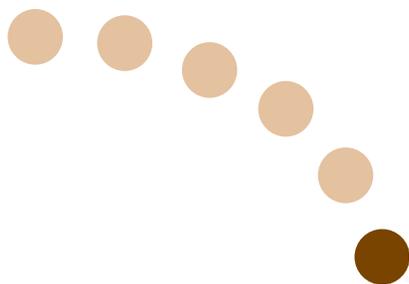


EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA SITUACIÓN SOCIAL EN EUROPA 2011

Comisión Europea



Y ESTUDIOS
EMPLEO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

NIPO:270-12-012-9

MINISTERIO DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

**Subdirección General de Información
Administrativa y Publicaciones**

RET. 12-2.313

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Evolución del empleo y de la situación social en Europa 2011

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

COLECCIÓN INFORMES Y ESTUDIOS
Serie Empleo Núm. 48

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Evolución del empleo y de la situación social en Europa 2011

Comisión Europea

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Esta publicación es un documento de trabajo de la Comisión destinado a informar al público en general. No constituye una postura oficial de la Comisión sobre este tema ni prejuzga ninguna. Ni la Comisión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre son responsables del uso que se haga de la información que contiene esta publicación.

Agradecimientos

El informe *Evolución del empleo y de la situación social en Europa 2011* ha sido realizado por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión; Dirección de Análisis, Evaluación y Relaciones Exteriores. Los autores de este informe, además de los del capítulo 1, son Laurent Aujean, Anette Bjornsson, Andrea Garnero, Magdalena Grzegorzewska, Guy Lejeune, Bartek Lesaer, Eric Meyermans, Balazs Palvolgyi, Jorg Peschner, Teodora Tchipeva, Celine Thevenot y Maria Vaalavuo.

La Dirección General de Empleo también desearía dar las gracias a Eurostat y al European Monitoring Centre on Change de Eurofound por su estrecha colaboración y su ayuda para elaborar el informe. Agradecimientos a otros servicios de la Comisión por sus observaciones.

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Publicado originalmente en inglés bajo el título «Employment and Social Developments in Europe 2011»

© 2011, Comunidades Europeas.

© 2012, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. España

Traducción: Ester Rabasco



Edita y distribuye:

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid

Correo electrónico: sgpublic@meyss.es

Internet: www.meyss.es

NIPO: 270-12-011-3

ISBN papel: 978-84-8417-428-8

ISBN electrónico: 978-84-8417-434-9

Depósito Legal: M.

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Imprime: Lerko Print, S.A.

Paseo de la Castellana, 121, 28046 Madrid

Impreso en España

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
PREFACIO	11
RESUMEN	13
Introducción: CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA SITUACIÓN LABORAL Y SOCIAL ACTUAL EN EUROPA	19
1. Panorama actual y tendencias fundamentales	19
1.1. El empleo	19
1.2. Variaciones sectoriales	20
1.3. El paro y las vacantes	23
1.4. Los jóvenes	26
1.5. Las rentas y la pobreza	30
2. Retos estructurales y oportunidades	34
2.1. Las tasas de ocupación	34
2.2. Tipos de contratos de trabajo	34
2.3. La desigualdad y la polarización	35
2.4. La productividad, los salarios y los costes laborales unitarios	38
2.5. Los desajustes de las cualificaciones	40
2.6. Nuevos estímulos fiscales y estabilizadores «automáticos»	40
Capítulo 1: CAMBIOS DE LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN EUROPA DURANTE LA RECESIÓN...	45
1. Introducción	45
2. Los datos	47
3. Cambios de la estructura del empleo durante la recesión	50
3.1. Comparación del periodo anterior a la recesión con el periodo posterior utilizando quintiles de trabajo-salario	50
3.2. Comparación de los cambios del empleo utilizando quintiles trabajo-salario y quintiles trabajo-cualificación	55
3.3. Las pautas de cambio del empleo durante la recesión por ramas de actividad	57
3.4. Pautas de cambio del empleo durante la recesión según las características de los trabajadores	61
3.5. Pautas de cambio del empleo durante la recesión según la situación con respecto al empleo	68
4. Conclusiones	72
Bibliografía	88

	<i>Pág.</i>
Capítulo 2: ¿ES JUSTA LA MANERA EN QUE ESTÁN FUNCIONANDO NUESTRAS SOCIEDADES?...	91
1. Introducción	91
2. Medidas de la desigualdad	97
3. La desigualdad de la renta en la UE	99
3.1. La situación actual en los estados miembros de la UE y los cambios recientes.....	99
3.2. Causas del aumento de la desigualdad y enseñanzas.....	110
4. La eficacia de los sistemas de impuestos y de prestaciones	114
4.1. Introducción.....	114
4.2. Limitaciones de los estudios sobre la redistribución	115
4.3. La influencia del sistema de impuestos y de prestaciones en la desigualdad de la renta	115
5. Estudio de algunos países	120
6. Conclusiones	130
Bibliografía	131
Capítulo 3: LAS PAUTAS DE POBREZA Y DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EUROPA.....	135
1. Introducción	135
2. Un conjunto de tres indicadores para describir la pobreza y la exclusión social.....	135
2.1. Un indicador multidimensional para ir más allá del enfoque monetario.....	136
2.2. En tiempos de crisis, se ponen de manifiesto las deficiencias de las tasas de riesgo de pobreza basadas en umbrales nacionales.....	137
2.3. Las carencias materiales complementan los enfoques basados en la renta	140
2.4. Luchar contra la pobreza y la exclusión social por medio de la participación en el mercado de trabajo	142
2.5. Resumen de las tres dimensiones: ¿un «y» o un «o»?.....	146
3. Pasos adelante para mejorar la medición de la pobreza.....	147
3.1. Mejoras de la medición de la pobreza	147
3.2. Tener en cuenta las prestaciones en especie	147
3.3. Posibles mejoras en la medición de las carencias materiales	150
3.4. Ampliar las carencias a los bienes no monetarios y sus capacidades redistributivas	151
3.5. Abrir la caja negra del hogar	153
3.6. Comprender mejor la población excluida del mercado de trabajo	155
3.7. ¿Hacia un objetivo dinámico y graduado?.....	155
3.8. Diagnóstico social a corto plazo	156
3.9. Tener en cuenta la pobreza extrema: una mejora necesaria de los instrumentos existentes	157
4. Formas de pobreza y de exclusión social en Europa	157
4.1. Los estados miembros se enfrentan a diversas formas de pobreza.....	159
5. ¿Quiénes son las personas en riesgo de pobreza o de exclusión social?	164
5.1. Estudiantes, amas de casa o personas incapacitadas: cuatro de cada diez europeos en edad activa que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social son inactivos	164
5.2. Los parados se enfrentan a múltiples dimensiones de la pobreza	168
5.3. Uno de cada tres europeos de 18 años o más en riesgo de pobreza o de exclusión social está trabajando	168
5.4. Las personas de edad avanzada y el riesgo de pobreza o de exclusión social.....	170
5.5. Los padres solos tienen más probabilidades de estar expuestos al riesgo de pobreza o de exclusión social	172
5.6. Las familias más numerosas están muy expuestas al riesgo de pobreza o de exclusión social.....	175
5.7. Las personas nacidas en el extranjero se enfrentan a una pobreza mayor	175
5.8. Riesgo de pobreza en las zonas poco pobladas de Europa meridional y de los nuevos estados miembros, baja intensidad de trabajo en las ciudades de Europa occidental	177
6. Principales conclusiones	178
Bibliografía	186

	<u>Pág.</u>
Capítulo 4: ¿BASTA CON TRABAJAR PARA EVITAR LA POBREZA? LOS MECANISMOS Y LAS POLÍTICAS RELACIONADOS CON LA POBREZA EN EL TRABAJO EN LA UE	189
1. Introducción	189
2. La pobreza en el trabajo en la UE	190
2.1. La pobreza en el trabajo se ha mantenido estable en el conjunto de la UE, pero existen considerables diferencias entre los estados miembros	190
2.2. El número de dependientes que hay en el hogar es decisivo para la pobreza en el trabajo	191
2.3. La pobreza en el trabajo según la vinculación con el mercado de trabajo	191
2.4. La pobreza en el trabajo según las características personales	201
2.5. Algunos factores como los bajos salarios afectan a las tasas de pobreza en el trabajo	203
2.6. Análisis econométrico de los determinantes de la pobreza en el trabajo	205
3. La pobreza a la luz de la intensidad de trabajo en el hogar	211
3.1. La intensidad de trabajo del hogar como determinante de la pobreza del individuo	213
3.2. Influencia de la presencia de hijos en el hogar en la pobreza del individuo	217
4. Respuestas de los poderes públicos	220
4.1. Medidas para garantizar suficientes ingresos	223
4.2. Medidas para aumentar la participación en el mercado de trabajo	232
5. Análisis de algunos países	238
5.1. Alemania	238
5.2. Dinamarca	239
5.3. Francia	241
5.4. Irlanda	242
5.5. Grecia	244
5.6. España	245
5.7. Polonia	246
5.8. República Checa	248
6. Conclusiones	250
Bibliografía	271
Capítulo 5: EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	273
1. Los trabajadores de edad avanzada en la Unión Europea: algunos hechos básicos	275
1.1. El objetivo de Estocolmo	275
1.2. Los objetivos de Barcelona	280
1.3. El empleo de los trabajadores de edad avanzada durante la recesión	286
2. Condiciones de envejecimiento en la UE: principales dimensiones y tipología	287
2.1. Las principales dimensiones del envejecimiento activo: análisis de componentes principales	288
2.2. Taxonomía de las condiciones de envejecimiento de los estados miembros: análisis de conglomerados	291
3. Las características personales y del hogar son importantes determinantes de la jubilación	294
4. Evaluación de las medidas de envejecimiento activo basada en un modelo	305
4.1. El efecto potencial de cinco medidas de activación: simulación	306
4.2. Reducción de los costes laborales de las personas de edad avanzada: simulación para seis países	317
5. Principales resultados y consecuencias desde el punto de vista de las políticas	320
6. Conclusiones	322
Bibliografía	331
Capítulo 6: LA MOVILIDAD LABORAL EN EL SENO DE LA UE Y EL EFECTO DE LA AMPLIACIÓN ..	337
1. Introducción	337
2. La movilidad en el seno de la UE: evolución desde 2004, papel de la ampliación y efecto de la recesión ..	338

	<u>Pág.</u>
2.1. Libertad de circulación y disposiciones transitorias: contexto legal	338
2.2. La perspectiva de los países de acogida	340
2.3. La perspectiva de los países de origen.....	345
2.4. Consecuencias de la ampliación para los flujos de movilidad	347
2.5. Evolución de los flujos y del stock de movilidad en el periodo de recesión	349
2.6. Flujos de movilidad temporal	354
3. ¿Qué influye en los flujos de movilidad en el seno de la UE?	356
3.1. Teorías sobre la migración.....	356
3.2. Factores macroeconómicos.....	357
3.3. Otros factores que influyen en la movilidad.....	364
3.4. ¿Qué dicen las encuestas recientes de opinión sobre los motivos para quedarse y para emigrar?..	365
4. Principales características de los trabajadores móviles en la UE	365
4.1. Edad y sexo.....	365
4.2. Situación con respecto al mercado de trabajo y efecto de la recesión.....	365
4.3. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.....	370
4.4. Estructura del empleo por actividad económica.....	373
4.5. La estructura del empleo por ocupaciones.....	375
4.6. Niveles de estudios	378
4.7. Otras características relacionadas con el trabajo	380
5. Efecto económico de la movilidad en el seno de la UE.....	381
5.1. Crecimiento económico, PIB per cápita	381
5.2. El mercado de trabajo	383
5.3. Las finanzas públicas y el sistema de protección social	384
5.4. ¿Fuga de cerebros o captación de cerebros?.....	385
5.5. Remesas	385
5.6. Situación social de los inmigrantes	387
6. Principales resultados	389
Bibliografía	397

Prefacio

El informe anual *Evolución del empleo y de la situación social en Europa* contiene por primera vez un extenso análisis de los retos a los que se enfrenta la Unión Europea tanto en el ámbito de la política de empleo como en el ámbito de la política social. El informe *Evolución del empleo y de la situación social en Europa*, que viene a sustituir a dos informes anteriores –*El empleo en Europa* y *La situación social en la Unión Europea*– se convierte en el estudio analítico emblemático de la Comisión Europea sobre cuestiones de empleo y cuestiones sociales. Se basa en los *Quarterly Reviews of the EU Employment and Social Situation* que la Comisión ha comenzado a realizar en 2011 y contiene detallados análisis de las tendencias estructurales fundamentales. La edición de 2011 centra la atención en los cambios de la estructura del empleo en Europa, los aumentos recientes de las desigualdades de la renta, los cambios de las pautas de pobreza y de exclusión social, el problema de la pobreza de las personas que trabajan y los retos y las políticas en el terreno del envejecimiento activo; también contiene un análisis actualizado de la movilidad laboral en el seno de la UE.

El enfoque integrado que ha utilizado la Comisión para elaborar el estudio corresponde a la estrategia Europa 2020. Se trata de una estrategia de desarrollo a largo plazo en la que se considera que la inclusión social, la lucha contra la pobreza, el aumento de la participación en el mercado de trabajo,

el empleo y la calidad del empleo son elementos esenciales para la prosperidad de Europa. Europa 2020 hace hincapié en que los objetivos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador se refuerzan mutuamente y sitúan en un plano de igualdad la política económica, la política de empleo y la política social. En este enfoque también se basan las Directrices Integradas de Europa 2020 y las recomendaciones específicas de los países aprobadas por el Consejo Europeo en junio de 2011. Casi todos los retos sociales tienen una importante relación con el mercado de trabajo, por ejemplo, la pobreza de las personas que trabajan. Al mismo tiempo, la política social desempeña un papel muy importante en la mejora de los resultados del empleo, por ejemplo, en lo que se refiere a la inclusión de las personas desfavorecidas o al envejecimiento activo.

Para responder eficazmente a la crisis económica de Europa y restablecer un crecimiento sostenible, es esencial abordar la dimensión del empleo y la dimensión social de esta crisis, como ha subrayado la Comisión en su Encuesta Anual sobre el Crecimiento para 2012. Confío en que este estudio de la evolución del empleo y de la situación social en Europa constituya una amplia base y un útil instrumento para alcanzar ese objetivo.

LÁSZLÓ ANDOR

*Comisario de Empleo,
Asuntos Sociales e Inclusión*

Resumen

El nuevo enfoque integrado que da la Comisión Europea a la política económica, la política de empleo y la política social...

En 2010, la Unión Europea aprobó la estrategia Europa 2020 que consta de tres objetivos que se refuerzan mutuamente: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El objetivo del crecimiento integrador de Europa 2020, en comparación con la estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo, da un nuevo protagonismo a cuestiones sociales que complementan el gran énfasis en el empleo. Subraya la necesidad de lograr la inclusión social y de luchar contra la pobreza, así como de aumentar la participación en el mercado de trabajo con más y mejor empleo como elementos esenciales del modelo socioeconómico de Europa.

... como consecuencia de la prolongada crisis...

El curso de los acontecimientos de los últimos años, en los que la crisis económica y financiera se ha convertido en una crisis de la deuda soberana y en amplios programas de recuperación, a los que le ha seguido una oleada de medidas de austeridad adoptadas por la mayoría de los gobiernos de la UE, ha puesto claramente de manifiesto la necesidad de dar un enfoque más integrado a la estrategia económica, así como a la formulación de la política de empleo y de la política social. El papel combinado de los sistemas de protección social como estabilizadores automáticos y de las demás medidas del mercado de trabajo y medidas sociales adoptadas por la mayoría de los estados miembros durante la recesión ha sido decisivo para mantener el empleo y la renta disponible de los hogares. Por otra parte, aunque las políticas modernas de empleo son un requisito fundamen-

tal para el éxito de la estrategia de recuperación y de crecimiento, deben fomentar la participación de todos e ir acompañadas de unas políticas sociales igualmente bien diseñadas con el fin de garantizar un reparto más justo no sólo de los beneficios del crecimiento sino también, en caso de necesidad, de los costes de la recesión o de la austeridad. Las consecuencias sociales de la crisis económica y el reducido margen de maniobra presupuestario hacen que sea aún más crucial la adopción de políticas eficientes y bien orientadas en los estados miembros.

... se refleja en el nuevo estudio Evolución del empleo y de la situación social en Europa...

Los acontecimientos ocurridos desde que estalló la crisis financiera en 2008 han puesto de manifiesto la necesidad de informar más puntualmente sobre las tendencias del empleo y sobre las tendencias sociales para basar el proceso de formulación de las políticas. La Comisión Europea ha lanzado, pues, estudios trimestrales del empleo y de la situación social de la UE, que ofrecen una visión general y un análisis detallados y periódicos de los datos más recientes de los que se dispone tanto en el ámbito de la UE como en los estados miembros. El estudio anual *Evolución del empleo y de la situación social en Europa* centrará principalmente la atención en cuestiones de carácter más estructural que la política de empleo y la política social de la UE tienen que abordar.

Teniendo en cuenta como telón de fondo el empeoramiento de la situación económica y social...

El empleo ha comenzado a crecer tras el inicio de la tímida recuperación económica de los dos últimos años con un importante retardo y a mediados

de 2011 sólo había aumentado en 1,5 millones de puestos de trabajo, cifra muy inferior a los 6 millones que se perdieron durante la recesión. Además, la recuperación del empleo ha variado mucho de unos estados miembros a otros. Las tasas de paro van desde un 4,1 por ciento en Austria hasta un 22,8 por ciento en España. En la UE en su conjunto, la tasa de paro ha girado en torno a un 9,5 por ciento durante más de un año –23,3 millones de personas están buscando empleo– y la proporción de parados de larga duración es superior al 40 por ciento y va en aumento. El paro juvenil es especialmente alarmante. Ha aumentado a más de 5 millones (el 20 por ciento de los jóvenes que participan en el mercado de trabajo), supera el 25 por ciento en 10 estados miembros y llega a ser de un 48 por ciento en España. Las perspectivas de una recuperación continua y creadora de empleo son de nuevo lejanas como consecuencia de la desaceleración del comercio mundial y de la prolongada crisis del euro. Independientemente de las perspectivas, las consecuencias sociales negativas de la gran recesión ya están dejándose sentir gravemente en un gran número de ciudadanos de la UE. En particular, algunos fenómenos como el aumento del paro de larga duración, la disminución de las rentas y los indicios de aumento de la pobreza y de las carencias materiales en muchos estados miembros están incrementando significativamente los riesgos de exclusión a largo plazo del mercado de trabajo y de la sociedad.

... en el estudio Evolución del empleo y de la situación social en Europa de 2011 se analizan cuestiones específicas

El estudio centra la atención en una serie de temas fundamentales que son relevantes para las prioridades de la UE en el campo de la política de empleo y de la política social, así como para la política económica más en general. A pesar de que se dispone de pocos datos actualizados sobre algunos de los temas tratados, aporta una serie de observaciones relevantes de las que estamos seguros. Examina la evolución del empleo sectorial durante los años de la crisis y su papel en la polarización de los salarios. Analiza las tendencias recientes de la desigualdad de la renta, así como las pautas de la pobreza y de la exclusión en la UE. Examina el fenómeno de la pobreza en el trabajo desde la perspectiva de los individuos y de los hogares. Por último, reconsidera las cuestiones del envejecimiento activo y de los incentivos para prolongar la vida activa, así como la movilidad laboral en el seno de la UE.

La intensificación de la polarización de los salarios tiene consecuencias para las políticas en materia de cualificación ...

Antes de la crisis ya existía en la UE una tendencia hacia la polarización del empleo, ya que los nuevos puestos de trabajo se concentraban en los niveles de salarios relativamente altos y bajos, especialmente en el sector servicios, con un aparente predominio del empleo mejor remunerado. La intensidad de la recesión de 2008 y la consiguiente reasignación del empleo han intensificado aun más esta polarización al destruir un enorme número de puestos de trabajo de nivel salarial intermedio en la industria manufacturera y en la construcción. Al mismo tiempo, los perfiles de niveles de estudios y de cualificación de la nueva estructura del empleo tienden a ser más exigentes, lo que pone en peligro las posibilidades de recolocación y de acceso al empleo mejor remunerado de las personas menos cualificadas que perdieron su trabajo durante la recesión. Eso pone de relieve las cuestiones de la necesidad de crear de unos mecanismos de fijación de los salarios que sean más adaptables, de los cambios de la sindicación, de las consecuencias de los bajos salarios para la seguridad de renta y de la necesidad de mejorar las cualificaciones y de recualificar a los trabajadores de todos los niveles. Desde la perspectiva del individuo, la elección del tipo correcto de cualificaciones es fundamental para tener éxito en la vida profesional. Desde la perspectiva de la economía, es crucial mejorar las previsiones sobre las cualificaciones, el ajuste del mercado de trabajo y la capacidad de adaptación de las empresas y de los trabajadores al cambio y desarrollar nuevos sectores que tengan un potencial sostenible de creación de empleo. Continuará habiendo empleo poco cualificado, pero exigirá mayor capacidad de lectura y de cálculo y otras cualificaciones básicas. La existencia de trabajo más cualificado no garantizará el empleo a todos los titulados, a menos que la educación superior prevea las nuevas necesidades y se adapte a ellas.

... y exige enfocar de una nueva manera la desigualdad de la renta y las desigualdades sociales

La polarización de los salarios es uno de los factores que afectan a un problema social más general al que se enfrenta la UE, a saber, el aumento de las desigualdades y de la polarización de las rentas. Es vital comprender mejor las causas subyacentes de las desigualdades para diseñar y aplicar eficazmente sistemas de impuestos y de prestaciones. Existen indicios de que en el periodo más reciente del que se dispone de datos, 2005-2009, la desigualdad ha disminuido en algunos de los países de la UE en los que era mayor, a medida que han madurado sus sistemas sociales, mientras que existen indicios de que ha aumentado en algunos de los países en los que es mayor, entre ellos los países nórdicos. Sin embargo,

a pesar del papel positivo que han desempeñado los sistemas sociales en la estabilización de la renta de los hogares durante la crisis, especialmente de los que se encuentran en el extremo inferior de la distribución de la renta, la tendencia a largo plazo de las desigualdades de la renta sigue siendo ascendente en general. Dado que la situación económica continúa siendo difícil, el margen de maniobra presupuestario de los gobiernos continuará siendo muy estrecho y las perspectivas de que aumenten los niveles de gasto social son escasas. Eso plantea algunas importantes cuestiones de política. En primer lugar, es preciso encontrar la manera de atenuar las desigualdades del mercado de trabajo aumentando la participación y luchando contra las desigualdades salariales, entre otras cosas subiendo los salarios bajos, especialmente en los casos en los que evolucionan a un ritmo significativamente inferior al de la productividad, y facilitando las transiciones ascendentes. El estudio también muestra que existe margen para aumentar la calidad y la eficiencia del gasto social, para explotar mejor el papel de las prestaciones en especie en la reducción de las desigualdades o para reflexionar sobre la tributación de las rentas altas.

En 2009, había 114 millones de europeos en riesgo de pobreza o de exclusión social. Los tipos de riesgo y, por lo tanto, las respuestas adecuadas varían de unos estados miembros a otros dentro de la UE...

La pobreza es una de las consecuencias extremas del aumento de las desigualdades y, por lo tanto, merece con razón mayor atención por parte de los poderes públicos. Sin embargo, su medición y su seguimiento distan de ser fáciles debido a su carácter multidimensional, lo cual puede dificultar la intervención eficaz. En el marco de la estrategia Europa 2020, los estados miembros han acordado un enfoque en tres frentes para hacer un seguimiento de la pobreza y de la exclusión social. El objetivo acordado se define basándose en tres indicadores combinados que reflejan las múltiples facetas de la pobreza y de la exclusión, así como la diversidad de situaciones y prioridades en una UE ampliada, a saber, la pobreza de renta, las carencias materiales y la exclusión del mercado de trabajo. En 2009, había 114 millones de europeos en riesgo de pobreza o de exclusión social. Esta cifra representa un 23 por ciento de la población de la UE. Para abordar la cuestión eficientemente, es vital identificar exactamente a las personas que corren mayores riesgos de pobreza y de exclusión social. El fenómeno no es uniforme en toda la UE. Los ciudadanos de Europa oriental sufren más a menudo carencias materiales, mientras que en los estados miembros septentriona-

les y occidentales predomina la exclusión del mercado de trabajo.

... pero los factores de riesgo y, por lo tanto, los grupos objetivo son bastante parecidos

La ausencia de una estrecha vinculación con el mercado de trabajo, el hecho de ser mayor o joven, algunas circunstancias familiares, entre las que se encuentra la obligación de atender a familiares, así como algunas otras características personales, como la incapacidad o la pertenencia a una minoría o el origen inmigrante, se encuentran entre los factores de riesgo fundamentales. Cuatro de cada diez europeos en edad activa y en riesgo de pobreza o de exclusión social son inactivos. Los europeos de más de 65 años representan el 16 por ciento de la población total, pero el 22 por ciento de la población en riesgo de pobreza o de exclusión social, y este riesgo es aún mayor en el grupo de edad de más de 75 años. Los padres solos y sus hijos corren un riesgo muchísimo mayor de pobreza o de exclusión social. El hecho de haber nacido fuera de la UE también constituye un importante factor de riesgo. Estos grupos son claros objetivos para la adopción de medidas específicas.

Más del 8 por ciento de la población de la UE que tiene empleo se encuentra en riesgo de pobreza...

Aunque el hecho de tener trabajo sigue siendo la mejor salvaguarda contra la pobreza y la exclusión social, no las evita. Es bueno aumentar las tasas de ocupación, pero una proporción significativa de los adultos europeos en riesgo de pobreza o de exclusión social está trabajando: más del 8 por ciento de las personas que tienen empleo se encuentra en riesgo de pobreza y, por lo tanto, pueden calificarse de «trabajadores pobres». La pobreza en el trabajo es una importante cuestión para la UE y un excelente ejemplo de la necesidad de adoptar un enfoque que combine e integre tanto medidas sociales como medidas de empleo.

... especialmente las personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es baja e intermedia...

El riesgo de ser un trabajador pobre es mayor en el caso de las personas que tienen un trabajo temporal o a tiempo parcial o que poseen un bajo nivel de estudios. Sin embargo, la pobreza de las personas que trabajan también se debe entender desde la perspectiva de los hogares, especialmente en lo que se refiere a la participación combinada de todos los miembros adultos del hogar en el empleo y a la composición del hogar, principalmente la presencia de hijos. Los hogares que sólo trabajan la mitad de su potencial (por ejemplo, una pareja en la que sólo

trabaja uno de sus miembros) se enfrenta a un riesgo de pobreza del 20 por ciento, mientras que la cifra es del 5 por ciento en el caso de los hogares que desarrollan todo su potencial (por ejemplo, dos adultos que trabajan a tiempo completo). El hecho de tener hijos es otro factor agravante en los hogares en los que la intensidad de trabajo es baja; se enfrentan al doble de riesgo de pobreza que los hogares similares sin hijos. Cuando los dos padres trabajan, la presencia de hijos apenas influye en el riesgo de pobreza. El análisis también muestra que es crucial facilitar la participación a tiempo completo de los padres solos.

... y las que tienen un trabajo de bajo salarios, por lo que la subida de los salarios (mínimos) puede ser útil...

Los salarios bajos son un importante factor en la pobreza en el trabajo, especialmente en los países en los que existe una gran dispersión salarial y los salarios mínimos son bajos como consecuencia de la negociación colectiva descentralizada y de su baja cobertura. La subida de los salarios mínimos va acompañada de una reducción de los niveles de pobreza en el trabajo, si bien en algunos casos su eficacia puede ser escasa, debido a que no se puede identificar fácilmente a los grupos a los que deben ir destinados los salarios mínimos y, en particular, a que no ayudan a la inmensa mayoría de los pobres que trabajan y que quedan fuera de su alcance (por ejemplo, los trabajadores por cuenta propia o los que tienen un trabajo eventual o a tiempo parcial).

... al igual que la lucha contra la segmentación del mercado de trabajo

El hecho de trabajar con un contrato temporal es otra importante característica relacionada con la pobreza en el trabajo. Los contratos temporales a menudo llevan aparejada una penalización salarial (los salarios son, en promedio, un 14 por ciento más bajos que en el caso del empleo indefinido). Este hecho es especialmente preocupante en los países en los que el porcentaje de trabajo temporal involuntario es alto y las tasas de transición a un contrato mejor remunerado o indefinido son bajas. Las tendencias actuales del mercado de trabajo que muestran que la mayoría del empleo creado es temporal apuntan al riesgo de que en los próximos años aumente la pobreza en el trabajo en estos países.

El reto del envejecimiento obliga a incentivar a las empresas y a los trabajadores para garantizar una vida activa más larga...

El envejecimiento activo es otro tema de este estudio. A pesar de que en la última década se ha conseguido claramente elevar la tasa de ocupación de

los trabajadores de edad avanzada a casi un 50 por ciento, el logro del objetivo del 75 por ciento para la tasa total de ocupación en 2020 depende de que se continúe haciendo progresos en este grupo de edad. Se prevé que la población trabajadora de la UE envejecerá significativamente en las próximas décadas, mientras que la tasa de dependencia aumentará a un ritmo vertiginoso. El aumento de la esperanza de vida, unido al descenso de las tasas de fecundidad, planteará un importante riesgo a la sostenibilidad del Modelo Social Europeo. Para hacer frente a este reto, es preciso animar y ayudar a las personas de edad avanzada a permanecer activas más tiempo, pero para eso es necesario adoptar medidas adecuadas destinadas tanto a los trabajadores como a las empresas, ya que es improbable que las fuerzas del mercado generen un resultado deseable de una manera eficiente y equitativa.

... lo cual debe ir más allá de los aspectos financieros

La decisión de jubilarse o de permanecer en el mercado de trabajo no es sólo el resultado de consideraciones económicas. Intervienen factores de atracción y de expulsión mucho más profundos. Por lo tanto, las políticas de envejecimiento activo no han de limitarse a eliminar los desincentivos económicos sino que deben contener medidas de apoyo destinadas a específicamente a los trabajadores de edad avanzada: reducir los incentivos para jubilarse anticipadamente, fomentar el aprendizaje y la formación para evitar la obsolescencia de las cualificaciones, adaptar las condiciones de trabajo a las características específicas de las personas de edad avanzada, hacer que compense trabajar, mantener el buen estado de salud de los trabajadores de edad avanzada y proporcionar atención a las personas mayores. La seguridad y la salud en el trabajo y la posibilidad de acceder a la asistencia sanitaria en la juventud y durante toda la vida activa, así como su calidad, también son importantes para alargar eficazmente la vida activa.

A pesar de la preocupación por las consecuencias que pudiera tener tras la ampliación la movilidad laboral en el seno de la UE durante la crisis económica...

La movilidad de los trabajadores después de la ampliación es el último tema de este estudio. Desde 2004, la movilidad laboral dentro de la UE, que tradicionalmente ha sido escasa, ha aumentado en unos 3,6 millones de personas procedentes de los nuevos estados miembros. Eso ha llevado a preguntarse por las consecuencias de la ampliación y del aumento de las entradas de trabajadores para la situación económica y social tanto en los países de acogida como

en los países de origen. Dado que el periodo de transición para los países que se adhieron en 2004 concluyó el 1 de mayo de 2011, se hace balance de la entrada de trabajadores procedentes de estos países. Por otra parte, aún están sujetos a algunas restricciones los trabajadores búlgaros y rumanos y el comienzo de la tercera fase de las disposiciones transitorias justifica la dedicación de un análisis especial al volumen y a los efectos de los flujos de entrada procedentes de estos países, así como al papel de las disposiciones transitorias. El análisis de este estudio refuerza el informe de la Comisión relativo al funcionamiento de las disposiciones transitorias sobre la libre circulación de trabajadores procedentes de Bulgaria y de Rumanía, presentado recientemente al Consejo de acuerdo con los Tratados de Adhesión.

... no se ha observado que tuviera un efecto significativo en el paro o en los salarios locales en la mayoría de los países y parece que el riesgo de que se produzca una fuga de cerebros en los países de origen es bajo en general

En términos generales, los flujos de entrada de trabajadores después de la adhesión han sido reducidos, en comparación con la población residente total y con las llegadas de ciudadanos de terceros países (en 2010, los ciudadanos de la UE12 que viven en otros estados miembros representaban algo más de un 1 por ciento de la población total de la UE27, mientras que la cifra era de casi un 4 por ciento en el caso de los ciudadanos de terceros países). Por otra parte, los flujos de entrada han disminuido considerablemente durante la recesión, especialmente en los países más afectados (como Irlanda o España). Aunque las personas que han emigrado recientemente de los nuevos estados miembros han contribuido a las economías de los países de acogida, su integración en el mercado de trabajo ha sido más difícil desde la recesión, especialmente en España. No obstante, en la mayoría de los países no se ha observado que se haya producido ningún efecto significativo en el empleo o en los salarios locales y el riesgo de que se produzca una fuga de cerebros en los países de origen parece escaso en general. Eso no quiere decir que la movilidad registrada después de la ampliación no haya tenido algunos costes económicos para los países de acogida y de origen, especialmente en los momentos de baja demanda agregada, y consecuencias más específicas para los sectores más expuestos de los países de origen, como la asistencia sanitaria. Sin embargo, la restricción de la libre circulación de los trabajadores no puede ser la respuesta al elevado paro de Europa y puede tener efectos secundarios negativos, además de frenar la libertad de movimientos de los trabajadores.

La agenda de investigación para el próximo futuro en el campo social...

Este nuevo estudio de la evolución del empleo y de la situación social en Europa representa la primera reflexión analítica consolidada sobre la agenda de la política social y de la política de empleo propuesta por la estrategia Europa 2020. En este sentido, plantea una serie de interesantes cuestiones que merecen mayor atención en un futuro cercano. Por ejemplo, la importancia de las desigualdades económicas de la sociedad va más allá de la renta y para comprender mejor la cuestión también es necesario examinar más detenidamente las pautas de consumo y de distribución de la riqueza de nuestras sociedades. Asimismo, la pobreza no es un fenómeno estático: los individuos pueden caer en la pobreza, pero también logran escapar de ella y para diseñar eficazmente las políticas es fundamental ofrecer una visión más dinámica.

... y en el campo del empleo...

En el campo del empleo, es fundamental comprender las necesidades de cualificaciones de los nuevos puestos de trabajo para mejorar la empleabilidad de la población activa europea y para identificar los desajustes existentes en los mercados de trabajo, así como para sacar de la pobreza a las personas poco cualificadas. Los salarios bajos son uno de los determinantes de la pobreza en el trabajo y los salarios, junto con otros factores, se encuentran en el centro de muchos de los debates actuales sobre la competitividad y los desequilibrios internos y externos. En este estudio, se examina la polarización de los salarios, pero también se puede y se debe analizar otros muchos aspectos de los salarios y del empleo, incluso desde el punto de vista de la demanda agregada en el conjunto de la UE. En este informe se analiza extensamente la movilidad laboral en el seno de la UE, pero la migración, es decir, la emigración a (o la inmigración de) terceros países también puede producir importantes efectos en los mercados de trabajo de la UE y podría ser objeto de una investigación más profunda.

... debe continuar reflejando la estrategia Europa 2020

En los próximos años, estos y otros temas emergentes se deben analizar en este nuevo estudio en el marco de la estrategia Europa 2020 y de los principales retos para la política de empleo y la política social en Europa. Los temas de interés de *Evolución del empleo y de la situación social en Europa* continuarán definiéndose de acuerdo con los agentes interesados.

Introducción

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA SITUACIÓN LABORAL Y SOCIAL ACTUAL EN EUROPA

Según las previsiones de otoño de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (DG ECFIN), el crecimiento del PIB de la UE se paralizará a finales de año, evitando por poco una recesión en el escenario de referencia. El crecimiento previsto no será suficiente para que mejore el mercado de trabajo. Una cuestión crucial es cuánto durará esta recesión y qué se puede hacer para contrarrestarla. En este capítulo, se identifican algunos de los aspectos fundamentales de la situación del mercado de trabajo y de la situación social en la UE que se encuentran en la base de los principales retos a los que se enfrentan los poderes públicos hoy y en un futuro cercano en su lucha por lograr un crecimiento integrador, así como inteligente y sostenible, en el marco de la estrategia Europa 2020. No se intenta, sin embargo, examinar extensamente las tendencias a más largo plazo de los mercados de trabajo de la UE, ya que eso se hace periódicamente en la *EU Employment and Social Situation Quarterly Review*¹, que es la fuente de los gráficos adjuntos. El análisis comienza con un examen de los datos y de las tendencias más recientes de los que se dispone y en un segundo apartado se examinan los retos estructurales y las oportunidades.

1. PANORAMA ACTUAL Y TENDENCIAS FUNDAMENTALES

1.1. El empleo

La recuperación del empleo, débil en el mejor de los casos (véase más adelante), está en peligro como

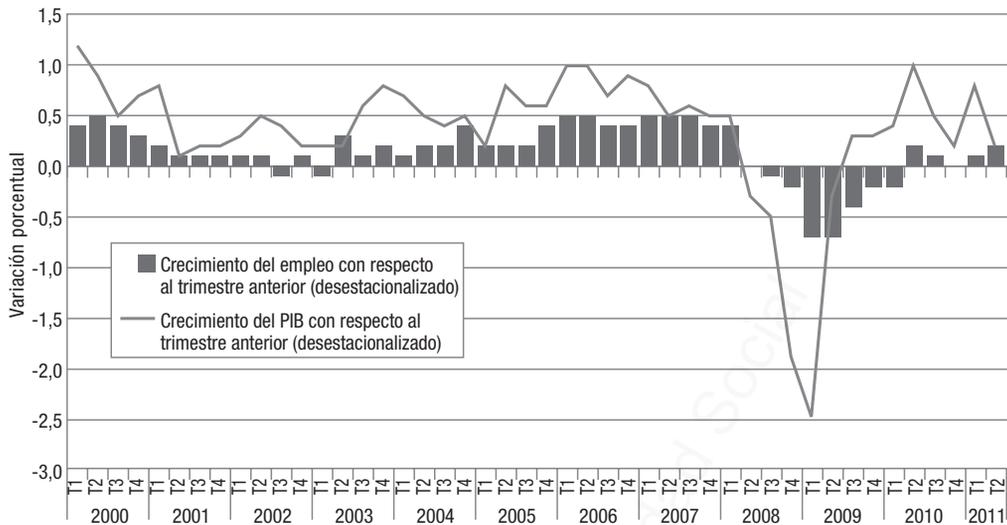
consecuencia del empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas. El crecimiento del PIB de la UE se ha desacelerado, pasando de un 0,7 por ciento intertrimestral en el primer trimestre de 2011 a un 0,2 por ciento en el segundo y en el tercero. Los indicadores adelantados inducen a pensar que el crecimiento será débil. El Indicador de Confianza Económica ha descendido desde marzo de 2011 y sigue siendo muy inferior a su media a largo plazo, como consecuencia de la pérdida general de confianza de los distintos sectores. Según las previsiones de otoño de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, el crecimiento será débil en el segundo semestre de este año y en 2012. Se prevé que el crecimiento anual medio del PIB de la UE será de un 0,6 por ciento en 2012 y de un 1,5 por ciento en 2013. Se espera que el crecimiento del empleo se detenga en 2012. Como consecuencia, el paro no disminuirá en 2012 y en 2013.

Según las encuestas de la Comisión a las empresas, las expectativas sobre el empleo de la UE han empeorado continuamente en la industria, los servicios y el comercio al por menor desde que alcanzaron un máximo en marzo de 2011. Siguen manteniéndose estables en un bajo nivel en la construcción.

El crecimiento total del empleo ha sido lento y vacilante después de la crisis, con un predominio de los contratos temporales. El empleo volvió a crecer en la UE en el cuarto trimestre de 2010, tres trimestres después de que se reanudara el crecimiento del PIB. Aunque en la UE en su conjunto no ha habido

¹ Dirección General de Empleo, *EU Employment and Social Situation Quarterly Review*, septiembre de 2011 págs. 15-24. <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1080&furtherNews=yes>.

Gráfico 1
EL PIB REAL Y EL EMPLEO EN LA UE, VARIACIÓN TRIMESTRAL



Fuente: Eurostat, Contabilidad Nacional.

crecimiento sin empleo, éste ha distado de ser un crecimiento creador de empleo (un 0,3 por ciento interanual en el segundo trimestre de 2011). La situación varía mucho de unos estados miembros a otros. En el segundo trimestre de este año, el crecimiento del empleo fue moderadamente fuerte (de un 1 por ciento interanual o más) en algunos de los estados miembros hasta ahora más afectados (Estonia, Lituania y Letonia), así como en algunos de los menos afectados² (Alemania, Austria y Suecia)³. Fue casi nulo en Hungría y levemente negativo en Dinamarca. La disminución interanual fue superior a 3/4 por ciento en Bulgaria, España, Rumanía y Eslovenia, así como en los países del Programa, a saber, Irlanda, Grecia y Portugal.

1.2. Variaciones sectoriales

Por lo que se refiere a los sectores en los que ha aumentado el empleo, es el sector servicios el que ha contribuido a la recuperación del empleo, principalmente los servicios financieros y el comercio. El sector de la construcción, tras experimentar fuertes pérdidas, está estabilizándose, pero se espera que la

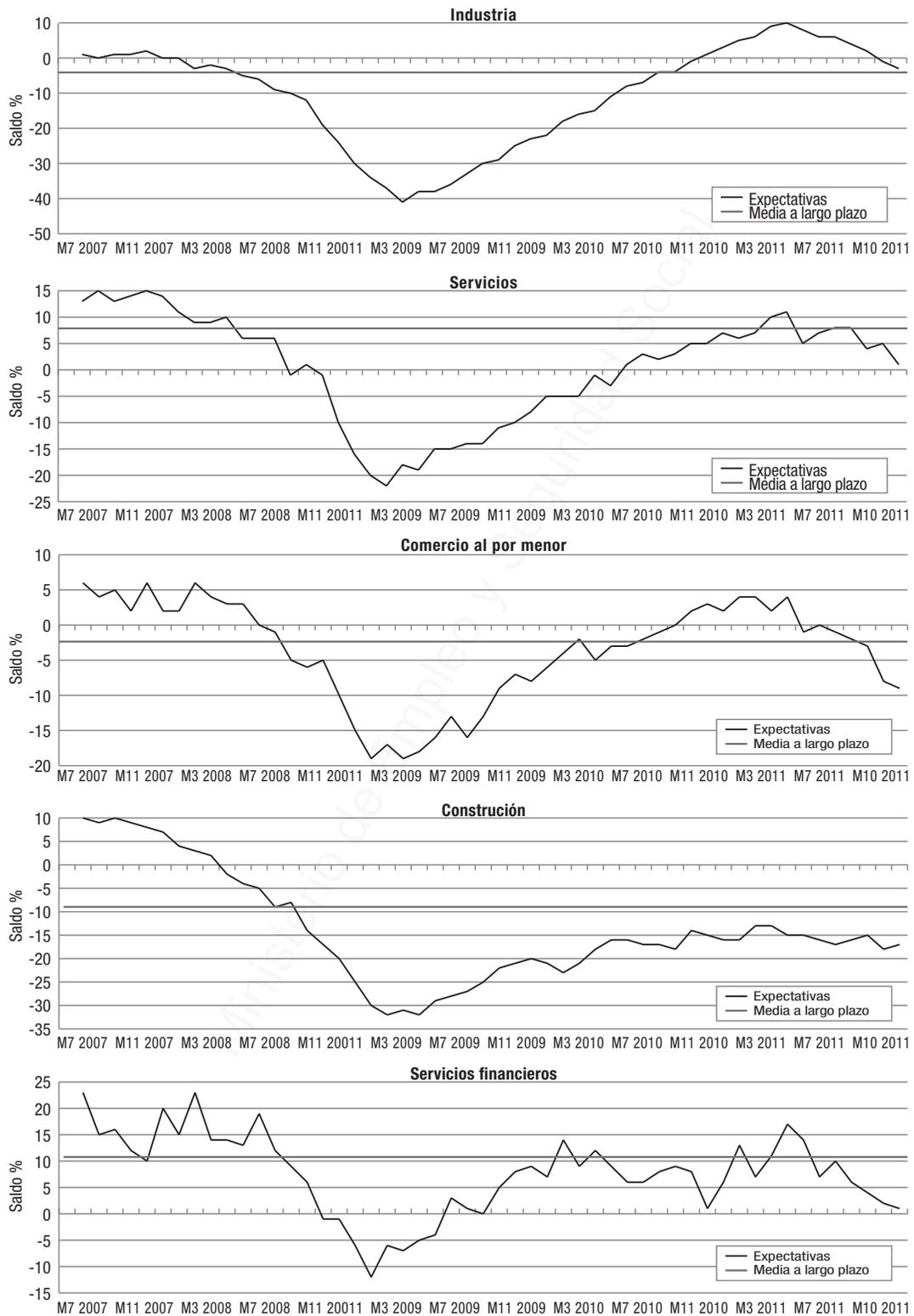
destrucción de empleo se intensifique en el sector público. El sector industrial aún no se encuentra en el territorio de crecimiento –salvo en los segmentos impulsados por las exportaciones, como sucede en Alemania y Suecia– mientras que la desaparición del atesoramiento de trabajo debería haber concluido ya y los servicios a las empresas están orientados muy positivamente. Se espera que este diverso panorama se mantenga el próximo año, si bien cualquier desaceleración continua del crecimiento producirá claramente un efecto negativo a través de la demanda actual de trabajo y de las expectativas sobre el futuro. La diferenciación sectorial ha influido en la polarización de los salarios (véase el apartado 2.3) y la crisis ha afectado especialmente a los sectores en los que predominan los salarios medios, como la construcción. Esta cuestión se examina detalladamente en el capítulo 2.

Los dos sectores o áreas que han experimentado un crecimiento continuo y elevado en la última década son los que están relacionados con actividades medioambientales y con actividades sanitarias y de servicios sociales, lo que se conoce normalmente como empleo verde y blanco. El empleo verde a

² Países en los que el crecimiento del empleo fue positivo en el periodo comprendido entre el segundo trimestre de 2008 y el primero de 2011.

³ Para un breve análisis del mercado de trabajo en algunos estados miembros, véanse los diferentes números de la *EU Employment and Social Situation Quarterly Review* (Estonia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania y el Reino Unido en el número de septiembre; Bélgica, Dinamarca, Grecia, España, Polonia, Portugal, Eslovenia, Finlandia y Suecia en el número de junio; Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Hungría, Rumanía y el Reino Unido en el número de marzo).

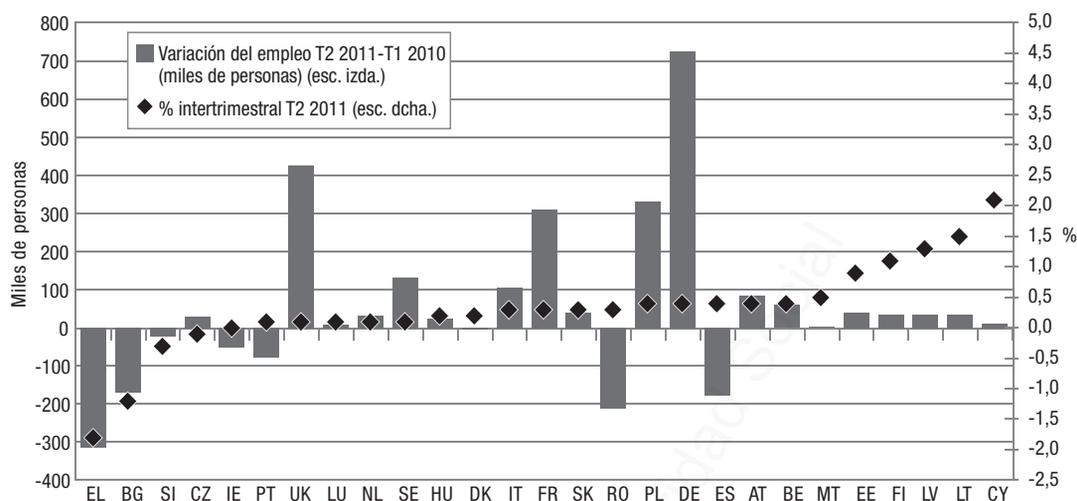
Gráfico 2
EXPECTATIVAS SOBRE EL EMPLEO EN LA UE POR SECTORES ECONÓMICOS (JULIO DE 2007-OCTUBRE DE 2011)



Fuente: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, encuestas a las empresas y a los consumidores.

Gráfico 3

**EL EMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011:
VARIACIÓN INTERANUAL (MILES DE PERSONAS) Y VARIACIÓN INTERTRIMESTRAL
(%)**



Fuente: Eurostat, Contabilidad Nacional.

Nota: Los datos están desestacionalizados, salvo en el caso de Chipre, Malta, Rumanía y Suecia.

menudo abarca en realidad una variedad mucho más amplia de oportunidades de empleo y muchos puestos de trabajo que mejoran el medio ambiente se encuentran en sectores que no son medioambientales, por ejemplo, los ecoauditores de las plantas siderúrgicas o los trabajadores de la industria automovilística que producen automóviles híbridos.

El empleo verde es, en un sentido estricto, el que se encuentra en ecoindustrias que producen bienes y servicios para medir, prevenir, limitar o corregir daños medioambientales al agua, el aire y el suelo, así como los problemas relacionados con el ruido, los residuos y los ecosistemas. Abarca las tecnologías, los productos y los servicios que reducen los riesgos medioambientales y minimizan la contaminación y los recursos. En 2000-2008, el empleo creció en las ecoindustrias un 3 por ciento (la cifra sin revisar era de un 7 por ciento) ⁴.

El crecimiento del empleo en la ecoindustria ha sido positivo durante toda la recesión y se prevé que continuará siendo bastante fuerte. El número total de ocupados aumentó de 2,4 millones en 2000 y 2,9 millones en 2006 a 3,0 millones en 2008. Se prevé que alcanzará la cifra de alrededor de 3,8 millones en 2012.

Es evidente que el empleo de las ecoindustrias, aunque respetable en cuanto a crecimiento, no es el que generará más y mejores puestos de trabajo. No obstante, los productos y los servicios de este sector están permitiendo que aumente la productividad y haciendo posible la innovación en otros muchos sectores y son estas cualificaciones verdes y el empleo verde que las acompaña los que pueden ser una importante fuente de demanda de nuevo empleo.

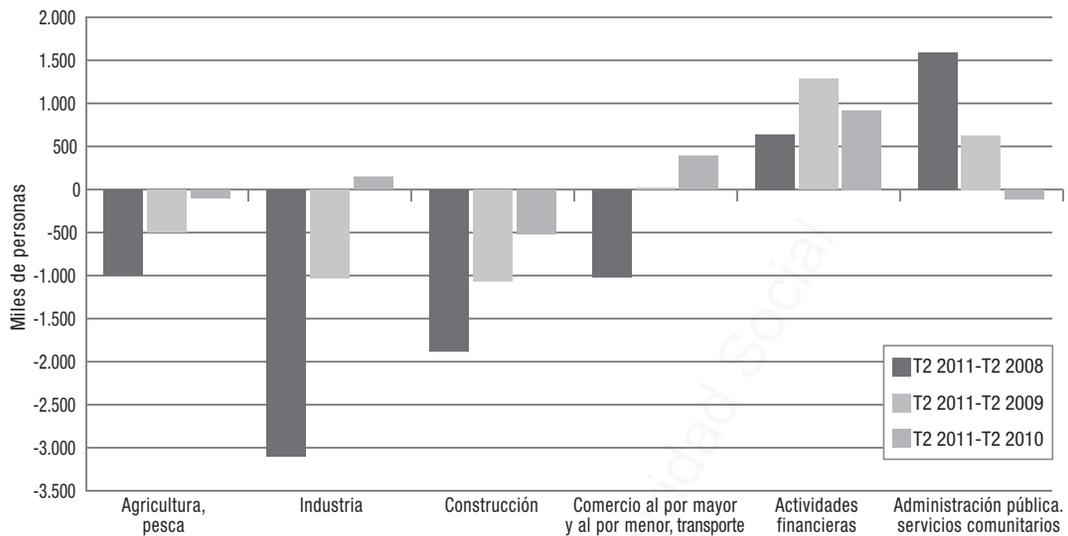
El sector de actividades sanitarias y de servicios sociales –empleo blanco– es mucho mayor que el sector de la ecoindustria. En este sector, trabajaban alrededor de 19 millones de personas en 2000 y 22 millones en 2010. Se prevé ⁵ que en 2020 trabajarán en él 23 millones y medio de personas. Estas cifras representan el 8,7, el 9,7 y el 10,0 por ciento del empleo total de la UE. La tasa anual de crecimiento del empleo blanco fue de un 1,6 por ciento en 2000-2010, mientras que la cifra correspondiente a todos los sectores fue de un 0,5 por ciento al año. Se prevé que el crecimiento absoluto y relativo se desacelerará y que el empleo blanco crecerá un 0,6 por ciento al año entre 2010 y 2020 y sólo un 0,3 por ciento al año en todos los sectores.

⁴ Véase el estudio de próxima aparición de Ecorys, «The number of Jobs Dependent on Environmental and Resource Efficiency Improvements».

⁵ CEDEFOP, «2010 Skills: Supply and demand in Europe».

Gráfico 4

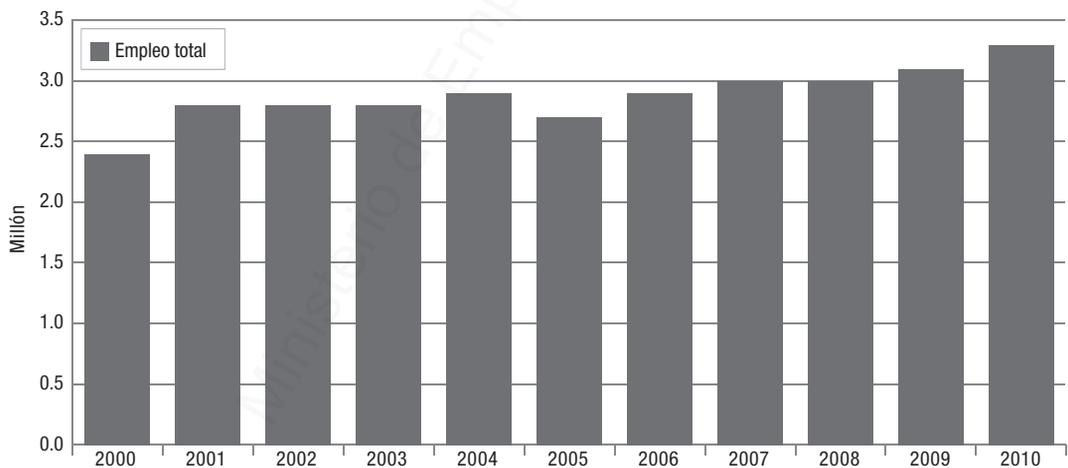
EL EMPLEO EN LA UE POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, VARIACIONES CON RESPECTO A 1, 2 Y 3 AÑOS ANTES EN COMPARACIÓN CON EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 (MILES DE PERSONAS)



Fuente: Eurostat, Contabilidad Nacional.

Gráfico 5

EMPLEO DEPENDIENTE DE LAS ECOINDUSTRIAS



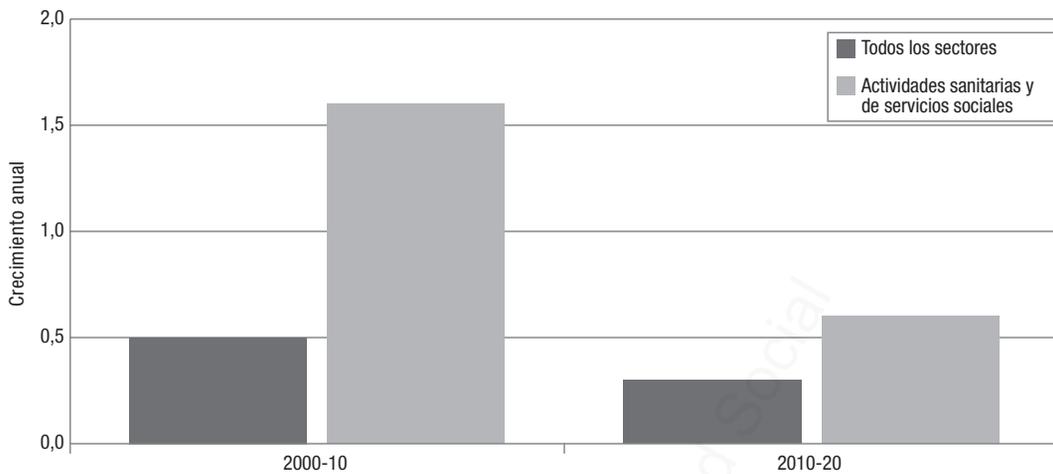
Fuente: Ecorys, Comisión Europea, 2011, «The number of jobs dependent on the Environment and Resource Efficiency Improvements».

Las dimensiones de este sector y su crecimiento relativamente rápido (el doble de rápido) inducen a pensar que seguirá siendo una fuente fundamental de nuevo empleo en los próximos años y de primordial importancia si el crecimiento es lento como consecuencia de la situación macroeconómica.

1.3. El paro y las vacantes

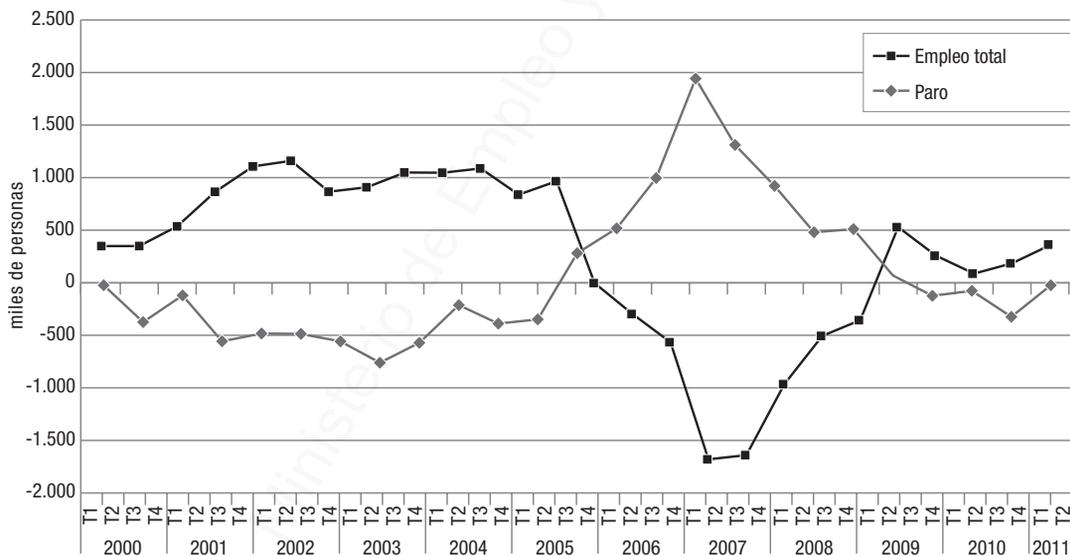
La tasa de paro de la UE sí disminuyó algo entre mediados de 2010 y principios de 2011. Sin embargo, desde marzo de 2011 ha aumentado de nuevo gradualmente, superando en octubre de 2011 (con un 9,8 por ciento) el máximo alcanzado a principios

Gráfico 6
EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO (UE27, NORUEGA Y SUIZA)



Fuente: CEDEFOP, 2010, «Skills supply and demand in Europe, Medium-term forecast up to 2010», <http://www.cedefop.europa.eu/EN/publications/15540.aspx>.

Gráfico 7
EL EMPLEO Y EL PARO EN LA UE, VARIACIÓN CON RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (MILES DE PERSONAS)

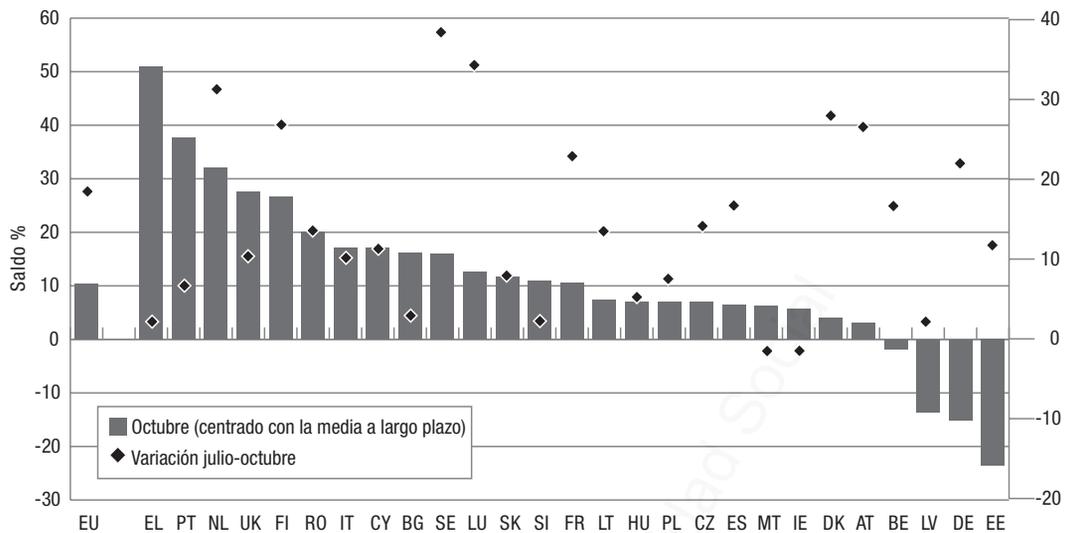


Fuente: Eurostat, Contabilidad Nacional y encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

de 2010. Una vez más, la situación varía mucho de unos estados miembros a otros, en lo que se refiere tanto a los niveles como a las disminuciones o a los aumentos. Los estados miembros que se encuentran en peor situación, con unos aumentos considerables (de al menos 5 puntos porcentuales desde principios de 2008) son España, los estados bálticos, Irlanda, Grecia y Bulgaria, si bien en los estados bálticos se ha producido un cambio de tendencia. Las tasas de

paro han disminuido significativamente en los últimos trimestres en algunos estados miembros, entre los que se encuentran Alemania y Suecia. Las tasas de paro más altas se hallan en España (22,8 por ciento en octubre de 2011), Grecia, Letonia y Lituania (en todos ellos superan el 15 por ciento) y en Irlanda, Eslovaquia, Portugal, Bulgaria y Estonia (en todos ellos superan el 11 por ciento), con un componente de larga duración mucho mayor que

Gráfico 8
EXPECTATIVAS SOBRE EL PARO DE LA UE Y DE LOS ESTADOS MIEMBROS



Fuente: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, encuestas a las empresas y a los consumidores.

antes de la crisis ⁶. Las tasas de paro más bajas se encuentran en Austria, Luxemburgo y los Países Bajos (menos de un 5 por ciento). En Alemania (5,5 por ciento), también es bastante baja y ha experimentado continuos descensos.

Aunque las tasas de paro no están aumentando más, continúan alimentando el paro de larga duración. La proporción de parados de larga duración en porcentaje del paro total es de nuevo superior al 40 por ciento y ha aumentado un tercio en comparación con el 30 por ciento registrado hace dos años y es posible que aumente aún más.

Según la encuesta de la Comisión a los consumidores, las expectativas de los consumidores sobre el paro han experimentado un gran aumento desde agosto, apuntando a un futuro poco halagüeño.

A pesar de los elevados niveles de paro, la tasa de vacantes de la UE ha ido aumentando (era de 1,5 por ciento en el segundo trimestre de 2011) y, con un 1,5 por ciento (en el segundo trimestre de 2011), es 0,2 puntos porcentuales más alta que hace un año. Eso significa alrededor de seis parados por vacante. En algunos países, las tasas de vacantes son bastante más altas –Malta, Austria, Alemania, los

Países Bajos y Finlandia– y, siendo su tasa de paro más baja que la media de la UE, la situación de la demanda es mucho mejor: menos de tres parados por vacante. Eso sugiere una economía que está mucho más cerca de una situación de verdadera escasez de mano de obra en algunos sectores. Sin embargo, en Polonia, que salió relativamente ilesa de la crisis, las vacantes están aumentando poco y en España han disminuido aún más, hasta alcanzar un 1,1 por ciento, por lo que la relación es de alrededor de 20 parados por vacante.

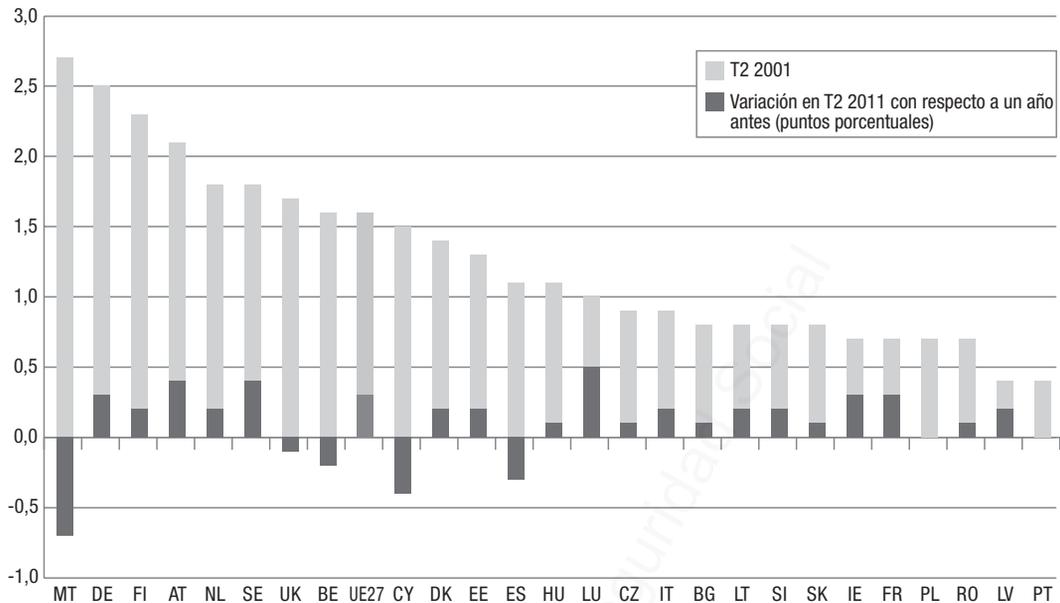
La curva de Beveridge, que relaciona las vacantes (medidas por medio de la proporción de empresas que declaran tener escasez de mano de obra) y las tasas de paro, sugiere que existe el riesgo de que aumenten los desajustes de las cualificaciones después de la crisis y el llamado paro de equilibrio ⁷. Por lo que se refiere a la UE en su conjunto, tanto la tasa de paro como la tasa de vacantes han aumentado desde principios de 2010, lo que sugiere que existe ese riesgo. La evolución de la curva de Beveridge varía de unos estados miembros a otros. En Alemania, se ha desplazado hacia la izquierda, lo cual indica que ha disminuido el paro de equilibrio, así como el desajuste de la demanda y la oferta de

⁶ De menos de un 2 por ciento de la población activa antes de la crisis (a finales de 2007) a más de un 7 por ciento en España, Irlanda, Eslovaquia y los estados bálticos en el segundo trimestre de 2011. En Eslovaquia, donde la tasa de paro de larga duración ya era alta antes de la crisis, aumentó un 3 por ciento, alcanzando la cifra de 9,1 por ciento.

⁷ Véase también la *EU Employment and Social Situation Quarterly Review* de marzo de 2011.

Gráfico 9

TASA DE VACANTES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 Y VARIACIÓN CON RESPECTO AL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR



Fuente: Eurostat, estadísticas de vacantes.

trabajo. En cambio, la curva de Beveridge del Reino Unido es similar a la curva de la UE. La diversidad parece que continuará independientemente de la situación macroeconómica.

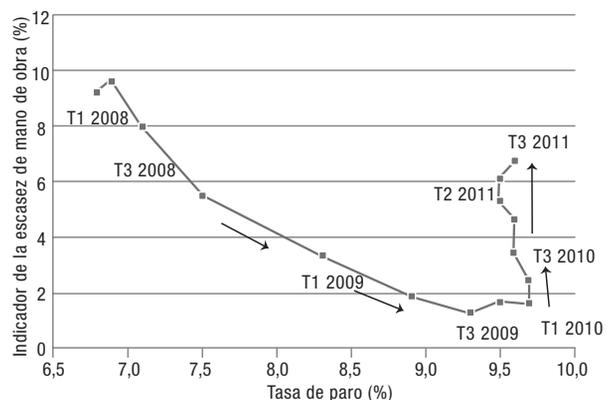
1.4. Los jóvenes

Los jóvenes siguen siendo los más afectados por las crisis y sus secuelas. En Europa, el paro juvenil continuaba aumentando en septiembre de 2011, alcanzando la cifra del 21,4 por ciento, más del doble de la de los adultos y 0,5 puntos porcentuales más alta que la de 12 meses antes. Una vez más, la situación varía mucho de unos estados miembros a otros. Alemania, los Países Bajos y Austria son los estados miembros en los que el problema del paro juvenil es menos grave (sus tasas oscilan entre el 7 y el 9 por ciento). Las tasas más altas corresponden a España (48 por ciento en septiembre de 2011), Grecia, Lituania, Eslovaquia, Letonia, Irlanda e Italia (entre el 25 y el 45 por ciento en todos ellos). Por lo que se refiere a las variaciones registradas en los últimos 12 meses, los estados miembros en los que más ha aumentado la tasa son Grecia, Chipre, España, Bulgaria, Malta y el Reino Unido. En los estados bálticos, ha disminuido significativamente con respecto a los elevadísimos niveles en los que se encontraba doce meses antes. Es probable que esta preocupan-

te, aunque divergente, pauta se mantenga en los próximos meses y la titubeante recuperación empeorará las cosas.

Gráfico 10

LA CURVA DE BEVERIDGE DE LA UE



Fuente: Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo y Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, encuestas a las empresas y a los consumidores.

La disminución del empleo indefinido (véase el apartado 2.2) ha afectado a los jóvenes desproporcionadamente y aunque están sobrerrepresentados

Gráfico 11

CURVA DE BEVERIDGE DE ALEMANIA

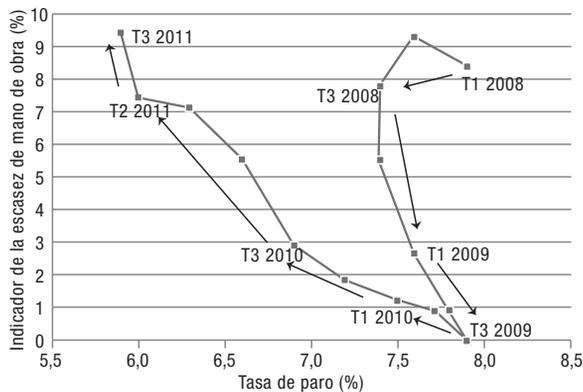
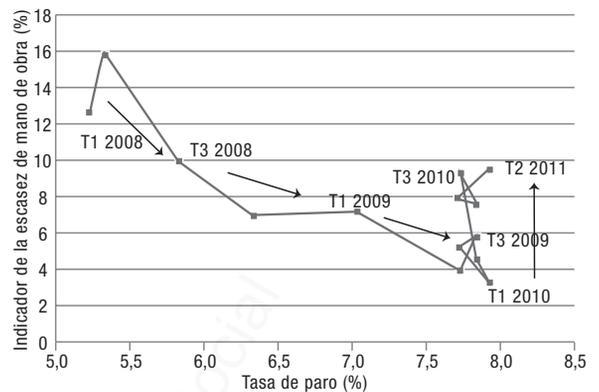


Gráfico 12

CURVA DE BEVERIDGE DEL REINO UNIDO

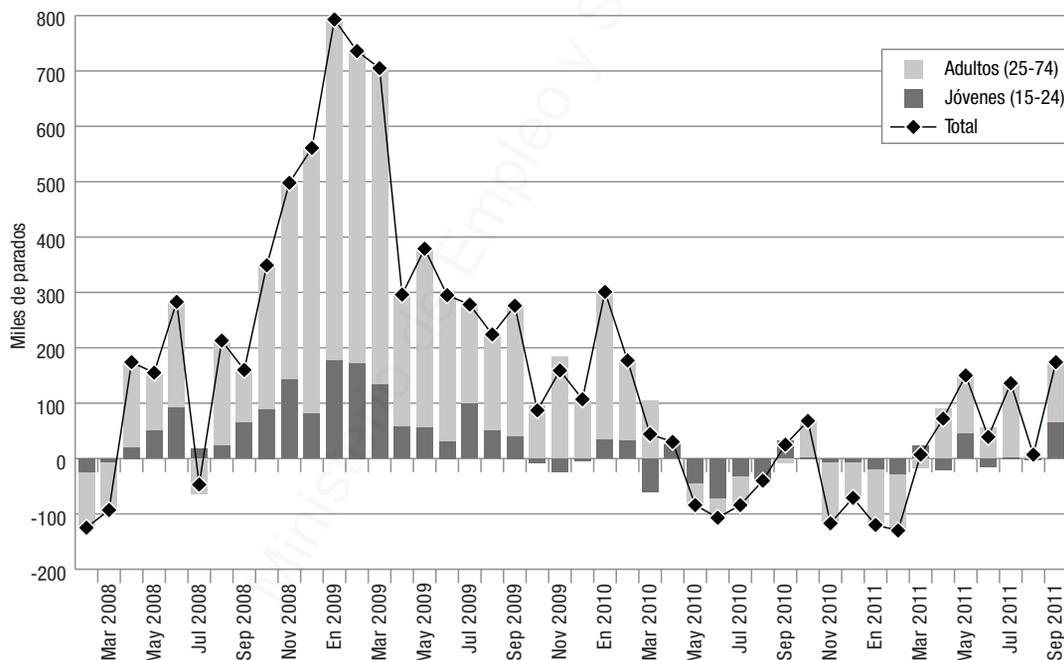


Fuente: Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo y Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, encuestas a las empresas y a los consumidores.

Fuente: Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo y Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, encuestas a las empresas y a los consumidores.

Gráfico 13

VARIACIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE PARADOS JÓVENES (15-24 AÑOS), ADULTOS (25-74 AÑOS) Y TOTAL EN LA UE ENTRE JULIO DE 2008 Y SEPTIEMBRE DE 2011



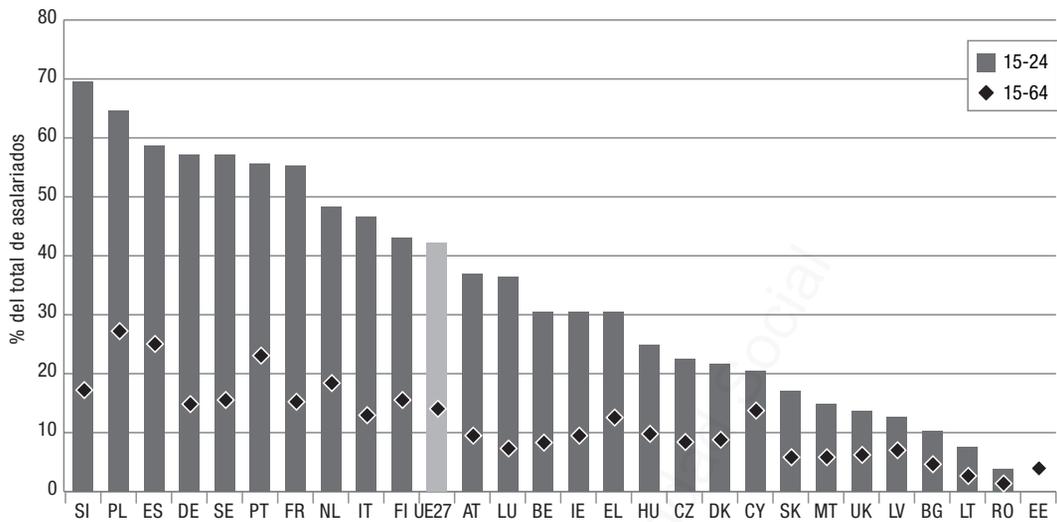
Fuente: Eurostat, encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

tados en los contratos temporales (véase el gráfico 14), el crecimiento de estos últimos en los últimos meses no ha beneficiado significativamente a los jóvenes⁸.

Incluso en el caso de los trabajadores jóvenes, la incidencia del trabajo temporal tiene un marcado perfil por edades y está especialmente concentrada en los más jóvenes.

⁸ Véase el extenso análisis del capítulo 3 de *El empleo en Europa* de 2010, «Los jóvenes y la segmentación del mercado de trabajo».

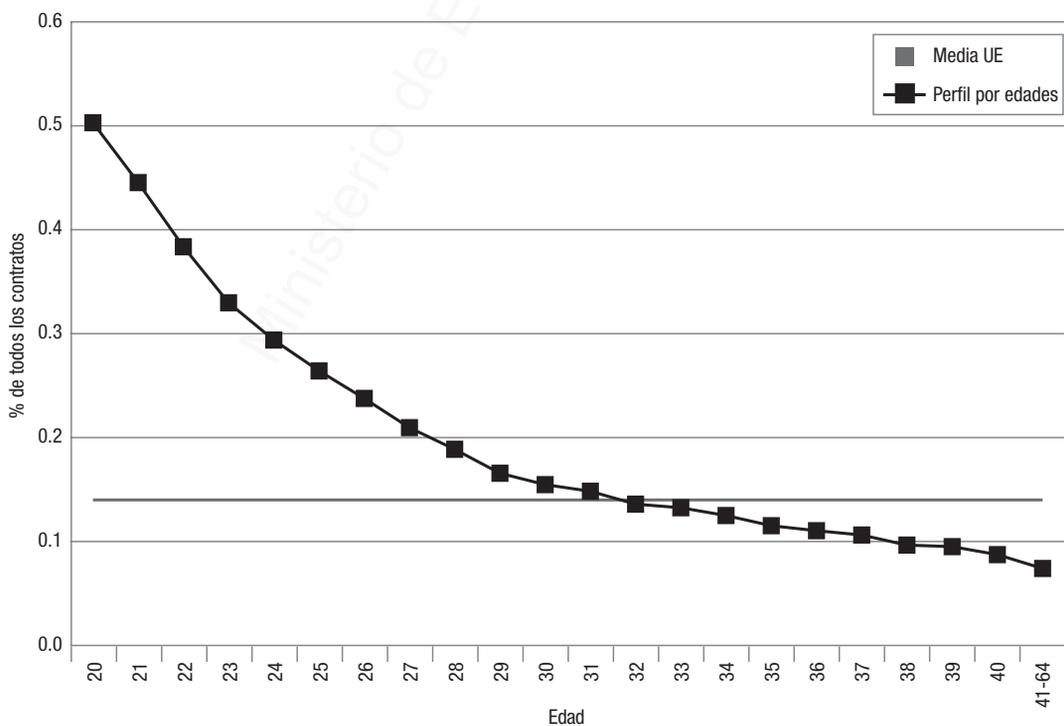
Gráfico 14

TRABAJO TEMPORAL DE LOS JÓVENES Y DE TODOS LOS TRABAJADORES EN LOS ESTADOS MIEMBROS, 2010


Fuente: Eurostat, encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: No se dispone de datos del grupo de edad 15-24 años en el caso de Estonia.

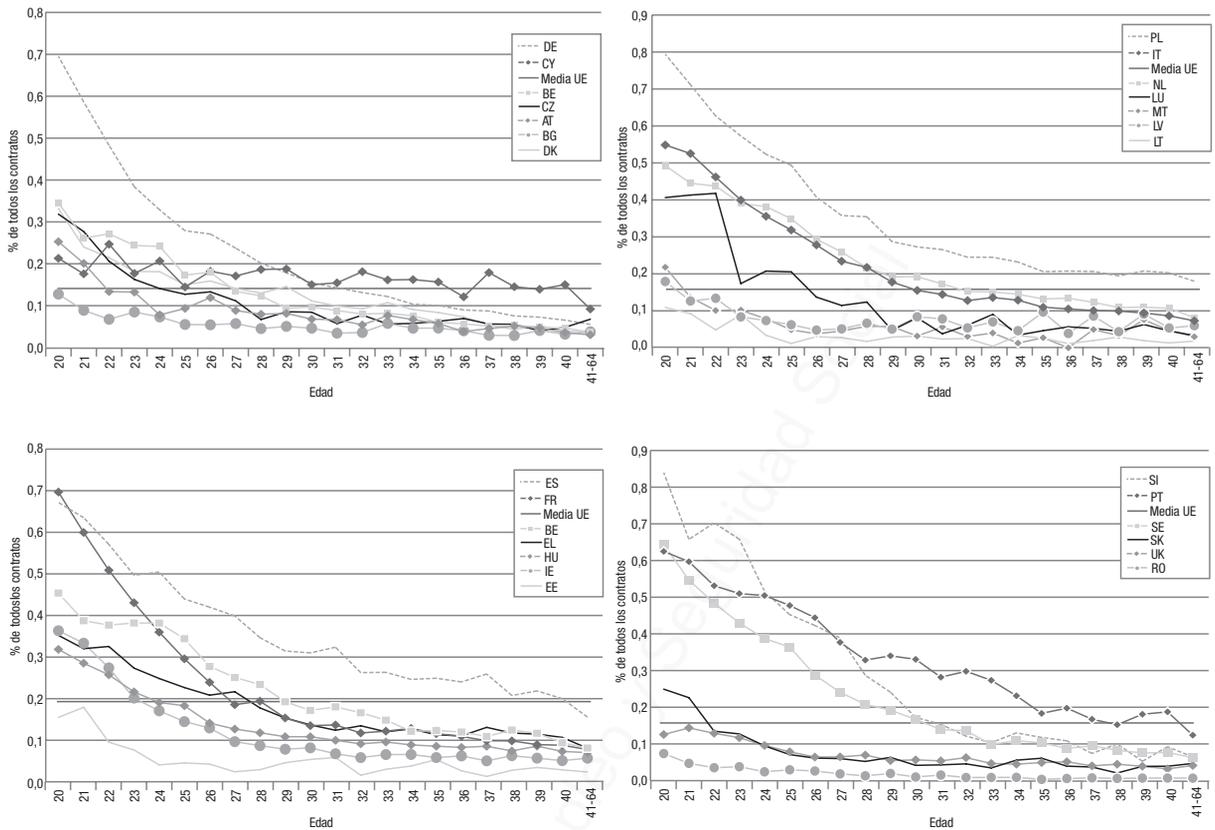
Gráfico 15

PROPORCIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES CON RESPECTO AL TOTAL DE CONTRATOS EN LA UE (2010)


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 16

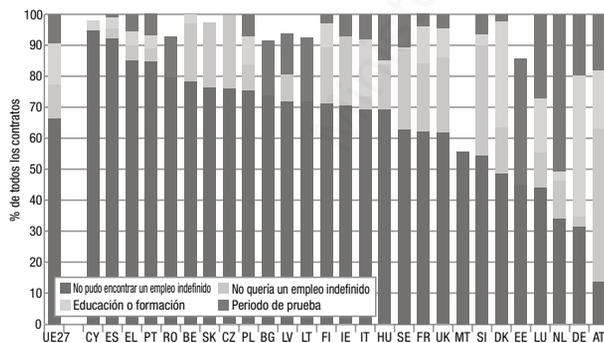
PROPORCIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES CON RESPECTO AL TOTAL DE CONTRATOS (2010, ESTADOS MIEMBROS DE LA UE)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 17

RAZÓN PRINCIPAL DEL TRABAJO TEMPORAL - DISTRIBUCIÓN POR ESTADOS MIEMBROS (2010)

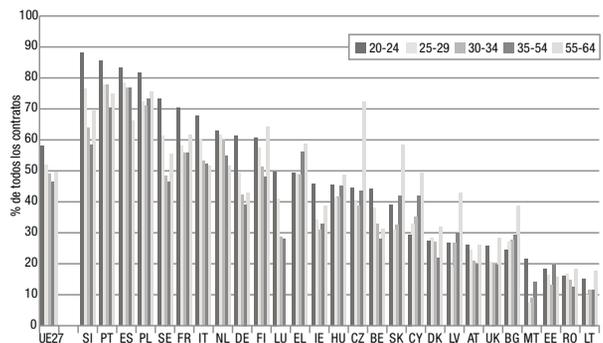


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: No se dispone de datos en el caso de Chipre, Rumanía, Eslovaquia, Bulgaria, Letonia, Lituania y Malta y no son publicables en el caso de Estonia.

Gráfico 18

INCIDENCIA DE LOS CONTRATOS TEMPORALES EN LA CONTRATACIÓN, POR EDADES



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: El gráfico muestra las cifras correspondientes a la proporción de trabajadores temporales con respecto a los asalariados que tienen poca antigüedad en el empleo actual, es decir, menos de un año. Esta medida, que utiliza los asalariados que tienen poca antigüedad como indicador aproximado de los nuevos reclutamientos, da una idea del grado en que las empresas utilizan los contratos temporales.

Por otra parte, existen grandes diferencias entre los estados miembros. En Alemania, Eslovenia, Francia y Suecia el perfil por edades es acusado y los contratos temporales están especialmente concentrados en los jóvenes.

Por lo que se refiere a la población trabajadora en su conjunto, muchos contratos temporales no son voluntarios y los trabajadores preferirían un empleo indefinido. Sin embargo, en el caso de los trabajadores jóvenes los contratos temporales están relacionados muy a menudo con un aprendizaje o con otro tipo de educación y formación, especialmente en Alemania, los Países Bajos, Luxemburgo, Austria y Dinamarca.

Los contratos temporales representan más del 50 por ciento de todos los nuevos contratos en la UE. Casi el 60 por ciento de los jóvenes (20-24 años) consiguió empleo de esta forma. Una vez más, existen grandes diferencias entre los países: en Eslovenia, Portugal, España, Polonia y Suecia, más del 70 por ciento de los jóvenes fue contratado por medio de un contrato temporal.

Para reducir significativamente el paro juvenil, debería considerarse la posibilidad de recurrir más a los contratos temporales, sobre todo a los que van ligados a la educación y a la formación complementarias, ya que éstos facilitan la transición a empleo de calidad, como se observa en algunos países (Austria, Suecia, Eslovenia, Alemania, los Países Bajos).

1.5. Las rentas y la pobreza

En la mayoría de los países europeos, los estabilizadores automáticos y los programas de estímulo aprobados al principio de la crisis han contribuido a mantener en general la renta disponible de los hogares. Entre 2007 y 2009, la renta bruta disponible de los hogares aumentó entre un 1 y un 9 por ciento en dos tercios de los países de la UE, incluidos aquellos en los que la economía y el empleo experimentaron fuertes perturbaciones (véase la primera columna de la tabla 1).

Sin embargo, los datos de la *European Union Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC) sobre la distribución de las rentas disponibles individuales muestran que la crisis ha afectado a las rentas en algunas partes de la distribución y durante el periodo más reciente del que se dispone de datos.

En el año de referencia de 2009 (EU-SILC 2010), la renta disponible de los hogares disminuyó significativamente: más de un 15 por ciento en el medio de la distribución en Lituania y Letonia, un 8 por ciento en Estonia y un 2-4 por ciento en Irlanda, el Reino Unido y España.

En la mayoría de los países, las transferencias sociales han protegido más de la caída de las rentas a las personas que se encuentran en el extremo inferior de la distribución de la renta que al resto de la población (leve aumento de 10P). Sin embargo, en algunos países (España, Francia, Malta y Eslovenia) las personas de renta baja han resultado relativamente más afectadas que el resto de la población. En estos países, mientras que el 10 por ciento más rico de la población (90P) mantuvo o aumentó su renta entre 2008 y 2009, el 10 por ciento más pobre (10P) vio cómo disminuía. En los países bálticos, en los que el paro se disparó y las redes de seguridad son débiles, la caída de la renta mediana de los hogares es coherente con la caída total de la renta total bruta disponible de los hogares registrada en la Contabilidad Nacional⁹. En el Reino Unido y en Irlanda, la caída de la renta mediana observada en 2008-2009 (basada en la EU-SILC) muestra que es posible que la estabilización de las rentas observada en el periodo 2007-2009 sólo se produjera al comienzo de la crisis (es decir, en 2008).

A medida que aumenta la proporción de paro de larga duración y se agotan las prestaciones por desempleo, existe el riesgo de que disminuya significativamente la renta disponible de las personas que ganan poco. Como su propensión a consumir tiende a ser alta, eso puede afectar a largo plazo a la demanda interior.

El riesgo relativo de pobreza se mantuvo estable en el conjunto de la UE entre 2008 y 2009 (EU-SILC de 2009 y 2010). Sin embargo, existen indicios de que la pobreza está aumentando en muchos estados miembros. En algunos, la disminución de las rentas medianas, a partir de las cuales se fijan los umbrales de pobreza, ha provocado automáticamente una disminución o un estancamiento del riesgo de pobreza (-4 puntos porcentuales en Letonia y Estonia, -1,5 puntos porcentuales en el Reino Unido, estancamiento en Irlanda). Esta aparente mejora de la pobreza relativa es engañosa, ya que puede deberse a que las personas que tienen una renta algo inferior al umbral de pobreza pueden traspasarlo

⁹ Algunas de las discrepancias observadas entre las variaciones de la renta total bruta disponible de los hogares registradas por medio de la contabilidad nacional y las variaciones en diferentes puntos de la distribución registradas por la SILC podrían deberse en parte a sesgos metodológicos relacionados con el alcance, los periodos de referencia y las definiciones.

Tabla 1
VARIACIÓN DE LA RENTA REAL BRUTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES (2007-2009)
Y VARIACIONES DE LOS NIVELES DE RENTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES MEDIDA
POR LA EU-SILC

En % del año base	Variación de la renta real bruta disponible (Contabilidad Nacional)		Variación del nivel de renta disponible en diferentes puntos de la distribución (EU-SILC)				
	2007-2009	2007-2009 (año de referencia de la renta utilizando la SILC de 2008 y 2010)	2007-2009 (año de referencia de la renta utilizando la SILC de 2008 y 2010)	2008-2009 (año de referencia de la renta utilizando la SILC de 2009 y 2010)	2008-2009 (año de referencia de la renta utilizando la SILC de 2009 y 2010)	2008-2009 (año de referencia de la renta utilizando la SILC de 2009 y 2010)	2008-2009 (año de referencia de la renta utilizando la SILC de 2009 y 2010)
UE27	1,9						
RO	9,2	44,2	32,6	25,8	15,5	8,5	7,8
PL	8,1	19,6	21,3	17,4	6,1	6,5	6,9
SK	7,5	15,6	18,3	26,5	5,5	7,9	7,6
CY	5,3						
SE	5,1	7,4	10,0	10,3	2,9	2,4	1,6
PT	5,0	8,6	6,6	1,5	5,5	4,8	3,0
ES	4,0	-11,4	0,6	4,5	-8,9	-2,0	0,7
BE	3,7	8,3	8,2	9,3	0,7	0,8	2,4
FI	3,2	9,5	7,9	5,3	3,5	1,8	0,8
IE	2,9	8,6	1,7	-3,7	-2,0	-2,4	-5,1
SI	2,7	7,1	7,7	9,1	-4,5	-1,1	1,9
UK	2,3	4,3	0,1	1,8	-0,9	-3,9	-4,7
CZ	2,0	11,6	10,8	11,9	1,5	2,5	3,9
FR	1,7	2,9	5,6	5,6	-1,3	1,4	1,7
EL	0,7	13,6	11,2	8,4	4,2	4,1	3,4
DE	0,4	2,6	2,7	1,5	1,2	1,1	1,3
AT	0,3	8,0	8,5	0,1	2,4	3,7	6,6
LU	0,0	1,4	4,6	3,1	3,6	1,8	-1,4
NL	-0,6	4,6	3,9	2,0	3,1	0,7	-0,3
DK	-0,8	2,3	6,1	7,9	1,2	2,3	4,9
LT	-1,8	-11,9	-2,6	11,4	-25,3	-15,7	-10,8
IT	-4,0	1,9	1,9	3,9	1,0	1,9	1,0
HU	-7,2	6,6	7,5	5,5	0,4	-0,3	-1,4
EE	-7,5	9,2	3,2	8,7	-5,6	-7,8	-5,3
LV	-16,7	0,7	-5,4	-5,0	-11,4	-16,7	-15,1
BG		34,4	38,9	29,5	5,1	6,7	2,9
MT		5,8	4,0	7,3	-3,0	-1,8	-0,6

Fuentes: Eurostat, Contabilidad Nacional y EU-SILC (ilc_di01). 10P, 50P y 90P corresponden al nivel de renta por debajo del cual vive el 10 por ciento (el 50 y el 90 por ciento, respectivamente) de la población. Las cifras presentadas en esta tabla se refieren a la evolución de estos valores expresados en las monedas nacionales.

Nota: Entre 2008 y 2009, el nivel de renta por debajo de cual vive el 10 por ciento de la población belga aumentó un 0,7 por ciento.

aunque su situación no haya cambiado o incluso haya empeorado. En España y Eslovenia, la tasa de pobreza ha aumentado a pesar de que el umbral ha experimentado una disminución similar, lo cual significa que en esos países han empeorado significativamente las condiciones de vida. En Eslovenia, las tasas de pobreza monetaria han aumentado 1,4 puntos porcentuales.

En 2010 (EU-SILC de 2010), las carencias materiales se han mantenido estables en el conjunto de la UE, pero han aumentado más de 3 puntos porcentua-

les en el caso de las personas en riesgo de pobreza, lo cual indica que han empeorado relativamente las condiciones de vida de las personas que tienen menos renta. Los aumentos han sido espectaculares en algunos países en los que la crisis ha sido especialmente grave. Las carencias materiales han aumentado más de 10 puntos porcentuales desde 2008 en Lituania y Letonia y entre 2 y 5 puntos porcentuales en Hungría, Grecia, España (2008-2010) e Irlanda (2008-2009). Las personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza, en particular, declaran que han au-

Tabla 2a
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RIESGO DE POBREZA Y CARENCIAS MATERIALES
EN LAS PRIMERAS FASES DE LA CRISIS; EU-SILC DE 2008 Y DE 2010 POR PAÍSES
(AÑOS DE REFERENCIA DE LA RENTA 2007 A 2009)

	En riesgo de pobreza			Carencias materiales			Tasa de carencias materiales de las personas en riesgo de pobreza			Privados de al menos 2 conceptos de la lista de dificultades económicas		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
UE27	16,4	16,3	16,4	17,3	17,1	17,4	40,9	41,3	44,8	30,3	30,7	31,3
BE	14,7	14,6	14,6	11,6	11,4	12,3	38,5	39,3	40,3	20,2	20,2	21,1
BG	21,4	21,8	20,7	55,0	55,5	55,6	93,9	93,7	92,7	67,6	66,9	67,7
CZ	9,0	8,6	9,0	16,2	15,6	15,1	49,7	49,8	51,7	31,7	31,9	31,4
DK	11,8	13,1	13,2	5,4	6,0	6,1	17,1	17,9	18,0	9,1	11,3	11,8
DE	15,2	15,5	15,6	13,0	12,5	11,1	41,3	41,2	39,5	24,7	24,0	22,6
EE	19,5	19,7	15,8	12,4	17,1	:	33,8	38,8	53,6	20,4	28,3	37,3
IE	15,5	15,0	:	13,6	17,1	:	29,6	39,5	:	26,7	35,2	:
EL	20,1	19,7	20,1	21,8	23,0	24,1	47,5	52,5	59,0	35,0	39,2	39,0
ES	19,6	19,5	20,7	8,7	11,3	13,2	18,2	24,9	28,9	23,4	28,8	31,8
FR	12,7	12,9	13,5	13,1	13,5	12,6	40,2	41,8	39,9	27,3	26,6	25,6
IT	18,7	18,4	18,2	16,1	15,6	15,9	38,3	36,2	39,2	30,5	31,0	30,8
CY	16,2	16,2	:	23,3	21,2	:	48,0	44,9	:	41,4	39,4	0,0
LV	25,6	25,7	21,3	35,2	39,7	46,1	65,9	65,2	75,4	51,5	60,6	65,2
LT	20,0	20,6	20,2	22,2	27,0	36,0	48,2	49,5	58,3	34,0	43,1	58,9
LU	13,4	14,9	14,5	3,5	4,0	4,1	17,3	16,3	15,0	10,3	12,4	11,8
HU	12,4	12,4	12,3	37,1	40,3	39,9	67,0	73,4	80,1	59,8	64,1	62,8
MT	14,6	15,1	15,5	13,3	14,8	14,7	26,4	34,8	33,4	36,8	34,2	31,8
NL	10,5	11,1	10,3	5,2	5,2	7,2	21,0	21,9	25,4	11,7	10,3	13,6
AT	12,4	12,0	12,1	13,7	10,9	10,6	41,5	36,9	40,6	24,3	20,3	19,8
PL	16,9	17,1	17,6	32,3	29,5	28,4	58,5	57,3	57,0	51,5	49,5	49,0
PT	18,5	17,9	17,9	23,0	21,5	22,5	45,8	45,5	47,2	43,1	41,0	41,3
RO	23,4	22,4	21,1	50,3	49,3	49,2	77,5	77,6	79,4	56,4	57,1	57,4
SI	12,3	11,3	12,7	16,9	16,2	:	42,7	40,9	41,9	32,7	31,4	33,5
SK	10,9	11,0	12,0	27,8	24,5	24,9	59,3	58,4	59,7	42,8	40,2	41,5
FI	13,6	13,8	13,1	9,1	8,2	8,4	28,8	28,4	27,9	18,2	16,5	15,7
SE	12,2	13,3	12,9	4,6	4,8	3,9	14,0	17,5	15,9	10,5	10,7	9,2
UK	18,7	17,2	:	11,3	10,3	:	28,4	25,5	:	21,9	:	:

Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: Los datos de 2010 correspondientes a la UE son estimaciones de Eurostat.

La lista de dificultades económicas contiene los cinco conceptos siguientes: (1) pagar el alquiler, el crédito hipotecario o los recibos del gas, electricidad, comunidad..., (2) mantener la vivienda con una temperatura adecuada, hacer frente a gastos imprevistos, (4) comer carne o proteínas regularmente, (5) irse de vacaciones fuera de casa una semana al año.

mentado sus carencias materiales (20 puntos porcentuales en Estonia, 10 puntos porcentuales en Grecia, España, Letonia, Lituania y Hungría).

La población en general también declara que tiene cada vez más dificultades para hacer frente a los

gastos necesarios. El número de personas que declararon que tenían al menos dos dificultades de la lista de dificultades económicas ¹⁰ aumentó un punto porcentual en la UE. Se ha incrementado significativamente en Grecia, España, Irlanda y los estados bálticos desde 2008. Esta tendencia también se refleja en

¹⁰ Pagar el alquiler, el crédito hipotecario o los recibos del gas, electricidad, comunidad...; mantener la casa con una temperatura adecuada; hacer frente a los gastos imprevistos, comer carne o proteínas regularmente; irse de vacaciones.

Tabla 2b

EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE HOGARES SIN EMPLEO (INTENSIDAD DE TRABAJO NULA O MUY BAJA) Y DE LA POBREZA EN EL TRABAJO; POR PAÍSES; EU-SILC 2008 A 2010 (AÑOS DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD 2007 A 2009)

	Personas que viven en hogares sin empleo			Pobreza en el trabajo		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
UE27	9,0	9,0	9,9	8,6	8,4	8,5
BE	11,7	12,3	12,6	4,8	4,6	4,5
BG	8,1	6,9	7,9	7,5	7,4	7,6
CZ	7,2	6,0	6,4	3,6	3,1	3,7
DK	8,3	8,5	10,3	5,1	5,9	6,6
DE	11,6	10,8	11,1	7,1	6,8	7,2
EE	5,3	5,6	8,9	7,3	8,1	6,4
IE	13,6	19,8	:	6,5	5,4	:
EL	7,4	6,5	7,5	14,3	13,8	13,8
ES	6,2	7,0	9,8	10,7	11,4	12,7
FR	8,8	8,3	9,8	6,8	6,7	6,6
IT	9,8	8,8	10,2	8,9	10,2	9,4
CY	4,1	4,0	:	6,4	7,0	:
LV	5,1	6,7	12,2	11,0	11,1	9,7
LT	5,1	6,9	9,2	9,4	10,4	12,3
LU	4,7	6,3	5,5	9,4	10,0	10,6
HU	12,0	11,3	11,8	5,8	6,2	5,3
MT	8,2	8,4	8,4	5,1	6,0	5,9
NL	8,1	8,3	8,2	4,8	5,0	5,1
AT	7,8	7,2	7,7	6,4	5,9	4,9
PL	7,9	6,9	7,3	11,5	11,0	11,4
PT	6,3	6,9	8,6	11,8	10,3	9,7
RO	8,2	7,7	6,8	17,7	17,9	17,3
SI	6,7	5,6	6,9	5,1	4,8	5,3
SK	5,2	5,6	7,9	5,8	5,2	5,6
FI	7,3	8,2	9,1	5,1	3,7	3,6
SE	5,4	6,2	5,9	6,8	6,9	6,5
UK	10,4	12,6	:	8,5	6,7	:

Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_lvhL11 e ilc_iw).

Nota: Los datos de UE27 correspondientes a 2010 son estimaciones de Eurostat.

el estudio del Eurobarómetro que muestra un aumento del número de personas que tienen dificultades para pagar a tiempo sus facturas y cumplir sus compromisos crediticios.

La crisis ha acrecentado los riesgos de exclusión a largo plazo del mercado de trabajo y de la sociedad. Entre 2008 y 2010, la proporción de niños y de adultos que viven en hogares sin empleo (en hogares en los que la intensidad de trabajo es nula o muy baja) aumentó del 9 al 10 por ciento en la UE en su conjunto. La situación ha empeorado significativamente: la proporción ha aumentado un punto porcentual o más en Bulgaria, Dinamarca, Estonia, Grecia, España, Francia, Italia, Letonia, Lituania,

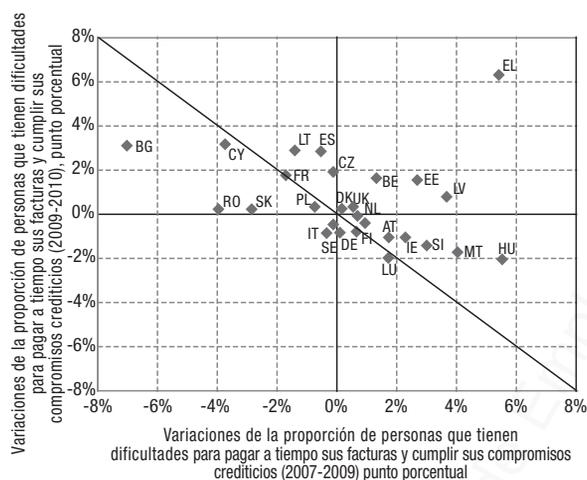
Polonia, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia. En 2010, la proporción de personas que viven en hogares sin empleo superó el 10 por ciento en Bélgica, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Italia, Letonia, Hungría y el Reino Unido. Por lo que se refiere a los hogares sin empleo, los padres solos y sus hijos se encuentran especialmente en riesgo de exclusión a largo plazo.

En 2009, el 8,5 por ciento de las personas ocupadas vivía por debajo del umbral de pobreza (EU-SILC de 2010), cifra similar a la anterior a la crisis. Los factores que explican la persistencia de la pobreza en el trabajo se analizan en el capítulo 4 de este informe. En algunos países (Bélgica, Irlanda,

Grecia, Francia, Letonia, Hungría, Austria, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y el Reino Unido), la crisis ha provocado una reducción de la tasa de pobreza en el trabajo debido a que los trabajadores más vulnerables fueron los primeros que perdieron el empleo. Sin embargo, es probable que la situación actual del empleo provoque un aumento aún mayor de la pobreza en el trabajo a medio plazo, ya que la mayoría de los puestos de trabajo creados tienen un contrato temporal, que se ha considerado un factor de riesgo de pobreza en el trabajo en muchos países.

Gráfico 19

LA VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE TIENEN DIFICULTADES PARA PAGAR A TIEMPO SUS FACTURAS Y CUMPLIR SUS COMPROMISOS CREDITICIOS



Fuente: Eurobarómetro especial, n° 279 (2007), n° 231 (2009) y n° 355 (2010).

El acceso a los servicios sanitarios y sociales esenciales ha empeorado durante la crisis. Los datos del Eurobarómetro muestran que en algunos países los ciudadanos declaran que tienen dificultades para acceder a la asistencia sanitaria. En octubre de 2010, el 29,6 por ciento de los encuestados de la UE declaró que el acceso a la asistencia sanitaria se había vuelto algo o mucho más difícil «en los últimos seis meses». Está por ver si los resultados de los datos de la EU-SILC de 2010 sobre la proporción de personas que declaran que no pueden satisfacer sus necesidades de atención sanitaria confirmarán estas percepciones. El aumento de las necesidades insatisfechas

de atención sanitaria podría deberse a los elevados gastos de bolsillo que la gente ya no puede pagar o a que ha empeorado la prestación pública de servicios.

2. RETOS ESTRUCTURALES Y OPORTUNIDADES

2.1. Las tasas de ocupación

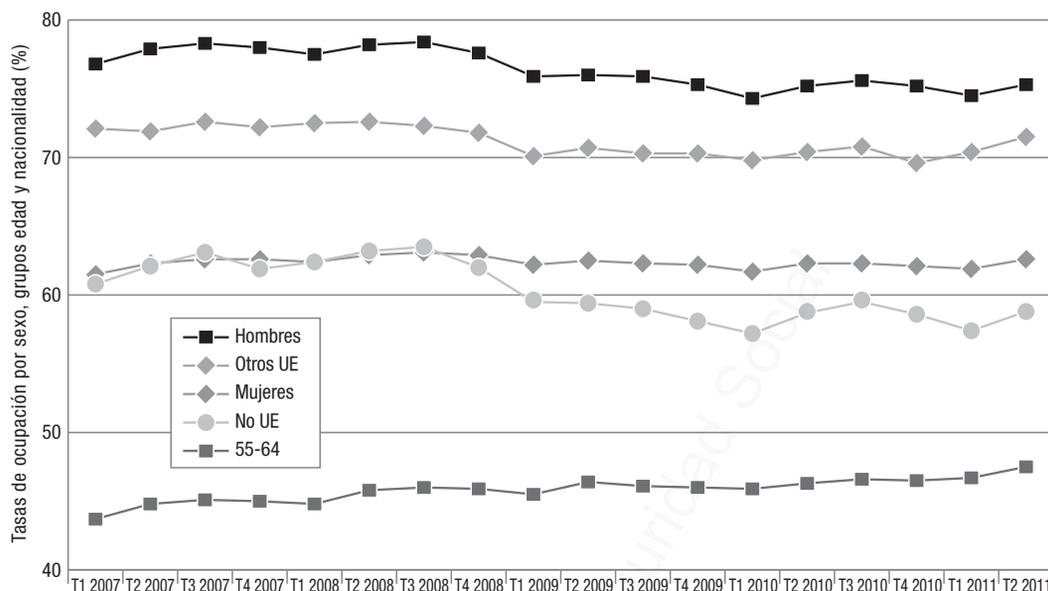
Las tasas de ocupación de las mujeres, las personas de edad avanzada y los trabajadores que no son de la UE siguen constituyendo un reto. La diferencia entre las tasas medias de ocupación de los hombres y de las mujeres ha disminuido desde principios de 2008, ya que la crisis ha afectado más a los hombres ¹¹. No obstante, la tasa de ocupación femenina seguía siendo relativamente baja (62,6 por ciento) en el segundo trimestre de 2011. En cambio, la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada ha aumentado durante la crisis (alcanzando la cifra de 47,5 por ciento en el segundo trimestre de 2011), debido principalmente a las mujeres de edad avanzada. Por lo que se refiere a los extranjeros, los ciudadanos procedentes de otros estados miembros continúan teniendo una tasa de ocupación más alta que la de los nacionales (71,5 por ciento en el segundo trimestre de 2011), mientras que la tasa de ocupación de los ciudadanos que no son de la UE es más baja (58,8 por ciento en el segundo trimestre de 2011), 10 puntos porcentuales inferior a la tasa de los nacionales y alrededor de 5 puntos porcentuales más baja que antes de la crisis.

2.2. Tipos de contratos de trabajo

La reciente recuperación del empleo se debe principalmente a un aumento del trabajo temporal. El número de trabajadores de la UE que tienen un contrato indefinido sólo ha aumentado moderadamente en los cuatro últimos trimestres. En 2010, el número de asalariados que tenían un contrato indefinido había disminuido con respecto a 2009 en 23 estados miembros. Sin embargo, en Bélgica, Chipre, Luxemburgo y Suecia el empleo indefinido experimentó una ganancia neta. Aunque la disminución de los contratos indefinidos se desaceleró en 2010, el hecho más significativo fue el aumento de los contratos temporales en el segundo trimestre de 2010. En Alemania, la recupera-

¹¹ Véase también la *EU Employment and Social Situation Quarterly Review* de septiembre de 2011, pág. 16 y sigs. Las tasas de ocupación se refieren al grupo de edad 20-64 años.

Gráfico 20
TASAS DE OCUPACIÓN POR SEXO, GRUPOS DE EDAD Y NACIONALIDAD (%),
2007-SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011



Fuente: Eurostat, Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Todas las tasas de ocupación (salvo las de 55-64 años) se refieren al grupo de edad 20-64 años.

ción del empleo se ha debido casi por completo al aumento de los contratos temporales, que actualmente representan el 15 por ciento del total de asalariados. Las elevadas proporciones de contratos temporales con respecto al empleo total, aunque son más flexibles, podrían significar una reducción de la inversión en formación y a menudo se considera que son la causa principal de la pobreza de las personas que trabajan. Aunque esos contratos facilitan la entrada en el mercado de trabajo, si los individuos se quedan atrapados en ellos –lo cual es probable en las épocas de atonía del mercado de trabajo¹²– eso frenaría los avances hacia el objetivo del crecimiento integrador. Los países en los que ésta es una cuestión importante son España, Italia, Portugal, Polonia, Francia, Chipre, Alemania y Suecia, debido tanto a la elevada incidencia de los contratos temporales como al elevado riesgo de pobreza que conllevan. El empeoramiento de las expectativas podría muy bien retrasar la recuperación del empleo indefinido. La segmentación se mantendrá constante o incluso aumentará.

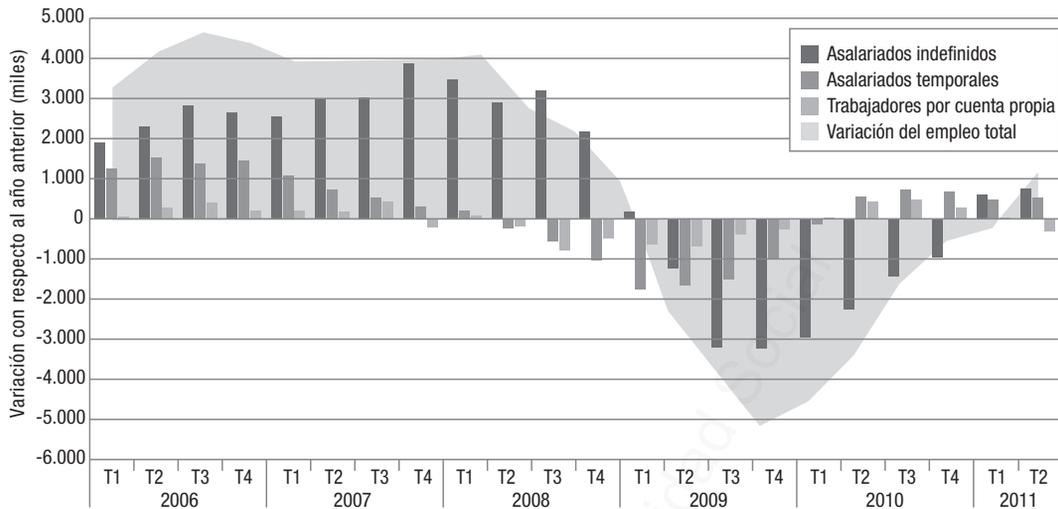
2.3. La desigualdad y la polarización

Las desigualdades y la polarización de las rentas constituyen una amenaza para la cohesión y el crecimiento sostenible. Las desigualdades y la polarización de las rentas aumentaron antes de la crisis. Ese aumento constituía una amenaza para la cohesión social y las inversiones en capital humano que son necesarias para un crecimiento integrador y sostenible. Sin embargo, entre 2005 y 2008 la desigualdad de la renta, medida por medio del indicador de Gini, se mantuvo bastante estable en el conjunto de la UE. No obstante, en algunos países, especialmente en los que tenían un nivel de desigualdad inicial más bajo, se registró un aumento considerable (Alemania, Suecia).

La tendencia a largo plazo de incrementos desproporcionados de las rentas muy altas se mantuvo. La crisis no parece que haya aumentado las desigualdades en general, ya que ésta afectó mucho a las rentas del capital y los programas de reducción del tiempo de trabajo y las transferencias sociales

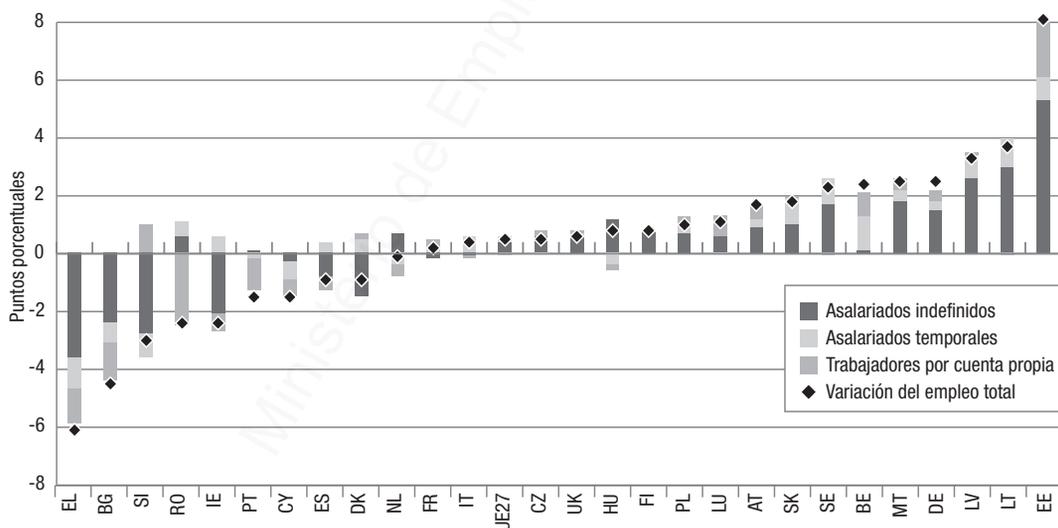
¹² Véase *El empleo en Europa* de 2010 (pág. 144), en el que se establece una correlación significativa entre el paro de larga duración y la probabilidad de transición del trabajo temporal al trabajo indefinido.

Gráfico 21

VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO INDEFINIDO, EL EMPLEO TEMPORAL, EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y EL EMPLEO TOTAL (15-64 AÑOS) (MILES DE PERSONAS), 2006-2011


Fuente: Eurostat, Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 22

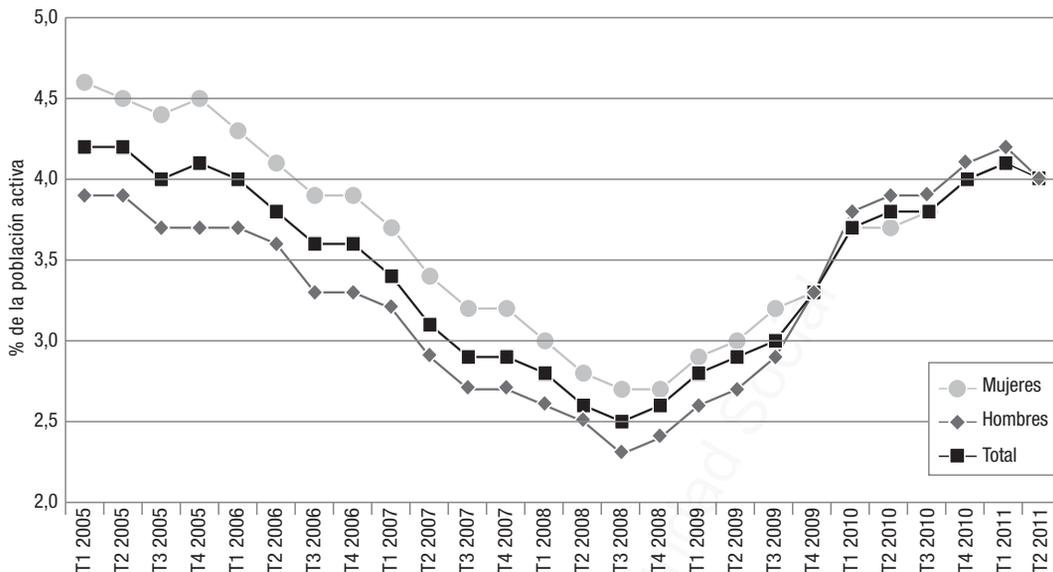
CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011, EN LOS ESTADOS MIEMBROS (PUNTOS PORCENTUALES DEL EMPLEO TOTAL)


Fuente: Eurostat, Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

mantuvieron altos los niveles de renta. Sin embargo, en Europa la crisis ha afectado más a algunos grupos que se enfrentan a una marginación mayor (los inmigrantes, las personas sin hogar, los gitanos). Estos grupos continuarán siendo los más vulnerables en los próximos meses. Según dos estudios recientes,

es probable que las reformas que están llevándose a cabo actualmente en aras de la consolidación fiscal produzcan importantes efectos distributivos. En particular, ponen de relieve los efectos regresivos de las reformas en el Reino Unido, especialmente en las familias que tienen hijos, y los efectos

Gráfico 23
TASAS DE PARO DE LARGA DURACIÓN EN LA UE POR SEXO



Fuente: Eurostat, Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

progresivos generales de las reformas llevadas a cabo en Irlanda hasta ahora ¹³. Ambos estudios ponen de relieve los efectos regresivos que producirán probablemente los recortes del gasto en los servicios sociales. Lo que ha cambiado la crisis, desde luego, ha sido la percepción de las desigualdades y de la justicia. Según un Eurobarómetro que aún no se ha publicado y que se basa en el trabajo de campo realizado a finales de junio y principios de julio, no existe ningún estado miembro en el que la gente piense que las desigualdades y la pobreza están afrontándose mejor que hace cinco años. Como cabría esperar, la proporción de personas que están descontentas con la manera en que están abordándose actualmente las desigualdades y la pobreza es mayor en los países que han resultado muy afectados por la crisis, especialmente en Grecia (90 por ciento), Letonia y Lituania (89 por ciento) y Rumanía (87 por ciento).

La crisis ha provocado un aumento del riesgo de exclusión a largo plazo del mercado de trabajo y de la sociedad. En algunos países, las grandes perturbaciones del paro han causado un aumento significativo del número de personas que tienen que recurrir a las prestaciones por desempleo y a la asistencia

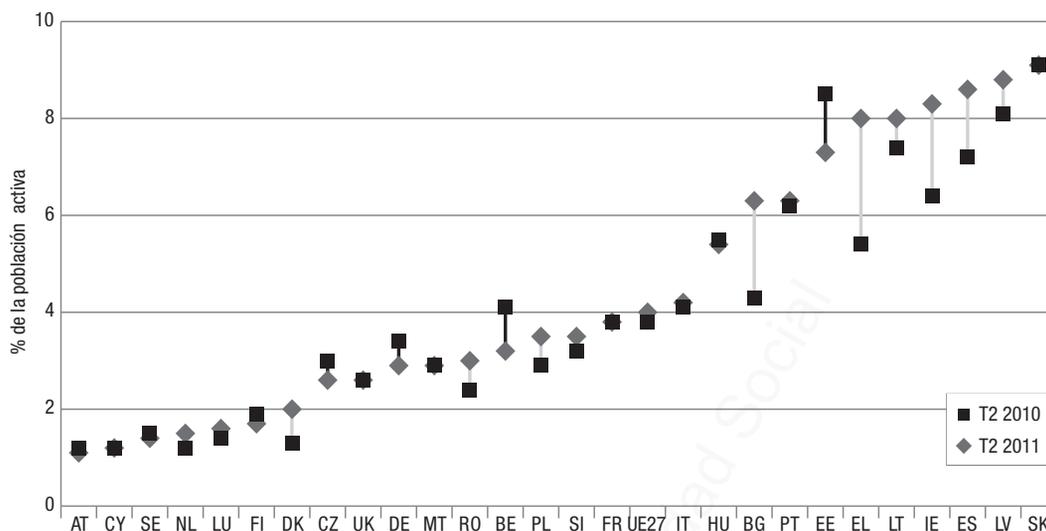
social. Los estados miembros en los que más ha aumentado son Bulgaria, Irlanda, España, Grecia y Rumanía en el caso de las prestaciones por desempleo y Bulgaria, la República Checa, Estonia, Letonia, Chipre, Eslovenia y Eslovaquia en el caso de las prestaciones asistenciales. Es probable que la persistencia de las elevadas tasas de paro de larga duración (superiores al 6 por ciento a mediados de 2011) en la mayoría de estos países (véase la nota 8) agrave aún más esta tendencia. La exclusión a largo plazo del mercado de trabajo reduce la capacidad de los individuos para reintegrarse en el mercado de trabajo y participar activamente en la sociedad.

La polarización de los salarios continuó durante la gran recesión. En la UE en su conjunto, las pérdidas de empleo registradas durante el periodo 2008-2009 se concentraron en los niveles salariales intermedios; el empleo del 20 por ciento más alto de los asalariados experimentó de hecho un aumento neto y el del 20 por ciento más bajo sólo sufrió una pequeña disminución. Esta polarización refleja en alguna medida la pauta de 1998-2007, periodo en el que todos los niveles salariales aumentaron y especialmente los niveles más altos y los niveles más bajos. Por lo que se refiere a los estados miembros,

¹³ Jenkins, Brandolini *et al.*, «The Great Recession and the Distribution of Household Income», estudio presentado en «Incomes Across the Great Recession», XIII conferencia europea de la Fondazione Rodolfo De Benedetti, Palermo, 10 de septiembre de 2011, http://www.frd.org/upload/file/report_1_palermo.pdf.

Gráfico 24

TASAS DE PARO DE LARGA DURACIÓN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 Y DE 2011



Fuente: Eurostat, Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

Nota: Los datos no están desestacionalizados. Ruptura en la serie en Portugal, no hay datos hasta 2011.

la situación varía mucho de unos a otros: Austria, Bulgaria, España, Francia, Irlanda, Letonia, los Países Bajos, Polonia y Portugal son los países en los que más aumentó la polarización. Sin embargo, en algunos sólo aumentó el empleo de salarios más bajos (Grecia, Dinamarca, el Reino Unido, Rumanía y Hungría), mientras que en otros el aumento se concentró en los niveles salariales más altos (Suecia, Eslovenia, Eslovaquia y Alemania). Es probable que la polarización continúe, aunque en diversas formas, en la fase inmediatamente posterior a la crisis, independientemente de que ésta traiga consigo crecimiento o una nueva recesión.

2.4. La productividad, los salarios y los costes laborales unitarios

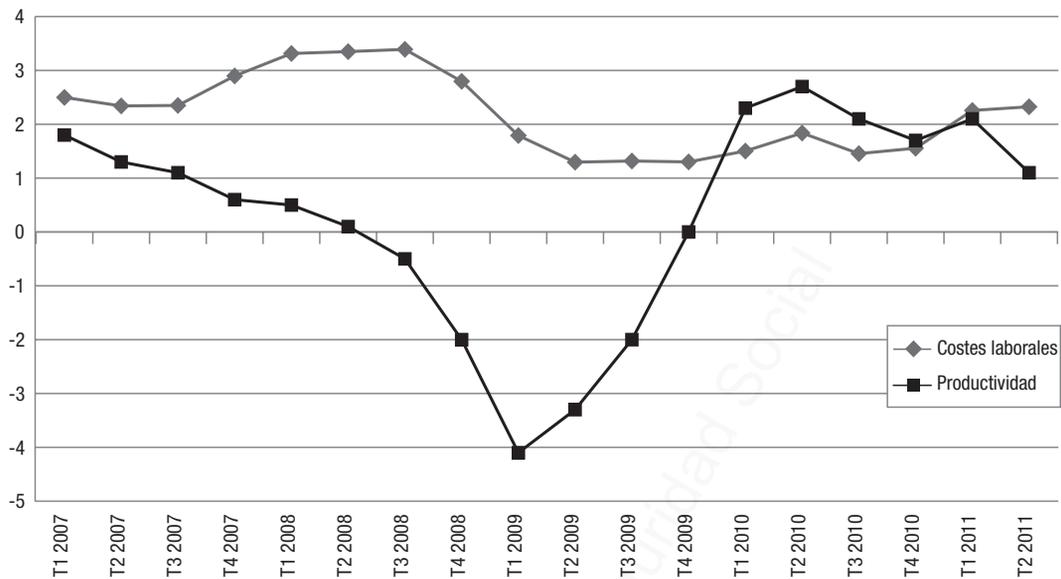
Con la recuperación económica, el crecimiento de la productividad del trabajo ha retornado a los niveles en los que se encontraba antes de la crisis, mientras que los aumentos de los costes laborales y, por lo tanto, el crecimiento de los costes laborales unitarios han seguido siendo modestos. En la UE en su conjunto, los costes laborales unitarios nominales están aumentando alrededor de un 1 por ciento al año, ya que los salarios crecen marginalmente más deprisa que la productividad. El crecimiento de los costes laborales unitarios nominales no se detuvo durante la crisis, ya que las reducciones de la remuneración por asalariado fueron neu-

tralizadas en general por una disminución de la productividad.

Entre 2001 y 2010, los costes laborales unitarios han experimentado un gran aumento en algunos países en comparación con la media de la UE de de 13,9 por ciento, especialmente en Rumanía, Bulgaria, Letonia, Estonia, Eslovenia y Hungría (en todos ellos aumentaron más de un 50 por ciento), pero también, aunque en menor medida (entre el 25 y el 50 por ciento) en Italia, España, Portugal, Grecia, Irlanda, la República Checa, Dinamarca, Chipre, Luxemburgo, Eslovaquia, Lituania, Malta y el Reino Unido. En otros países, los aumentos han sido mucho menores, especialmente en Alemania y Polonia (un 6 y un 10 por ciento, respectivamente), en los que la competitividad de los precios ha aumentado, pues, al menos antes de los efectos del tipo de cambio. Esta variación de los costes laborales unitarios se ha debido más a las diferencias entre los costes laborales nominales que a las diferencias de productividad del trabajo. Alemania es el país en el que el crecimiento compuesto de la remuneración por asalariado aumentó menos (un 11,5 por ciento) entre 2001 y 2010. En la mayoría de los países de la zona del euro, los aumentos oscilaron entre el 25 y el 40 por ciento, mientras que en Irlanda y en Grecia, fueron de un 50 y un 58 por ciento, respectivamente. El crecimiento compuesto de la productividad del trabajo fue, en promedio, de un 8,0 por ciento en la UE (y de un 5,1 por ciento en la zona

Gráfico 25

CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LOS COSTES LABORALES EN LA UE (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL)



Fuente: Eurostat, Contabilidad Nacional.

Gráfico 26

RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA REMUNERACIÓN NOMINAL POR PAÍSES

Gráfico 26.1

CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD COMPUESTA > 10 POR CIENTO - 2001-2010 Y CRECIMIENTO DE LA REMUNERACIÓN NOMINAL

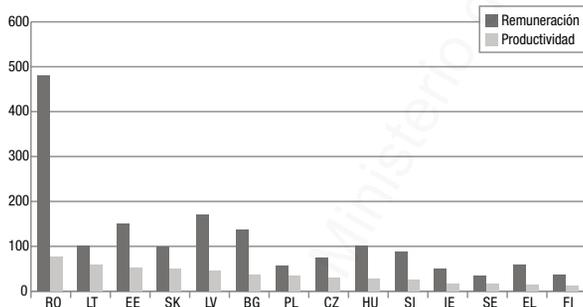
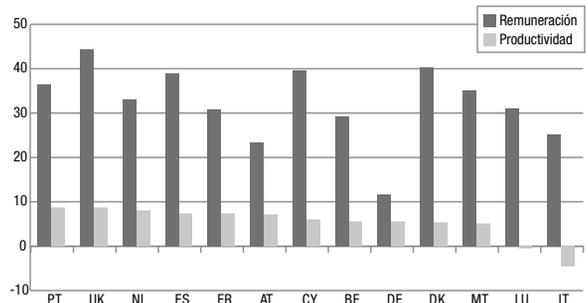


Gráfico 26.2

PRODUCTIVIDAD COMPUESTA < 10 POR CIENTO - 2001-2010 Y CRECIMIENTO DE LA REMUNERACIÓN NOMINAL



Los gráficos 26.1 y 26.2 muestran que el fuerte crecimiento de los costes laborales unitarios se debe a que el crecimiento de la remuneración fue mayor que el crecimiento de la productividad y que las diferencias de crecimiento de la remuneración son la causa principal de las diferencias de crecimiento de los costes laborales unitarios entre los estados miembros.

Fuente: Eurostat, Contabilidad Nacional.

del euro). En Alemania, fue algo superior a la media de la zona del euro (de un 5,4 por ciento). En España, Grecia e Irlanda fue (mucho) mejor (7,4, 15,6 y 17,4 por ciento), si bien claramente insuficiente para contrarrestar el crecimiento mucho mayor de sus salarios. Más espectacular es, sin embargo, el

caso de Italia, donde el «crecimiento» compuesto de la productividad del trabajo fue de -4,6 por ciento. El otro único país de la UE en el que el crecimiento fue negativo entre 2001 y 2010 es Luxemburgo, con -0,5 por ciento. La fuerza competitiva de Polonia se basa en gran medida en el crecimiento de la produc-

tividad del trabajo, que fue de un 34,2 por ciento entre 2001 y 2010.

Parece improbable que el crecimiento de los salarios aumente en los próximos meses y, aunque la productividad experimente un continuo crecimiento, los costes laborales unitarios continuarán creciendo moderadamente. Si el crecimiento flaquea, la productividad del trabajo probablemente sufrirá de nuevo, lo que ejercerá nuevas presiones sobre la competitividad en algunos países. En esos países, es posible que sea necesaria la moderación salarial para mejorar la competitividad y eliminar los desequilibrios externos.

2.5. Los desajustes de las cualificaciones

El mercado de trabajo está sufriendo significativos cambios estructurales en lo que se refiere a las ocupaciones y a las necesidades de cualificaciones, tanto a corto plazo como consecuencia de los cambios sectoriales registrados durante la recesión (véase el capítulo 1) como debido a la tendencia hacia las cualificaciones de nivel alto e intermedio, provocada por el crecimiento de las ocupaciones intensivas en conocimientos y en cualificaciones¹⁴. A pesar de la creciente existencia de mano de obra muy cualificada, actualmente existe el riesgo no sólo de que haya escasez de algunos tipos de cualificación sino también de que se subutilicen las cualificaciones y las competencias existentes¹⁵. La experiencia de las recesiones anteriores muestra que las personas más cualificadas pueden tener dificultades para encontrar un trabajo que se ajuste a su nivel de educación y de cualificación, en cuyo caso se subutilizarán sus cualificaciones y competencias. Al mismo tiempo, la mejora tecnológica de las ocupaciones puede reducir las oportunidades de empleo de las personas poco cualificadas que han perdido el trabajo. El riesgo de que aumenten los desajustes de las cualificaciones ya se ha señalado en el apartado 1.2 con una curva de Beveridge que se desplaza hacia fuera. La adquisición de las cualificaciones indicadas para cada trabajo puede reducir los desajustes y es una oportunidad más que no se debe desperdiciar, especialmente para evitar el paro de larga duración. El ajuste a corto plazo requiere especialmente una reciclaje o unos apren-

dizajes más eficaces para los jóvenes. El ajuste a largo plazo requiere unos sistemas mejores de educación y formación profesional.

Hay vacantes y, de hecho, han aumentado en los últimos doce meses. No se cubren por diversas razones, pero es preciso ocuparse urgentemente de los parados que carecen de las cualificaciones necesarias para cubrirlos, así como de movilidad geográfica. Con las oportunas cualificaciones, los parados pueden volver antes a trabajar y encontrar un trabajo en el que puedan utilizar al máximo sus (nuevas) cualificaciones. La economía también se beneficia si se incrementa la cantidad de mano de obra de esta forma y evidentemente las restricciones fiscales disminuyen. Los servicios públicos de empleo son los que se encuentran en primera línea en la recualificación de los parados, pero las agencias privadas de empleo también están contribuyendo cada vez más a proporcionar nuevas cualificaciones a los demandantes de empleo.

A pesar del profundo efecto que ha producido la crisis en el empleo de la industria manufacturera, la construcción y el sector financiero y de la polarización salarial posterior, siguen existiendo muchas posibilidades de que se recupere el empleo en estos sectores. En los estados miembros en los que más se ha recuperado últimamente, como Alemania, Suecia y Polonia, la industria manufacturera impulsada por las exportaciones ha sido un importante motor debido a su demanda fiable de técnicos¹⁶. Eso tiende a poner de relieve la importancia de la moderación salarial (véase el apartado 2.4) y es un motivo para confiar en que las pérdidas de empleo observadas durante la crisis no sean irreversibles. El sector financiero es un buen ejemplo, ya que fue uno de los que más deprisa creció en 2010 después de la fuerte contracción que sufrió entre 2008 y 2009 (véase el gráfico 4).

2.6. Nuevos estímulos fiscales y estabilizadores «automáticos»

¿Cuánto margen hay para adoptar medidas de estímulo fiscal dado el empeoramiento de la situación económica? El hecho de que se espere una desaceleración del crecimiento en los próximos meses lle-

¹⁴ CEDEFOP, 2010, «Skills supply and demand in Europe. Medium-term forecast up to 2010. <http://www.cedefop.europa.eu/EN/publications/15540.aspx>, actualizado recientemente («What next for skills on the European labour market?»). Nota informativa, http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/3056_en.pdf.

¹⁵ CEDEFOP, 2010, «The skill matching challenge, analysing skill mismatch and policy implications», http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/3056_en.pdf.

¹⁶ Véase European Vacancy Monitor, julio de 2011.

va a preguntarse por el margen que existe para adoptar medidas de estímulo fiscal. Actualmente, en algunos estados miembros las políticas de empleo tienen que hacer frente al reducido margen de maniobra presupuestario ¹⁷. Las políticas de empleo deben centrar la atención en los grupos que se encuentran en riesgo de exclusión social y seguir siendo compatibles al mismo tiempo con el rápido ritmo recomendado de consolidación presupuestaria. Estas políticas deberían acelerar el proceso de creación de una estructura tributaria más favorable al crecimiento (trasladando parte de la carga fiscal del trabajo a los impuestos indirectos, los impuestos medioambientales y los impuestos sobre bienes inmuebles) y ayudar a los grupos de renta baja (que son los que tienen mayor propensión a consumir). Las políticas del mercado de trabajo también tienen que atacar los significativos desajustes creados por la crisis económica, mientras que las reformas de la legislación de protección del empleo tienen que mejorar la redistribución del trabajo entre los diferentes sectores y luchar contra la dualidad.

El papel amortiguador de los estabilizadores automáticos podría apoyar la economía siempre que se lo permitan las restricciones de la consolidación presupuestaria. Los estabilizadores automáticos protegen la renta disponible de los hogares y la demanda de los hogares cuando hay perturbaciones

macroeconómicas. Según un estudio reciente ¹⁸, si se produjera una perturbación proporcional de la renta, en la UE el 38 por ciento de la perturbación sería absorbido por los estabilizadores automáticos, mientras que en Estados Unidos la cifra es de un 32 por ciento (existen considerables diferencias entre los resultados de los distintos estados miembros: las cifras van desde un 25 por ciento en Estonia hasta un 56 por ciento en Dinamarca). El gráfico adjunto muestra que en el escenario de las previsiones de otoño, se prevé que la proporción de gasto en protección social con respecto al PIB disminuirá levemente entre 2011 y 2013, pero se mantendrá por encima del nivel anterior a la crisis (2007). Dado que se prevé que el crecimiento será más débil y que las exigencias presupuestarias serán posiblemente más rigurosas, está por ver si los estados miembros pueden permitirse un aumento del gasto en protección social.

En otro estudio reciente ¹⁹ en el que se examinan los efectos que produjo la recesión de 2008-2009 en la renta de los hogares, se llega a la conclusión de que aunque el PIB cayó, la renta bruta disponible de los hogares aumentó en la mayoría de los estados miembros entre 2007 y 2009. El sector de los hogares en conjunto fue protegido de los efectos de la recesión por una ayuda pública adicional a través del sistema de impuestos y de prestaciones. La tabla

¹⁷ En octubre de 2009, el Consejo del ECOFIN acordó unos principios para las estrategias de salida en el terreno fiscal que subrayan la necesidad de iniciar en el momento oportuno la consolidación de las finanzas públicas, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio entre la estabilización y la sostenibilidad y teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada país. En la situación actual de frágil confianza de los mercados y de persistente y, en algunos estados miembros, intensificada presión de los mercados, garantizar la sostenibilidad es la estrategia más prometedora para apuntalar la estabilización económica. El Consejo del ECOFIN del 4 de noviembre ha llamado a los estados miembros a cumplir plenamente su compromiso en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, así como la recomendación realizada en el marco del semestre europeo y el procedimiento por déficit excesivo para los estados miembros afectados. Éstos deben tener en cuenta, además, los siguientes principios en el diseño de sus planes presupuestarios:

- los estados miembros que se benefician de un programa de ayuda financiera deberán atenerse a los objetivos acordados en el programa y aplicar plenamente y a tiempo las medidas, incluidas, en particular, las reformas estructurales acordadas en el respectivo memorando de entendimiento.

- los estados miembros sometidos a las presiones de los mercados también deberán alcanzar los principales objetivos que contenga la última actualización de sus programas de estabilidad o convergencia o los planes presupuestarios más recientes, independientemente de la situación económica, y estar dispuestos a tomar más medidas de consolidación si fuera necesario.

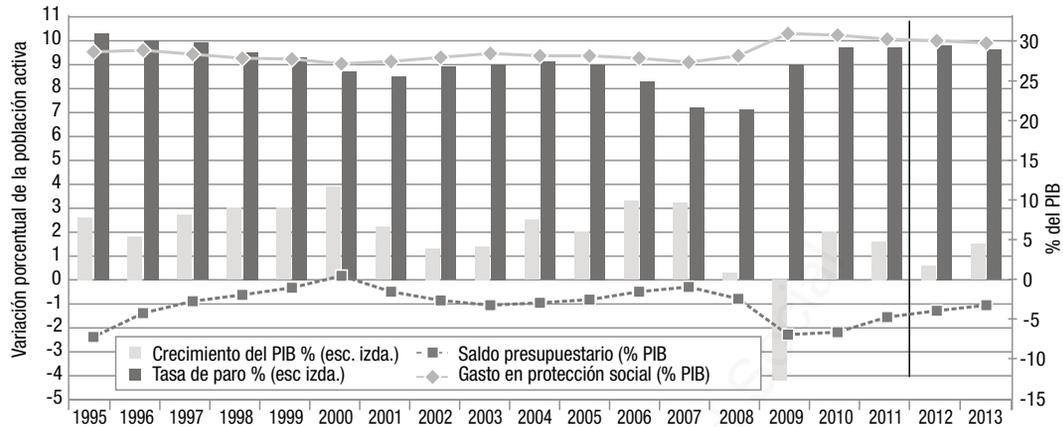
- los estados miembros que hayan acumulado un retraso significativo en sus esfuerzos de ajuste y estén sometidos a un procedimiento por déficit excesivo o hayan tenido un elevado déficit deberán redoblar sus esfuerzos en materia de consolidación y aspirar a una corrección sostenible del déficit excesivo en el plazo acordado. Las medidas necesarias para eliminar el retraso significativo en la corrección de los déficit excesivos deberán especificarse lo antes posible y nunca después de los presupuestos de 2012 y aplicarse rigurosamente sin demora; las revisiones limitadas a la baja del escenario macroeconómico no deberán entrañar un retraso en la corrección de los déficit excesivos.

- los estados miembros que no tengan un déficit excesivo y que se encuentren en una senda apropiada de ajuste que deberá llevar a la realización de sus objetivos a medio plazo y en los que los riesgos fiscales sean reducidos, podrían utilizar la flexibilidad que permite el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y dejar que los estabilizadores automáticos eviten la senda de ajuste fiscal estructural, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas.

¹⁸ Dolls, Fuest y Peichi (2010), «Automatic Stabilisers and Economic Crisis: US vs. Europe», NBER Working Paper No. 16275. <http://www.nber.org/papers/w16275.pdf>.

¹⁹ Jenkins, Brandolini *et al.*, «The Great Recession and the Distribution of Household Income», estudio presentado en «Incomes Across the Great Recession», XIII conferencia europea de la Fondazione Rodolfo De Benedetti, Palermo, 10 de septiembre de 2011, http://www.frdb.org/upload/file/report_1_palermo.pdf.

Gráfico 27

VARIABLES MACROECONÓMICAS FUNDAMENTALES Y GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA UE27


Fuente: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, previsiones de otoño.

Tabla 3

ILUSTRACIÓN DEL PAPEL DE LOS ESTABILIZADORES AUTOMÁTICOS Y DEL ESTÍMULO FISCAL DURANTE LA RECIENTE RECESIÓN

Variaciones 2007-9	RBDH (1)	RBDH manteniendo las prestaciones sociales en el valor de 2007 (2)	RBDH manteniendo las prestaciones sociales y los impuestos en los valores de 2007 (3)
Noruega	8,3	5,4	8,3
Bélgica	3,7	0,8	1,9
Suiza	-0,2	0,5	1,5
Alemania	0,5	-1,4	0,5
Francia	2,2	0,3	0,5
Finlandia	4,5	1,5	0,1
Austria	1,4	-1,2	0,1
Países Bajos	0,3	-2,4	-0,5
España	4,0	0,0	-1,9
Grecia	-1,3	-3,4	-2,4
Reino Unido	2,5	-1,6	-3,0
Dinamarca	-1,2	-3,2	-3,7
Suecia	4,2	3,0	-3,8
EEUU	2,5	-0,7	-4,6
Italia	-3,3	-5,2	-5,1
Irlanda	3,7	-1,8	-7,4

Fuente: Jenkins, Bardolini *et al.*, 2011,

Notas: RBDH = renta bruta disponible de los hogares.

(1): variación porcentual de la RBDH real, 2007-9 y 2009.

(2), (3): variación porcentual de la RBDH cuando las prestaciones sociales se mantienen en los valores de 2007 (2) y las prestaciones sociales y los impuestos en los valores de 2007 (3).

Las estimaciones de Grecia y Suiza se refieren a la variación de un año, 2007-08, solamente.

Los países se han ordenado según los valores de la columna 3.

1 (procedente del segundo estudio) muestra el papel que desempeñaron los estabilizadores automáticos y el estímulo fiscal durante la última recesión en algunos países de la OCDE.

La columna (1) muestra que la renta bruta disponible de los hogares aumentó en la mayoría de los países entre 2007 y 2009 (Suiza, Grecia, Dinamarca e Italia son las excepciones). Estos resultados con-

trastan con los de la columna (3), que muestra cómo habría variado la renta bruta disponible de los hogares si no hubiera habido estabilizadores automáticos y medidas de estímulo fiscal (para realizar estos cálculos se han mantenido los valores que tenían las prestaciones sociales y los impuestos en 2007). En este caso, la renta bruta disponible de los hogares habría disminuido (o habría aumentado como máximo un 0,5 por ciento) en todos los estados miembros seleccionados de la UE, salvo en Bélgica.

Los estabilizadores automáticos y las reducidas medidas discrecionales han contribuido significativamente a mantener las rentas de los hogares y la demanda agregada. El escaso margen de maniobra presupuestario haría que su funcionamiento fuera más difícil si la UE se encaminara hacia una nueva recesión, pero aún así puede contribuir significativamente a contrarrestar las medidas, especialmente en los casos en los que el margen de maniobra presupuestario fiscal lo permite.

Capítulo 1

CAMBIOS DE LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN EUROPA DURANTE LA RECESIÓN *

1. INTRODUCCIÓN

En la UE27, había cinco millones menos de personas que tenían un empleo remunerado en el segundo trimestre de 2010 que en el segundo trimestre de 2008 como consecuencia de la crisis económica, la más grave desde hacía una generación. En este capítulo, se describe el efecto producido por esta recesión en la estructura del empleo de la UE27 utilizando una metodología relativamente sencilla para analizar la evolución del empleo que se desarrolló en Estados Unidos durante la década de 1990. Se conoce con el nombre de «enfoque de los trabajos» y se considera que es coherente con las preocupaciones generales de la política de empleo de la UE, que a menudo se expresan con términos como «más y mejor empleo» y «nuevas cualificaciones para nuevos empleos».

La metodología describe los cambios del empleo desde el punto de vista de los trabajos, en la cual se entiende que un trabajo es una ocupación dada en un sector dado. Esta definición es intuitivamente atractiva y corresponde a lo que piensa la gente cuando dice a lo que se dedica, por ejemplo, secretaria en un hospital, vendedor en un concesionario de automóviles o científico en la industria química. Además, los conceptos de ocupación y de sector corresponden a las dos dimensiones fundamentales del cambio estructural: el «sector» da una descripción del *tipo* de valor económico que se crea y la «estructura de las ocupaciones» da una idea de *cómo* se crea este valor.

Empíricamente, la definición corresponde a las clasificaciones uniformes de ocupaciones (CIUO-88) y de sectores (NACE rev. 2.0), las cuales se utilizan ambas como sistemas de referencia en Eurostat y (con algunas diferencias nacionales) en los institutos nacionales de estadística europeos. El enfoque implica una visión estructural del empleo y de los cambios del empleo y nos dice en qué trabajos está creciendo o disminuyendo en un determinado periodo; los trabajos se definen de una manera bastante detallada en lo que se refiere tanto a la ocupación como al sector.

La riqueza del enfoque de los trabajos también nos permite hacer una evaluación cuantitativa de estos cambios cuantitativos del empleo. El enfoque requiere no sólo la definición de un trabajo de una manera intuitiva (pero conceptualmente coherente y empíricamente práctica) sino también una manera analíticamente útil de evaluar o de clasificar estos trabajos. El creador del enfoque de los trabajos, el economista y Premio Nobel Joseph Stiglitz, utilizó el salario mediano de un trabajo para ordenar cualitativamente los trabajos. De hecho, los salarios, como medida de la remuneración monetaria, se consideran un útil indicador para clasificar los trabajos y, en Estados Unidos en particular, se han utilizado como indicador general de la calidad del trabajo [véase Levy y Murnane (1992), Ilg y Haugen (2000) y Wright y Dwyer (2003)].

Las principales razones para adoptar el salario para ordenar los trabajos, además de su valor mone-

* John Hurley y Donald Storrie, EMCC, Eurofound.

tario intrínseco, son dos. En primer lugar, la renta salarial es más fácil de medir y, generalmente, se mide más que otras dimensiones de la calidad del empleo ¹, como la riqueza cognitiva del trabajo o la autonomía en el trabajo, que también se abordan con menos frecuencia y menos sistemáticamente en las encuestas. En segundo lugar, partiendo del supuesto de que es probable que el salario de un trabajo esté correlacionado con dimensiones que no se observan o que son menos fáciles de observar, las ganancias son un «aspecto destacado suficiente de la calidad del trabajo» (Wright y Dwyer, 2003) para utilizarlo como indicador, aunque el propio concepto sea multidimensional.

Las investigaciones europeas recientes sobre la calidad del empleo o del trabajo han seguido el ejemplo de Estados Unidos y han reconocido la importancia de la dimensión salarial. Según Leschke y Watt (2008b, pág. 6), «podría decirse que los salarios son el aspecto más importante en lo que se refiere a la calidad del trabajo». En este razonamiento, los salarios están relacionados no sólo con el poder adquisitivo inmediato sino también con otros pagos, como las pensiones y las prestaciones sociales. Por otra parte, el estatus de un trabajo en la sociedad está estrechamente relacionado con sus salarios, así como con una serie de características no pecuniarias como el nivel de cualificación, la autonomía, la riqueza cognitiva y la seguridad de empleo. En otras palabras, el uso del salario como indicador aproximado de la calidad no quiere decir que sólo se tengan en cuenta los aspectos monetarios del trabajo sino que refleja el hecho de que los niveles salariales están correlacionados con aspectos no monetarios de la calidad del trabajo.

El propósito del análisis americano original basado en los trabajos era responder a una cuestión que preocupaba en la década de 1990, a saber, que aunque nadie negaba que en Estados Unidos se estaba produciendo más empleo, los críticos sostenían que la mayor parte del que se estaba creando parecía que era en trabajos de baja calidad. Joseph Stiglitz, asesor económico del Presidente Clinton en aquella época, empleó una metodología basada en los trabajos para clasificar el empleo creado durante este período con el fin de contrastar la evidencia.

Se llegó a la conclusión de que la mayoría de los puestos de trabajo creados eran de mejor calidad: el salario del 68 por ciento del nuevo empleo se creó en trabajos cuyo salario era superior al salario mediano (CEA, 1996). Erik Olin Wright y Rachel Dwyer (2003) fueron un poco más allá y utilizaron una aplicación más matizada del enfoque de los trabajos (dividiendo el empleo en quintiles o deciles en lugar de utilizar la simple dicotomía de trabajos cuyo salario es superior e inferior al salario mediano empleada por Stiglitz) y confirmaron que la distribución del crecimiento del empleo registrado en Estados Unidos durante la década de 1990 estaba sesgada hacia los trabajos mejor remunerados. Sin embargo, en esta última investigación también se observó un crecimiento significativo tanto en el extremo inferior de la escala salarial como en el extremo superior y un «vacío» en el medio. Se consideró que estos datos demostraban que el crecimiento del empleo estaba más polarizado que en la década de 1960, en la que había estado más sesgado hacia los trabajos mejor remunerados ².

Entre principios del milenio y el comienzo de la crisis económica actual en 2008, el crecimiento del empleo fue mayor en la UE27 y significativamente mayor en la UE15 que en Estados Unidos, a diferencia de lo que ocurrió en la década anterior. En un intento de clasificar los trabajos creados en esta «era dorada» de creación europea de empleo, el Jobs Project de Eurofound (2006-2008) analizó el cambio estructural ocurrido entre 1995 y 2006 desde el punto de vista de los salarios medianos de los trabajos de 23 estados miembros. Los motivos para realizar el análisis eran parecidos a los del estudio americano original, a saber, averiguar empíricamente si el crecimiento del empleo había ido acompañado de calidad general del empleo o se había producido a su costa. El marco de la Estrategia de Lisboa de más y mejor empleo justifica ese análisis tanto por su oportunidad como por su relevancia.

Esta fue la primera vez que se aplicó la metodología basada en los trabajos a los mercados de trabajo de la UE. En el informe se observó que las pautas de cambio del empleo variaban de unos estados miembros a otros: las dos más frecuentes son la polarización (más crecimiento en los dos extremos de

¹ Sin embargo, la falta de abundantes datos sobre los salarios de los estados miembros de la UE hace que la tarea de establecer unas ordenaciones trabajo-salario nacionales sea más difícil que en Estados Unidos (véase el anexo 2).

² La metodología de los trabajos ha sido destacada en el debate sobre la polarización y Goos y Manning han encontrado pruebas del crecimiento polarizado del empleo primero en el Reino Unido (Goos y Manning, 2007) y más recientemente en la UE15 (Goos y Manning, 2009). Se debe señalar que existen importantes diferencias entre la metodología utilizada por estos autores y tanto la investigación citada de Estados Unidos como el estudio de Eurofound. Para otros enfoques parecidos, véase OCDE (2001) y OCDE (2003) y, más recientemente, Oesch y Rodrigues (2010).

la estructura salarial y menos crecimiento en el medio) y la mejora (crecimiento del empleo sesgado hacia el extremo superior de la distribución de los salarios). En conjunto, la pauta agregada en la UE (de la UE23, como se ha señalado) es una pauta de mejora y algunos indicios de polarización (Fernández-Macías y Hurley, 2008).

El hecho de que esta pauta agregada correspondiera en general a la observada en un periodo anterior comparable de expansión del empleo en Estados Unidos confirmaba en alguna medida la idea de que en las economías desarrolladas de mercado los cambios estructurales del empleo tienen unos determinantes subyacentes comunes. El cambio tecnológico, combinado con la globalización, es el factor más citado, pero una inferencia plausible de la variedad de pautas nacionales de los quintiles identificadas en el análisis de la UE es que los factores institucionales —que tienden a variar de unos países a otros— contribuyen a atenuar o a modular los efectos de estos vectores más universales del cambio (Oesch y Rodrigues, 2010).

El crecimiento continuo del empleo de los últimos tiempos tanto en Estados Unidos como en Europa es hoy agua pasada pero, aunque el fin inicial de la metodología del Jobs Project era estudiar los cambios experimentados por la estructura del empleo en un periodo más largo de crecimiento del empleo, también es posible examinar los cambios ocurridos desde la llegada de la recesión en 2008. Tal vez sea más interesante examinar los cambios ocurridos en los dos últimos años en relación con la década anterior. Por ejemplo, ¿ha sido distinto el cambio cualitativo que ha experimentado la estructura del empleo de la UE27 durante la recesión al de la última década o se trata más de una aceleración de tendencias estructurales observadas anteriormente? Como se verá en este capítulo, se trata principalmente de lo segundo.

Es importante hacer hincapié en las posibilidades de ampliar el enfoque basado en los trabajos. Con un marco estable de trabajos definido por medio de la NACE y de la CIUO, se pueden utilizar otras fuentes de datos que emplean estos códigos para evaluar o clasificar los trabajos. De hecho, en este capítulo también se presenta una ordenación de los trabajos en función del número medio estimado de años de estudios de los que los realizan. Esta ordenación se puede utilizar como una medida del contenido de cualificaciones del trabajo basándose en la variable «*hatlevel*» de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat, que recoge el nivel de estudios más alto de los encuestados. También se ha realizado una ordenación más multi-

dimensional de los trabajos basada en un indicador sintético de la calidad no pecuniaria del empleo (Fernández-Macías, Hurley y Storrie, 2011). Para ello se han utilizado datos de la *European Working Conditions Survey* de Eurofound de 2005 y se ha aprovechado el hecho de que esta encuesta tiene una cobertura mayor de las dimensiones de la calidad del trabajo que la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (si bien el tamaño de las muestras es menor). A estas tres maneras de obtener indicadores aproximados de la calidad del empleo se pueden añadir otras, como la proporción de trabajadores indefinidos, la proporción de ocupados que tienen un título, etc. La utilización de la clasificación sectorial y ocupacional da una visión estructural de los cambios del mercado de trabajo tanto flexible como extensible.

En el recuadro se explican los pasos básicos de la metodología de los trabajos.

2. LOS DATOS

La encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo es la fuente de todos los datos que se utilizan en este estudio, tanto de las variaciones del número de ocupados (de la población en edad activa de 15-64 años) como de las variables de los salarios y del nivel de estudios que se utilizan para ordenar los trabajos. Por lo que se refiere a los datos sobre los salarios, se debe señalar que la variable de los salarios que se emplea —*incmon*, de los datos anuales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de 2008— fue suministrada voluntariamente a Eurostat por los institutos nacionales de estadística de los países analizados y Eurostat aún no ha evaluado la fiabilidad de esta variable. No forma parte de las entregas obligatorias de datos para la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, por lo que no se dispone de ella en el caso de todos los estados miembros. Para realizar este estudio se han utilizado datos salariales anuales de 12 estados miembros procedentes de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo; los datos de Dinamarca proceden de fuentes nacionales. La ordenación trabajo-salario de los demás estados miembros es una media ponderada de los datos salariales disponibles de estos 13 países. En los anexos 2 y 3 se explica detalladamente cómo se hizo y se justifica la utilización de una ordenación trabajo-salario común en los casos en los que fue inevitable por la falta de datos nacionales adecuados.

Debe señalarse que desde 2009 Eurostat tiene la obligación de comenzar a recoger datos salariales de los institutos nacionales de estadística como va-

NOTA METODOLÓGICA: EL ENFOQUE «BASADO EN LOS TRABAJOS»

Los pasos fundamentales (simplificados) del enfoque son los siguientes.

1. Utilizando la clasificación internacional de ocupaciones (CIUO-88) y la clasificación sectorial (NACE Rev. 2.0) a dos dígitos, se crea una matriz con 88 sectores en el eje de abscisas y 27 grupos de ocupaciones en el de ordenadas. De esa manera se obtiene una matriz de 2.376 celdas de «trabajos». En la práctica, no existen algunas de las combinaciones posibles de ocupación/sector (por ejemplo, es improbable que haya muchos mecánicos de precisión en las compañías de seguros), pero el total nacional de celdas de trabajos con empleo va desde más de 1.600 en Italia hasta más de 500 en Luxemburgo.

2. Se generan dos ordenaciones de los trabajos en cada país, una basada en el salario medio por hora y otra basada en el nivel medio de estudios de los que realizan los trabajos. La ordenación salarial es el medio principal para caracterizar el trabajo según su «calidad» y la ordenación basada en el nivel de estudios es secundaria.

3. Se asignan los trabajos a quintiles en cada país basándose en la ordenación de ese país basada en el salario y en la ordenación basada en el nivel de estudios. Los trabajos mejor remunerados o más cualificados se asignan al quinto quintil, los peor remunerados

o menos cualificados al primero. Cada quintil de cada país debe representar el 20 por ciento del empleo en el segundo trimestre de 2008, es decir, el empleo del trabajo se utiliza como ponderación antes de hacer la asignación a los quintiles *. De aquí en adelante, ambas asignaciones de los trabajos a los quintiles se mantienen fijas en cada país y se pasa a centrar la atención en los datos trimestrales de empleo de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, en los que lo que interesa es el cambio que ha experimentado el empleo en cada quintil en cada país.

La razón para pasar del nivel del trabajo al nivel de los quintiles es estrictamente pragmática: permite que sea más manejable la presentación de una abundante base de datos de cada país.

El gráfico 1 muestra de una manera simplificada los tres pasos anteriores utilizando como ejemplos algunos de los trabajos mejor y peor remunerados en los que hay mucho empleo en el conjunto de la UE (aunque los trabajos se asignan correctamente a los quintiles de la UE, las ordenaciones trabajo-salario individuales, es decir, 1-4, 1.105-1.108, se forman únicamente con fines ilustrativos. Véase el anexo 1 para los quintiles basados en los salarios y en los niveles de estudios de una selección de trabajos en los que hay mucho empleo.

Gráfico 1

ORDENACIONES DE LOS TRABAJOS Y ASIGNACIONES A LOS QUINTILES REALIZADAS PARA CADA PAÍS



* Los grandes trabajos que tienen una elevada proporción de empleo pueden tender a hacer que los totales de empleo de los quintiles sean desiguales en algunos países. Sin embargo, sólo hay un país –Rumanía– en el que eso hace que los quintiles individuales contengan más del 22,5 por ciento o menos del 17,5 por ciento del empleo de un país. Eso debe tenerse presente cuando se examinan los gráficos de Rumanía. El trabajo más frecuente en el país –los trabajadores agrícolas cualificados de la producción agrícola y animal– representó por sí solo el 20 por ciento del empleo en el segundo trimestre de 2008, por lo que el quintil inferior es excesivamente grande y el segundo quintil es excesivamente pequeño.

4. A continuación se suma simplemente la variación neta del empleo registrada entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2010 (en número de personas ocupadas) en cada quintil y en cada país para averiguar si el crecimiento neto del empleo se ha concentrado en el extremo superior de la estructura del empleo, en el intermedio o en el inferior. De esa manera se obtiene una serie de gráficos parecidos al gráfico 3. Todos los gráficos del estudio describen, salvo que se indique lo contrario, la variación neta del empleo por quintiles del país indicado o de la UE en su conjunto. Los gráficos agregados de la UE se basan en la aplicación de una ordenación común basándose en el trabajo-salario o en el trabajo-cualificación de la UE.

Los gráficos por quintiles resultantes contienen una sencilla representación gráfica del grado de variación del empleo en un determinado periodo y dan una idea de cómo se ha distribuido esa variación entre los trabajos de diferentes niveles de remuneración o de cualificación. Por ejemplo, el gráfico 2 muestra la variación del empleo utilizando los quintiles salariales de la UE27 durante la crisis. El gráfico debe leerse de la ba-

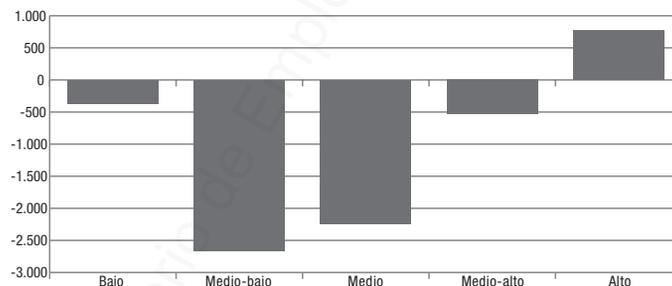
rra situada más a la izquierda (los trabajos peor remunerados) a la barra situada más a la derecha (los trabajos mejor remunerados). La variación neta del empleo se representa en el eje de ordenadas; el hecho de que la mayoría de las barras se encuentren por debajo de la línea de cero confirma que las pérdidas netas de empleo fueron generales (una disminución del empleo de alrededor de 2,7 millones de puestos de trabajo de los quintiles salariales bajo a medio) y que el empleo sólo creció en los trabajos mejor remunerados.

Este método también permite desagregar estas variaciones netas del empleo por sexo, situación con respecto al empleo/estatus profesional, tiempo de trabajo (a tiempo completo, a tiempo parcial, etc.), cuestiones que analizamos más adelante.

Para una descripción más extensa del procesamiento de los datos que implica el enfoque de los trabajos, véase el anexo 3. Para más documentación véase Stehrer y Ward (2008) y Fernández-Macías y Hurley (2008) basados en la investigación original de Eurofound sobre la variación que experimentó el empleo en la UE en el periodo 1995-2006.

Gráfico 2

VARIACIÓN NETA DEL EMPLEO, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010, POR QUINTILES SALARIALES (MILES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

riable obligatoria de sus entregas anuales de datos para la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Los datos anuales de 2009 ya contenían datos salariales por deciles (*incdecil*) de 21 estados miembros. Este avance y la existencia de datos procedentes de la Encuesta de Estructura Salarial de 2010 en 2012 deberían ayudar a realizar ordenaciones trabajo-salario más robustas de todos los estados miembros en un futuro cercano.

En la UE, la recesión comenzó técnicamente en el segundo trimestre de 2008 y concluyó en el tercero de 2009 después de cinco trimestres consecutivos de crecimiento negativo. En la UE27, el periodo in-

tertrimestral de disminución del empleo desde la cima hasta el fondo fue desde el tercer trimestre de 2008 hasta el primero de 2010; durante ese periodo el empleo de la UE se redujo en más de nueve millones (lo que representa una disminución del empleo total de más de un 4 por ciento). En este estudio, se utiliza un periodo de dos años (del segundo trimestre de 2008 al segundo trimestre de 2010) para el análisis, ya que abarca desde antes del hundimiento del banco Lehman Brothers en septiembre de 2008 (que fue para muchos el detonante de la crisis mundial) hasta justo después de la estabilización de las tasas de paro de la UE27 en alrededor de un 9,5 por ciento (donde se mantuvieron hasta mayo de 2011).

Hay otras razones para optar por este periodo. En una recesión, el empleo normalmente (pero no sistemáticamente) tiende a comenzar a disminuir dos o tres trimestres después de que empiece a disminuir la producción (al igual que ocurre a la inversa en los periodos de recuperación), lo cual justifica la utilización de un periodo que vaya más allá del de las disminuciones intertrimestrales de la producción. Además, dado que el centro de atención son las variaciones de los niveles de empleo (que no están desestacionalizados), es útil seleccionar el mismo trimestre en los dos años para eliminar los efectos estacionales.

3. CAMBIOS DE LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO DURANTE LA RECESIÓN

En este apartado, se utiliza el «enfoque de los trabajos» para describir la evolución del empleo durante la recesión, examinando primero los cambios generales de la estructura del empleo de la UE27 y realizando a continuación algunas comparaciones entre este periodo de disminución del empleo y la década anterior de expansión del empleo. Las diferentes pautas de cambio de los distintos estados miembros durante el periodo más reciente se describen desagregando la variación del empleo registrada durante la recesión en sus componentes por grandes agregaciones sectoriales, así como por características de los trabajadores (sexo, edad, etc.) y por situación con respecto al empleo. El objetivo es mostrar cómo interactúan los grandes cambios del empleo identificados en los gráficos por quintiles con otras dimensiones de la evolución del mercado de trabajo —el aumento de la participación de las mujeres, los cambios del empleo por sectores, los cambios de la situación con respecto al empleo— y cómo ha afectado la recesión a estas interacciones.

3.1. Comparación del periodo anterior a la recesión con el periodo posterior utilizando quintiles de trabajo-salario

En la década anterior a 2007, los niveles de empleo de la UE27 aumentaron en más de 20 millones. En un análisis anterior de este periodo de expansión del empleo basado en el enfoque de los trabajos (Fernández-Macías, 2010; Fernández-Macías y Hurley, 2008) se puso énfasis en las siguientes tendencias generales:

- El crecimiento neto del empleo fue mayor en los dos quintiles superiores en los que se en-

cuentran los trabajos mejor remunerados, especialmente en los servicios intensivos en conocimientos, que representaron la mayor parte del nuevo empleo neto.

- El crecimiento del empleo fue relativamente moderado en los trabajos de salarios bajos-medios y medios, debido al menos en parte a la disminución secular del empleo de la industria manufacturera.
- El crecimiento del empleo fue relativamente mayor en los trabajos peor remunerados que en los de salarios medios, debido a la expansión de los sectores de servicios menos intensivos en conocimientos (restaurantes, hoteles, comercio al por menor, etc.) y a la «desestandarización» de los trabajos peor remunerados.
- Se observaron diversas pautas por quintiles a escala nacional, si bien muchas se ajustaban en general a uno de los tres tipos siguientes: polarización; mejora; o crecimiento en el medio.

El gráfico 3 adjunto compara los cambios que experimentó el empleo de la UE por quintiles trabajo-salario durante el periodo de expansión del empleo hasta 2007 con los que experimentó durante la recesión. ¿Qué diferencia hay entre las dos pautas? Aparte de la diferencia obvia —el paso de un crecimiento del empleo muy positivo a un crecimiento muy negativo— las pautas de cambio relativo del empleo por quintiles son en términos generales muy parecidas: la disminución del empleo total de la UE registrada entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2010 se concentró especialmente en los trabajos de remuneración media y media-baja (panel de la derecha del gráfico 3).

Estos también fueron los dos quintiles en los que se registró un crecimiento relativamente débil en el periodo de expansión del empleo anterior a la recesión. A pesar de la recesión, los trabajos del quintil superior aumentaron de hecho el empleo alrededor de un 1 por ciento al año utilizando la medida basada en los salarios y alrededor de un 2 por ciento al año utilizando la medida basada en el nivel de estudios (véase el gráfico 5). Los trabajos mejor remunerados y cualificados resistieron mucho mejor los efectos de la recesión que los trabajos peor remunerados y (especialmente) los menos cualificados. También fueron los principales beneficiarios del crecimiento del empleo durante el largo periodo anterior de expansión del empleo europeo. Por otra parte, el cambio relativo del empleo en los trabajos del extremo inferior del espectro salarial también fue similar al de la expansión anterior: el empleo creció en relación con (o disminuyó menos que) los

trabajos de remuneración media, pero disminuyó en relación con los trabajos mejor remunerados.

Puede decirse que el cambio que experimentó el empleo durante la crisis en la UE27 en su conjunto consistió en una polarización y en una cierta mejora. El gráfico 3 también muestra claramente que la recesión ha «vaciado» el mercado de trabajo al afectar desproporcionadamente a los trabajos situados en el medio de la distribución salarial. Esta observación también se realizó en análisis anteriores tanto de Estados Unidos como del Reino Unido llevados a cabo utilizando una metodología parecida y aplicando ordenaciones de trabajo-salario o de ocupación-salario (Wright y Dwyer, 2003, Goos y Manning, 2007) para analizar los cambios del empleo durante periodos más largos. En otras palabras, las tendencias del empleo son relativamente positivas en los trabajos del extremo superior e inferior y relativamente negativas en el medio, lo que da lugar a una polarización general del mercado de trabajo, ya que «desaparece el medio». Merece la pena señalar, sin embargo, que estas tendencias anteriores no sólo deberían persistir durante una grave recesión sino también amplificarse.

En el plano nacional, el gráfico 4 presenta la variación neta del empleo registrada en todos los estados miembros y en la UE27 en su conjunto entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2010 por quintiles salariales. En casi todos los gráficos de los países, los quintiles que pierden empleo son más numerosos que los quintiles que ganan empleo, si bien los países a los que la recesión afectó

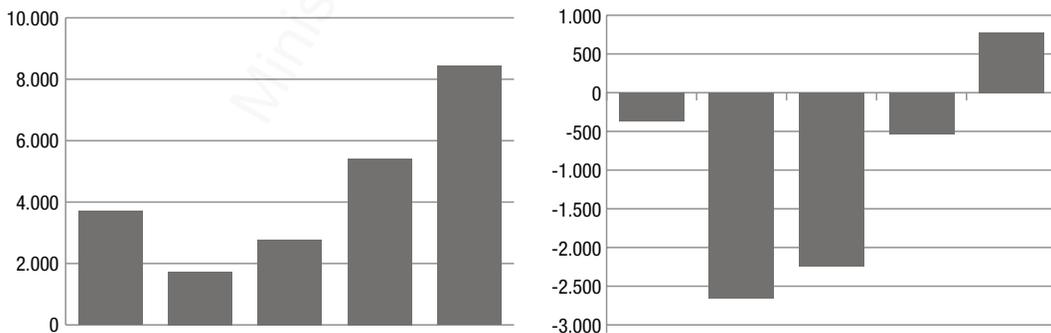
menos (como Alemania, Polonia y los países del Benelux) tendieron a tener un crecimiento compensatorio, especialmente en los trabajos mejor remunerados. El gráfico muestra el grado de variación de la magnitud del efecto producido por la recesión en el empleo por países. En los seis países en los que disminuyó el empleo un 10 por ciento o más entre la cima y el fondo, la disminución está concentrada en cada uno de ellos en los trabajos poco cualificados, pero de remuneración media.

Estas disminuciones son atribuibles en gran parte a las dificultades del empleo de la construcción en los países en los que el auge de este sector desapareció a partir de 2007; son especialmente notables los movimientos en los mercados de trabajo de Irlanda y España impulsados por la construcción. En ambos países, el empleo experimentó un frenético crecimiento en la década anterior a la crisis (tabla 1). El tamaño del mercado de trabajo irlandés casi se duplicó entre 1992 y 2007, mientras que España representó más de uno de cada tres puestos de trabajo netos creados en la UE15 entre 1995 y 2006 (Fernández-Macías y Hurley, 2008, pág. 14).

Sin embargo, una gran parte del crecimiento se registró en el recalentado sector de la construcción, por lo que el hundimiento ha sido aún más espectacular. Solo España destruyó un millón de puestos de trabajo en la construcción entre comienzos de 2008 y 2010. Entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2010, el empleo cayó en la construcción un 33 y un 45 por ciento, respectivamente, en España y en Irlanda e incluso más en algunos de

Gráfico 3

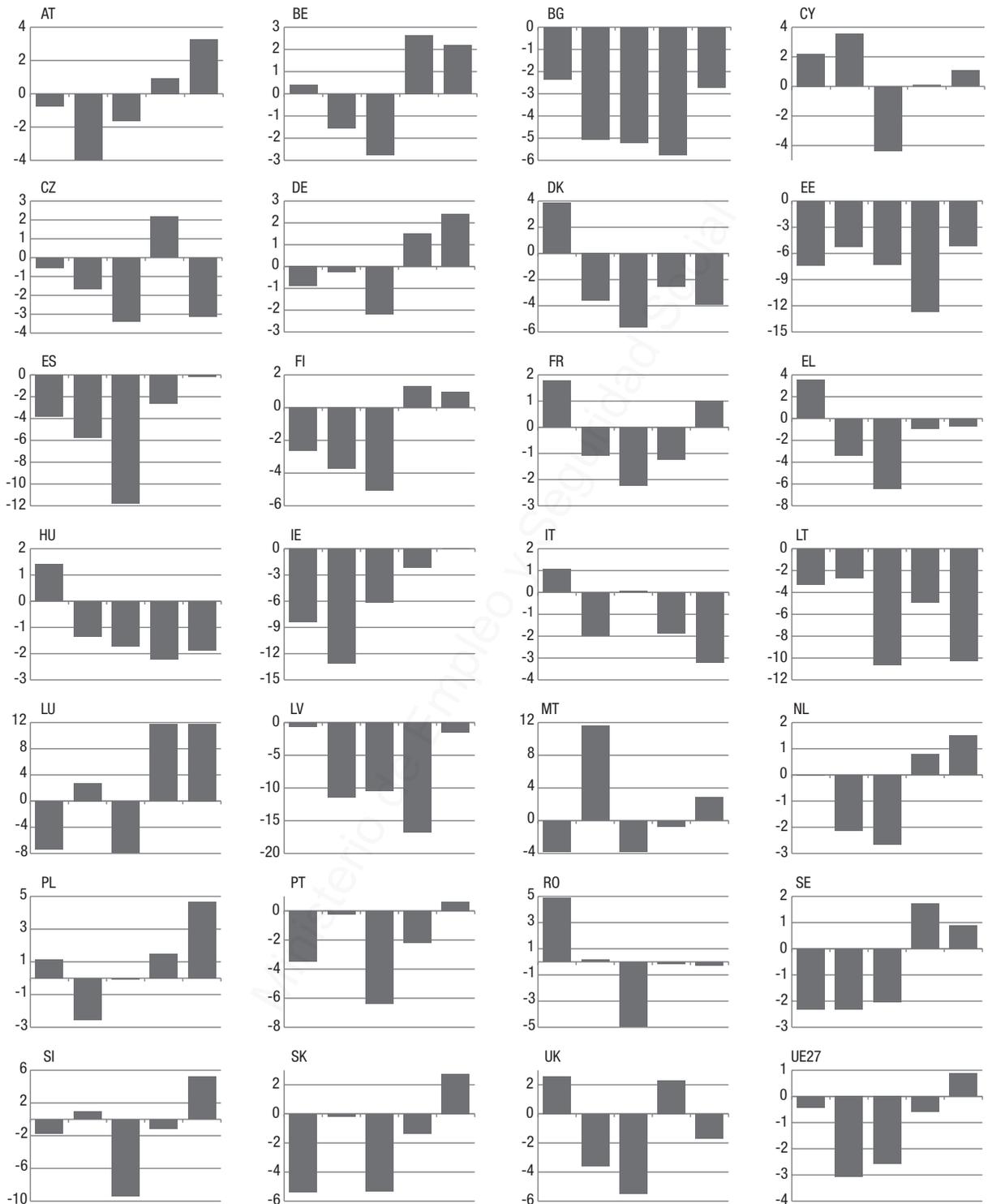
VARIACIONES DE LOS NIVELES DE EMPLEO DE LA UE POR QUINTILES SALARIALES, 1998-2007 Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008-SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



Nota: Los dos gráficos son comparables en términos generales por lo que se refiere al método empleado para obtenerlos, pero el gráfico de 1998-2007 se basa en las ordenaciones trabajo-salario originales del Job Project de la UE, que se basaba en diversas fuentes de datos de la UE (2000-2002, véase Stehrer y Ward, 2008, para los detalles) utilizando la antigua clasificación NACE (Rev. 1.1) y sólo se refería a 23 estados miembros. No se incluyeron Bulgaria, Polonia, Malta y Rumanía debido a la falta de datos. Sin embargo, es improbable que la inclusión de los datos de estos países haya alterado significativamente la pauta general observada, ya que en 2000 representaban menos de un 15 por ciento de la población trabajadora total de la UE27.

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores), Fernández-Macías (2010).

Gráfico 4

VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO POR QUINTILES SALARIALES, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (%)


Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Quintiles basados en las ordenaciones salariales nacionales en el caso de Bélgica, Dinamarca, Estonia, Grecia, Francia, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Letonia, Polonia, Portugal, Reino Unido y en la ordenación salarial común de la UE en el caso de todos los demás estados miembros.

los estados miembros bálticos. El estallido de las burbujas inmobiliarias nacionales ha tenido repercusiones que van más allá del mercado de trabajo, pero también ha sido el factor más importante que se encuentra tras la disminución del empleo en los países a los que más ha afectado la recesión.

Cuando Eurofound realizó su análisis original basado en los trabajos utilizando los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo del periodo 1995-2006, se identificaron tres grandes pautas de crecimiento del empleo a escala nacional: crecimiento polarizado, mejora y crecimiento en el medio (así como otras dos categorías híbridas o mixtas). Etiquetar las diferentes pautas nacionales de crecimiento de esta forma tiene sentido cuando se trata de un periodo de 11 años, ya que se puede considerar que el cambio es en gran medida estructural. El breve periodo analizado aquí –dos años– y el hecho de que sea evidentemente un periodo excepcional de destrucción de empleo pueden hacer que la repetición del mismo ejercicio sea algo artificial. No obstante, hecha esta salvedad (y otras)³, merece la pena ver hasta qué punto siguen siendo válidas las pautas identificadas anteriormente. Nuestra definición de polarización del empleo se ha ajustado para reflejar los cambios de las circunstancias; se refiere a cualquier país en el que la destruc-

ción de empleo se ha concentrado especialmente en los trabajos de remuneración media. La tabla 1 resume las pautas de crecimiento del empleo anteriores y posteriores a la crisis.

Lo primero que se observa es que la lista de países en los que se ha producido una polarización del empleo ha aumentado. A los dos países iniciales – Chipre y Francia– se han sumado ocho nuevos estados miembros. En la lista influyen, en particular, las disminuciones del empleo del sector de la construcción, que tienden a estar concentradas en los trabajos de remuneración media. Esa es claramente la razón por la que Irlanda, España, el Reino Unido y dos de los estados bálticos aparecen en el grupo en el que se registró una polarización en 2008-2010, pero no antes. De hecho, el rápido crecimiento que experimentó el empleo en el sector de la construcción en 1995-2006 (Fernández-Macías y Hurley, 2008, pág. 25) sirvió para ocultar la polarización de la estructura general del empleo en el periodo anterior en algunos países. En cambio, su brusca caída en el periodo posterior a la crisis ha acentuado la polarización subyacente que pudiera haber.

El número de países que se encuentran en la categoría de mejora y en la categoría híbrida pola-

Tabla 1

PAUTAS DE VARIACIÓN DEL EMPLEO A ESCALA NACIONAL - COMPARACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR A LA CRISIS CON EL PERIODO POSTERIOR

<i>Pauta de variación del empleo</i>	<i>1995-2006</i>	<i>2008-2010</i>
Polarización	Chipre, Francia, Hungría, Países Bajos, Eslovaquia	Bulgaria, Chipre, España, Francia, Grecia, Irlanda, Letonia, Portugal, Eslovenia, Reino Unido
Categoría híbrida polarización/mejora	Austria, Bélgica, Alemania, Eslovenia, Reino Unido	Austria, Bélgica, Finlandia, Países Bajos, Polonia
Mejora	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Luxemburgo, Portugal	Alemania, Luxemburgo, Suecia, Eslovaquia
Categoría híbrida mejora/crecimiento en el medio	República Checa, España, Italia, Suecia	
Crecimiento en el medio	Estonia, Grecia, Lituania, Letonia	
Empeoramiento		Dinamarca, República Checa, Hungría, Italia, Lituania
Sin clasificar		Estonia, Malta, Rumanía

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores), Fernández-Macías y Hurley (2008).

³ En el periodo anterior no se incluyeron cuatro estados miembros debido a que no se disponía de datos (Bulgaria, Malta, Polonia y Rumanía). Además, en el análisis de 1995-2006 las asignaciones a los quintiles se basaron en datos nacionales de los salarios de los 23 estados miembros. Este es nuestro método preferido. En este estudio, para cubrir la evolución del empleo en los 27 estados miembros utilizamos una ordenación nacional para 13 estados miembros y una ordenación trabajo-salario europea común para los 14 países en los que no se disponía de suficientes datos de salarios (véase los anexos 2 y 3 para los detalles).

rización/mejora es más o menos el mismo en los dos periodos. En estos países, la destrucción de empleo se concentró en los trabajos peor remunerados, mientras que el empleo creció en los trabajos mejor remunerados. En la recesión, ocurrió claramente así en los países que se encuentran en la categoría «pura» de mejora, como Luxemburgo, Alemania y Suecia, mientras que los países pertenecientes a la categoría híbrida polarización/mejora, como Austria y Bélgica, sufrieron una significativa pérdida de empleo en los trabajos de remuneración media, pocos cambios en los trabajos peor remunerados y crecimiento en el extremo superior.

Es importante tener presente que la estructura del empleo de un país puede clasificarse en la categoría de «mejora» aunque el empleo experimente una reducción relativamente grande. Así, por ejemplo, en Eslovaquia aumentó el empleo en el quintil superior, pero se perdió aún más empleo en los tres quintiles inferiores, por lo que se clasifica en la categoría de «mejora». En cambio, Polonia es un ejemplo de la categoría híbrida de polarización/mejora, a pesar de encontrarse entre los estados miembros en los que mejor han resistido los mercados de trabajo durante la crisis y el empleo ha crecido en el periodo de referencia.

Los países que muestran una pauta más clara de mejora durante la recesión son Alemania, Suecia, Luxemburgo y Eslovaquia. En Alemania, donde más creció el empleo mejor remunerado fue en las ocupaciones de alto nivel tanto del sector público (la categoría de «otros técnicos y profesionales de nivel medio») como del sector privado («profesionales de la ingeniería» en programación informática, consultoría y fabricación de maquinaria). Al mismo tiempo, donde más disminuyó el empleo fue en el caso de los peones agropecuarios del quintil inferior.

En Suecia y Eslovaquia, la pauta en el extremo superior no fue distinta. Los profesionales de la ingeniería (en la programación informática/consultoría y en las oficinas centrales en Suecia; en la programación informática/consultoría y la construcción en Eslovaquia), así como los profesionales de la enseñanza en la educación son los tres trabajos en los que más creció el empleo en el quintil superior. La categoría «otros profesionales» de los servicios financieros y de la administración pública, así como de los organismos extraterritoriales, representaron la mayor parte del crecimiento del empleo en el quintil superior en Luxemburgo, debido a las características específicas de la estructura de su empleo.

Fue necesario incluir una nueva etiqueta, «empeoramiento», para referirse al cambio de signo que experimentó la variación del empleo entre los dos periodos. En ninguno de los países se registró «crecimiento en el medio» durante el periodo de la crisis, pero en algunos se deterioró la estructura del empleo, según este método: la destrucción de empleo fue mayor en los trabajos mejor remunerados, mientras que el empleo peor remunerado creció o sólo experimentó una pequeña disminución. En el periodo 1995-2006, no se observó una pauta equivalente, ya que sólo en uno de los 23 países analizados se registró un crecimiento marginalmente mayor del empleo en el quintil inferior que en el quintil superior (en los Países Bajos, que es el país en el que más evidente es la polarización en el primer periodo). Durante la recesión, el grupo de países en los que se produjo un «empeoramiento» está formado por la República Checa, Dinamarca, Italia, Hungría y Lituania.

Como indica la lista de trabajos en los que más aumentó y disminuyó el empleo, no hay una explicación común obvia para esta evolución en estos cinco países. La pauta común refleja, por el contrario, la gran diversidad de cambios del empleo sectorial y ocupacional que es evidente cuando se mira más allá de los quintiles para ver qué trabajos explican estas pautas.

En Italia, el trabajo en el que más ha crecido el empleo por un cierto margen es el de servicios domésticos mal remunerados (+150.000). La disminución que ha experimentado el empleo en el quintil superior en Italia es atribuible en gran medida a las pérdidas de empleo de la administración pública y de la educación, que han tendido a ser más resistentes en otros países. Italia también es el único estado miembro en el que ha disminuido el empleo en todas las ocupaciones «superiores» de cuello blanco (miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas, profesionales y técnicos y profesionales de nivel medio). Estas ocupaciones de nivel superior representan acumulativamente unas pérdidas de empleo de algo más de 500.000, lo que equivale a la pérdida neta de empleo que se registró en Italia en el periodo de dos años. Esta pauta diferencia claramente a Italia de casi todos los demás estados miembros, en los que las pérdidas de empleo se concentraron en niveles inferiores de la distribución ocupacional y salarial.

En Dinamarca, cuatro de los cinco trabajos en los que más creció el empleo en este país son los trabajos mal remunerados del primer quintil, entre

los que se encuentran los vendedores al por menor y los trabajadores de la hostelería. En Hungría, el mayor crecimiento se registró en los trabajos de la administración pública de nivel inferior (en las «ocupaciones no cualificadas»). En Lituania, la disminución registrada en los trabajos mejor remunerados se debió a los trabajadores y al personal directivo de la construcción: la inflación salarial sectorial registrada en algunos de los países en los que hubo un boom inmobiliario antes de la recesión ha hecho que los trabajos de la construcción ocupen quintiles más altos que los que ocupan, en promedio, en otros países.

El panorama es, pues, bastante diverso y sería poco prudente suponer que se trata de tendencias estructurales, dado el breve periodo que se analiza aquí. No obstante, en algunos países se observa un deterioro de la estructura del empleo durante la recesión. En conjunto, las pautas de cambio del empleo varían de unos países a otros incluso más que en el análisis original que se refería al periodo 1995-2006 (Fernández-Macías y Hurley, 2006).

3.2. Comparación de los cambios del empleo utilizando quintiles trabajo-salario y quintiles trabajo-cualificación

Una de las ventajas del enfoque basado en los trabajos es que es posible utilizar diferentes indicadores de la calidad del empleo para obtener los quintiles y estos pueden servir para validar o corro-

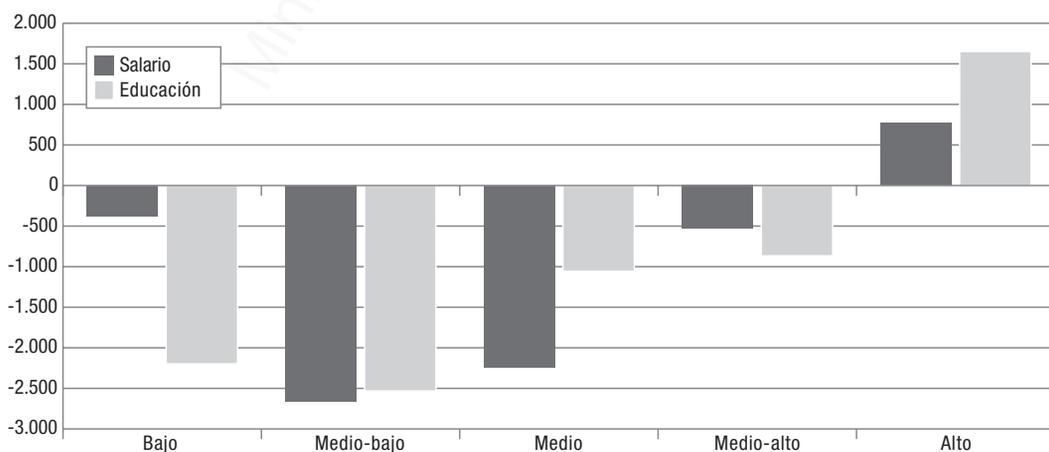
borar las pautas de los quintiles obtenidas utilizando las ordenaciones trabajo-salario. Una de las posibilidades es utilizar el nivel medio de estudios de los ocupados como indicador del nivel de cualificación del trabajo. Aunque los niveles de estudios son más propiamente atributos de los que realizan el trabajo que del propio trabajo, ofrecen una interesante perspectiva de la calidad de los cambios del empleo. Existe, en todo caso, una estrecha correlación entre las ordenaciones trabajo-salario y trabajo-educación que reflejan los rendimientos de la educación, las diferencias entre los niveles de productividad, etc. Por lo tanto, generalmente sería de esperar que la pauta de cambios del empleo fuera similar utilizando los quintiles trabajo-cualificación y trabajo-salario.

Así sucede, de hecho, en el caso de los cambios agregados de la UE27, como muestra el gráfico 5. Las pautas generales son parecidas. El empleo creció en el quintil superior de salarios y educación, pero ese fue el único quintil en el que creció el empleo; en todos los demás, se registraron pérdidas netas independientemente de que se utilicen las cualificaciones o los salarios. Sin embargo, también se pueden observar algunas diferencias notables en las pautas de cambio del empleo, dependiendo de que se utilice el criterio de los salarios o el de la educación para ordenar los trabajos.

En la práctica, los cambios del empleo registrados durante la recesión muestran claramente una mejora de la estructura del empleo utilizando los quintiles de educación que utilizando los quintiles

Gráfico 5

CAMBIOS DEL EMPLEO, COMPARACIÓN DE LOS QUINTILES TRABAJO-EDUCACIÓN Y TRABAJO-SALARIO, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



de salarios. El hecho de que el crecimiento fuera mayor en el extremo superior en el que el empleo aumentó alrededor de un 2 por ciento utilizando las ordenaciones trabajo-educación y un 1 por ciento utilizando las ordenaciones salariales lo demuestra. Estos resultados son coherentes con los resultados obtenidos anteriormente en el Reino Unido (Fels-tead *et al.*, 2007), donde las medidas de la calidad del empleo basadas en la cualificación muestran inequívocamente una mejora de la estructura del empleo: como ya se ha observado antes, las medidas basadas en los salarios tienden a mostrar un panorama menos inequívoco que en el que se combina la mejora con la polarización.

La segunda diferencia importante es que las disminuciones del empleo tienden a estar sesgadas más hacia el extremo inferior cuando se utilizan los quintiles de educación, pero más hacia el medio cuando se utilizan los quintiles de salarios. Mientras que en el segundo quintil (trabajos de remuneración baja o media y cualificados) la disminución del empleo es similar utilizando los dos criterios, las pérdidas de empleo son relativamente mayores en el

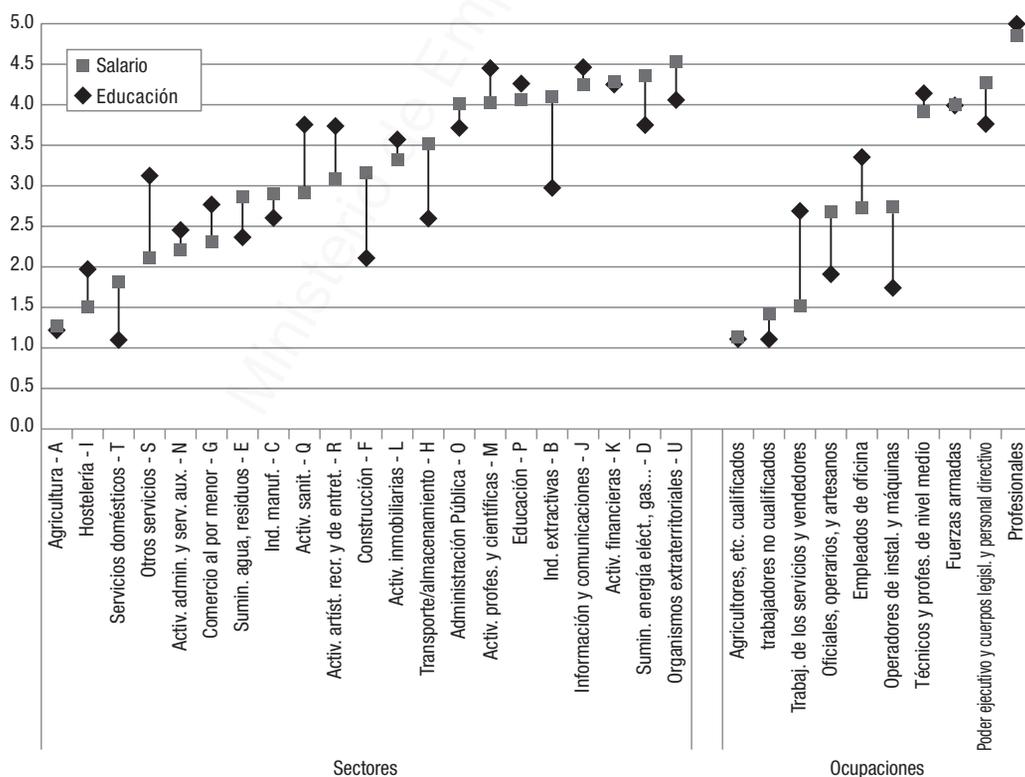
quintil de educación más baja y en el quintil de salarios medios.

El gráfico 5a explica en alguna medida estas diferencias. Compara las medias ponderadas de los valores de los quintiles de educación y de salarios de todos los trabajos de los principales grupos de sectores y de ocupaciones (los datos se han reagregado al nivel de 1 dígito; no es práctico presentar información al nivel de 2 dígitos). En términos generales, los sectores y las ocupaciones mejor remunerados también tienden a tener unos niveles de estudios más altos.

Lo que también muestra eso, sin embargo, es que los trabajos que exigen un bajo nivel de estudios y que son trabajos en los que más disminuyó el empleo durante la recesión –en sectores como la construcción y la industria manufacturera y en ocupaciones como las de operadores de instalaciones y máquinas y montadores y oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios– tienden a ocupar un lugar más alto en las jerarquías trabajo-salario que en las jerarquías trabajo-educación y que el diferencial salario-educación es espe-

Gráfico 5a

COMPARACIÓN DEL VALOR MEDIO DE LOS QUINTILES EMPLEO-SALARIO Y EMPLEO-EDUCACIÓN POR SECTORES Y OCUPACIONES (PONDERADO POR EL EMPLEO, UE27)



cialmente grande en el sector de la construcción⁴. Estos tipos de trabajos tienden a estar más cerca del medio según el criterio de la remuneración y más cerca del extremo inferior según el criterio del de estudios.

Así pues, uno de los aspectos significativos de la disminución que experimentó el empleo durante la recesión es su concentración en los trabajos en los que los desajustes entre las cualificaciones y los salarios son mayores, es decir, en los que la correlación que se observa generalmente entre los salarios y las cualificaciones es menor. Eso podría tener importantes ramificaciones en lo que se refiere a la recolocación de las personas que han perdido un empleo relativamente bien remunerado en la industria manufacturera y, en particular, en la construcción. Una gran parte de este empleo no reaparecerá a corto o medio plazo y en muchos casos es improbable que los niveles de estudios de los que han perdido estos puestos de trabajo les permitan ocupar uno de similar remuneración en otros sectores en crecimiento, generalmente en los servicios.

3.3. Las pautas de cambio del empleo durante la recesión por ramas de actividad

La industria manufacturera y la construcción

Como ya se ha indicado, los dos grandes sectores que han soportado el peso de los efectos que ha producido la recesión en el mercado de trabajo han sido la construcción y la industria manufacturera. Entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2010, se perdió en ambos sectores más del 10 por ciento del empleo anterior a la crisis, aunque los niveles de empleo de la UE en todos los demás sectores aumentarían, de hecho, en total durante la crisis.

Aunque las características demográficas de los trabajadores de la construcción y de la industria manufacturera son similares, los dos sectores son distintos en lo que se refiere a su lógica productiva. La construcción es el sector más cíclico de todos, mientras que la industria manufacturera es el más «estructural», en el sentido de que implica una considerable inversión fija de capital y largos horizontes temporales para recoger los beneficios de estas inversiones. Por lo tanto, se podría predecir que la dis-

minución del empleo registrada durante la recesión actual en la industria manufacturera probablemente será más permanente que en la construcción. Sin embargo, hay muchos factores que tienden a complicar esta sencilla descripción.

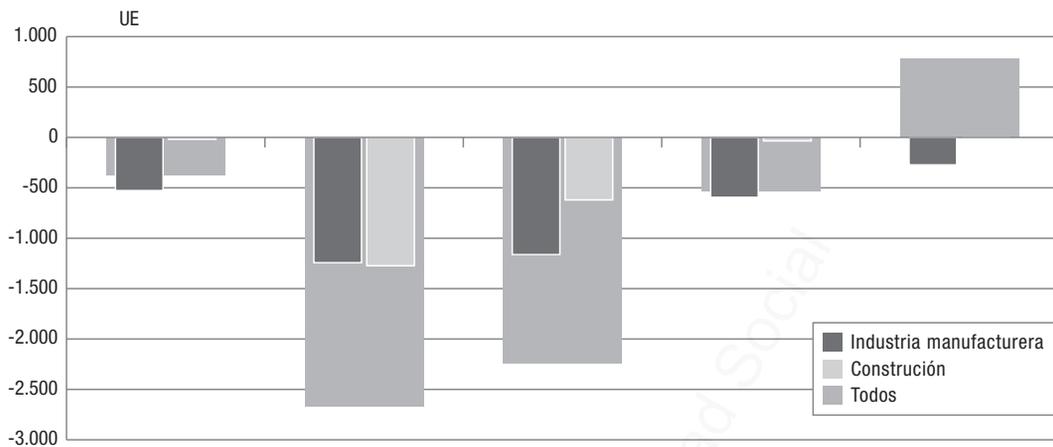
En primer lugar, dada la magnitud de los ciclos de auge-caída de los sectores nacionales de la construcción durante esta recesión, es improbable que el empleo de este sector se recupere pronto de todas las pérdidas; una elevada proporción de las pérdidas de empleo de la construcción se volverá, de hecho, estructural. En cambio, el empleo de la industria manufacturera ha seguido durante la recesión una pauta muy distinta en cada país: en algunos estados miembros (especialmente en Alemania) las grandes reducciones de la producción han ido acompañadas de una pequeña disminución del empleo, mientras que en otros países (España) ha ocurrido lo contrario. En otras palabras, parece que en algunos países las empresas han atesorado trabajo, mientras que en otros han seguido la máxima de «no desaprovechemos la crisis» y han llevado a cabo recortes más despiadados de los niveles de empleo con el fin de mejorar la productividad, etc. (es posible que las diferencias entre las respuestas dependan de muchos factores, como el tipo de relaciones contractuales, la naturaleza de la disminución de la producción (cíclica o estructural), el grado en que los niveles de empleo del sector/empresas eran adecuados antes de la crisis, etc.).

En el sector de la construcción, las pérdidas de empleo se concentraron en gran medida en los trabajos de salarios medios y de salarios medios-bajos, mientras que en la industria manufacturera se destruyó empleo en toda la distribución salarial, pero principalmente en los dos mismos quintiles (gráfico 5). Esas pérdidas de empleo de la industria manufacturera habrían sido incluso mayores de no haber habido programas de reducción del tiempo de trabajo en la mayoría de los estados miembros, así como acuerdos negociados de tiempo de trabajo flexible, que contribuyeron a mantener el empleo, especialmente durante los peores trimestres de la crisis, a saber, a finales de 2008 y principios de 2009. Los trabajos del sector de la construcción representaron una destrucción neta de empleo de más de 1,9 millones de puestos de trabajo, lo que supone más de un 35 por ciento de la disminución total neta del empleo.

⁴ Sin embargo, la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE), o sea, los años de estudios a tiempo completo terminados son indicadores aproximados más débiles de los niveles de cualificación en el empleo que se basan más en el aprendizaje y en la formación en el trabajo.

Gráfico 6

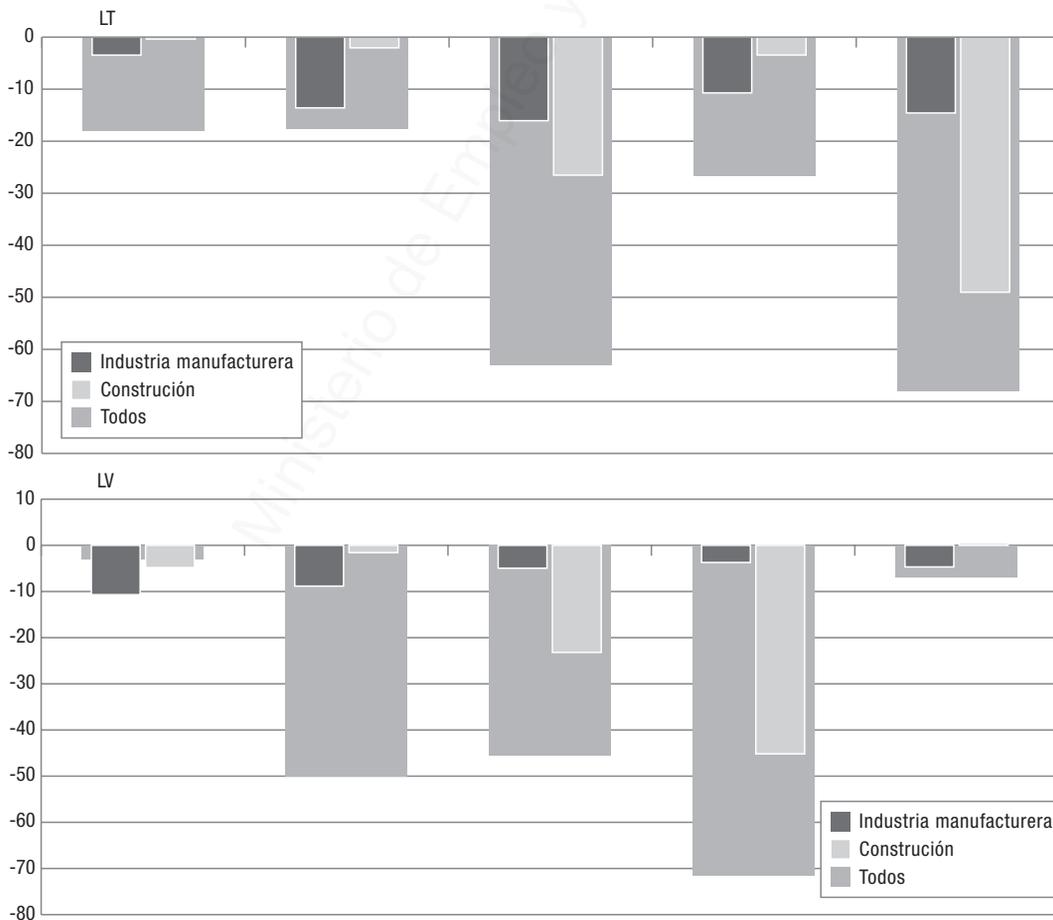
PÉRDIDA DE EMPLEO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EN LA CONSTRUCCIÓN POR QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Gráfico 7

PÉRDIDA DE EMPLEO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EN LA CONSTRUCCIÓN EN LITUANIA Y LETONIA POR QUINTILES SALARIALES, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Los trabajadores de cuello blanco no se libraron de los efectos de la caída del empleo en el sector de la construcción; los ingenieros/profesionales y los directivos del sector son los trabajos en los que más disminuyó el empleo. Los estados miembros en los que el empleo cayó más vertiginosamente son aquellos en los que el sector de la construcción había crecido como consecuencia del auge inmobiliario y del desarrollo y en los que representaba entre el 11 y el 13 por ciento de la población trabajadora a comienzos de 2008 (en la UE en su conjunto representaba un 8 por ciento). En Letonia y Lituania, el hecho de que las pérdidas de empleo de la construcción se concentraran principalmente en los dos quintiles mejor remunerados es, en sí mismo, una confirmación de la inflación salarial impulsada por el auge del sector antes de la crisis (gráfico 7), mientras que en otros países esos mismos trabajos aparecen más a menudo en los quintiles intermedios o inferiores.

La industria manufacturera es el sector en el que más disminuyó el empleo en términos absolutos entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2010 (3,8 millones de puestos de trabajo); la mayoría de las pérdidas se registraron en la industria manufacturera de baja tecnología (prendas de vestir/textiles, muebles y productos de madera, etc.), como muestra el gráfico 8, y principalmente en los quintiles de bajos salarios. Sin embargo, Bulgaria, Estonia y Hungría destacan en este sentido porque también se registró una

pérdida bastante significativa de empleo en la industria manufacturera de alta tecnología y en los trabajos situados en el quintil intermedio de trabajo-salario.

Estas pérdidas se registraron tanto en las economías europeas más desarrolladas como en las menos desarrolladas y principalmente en los sectores muy intensivos en capital, como la fabricación de productos metálicos, automóviles y maquinaria. Estos sectores representan una gran parte de la considerable pérdida neta de empleo de alta tecnología en los quintiles intermedios (operadores de instalaciones y máquinas y montadores y operadores de instalaciones de procesamiento de metales) en Suecia y la República Checa, en particular, y en menor medida en Francia, Eslovenia y Eslovaquia.

Llama la atención el hecho de que en Alemania la pérdida de empleo en los trabajos de alta tecnología situados en el medio fuera muy pequeña (gráfico 9), un resultado que se debe con casi toda seguridad a que en Alemania se recurrió más que en otros países a reducir el número medio de horas trabajadas. De hecho, Alemania continuó distinguiéndose por ser la principal fuente de crecimiento del empleo en la industria manufacturera de alta tecnología: cuatro de los ocho trabajos del quintil superior en los que más creció el empleo pertenecen al grupo de ocupaciones de los profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería en varios sectores.

Gráfico 8

PÉRDIDAS DE EMPLEO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BAJA Y ALTA TECNOLOGÍA POR QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)

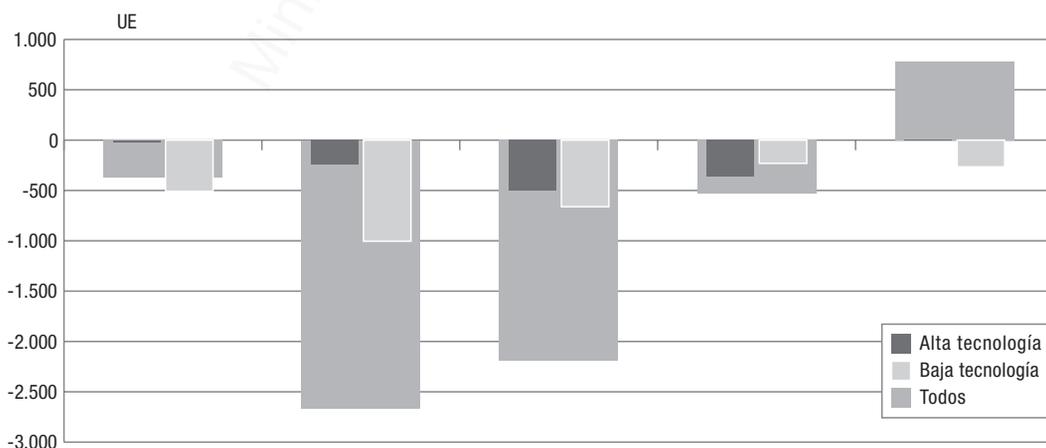
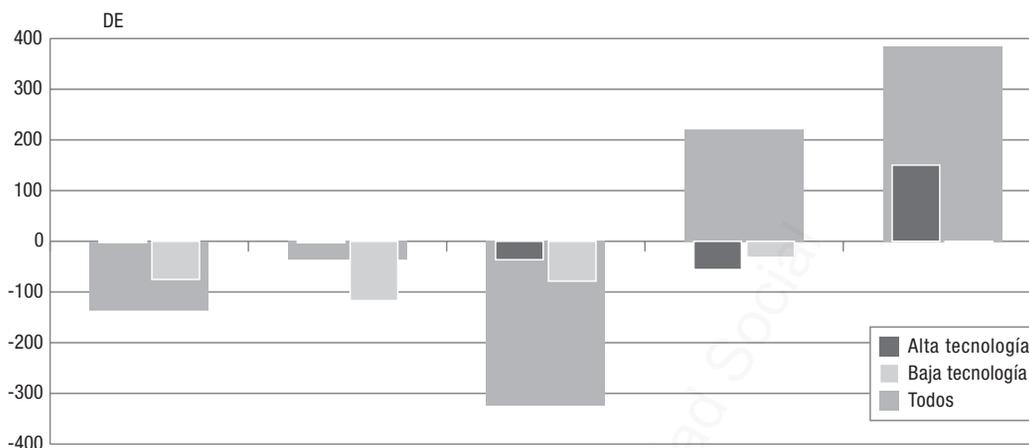


Gráfico 9

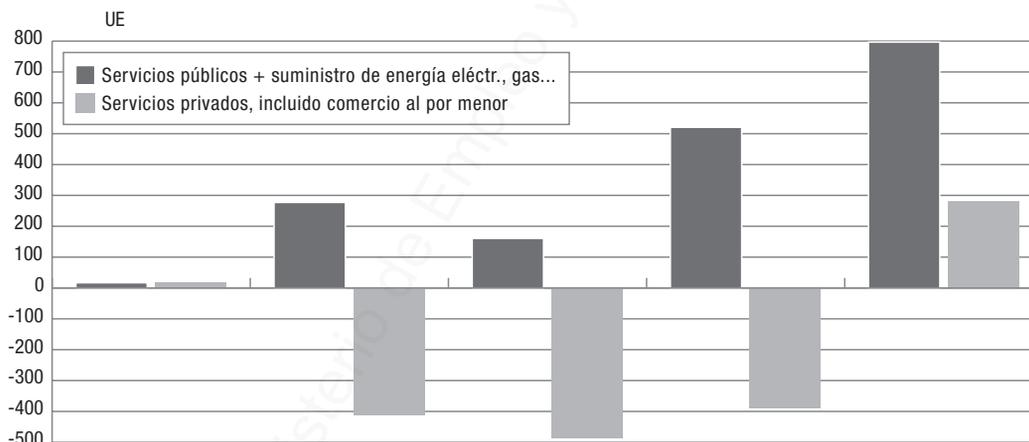
PÉRDIDA/GANANCIA DE EMPLEO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE BAJA Y ALTA TECNOLOGÍA POR QUINTILES SALARIALES, ALEMANIA, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Gráfico 10

PÉRDIDA/GANANCIA DE EMPLEO EN LOS SERVICIOS POR QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Los servicios

Dado que más del 70 por ciento de la población trabajadora se encuentra en el sector servicios, sería de esperar que este sector tuviera una influencia considerable en la representación agregada del cambio del empleo durante la recesión. Así sucedió, desde luego, en la década anterior a la crisis, en la que los servicios representaron casi todo el crecimiento registrado en el extremo superior e inferior de la distribución trabajo-salario (Fernández-Macías y Hurley, 2008, pág. 29).

Sin embargo, la reciente desaceleración del crecimiento del empleo del sector servicios significa que las principales tendencias hacia la polarización se deben en mayor medida que antes al hundimiento de los trabajos de salario medio en la industria manufacturera y en la construcción.

De hecho, el rápido declive de la industria manufacturera y de la construcción significa que aunque el crecimiento del empleo ha disminuido considerablemente en los servicios, la proporción del empleo que representan los trabajos de este sector continúa aumentando.

Antes de la recesión, los grandes sectores de la educación y de las actividades sanitarias y de servicios sociales, financiados principalmente por el Estado, eran importantes fuentes de crecimiento del empleo y, desde la recesión, han contribuido incluso más a su crecimiento, y no digamos en el quintil salarial superior. Incluso durante los peores trimestres de la crisis, el último trimestre de 2008 y el primero de 2009, el empleo continuó creciendo en la educación y en las actividades sanitarias y entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2010 estos sectores registraron un crecimiento neto de alrededor del 3 y el 5 por ciento, respectivamente. Sin embargo, como muestra el gráfico 10⁵, mientras que el empleo creció en general en el sector financiado predominantemente por el Estado y con un fuerte sesgo hacia los trabajos mejor remunerados, el empleo de los servicios del sector privado disminuyó considerablemente en los trabajos de nivel intermedio.

Otra manera de desagregar la variación del empleo del sector servicios es en función de la «intensidad en conocimientos» de los sectores en los que está produciéndose el cambio (en consonancia con la distinción que hace Eurostat entre los servicios «intensivos en conocimientos» y «menos intensivos en conocimientos»).

Aparte de los profesionales de la sanidad y la educación, las principales ocupaciones que contribuyeron al crecimiento del empleo en el quintil superior de los servicios intensivos en conocimientos fueron los profesionales de las ciencias en los servicios informáticos, la consultoría y otros servicios a las empresas. De hecho, la crisis ha afectado relativamente poco a los servicios intensivos en conocimientos, en los cuales el empleo ha crecido en todos los quintiles (gráfico 10). En la UE27, representan por sí solos el crecimiento neto del empleo registrado en los trabajos de salarios altos y medios-altos. También creció el empleo en los trabajos intensivos en conocimientos peor remunerados, principalmente en la asistencia en establecimientos residenciales, pero también en sectores que están expandiéndose menos, como las actividades de juegos de azar y apuestas, los servicios de información y las actividades de las sedes centrales de empresas.

En cambio, el empleo disminuyó en general en los servicios menos intensivos en conocimientos (gráfico 11). El comercio al por menor fue el sector que más contribuyó a las pérdidas de empleo, especialmente en los quintiles inferiores. Las pérdidas también fueron notables en las actividades postales y de correos (en el segundo quintil y en la fase final de la liberalización en la UE), en el almacenamiento (en el cuarto quintil) y en el transporte y en los servicios personales (en el cuarto quintil). En los servicios menos intensivos en conocimientos, el empleo experimentó un cierto crecimiento compensatorio en los servicios de alimentación y bebidas, pero este crecimiento no fue suficiente para contrarrestar las pérdidas registradas en otros servicios.

Por países, se observa que el empleo de los servicios intensivos en conocimientos contribuyó especialmente a que el empleo creciera o experimentara una disminución relativamente pequeña en los trabajos mejor remunerados. Fueron generalmente el mismo tipo de trabajo y de sector que en el caso de la cifra agregada de la UE, a saber, muchos trabajos profesionales, especialmente en los sectores de las actividades sanitarias y la educación financiados predominantemente por el Estado. Sin embargo, la contribución del sector privado es más evidente en Bélgica, Francia y Polonia, entre otros, mientras que el caso de Hungría es algo anómalo, ya que se registró un crecimiento significativo en los trabajos de los servicios intensivos en conocimientos mal remunerados del sector público⁶.

La recesión aumentó la proporción de empleo de los servicios intensivos en conocimientos en todos los estados miembros, pero especialmente en los mercados de trabajo más afectados por la crisis; el aumento fue de ocho puntos porcentuales en Estonia, seis en Irlanda y cuatro en España y Lituania.

3.4. Pautas de cambio del empleo durante la recesión según las características de los trabajadores

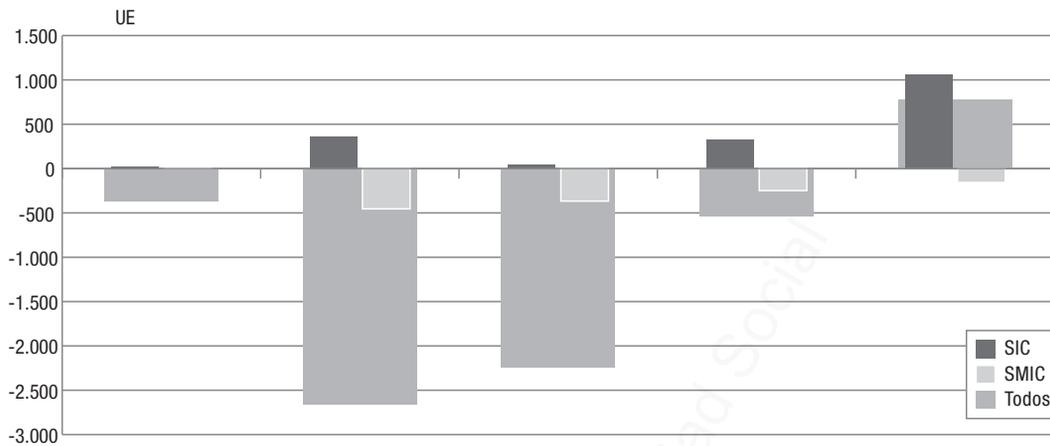
En los siguientes apartados, se muestra cómo se distribuyeron las variaciones netas del empleo durante la recesión por sexo, edad, situación con respecto al empleo y otras variables demográficas.

⁵ En el gráfico 10 se utiliza la siguiente desagregación: «Servicios privados, incluido el comercio al por menor» = «comercio al por menor» más «otros servicios privados» (NACE Rev. 2.0, G-N, R-U). «Servicios públicos más suministro de energía, electricidad, gas, vapor y aire acondicionado» = «sanidad», «educación», «administración pública» y «suministro de energía, electricidad, gas, vapor y aire acondicionado» (NACE Rev. 2.0, E-F, O-Q).

⁶ Muy al principio de la crisis, Hungría (y Rumanía) aumentó el empleo público como medida anticíclica. Véase OIT (2010) para los detalles.

Gráfico 11

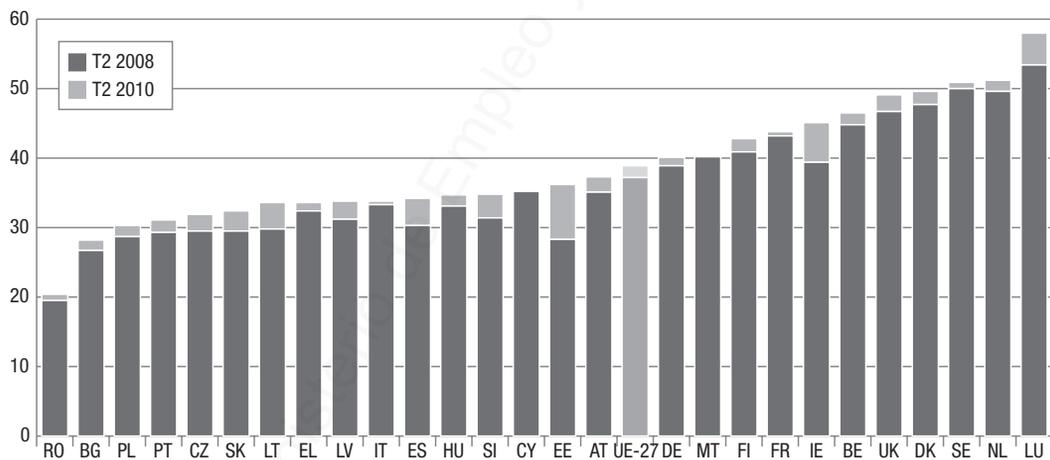
PÉRDIDA Y GANANCIA DE EMPLEO EN LOS SERVICIOS INTENSIVOS EN CONOCIMIENTOS Y MENOS INTENSIVOS EN CONOCIMIENTOS POR QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Gráfico 12

PROPORCIÓN DE EMPLEO EN LOS SERVICIOS INTENSIVOS EN CONOCIMIENTOS, ANTES Y DESPUÉS DE LA CRISIS



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Concretamente, se ha desagregado la variación del empleo por quintiles y según las siguientes variables: sexo, edad, país de nacimiento y diversas dicotomías de la situación con respecto al empleo: a tiempo completo/a tiempo parcial, trabajador por cuenta propia/asalariado y empleo de duración determinada/empleo indefinido. Se mantienen en cada país las asignaciones originales de los trabajos a los quintiles y se utilizan los gráficos para describir, en primer lugar, la distribución inicial en el segundo trimestre de 2008 y, en segundo lugar, la variación

netamente del empleo (entre este trimestre y el segundo trimestre de 2010) correspondiente a las principales categorías de la variable seleccionada en los distintos quintiles de cada país.

Sexo

Durante la década anterior a la crisis, la diferencia de empleo entre las mujeres y los hombres continuó aumentando; el crecimiento del empleo feme-

nino fue mayor que el del empleo masculino tanto en términos relativos como en términos absolutos. Sin embargo, la recesión ha acelerado esta convergencia, debido a que la crisis ha afectado más a los sectores en los que predominan los hombres. Por lo tanto, la diferencia de empleo entre las mujeres y los hombres –45 a 55 en 2007– se ha reducido otro punto porcentual. En los casos más extremos, como los tres estados bálticos, los hombres han pasado de superar a las mujeres en el empleo antes de la crisis a ser superados por las mujeres tras la crisis. El culpable también es en este caso la construcción y, en menor medida, la industria manufacturera.

En toda la UE, los hombres representan más del 80 por ciento de la disminución neta del empleo registrada entre 2008 y 2010 y tiende a ser así abrumadoramente en los trabajos de salarios medios y de salarios medios-bajos. ¿Qué diferencia hay entre este periodo y el anterior a la crisis? Entre 1995 y 2006, el crecimiento mostró un sesgo más o menos igual hacia los trabajos mejor remunerados tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Sin embargo, existen algunas pruebas de que en ese periodo se produjo una mayor polarización en el caso de las mujeres que en el de los hombres y de que el crecimiento del empleo femenino fue relativamente mayor en los quintiles inferiores (Fernández-Macías y Hurley, 2008, págs. 41-43; véase también Grimshaw y Figueiredo, 2011). Sin embargo, en general la principal observación es que el crecimiento del empleo femenino fue mayor en todos los quintiles: por ejemplo, tres de cada cinco nuevos puestos de trabajo de cuello blanco bien remunerados fueron a parar a mujeres.

A pesar de las convergencias de la distribución del empleo femenino y masculino de las últimas décadas y del hecho de que ha aumentado la proporción de nuevo empleo bien remunerado que va a parar a las mujeres, la distribución de los hombres y de las mujeres entre los distintos quintiles trabajo-salario seguía siendo bastante desigual al comienzo de la crisis. Como muestra el gráfico 13, había más mujeres que hombres, en una relación de casi dos a uno, en los trabajos del quintil inferior, mientras que había muchos más hombres en los trabajos de los quintiles bajo-intermedio e intermedio. Las diferencias eran menores en el caso de los trabajos mejor remunerados.

El empleo femenino ha tenido un aterrizaje relativamente suave durante la crisis, tanto en términos cualitativos como en términos cuantitativos. En la UE27, casi todo el crecimiento del empleo registrado en el quintil superior ha ido a parar a las mujeres (gráfico 14), debido en gran medida a la continua expansión del trabajo profesional en los sectores de las actividades sanitarias y la educación. Al mismo tiempo, las pérdidas netas de empleo femenino se han registrado exclusivamente en los trabajos de salarios medios y bajos y las mayores pérdidas de empleo femenino se han producido en cuatro trabajos del quintil inferior, entre los que se encuentran los vendedores al por menor, los trabajadores de cuello azul de la producción de textiles/prendas de vestir y agricultura. De hecho, se observa un claro contraste entre la pauta de disminución del empleo masculino y la pauta de disminución del empleo femenino: hay una pauta evidente de mejora en el caso de las mujeres y una clara pauta de polarización en el caso de

Gráfico 13

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO MASCULINO Y FEMENINO POR QUINTILES SALARIALES, UE27, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 (MILLONES)

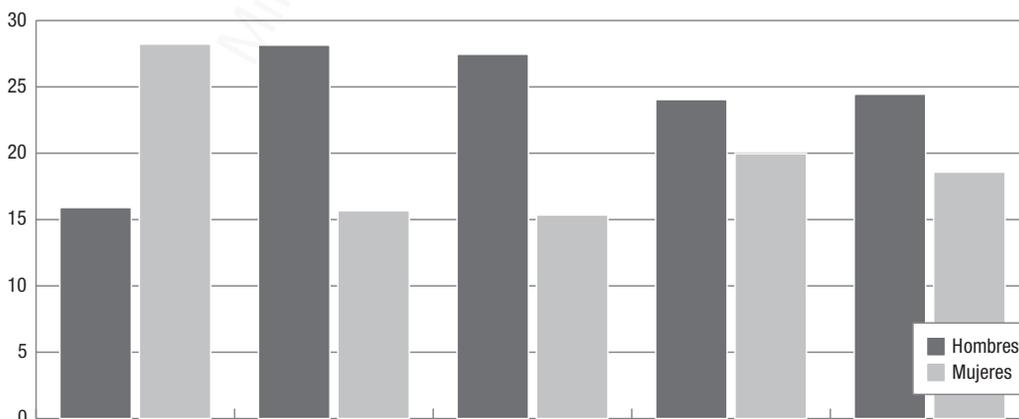
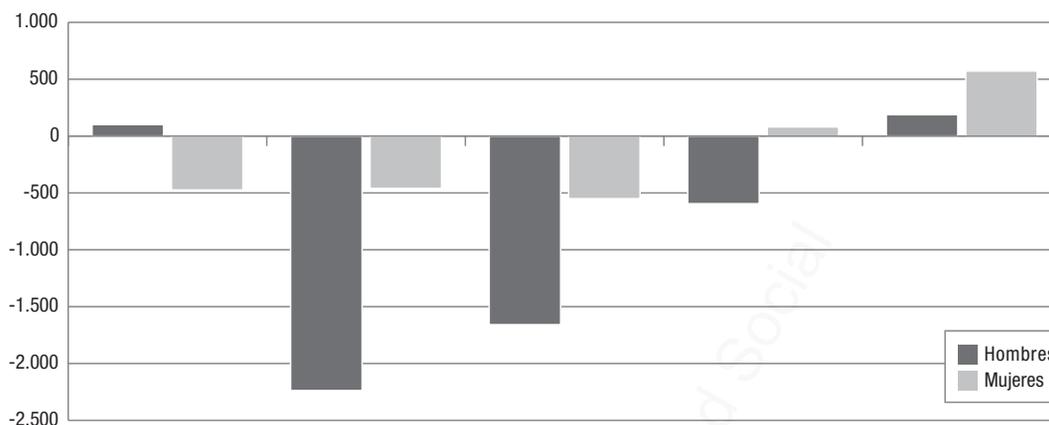


Gráfico 14

PÉRDIDA Y GANANCIA DE EMPLEO DE LOS HOMBRES Y DE LAS MUJERES POR QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

los hombres, lo que representa una inversión parcial de las pautas observadas durante el periodo anterior a la crisis.

La mejora experimentada por el empleo femenino durante la recesión se observa, en particular, en los «antiguos» estados miembros europeos, entre los que se encuentran Austria, Bélgica, Finlandia, Alemania, Luxemburgo, los Países Bajos y Suecia (así como en los estados miembros en los que ha caído la construcción). Cada uno de estos países refleja en mayor o menor medida la diferencia que existe en general entre los hombres y las mujeres en la UE: una pérdida polarizada de empleo en el caso de los hombres y una pérdida de empleo sesgada hacia el extremo inferior en el caso de las mujeres. Por lo que se refiere a los cambios sectoriales del empleo, las explicaciones del crecimiento en el quintil superior son en la mayoría de los casos las ya repetidas, a saber, el crecimiento más rápido del empleo femenino en la sanidad y la educación sesgado hacia las ocupaciones mejor remuneradas (profesionales y profesionales de nivel medio).

Edad

Las recesiones siempre tienden a afectar especialmente a los trabajadores más jóvenes.

Dada su escasa experiencia y sus pocas oportunidades de adquirir cualificaciones en el centro de trabajo, su vinculación con el mercado de trabajo generalmente es menor que la de los trabajadores de

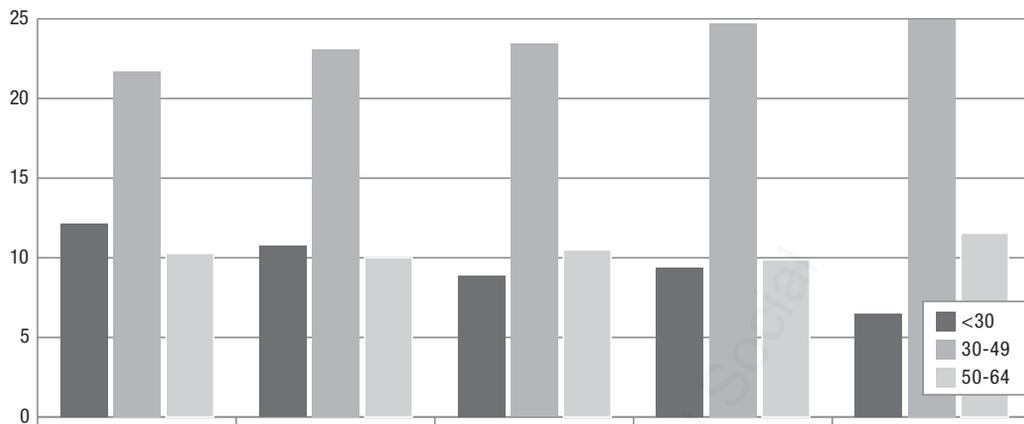
mayor edad, es más probable que tengan un empleo de duración determinada y son más vulnerables a las aplicaciones formales e informales de las políticas de despido del tipo «último en entrar, primero en salir».

La distribución de los trabajadores más jóvenes entre los quintiles de trabajos refleja algunas de las desventajas que tienen. En el segundo trimestre de 2008, los trabajadores más jóvenes tenían el doble de probabilidades de realizar trabajos mal remunerados que de realizar trabajos bien remunerados (gráfico 15). En cambio, los trabajadores de mayor edad estaban distribuidos de una manera más uniforme entre los quintiles con un pequeño sesgo hacia los trabajos mejor remunerados.

A las desventajas inherentes en el mercado de trabajo se suma el hecho de que las recesiones provocan una brusca caída del reclutamiento y eso tiende a afectar desproporcionadamente a los solicitantes más jóvenes. Por definición, todos los nuevos demandantes de empleo carecen de trabajo, pero tienden, en promedio, a permanecer mucho más tiempo en esa situación tanto durante las recesiones como después, lo que producirá en el futuro unos efectos estigmatizadores perfectamente documentados en su empleabilidad y en sus salarios (Bell y Blanchflower, 2010).

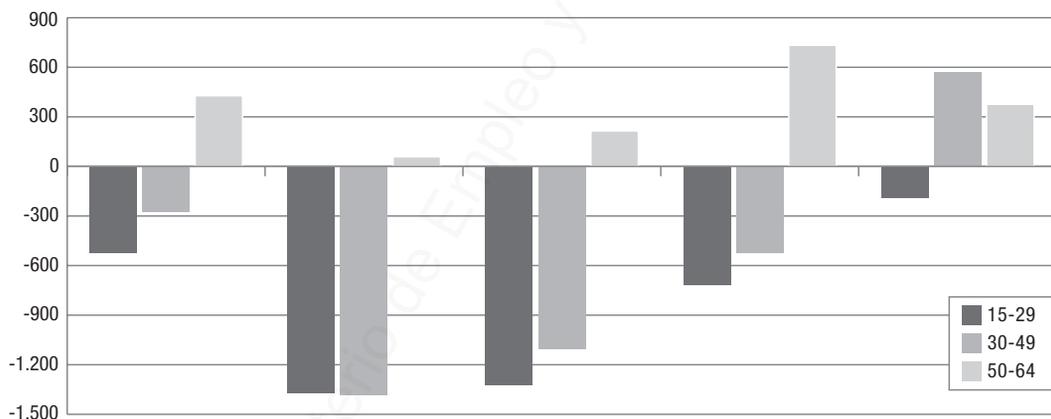
Antes de la crisis, las tasas de paro juvenil habían disminuido en la UE, de alrededor de un 18 por ciento en 2000 a un 15 por ciento en 2008, antes de aumentar a alrededor de un 21 por ciento en la actualidad (los datos proceden de Eurostat). Esta tasa

Gráfico 15

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD Y QUINTILES SALARIALES, UE27, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 (MILLONES)

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Gráfico 16

PÉRDIDA Y GANANCIA DE EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD Y QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

es más del doble de la cifra correspondiente a la población en edad activa (15-64 años) en conjunto y es especialmente alta en algunos países como España (donde casi la mitad de las personas de 15-24 años está en paro), así como en Grecia y Eslovaquia.

Como se observa en el gráfico 16, la pérdida de empleo ha afectado tanto a los trabajadores más jóvenes como a los de edades centrales (los del grupo de edad 30-49 años) que realizan principalmente un trabajo situado en el medio o en el extremo inferior. Estas categorías de trabajadores representan toda la pérdida neta de empleo de la UE entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo

trimestre de 2010. Dado que el gráfico muestra la variación absoluta del empleo y que las personas de menos de 30 años representan una proporción mucho menor del empleo total que los trabajadores de edades centrales, su proporción relativa de la pérdida total de empleo es mucho mayor. Los trabajadores más jóvenes también sufrieron pérdidas de empleo en todos los quintiles y no participaron en ninguna de las ganancias netas de empleo en los trabajos mejor remunerados.

Tal vez la característica más llamativa de todas es que el empleo de los trabajadores de mayor edad se ha mantenido relativamente impermeable a la rece-

sión y ha crecido en todas las cohortes⁷. En la UE, el crecimiento neto del empleo del grupo de edad avanzada mostró un sesgo hacia los trabajos mejor remunerados; los trabajos de los profesionales y de los profesionales de nivel medio representaron más de la mitad de las ganancias totales netas de 1,8 millones (en comparación con unas pérdidas netas, respectivamente, de más de 4 millones de trabajos en el grupo de edad de menos de 30 años y de 2,7 millones en el grupo de edades centrales). Pero también se registraron ganancias en los trabajos peor remunerados en el caso de los trabajadores de edad avanzada: por ejemplo, 240.000 nuevos empleos en las ocupaciones no cualificadas, en las que se registró una notable pérdida de empleo en el caso de los jóvenes y de los trabajadores de edades centrales (una pérdida combinada de 950.000 puestos de trabajo).

En conjunto, el empleo de los trabajadores de edad avanzada experimentó una ganancia neta en 53 de los 88 sectores a dos dígitos de la NACE Rev. 2.0, mientras que el de los trabajadores de edades centrales (30-49 años) experimentó una ganancia neta en 36 y en el caso de los trabajadores más jóvenes (de menos de 30 años) una ganancia neta en 22. En el sector sanitario, todo el crecimiento neto del empleo benefició a los trabajadores de edad avanzada, mientras que en la educación y en la asistencia en establecimientos residenciales el crecimiento del empleo se repartió de una manera más igualitaria entre los trabajadores de edad avanzada y los trabajadores de edades centrales. Los sectores en los que el crecimiento del empleo fue mayor en el caso de los trabajadores de edades centrales que en el de los trabajadores de edad avanzada tendieron a ser los servicios privados (actividades de consultoría de gestión empresarial, ingeniería civil, otras actividades profesionales, científicas y técnicas del extremo superior y alimentación y bebidas y servicios a edificios del extremo inferior). Los sectores en los que más se beneficiaron los trabajadores de edad avanzada del crecimiento del empleo tendieron

a ser servicios públicos (actividades sanitarias, educación y servicios sociales).

Cuanto menos grave fue la recesión en los mercados de trabajo nacionales, más probable es que el crecimiento del empleo en los trabajos mejor remunerados se repartiera entre las cohortes de edad. Así sucedió en Austria, Bélgica, Alemania, los Países Bajos y Polonia, si bien este último es el único en el que el crecimiento del empleo de los trabajadores más jóvenes y de edades centrales fue superior al crecimiento del empleo de los trabajadores de edad avanzada. Por otra parte, la destrucción de empleo en los estados miembros que experimentaron unos ajustes más profundos —como los estados bálticos, Bulgaria y la República Checa— no afectó a los trabajadores de edad avanzada.

En suma, la recesión afectó de una manera especialmente negativa a los niveles de empleo de los trabajadores más jóvenes en la UE, mientras que el empleo de los trabajadores de edad avanzada aumentó en general, pero con un sesgo hacia los trabajos mejor remunerados. La consecuencia es, por supuesto, que el perfil por edades de la población trabajadora de la UE envejeció, mientras que el de las crecientes filas de parados se volvió más joven.

Trabajadores nacidos en el extranjero

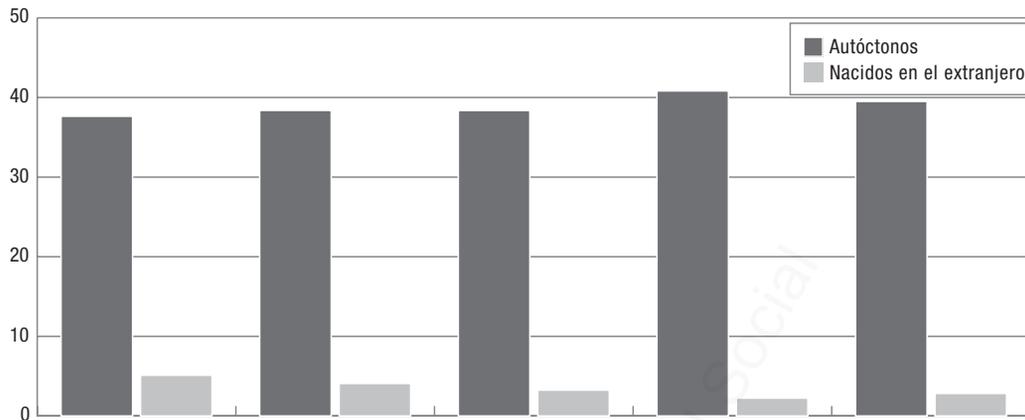
Una de las paradojas de los movimientos transfronterizos de los trabajadores en Europa es que la movilidad interna continúa siendo relativamente baja, a pesar de que la libre circulación es uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos de la UE. Alrededor de un 3,4 por ciento de los trabajadores nacidos en la UE trabaja en un estado miembro distinto de su país de origen. La proporción de trabajadores nacidos fuera de la UE y que trabajan en la UE²⁷ es el doble de alta (más del 6,6 por ciento del total en 2008)⁸ que la proporción de nacionales

⁷ Es importante advertir que como los gráficos que desagregan la variación del empleo por grupos de edad son de corte transversal y desagregan el empleo en grupos de edad y quintiles de trabajos en dos periodos distintos (segundo trimestre de 2008 y segundo trimestre de 2010), incluyen importantes cambios de cohortes, así como pérdidas y ganancias netas de empleo en cada grupo de edad. Por ejemplo, el crecimiento de la categoría de trabajadores de mayor edad se ve aumentado por el hecho de que la entrada de personas de 48-49 años es mayor que la salida de personas de 63-64 años. Lo mismo ocurre con la disminución del grupo de edad más joven por razones similares relacionadas con las cohortes, si bien en este caso los efectos son los contrarios.

⁸ Las estimaciones indicadas de la proporción de trabajadores nacidos en el extranjero y que trabajan en la UE deben interpretarse con cautela debido a que los datos sobre la pregunta acerca del país de origen son parciales en Alemania, donde todos los trabajadores que no son autóctonos se incluyeron en «no contesta». No tiene mucho sentido calcular los cambios del empleo de las personas nacidas en el extranjero y autóctonas de la UE sin tener en cuenta la considerable proporción nacida en el extranjero que vive en el país más poblado de la UE; de ahí que la solución pragmática utilizada sea reclasificar el 80 por ciento de la cifra total alemana de «no contesta» como trabajadores nacidos en el extranjero (alrededor de 4,1 millones de personas, una estimación conservadora dado que los trabajadores alemanes nacidos en el extranjero ya se estimaron en 4,15 millones en 2000). Este total se ha asignado a dos categorías exclusivas, los nacionales de la UE extranjeros y los nacionales que no son de la UE, en proporción a su proporción conocida en la población trabajadora que no es ciudadana alemana (la proporción es de 42,58).

Gráfico 17

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR PAÍSES DE ORIGEN Y QUINTILES SALARIALES, UE27, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 (MILLONES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

de la UE extranjeros, a pesar de que son mayores y, en algunos casos, crecientes los obstáculos legales para incorporarse a la población activa.

Sin embargo, durante la crisis esta diferencia tendió a disminuir, ya que el número de trabajadores nacidos fuera de la UE disminuyó y el número de trabajadores extranjeros nacidos en la UE aumentó. Una vez más, las cifras absolutas son relativamente marginales, por lo que sólo se pueden considerar como una prueba limitada de que ha aumentado la movilidad laboral interna de la UE a costa de la inmigración de trabajadores de terceros países. Es, en todo caso, una estimación preliminar, dado que se basa en datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo y no en los datos anuales más definitivos.

En conjunto y excluyendo los países en los que la variación fue marginal, en cuatro países disminuyeron los niveles de trabajadores nacidos en el extranjero y en catorce aumentaron. Donde más disminuyó la población trabajadora nacida en el extranjero en este periodo fue en Irlanda (donde se redujo en 105.000) y en España (donde la disminución fue de 372.000). En cambio, donde más aumentó la población trabajadora nacida en el extranjero fue en Italia (405.000 personas), en el Reino Unido (136.000 trabajadores) y en Suecia. Las ganancias de empleo de los trabajadores nacidos en el extranjero se produjeron principalmente en el empleo mal remunerado, mientras que las disminuciones se concentraron en el empleo de salario medio, a menudo en la construcción o en la industria manufacturera.

El notable crecimiento del empleo de los trabajadores nacidos en el extranjero en el quintil inferior se observó en varios estados miembros –Austria, Bélgi-

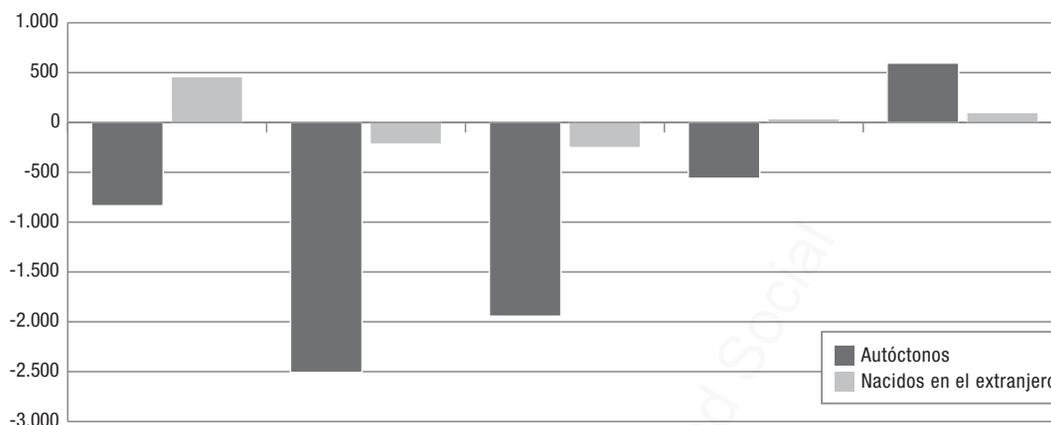
ca, Chipre, Grecia, Italia, Suecia y el Reino Unido– y se produjo en conjunción con una brusca disminución del empleo autóctono en el mismo quintil (en todos los países, salvo en el Reino Unido). Eso induce a pensar que se produjo una sustitución de empleo autóctono por empleo nacido en el extranjero. Los trabajos principalmente afectados son los de los servicios de nivel inferior de los sectores de servicios domésticos y servicios personales, comercio al por menor, alimentación y bebidas y agricultura.

Es más probable que los trabajadores nacidos en el extranjero realicen trabajos de los quintiles inferiores que trabajos de los quintiles superiores. En la UE, había casi el doble de trabajadores nacidos en el extranjero en los dos quintiles inferiores que en los dos quintiles superiores. La proporción de trabajadores nacidos en el extranjero que realizan trabajos mal remunerados es especialmente alta en los estados miembros meridionales (gráfico 19). En cambio, su proporción en los trabajos bien remunerados es muy alta en los estados miembros más recientes como Polonia y Rumanía, a pesar de que los niveles absolutos de trabajadores extranjeros siguen siendo muy bajos en estos países. Eso podría estar relacionado con la colocación de profesionales nacidos en el extranjero en los países que más deprisa están creciendo dentro de este grupo.

Los países en los que el empleo creció más o menos igual en todos los quintiles en el caso de los trabajadores nacidos en el extranjero son Bélgica, Chipre, Italia y Suecia, aunque en todos los casos el crecimiento estuvo sesgado hacia los quintiles inferiores. Dado que no se dispone de datos de Alemania, es imposible averiguar si las políticas de inmigración

Gráfico 18

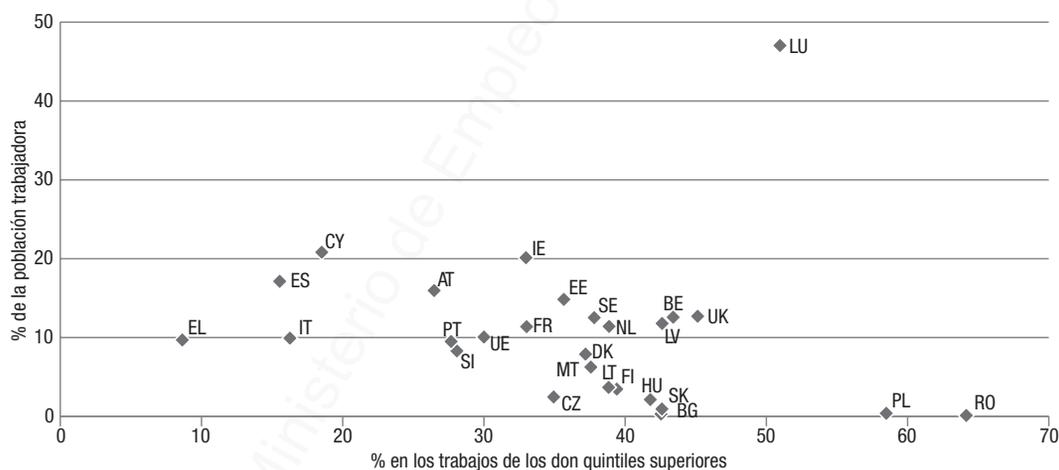
PÉRDIDA Y GANANCIA DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES AUTÓCTONOS Y NACIDOS EN EL EXTRANJERO, POR QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Gráfico 19

POBLACIÓN TRABAJADORA NACIDA EN EL EXTRANJERO EN LA UE27 ANTES DE LA CRISIS - PROPORCIÓN DEL EMPLEO TOTAL Y PROPORCIÓN EN LOS TRABAJOS DE LOS DOS QUINTILES SUPERIORES, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 (%)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

que favorecen la entrada de trabajadores extranjeros cualificados han contribuido a elevar el perfil nivel de estudios/salarios de las personas nacidas en el extranjero que han entrado recientemente en el mercado de trabajo. Sin embargo, el empleo de las personas nacidas en el extranjero que se encuentran en los quintiles superiores ha crecido en la UE, si bien no espectacularmente. Aunque ha sido significativo en una economía de servicios intensivos en conocimientos como la de Luxemburgo, ha sido mucho menor en

general que el empleo de los trabajadores nacidos en el extranjero en los quintiles inferiores.

3.5. Pautas de cambio del empleo durante la recesión según la situación con respecto al empleo

El trabajo por cuenta propia, el trabajo a tiempo parcial y los contratos temporales han sido cada vez

más frecuentes en los mercados de trabajo europeos en las últimas décadas. Sin embargo, en los años anteriores a la recesión estas tendencias observadas en toda la UE se detuvieron o incluso se invirtieron. Naturalmente, las cifras medias de la UE (tanto las tasas de crecimiento como los niveles de crecimiento) ocultan la existencia de grandes diferencias entre los estados miembros: algunos se identifican claramente con uno u otro tipo de trabajo atípico, por ejemplo, España con el trabajo de duración determinada y los Países Bajos con el trabajo a tiempo parcial. En los estados miembros de Europa central y oriental, los niveles de trabajo a tiempo parcial y de duración determinada continúan siendo relativamente bajos, mientras que el hecho de que las tasas de trabajo por cuenta propia sean más altas está relacionado en gran parte con la proporción de empleo agrícola, que es más elevada.

Las consecuencias de la recesión han sido diversas en lo que se refiere a la situación con respecto al empleo. Por un lado, el trabajo a tiempo parcial ha experimentado un aumento bastante vertiginoso (debido no sólo al aumento del empleo de las mujeres en relación con los hombres) y una parte de la sustitución del trabajo a tiempo completo por trabajo a tiempo parcial puede ser otra manifestación del atesoramiento de trabajo y posiblemente de carácter temporal más que indefinido. Por otro lado, la proporción de empleo de duración determinada ha disminuido —especialmente en la fase de la recesión de 2008-2009— ya que la falta de renovación de los contratos de duración determinada a menudo ha sido la vía de menor resistencia para los empresarios cuando los despidos se han considerado inevitables.

El trabajo a tiempo parcial

El trabajo a tiempo parcial, aunque ha crecido, sigue tendiendo a ser más frecuente en los trabajos peor remunerados (debido en parte a las diferencias salariales entre el trabajo a tiempo parcial y el trabajo a tiempo completo). Eso se refleja en la distribución de los trabajadores a tiempo parcial, que antes de la crisis del segundo trimestre de 2008 contenía una proporción desproporcionada de empleo en el quintil inferior (gráfico 20).

El trabajo a tiempo parcial creció en los cinco quintiles entre el segundo trimestre de 2008 y el se-

gundo trimestre de 2010 (gráfico 21), pero de una manera polarizada: las ganancias son más evidentes en los trabajos mal remunerados y en los trabajos bien remunerados y el crecimiento sólo es marginal en el medio. En el análisis anterior de Eurofound del aumento que experimentó el empleo en Europa entre 1995 y 2006, el crecimiento del trabajo a tiempo parcial estaba distribuido de una manera parecida y la única diferencia era que había un sesgo más claro hacia el empleo mal remunerado.

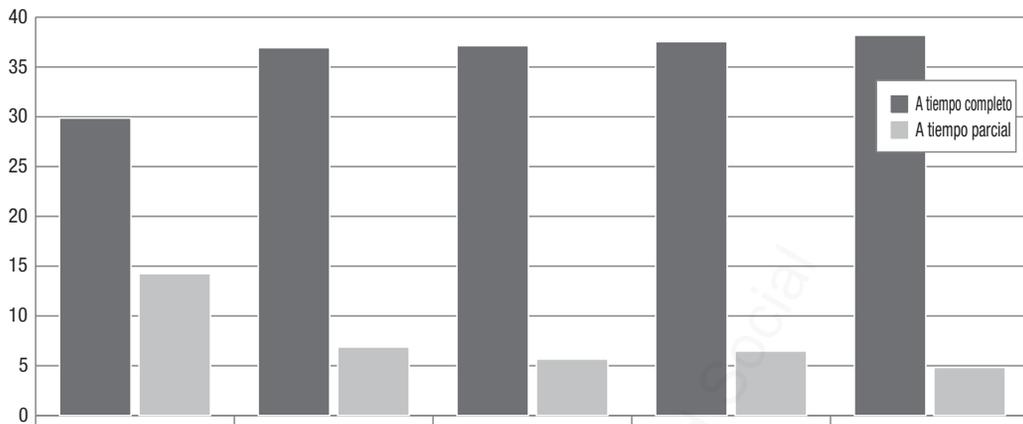
Se observa, sin embargo, otra importante diferencia cuando se desagrega el crecimiento del trabajo a tiempo parcial por sexo. En los 1,2 millones de nuevos puestos de trabajo a tiempo parcial creados, había tantos masculinos como femeninos, a pesar de que más del 80 por ciento del trabajo a tiempo parcial existente estaba ocupado por mujeres. El nuevo empleo a tiempo parcial masculino se creó principalmente en los trabajos de los quintiles inferiores de la agricultura, alimentación y bebidas y servicios a edificios y actividades de jardinería, mientras que más de dos tercios del crecimiento del empleo a tiempo parcial femenino se registró en los trabajos mejor remunerados: en la educación, la sanidad y los servicios profesionales⁹. En otras palabras, la polarización del trabajo a tiempo parcial se produjo en dos ejes: sexo y remuneración.

El trabajo a tiempo parcial creció en todos los quintiles en Austria, Bélgica, Hungría, la República Checa y Eslovenia. En los tres últimos países, este crecimiento partió de una base muy baja (5 por ciento o menos del empleo total). En Estonia e Irlanda, las bruscas caídas del trabajo a tiempo completo fueron compensadas por modestas ganancias del trabajo a tiempo parcial, de nuevo en los trabajos de todos los niveles salariales. En algunos de los mayores estados miembros, incluidos Italia, Francia y el Reino Unido, donde más creció el trabajo a tiempo parcial fue en los trabajos mal remunerados, pero en Francia y el Reino Unido se registró un cierto crecimiento compensatorio en los trabajos bien remunerados. Suecia es el único país en el que disminuyó significativamente el trabajo a tiempo parcial y casi toda la disminución se produjo en los dos quintiles inferiores (principalmente en la asistencia en establecimientos residenciales y en servicios sociales y, en menor medida, en algunos trabajos del comercio al por menor).

⁹ Hay que señalar que el trabajo puede ser un trabajo bien remunerado desde la perspectiva de Jobs Project —es decir, caracterizarse por ofrecer un elevado salario medio por hora a todos los trabajadores que lo ocupan— pero puede estar menos bien remunerado y ser menos atractivo cuando es un trabajo a tiempo parcial.

Gráfico 20

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO A TIEMPO COMPLETO Y A TIEMPO PARCIAL POR QUINTILES SALARIALES, UE27, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 (MILLONES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Gráfico 21

PÉRDIDA Y GANANCIA DE TRABAJO A TIEMPO COMPLETO Y A TIEMPO PARCIAL POR QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Trabajo por cuenta propia

Durante la expansión del empleo de 1995-2006, se crearon más de dos millones de puestos de trabajo por cuenta propia netos. En la UE en su conjunto (en los 23 estados miembros analizados), este crecimiento se registró sistemáticamente en los quintiles superiores: más de la mitad del crecimiento del trabajo por cuenta propia se produjo en los trabajos de los quintiles superiores (principalmente en las profesiones), mientras que la destrucción de empleo se registró en los trabajos peor remunerados (principalmente en la agricultura). A pesar de estas tendencias, las

personas que trabajaban por cuenta propia al comienzo de la recesión era más probable que realizaran un trabajo mal remunerado. No obstante, la distribución polarizada del gráfico 22 muestra la heterogeneidad del trabajo por cuenta propia: hay un elevado número de trabajadores agrícolas que trabajan predominantemente por cuenta propia en los quintiles inferiores y profesionales y propietarios/gerentes que trabajan por cuenta propia en los quintiles superiores.

Durante la recesión, los niveles de trabajo por cuenta propia de la UE disminuyeron alrededor de un 1 por ciento, relativamente menos que el merca-

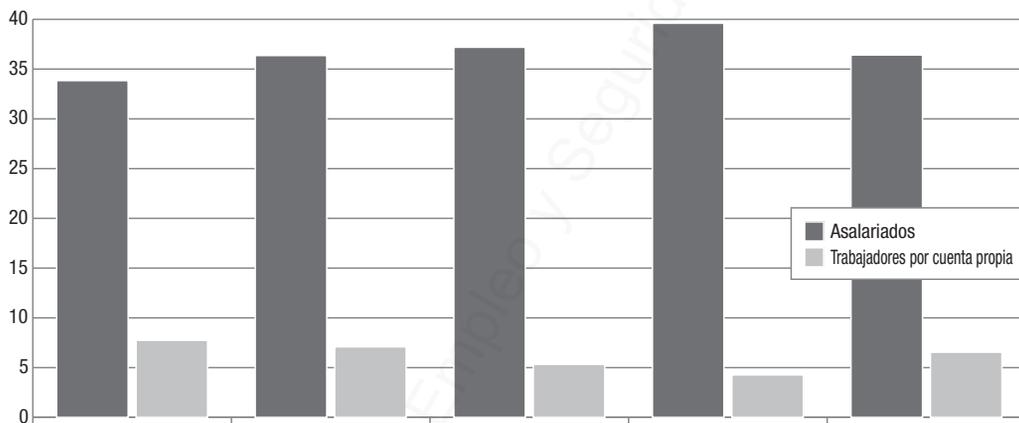
do de trabajo en su conjunto. Los tipos de trabajos afectados tendieron a ser algo diferentes a los de la expansión anterior: por ejemplo, el trabajo agrícola por cuenta propia disminuyó, pero no espectacularmente. También tendieron a variar de un país a otro, por lo que no es fácil interpretar la pauta de cambio por quintiles.

Donde mayores fueron las pérdidas de trabajo por cuenta propia es en los trabajos de salario medio-bajo: principalmente en la construcción y, en menor medida, en la industria manufacturera. Los demás quintiles mostraron unas ganancias y unas pérdidas relativamente pequeñas.

La crisis no ha afectado espectacularmente al trabajo por cuenta propia en el conjunto de la UE, pero éste ha experimentado un aumento notable en algunos estados miembros –Francia, Eslovaquia y la República Checa– sesgado claramente hacia los trabajos peor remunerados en los dos segundos y combinado con una caída del empleo asalariado en los mismos quintiles. Las pérdidas de empleo en el trabajo por cuenta propia han sido relativamente mayores en Portugal, así como en los estados miembros en los que la construcción experimentó un auge seguido de una caída en la construcción (los estados bálticos, Irlanda y España).

Gráfico 22

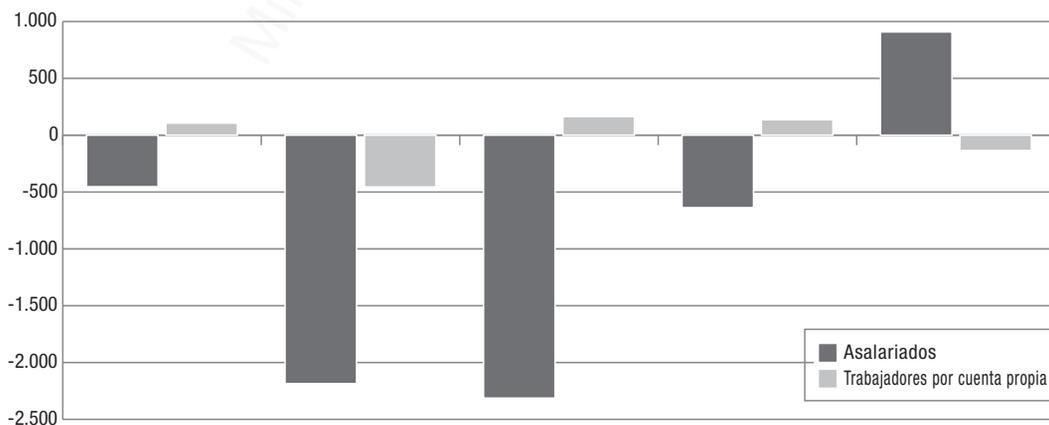
DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO (POR CUENTA PROPIA) POR QUINTILES SALARIALES, UE27, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 (MILLONES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Gráfico 23

PÉRDIDA Y GANANCIA DE EMPLEO DE LOS ASALARIADOS Y DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA POR QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)



Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

El empleo con contratos de duración determinada

El empleo con contratos de duración determinada experimentó un crecimiento más o menos parecido en todos los quintiles en el periodo anterior a la crisis, es decir, desde 1995 en adelante. También creció más deprisa en relación con el empleo total, lo cual indica que se produjo un desplazamiento del trabajo indefinido al trabajo temporal, si bien, como ya se ha señalado, una gran parte de este desplazamiento se produjo en los años anteriores más que en los años más recientes.

Al igual que ocurrió con otros tipos de trabajo atípico, en el segundo trimestre de 2008 la distribución del empleo estuvo sesgada hacia los trabajos peor remunerados, si bien —como ya se ha señalado en el caso del trabajo por cuenta propia— las diferencias salariales que favorecen a los trabajadores indefinidos tienden a llevar a los trabajos en los que hay una elevada proporción de trabajadores temporales a los quintiles inferiores.

Durante la recesión, el empleo de duración determinada fue uno de los primeros tipos de empleo que resultaron afectados y cayó especialmente en los trabajos de salario medio (bajo). En los quintiles superiores e inferiores, se registraron moderadas ganancias (lo que indica un crecimiento polarizado).

Una gran parte de la disminución neta del empleo de duración determinada fue consecuencia de lo ocurrido en dos sectores (la industria manufacturera y la construcción) y en un país (España). Si se excluye España, el empleo de duración determinada aumentó en casi 250.000 puestos de trabajo en el conjunto de la UE durante la crisis. En España, la proporción de empleo de duración determinada con respecto al empleo total cayó del 34 al 25 por ciento entre 2006 y 2009.

El perfil temporal de las variaciones del empleo en el caso del empleo de duración determinada indica tanto su sensibilidad al ciclo económico como su gran vulnerabilidad durante la primera fase de la recesión. Entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2009, el empleo de duración determinada disminuyó en 1,7 millones de puestos de trabajo, antes de experimentar una ganancia de alrededor de la mitad de esta cifra en los 12 meses siguientes; entre el segundo trimestre de 2009 y el segundo trimestre de 2010, se registró una creación neta de 850.000 puestos de trabajo de duración de-

terminada¹⁰. La cautela de los empresarios a la hora de contratar personal indefinido ha provocado un aumento de la contratación temporal y, desde el tercer trimestre de 2009, la mayoría de los trabajadores de la UE que llevan menos de 12 meses trabajando tienen un contrato de duración determinada en lugar de un contrato indefinido.

4. CONCLUSIONES

En este estudio, se describen los cambios de la estructura del mercado de trabajo europeo durante la recesión. La unidad básica utilizada para describir este cambio estructural es un trabajo, definido como una ocupación en un sector. Se dice que el enfoque basado en los trabajos es útil tanto desde el punto de vista conceptual como desde el punto de vista de la política de empleo. Se utilizan los salarios medios para asignar una dimensión cualitativa a los trabajos, mientras que el nivel medio de estudios es un criterio complementario.

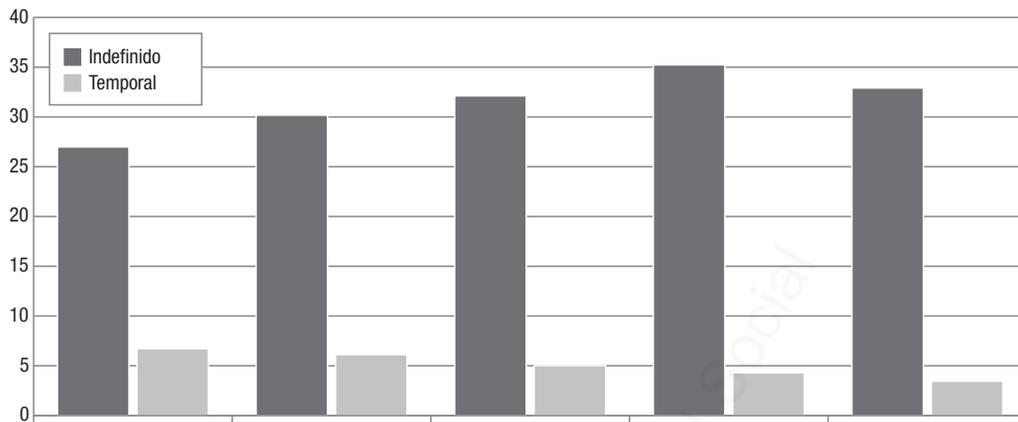
Algunas de las conclusiones empíricas más útiles se extraen comparando los resultados de los cambios ocurridos en el conjunto de la UE entre 2008 y 2010 con las pautas de expansión del empleo observadas entre 1998 y 2007. Hasta la recesión, el empleo total experimentó un fuerte crecimiento en la UE, pero especialmente en el quintil salarial superior, seguido del cuarto quintil. Sin embargo, también se registró un crecimiento significativo en el quintil inferior, mientras que éste fue limitado en el segundo quintil y en el tercero. Esta pauta se caracterizó como una pauta de «mejora» con una cierta «polarización». Por lo tanto, en comparación con el fuerte crecimiento que experimentó el empleo en Estados Unidos, en la UE la polarización del crecimiento fue algo menor: el crecimiento fue mayor en los trabajos del extremo superior que en los del extremo inferior.

También debe señalarse que aunque el periodo comprendido entre 2008 y 2010 fue un periodo de rápida contracción del empleo, muestra una pauta parecida a la de la década anterior en lo que se refiere a la distribución de los cambios del empleo en la estructura salarial, pero con una aceleración de las tendencias anteriores.

Durante la década anterior de crecimiento del empleo, la tendencia hacia la polarización se debió en gran parte al crecimiento del empleo en los traba-

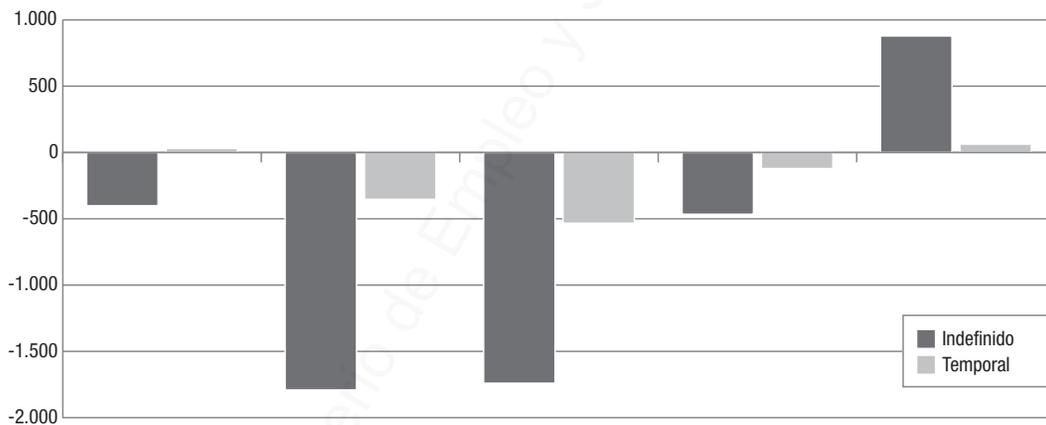
¹⁰ Las variaciones intertrimestrales son incluso mayores, si bien algunas se deben a la estacionalidad. En el periodo de seis meses comprendido entre el tercer trimestre de 2008 y el primero de 2009 se registró una gran concentración de la disminución del trabajo temporal, que supuso una pérdida neta de más de tres millones de puestos de trabajo.

Gráfico 24

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR TIPOS DE CONTRATO Y QUINTILES SALARIALES, UE27 (MILLONES)


Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Gráfico 25

PÉRDIDA Y GANANCIA DE EMPLEO POR TIPOS DE CONTRATO Y QUINTILES SALARIALES, UE27, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 (MILES)


Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

jos de servicios de los dos extremos de la distribución salarial. Sin embargo, es la enorme pérdida de empleo registrada en la industria manufacturera y en la construcción –y la caída posterior del empleo de nivel intermedio– la que provocó el aumento de la polarización durante la recesión.

Aunque parte de la caída del empleo de la industria manufacturera registrada en el quintil intermedio se produjo en los sectores de alta tecnología (por ejemplo, en Francia, Eslovaquia, Eslovenia y Suecia), la mayor parte de la disminución del empleo de la industria manufacturera registrada en el quintil intermedio se produjo en las industrias manufactureras de baja

tecnología, como la transformación de alimentos y los textiles. La construcción es el otro sector que explica la pérdida de empleo en el medio. De la misma manera que el auge de la construcción apoyó los quintiles intermedios en la década anterior, su hundimiento en muchos países acentuó la disminución del quintil intermedio, en comparación con la tendencia a largo plazo. Es menos probable que la disminución registrada en la industria manufacturera sea cíclica, si bien también llama mucho la atención el continuo y significativo crecimiento registrado en la industria manufacturera de alta tecnología de Alemania (principalmente en el quintil superior bien remunerado).

Destaca la persistencia del crecimiento total del empleo en el quintil superior durante la recesión (aunque no en todos los estados miembros). Incluso en Irlanda y en España, dos de los países en los que más disminuyó el empleo, el número de puestos de trabajo aumentó en el quintil superior. Sin embargo, al igual que en la década anterior, el crecimiento del empleo en el quintil superior se debió principalmente a un aumento de los servicios intensivos en conocimientos, tanto de los servicios públicos (principalmente en la educación y la salud) como de los servicios privados (los servicios a las empresas). Desde la recesión, ha aumentado la importancia relativa de los servicios públicos en el crecimiento del empleo en el quintil superior.

El crecimiento del empleo en los trabajos bien remunerados también se produjo abrumadoramente en los servicios intensivos en conocimientos, mientras que la disminución en los trabajos peor remunerados fue relativamente modesta. Otros factores que contribuyeron a la disminución del empleo en el medio de la distribución trabajo-salario son la distribución polarizada de la variación del empleo en el caso del trabajo a tiempo parcial y temporal. Además, los cambios de la composición de la población activa por sexo han polarizado la distribución; las mujeres están subrepresentadas en el medio de la distribución trabajo-salario y los hombres, que sufrieron la mayor pérdida de empleo, están sobrerrepresentados.

Tal vez el factor a largo plazo más importante que se encuentra tras la «desaparición del medio» sea la polarización del empleo del sector servicios: se está generando empleo en el extremo superior y en el extremo inferior de la estructura del empleo, pero relativamente poco en el medio. Por lo tanto, no es posible recurrir a los servicios para cubrir el hueco dejado por la disminución del empleo en la industria manufacturera. Por otra parte, ésta es una de las fuerzas que contribuyen a la polarización en el mercado de trabajo que es probable que continúe cobrando más importancia y se convierta en uno de los numerosos factores que aumentarán probablemente la desigualdad salarial. También puede segregar cada vez más el empleo en «bloques» de baja calidad y de alta calidad y limitar así las posibilidades de los trabajadores que se encuentran en el extremo inferior de mejorar profesionalmente y exacerbar los problemas del desajuste de las cualificaciones y de la sobrecualificación.

Las mujeres son las que más se beneficiaron del crecimiento del empleo durante la década anterior y también sortearon mejor que los hombres la recesión, dado que el empleo perdido en la construc-

ción y en la industria manufacturera era principalmente masculino. En cambio, las pocas fuentes de crecimiento del empleo (generalmente de elevada calidad) se encuentran en los trabajos dominados por las mujeres de los sectores de las actividades sanitarias y la educación. En conjunto, durante la crisis se perdieron cuatro puestos de trabajo «masculinos» por cada puesto de trabajo femenino, si bien la distribución de las pérdidas, muy desfavorable a los hombres al comienzo, ha tendido a dejar paso a una pauta más igualitaria de pérdidas en las fases posteriores de la recesión y durante la recuperación inicial. En conjunto, los cambios del empleo muestran una clara «polarización» en el caso de los hombres, pero una pauta de «mejora» en el caso de las mujeres.

Con la recesión también ha cambiado el perfil por edades de la población trabajadora europea; uno de los rasgos más destacados es el significativo aumento del empleo de las personas de 50-64 años. Por otra parte, los datos sobre el empleo revelan que aunque el empleo de los trabajadores de edad avanzada ha aumentado en todos los quintiles salariales, se ha localizado principalmente en los extremos, pero especialmente en el extremo superior. En cambio, los trabajadores más jóvenes han sido los más vulnerables a los efectos de la crisis y su número ha disminuido en todos los quintiles.

El panorama en lo que se refiere a la situación con respecto al empleo es diverso. La mayor parte de la disminución neta que experimentó el trabajo temporal en la UE es atribuible a los acontecimientos ocurridos en el sector español de la construcción. Excluida España, el trabajo temporal creció durante el periodo de recesión y a un ritmo especialmente rápido desde 2009. El trabajo a tiempo parcial también ha aumentado en todos los quintiles, pero donde más ha crecido ha sido en el quintil superior y en el inferior, pero el crecimiento del número de puestos de trabajo a tiempo parcial se ha distribuido excepcionalmente por igual entre los hombres y las mujeres. Sin embargo, en el caso de los hombres, el nuevo empleo a tiempo parcial se ha creado principalmente en los trabajos del quintil inferior de la agricultura, alimentación y bebidas, así como en los servicios a edificios y actividades de jardinería, mientras que en el caso de las mujeres más de dos tercios del crecimiento del trabajo a tiempo parcial se han registrado en los trabajos mejor remunerados de la educación, las actividades sanitarias y los servicios profesionales.

Los niveles de trabajadores nacidos en el extranjero que trabajan en la UE27 han experimentado una cierta disminución. Sin embargo, una vez más,

esta disminución se ha debido en gran parte a los acontecimientos ocurridos en el sector de la construcción, que tiende a tener una mano de obra móvil y en el que el aumento de la demanda antes de la crisis en algunos estados miembros provocó un aumento de la proporción de trabajadores nacidos en el extranjero. Si se deja a un lado los países en los que las disminuciones registradas en el sector de la construcción fueron el vector dominante en los cambios del mercado de trabajo, se observa un elevado nivel de crecimiento del empleo de los trabajadores extranjeros en Bélgica, Chipre, Italia y Suecia; es más probable que ese crecimiento se haya producido en los trabajos peor remunerados, sobre todo en Italia.

Existen muchos indicios de que tanto la cantidad como la calidad del empleo experimentarán cambios de forma inminente. Parece que algunos de estos cambios son más predecibles que otros. Por ejemplo, los gobiernos de algunos estados miembros han anunciado su intención de reestructurar

significativamente el sector público, mientras que las perspectivas de mercado de muchas tendencias del sector privado siguen siendo inciertas; los efectos que acabarán produciendo en el empleo dependerán también de los retrasos en el ajuste tras la recesión. En una situación como ésta, la metodología de los trabajos suministra una información útil y actualizada sobre los posibles tipos de cambios que sufrirá la estructura del empleo en la UE.

La recesión ya ha cambiado algo la pauta de crecimiento del empleo con respecto a la década anterior: se ha pasado de una pauta de «mejora» con «una cierta polarización» a una pauta de «mayor polarización» y «una cierta mejora». Como la mayor parte del crecimiento registrado en el extremo superior de la estructura de la renta es atribuible al empleo del sector público, cualquier reestructuración inminente del empleo de este sector provocaría probablemente un empeoramiento aun mayor, lo que lleva a temer por la fuerza de la recuperación en el sector privado.

ANEXO 1: EL CAMBIO DEL EMPLEO EN LA UE27 EN 2008-2010

Tabla A1

TRABAJOS EN LOS QUE MÁS DISMINUYÓ EL EMPLEO, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

CIUO (2 dígitos)	Ocupación	NACE (2 dígitos)	Sector	Quintiles		Niveles de empleo y disminución (miles)			
				Salario	Educación	T2 2008	T2 2010	Disminución	Disminución (%)
71	Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción	43	Actividades de construcción especializada	2	2	6.365	5.518	-847	-13,3
71	Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción	41	Construcción de edificios	3	1	3.252	2.920	-332	-10,2
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	43	Actividades de construcción especializada	2	1	521	272	-250	-47,8
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	41	Construcción de edificios	2	1	804	631	-172	-21,4
82	Operadores de máquinas y montadores	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2	2	607	439	-169	-27,8
12	Directores de empresa	43	Actividades de construcción especializada	5	4	394	234	-161	-40,8
52	Modelos, vendedores y demostradores	47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1	3	8.617	8.466	-151	-1,8
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3	2	1.658	1.517	-141	-8,5
74	Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	14	Confección de prendas de vestir	1	1	752	639	-114	-15,1
21	Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería	43	Actividades de construcción especializada	5	5	309	197	-112	-36,2
74	Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	31	Fabricación de muebles	2	2	663	552	-111	-16,8
71	Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción	42	Ingeniería civil	3	1	500	399	-101	-20,2
41	Empleados de oficina	69	Actividades jurídicas y de contabilidad	3	4	944	845	-98	-10,4
42	Empleados en trato directo con el público	64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	4	4	720	622	-98	-13,6
82	Operadores de máquinas y montadores	14	Confección de prendas de vestir	1	1	421	323	-98	-23,2
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	86	Actividades sanitarias	2	3	2.486	2.388	-98	-3,9

Tabla A1

TRABAJOS EN LOS QUE MÁS DISMINUYÓ EL EMPLEO, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

CIUO (2 dígitos)	Ocupación	NACE (2 dígitos)	Sector	Quintiles		Niveles de empleo y disminución (miles)			
				Salario	Educación	T2 2008	T2 2010	Disminución	Disminución (%)
61	Agricultores y trabajadores cualificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesquerías con destino al mercado	46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1	1	119	23	-96	-80,9
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3	2	635	540	-95	-14,9
41	Empleados de oficina	43	Actividades de construcción especializadas	3	3	558	471	-87	-15,7
41	Empleados de oficina	47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	3	1.051	968	-84	-8,0

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos del autor).

Tabla A2

TRABAJOS EN LOS QUE MÁS AUMENTÓ EL EMPLEO, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

CIUO (2 dígitos)	Ocupación	NACE (2 dígitos)	Sector	Quintiles		Niveles de empleo y aumento (miles)			
				Salario	Educación	T2 2008	T2 2010	Aumento	Aumento (%)
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	87	Asistencia en establecimientos residenciales	2	3	1.582	1.868	287	18,1
23	Profesionales de la enseñanza	85	Educación	5	5	8.176	8.397	221	2,7
32	Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, la medicina y la salud	86	Actividades sanitarias	4	5	3.974	4.187	213	5,4
22	Profesionales de las ciencias biológicas, la medicina y la salud	86	Actividades sanitarias	5	5	2.626	2.789	163	6,2
21	Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería	62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	5	5	1.020	1.166	146	14,3
92	Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines	1	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1	1	1.229	1.360	131	10,7
24	Otros profesionales	84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5	5	1.961	2.090	129	6,6
33	Maestros e instructores de nivel medio	85	Educación	4	4	1.681	1.806	125	7,5
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	85	Educación	2	3	1.235	1.347	112	9,1

Tabla A2

TRABAJOS EN LOS QUE MÁS AUMENTÓ EL EMPLEO, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

CIUO (2 dígitos)	Ocupación	NACE (2 dígitos)	Sector	Quintiles		Niveles de empleo y aumento (miles)			
				Salario	Educación	T2 2008	T2 2010	Aumento	Aumento (%)
24	Otros profesionales científicos e intelectuales	88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4	5	319	429	110	34,5
91	Trabajadores no cualificados de ventas y servicios	81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	1	1	1.981	2.089	109	5,5
91	Trabajadores no cualificados de ventas y servicios	97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	1	1.829	1.937	108	5,9
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	56	Servicios de comidas y bebidas	1	2	4.397	4.503	107	2,4
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	4	2	435	537	101	23,3
34	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	4	4	511	611	100	19,5
34	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	87	Asistencia en establecimientos residenciales	3	4	481	579	98	20,3
41	Empleados de oficina	86	Actividades sanitarias	3	3	793	891	97	12,3
12	Directores de empresa	70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	5	5	150	248	97	64,8
21	Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería	35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5	5	150	226	76	50,4
93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	42	Ingeniería civil	2	1	178	252	74	41,8

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos del autor).

Tabla A3

CAMBIOS DEL EMPLEO EN LOS TRABAJOS EN LOS QUE MAYOR ERA EL EMPLEO, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

CIUO (2 dígitos)	Ocupación	NACE (2 dígitos)	Sector	Quintiles		Niveles de empleo y variación (miles)			
				Salario	Educación	T2 2008	T2 2010	Variación	Variación (%)
52	Modelos, vendedores y demostradores	47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1	3	8.617	8.466	-151	-1,8
23	Profesionales de la enseñanza	85	Educación	5	5	8.176	8.397	+221	+2,7
61	Agricultores y trabajadores cualificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado	1	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1	1	6.795	6.825	+30	+0,4

Tabla A3
CAMBIOS DEL EMPLEO EN LOS TRABAJOS EN LOS QUE MAYOR ERA EL EMPLEO,
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

CIUO (2 dígitos)	Ocupación	NACE (2 dígitos)	Sector	Quintiles		Niveles de empleo y variación (miles)			
				Salario	Educación	T2 2008	T2 2010	Variación	Variación (%)
71	Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción	43	Actividades de construcción especializada	2	2	6.365	5.518	-847	-13,3
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	56	Servicios de comidas y bebidas	1	2	4.397	4.503	+107	+2,4
32	Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, la medicina y la salud	86	Actividades sanitarias	4	5	3.974	4.187	+213	+5,4
83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	49	Transporte terrestre y por tubería	3	2	3.834	3.776	-57	-1,5
34	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4	4	2.991	2.926	-64	-2,1
71	Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción	41	Construcción de edificios	3	1	3.252	2.920	-332	-10,2
22	Profesionales de las ciencias biológicas, la medicina y la salud	86	Actividades sanitarias	5	5	2.626	2.789	163	+6,2
41	Empleados de oficina	84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3	4	2.591	2.545	-46	-1,8
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	86	Actividades sanitarias	2	3	2.486	2.388	-98	-3,9
13	Gerentes de empresa	47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	2	2.369	2.308	-61	-2,6
24	Otros profesionales	84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5	5	1.961	2.090	+129	+6,6
91	Trabajadores no cualificados de ventas y servicios	81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	1	1	1.981	2.089	+109	+5,5
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4	3	2.051	2.061	+10	+0,5
91	Trabajadores no cualificados de ventas y servicios	97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	1	1.829	1.937	+108	+5,9

Tabla A3
CAMBIOS DEL EMPLEO EN LOS TRABAJOS EN LOS QUE MAYOR ERA EL EMPLEO,
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

CIUO (2 dígitos)	Ocupación	NACE (2 dígitos)	Sector	Quintiles		Niveles de empleo y variación (miles)			
				Salario	Educación	T2 2008	T2 2010	Variación	Variación (%)
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	87	Asistencia en establecimientos residenciales	2	3	1.582	1.868	+287	+18,1
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1	2	1.850	1.851	0	0,0
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	96	Otros servicios personales	1	3	1.817	1.842	+25	+1,4
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2	2	1.825	1.814	-11	-0,6
33	Maestros e instructores de nivel medio	85	Educación	4	4	1.681	1.806	+125	+7,5
34	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4	4	1.767	1.719	-48	-2,7
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3	2	1.658	1.517	-141	-8,5
34	Otros técnicos y profesionales de nivel medio	47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4	3	1.431	1.446	+15	+1,0
24	Otros profesionales científicos e intelectuales	69	Actividades jurídicas y de contabilidad	5	5	1.386	1.389	+3	+0,2
92	Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines	1	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1	1	1.229	1.360	+131	+10,7
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	85	Educación	2	3	1.235	1.347	+112	+9,1
1	Fuerzas armadas	84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5	3	1.344	1.339	-5	-0,4
41	Empleados de oficina	46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	3	1.318	1.237	-81	-6,1
91	Trabajadores no cualificados de ventas y servicios	85	Educación	1	1	1.239	1.188	-51	-4,1
21	Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería	62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	5	5	1.020	1.166	+146	+14,3
21	Profesionales de las ciencias físicas, químicas y matemáticas y de la ingeniería	71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	5	5	1.147	1.158	+11	+1,0

Tabla A3
CAMBIOS DEL EMPLEO EN LOS TRABAJOS EN LOS QUE MAYOR ERA EL EMPLEO,
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010

CIUO (2 dígitos)	Ocupación	NACE (2 dígitos)	Sector	Quintiles		Niveles de empleo y variación (miles)			
				Salario	Educación	T2 2008	T2 2010	Variación	Variación (%)
74	Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	10	Industria de la alimentación	1	1	1.136	1.075	-61	-5,4
13	Gerentes de empresa	56	Servicios de comidas y bebidas	2	1	1.095	1.061	-34	-3,1
91	Trabajadores no cualificados de ventas y servicios	84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2	1	1.054	1.043	-11	-1,0
42	Empleados en trato directo con el público	47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1	2	1.053	1.033	-20	-1,9
41	Empleados de oficina	64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	4	4	1.020	995	-25	-2,5
41	Empleados de oficina	47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2	3	1.051	968	-84	-8,0
72	Oficiales y operarios de la metalurgia, la construcción mecánica y afines	28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3	3	982	920	-62	-6,3

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos del autor).

ANEXO 2: CONSTRUCCIÓN DE LAS ORDENACIONES TRABAJO-SALARIO

Para obtener las ordenaciones trabajo-salario de los distintos países, se han utilizado datos salariales procedentes de una extracción del fichero anual de datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de 2008 suministrado por Eurostat. Esta extracción contiene datos agregados, no microdatos, y datos salariales únicamente de un reducido número de estados miembros en la actualidad. Los países de los que se han utilizado datos salariales son Bélgica, Estonia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Luxemburgo, Lituania, Polonia, Portugal y el Reino Unido. Independientemente, se han utilizado datos nacionales daneses basados en registros administrativos de empresas procedentes de organizaciones que tienen al menos 10 asalariados. Generalmente, se considera que estos datos son de muy buena calidad.

La extracción de datos anuales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de 2008 incluye estimaciones demográficas ponderadas para todas las combinaciones de las siguientes variables: *ocupación* (CIUO, 2 dígitos), *sector* (NACE, 2 dígitos), *avrgewusual* (número semanal medio de horas de trabajo de las personas que realizan un determinado trabajo en un determinado país) y *avrgemcom* (renta laboral mensual neta media de las personas que realizan un determinado trabajo en un determinado país). Se ha realizado una estimación del salario medio neto por hora por trabajo utilizando la fórmula siguiente (salario medio neto por hora = $avrgemcom / (4 * avrgewusual)$). Esta estimación se ha utilizado para obtener una ordenación trabajo-salario ordinal en cada uno de los 13 países de los que se disponía de datos salariales.

En estos países, se han utilizado las ordenaciones trabajo-salario para asignar los trabajos a los quintiles en cada país basándose en los datos (de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo) sobre los niveles de empleo existentes en el segundo trimestre de 2008 por trabajo en ese país. Se ha asignado un valor de 1 a los trabajos que contienen el 20 por ciento peor remunerado del empleo y un valor de 5 a los que contienen el 20 por ciento mejor remunerado del empleo. En otras palabras, los trabajos se han asignado a los quintiles en cada estado miembro basándose en la ordenación trabajo-salario utilizando el empleo como ponderación.

Como sólo se disponía de datos de 13 estados miembros, la cuestión era cómo incluir los otros 14 estados miembros en el análisis. Se optó por utilizar los datos existentes de estos 13 estados miembros para obtener una ordenación trabajo-salario común de la UE, que se ha aplicado a los países de los que

no se disponía de datos salariales, así como a la UE27 en conjunto. Esta solución no es, desde luego, ideal, pero permite cubrir la evolución del empleo en todos los estados miembros, que es el objetivo principal de este ejercicio comparativo. En su defensa, cabe señalar la estrecha correlación de las ordenaciones trabajo-salario nacionales (tabla A4, anexo 3); los mismos trabajos tienden a ocupar el mismo puesto en todos los países. Se ha realizado el proceso siguiendo los pasos que se muestran a continuación.

1. Se ha generado una versión estandarizada min-max de cada ordenación trabajo-salario nacional para los 13 estados miembros asignando un valor cercano a 1 a los trabajos mejor remunerados y un valor de 0 a los peor remunerados, basándose en la fórmula $(X_i - X_{min}) / (X_{max} - X_{min})$, donde X_i es el puesto que ocupa el trabajo i en el país, X_{min} es el puesto que ocupa el trabajo peor remunerado (=1) y X_{max} es el puesto que ocupa el trabajo mejor remunerado (= número total de trabajos) identificados en el estado miembro.
2. Se ha calculado la media ponderada de las 13 puntuaciones para cada trabajo (combinación NACE x CIUO) utilizando la población trabajadora del país como ponderación, ¿Por qué se ha utilizado una ponderación? En el grupo de países de los que hay datos salariales hay tanto estados miembros más pequeños como estados miembros más grandes. Suponiendo que las muestras mayores generan estimaciones salariales más robustas, sobre todo dada la detallada desagregación que exige el enfoque de los trabajos, se decidió ponderar la puntuación estandarizada media de la UE por los totales de empleo de los países (en el caso de 2008). De esa manera se da un peso considerable a Francia, el Reino Unido, Italia y Polonia, los cuatro mayores países de los 13, en la puntuación estandarizada total de la UE. Podría decirse que este grupo de cuatro países no es en todo caso una submuestra no representativa de la UE, ya que va a lo largo tanto de un eje de estados miembros «viejos»-«nuevos» como de un eje norte-sur. La ordenación trabajo-salario europea es simplemente una ordenación de estas puntuaciones medias ponderadas (en una escala de 0 a 1) de cada trabajo identificado.

3. En los 14 estados miembros de los que no había datos salariales, se ha utilizado la ordenación trabajo-salario europea para asignar los trabajos a los quintiles en cada país basándose en datos (de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo) sobre los niveles de empleo por trabajo de ese país en el segundo trimestre de 2008. También se ha utilizado esta ordenación trabajo-salario común de la UE para generar quintiles trabajo-salario para la UE en su conjunto. Al igual que antes, se ha asignado un valor de 1 a los trabajos que contienen el 20 por ciento peor remunerado del empleo y un valor de 5 a los que contienen el 20 por ciento mejor remunerado del empleo. En otras palabras, los trabajos se han asignado a los quintiles en cada estado miembro basándose en la ordenación trabajo-salario utilizando el empleo como ponderación.

Una de las ventajas prácticas de la puntuación estandarizada trabajo-salario de la UE es que abarca más trabajos (como siempre, combinaciones ocupación * sector), lo que permite compensar la reducida cobertura de las ordenaciones nacionales generadas a partir de datos anuales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de 2008. Si los trabajos no se ordenan –debido, por ejemplo, a que no había ninguna observación salarial de un trabajo en un país en los datos anuales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de 2008– no se pueden asignar a los quintiles, por lo que no se deben tener en cuenta las variaciones del empleo de estos traba-

jos. Para evitarlo, se han aprovechado las puntuaciones estandarizadas de la UE para «rellenar las lagunas» de las ordenaciones nacionales de los 14 estados miembros. Se ha hecho interpolando las puntuaciones estandarizadas de la UE en las puntuaciones estandarizadas nacionales en los casos en los que no había ningún dato salarial sobre un determinado trabajo en los datos nacionales. Hay que señalar que esta interpolación sólo se aplica a una proporción muy pequeña del empleo en cada país del que ya había ordenaciones salariales nacionales, por lo que afecta poco a los resultados totales o a los gráficos de los quintiles.

Como ya se ha señalado, la asignación de los trabajos a los quintiles no siempre lleva a una proporción del 20 por ciento del empleo por quintil. Algunos trabajos son grandes y representan una elevada proporción del empleo en un país. El trabajo de los trabajadores agrícolas cualificados de la agricultura representa el 20 por ciento del empleo rumano. Sin embargo, este es el único país en el que esos grandes trabajos distorsionan de una manera poco razonable la asignación inicial del empleo a los quintiles. En todos los demás países, la asignación es razonablemente equilibrada.

Los propios gráficos muestran la variación (o los flujos) neta del empleo por quintiles registrada en cada país entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2010. En el caso de algunas variables, se ha incluido una indicación de las distribuciones del empleo entre los quintiles (stocks) en la UE27.

ANEXO 3: NOTAS SOBRE LAS ORDENACIONES TRABAJO-SALARIO

Es difícil ser concluyente sobre algunas de las cuestiones relacionadas con los datos salariales. La existencia de datos salariales en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo es algo muy reciente y, por lo que sabemos, aún no se han utilizado en ninguna investigación. Sin embargo, hay que señalar que no se ha utilizado el propio salario sino una ordenación salarial y que estas ordenaciones se han agregado a continuación en cinco grandes grupos o quintiles ordenados en función del nivel salarial medio. Dado que se ha asignado todo el empleo nacional de entre 400 y 2.000+ «celdas» de trabajos nacionales (véase la tabla A6) a cinco quintiles del mismo tamaño del empleo, no se exige mucho a los datos salariales y, como muestran los gráficos por quintiles de los países y las desagregaciones, generalmente se obtienen unos resultados muy verosímiles.

Una de las causas de la robustez del enfoque de los trabajos es que incluye algunos mecanismos autocorrectores inherentes. En nuestro nivel de detalle, cualquier error que pueda haber dentro del quintil en la ordenación no afectaría a los resultados. Los datos salariales erróneos sólo son un problema cuando un trabajo se asigna erróneamente a un quintil, lo cual es mucho más probable que ocurra cuando hay pocas observaciones en una celda NACE/CIUO en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, pero estos pequeños trabajos tienden por definición a tener un efecto mucho menor en cuanto a las variaciones de los niveles de empleo que los trabajos mayores. Al final, el determinante más importante de la forma del gráfico por quintiles de cada país son las variaciones de los niveles de empleo de los trabajos que tienen más empleo y, en el caso de estos trabajos, las estimaciones salariales se basan en muchas observaciones y es probable que sean más fiables y precisas.

Aunque es preferible, desde luego, contar con abundantes datos salariales nacionales, también debe señalarse que la utilización de una ordenación de la UE tiene algunas ventajas prácticas frente a las ordenaciones nacionales. En primer

lugar, la ordenación de la UE tiene muchas más observaciones que las ordenaciones nacionales. Especialmente en el caso de los pequeños trabajos en los pequeños países, las estimaciones salariales de la media poblacional de la celda NACE/CIUO tienen un nivel más alto de confianza estadística con la ordenación de la UE. La ordenación estandarizada de la UE también tiende a eliminar las ordenaciones trabajo-salario nacionales atípicas que pueden ser atribuibles a artificios estadísticos que se deben a que el número de observaciones es pequeño.

Hay muchas cosas que puede hacer el enfoque de los trabajos para arrojar luz sobre la evolución de la estructura del empleo, pero —al igual que ocurre con la mayoría de los métodos— también hay cosas que no puede hacer. En primer lugar, el hecho de que sea un medio relativo y muy agregado significa que no puede reflejar la magnitud de las desigualdades salariales que existen entre los trabajos en los diferentes países. Este es un tema de creciente importancia, pero sobre el que el enfoque de los trabajos no puede decir mucho, ya que no cubre los cambios de las distancias salariales o las relatividades entre los trabajos. Lo que sí hace es proporcionar datos relevantes sobre una cuestión relacionada con ésta: la distribución de los cambios del empleo en la estructura salarial. En segundo lugar, debe subrayarse que el enfoque de los trabajos no puede decir nada sobre los cambios de la calidad de un trabajo dado. El hecho de que un trabajo esté o no volviéndose relativamente mejor pagado o refleje o no un nivel de estudios más alto es, desde luego, una cuestión interesante, pero queda fuera del alcance de este estudio. Las medidas salariales están fijas en 2008. Lo que muestra la evolución de los quintiles es cómo se asigna la cambiante cantidad de empleo en los dos años siguientes a la ordenación predefinida y fija de los trabajos por salarios. El tema principal del estudio es la estructura del empleo, no la estructura salarial. En tercer lugar, se han utilizado ordenaciones trabajo-salario y asignaciones a los quintiles que se mantienen fijas en el tiempo (en el

Tabla A4

NÚMERO DE COMBINACIONES DE TRABAJO (CIUO 2 DÍGITOS X NACE 2 DÍGITOS)-SALARIO POR PAÍSES

LU	EE	DK	EL	LV	PT	LT	PL	BE	HU	UK	FR	IT	UE27
413	773	871	964	982	1.005	1.073	1.084	1.161	1.172	1.262	1.268	1.639	2.041

Nota: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

Tabla A5

**CORRELACIONES POR PARES DE LAS ORDENACIONES TRABAJO-SALARIO NACIONALES
(PONDERADAS POR EL EMPLEO DE CADA TRABAJO)**

	BE	DK	EE	FR	EL	HU	IT	LT	LU	LV	PL	PT	UK
BE	1,00												
DK	0,78	1,00											
EE	0,51	0,70	1,00										
FR	0,79	0,86	0,61	1,00									
EL	0,78	0,74	0,52	0,76	1,00								
HU	0,72	0,81	0,67	0,74	0,70	1,00							
IT	0,85	0,84	0,55	0,85	0,86	0,76	1,00						
LT	0,56	0,69	0,73	0,64	0,59	0,68	0,58	1,00					
LU	0,82	0,77	0,43	0,81	0,84	0,68	0,88	0,50	1,00				
LV	0,58	0,71	0,69	0,64	0,57	0,69	0,61	0,66	0,56	1,00			
PL	0,70	0,79	0,67	0,75	0,72	0,77	0,76	0,65	0,68	0,68	1,00		
PT	0,82	0,80	0,59	0,82	0,83	0,76	0,88	0,61	0,83	0,63	0,76	1,00	
UK	0,78	0,87	0,65	0,85	0,75	0,78	0,83	0,69	0,81	0,98	0,76	0,80	1,00

Fuente: Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (cálculos de los autores).

segundo trimestre de 2008). Aunque las jerarquías trabajo-salario relativas son razonablemente robustas a lo largo del tiempo, cambian y, por lo tanto, la utilización de una ordenación fija implica un cierto

grado de simplificación excesiva (aunque eso probablemente tenga poquísima importancia en el caso del breve periodo de dos años que se analiza en este estudio).

ANEXO 4: ORDENACIONES TRABAJO-EDUCACIÓN

Para obtener las ordenaciones trabajo-cualificación/educación de los países, se han utilizado los datos sobre los niveles de estudios procedentes de los datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo del periodo comprendido entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2010. Existen datos de todos los estados miembros. Utilizando datos agrupados de los 10 trimestres se ha estimado el número medio de años de estudios terminados para cada trabajo en cada país basándose en la siguiente tabla de conversión. A partir de ahí, se ha seguido un método similar al que se ha esbozado antes en el caso de los salarios para calcular una ordenación trabajo-cualificación/educación general de la UE y realizar las asignaciones a los quintiles.

Como sólo interesaba ordenar los trabajos *dentro* de cada país, el hecho de que la duración pueda variar de un país a otro dentro del mismo nivel de estudios no tiene por qué preocupar. Sólo interesaban los puestos relativos que ocupan los trabajos dentro de cada país basados en el número medio de años de estudios terminados. A continuación se han utilizado las ordenaciones educación/cualificación de los trabajos para asignarlos a los quintiles en cada país basándose en los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo relativos a los niveles de empleo (del segundo trimestre de 2008) por trabajos de ese país. Se han generado los quintiles por niveles de estudios de la UE basándose en los datos agregados de la UE27.

Tabla A6
CORRESPONDENCIA ENTRE LOS NIVELES DE ESTUDIOS DE LA CINE Y LOS AÑOS DE EDUCACIÓN A TIEMPO COMPLETO

<i>Variable: hatlevel (niveles de estudios 0-6 de la CINE) *</i>	<i>Descripción (nivel de estudios terminados)</i>	<i>Años equivalentes de educación a tiempo completo terminada</i>
0-1	Educación primaria	6
2	Primer ciclo de educación secundaria	10
3	Segundo ciclo de educación secundaria	13
4	Educación post-secundaria no terciaria	14
5	Primer ciclo de educación terciaria (no conduce directamente a una calificación avanzada)	17
6	Segundo ciclo de educación terciaria (conduce a una calificación de investigación avanzada)	21

* Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE).

ANEXO 5: DEFINICIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE ALTA Y BAJA TECNOLOGÍA Y DE LOS SERVICIOS INTENSIVOS EN CONOCIMIENTOS

Desagregaciones por sectores (NACE rev. 2.0 a dos dígitos) utilizadas para la industria manufacturera de alta y baja tecnología y los servicios intensivos en conocimientos y los servicios menos intensivos en conocimientos (véase el documento en la página web de Eurostat: epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_SDDS/Anexes/HTEC_esms_an3.pdf).

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Alta tecnología y tecnología media-alta (= industria manufacturera de alta tecnología)

Industria química (20); fabricación de productos farmacéuticos (21); fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados (26); fabricación de material y equipo eléctrico, fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, fabricación de otro material de transporte, etc. (de 27 a 30).

Baja tecnología y tecnología media-baja (= industria manufacturera de baja tecnología)

Industria de la alimentación, fabricación de bebidas, industria del tabaco, industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado, industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, industria del papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados (de 10 a 18); coquerías y refino de petróleo (19); fabricación de productos de caucho y plásticos, fabricación de otros productos minerales no metálicos, metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (de 22 a 25); reparación e instalación de maquinaria y equipo (33); fabricación de muebles y otras industrias manufactureras (31 y 32).

SERVICIOS

Servicios intensivos en conocimientos

Transporte marítimo y por vías navegables interiores, transporte aéreo (50, 51); edición, actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, actividades de programación y emisión de ra-

dio y televisión, telecomunicaciones, programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, servicios de información (de 58 a 63); servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones, seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria, actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros (de 64 a 66); actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial, servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, investigación y desarrollo, publicidad y estudios de mercado, otras actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades veterinarias (de 69 a 75); actividades relacionadas con el empleo (78); actividades de seguridad e investigación (80); Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, educación, actividades sanitarias, asistencia en establecimientos residenciales, actividades de servicios sociales sin alojamiento, actividades de creación, artísticas y espectáculos, actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, actividades de juegos de azar y apuestas, actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento (de 84 a 93).

Servicios menos intensivos en conocimientos

Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (de 45 a 47); transporte terrestre y por tubería (49); almacenamiento y actividades anexas al transporte, actividades postales y de correos (52, 53); servicios de alojamiento, servicios de comidas y bebidas (55, 56); actividades inmobiliarias (68); actividades de alquiler (77); actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos (79); servicios a edificios y actividades de jardinería (81); actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas (82); actividades asociativas, reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, otros servicios personales (de 94 a 96); actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio, actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (de 97 a 99).

BIBLIOGRAFÍA

- AUTOR, D., KATZ, L. y KEARNEY, M. (2006), «The polarization of the US labor market», *American Economic Review Papers and Proceedings*, 96 (2), mayo, 2006, págs. 189-194; puede consultarse en línea en <http://econ-www.mit.edu/files/573>.
- AUTOR, D., (2010), «The polarization of job opportunities in the US labour market - Implications for employment and earnings», artículo publicado conjuntamente por el Center for American Progress y el Hamilton Project, abril de 2010; puede consultarse en línea en <http://econ-www.mit.edu/files/5554>
- BELL, D. y BLANCHFLOWER, D. (2010), «Youth unemployment: déjà vu», IZA Discussion Paper, IZA No 4705, enero de 2010.
- Comisión Europea (2008), *Employment in Europe 2008*, Publicaciones de la Oficina de la Unión Europea, Luxemburgo (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2008).
- Council of Economic Advisors (1996), «Job creation and employment opportunities: The US labour market 1993-1996», Office of the Chief Economist, Washington DC.
- DAVOINE, L., ERHEL, C. y GUERGOAT-LARIVIERE, M. (2008a), *A taxonomy of European labour markets using quality indicators*, CEE research report No 45, Centre d'études de l'emploi, Noisy-le-Grand.
- DAVOINE, L., ERHEL, C. y GUERGOAT-LARIVIERE, M. (2008b), «Monitoring quality in work: European Employment Strategy indicators and beyond», *International Labour Review*, volumen 147, número 2-3, junio de 2008.
- DÍEZ GUARDIA, N. y PICHELMANN, K. (2006), «Labour migration patterns in Europe: Recent trends, future challenges», *European Economy Economic Papers*, Comisión Europea, Bruselas.
- EUROSTAT (2009), *Sustainable development-demographic changes* (página de la página web Statistics Explained de Eurostat), Luxemburgo; puede consultarse en línea en http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/.
- FARBER, H. S. (1997), «Job creation in the United States: Good jobs or bad?», documento de trabajo número 385, Princeton University.
- FELSTEAD, A., GALLIE, D., GREEN, F. y ZHOU, Y. (2007), *Skills at work, 1986 to 2006*, ESCR Centre on Skills, Knowledge, and Organisational Performance, Universities of Oxford y Cambridge.
- FERNÁNDEZ-MACÍAS, E., HURLEY, J. y STORRIE, D. (comps.) (2011, de próxima aparición), *Transformations of the employment structure in the EU and the US, 1995-2007*, Palgrave Macmillan, Londres.
- FERNÁNDEZ-MACÍAS, E. y HURLEY, J., EUROFOUND (2008), *More and better jobs? Patterns of employment expansion in Europe - ERM report 2008*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- FERNÁNDEZ-MACÍAS, E. (2010) *Changes in the structure of employment and job quality in Europe*, tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- GOOS, M. y MANNING, A. (2007), «Lousy and lovely jobs: The rising polarization of work in Britain», *The Review of Economics and Statistics*, MIT Press, vol. 89 (1), págs. 118-133.
- GOOS, M., MANNING, A. y SALOMONS, A. (2009), «The polarisation of the European labour market», *American Economic Review Papers and Proceedings*, vol. 99, nº 2, págs. 58-63.
- GRIMSHAW, D. y FIGUEIREDO, H. (2011), «Women's changing job structure in Europe: patterns of job concentration, low pay and welfare employment», en Fernández-Macías, Hurley y Storrie (2011, de próxima aparición), *op. cit.*
- HURLEY, J., MANDL, I., STORRIE, D. y WARD, T. (2009), *Restructuring in recession - ERM report 2009*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- HURLEY, J., STORRIE, D. y JUNGBLUT, J., EUROFOUND (2011), *Shifts in the Job Structure in Europe during the Great Recession*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo. Puede consultarse en línea en <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef1141.htm>.
- ILG, R. (1996), «The nature of employment growth, 1989-1995», *Monthly Labor Review*, vol. 119 (6), págs. 29-36.
- ILG, R. y HAUGEN, S. (2000), «Earnings and employment trends in the 1990s», *Monthly Labor Review*, vol. 123 (3), págs. 21-33.
- KRUGMAN, P. (2008), *The return of Depression economics and the crisis of 2008*, Penguin, Londres.
- LESCHKE, J., WATT, A. y FINN, M. (2008a), «Putting a number on job quality: constructing a European job quality index», documento de trabajo 2008.3 del ETUI, European Trade Union Institute for Research, Education and Health and Safety (ETUI-REHS), Bruselas.
- LESCHKE, J. y WATT, A. (2008b), «Job quality in Europe», documento de trabajo 2008.7 del ETUI, European Trade Union Institute for Research, Education, and Health and Safety (ETUI-REHS), Bruselas.
- LEVY, F. y MURNANE, R. (1992), «US earnings levels and earnings inequality: a review of recent trends and proposed explanations», *Journal of Economic Literature*, vol. 30 (3).
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y ANTON, J. I. (2011, «Immigration and the segmentation of labour in Europe», en Fernández-Macías, Hurley y Storrie (2011, de próxima aparición), *op. cit.*
- OCDE (2001), *OECD Employment Outlook 2001*, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2001).
- OCDE (2003), *OECD Employment Outlook 2003*, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003).
- OESCH, D. y RODRIGUES MENES, J., «Upgrading or polarization? Occupational change in Britain, Germany, Spain and Switzerland, 1990-2008». Puede consultarse en SSRN: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1616630.

- OIT (2010), *Effect of the economic crisis on public administration*, Organización Internacional del Trabajo.
- POULIAKAS, K. y THEODOSSIOU, I. (2010), «Differences in the job satisfaction of high-paid and low-paid workers across Europe», *International Labour Review*, vol. 149, n° 1.
- REINHART, C. y ROGOFF, K. (2009), «The aftermath of financial crises», *American Economic Review*, vol. 99 (2), págs. 466-472.
- SMITH, M., BURCHELL, B., FAGAN C. y O'BRIEN C. (2008), «Job quality in Europe», *Industrial Relations Journal*, vol. 39, n° 6, págs. 586-603.
- STEHNER, R., WARD, T. y FERNÁNDEZ-MACÍAS, E. (2008), *Recent changes in the structure of employment in the EU and their implications for job quality*, Eurofound, Dublín; puede consultarse en línea en <http://www.eurofound.europa.eu/docs/research/changesstructure-quality.pdf>.
- STEHNER, R. y WARD, T. (2008), *Recent changes in the job structure of the EU - Technical report*, Eurofound, Dublín; puede consultarse en línea en <http://www.eurofound.europa.eu/docs/research/technicalreport.pdf>.
- STIGLITZ, J. (2010), *Freefall: Free markets, and the sinking of the world economy*, Penguin, Londres.
- VIDOVIC, H. (2007), *Recent changes in the jobs structure of the EU: Literature Review*, Eurofound, Dublín; puede consultarse en línea en <http://www.eurofound.europa.eu/docs/research/literaturereview.pdf>.
- WRIGHT, E. O. y DWYER, R. (2003), «Patterns of job expansions in the USA: a comparison of the 1960s and 1990s», *Socio-Economic Review*, vol. 1, n° 3, págs. 289-325.

Capítulo 2

¿ES JUSTA LA MANERA EN QUE ESTÁN FUNCIONANDO NUESTRAS SOCIEDADES?

1. INTRODUCCIÓN

La crisis económica ha colocado las desigualdades en un lugar prioritario en la agenda política y ha hecho de ellas una cuestión que preocupa seriamente a la opinión pública (recuadro 1). Se reconoce que las desigualdades son un hecho de la vida y algo inevitable y que aunque han aumentado en muchos países, algunos han conseguido reducirlas; las desigualdades entre los países han disminuido en general desde 1990.

Cada vez se reconoce más que la política social puede reducir la desigualdad y la pobreza y mejorar al mismo tiempo el funcionamiento económico del país, como se refleja en la idea del crecimiento integrador de la estrategia Europa 2020 de la UE, en la que se hace referencia a «una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial», en la que «los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos».

En este estudio, se resumen las desigualdades actuales de la renta en la UE y se apoya el objetivo del crecimiento integrador. Forma parte de un programa de investigación que también se ocupará tanto del efecto social y económico de las desigualdades como del efecto producido por las diferentes políticas en esas desigualdades.

Es inevitable que exista una cierta desigualdad. Ésta puede ser tanto el resultado como la causa de la mejora de los resultados individuales y sociales. Refleja en cierta medida la productividad, el valor añadido creado para la sociedad, y ésta es inherentemente desigual. La posibilidad de obtener mejores resultados en lo que se refiere a nivel de vida puede

dar muchos incentivos para rendir, mientras que, en el caso extremo, si se redistribuyen todas las ganancias posibles, sólo se realizaría voluntariamente un esfuerzo extra. Al final, las políticas que pretenden reducir las desigualdades también pueden producir pérdidas de bienestar (Okun, 1975).

Sin embargo, a menudo se exagera la importancia de estos factores. Las diferencias salariales no sólo se deben a diferencias de productividad; por ejemplo, pueden deberse a la ocupación en la que se trabaja (Kampelmann, 2011). Además, las desventajas parece que son persistentes; hay poca movilidad salarial en el caso de los trabajadores de bajos salarios y mayor movilidad salarial en el caso de los trabajadores de altos salarios. Las diferencias de riqueza son mucho mayores que las diferencias de renta (véase el recuadro 4) y están mucho menos relacionadas con el rendimiento individual. Al final, aunque las diferencias sean inevitables, la cuestión es saber si las grandes diferencias que se observan actualmente están justificadas y son deseables desde el punto de vista social, si existe una enorme diferencia de rendimiento.

Son varias las razones por las que un elevado nivel de desigualdad o un rápido aumento de la desigualdad pueden ser perjudiciales tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social.

Las desigualdades ponen en peligro el sentido de la justicia, crean malestar

En casi todas las sociedades, la gente tiene un sentido básico de la justicia y, por lo tanto, le preocu-

pa la distribución de los recursos económicos entre los miembros de la sociedad. Le preocupa su posición relativa en la sociedad y actúa movida por su impresión sobre la justicia de la distribución, es decir, si considera que recibe una parte justa. Teniendo en cuenta estas preocupaciones, todas las economías avanzadas han adoptado medidas redistributivas y programas de transferencias, estableciendo a menudo impuestos progresivos que redistribuyen eficazmente una parte significativa del producto nacional entre los grupos de renta. Por otra parte, el aumento de la desigualdad puede crear divisiones en la sociedad que minan la cohesión y la confianza, que son los pilares de la sociedad, y pueden crear incluso malestar social.

Despilfarran capital humano, potencial económico

Cada vez se acepta más que la igualdad podría fomentar de hecho el crecimiento al utilizarse mejor el capital humano, aumentar las oportunidades de las personas más desfavorecidas y reducir los efectos-difusión negativos que produce la desigualdad en la sociedad en general (Asplund, 2004; Corp., 1985, 2005).

Son una amenaza potencial para la democracia

Las diferencias de renta se traducen en diferentes posibilidades de influir en otros y de introducir cambios en la sociedad. Si las rentas o la riqueza de una parte de la población son mucho mayores que las del resto, eso implica una concentración de poder adquisitivo, que puede traducirse en una concentración de poder. Aunque el peligro final no sea tanto la sustitución repentina de la democracia por la autocracia, puede disminuir gradualmente la calidad de la democracia (Kart, 2000).

Son una posible fuente de crisis económica

Algunos economistas han señalado que existe una relación causal entre el aumento de la desigualdad y la crisis financiera –si bien también hay quienes opinan lo contrario– y éste es un tema de análisis y de política en el que coinciden y a menudo discrepan muchos tipos de científicos sociales.

Una de las vías posibles es psicológica: el consumo despilfarrador y el estilo de vida glamuroso de los ricos desplaza el punto de referencia a un nivel superior de la escala del estatus. Las clases medias luchan por mantener su estatus y el reconocimiento social imitando la vida de lujo de los ricos. Para tra-

tar de compensar por medio del consumo lo que han perdido en estatus, se endeudan (Frank *et al.*, 2010).

Otra vía es macroeconómica, conectada directamente con la primera. En palabras de Kumhof y Rancière (2010), «el mecanismo fundamental, que se refleja en un rápido crecimiento de las dimensiones del sector financiero, es el reciclado de una parte de la renta adicional obtenida por los hogares de renta alta de vuelta al resto de la población por medio de préstamos, lo que permite a este último mantener los niveles de consumo, al menos durante un tiempo. Pero sin la perspectiva de una recuperación de la renta de los hogares pobres y de renta media en un horizonte temporal razonable, es inevitable que los préstamos continúen aumentando y, por lo tanto, también el apalancamiento y la probabilidad de que estalle una grave crisis». De hecho, Kumhof y Rancière observan la existencia de una relación entre la desigualdad y el endeudamiento.

Aunque en Estados Unidos y en algunos países de la UE, es posible que el endeudamiento privado haya cubierto la falta de demanda, en otros países de la UE es posible que haya sido el gasto público, lo que también ha dado como resultado la vulnerabilidad financiera. Como señalan Fitoussi y Sarraceno (2009, pág. 4), «aunque es posible que la crisis haya surgido en el sector financiero, sus raíces son mucho más profundas y se encuentran en un cambio estructural de la distribución de la renta que lleva produciéndose desde hace veinticinco años».

Es evidente que la desigualdad y sus diferentes tipos son cuestiones sobre las que no es prudente extraer conclusiones, que es una de las razones básicas para realizar el presente análisis.

Estructura del capítulo

En este capítulo, se centra la atención en la desigualdad de la renta, que es un tipo crucial de desigualdad. El hecho de tener una renta más baja que la de los demás, carencias relativas en el espacio de las rentas, puede producir carencias absolutas en el espacio de las capacidades (Sen, 1995). De hecho, la desigualdad de la renta está estrechamente relacionada con la desigualdad en el terreno de la salud, las oportunidades y la riqueza, y ésta es una importante razón por la que nos preocupa. Estos otros aspectos de la desigualdad no se estudian aquí –o se analizan en un grado muy limitado– como la desigualdad de la riqueza, pero es indudable que son importantes y formarán parte de nuestras futuras investigaciones.

El presente capítulo comienza con un análisis de algunas medidas básicas de la desigualdad de la renta, antes de pasar a examinar los cambios que ha

Recuadro 1

PERCEPCIONES DE LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA DESIGUALDAD

Uno de los principales motivos para estudiar la desigualdad en el momento actual es la preocupación de la opinión pública. Numerosas encuestas de opinión realizadas recientemente han mostrado que una considerable proporción de los ciudadanos de la UE está preocupada por la desigualdad y la pobreza. Por ejemplo, en una Encuesta sobre el Clima Social realizada recientemente, el 64 por ciento de los encuestados de la UE valoró negativamente la manera en que está abordándose el problema de la desigualdad y de la pobreza en su país; la opinión general sólo es positiva en un país (Luxemburgo). La insatisfacción alcanzó unos niveles muy altos en la mayoría de los países, entre los que se encuentran Grecia (90 por ciento), Lituania y Letonia (89 por ciento), Rumanía (87 por ciento) y Francia (81 por ciento)¹ (gráfico 1). La valoración predominantemente negativa de las tendencias de los últimos cinco años complementan

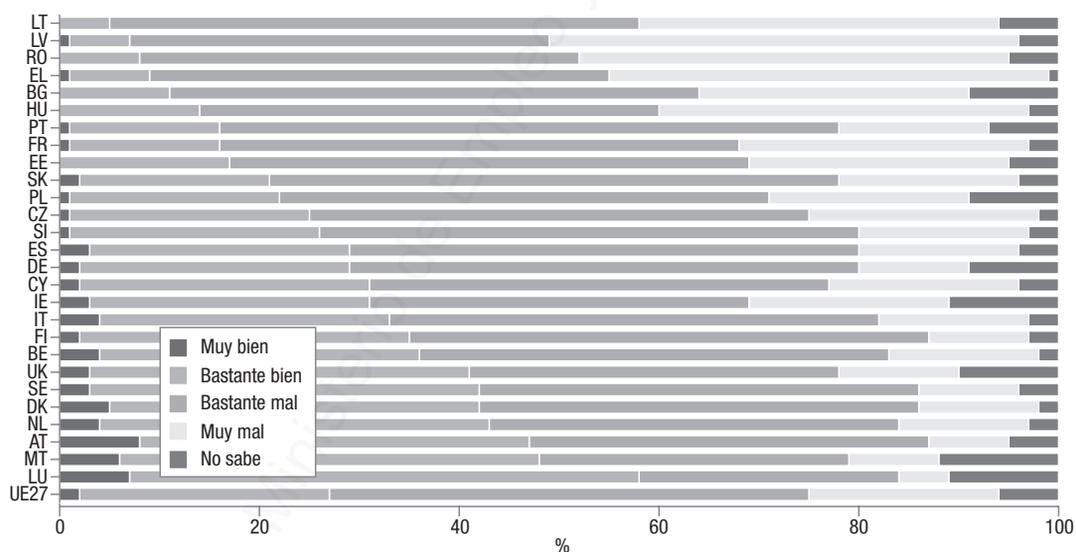
este sombrío panorama. Por ejemplo, nada menos que el 79 por ciento de los griegos, el 62 por ciento de los rumanos y el 60 por ciento de los portugueses creen que la manera en que está abordándose el problema de la desigualdad y de la pobreza ha empeorado y no hay ni un solo país de la UE en el que la opinión general sobre la tendencia de la desigualdad sea positiva² (gráfico 2).

En otra encuesta europea realizada recientemente³, se preguntó a los encuestados si las diferencias actuales de renta son demasiado grandes⁴ y si la riqueza del país debería redistribuirse de una manera justa entre todos los ciudadanos⁵.

Como muestran los gráficos 3 y 4, según la encuesta el 88 por ciento de los encuestados de la UE estaba totalmente de acuerdo o tendía a estar de acuerdo en que las diferencias de renta entre los ciudadanos

Gráfico 1

EUROBARÓMETRO: ¿CÓMO VALORA LA MANERA EN QUE ESTÁ ABORDÁNDOSE EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD EN NUESTRO PAÍS?



Fuente: Eurobarómetro especial nº 370 sobre el «Clima social», datos recogidos en junio de 2011.

¹ Eurobarómetro especial nº 370 sobre el «clima social», datos recogidos en junio de 2011, pregunta QA2.7. http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_370_en.pdf.

² *Ibid.* Pregunta QA4.8.

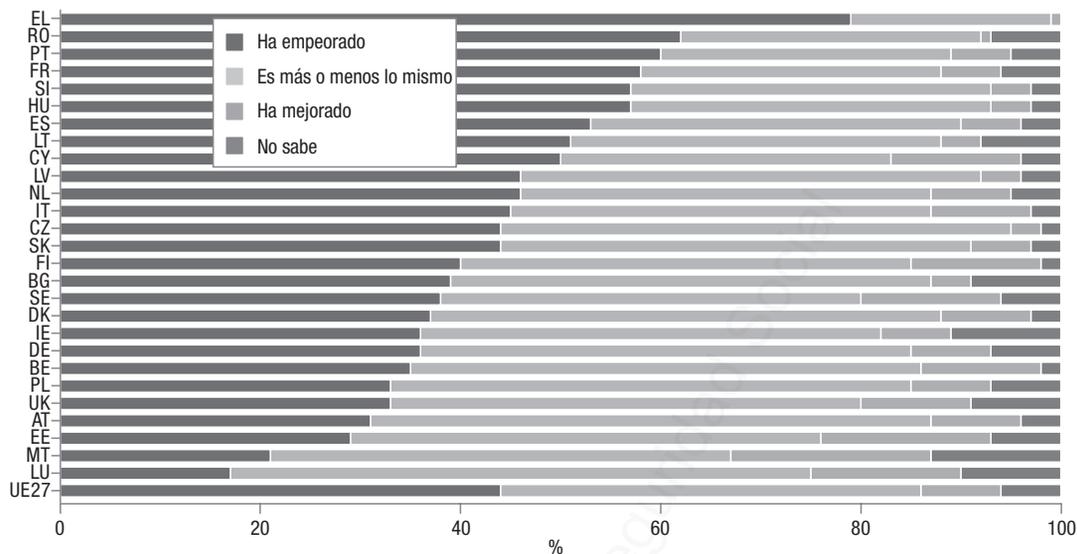
³ Eurobarómetro especial nº 355 sobre «pobreza y exclusión social», datos recogidos en agosto-septiembre de 2010, pregunta QA14.3.

⁴ Eurobarómetro especial nº 355 sobre «pobreza y exclusión social», datos recogidos en agosto-septiembre de 2010, pregunta QA14.2.

⁵ Eurobarómetro especial nº 355 sobre «pobreza y exclusión social», datos recogidos en agosto-septiembre de 2010, pregunta QA14.3.

Gráfico 2

EUROBARÓMETRO: LA MANERA EN QUE ESTÁ ABORDÁNDOSE EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA EN NUESTRO PAÍS EN COMPARACIÓN CON HACE CINCO AÑOS...



Fuente: Eurobarómetro especial n° 370 sobre el «Clima social», datos recogidos en junio de 2011.

Gráfico 3

EUROBARÓMETRO: ACTUALMENTE EN (NUESTRO PAÍS) LAS DIFERENCIAS DE RENTA ENTRE LOS INDIVIDUOS SON DEMASIADO GRANDES...



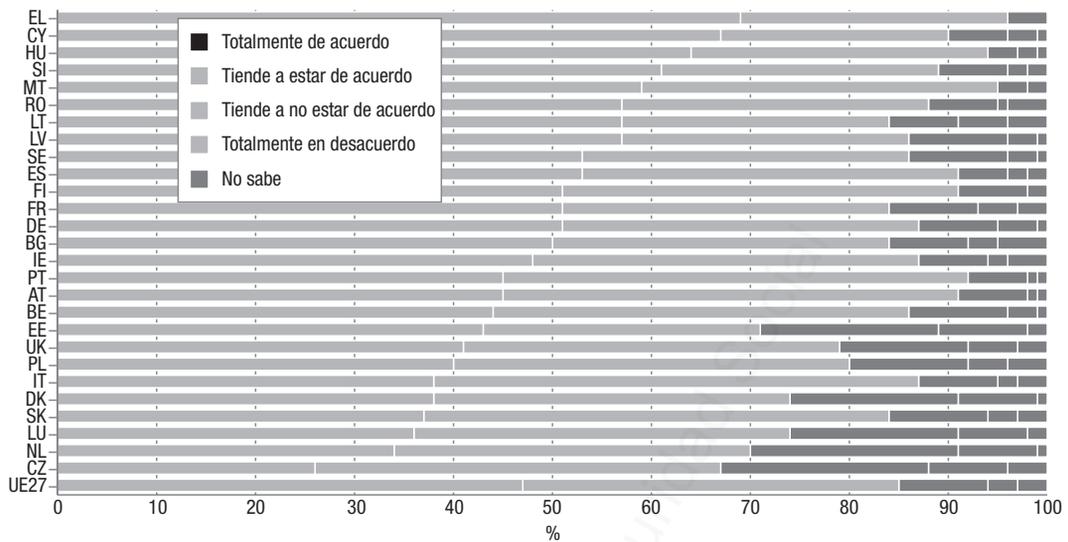
Fuente: Eurobarómetro especial n° 355 sobre «Pobreza y exclusión social», datos recogidos en agosto-septiembre de 2010.

de su país son demasiado grandes, mientras que el 85 por ciento estaba totalmente de acuerdo o tendía a estar de acuerdo en que su gobierno nacional debería garantizar que la riqueza del país se redistribuye de una manera justa entre todos los ciudadanos.

Comparando las percepciones de la desigualdad y el deseo de redistribución de la UE15 (estos estados miembros tienen una historia más larga de economía de mercado que los estados miembros anteriormente socialistas), parece que existe una correlación bastante

Gráfico 4

EUROBARÓMETRO: EL GOBIERNO (NACIONAL) DEBERÍA GARANTIZAR QUE LA RIQUEZA DEL PAÍS SE REDISTRIBUYE DE UNA MANERA JUSTA ENTRE TODOS LOS CIUDADANOS



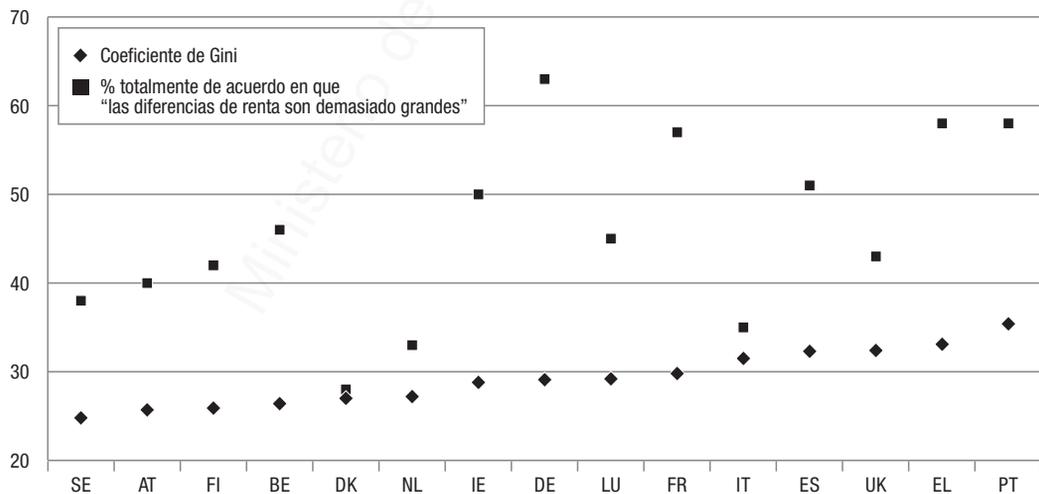
Fuente: Eurobarómetro especial n° 355 sobre «Pobreza y exclusión social», datos recogidos en agosto-septiembre de 2010.

estrecha ⁶ con las disparidades de renta definidas por el coeficiente de Gini de la renta de los hogares, como se muestra en el gráfico 5. Eso también podría deberse a que la crisis afectó normalmente más a los países en

los que existe un alto grado de desigualdad (los cuatro países en los que existía más desigualdad en la UE15 según el coeficiente de Gini de 2009 eran Portugal, Grecia, el Reino Unido y España).

Gráfico 5

COEFICIENTE DE GINI (2009) Y PERCEPCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN LA UE15



Fuente: Eurostat, EU-SILC de 2009, Eurobarómetro especial n° 355 sobre «Pobreza y exclusión social», datos recogidos en agosto-septiembre de 2010.

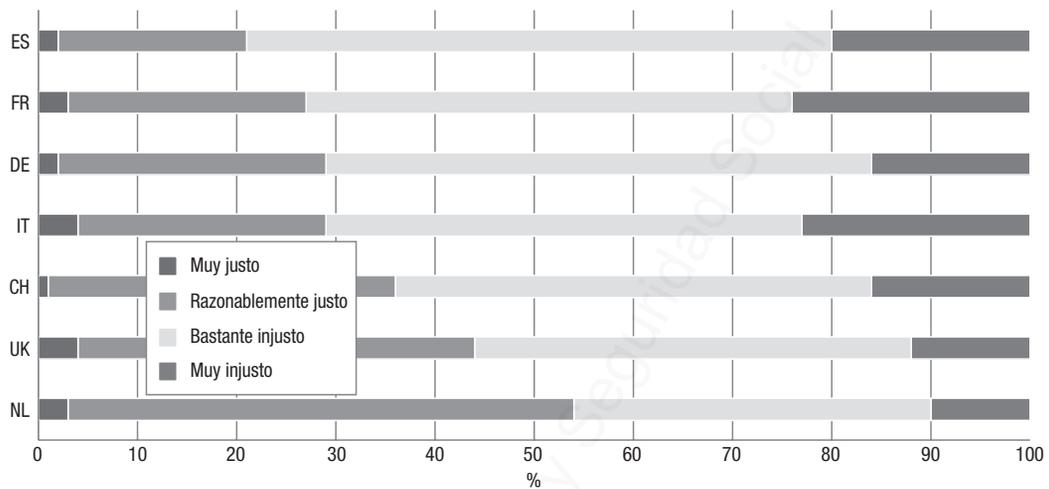
⁶ El coeficiente de correlación entre el coeficiente de Gini obtenido a partir de la EU-SILC de 2009 y la percepción de la desigualdad medida en agosto de 2010 sería de 0,53.

Según una encuesta francesa reciente sobre la «percepción de la desigualdad»⁷ encargada por la Jean Jaurès Foundation y realizada por el IFOP, un instituto de encuestas, la valoración de la justicia social es alarmantemente negativa, sobre todo en las grandes economías continentales. Más del 70 por

ciento de los encuestados franceses, alemanes, italianos o españoles cree que vive en una sociedad «bastante» o «muy injusta» (véase el gráfico 6). Asimismo, cuatro quintos de los encuestados alemanes y franceses creen que la desigualdad ha aumentado en los últimos diez años (gráfico 7).

Gráfico 6

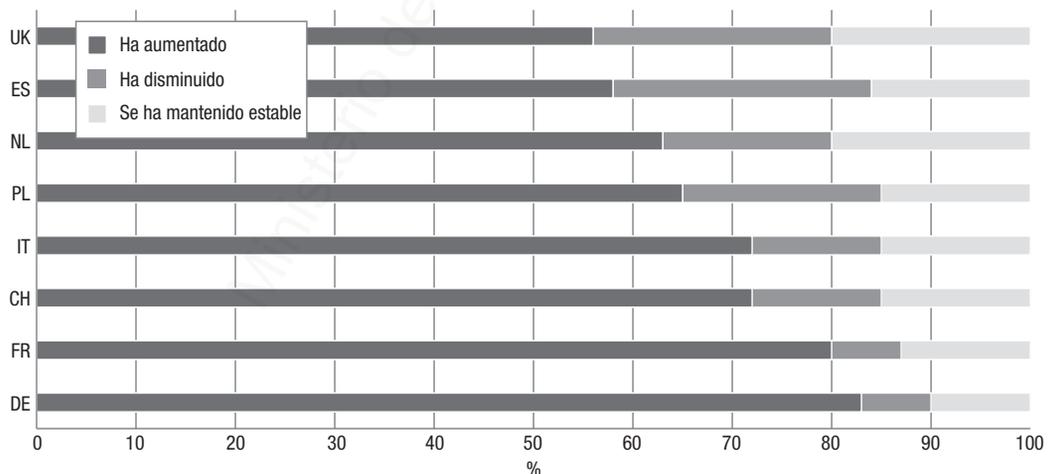
ENCUESTA DE IFOP SOBRE LA JUSTICIA: ACTUALMENTE, ¿DIRÍA QUE NUESTRO PAÍS ES...



Fuente: Jean Jaurès Foundation - IFOP, «Perception of inequalities. Comparison of views in 12 countries», encuesta realizada por IFOP (Francia), para la Jean Jaurès Foundation. Datos recogidos en abril de 2010.

Gráfico 7

ENCUESTA DEL IFOP SOBRE LA JUSTICIA: ¿DIRÍA EN GENERAL QUE EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS LA DESIGUALDAD EN SU PAÍS...



Fuente: Jean Jaurès Foundation - IFOP, «Perception of inequalities. Comparison of views in 12 countries», encuesta realizada por IFOP (Francia), para la Jean Jaurès Foundation. Datos recogidos en abril de 2010.

⁷ «Perception of inequalities. Comparison of views in 12 countries», encuesta realizada por el IFOP (Francia) para la Jean Jaurès Foundation. Datos recogidos en abril de 2010; el tamaño de la muestra es de unas 600 personas por país; método: Internet, CAWI (www.ifop.com/option=com_publication&type=poll&id=1191&language=2).

experimentado recientemente y abordar las causas principales de estos cambios.

En el siguiente apartado del capítulo se analiza el efecto redistributivo de los sistemas de impuestos y de prestaciones en los estados miembros de la UE; se pregunta cómo han podido los impuestos, las transferencias sociales y las prestaciones en especie atenuar la creciente desigualdad de las rentas de mercado. Se analiza por medio del estudio de países concretos la interacción de los diferentes determinantes de la desigualdad, incluidos los cambios de política del sistema de impuestos y de prestaciones.

En el último apartado se examinan las consecuencias de la situación actual y de los análisis empíricos para la política y se identifican y se presentan los temas que deben ser objeto de investigación en el futuro.

2. MEDIDAS DE LA DESIGUALDAD

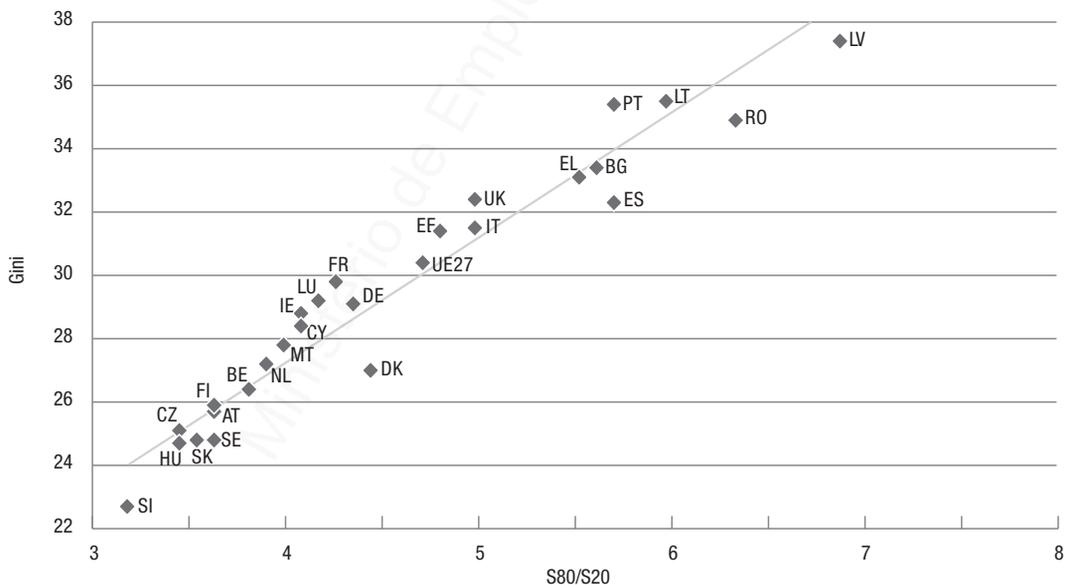
Existen numerosos tipos de renta y diferentes maneras de medir la desigualdad de la renta. At-

kinson demostró hace mucho tiempo (1970) que la elección de una medida no es una mera cuestión técnica sino que también influye en los resultados. Reconoció que optar por un indicador en lugar de otro implica hacer implícitamente un juicio de valor sobre qué diferencias de la distribución de la renta son más importantes, por ejemplo, si la diferencia entre las clases medias y los ricos (por ejemplo, P90/P50) o la diferencia entre los pobres y los ricos (por ejemplo, P90/P10) (para las definiciones de los indicadores de la desigualdad, véase el recuadro explicativo 2).

Por este motivo, en este capítulo se presentan los resultados de múltiples indicadores, especialmente el coeficiente de Gini, el cociente entre percentiles (P90/P10, P90/P50, P50/P10) y el cociente entre el quintil de renta más alto y el quintil de renta más bajo (S80/S20). Sin embargo, como veremos y como muestra el gráfico 8, a pesar de la diferencia subyacente, el cociente entre el quintil de renta más alto y el quintil de renta más bajo y el coeficiente de Gini están estrechamente relacionados en la UE ¹.

Gráfico 8

CORRELACIÓN ENTRE EL COEFICIENTE DE GINI Y EL COCIENTE ENTRE QUINTILES, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (2009). Nota: $R^2 = 0,93$.

¹ Aunque S80/S20 y el coeficiente de Gini están estrechamente correlacionados, se puede ver que el mismo nivel de desigualdad según uno de los indicadores puede valorarse de una manera bastante distinta si se observa el otro. Por ejemplo, en 2009 tanto España como Portugal tenían un S80/S20 de 6,0, un elevado nivel de desigualdad: el 20 por ciento superior de los perceptores de renta tenía una renta seis veces superior a la renta del 20 por ciento inferior. Sin embargo, según el coeficiente de Gini, la desigualdad era mucho mayor en Portugal que en España; su coeficiente de Gini era de 35,4, mientras que en el caso de España era de 32,3. La diferencia se debe a que en Portugal las personas que tenían una renta muy baja y las que tenían una renta muy alta tenían una

Recuadro 2

INDICADORES DE LA DESIGUALDAD

Los indicadores de la desigualdad normalmente satisfacen tres importantes criterios:

- Anonimidad y simetría: no importa quiénes sean las personas de renta baja y las personas de renta alta.
- Independencia de la escala: no importa el nivel medio de ganancias, es decir, si un país es rico o pobre.
- Independencia del tamaño de la población: no importa el tamaño de la población del país.

Los indicadores que se analizan aquí cumplen los tres criterios.

El **coeficiente de Gini** mide el grado en que la distribución de la renta disponible equivalente de los individuos se aleja de una distribución perfectamente igual. Un índice de Gini de cero representa la igualdad perfecta y un índice de 100 (o sea, 100 por ciento) representa la desigualdad perfecta. En la práctica, mide el área situada entre la curva de Lorenz (que representa las proporciones acumuladas de renta total en relación con la proporción acumulada de la población) y una línea definida por la igualdad perfecta hipotética de la distribución de la renta.

El **cociente entre percentiles** compara la renta que recibe el p-ésimo centil con otro centil, por ejemplo, P90/P10, o P90/P50.

El **cociente entre quintiles de renta** o **cociente S80/S20** calcula el cociente entre la renta que recibe el 20 por ciento de la población de renta más alta (el quintil superior) y la que recibe el 20 por ciento de la población de renta más baja (el quintil inferior).

El **índice de Atkinson** tiene en cuenta la distinta sensibilidad a la desigualdad en diferentes partes de la distribución de la renta; incorpora un parámetro de sensibilidad (ϵ), que puede ir de 0 (que significa que al investigador le da lo mismo la naturaleza de la distribución de la renta) a infinito (que quiere decir que al investigador sólo le interesa la posición de la renta del grupo de renta más baja). En la práctica, se utilizan valores (ϵ) de 0,5, 1, 1,5 o 2.

Además de estos indicadores más utilizados, hay algunos otros, como la medida de la desigualdad de la

entropía generalizada y su variante específica, el índice de Theil.

Ventajas relativas de los indicadores de la desigualdad utilizados

La ventaja relativa del coeficiente de Gini y del índice de Atkinson se halla en que si se transfiere renta de una persona rica a una persona pobre, la distribución resultante es más igual. Esta sensibilidad a las transferencias (llamada así en honor a Pigou y Dalton) no se observa en el caso del cociente entre percentiles y del cociente entre quintiles.

El uso del coeficiente de Gini viene apoyado por el hecho de que es uno de los más utilizados en la literatura sobre la desigualdad y da unos resultados robustos.

El índice de Atkinson es una de las medidas más populares de la desigualdad basadas en el bienestar. Mientras que el coeficiente de Gini da el mismo peso a todas las diferencias con respecto a la igualdad, el índice de Atkinson permite dar más peso a los cambios de una parte dada de la distribución de la renta. Por lo tanto, dos países pueden tener el mismo coeficiente de Gini y en uno de ellos puede haber una subclase pequeña, pero muy desfavorecida, y en el otro todo el mundo tiene una buena proporción de la renta, pero hay un pequeño grupo de personas muy ricas, mientras que el índice de Atkinson puede diferir, ya que se puede hacer que sea sensible a los cambios en el extremo inferior de la distribución de la renta, que es el extremo que normalmente suscita mayor preocupación.

La ventaja relativa del cociente entre quintiles y del cociente entre percentiles se halla en que proporcionan una medida de la desigualdad fácil de comprender y permiten ver cómo evolucionan las diferencias relativas dentro de la distribución de la renta (por ejemplo, la comparación de P90/P50 y P50/P10 ayuda a saber si las variaciones de la renta relativa se deben a variaciones ocurridas en el extremo superior de la distribución o en el inferior). Los indicadores que consideran los extremos de la distribución, como S80/S20, tienen más ventajas si preocupan menos los cambios que ocurren en el medio de la distribución.

3. LA DESIGUALDAD DE LA RENTA EN LA UE

Cuando se habla de la desigualdad de la renta, normalmente se piensa en la desigualdad de la renta disponible del individuo. Sin embargo, también merece un análisis especial la desigualdad de los distintos componentes (véase el recuadro 3).

3.1. La situación actual en los estados miembros de la UE y los cambios recientes

3.1.1. Las desigualdades actuales de la renta disponible en la UE27

Las cifras más recientes muestran la existencia de un grado considerable de desigualdad en la distribución de la renta entre la población de los estados miembros de la Unión Europea. En promedio en 2009, el 20 por ciento de las personas que tenían la renta más alta en un país recibió el quíntuple de renta que el 20 por ciento de la población que tenía la «renta disponible equivalente» más baja. Este cociente varía considerable de unos estados miembros a otros (gráfico 9); va desde menos del cuádruple en los países de Europa central y los países nórdicos (Eslovenia, la República Checa, Hungría, Eslovaquia, Austria, Finlandia, Suecia, Bélgica, los Países Bajos) hasta el séxtuple o más en España, Portugal, Lituania, Rumanía y Letonia.

La ordenación de los países basada en otro indicador de la desigualdad, el coeficiente de Gini,

es parecida (gráfico 10). Por lo que se refiere a los estados miembros de la UE27, el país más cercano a la igualdad seguía siendo Eslovenia (22,7), seguido de Hungría (24,7), Eslovaquia y Suecia (ambos con 24,8). En el otro extremo, encontramos de nuevo a Letonia (37,4), Lituania (35,5), Portugal (35,4) y Rumanía (34,9). La media de la UE27 era de 30,4 en el caso del coeficiente de Gini.

3.1.2. Variaciones tendenciales de la desigualdad de la renta disponible

Casi todos los indicadores sugieren que la desigualdad de la renta ha aumentado en los países industrializados desde 1970 (Jenkins y Micklewright, 2007 [véase también el gráfico 11 sobre la tendencia descendente del valor agregado de la UE15 a mediados de los años 90]), pero existen considerables diferencias entre los países en lo que se refiere tanto a las pautas como al momento en que se han producido los cambios.

Entre las principales causas a las que se atribuye la tendencia general se encuentran la polarización de las rentas derivadas del mercado (una creciente diferencia entre las ganancias bajas y las ganancias muy altas, una creciente importancia de la renta del capital distribuida desigualmente, la aparición del paro de larga duración y los hogares muy intensivos en trabajo y los hogares poco intensivos en trabajo), así como los cambios de la estructura familiar (reducción del tamaño de los hogares).

Gráfico 9

DESIGUALDAD DE LA RENTA EN LA UE, COCIENTE ENTRE QUINTILES, 2009

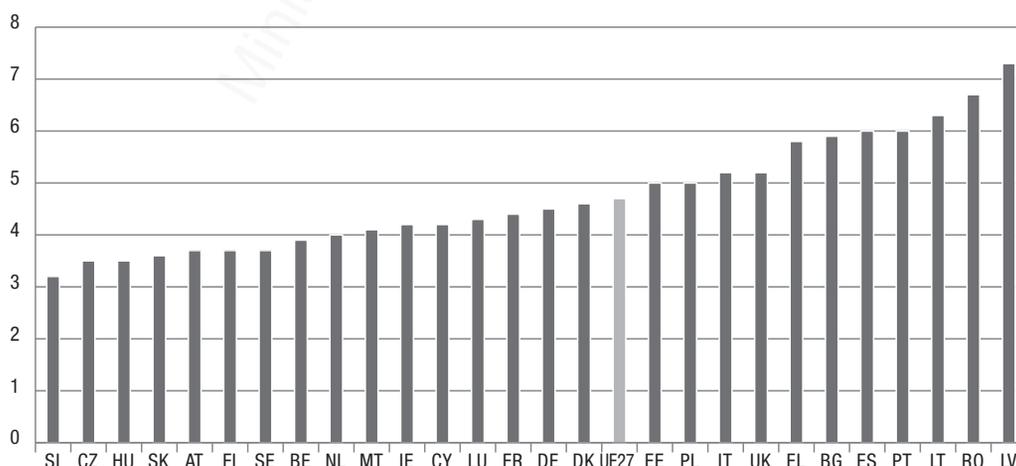
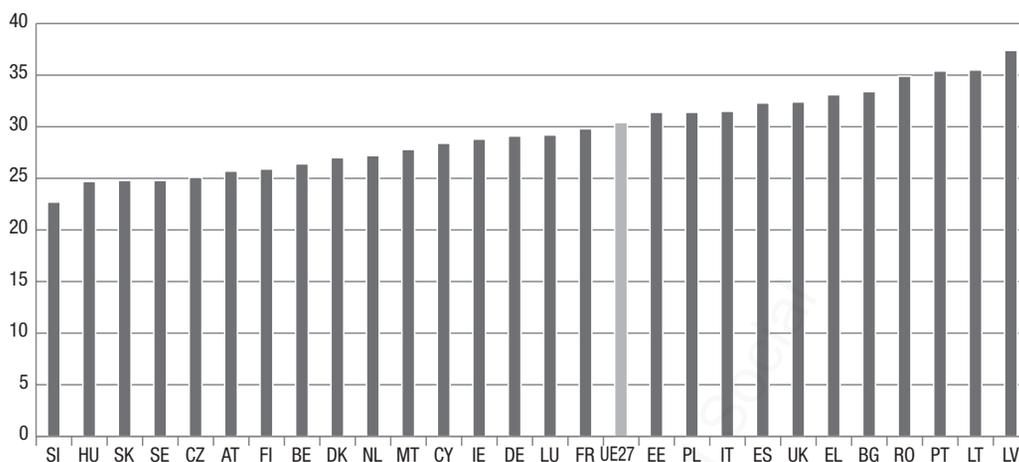
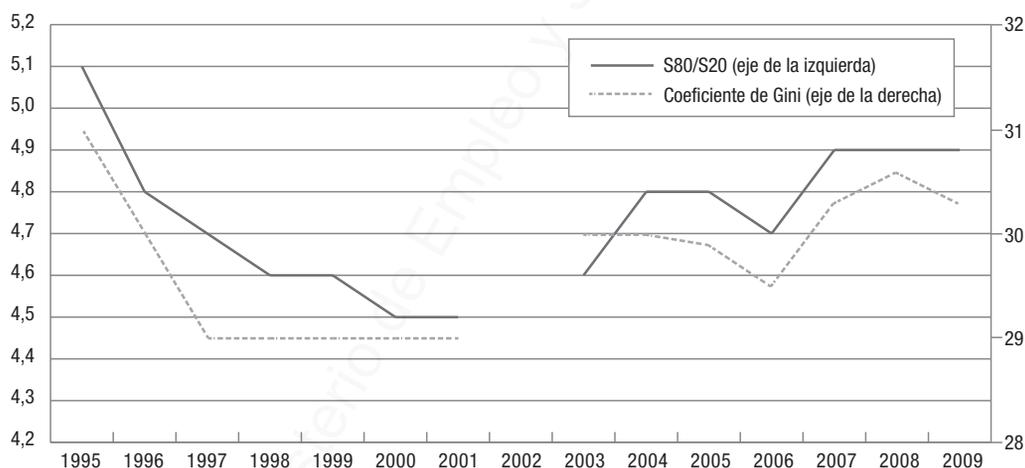


Gráfico 10
DESIGUALDAD DE LA RENTA EN LA UE, COEFICIENTE DE GINI, 2009



Fuente: Eurostat.

Gráfico 11
EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE GINI Y DEL COCIENTE ENTRE QUINTILES, UE15, 1995-2009



Fuente: Eurostat, PHOGUE; Eurostat, EU-SILC y estimaciones nacionales.

Nota: Los valores de UE15 son una media ponderada por la población de los países; no se supone una distribución conjunta de la UE15.

Aunque la desigualdad de la renta también aumentó en la UE en su conjunto, eso no significa que la desigualdad aumentara siempre y en todo lugar. En algunos países, disminuyó durante una parte significativa del periodo: por ejemplo, en Francia el coeficiente de Gini disminuyó de 34 en 1970 a 30 en 1979 y se ha mantenido por debajo de ese nivel desde entonces. Los datos de finales de la década de 1990 también muestran que la desigualdad disminuyó considerablemente en la UE15 y aumentó en la década de 2000.

Por otra parte, como muestran los gráficos 12 y 13, parece que últimamente han convergido los niveles de desigualdad de los estados miembros de la UE: por lo que se refiere a los estados miembros de la UE15 de los que existen series temporales de 1997-2009, tanto la diferencia entre la desviación típica de los coeficientes de Gini como la diferencia entre el país que tiene el coeficiente de Gini más alto y el que tiene el coeficiente de Gini más bajo (el rango) han disminuido ininterrumpidamente. En otras palabras, los países en los que mayor era la

Recuadro 3

DEFINICIONES DE RENTA

No es fácil definir la renta y la elección de la definición afecta a los resultados de cualquier tipo de investigación. El concepto más utilizado en los estudios de la distribución de la renta es el de «renta disponible», que se refiere a la renta que tienen los hogares a su disposición una vez pagados los impuestos directos y una vez percibidas las prestaciones en efectivo. En los estudios tradicionales de la redistribución, se compara la desigualdad y la pobreza en lo que se refiere al nivel de renta de mercado con las tasas en lo que se refiere al nivel de renta disponible.

Normalmente se supone que los individuos viven en hogares, comparten su renta corriente y pueden estar sujetos a sistemas de impuestos sobre la familia. Como se observa que viviendo juntos se hacen economías, la renta individual se contabiliza a partir de la renta total disponible de un hogar (es decir, la suma de la renta de todos sus miembros) dividida por el número de personas que viven en el hogar y ponderada para tener en cuenta las economías que permite el consumo colectivo. Las ponderaciones utiliza-

das en este análisis y en la mayoría de los estudios se ajustan a la escala modificada de la OCDE, que atribuye una ponderación de 1,0 al primer adulto, de 0,5 a todos los demás miembros de 14 años o más y de 0,3 a cada uno de los hijos menores de 14. Finalmente se asigna a cada uno de los miembros del hogar la misma «renta disponible equivalente». Ésta es la definición de renta que se utiliza más a menudo en este capítulo.

Sin embargo, la renta en efectivo no es un indicador aproximado adecuado para estudiar el bienestar económico (OCDE, 2008). En primer lugar, los individuos pueden tener un nivel de vida relativamente alto aunque tengan una renta baja. En segundo lugar, la renta sólo es una medida indirecta de las oportunidades de consumo de los hogares. En tercer lugar, el uso de la renta anual puede ser un mal indicador aproximado de la situación a más largo plazo. Esta es una de las razones por las que en este estudio también se examina el efecto de las prestaciones en especie (en el apartado 4.3.1).

Definición de las fases de redistribución

Renta de mercado = sueldos + salarios + renta del trabajo por cuenta propia + pensiones ocupacionales y privadas + renta de capital

Renta bruta = renta de mercado + prestaciones en efectivo + transferencias privadas + otra renta en efectivo

Renta disponible = renta bruta - impuestos sobre la renta y cotizaciones a la seguridad social

Renta final = renta disponible + prestaciones en especie (- impuestos indirectos)

Renta disponible equivalente de los hogares = renta ajustada con escalas de equivalencia para tener en cuenta la composición y la estructura de los hogares

Fuente: Harding *et al.* (2004, pág. 10, OCDE, 2008, pág. 99).

Los impuestos indirectos quedan fuera del alcance del presente estudio, pero ya se ha expuesto su carácter regresivo en estudios anteriores que centraban la atención en su efecto redistributivo. A pesar de las diferencias metodológicas, todos los estudios examinados por Warren (2008) coinciden en el importante efecto regresivo que producen los impuestos sobre el consumo en la distribución de la renta: los pobres consumen una proporción mayor de su renta, por lo que pagan un impuesto más alto sobre el consumo, en comparación con su renta disponible. Esta cuestión es cada vez más importante, ya que los gobiernos necesitan recaudar ingresos. Asimismo, la subida de los impuestos sobre la energía por motivos medioambientales también afectaría más a los pobres si no se tiene en cuenta en su diseño su carácter regresivo (CE, 2008, pág. 6).

Cabría preguntarse si centrar la atención en la renta en general es, en realidad, una buena manera de tratar de medir la pobreza o la desigualdad. Por ejemplo, Wolf (1998, pág. 131) ha afirmado que se debe centrar la atención en la riqueza, que podría ser un indicador

aproximado mejor de las oportunidades de consumo de los hogares. Esta medida tendría en cuenta todo lo que posee el individuo (incluido el valor de alquiler estimado de la vivienda). Existen menos estudios sobre la desigualdad de la riqueza que sobre la desigualdad de la renta, pero los datos inducen a pensar que la distribución de la riqueza es más desigual que la distribución del capital humano, las ganancias o la renta (Davies, 2009).

Nuestro consumo y nuestro bienestar no sólo dependen de la renta corriente sino también de la renta pasada y futura esperada (Sandmo, 1999, pág. 141). Por otra parte, en algunos países, la producción doméstica (por ejemplo, los alimentos cultivados para consumo propio) pueden complementar una baja renta monetaria, exactamente igual que la existencia de servicios públicos libera renta para otros usos. Si queremos estudiar las condiciones de vida, podría ser deseable centrar la atención directamente en el consumo más que en los indicadores aproximados de las oportunidades de consumo. Sin embargo, el consumo no puede reflejar

muy bien la evolución macroeconómica o los cambios repentinos de la situación individual. Según un estudio de Estados Unidos, las fluctuaciones de la desigualdad del consumo tienden a ser menores que las fluctuaciones de la desigualdad de la renta (Heathcote *et al.*, 2010). En otras palabras, ante la pérdida del empleo o ante cualquier otro problema económico, los hogares recurren a los ahorros o a pedir más préstamos para uniformar o mantener el consumo.

Sin embargo, aunque logremos elaborar un concepto más amplio de renta, aún tendremos que medir el bienestar económico exacto de los hogares o de los

individuos. Como ha señalado Amartya Sen (2000, pág. 76),

«Aunque decidamos cerrar los ojos a esta cuestión suponiendo simplemente que hay algo homogéneo llamado ‘la renta’ en función de la cual es posible juzgar la ventaja total de todo el mundo y hacer comparaciones entre los individuos (y que se puede dejar de lado las diferencias de necesidades, circunstancias personales, precios, etc.) ... está el otro problema de las comparaciones interpersonales que tienen en cuenta las diferencias entre las situaciones y circunstancias personales».

desigualdad de la renta son los países en los que más disminuyó, mientras que en muchos de los que tenían el nivel más bajo de desigualdad, ésta aumentó.

Examinando las variaciones registradas en cada país (gráficos 14 y 15), es posible distinguir cuatro grandes tipos de cambios en lo que se refiere a todos los estados miembros de la UE:

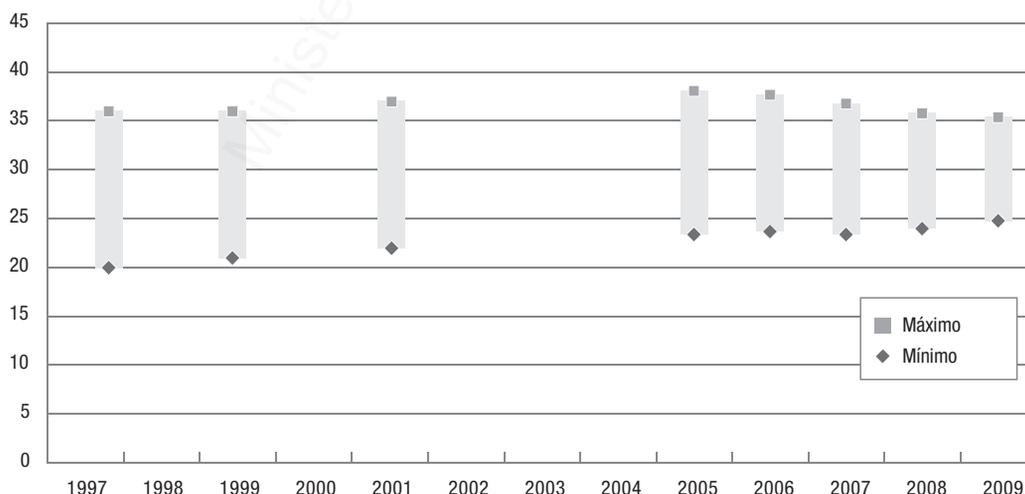
- en primer lugar, los países que tenían un bajo nivel de desigualdad y en los que esta ha aumentado, especialmente Dinamarca, Alemania y Suecia;
- en segundo lugar, una leve disminución de la desigualdad en los países en los que esta era baja inicialmente, por ejemplo, Hungría y Eslovaquia;

- en tercer lugar, los países en los que la desigualdad de la renta era relativamente más alta y ha aumentado, por ejemplo, Bulgaria.
- en cuarto lugar, los países en los que la desigualdad era alta y ha disminuido y siguen figurando entre los más desiguales; entre ellos se encuentran el Reino Unido, Estonia, Portugal, Polonia y Rumanía.

Las tablas 1 y 2 desagregan las variaciones nacionales de la desigualdad de la renta disponible en las variaciones de la parte superior de la distribución en relación con las variaciones de la parte inferior registradas entre 2005 y 2009. Aunque en este caso las medias europeas también se mantuvieron bastante estables, se produjeron cambios significativos en algunos países.

Gráfico 12

RANGO DEL COEFICIENTE DE GINI EN LOS PAÍSES DE LA UE15, 1997-2009

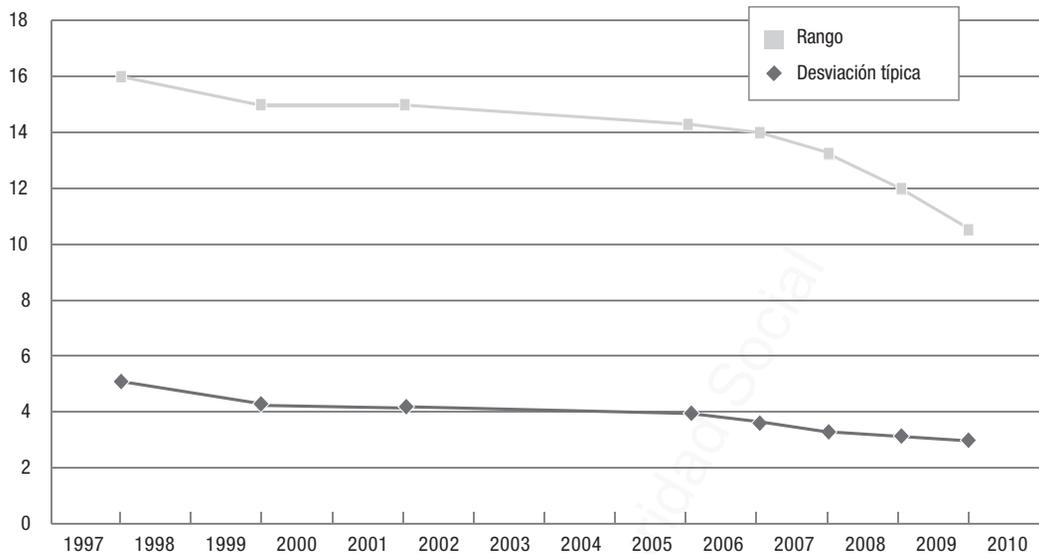


Fuente: Eurostat, PHOGUE; Eurostat, EU-SILC y estimaciones nacionales.

Nota: Los datos se refieren a los años de los que se disponía de datos de todos los países de la UE15.

Gráfico 13

DESVIACIÓN TÍPICA Y RANGO MÍNIMO-MÁXIMO DE LOS INDICADORES NACIONALES DE GINI EN LA UE15, 1997-2009

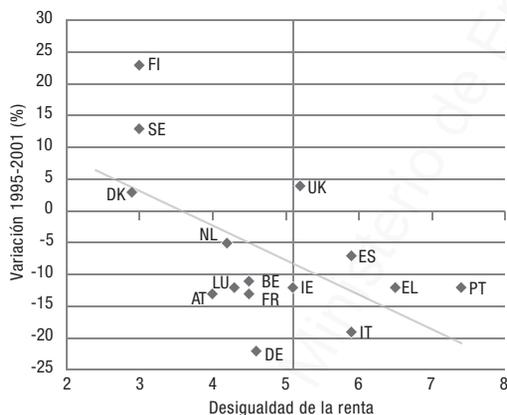


Fuente: Eurostat, PHOGUE; Eurostat, EU-SILC y estimaciones nacionales.

Nota: Se han elegido los años de los que se disponía de datos de todos los países de la UE15.

Gráfico 14

DIAGRAMA DE PUNTOS DISPERSOS DE LAS VARIACIONES DE LA DESIGUALDAD (S80/S50) EN LA UE15, 1995-2001 (EN PORCENTAJE)

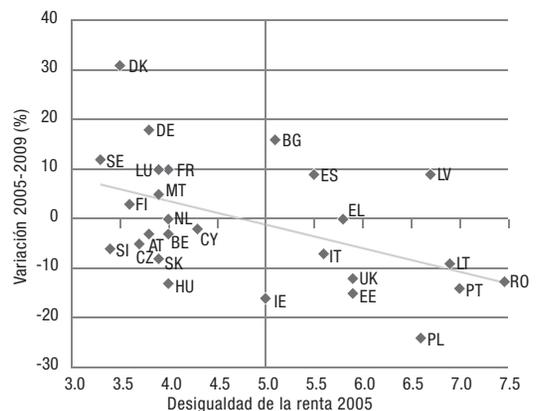


Fuente: Eurostat.

Nota: a) $R^2 = 0,34$. b) La línea paralela al eje de las y indica el nivel medio de desigualdad de la renta en 1995 medido por S80/S20, que era de 5,1. c) Los datos de Finlandia se refieren a 1996 en lugar de 1995 y los de Suecia a 1997 en lugar de 1995.

Gráfico 15

DIAGRAMA DE PUNTOS DISPERSOS DE LAS VARIACIONES DE LA DESIGUALDAD (S80/S20) EN LA UE27, 2005-2009 (EN PORCENTAJE)



Fuente: Eurostat.

Nota: a) $R^2 = 0,24$. b) La línea paralela al eje de las y indica el nivel medio de desigualdad de la renta en 2005 medido por S80/S20, que era de 5,0. c) Los datos de Bulgaria se refieren a 2006 en lugar de 2005 y los de Rumanía a 2007 en lugar de 2005.

Mientras que en algunos la desigualdad cambió tanto en el extremo superior como en el extremo inferior de la distribución, en otros los cambios se concentraron más en una de las partes de la distribución (tabla 2).

El aumento de la desigualdad se debe en gran medida al aumento de las rentas muy altas, pero las mediciones habituales de la desigualdad basadas en encuestas no lo recogen bien (véase el recuadro 4).

Tabla 1
OTROS INDICADORES DE LA DESIGUALDAD DE LA RENTA

País/periodo	2005				2009			
	P90/P10	P90/P50	P50/P10	Gini	P90/P10	P90/P50	P50/P10	Gini
SE	2,7	1,6	1,6	23,4	2,9	1,6	1,8	24,8
DK	2,7	1,6	1,7	23,9	2,8	1,6	1,8	27,0
NL	2,9	1,7	1,7	26,9	3,0	1,8	1,7	27,2
FI	3,0	1,7	1,7	26	3,1	1,7	1,8	26
SI	3,0	1,7	1,8	23,8	2,8	1,6	1,7	22,7
CZ	3,0	1,8	1,7	26,0	2,7	1,7	1,6	25,1
DE	3,0	1,7	1,8	26,1	3,6	1,8	1,9	29,1
AT	3,1	1,7	1,8	26,2	3,1	1,7	1,8	25,7
BE	3,1	1,7	1,9	28	3,1	1,7	1,9	26
SK	3,1	1,7	1,8	26,2	3,1	1,8	1,7	24,8
HU	3,2	1,8	1,8	27,6	3,0	1,7	1,8	24,7
FR	3,2	1,8	1,8	27,7	3,4	1,9	1,8	29,8
LU	3,3	1,8	1,8	26,5	3,5	1,9	1,9	29,2
MT	3,3	1,8	1,8	26,9	3,4	1,8	1,9	27,8
CY	3,6	1,9	1,9	28,7	3,5	1,8	1,9	28,4
IE	4,0	1,9	2,1	31,9	3,5	1,9	1,9	28,8
IT	4,2	1,9	2,1	32,8	4,1	1,9	2,1	31,5
BG*	4,2	1,9	2,2	31,2	4,9	2,1	2,4	33,4
ES	4,4	2,0	2,2	31,8	4,5	2,0	2,3	32,3
UK	4,4	2,1	2,1	34,6	4,1	2,0	2,0	32,4
EL	4,5	2,1	2,2	33,2	4,3	2,0	2,2	33,1
EE	4,6	2,2	2,1	34,1	4,1	2,0	2,0	31,4
LV	4,9	2,2	2,2	36,1	5,6	2,2	2,6	37,4
PL	5,2	2,1	2,4	35,6	3,9	1,9	2,0	31,4
LT	5,4	2,3	2,4	36,3	4,8	2,2	2,2	35,5
PT	5,5	2,5	2,2	38,1	4,7	2,2	2,1	35,4
RO*	6,2	2,2	2,8	37,8	5,4	2,1	2,6	34,9
UE27	8,9	2,0	4,4	30,6	8,0	2,1	3,8	30,4

Fuente: Cálculos basados en Eurostat, EU-SILC.

Nota: a) en los cocientes entre percentiles, un valor de 1 significa una distribución igual de la renta entre los percentiles comparados. Una disminución de los cocientes P90/P10, P90/P50 y P50/P10 indica un aumento de la igualdad. b) Los datos de Bulgaria se refieren a 2006 en lugar de 2005 y los de Rumanía a 2007 en lugar de 2005.

Tabla 2
CAMBIOS EN EL EXTREMO SUPERIOR (P90/P50) EN RELACIÓN CON (P50/P10) DE LA DISTRIBUCIÓN, 2005-2009

<i>La desigualdad aumentó</i>		
Polarización: aumento tanto en el extremo superior como en el extremo inferior	Las clases medias se quedaron rezagadas: la desigualdad aumentó en el extremo superior	Los pobres se quedaron rezagados: la desigualdad aumentó en el extremo inferior
Bulgaria, Alemania		Letonia, Suecia
<i>La desigualdad disminuyó</i>		
Cohesión: disminución tanto en el extremo superior como en el extremo inferior	Las clases medias recuperaron terreno: la desigualdad disminuyó en el extremo superior	El extremo inferior recuperó terreno: la desigualdad disminuyó en el extremo inferior
República Checa, Estonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Portugal, Reino Unido		Irlanda

Fuente: Cálculos basados en la EU-SILC de Eurostat.

Recuadro 4

LAS RENTAS Y LA RIQUEZA MÁS ALTAS

«Aunque las sociedades más ricas no son más felices que las más pobres, dentro de cualquier sociedad la felicidad y la riqueza van unidas» (Richard Layard) ¹.

En este recuadro se centra la atención en las crecientes desigualdades provocadas por el aumento de la renta de las personas que se encuentran en el extremo superior de la distribución. Según algunas investigaciones, una gran parte del cambio que ha experimentado la estructura de la renta de las sociedades occidentales desarrolladas en los últimos 30 años es atribuible al crecimiento de la renta de un número relativamente pequeño de personas de renta alta.

El hundimiento de los mercados en 2008 y el rescate posterior de las instituciones financieras con dinero de los contribuyentes suscitó de nuevo el debate sobre la justicia social de la economía de mercado y el reparto equitativo de los riesgos, los beneficios y los costes de la actividad económica entre los ricos y las clases medias.

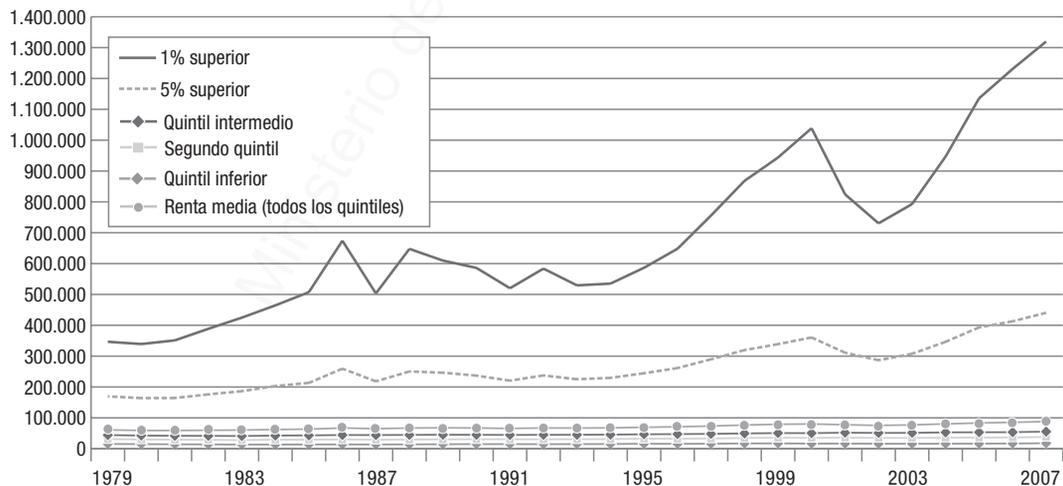
Donde mejor se ha documentado hasta ahora el aumento de las desigualdades provocado por el aumento de las rentas más altas es en Estados Unidos y en el Reino Unido, donde las rentas altas comenzaron a aumentar ininterrumpidamente a partir de 1979 para al-

canzar (en Estados Unidos) un máximo en los últimos cien años o aproximarse a él (en el Reino Unido). Eso puso fin a varias décadas de lo que se ha denominado «Gran Compresión» ² de la posguerra, periodo de igualdad sin precedentes de la renta. Desde entonces, las rentas más altas han aumentado ininterrumpidamente, mientras que las de las clases más bajas y medias se han estancado. El sector financiero fue la fuente de mayor aumento de la renta en la década de 2000, pero, al estar en el epicentro de la crisis, fue el más afectado. Aunque los datos sobre la renta de los que se dispone para analizar estos fenómenos apenas van más allá del comienzo de la crisis, existen indicios de que ésta se llevó algunos de los aumentos de la renta de los años anteriores e interrumpió en alguna medida el aumento de las rentas más altas. Sin embargo, este cambio de tendencia, moderado cuando se compara con los aumentos anteriores, podría ser temporal si retornan las pautas anteriores de actividad económica y empresarial.

Aunque los datos de la renta basados en las encuestas a los hogares que se utilizan normalmente en la Unión Europea para evaluar las desigualdades de la renta son menos adecuados para hacer un seguimiento de las personas de renta más alta, los datos sobre los

Gráfico 16

RENTA MEDIA DESPUÉS DE IMPUESTOS, POR TRAMOS, ESTADOS UNIDOS, 1979-2007 (EN DÓLARES DE 2007)



Fuente: Congressional Budget Office, <http://www.cbo.gov/publications/collections/collections.cfm?collect=13>.

¹ Richard Layard, «Human Satisfaction and Public Policy», *The Economist Journal*, 1980, pág. 737.

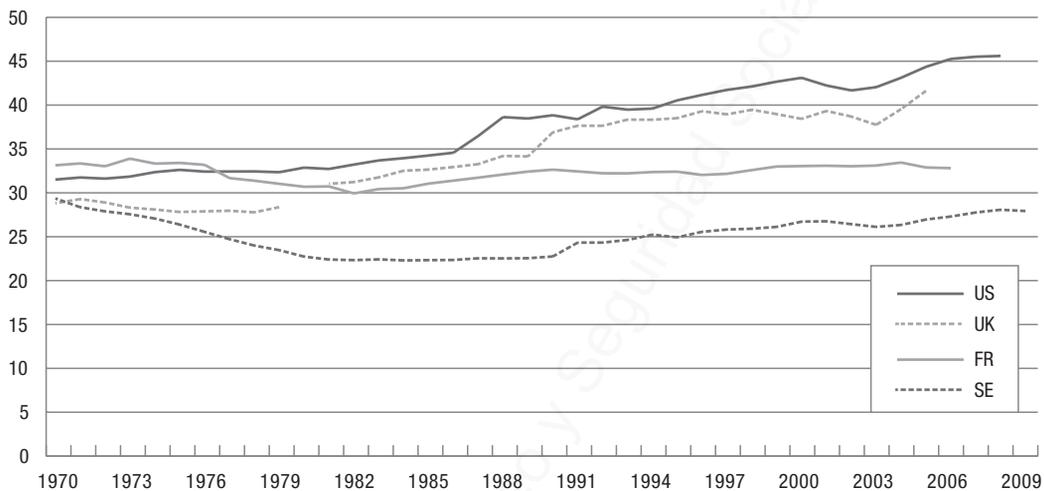
² Claudia Goldin y Robert A. Margo, «The Great Compression: The Wage Structure in the United States at Mid-century», *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 107, nº 1, febrero de 1992, págs. 1-34, Oxford University Press.

impuestos recogidos por los investigadores Anthony B. Atkinson, Thomas Piketty, Emmanuel Saez y Facundo Alvarado e introducidos en un elaborado recurso conocido con el nombre de World Top Income Data Base ³ permiten realizar investigaciones más detalladas de las tendencias de la renta del extremo superior en algunos países.

Los datos de los que se dispone actualmente inducen a pensar que las disparidades aumentaron mucho menos en Europa continental que en otras zonas (véase también los gráficos 17-19). Sin embargo, como parte de la renta personal de las personas de renta alta puede disfrazarse de renta de las sociedades, los datos de impuestos sobre la renta declarada no resuelven las

Gráfico 17

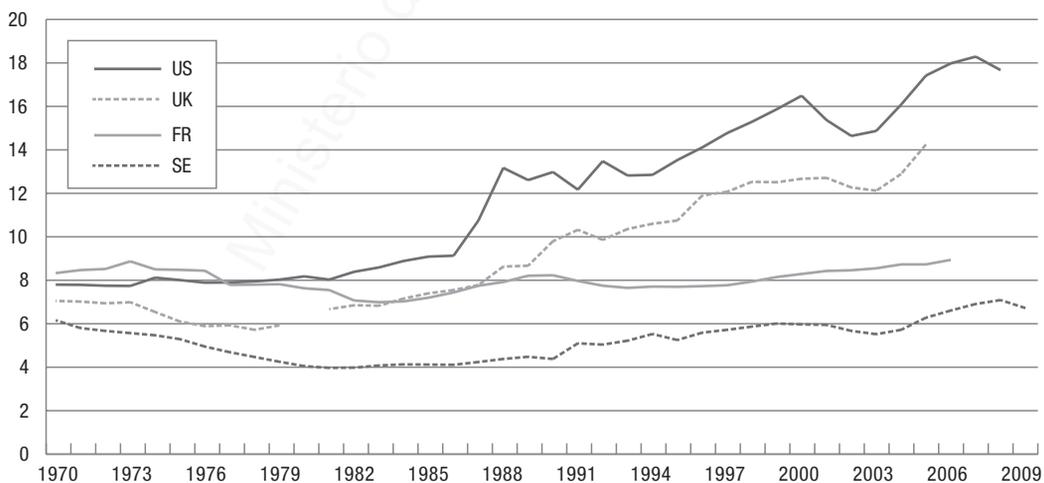
RENTA DEL 10 POR CIENTO SUPERIOR EN PORCENTAJE DE LA RENTA TOTAL EN ESTADOS UNIDOS, EL REINO UNIDO, FRANCIA Y SUECIA, 1970-2009



Fuente: The World Top Incomes Data Base, recurso web cuyos autores son Facundo Alvaredo, Tony Atkinson, Thomas Piketty y Emmanuel Saez.

Gráfico 18

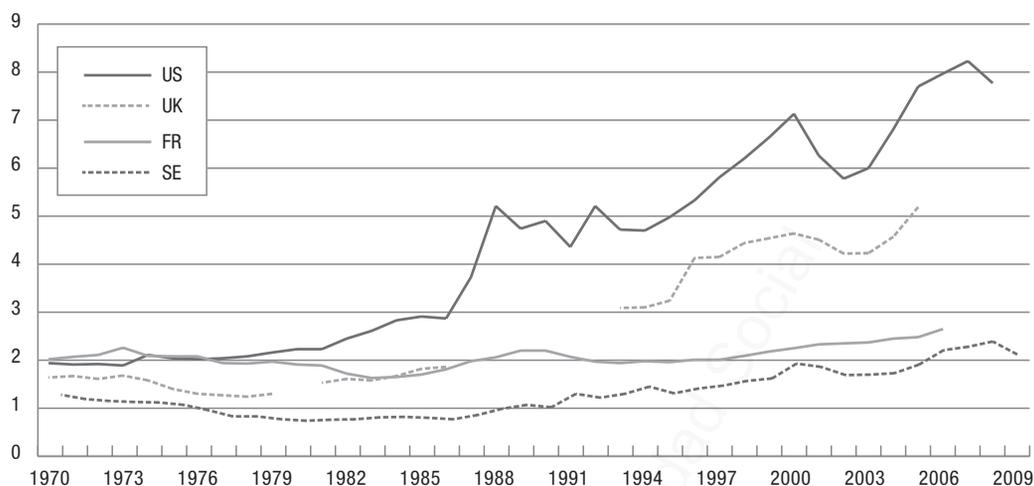
RENTA DEL 1 POR CIENTO SUPERIOR EN PORCENTAJE DE LA RENTA TOTAL EN ESTADOS UNIDOS, EL REINO UNIDO, FRANCIA Y SUECIA, 1970-2009



Fuente: The World Top Incomes Data Base, recurso web cuyos autores son Facundo Alvaredo, Tony Atkinson, Thomas Piketty y Emmanuel Saez.

³ Para la lista completa de los autores que contribuyen a la World Top Incomes Data Base véase <http://g-mond.parisschoolofeconomics.eu/topincomes>.

Gráfico 19

RENDA DEL 0,1 POR CIENTO SUPERIOR EN PORCENTAJE DE LA RENTA TOTAL EN ESTADOS UNIDOS, EL REINO UNIDO, FRANCIA Y SUECIA, 1970-2009


Fuente: The World Top Incomes Data Base, recurso web cuyos autores son Facundo Alvaredo, Tony Atkinson, Thomas Piketty y Emmanuel Saez.

dificultades inherentes para averiguar las rentas altas. Además, los datos de encuesta, en los que se basan las cifras oficiales de la Unión Europea sobre la renta están por su propia naturaleza mal adaptados para investigar las rentas muy altas, ya que es probable que las personas de renta alta sean reacias a revelarla en las encuestas o se nieguen directamente a participar en ellas.

Estados Unidos

En Estados Unidos, la mayor parte de los cambios registrados en el decil superior se deben a cambios espectaculares registrados en el percentil superior, cuya proporción de la renta aumentó del 8,9 por ciento en 1976 al 23,5 en 2007. La proporción de un grupo aun más rico –el 0,1 por ciento superior– se ha cuadruplicado con creces, pasando del 2,6 por ciento al 12,3 durante este periodo (Atkinson, Piketty, Saez, 2011).

Como ha señalado la OCDE (2011b), parte del aumento de la proporción de las personas de renta alta puede atribuirse en algunos países (especialmente en Estados Unidos) al aumento del uso de entidades fiscalmente transparentes (especialmente las sociedades mercantiles de tratamiento fiscal simplificado y las sociedades de responsabilidad limitada) en lugar de la sociedad anónima habitual anteriormente, por lo que una gran parte de la renta empresarial se declara como renta personal para pagar un tipo impositivo más bajo.

Reino Unido

Un estudio reciente del Institute for Fiscal Studies ⁴ radicado en el Reino Unido muestra que en el Reino Unido la renta creció de una manera desigual en cada percentil de la distribución de la renta, pero que esta dinámica fue más pronunciada cuanto más lejos del medio, es decir, en el extremo superior y en el extremo inferior (véase el gráfico 20).

Francia y Alemania

En Francia, el crecimiento del PIB registrado entre 1976 y 2006 oculta la existencia de grandes diferencias de renta personal entre los distintos fractiles de renta (gráficos 21 y 22).

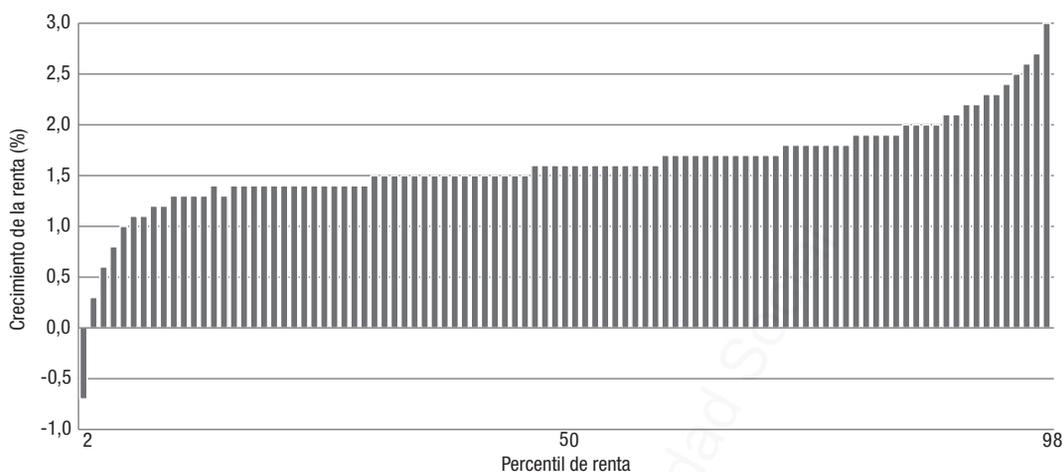
Renta frente a riqueza

Como la distribución de la renta sólo recoge un aspecto instantáneo de la desigualdad, no refleja la cantidad real de recursos que se han acumulado durante décadas y generaciones, es decir, la riqueza y su distribución que los investigadores normalmente consideran que muestra una disparidad material aun mayor que la que transmite la renta solamente.

La investigación de Bach, Beznoska y Steiner (2011) sugiere que en Alemania la mitad inferior de la

⁴ Wenchao Jin, Robert Joyce, David Phillips, Luke Sibeta, «Poverty and Inequality in the UK 2011», Institute for Fiscal Studies Commentary 118, Londres, Institute for Fiscal Studies. <http://www.ifs.org.uk/comms/comm118.pdf>.

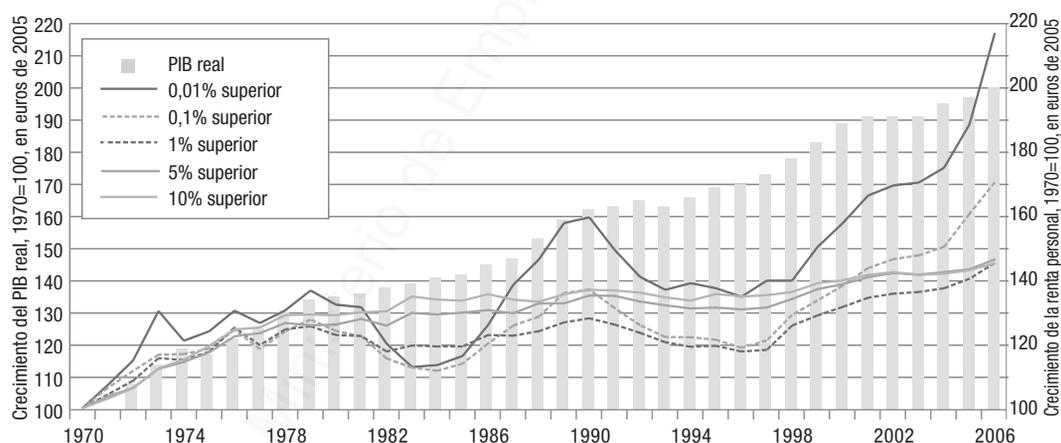
Gráfico 20
CRECIMIENTO ANUAL MEDIO DE LA RENTA REAL EN EL REINO UNIDO POR PERCENTILES DE RENTA, 1979-2009/10



Notas: (1) En este gráfico no se muestra la variación de la renta del primer percentil (el 1 por ciento inferior) y del 99º percentil (el 1 por ciento superior). Las rentas se han medido antes de deducir los costes de vivienda. (2) Antes de 1993, la renta se refiere a los años naturales. A partir de 1993 incluido, se refiere a ejercicios financieros que van de abril a marzo.

Fuente: Wenchao *et al.* (2011). Los cálculos se basan en la Family Expenditure Survey y en la Family Resources Survey.

Gráfico 21
VARIACIONES DE LA RENTA IMPONIBLE DECLARADA EN FRANCIA EN VARIOS FRACTILES EN RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO DEL PIB



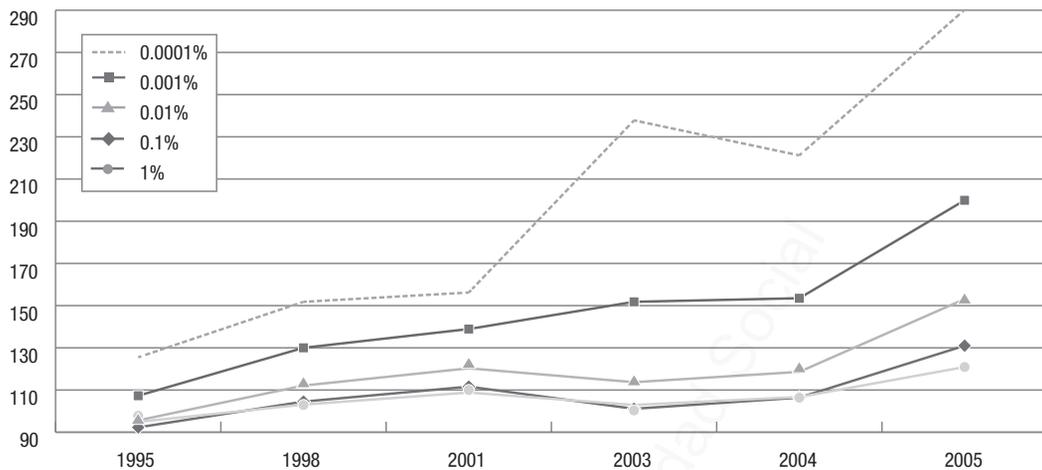
Fuente: INSEE en el caso del PIB y Landais (2007) en el caso de la renta

distribución sólo poseía en 2007 el 2 por ciento de la riqueza total neta, el 10 por ciento superior más del 60 por ciento de la riqueza y el 1 por ciento superior más del 23 por ciento. Landais, Piketty y Saez (2011) llegan a conclusiones muy parecidas sobre la concentración de la riqueza en 2010 en Francia: el 50 por ciento inferior posee el 4 por ciento de la riqueza neta, el 40 por ciento intermedio posee el 34 por ciento, el 10 por ciento superior posee el 62 por ciento y el 1 por ciento

superior posee el 24 por ciento. También sostienen que una estructura en la que los pobres poseen menos del 5 por ciento, las clases medias poseen entre el 30 y el 35 por ciento y los ricos poseen más del 60 por ciento es una pauta que se observa en la mayoría de los países europeos.

En Estados Unidos, la concentración de la riqueza es objeto de debates especialmente acalorados y nor-

Gráfico 22
VARIACIONES DE LA RENTA EN LOS FRACILES SUPERIORES DE LA DISTRIBUCIÓN, ALEMANIA (1992 = 100)



Nota: Renta bruta de mercado, ganancias de capital excluidas.

Fuente: Basado en (1) los datos muestrales sobre las declaraciones alemanas del impuesto sobre la renta extraídos por el instituto federal de estadística de Alemania y (2) el Panel socioeconómico alemán compilado por Stefan Bach a partir de DIW Berlin y colegas, citado, por ejemplo, en Stefan Bach, Giacomo Corneo, Viktor Steiner, «From Bottom to Top: The Entire Income Distribution in Germany, 1992-2003», *Review of Income and Wealth*, vol. 55, nº 2, págs. 303-330, junio de 2009; también puede consultarse en http://www.wiwiss.u-berlin.de/institute/finanzen/corneo/dep/BachCorneoSteiner_RIW_rev_18-12-08_final.pdf.

malmente se considera que es mayor que en Europa. En Estados Unidos, el 50 por ciento inferior sólo posee el 2 por ciento, el 40 por ciento del medio posee el 26 por ciento y el 10 por ciento superior posee el 72 por ciento (Kennickell, 2009). Por lo que se refiere al 1 por ciento superior, las cifras citadas varían considerablemente de unos investigadores a otros. Por ejemplo, Edward N. Wolf (2010) sostiene que «entre 1989 y 2007 la proporción del percentil superior disminuyó de hecho vertiginosamente, pasando del 37,4 al 34,6 por ciento, si bien esta disminución fue compensada

con creces por un aumento de la proporción de los cuatro percentiles siguientes. Como consecuencia, la proporción del 5 por ciento superior aumentó del 58,9 por ciento en 1989 al 61,8 por ciento en 2007 y la proporción del quintil superior aumentó del 83,5 por ciento al 85,0 por ciento». Según el *Oxford Handbook of Economic Inequality* (2009), el percentil superior poseía el 33 por ciento de la riqueza (2001), mientras que Joseph Stiglitz (2011) sostiene que el 1 por ciento superior controla el 40 por ciento de la riqueza de Estados Unidos.

3.1.3. Efectos de la crisis

En términos estadísticos, la desigualdad no aumentó o incluso disminuyó levemente en muchos países en la primera fase de la crisis, ya que ésta afectó gravemente a la renta del capital (véase también Jenkins *et al.*, 2011). En el extremo inferior de la distribución de la renta, algunos pensionistas y perceptores de prestaciones no resultaron afectados directamente, ya que se reforzaron los sistemas de mantenimiento de los ingresos, pero eso no significa que los perdonara. Las pérdidas de empleo fueron significativas y, como se muestra en el capítulo 1, produjeron un efecto desigual en los diferentes segmentos salariales: fueron especialmente significativas en el medio de la distribución, afectando

también algo al extremo inferior, mientras que en el quintil superior de trabajos se registró incluso un aumento neto entre el segundo trimestre de 2008 y 2010. Por otra parte, una reducción de la renta absoluta puede limitar más el consumo efectivo y provocar una pérdida real mayor de calidad de vida en el caso de una persona más pobre que una reducción porcentual similar de la renta de una persona más rica.

Los efectos a largo plazo de la crisis pueden ser, sin embargo, peores, ya que la recuperación no garantiza necesariamente el empleo a todas las personas que se quedaron en paro y corren el riesgo de quedar excluidas a largo plazo. En suma, las perturbaciones de la renta pueden acabar siendo permanentes y las pérdidas de renta en el extremo in-

ferior de la distribución pueden ser persistentes. Según Heathcote *et al.* (2010), en Estados Unidos las ganancias del 10º percentil disminuyeron un quinto en la recesión de 1980-82 y no retornaron hasta finales de los años 90 a los niveles en los que se encontraban antes de la recesión. Brugiavini, Weber *et al.* (2011) han observado que la crisis produce efectos distintos en los diferentes tipos de estado de bienestar: en los países nórdicos, los sistemas formales de seguro acaban eliminando los efectos que producen las dificultades financieras en las ganancias y evitan que se dejen sentir en el consumo y en la renta permanente. En los países de Europa meridional, predominan los mecanismos informales de seguro y éstos atenúan los efectos producidos en las ganancias, pero no pueden hacer frente a las perturbaciones más persistentes, que se trasladan entonces al consumo. En muchos países continentales, las dificultades financieras parece que son más importantes, ya que tanto las respuestas formales como las informales parecen más débiles.

3.2. Causas del aumento de la desigualdad y enseñanzas

Son varios los factores que afectan a la estructura de la desigualdad de la renta en las sociedades europeas. Evidentemente, para averiguar cuáles son los mejores instrumentos para luchar contra lo que se considera que son disparidades socialmente injustas o económicamente ineficientes es extraordinariamente importante comprender las causas de los cambios de la desigualdad. Aunque los casos nacionales (véase el quinto apartado) ilustran las sendas idiosincrásicas de cada país, se ha demostrado que algunos importantes factores influyen en la desigualdad de la renta: algunos se deben a los cambios del mercado de trabajo, la sindicación y los tipos de empleo; otros se deben al aumento de los flujos de inmigración y a los cambios de las estructuras sociales; parece que la globalización y los avances tecnológicos también desempeñan un importante papel. El grado en que es posible contrarrestar mediante medidas el efecto de estos factores es varia-

Recuadro 5

EFFECTOS DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DE LUCHA CONTRA LA CRISIS

Los países respondieron a la crisis con una variedad de medidas, algunas de las cuales tenían por objeto atenuar los efectos, mientras que otras trataban más de lograr la estabilidad financiera por medio de programas de austeridad. Ya se han realizado algunos estudios para analizar los efectos de diferentes medidas para luchar contra la crisis (Callan *et al.*, 2011; Matsaganis y Leventi, 2011; Leventi *et al.*, 2010; Callan, Nolan y Walsh, 2011).

Estos estudios sugieren que en el efecto distributivo influyó considerablemente el diseño de las medidas (por ejemplo, en Grecia la contribución de solidaridad de los pensionistas pretendía colocar una carga mucho mayor en las pensiones más altas que en las más bajas) y mientras que la subida de los impuestos sobre las rentas más altas puede producir un efecto igualador, los impuestos sobre el consumo pueden producir el efecto contrario.

Medidas que reducen generalmente la desigualdad

- la subida de los impuestos sobre las rentas altas, sobre la riqueza
- el reforzamiento de los derechos a recibir prestaciones (por ejemplo, la prolongación de las prestaciones por desempleo)

- las subvenciones salariales
- las deducciones fiscales para las personas que tienen una renta muy baja
- los programas de reducción del tiempo de trabajo que permiten seguir teniendo empleo
- la ayuda adicional a las familias de renta muy baja (por ejemplo, para el inicio del curso escolar)
- la lucha contra la evasión fiscal

Medidas que aumentan generalmente la desigualdad

- la reducción de las prestaciones en especie (por ejemplo, educación, atención sanitaria)
- la reducción de las transferencias sociales
- el aumento del impuesto sobre el consumo, sobre el valor añadido

Medidas que producen un efecto ambiguo en la desigualdad

- introducción de prestaciones dependientes de los ingresos en lugar de prestaciones universales

ble y las soluciones adecuadas son discutibles. A continuación se analizan algunos de los determinantes de la creciente desigualdad, aunque existe un análisis más meticuroso de los cambios de la desigualdad de la renta en OCDE (2011b).

3.2.1. Las desigualdades de la renta de mercado

Las desigualdades de las ganancias

La renta de mercado es la principal fuente de renta de los hogares y en todos los países los sueldos y los salarios representan la mayor proporción de esa renta (Brandolini y Smeeding, 2009). Por este motivo, los cambios de la distribución de las ganancias producen un efecto significativo y directo en la desigualdad de la renta. En la UE27, el 90 por ciento de todos los trabajadores gana menos de 4.000 euros (brutos) al mes y el 50 por ciento gana menos de 1.230. Sin embargo, la gran dispersión de las ganancias existente en la UE se debe en gran medida a las diferencias entre los estados miembros.

Según algunos estudios, el aumento de la desigualdad está relacionado principalmente con el aumento de la desigualdad de las ganancias. Sin embargo, es importante no sólo señalar esta relación sino también entender qué hay tras esta tendencia reciente de la dispersión de los salarios. Basándonos en la importante aportación de la OCDE (2011) en este campo, podemos resumir los principales determinantes de la desigualdad de los salarios, como se muestra en el recuadro 6.

Todos estos factores se han estudiado extensamente en la literatura sobre la desigualdad económica,

que ha mostrado que la interconexión y la relación entre ellos son muy complejas.

Por lo que se refiere a los avances tecnológicos en general, la característica dominante es que hay un sesgo hacia la cualificación, en el sentido de que hay más demanda de personas que tienen un nivel de estudios más alto. Sin embargo, algunas investigaciones muestran que la demanda de trabajo cualificado viene aumentando desde finales del siglo XIX (Goldin y Katz, 2007). No obstante, es importante distinguir entre los diferentes tipos de innovación. Los cambios tecnológicos, junto con la globalización, pueden reducir la demanda de trabajo no cualificado en la UE y las tecnologías de la información facilitan la deslocalización y la competencia internacional (Blau y Kahn, 2009, pág. 195).

Los datos empíricos anteriores sobre las consecuencias del cambio tecnológico para el empleo son ambiguos y dependen en gran medida de los tipos de innovación y de los niveles de las unidades (empresas, sectores o el conjunto de la economía) (Vivarelli, 2007). La innovación de procesos en forma de la introducción de robots en el proceso de producción industrial puede aumentar la desigualdad, ya que reduce la demanda de trabajadores no cualificados y aumenta la productividad y la remuneración de los trabajadores cualificados. En cambio, algunas innovaciones de productos que provocan un aumento del consumo total, como el desarrollo de los teléfonos móviles, pueden estimular el empleo y, en conjunto, reducir la desigualdad salarial.

Por lo que se refiere a la educación y a la inversión en capital humano, las personas que tienen un nivel de estudios más alto pueden responder y adap-

Recuadro 6

DETERMINANTES FUNDAMENTALES DE LAS VARIACIONES DE LA DESIGUALDAD SALARIAL - EFECTO PRODUCIDO EN LA DESIGUALDAD TOTAL DE LAS GANANCIAS

1. Avances tecnológicos y globalización

Integración del comercio: =

Inversión extranjera directa y liberalización: =

Progreso tecnológico: +

2. Políticas e instituciones

Disminución de la cobertura sindical: =/–

Liberalización de los mercados de productos: +/–/–

Legislación de protección del empleo menos estricta: +

Disminución de la tasa de sustitución de las prestaciones por desempleo: +/–/–

3. Educación

Aumento del nivel de estudios: –

Fuente: Análisis de regresión para 22 países de la OCDE en OCDE, 2011b.

Nota: El signo positivo/negativo indica que el efecto aumenta/reduce la desigualdad total. «=» indica que el efecto es insignificante. Los múltiples signos indican que el efecto varía dependiendo del supuesto.

tarse mejor a los cambios de la demanda de cualificaciones, mientras que puede ser fácil trasladar a otros países muchos puestos de trabajo poco cualificados. Sin embargo, actualmente los países de bajos salarios, como China y la India, también pueden competir por el empleo de alta tecnología debido a la rápida expansión de la educación superior y a su enorme inversión en capital humano e I+D. Por lo tanto, la globalización ha cambiado definitivamente el mercado de trabajo en occidente (Freeman, 2009).

Según el estudio de la OCDE, el progreso tecnológico (medido por medio de la inversión empresarial en I+D en porcentaje del PIB) ha afectado de hecho a la desigualdad de las ganancias en las últimas décadas, mientras que se ha observado que el efecto producido en la integración comercial es insignificante. En el lado positivo, se observa que la educación produce un importante efecto igualador en la desigualdad de las ganancias, contrarrestando casi por completo el aumento de la desigualdad que se debe a los cambios tecnológicos e institucionales (OCDE, 2011b) ².

La inmigración, que es uno de los aspectos de la globalización, ha sido objeto de considerable atención en la literatura, pero no existe consenso sobre el efecto que produce en la estructura salarial de los que no son inmigrantes. Según el análisis de Kahane y Zimmermann (2009), la inmigración de trabajadores muy cualificados reduce significativamente la desigualdad, mientras que la inmigración de trabajadores poco cualificados la aumenta, pero con unos mecanismos subyacentes muy complejos, lo cual induce a pensar que también es necesario realizar más estudios sobre el efecto producido en la desigualdad del país de origen de los inmigrantes.

A escala nacional, las instituciones del mercado de trabajo influyen evidentemente en la distribución de las ganancias y en los incentivos económicos tanto de los trabajadores como de los empresarios. Las diferencias en lo que se refiere a la regulación del mercado de trabajo pueden arrojar alguna luz, especialmente sobre las diferencias entre los países, ya que generalmente se reconoce que las instituciones centralizadas de fijación de los salarios y los sindicatos tienden a comprimir los salarios (Blau y Kahn, 2009, pág. 196; Visser y Checchi, 2009). En general, parece que el aumento de la desigualdad coincide con una disminución del número de afiliados y con una regulación menos estricta de los sala-

rios mínimos o de la negociación colectiva. Sin embargo, como señalan Visser y Checchi (2009, pág. 245), la causalidad entre el declive de los sindicatos y la desigualdad puede ir en ambas direcciones: el declive de los sindicatos puede aumentar la desigualdad, pero el aumento de la desigualdad también puede reducir la afiliación sindical, ya que los trabajadores se sienten menos protegidos.

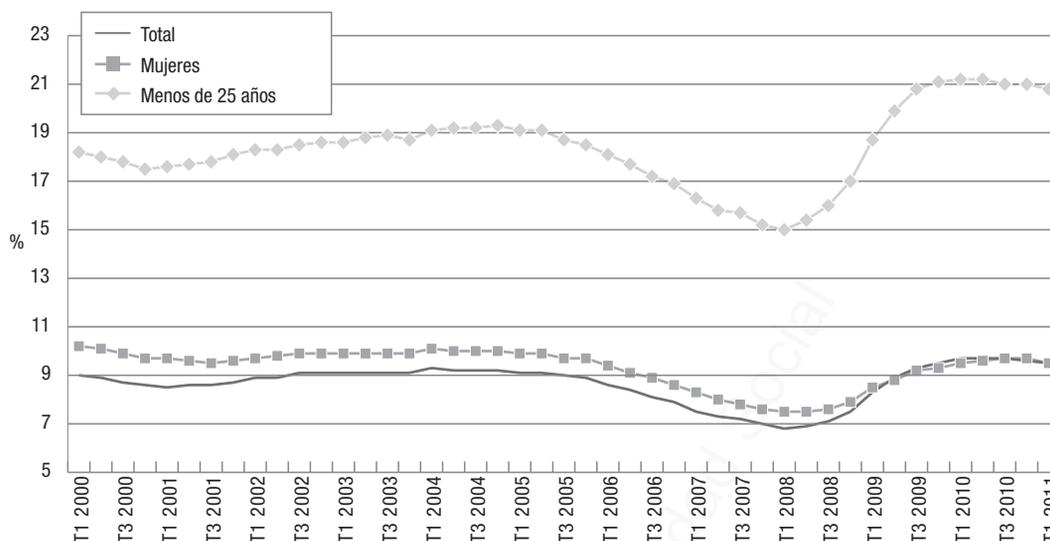
Aparte de los cambios tecnológicos, se observa que los cambios institucionales son los principales determinantes de la desigualdad salarial en los países de la OCDE. Tanto la liberalización de los mercados de productos como la tendencia a reducir la protección del empleo van acompañados de un aumento de la desigualdad. Basándose en datos del Reino Unido, Faggio *et al.* (2010) sostienen que la mayor parte del aumento de la desigualdad salarial individual puede atribuirse a un aumento de la desigualdad entre las empresas y dentro de los sectores más que a un aumento de la desigualdad dentro de las empresas o entre los sectores; eso podría significar que es más probable que la negociación colectiva se realice dentro de las empresas y no para todo un sector.

Aparte de la dispersión salarial, la pauta de empleo y de paro afecta a la desigualdad de la renta de mercado. La OCDE (2011b) ha analizado la proporción del aumento de la desigualdad que se puede atribuir a dos fuerzas opuestas, los efectos de los salarios y los efectos del empleo, respectivamente. Sus resultados muestran que el aumento de la dispersión salarial ha sido contrarrestando por el efecto igualador del aumento de las tasas de ocupación. Eso significa que las elevadas tasas de paro de la recesión económica actual aumentarán la brecha entre los ricos y los pobres si las prestaciones por desempleo no compensan la pérdida de renta con unas tasas de sustitución suficientemente altas (gráfico 23).

El creciente uso de los contratos a tiempo parcial y temporales también afecta a la desigualdad de la renta de mercado por razones obvias. Los resultados basados en los datos de 2006 de la Encuesta de Estructura Salarial muestran la considerable penalización salarial que suelen llevar aparejados los contratos temporales. Una vez tenida en cuenta una serie de características personales, como el nivel de estudios, la edad y el sexo, las estimaciones muestran que en la UE los trabajadores temporales ganan, en promedio, significativamente menos que

² Por otra parte, Giesecke y Verwiebe (2009) han observado que las diferencias salariales entre los trabajadores que tienen un elevado nivel de estudios y los que tienen un bajo nivel de estudios también disminuyeron en Alemania entre 1985 y 2006. Sin embargo, las diferencias salariales entre los grupos de ocupaciones han aumentado.

Gráfico 23
LA TASA DE PARO DE LA UE27 DURANTE LA DÉCADA DE 2000



Fuente: Eurostat.

los trabajadores indefinidos (la diferencia llega a ser del 36,5 por ciento en Portugal y del 29,4 por ciento en Polonia). Los jóvenes, en particular, a menudo se encuentran atrapados en una mala situación en la que alternan el trabajo temporal con el paro (Comisión Europea, 2010a, pág. 152). En general, los países que tienen un elevado nivel de desigualdad también son los países en los que es mayor la incidencia de los salarios bajos (Lucifora y Salverda, 2009, pág. 267).

Las desigualdades de la renta de capital

Aunque la participación de la renta del capital en la renta total es bastante pequeña, su contribución a la desigualdad de la renta se ha duplicado en las dos últimas décadas y ha sido especialmente significativa en los países nórdicos (OCDE, 2011b).

3.2.2. La desigualdad de la renta de los hogares

Además de los factores que afectan a la desigualdad de la renta de mercado, hay otros que también influyen en la desigualdad, a saber, los factores demográficos y la capacidad redistributiva del sistema de impuestos y de prestaciones. Se han estudiado, en particular, tres aspectos demográficos: los cambios de la estructura por edades, los cambios de la composición de los hogares y los cambios de la composición étnica y racial de la población (Burt-

less, 2009, pág. 443). En este apartado, se resumen sus efectos distributivos y en el siguiente se analizarán las políticas redistributivas más detenidamente con unas cuantas ilustraciones empíricas.

La estructura demográfica de las sociedades europeas ha cambiado radicalmente en las últimas décadas: lo más notable es el aumento de la proporción de personas de edad avanzada con respecto a la población y el aumento de las familias monoparentales y de las personas que viven solas. Estos cambios no sólo se han traducido en un aumento del gasto público sino que también han influido en la desigualdad de la renta y en la pobreza, ya que un creciente subgrupo de la población –las personas que han traspasado la edad de jubilación– dependerá de las pensiones y de las transferencias públicas y éstas serán sus principales fuentes de ingresos (Burtless, 2009). Aunque existen grandes diferencias entre los países en lo que se refiere a la cuantía de las pensiones (por ejemplo, en Italia éstas a menudo son superiores al salario medio), normalmente son más bajas que los salarios percibidos antes de la jubilación, como consecuencia del aumento del número de hogares de renta baja.

Los cambios de la composición de los hogares, especialmente el aumento de las familias monoparentales o de las personas que viven solas, producen un importante efecto negativo en los niveles de vida al reducir las posibilidades de aunar y compartir los recursos y de beneficiarse, en general, de las economías de escala de los costes de vida. Como conse-

cuencia, las familias monoparentales generalmente corren muchos más riesgos de caer en la pobreza en comparación con los hogares biparentales que tienen el mismo número de hijos (para los detalles véase el capítulo 3, en el que se analizan las pautas de la pobreza).

Jäntti (1997) estudió la influencia de los factores demográficos en la desigualdad en cinco países en un periodo de cuatro a siete años de mediados de la década de 1980. Sus resultados muestran, sin embargo, que la estructura por edades o la composición de los hogares no explican el aumento de la desigualdad y parece que el principal factor que contribuyó a la desigualdad fue la desigualdad de las ganancias, como lo ha corroborado recientemente un estudio de la OCDE (2011b), si bien, como señala Lerman (1996), evidentemente es difícil aislar los cambios demográficos de las transformaciones sociales y económicas más generales que están interconectadas y que a menudo se refuerzan mutuamente.

Otro aspecto de la formación de los hogares que se ha investigado es el llamado «emparejamiento selectivo» u «homogamia matrimonial», en otras palabras, la correlación entre las ganancias de los cónyuges. Aunque antes no era frecuente la relación, ha aumentado en muchos países, especialmente en el Reino Unido, Irlanda, Luxemburgo, Polonia y Suecia (OCDE, 2011). Según numerosos estudios, esta tendencia también aumenta la desigualdad, pero según el estudio de la OCDE, sólo produce un pequeño efecto. En todo caso, como señala Kenworthy (2010), es difícil pensar qué pueden o deben hacer los poderes públicos para influir en esta tendencia.

La estructura de los hogares y los cambios de los valores y de las actitudes también pueden influir significativamente en las oportunidades de empleo de las mujeres. Harkness (2010) ha observado la existencia de una relación inversa entre el empleo femenino y la desigualdad de la renta en los países de la OCDE. Eso implica que a pesar de la diferencia de empleo entre las mujeres que tienen un bajo nivel de estudios y las que tienen un alto nivel de estudios, las ganancias de las mujeres producen un efecto igualador en la distribución de la renta. El autor sostiene que el aumento de las oportunidades de empleo de las mujeres en general y la reducción de la desigualdad de empleo entre las mujeres producirán un efecto significativo en la reducción de la desigualdad de la renta en las sociedades occidentales. Además, este efecto será más eficaz que la dis-

minución de la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres. De hecho, según la OCDE (2011b) el aumento del empleo femenino produce un fuerte efecto igualador en todos los países investigados³.

4. LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE IMPUESTOS Y DE PRESTACIONES

4.1. Introducción

El modelo social europeo se basa en el principio de que los beneficios del progreso deben repartirse, poniendo especial énfasis en la redistribución eficaz de la renta. Existen abundantes datos que muestran que los niveles de pobreza y de desigualdad dependen de las políticas, de las características redistributivas del Estado de bienestar y del alcance de las transferencias y de los impuestos (Ringén, 1987; Mitchell, 1991; Smeeding, 2005). Al aumentar recientemente la desigualdad de la renta en muchos países, también ha aumentado la preocupación por la eficiencia redistributiva de la política social, al igual que las presiones para analizar la contribución de los distintos factores que influyen en la igualdad o en la desigualdad, con la idea de identificar las mejores prácticas.

Se considera que la redistribución es necesaria, ya que el mercado produciría una distribución del bienestar más desigual de lo que es tolerable en una sociedad democrática (Ringén, 1987). Incluso en las sociedades económicamente desarrolladas, las desigualdades de la renta y de la riqueza están correlacionadas con otras desigualdades, por ejemplo, con la esperanza de vida saludable, la educación y el poder político. En general, las desigualdades económicas se traducen en desigualdades sociales que producen efectos negativos en el bienestar.

Son varias las políticas que influyen en la distribución de la renta. Entre las «primeras» en el proceso distributivo se puede incluir algunos tipos de actividad estatal, como las políticas del mercado de trabajo o las políticas reguladoras, como las medidas medioambientales, políticas que influyen para empezar en la manera en que se comporta el mercado. En cambio, las políticas redistributivas intervienen al final del proceso y tratan de modificar la distribución de la renta que ha sido determinada por las políticas reguladoras y los mecanismos del mercado (Ringén, 1987).

³ Para una visión panorámica de las medidas que influyen en la desigualdad entre los hombres y las mujeres, véase Corsi *et al.* (2010).

Según un estudio de la OCDE (2008), las transferencias en efectivo son el principal instrumento redistributivo en comparación con los impuestos y, en la crisis financiera actual, es importante saber qué combinación de prestaciones e impuestos podría ser más eficiente o justa en relación con los objetivos que se persiguen. La estructura y la financiación de los programas sociales también varían de unos países europeos a otros y estos factores también tienen que incluirse en el análisis de la desigualdad de la renta. Por lo tanto, es necesario evaluar los límites y las tendencias recientes de la redistribución por medio de los sistemas de protección social que están en vigor actualmente en los estados miembros de la UE.

4.2. Limitaciones de los estudios sobre la redistribución

En todos los estudios en los que se intenta examinar los efectos redistributivos del sistema de impuestos y de prestaciones, encontramos el llamado problema «contractual». Significa que no podemos descifrar la pauta de la distribución alternativa –que se habría producido si no hubiera intervenido el Estado– con la que comparar la distribución real con el fin de estimar el efecto igualador de los impuestos y de las prestaciones (Ringen, 1987, pág. 178). Bergh (2005) critica el método convencional de comparar la distribución de la renta –antes y después de impuestos y de transferencias– ya que supone incorrectamente que la situación anterior es independiente del Estado de bienestar. Evidentemente, el diseño de los impuestos y de las prestaciones influye en la conducta individual: la decisión de tener hijos, los incentivos para trabajar más o para ahorrar, la vinculación de las mujeres con el mercado de trabajo, etc. (Danziger *et al.*, 1981; Bergh, 2005). Lo mismo ocurre con las prestaciones en especie: en ausencia de guarderías públicas o de servicios de atención a los ancianos, menos mujeres aceptarían un trabajo remunerado, se compraría educación en los mercados privados y los empresarios posiblemente proporcionarían en mayor medida un seguro médico y guarderías, lo que cambiaría posiblemente la distribución de la renta de mercado y de la renta disponible tal como la conocemos hoy. La OCDE (2008, pág. 118) señala que el enfoque convencional tampoco tiene en cuenta en qué medida pueden sustituir las transferencias públicas a los mecanismos privados. Por ejemplo, en un sistema público de pensiones con unas elevadas tasas de sustitución, como el que hay en los países nórdicos, los futuros pensionistas pocas veces hacen planes complementarios de jubilación. En suma, estos factores, junto con las políticas regu-

ladoras, como los salarios mínimos, influyen en la distribución de la renta incluso antes de que se adopten medidas redistributivas: por lo tanto, en estas comparaciones la distribución de la renta de mercado puede ser excesivamente poco igualitaria. Así pues, es más sencillo medir el grado de desigualdad que estimar la distribución a través de la intervención del Estado (Saunders, 2010, pág. 528).

4.3. La influencia del sistema de impuestos y de prestaciones en la desigualdad de la renta

En la parte principal de este apartado se presenta un análisis empírico de la desigualdad basado en la renta original y en la renta disponible de 2005 y de 2009 con la idea de evaluar la eficacia del sistema de impuestos y de prestaciones. Desgraciadamente, es posible que sólo se encuentren datos más contundentes sobre las consecuencias de la crisis y de los recortes presupuestarios en los próximos años.

En el siguiente apartado se investiga la eficacia redistributiva de las prestaciones en especie. En el recuadro 7 se analizan brevemente los cambios recientes de los sistemas europeos de impuestos en relación con la desigualdad, la crisis económica y la sostenibilidad de la financiación del Estado de bienestar. Para un análisis más detallado de la evolución véase la reciente publicación de la Comisión Europea, «Taxation Trends in the European Union» (Eurostat, 2011).

En este apartado se comparan dos situaciones: la desigualdad de la renta original, es decir, la renta de mercado y las pensiones de vejez y la desigualdad de la renta disponible después de la intervención de los impuestos y de las políticas (véase el apartado 4.2). La renta original incluye la renta en efectivo y casi en efectivo de los asalariados, la renta de los asalariados que no está en efectivo, los beneficios en efectivo del trabajo por cuenta propia (se excluyen las pérdidas), el valor de los bienes producidos para consumo propio, la renta procedente de alquileres de propiedades inmobiliarias y de suelo, las transferencias periódicas de efectivo de unos hogares a otros, los intereses, los dividendos y los beneficios derivados de las inversiones de capital, la renta recibida por los miembros del hogar de menos de 16 años y las pensiones de los planes privados individuales, así como las pensiones de vejez. Esta última fuente de renta incluye las pensiones financiadas por el Estado para evitar el problema del contrafactual poco realista, como se ha señalado antes (este método también se ha utilizado en Atta-Darkua y Barnard, 2010).

Recuadro 7

TENDENCIAS DE LOS SISTEMAS DE IMPUESTOS

La justicia de los impuestos es una importante cuestión para el diseño de los Estados de bienestar europeos y plantea inevitablemente muchas disyuntivas. Aunque en algunos países (por ejemplo, en el Reino Unido, Portugal, Francia, Italia) se ha subido recientemente el tipo máximo del impuesto sobre la renta de las personas en el marco de los programas de austeridad, como muestra Eurostat (2011), históricamente la progresividad del impuesto sobre la renta de las personas ha tendido a disminuir y el impuesto sobre el valor añadido, que es de carácter regresivo, ha tendido a aumentar al mismo tiempo. Por una parte, el énfasis en las desgravaciones a los hogares de renta más baja tiene la ventaja de que una proporción mayor de la desgravación se gasta inmediatamente, lo cual apoya la demanda. Por otra parte, el énfasis en los impuestos sobre el consumo puede aumentar la competitividad y la eficiencia de la economía.

El impuesto sobre la renta de las personas

En la (re)distribución de la renta influye mucho la progresividad del sistema de impuestos. La progresividad de los impuestos sobre la renta de las personas se ha reducido significativamente en las últimas décadas: se han bajado los tipos impositivos máximos y se han introducido sistemas de tipo único. En la UE27, el tipo medio máximo del impuesto sobre la renta de las personas se redujo del 47,3 por ciento en 1995 al 37,1 en 2001 y la reducción se aceleró a partir de 2000, especialmente en los países de Europa central y oriental.

Sin embargo, desde el comienzo de la crisis, la tendencia se ha detenido en muchos países, ya que los gobiernos están sufriendo presiones para aumentar la redistribución: en Finlandia, Francia, Italia, Luxemburgo, Portugal y España, se elevaron los tipos máximos del impuesto sobre la renta de las personas en 2011 y en Grecia, Letonia y el Reino Unido en 2010 (Comisión Europea, 2011, pág. 31).

Como consecuencia de los cambios más recientes, en 2010, por primera vez después de varios años, el tipo máximo del impuesto sobre la renta aumentó en la UE. Sin embargo, sigue existiendo una notable diferencia entre los antiguos estados miembros y los nuevos: en 2011, el tipo máximo medio del impuesto sobre la renta de las personas de los países de Europa central y oriental era de 23,3 por ciento, muy inferior al tipo medio del 48,1 por ciento de los países de la UE15. Además, todos los sistemas de tipo único de la UE fueron introducidos por los nuevos estados miembros.

En algunos países de la UE, la progresividad del impuesto sobre la renta de las personas es contrarrestada en parte por la estructura regresiva de las cotizaciones a la seguridad social debido a los topes de cotización que existen en muchos estados miembros. Sin embargo, Kenworthy (2010) muestra que en los distintos países la reducción de la desigualdad lograda por medio de transferencias del Estado está estrechamente correlacionada con los ingresos fiscales en porcentaje del PIB. Por consiguiente, sostiene que desde la perspectiva de la redistribución el aspecto fundamental es su cantidad más que su progresividad.

Los impuestos sobre el consumo

Aunque el tipo del impuesto sobre el valor añadido se ha mantenido algo estable en la última década, ha aumentado en la mayoría de los países desde el comienzo de la crisis económica. El cambio ha sido impresionante tanto por su magnitud como por su velocidad, ya que el tipo aumentó, en promedio, 2,5 puntos porcentuales en solo tres años (Eurostat, 2011, pág. 32). Es probable que se deba a la disposición de los gobiernos a trasladar la carga fiscal del trabajo al consumo debido a las presiones de la competencia internacional y al carácter supuestamente más eficiente de los impuestos sobre el consumo (desde la perspectiva de la recaudación de impuestos). Sin embargo, donde más se deja sentir la subida del IVA es en las clases de renta más bajas, ya que gastan una parte relativamente mayor de su renta (O'Donoghue *et al.*, 2004; Warren, 2008). Por otra parte, la OCDE (2007, pág. 5) sostiene que el beneficio de la eficiencia y los incentivos al trabajo y al consumo que llevan aparejados los impuestos sobre el consumo amplían aún más la brecha entre los ricos y los pobres. Estas cuestiones han limitado el grado en que los gobiernos recurren a estos impuestos indirectos.

Los impuestos sobre el capital

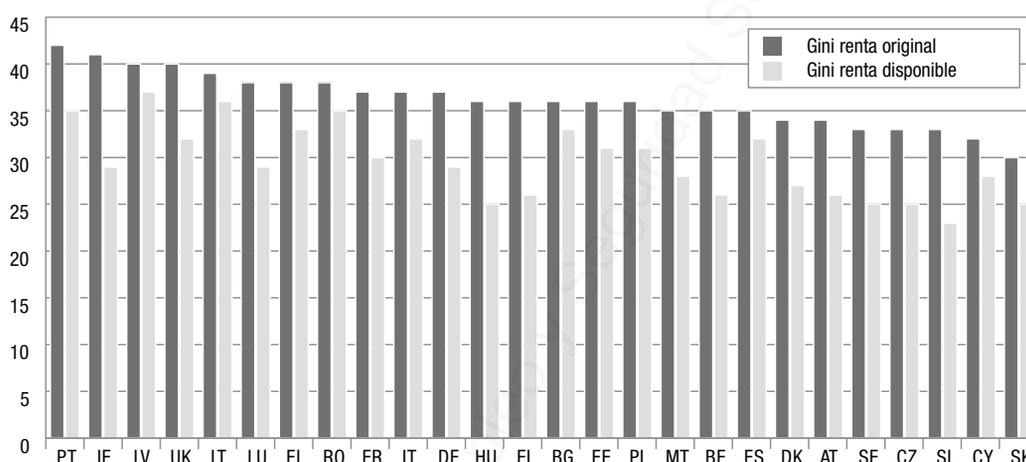
Las consideraciones relacionadas con la equidad ocupan un lugar destacado en el debate sobre los impuestos sobre el capital, dado que el capital normalmente está sujeto a menos impuestos que la renta del trabajo y a menudo tiene unos tipos únicos. Las considerables reducciones del tipo del impuesto sobre la renta de sociedades han aumentado las probabilidades de que los individuos adopten una forma jurídica de sociedad para evitar el pago del impuesto sobre su renta del trabajo.

Los gráficos 24 y 25 muestran el efecto redistributivo de los impuestos y de las prestaciones en los estados miembros de la UE en 2009. Se observa que los impuestos y las prestaciones en efectivo reducen claramente la desigualdad de la renta cualquiera que sea la medida de la desigualdad que se utilice. El coeficiente de Gini disminuye un 19 por ciento, en promedio, y el cociente P90/P10 un 34 por ciento. Sin embargo, las diferencias entre los países son considerables: en Hungría, Dinamarca,

Irlanda y Eslovenia la desigualdad disminuye un tercio (Gini), mientras que en Bulgaria, Rumanía y Letonia el efecto no llega al 10 por ciento (véase la tabla 3). En las últimas décadas, la mejora de la protección social ha contribuido a reducir la desigualdad, mientras que las nuevas tendencias del mercado de trabajo y de las estructuras de los hogares están poniendo en peligro la eficacia de los sistemas de seguridad social en muchos países. El gráfico 26 muestra que la relación entre el grado

Gráfico 24

LA DESIGUALDAD DE LA RENTA (COEFICIENTE DE GINI) EN 2009, EN ORDEN DESCENDENTE EN FUNCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE LA RENTA ORIGINAL

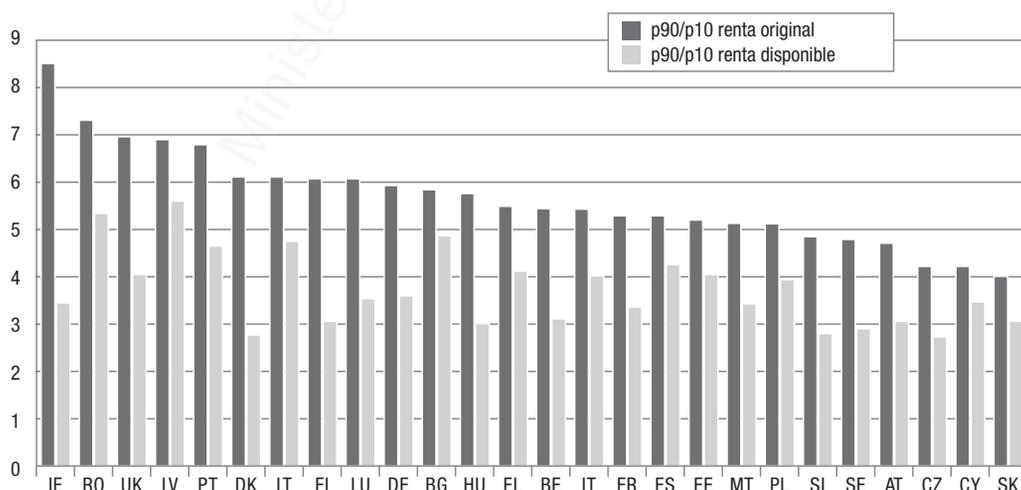


Fuente: Cálculos basados en la EU-SILC de 2009.

Nota: a) Renta original: renta de mercado y pensiones de vejez; para la definición completa, véase la introducción del apartado 4.3. b) No se dispone de datos de los Países Bajos.

Gráfico 25

LA DESIGUALDAD DE LA RENTA (P90/P10) EN 2009, EN ORDEN DESCENDENTE EN FUNCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE LA RENTA ORIGINAL

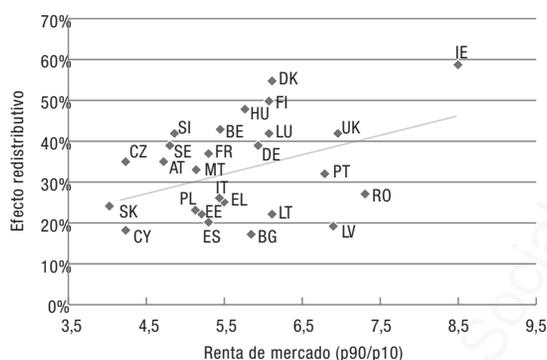


Fuente: Cálculos basados en la EU-SILC de 2009.

Nota: a) Renta original: renta de mercado y pensiones de vejez; para la definición completa, véase la introducción del apartado 4.3. b) No se dispone de datos de los Países Bajos.

Gráfico 26

**CORRELACIÓN ENTRE LA DESIGUALDAD DE LA RENTA ORIGINAL (P90/P10)
Y EL EFECTO REDISTRIBUTIVO DE LOS IMPUESTOS Y DE LAS TRANSFERENCIAS
(REDUCCIÓN PORCENTUAL DE LA DESIGUALDAD DE LA RENTA, EXCLUIDO EL EFECTO
DE LAS PENSIONES DE VEJEZ)**



Fuente: Cálculos basados en la base de datos de los usuarios de la EU-SILC de 2009.

Nota: a) $R^2 = 0,12$. b) No se dispone de datos de los Países Bajos.

Tabla 3

**LA DESIGUALDAD DE LA RENTA (COEFICIENTE DE GINI) EN 2009, EN ORDEN DESCENDENTE
EN FUNCIÓN DEL EFECTO REDISTRIBUTIVO**

2009	Renta original	Renta disponible	Efecto redistributivo: reducción de Gini
HU	0,36	0,25	32%
SI	0,33	0,23	30%
IE	0,41	0,29	30%
FI	0,36	0,26	28%
SE	0,33	0,25	25%
BE	0,35	0,26	24%
AT	0,34	0,26	24%
CZ	0,33	0,25	23%
LU	0,38	0,29	23%
DK	0,34	0,27	22%
MT	0,35	0,28	21%
DE	0,37	0,29	20%
UK	0,40	0,32	19%
FR	0,37	0,30	19%
PT	0,42	0,35	17%
SK	0,30	0,25	16%
IT	0,37	0,32	14%
EL	0,38	0,33	13%
EE	0,36	0,31	13%
PL	0,36	0,31	12%
CY	0,32	0,28	11%
LT	0,39	0,36	9%
LV	0,40	0,37	7%
BG	0,36	0,33	7%
RO	0,38	0,35	7%
ES	0,35	0,32	7%
NL		0,27	

Fuente: Cálculos basados en la EU-SILC de 2009.

Nota: a) Renta original: renta de mercado y pensiones de vejez; para la definición completa véase la introducción del apartado 4.3. b) No se dispone de datos de los Países Bajos.

de desigualdad de la renta original y el efecto redistributivo es débil. En otras palabras, los países en los que mayor es la desigualdad de la renta de mercado no son necesariamente los países que más redistribuyen.

Brandolini y Smeeding (2009, págs. 94-95) observan que el efecto redistributivo de los impuestos y de las transferencias en efectivo aumentó considerablemente a partir de la década de 1960 y después se estabilizó o disminuyó en muchos países alrededor de la década de 1990. El Reino Unido es el país en el que se ha producido el cambio más espectacular, ya que ha pasado de una situación parecida a la de los países nórdicos en la década de 1980 a un modelo más parecido al de Estados Unidos en la actualidad.

El volumen de gasto social es importante claramente para reducir la desigualdad de la renta. Sin embargo, como muestra el gráfico 27, la eficiencia del gasto también es importante. Con el mismo gasto (en porcentaje del PIB), hay países en los que el efecto conjunto del sistema de impuestos y de prestaciones es una reducción de la desigualdad de la renta original (medida por medio del indicador de Gini de la renta de mercado y las pensiones de vejez, antes de impuestos y de otras transferencias) que es el doble o el triple de la de algunos otros estados miembros (por ejemplo, Hungría e Irlanda frente a España, Finlandia frente a Grecia).

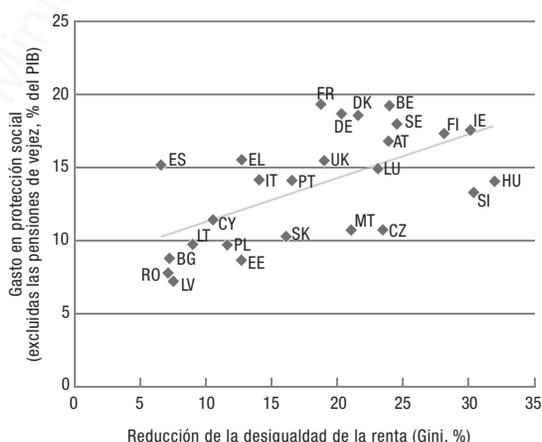
4.3.1. La influencia de las prestaciones en especie en la desigualdad de la renta

La tabla 4 muestra otro mecanismo redistributivo del Estado de bienestar, el de las prestaciones en especie (véase el capítulo 3 para una explicación más detallada del método y del razonamiento; para un análisis más detallado, véase Vaalavuo, 2011). Todos los indicadores de la desigualdad utilizados en la tabla muestran una considerable reducción de la desigualdad cuando se pasa de la renta disponible a la renta final. Si se centra la atención en los resultados de 2009, se observa que Rumanía es el país en el que el efecto es más significativo; la desigualdad disminuye un 53 por ciento cuando se examina el cociente entre quintiles y un 27 y un 43 por ciento cuando se examinan las otras dos medidas. La desigualdad disminuye, en promedio, un 36 por ciento (S80/S20) en todos los países con respecto al 37 por ciento de 2006.

El grado de reducción está estrechamente relacionado con el nivel inicial de desigualdad, como muestra el diagrama de puntos dispersos (gráfico 28): es probable que en los países en los que es mayor el nivel de desigualdad de la renta disponible el efecto redistributivo de las prestaciones en especie sea mayor. De hecho, en algunos países como Dinamarca y España, en los que la desigualdad de la renta aumentó desde 2006 hasta 2009, el efecto de las prestaciones en especie también aumentó. Por otra parte, cuando la desigualdad de la

Gráfico 27

CORRELACIÓN ENTRE EL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL (EXCLUIDAS LAS PENSIONES DE VEJEZ, % DEL PIB, 2008) Y EL EFECTO REDISTRIBUTIVO DE LOS IMPUESTOS Y DE LAS TRANSFERENCIAS (EXCLUIDO EL EFECTO DE LAS PENSIONES DE VEJEZ, REDUCCIÓN PORCENTUAL DE GINI)

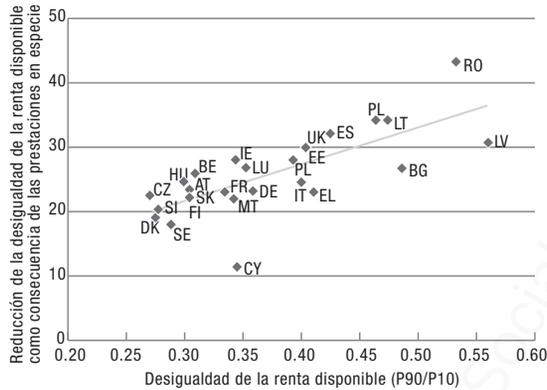


Fuente: Eurostat, ESSPROS, y cálculos basados en la EU-SILC de 2009.

Nota: $R^2 = 0,25$. b) No se dispone de datos de los Países Bajos.

Gráfico 28

RELACIÓN ENTRE LA DESIGUALDAD DE LA RENTA DISPONIBLE Y LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD (P90/P10) DEBIDO A LAS PRESTACIONES EN ESPECIE, 2009

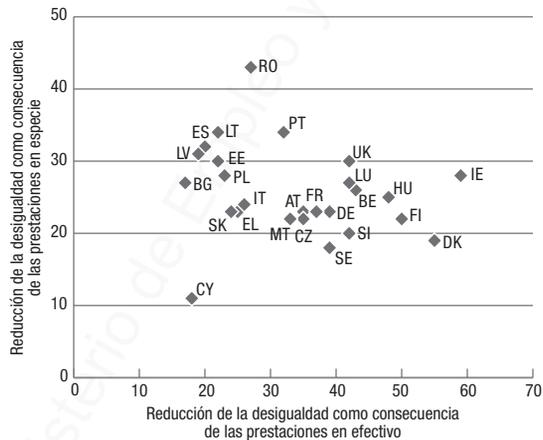


Fuente: Cálculos basados en la base de datos de los usuarios de la EU-SILC de 2009.

Nota: a) $R^2 = 0,54$. b) El efecto de las prestaciones en especie se refiere a la reducción de la desigualdad. c) No se dispone de datos de los Países Bajos.

Gráfico 29

REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD (P90/P10) DEBIDO A LAS PRESTACIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE, 2009



Nota: a) No existe una clara relación. R^2 sería 0,05. b) El efecto de las prestaciones en especie incluye el efecto de los impuestos, pero no el efecto de las pensiones de vejez. c) No se dispone de datos de los Países Bajos.

renta disminuyó durante este periodo, como ocurrió en Letonia, Portugal, Hungría y Eslovaquia, el efecto redistributivo de los servicios públicos disminuyó. Estos efectos deben tenerse en cuenta cuando se extraen conclusiones de los resultados para las políticas.

5. ESTUDIO DE ALGUNOS PAÍSES

El aumento de más de 5 millones que ha experimentado el número de parados como consecuencia

de la crisis económica actual ha afectado inevitablemente a la renta disponible de los hogares. Es probable que el paro siga siendo alto durante un tiempo y la protección contra la pérdida de renta que provoca normalmente varía de unos estados miembros a otros dentro de la UE. En este apartado se ilustra el análisis anterior sobre las tendencias, las causas y las consecuencias de la desigualdad en algunos países. Estos estudios pueden contribuir a comprender mejor las consecuencias de las diferentes políticas sociales existentes y de algunos marcos estructurales y culturales.

Tabla 4
EFFECTO DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE EN LA DESIGUALDAD DE LA RENTA, EN 2006 Y EN 2009

	S80/S20													
	Gini						p90/p10							
	2006		2009		2006		2009		2006		2009			
Renta disponible	Renta final	Reducción de la desigualdad	Renta disponible	Renta final	Reducción de la desigualdad	Renta disponible	Renta final	Reducción de la desigualdad	Renta disponible	Renta final	Reducción de la desigualdad	Renta disponible	Renta final	Reducción de la desigualdad
AT	3,65	2,46	33%	3,66	2,47	33%	AT	0,25	0,20	21%	AT	3,04	2,35	23%
BE	4,16	2,61	37%	3,89	2,51	36%	BE	0,28	0,21	23%	BE	3,23	2,37	27%
BG	:	:	:	5,88	4,03	32%	BG	:	:	:	BG	:	:	:
CY	4,27	3,35	22%	4,22	3,37	20%	CY	0,29	0,25	13%	CY	3,52	2,98	15%
CZ	3,38	2,31	32%	3,46	2,40	30%	CZ	0,25	0,19	26%	CZ	2,85	2,15	25%
DE	4,08	2,72	33%	4,50	3,11	31%	DE	0,27	0,20	21%	DE	3,06	2,37	22%
DK	3,44	2,05	40%	4,63	2,43	48%	DK	0,24	0,19	19%	DK	2,66	2,23	16%
EE	5,51	3,30	40%	5,01	3,02	40%	EE	0,33	0,25	24%	EE	4,31	2,95	31%
EL	6,05	4,01	34%	5,75	3,98	31%	EL	0,34	0,28	17%	EL	4,55	3,27	28%
ES	5,27	3,09	41%	5,98	3,28	45%	ES	0,31	0,24	23%	ES	4,29	2,85	34%
FI	3,63	2,41	34%	3,70	2,42	35%	FI	0,26	0,21	20%	FI	2,93	2,35	20%
FR	3,97	2,61	34%	4,38	2,92	33%	FR	0,27	0,21	22%	FR	3,24	2,47	24%
HU	5,46	3,01	45%	3,50	2,40	31%	HU	0,33	0,25	24%	HU	3,69	2,64	29%
IE	4,88	2,98	39%	4,21	2,67	37%	IE	0,32	0,24	26%	IE	3,85	2,59	33%
IT	5,49	3,55	35%	5,20	3,46	33%	IT	0,32	0,26	18%	IT	4,16	3,06	26%
LT	6,26	3,54	43%	6,29	3,72	41%	LT	0,35	0,26	24%	LT	5,25	3,19	39%
LU	4,16	2,85	32%	4,30	2,71	37%	LU	0,28	0,22	20%	LU	3,42	2,60	24%
LV	7,83	4,15	47%	7,33	4,29	42%	LV	0,39	0,30	23%	LV	5,30	3,34	37%
MT	:	:	:	4,08	2,84	30%	MT	:	:	:	MT	:	:	:
PL	5,64	3,48	38%	4,96	3,26	34%	PL	0,33	0,26	20%	PL	4,58	3,18	31%
PT	6,73	3,74	44%	5,99	3,56	41%	PT	0,38	0,29	23%	PT	5,14	3,34	35%
RO	:	:	:	6,70	3,12	53%	RO	:	:	:	RO	:	:	:
SE	3,53	1,97	44%	3,70	1,97	47%	SE	0,24	0,19	17%	SE	2,75	2,43	12%
SI	3,39	2,37	30%	3,24	2,32	29%	SI	0,24	0,19	21%	SI	2,92	2,28	22%
SK	4,04	2,68	34%	3,56	2,61	27%	SK	0,28	0,21	25%	SK	2,98	2,16	27%
UK	5,40	3,29	39%	5,28	3,06	42%	UK	0,33	0,25	21%	UK	4,23	2,92	31%
Media	4,79	:	37%	4,75	:	36%	Media	0,30	:	21%	Media	3,74	:	27%

Fuente: Cálculos basados en la base de datos de los usuarios de la EU-SILC de Eurostat de 2006 y de 2009. Nota: No se indican los datos si no se disponía de ellos en la base de datos de usuarios en el momento de los cálculos.

Alemania

En Alemania, está aumentando la desigualdad de la renta. Aunque la desigualdad de la renta disponible se mantuvo relativamente estable entre 1980 y 2000, comenzó a aumentar a partir de entonces, debido en parte a los cambios de las estructuras de los hogares –un aumento de los solteros y de los padres solos– así como a un fuerte incremento de las desigualdades salariales, a un aumento del trabajo a tiempo parcial y a través de empresas de trabajo temporal y a las reformas de los impuestos y de las prestaciones.

El aumento de la desigualdad salarial fue especialmente significativo, pero el sistema de impuestos y el sistema redistributivo fueron capaces de contrarrestarlo durante un tiempo y atenuaron el cambio de la renta disponible. La desigualdad salarial aumentó en la década de 1980 principalmente en el extremo superior de la distribución (Dustmann *et al.*, 2009). A partir de mediados de los años 90, el número de trabajadores mal remunerados también comenzó a aumentar.

Las políticas del mercado de trabajo acentuaron la polarización, ya que la proporción de trabajadores de renta media disminuyó significativamente. Los cambios que ha sufrido el modelo alemán del mercado de trabajo en la última década han tenido importantes consecuencias para la distribución de la renta y explican, al menos en parte, el aumento de la desigualdad (Kenworthy, 2010). En primer lugar, el sistema tradicional de fijación de los salarios y la

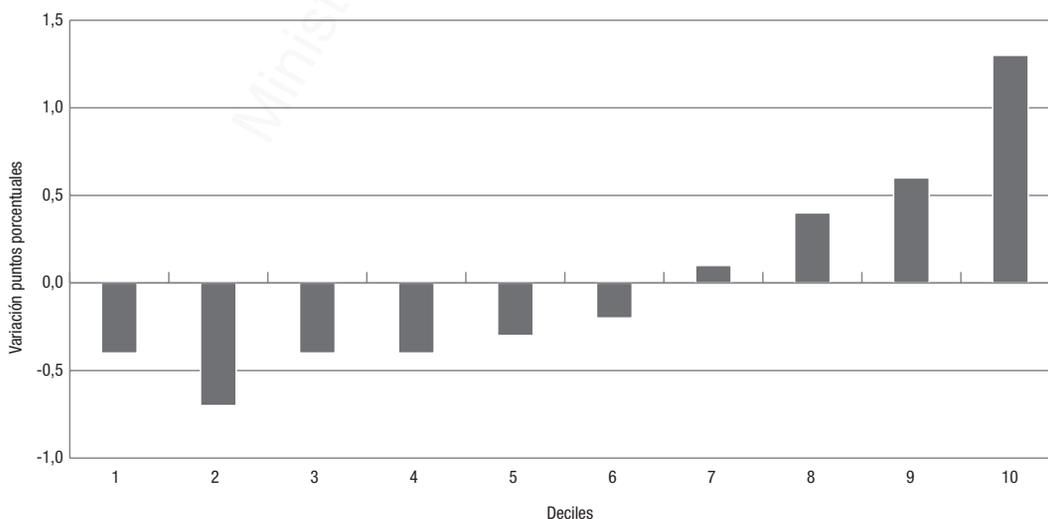
coordinación se han desmantelado poco a poco y los salarios sólo han subido lentamente, algunos años incluso por debajo de la tasa de inflación. En segundo lugar, en 2003 se introdujo un nuevo tipo de empleo, que está exento de los elevados impuestos sobre las nóminas y de los salarios mínimos; estos «miniempleos» actualmente representan alrededor de un 15 por ciento del empleo alemán (Bosch *et al.*, 2009, citado en Kenworthy, 2010). En conjunto, el número de asalariados mal remunerados aumentó en Alemania de unos 4,5 millones en 1995 a unos 6,5 millones en 2006, por lo tanto, en 2 millones, es decir, alrededor de un 43 por ciento (Kalina y Weinkopf, 2008). En tercer lugar, las reformas de Hartz parece que han aumentado la disposición de los demandantes de empleo a ceder en lo que se refiere a los salarios y a las condiciones de trabajo (Eichhorst *et al.*, 2010).

Paralelamente a los cambios del mercado de trabajo, a mediados de la década de 2000 se redujo la duración y la generosidad de las prestaciones por desempleo. Los perjudicados fueron principalmente los solteros y las parejas sin hijos que antes percibían el subsidio de desempleo (Goebel y Richter, 2007).

Como consecuencia, la proporción de la población que se encuentra en ambos márgenes de la distribución de la renta aumentó. En conjunto, la polarización continuó también en 2005-2009 y la proporción de la renta total correspondiente a los deciles que tenían una renta más baja disminuyó; la de los deciles más altos aumentó.

Gráfico 30

ALEMANIA: VARIACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES DE LA PROPORCIÓN DE LA RENTA TOTAL CORRESPONDIENTE A CADA DECIL, 2005-2009



La crisis económica se abordó de una manera que contribuyó a reducir las desigualdades, al menos temporalmente. Los niveles de empleo y de renta se mantuvieron bastante estables, gracias a los ajustes del mercado de trabajo llevados a cabo por medio de programas de reducción del tiempo de trabajo, de otros tipos de mecanismos flexibles y de los agresivos programas de estímulo del gobierno alemán (Grabka-Frick, 2001). Por consiguiente, entre 2008 y 2009 se registró una pequeña reducción; S80/S20 se redujo a 4,5, y el coeficiente de Gini a 29,1; aún así, estos niveles de desigualdad son mucho más altos que antes de 2005 (gráfico 31).

Grecia

En uno de los países más desiguales de la UE, el crecimiento dinámico registrado desde mediados de la década de 1990 contribuyó a elevar los niveles de vida, pero el grado de desigualdad sigue siendo alto, debido a que la protección social contribuye poco a reducir la pobreza. Las consecuencias de los recortes presupuestarios actuales y de la crisis económica y social sin precedentes no se dejarán sentir plenamente hasta más adelante. Sin embargo, de momento el efecto producido en las oportunidades de empleo ha sido considerable y las tasas de paro de los jóvenes son especialmente alarmantes.

La desigualdad de la renta había aumentado algo en Grecia entre 1995 y 2009 si se mide por medio del indicador de Gini. Aun así, Grecia continúa encontrándose entre los países más desiguales de la

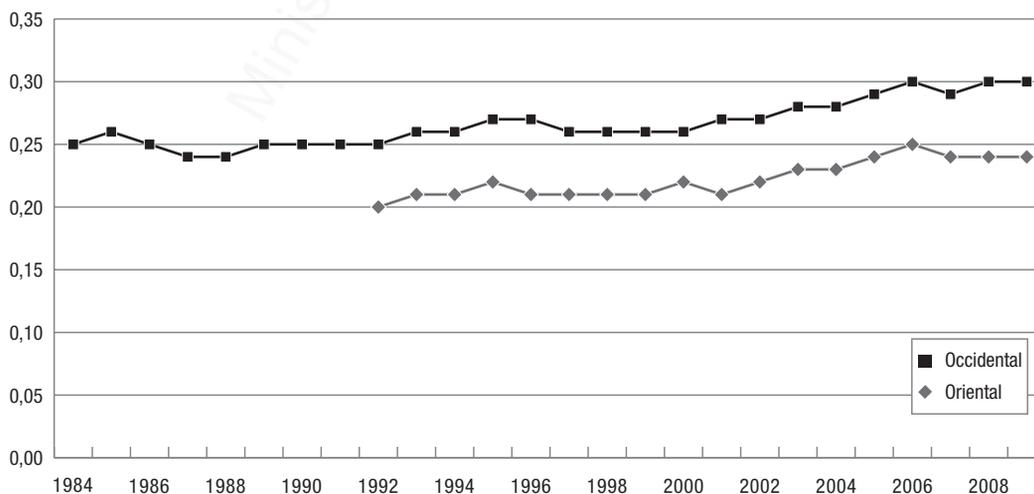
UE15 y tiene la proporción más alta de población en riesgo de pobreza (19,7 por ciento en 2009).

En las dos décadas anteriores a la crisis, la renta relativa de las familias de clase media había mejorado y la pobreza relativa también había disminuido (se redujo de 23-22 por ciento en 1995-1996 a 20 por ciento en 2008), debido en parte al hecho de que el elevado crecimiento económico permitió que aumentara gradualmente el gasto en protección social (de un 21,8 por ciento del PIB en 1996 a un 24,5 por ciento en 2007) en un sistema de seguridad social dominado por un enfoque basado en la cobertura universal. Como consecuencia, el papel redistributivo del sistema de seguridad social es bastante limitado, como lo demuestra el hecho de que el efecto producido por las transferencias sociales distintas de las pensiones ha sido una reducción de la pobreza y de la desigualdad inferior a la media.

Al mismo tiempo, Grecia tiene unos niveles relativamente altos de desigualdad: el coeficiente de Gini se ha mantenido bastante estable (ha disminuido 2 puntos en los últimos años) y el cociente entre quintiles muestra una evolución parecida.

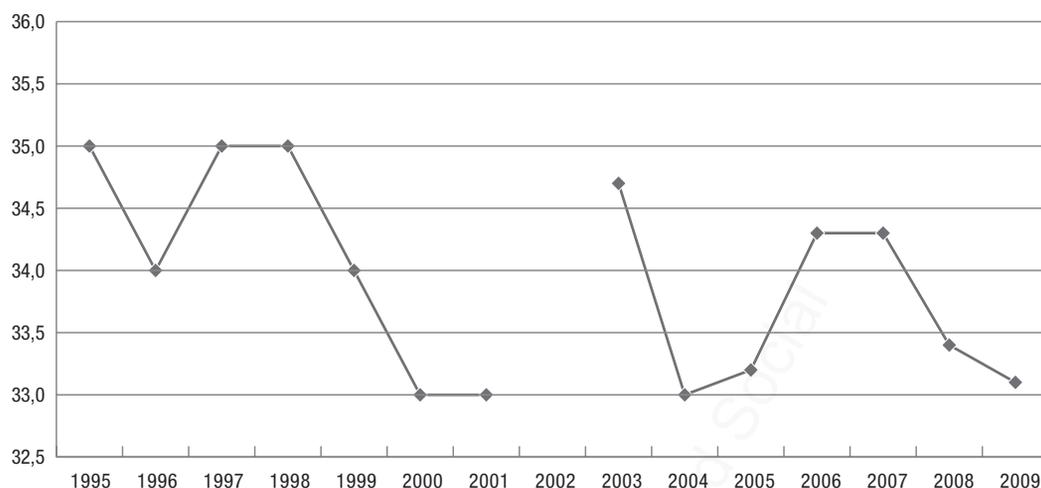
La crisis ha provocado una pérdida de renta absoluta y ha afectado duramente a algunos grupos, especialmente a los nuevos parados. Sin embargo, según las estimaciones basadas en Euromod, entre 2009 y 2010 las desigualdades (sólo) experimentaron un leve aumento (Matsaganis y Leventi, 2011). Si se tiene en cuenta el efecto de la subida del IVA, es posible que la desigualdad haya aumentado considerablemente (Matsaganis y Leventi, 2011).

Gráfico 31
EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE GINI EN ALEMANIA, 1984-2009



Fuente: SOEP.

Gráfico 32
EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE GINI EN GRECIA, 1995-2009



Fuente: Eurostat.

Nota: Ruptura en la serie en 2003.

Hungría

En Hungría, la desigualdad de la renta, tras experimentar un fuerte aumento después de 1989, se mantuvo estable y aún se encuentra entre las más bajas de la UE.

Acelerando una tendencia que comenzó antes, la transición económica después de 1989 provocó un fuerte aumento de la desigualdad de la renta que fue exacerbado por la caída de la renta real. Las causas principales fueron la pérdida de 1 millón de puestos de trabajo en un país de 10 millones de habitantes y un enorme aumento de las diferencias salariales. La situación del empleo se polarizó rápidamente y muchas personas en edad activa cayeron en la pobreza, mientras que los pensionistas se libraron relativamente: actualmente, la tasa de riesgo de pobreza es significativamente más baja en el caso de los hogares cuyo miembro principal tiene más de 60 años que en el de los hogares cuyo miembro principal tiene entre 35 y 59 años (TARKI, 2010). Tras estos rápidos cambios, entre 1995 y 2009, la desigualdad de la renta se mantuvo más o menos estable e incluso disminuyó periódicamente.

Entre 2007 y 2009, periodo de austeridad, la desigualdad de la renta sólo experimentó un leve aumento. Aunque la renta real disponible disminuyó un 7 por ciento, las personas muy ricas y las personas muy pobres salieron peor paradas que las clases medias, por lo que la desigualdad se mantuvo en un nivel moderado (Toth y Medgyesi, 2011). Es posible que los cambios del IVA, que no se reflejan en

los indicadores de la renta disponible, afectaran más a los más pobres.

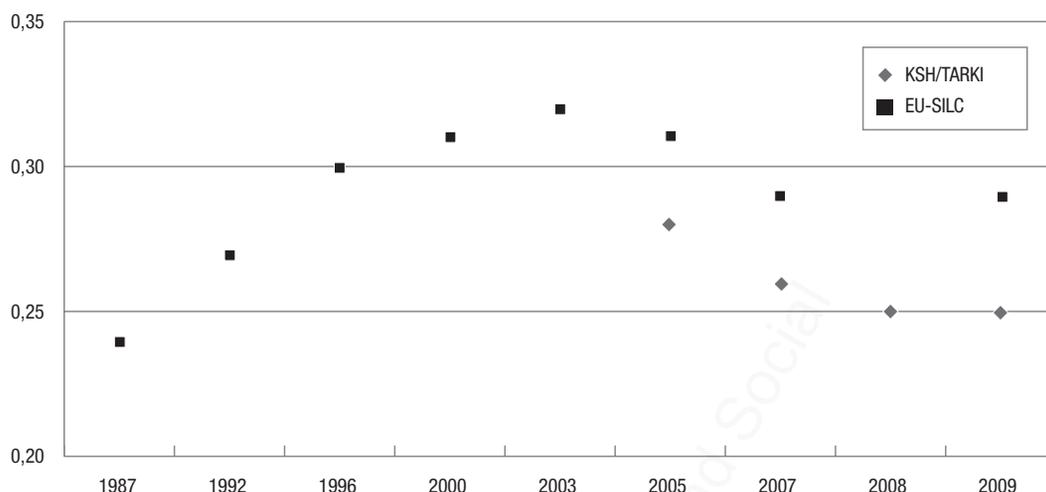
Desde 2009, se han reducido los derechos a percibir transferencias sociales y el impuesto progresivo sobre la renta de las personas se ha sustituido por un impuesto de tipo único, que beneficia mucho más a los deciles de renta más alta, cambios que pueden haber afectado a la desigualdad al reducir el efecto del sistema de impuestos (como sugiere Benedek, 2006).

Irlanda

El fuerte y continuo crecimiento, las reformas fiscales y el aumento de las transferencias sociales y de la participación de los hogares en el mercado de trabajo contribuyeron a elevar las rentas de los hogares en general. Aunque la consolidación presupuestaria se llevó a cabo de una manera equitativa en general, es posible que la crisis presupuestaria haya puesto en peligro el nivel de gasto público y puede provocar un aumento de las desigualdades más adelante.

Irlanda experimentó un periodo de fuerte crecimiento económico a partir de principios de los años 90, lo que mejoró significativamente los niveles de vida: la renta mediana casi se duplicó entre 1994 y 2001. Aunque la renta real creció en general, crecieron más las rentas de los perceptores de renta del trabajo y del capital (situados normalmente en el extremo superior de la distribución) y menos las de

Gráfico 33
EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE GINI EN HUNGRÍA, 1987-2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC y datos nacionales húngaros de KSH 1987 y TARKI 1992-2009 (Toth, 2011).

Nota: No se disponía de datos de todos los años.

los perceptores de ayuda pública (Layte, Nolan y Whelan, 2004). Eso provocó un aumento de la tasa de riesgo de pobreza (del 16 al 22 por ciento), si bien sólo afectó moderadamente al indicador de Gini.

La expansión económica fue acompañada de un aumento significativo del empleo. Parece que la fuerte demanda de asalariados poco cualificados ha mantenido sus rendimientos e Irlanda no ha experimentado el considerable aumento de la desigualdad de las ganancias y la creciente brecha entre las personas que tienen un elevado nivel de estudios y las que tienen un bajo nivel de estudios (Nolan, Callan y Maitre, 2011).

En la década de 2000, la tasa de riesgo de pobreza cayó del 22 al 14 por ciento, debido en gran parte a un gran aumento de las transferencias sociales. El efecto producido por las transferencias sociales (excluidas las pensiones) en la reducción de la pobreza aumentó del 26 al 61 por ciento en ese periodo. Como consecuencia, el sistema de impuestos y de prestaciones en efectivo de Irlanda se encontraba entre los más igualadores de la UE, como se muestra en el apartado 4.3. Esta característica se mantuvo durante la recesión: los hogares han estado relativamente bien protegidos durante la primera fase de la recesión. A pesar de su gravedad —el PIB se contrajo un 11 por ciento y la tasa de ocupación disminuyó un 7 por ciento— la renta total de los hogares incluso aumentó más de un 3,5 por ciento entre 2007 y 2009 (Jenkins *et al.*, 2011). La tasa de riesgo de pobreza también continuó disminuyendo y pasó del 16,5 al

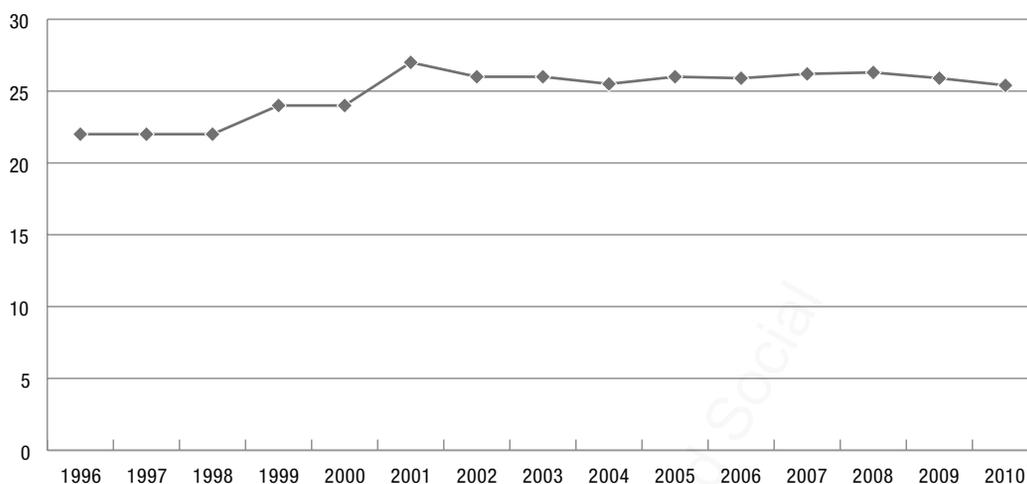
14 por ciento en este periodo. Esta disminución es atribuible en gran parte al efecto estabilizador de las transferencias sociales, así como a una disminución de la renta mediana. El hecho de que las desigualdades se mantuvieran en un nivel moderado se debe en gran medida al tipo de medidas de austeridad adoptadas, por ejemplo, a las reducciones progresivas de los sueldos más altos del sector público (Callan, Nolan y Walsh, 2011). Sin embargo, el efecto distributivo de los recortes de los servicios sociales aún no se ha cuantificado; el estudio advierte que es probable que afecten más a los más vulnerables, entre los que se encuentran las familias que tienen hijos. Además, la prolongada crisis del paro, con el consiguiente aumento del paro de larga duración, está provocando un aumento de los niveles de carencias básicas.

Finlandia

Las reformas del sistema de impuestos y de prestaciones han provocado un aumento de las desigualdades desde mediados de los años 90, pero, a pesar de eso, Finlandia sigue encontrándose entre los países más iguales de la UE.

Durante la recesión de comienzos de los años 90 la renta disponible de todos los hogares cayó vertiginosamente, mientras que la crisis afectó de manera distinta a las diferentes partes de la distribución (Atkinson y Morelli, 2010, pág. 47). La disminución fue mayor en 1992, año en el que las rentas cayeron entre el 4 y el 5 por ciento, pero la tasa de

Gráfico 34
EL INDICADOR DE GINI EN FINLANDIA, 1996-2010



Fuente: Eurostat, PHOGUE y EU-SILC. Nota: Rupturas en la serie en 2001 y en 2004.

riesgo de pobreza también disminuyó, lo que induce a pensar que las rentas del extremo inferior de la distribución disminuyeron menos.

En 1995, las rentas aumentaron de nuevo debido a que el auge tecnológico creó muchos puestos de trabajo y el empleo del sector público aumentó (Gustafsson y Johansson, 1997). Sin embargo, el aumento fue especialmente significativo en los quintiles superiores a finales de la década. Una de las causas del aumento de los quintiles superiores es que la participación de la renta de capital en estos quintiles había aumentado y la renta de capital está sujeta a menos impuestos que la renta derivada del trabajo. Esta situación se equilibró a comienzos de la década de 2000, cuando el aumento de la renta de los quintiles intermedios fue más rápido que el de la renta de los quintiles superiores. Más recientemente, las rentas del quintil superior han disminuido, en promedio, un 1 por ciento, mientras que, en otras clases de renta, han aumentado (en promedio, un 5 por ciento en el extremo inferior de la distribución), reduciendo así la desigualdad de la renta en 2009 (Oficina Estadística de Finlandia, 2011).

La desigualdad, medida por medio del coeficiente de Gini, se mantuvo bastante estable en la década de 1980 y hasta mediados de los años 90. Desde entonces, la igualdad de la distribución de la renta ha disminuido y la desigualdad ha aumentado más que en otros muchos países de la UE (OCDE, 2008), debido principalmente a que el papel de los impuestos en la reducción de las diferencias de rentas ha disminuido. Al mismo tiempo, la proporción de

prestaciones en efectivo con respecto a la renta de los hogares ha disminuido y el papel de la renta de mercado ha aumentado.

No obstante, debe señalarse que el sistema de impuestos y de prestaciones de Finlandia se encuentra entre los más redistributivos de la UE después de los de Irlanda y Dinamarca.

Francia

La tendencia a largo plazo de reducción de las desigualdades y de la pobreza comenzó en la década de 1970 a pesar del aumento de las desigualdades de la renta de mercado debido a la segmentación del mercado de trabajo y a la polarización del empleo entre los hogares muy intensivos en trabajo y los hogares pocos intensivos en trabajo. Sin embargo, los datos más recientes parecen indicar que la desigualdad ha aumentado en la década de 2000.

Los niveles de desigualdad han experimentado relativamente pocos cambios desde 1979. En la década de 1970, periodo de fuerte crecimiento, la desigualdad de la renta medida por medio del cociente interdeciles (D9/D1) cayó de 4,6 a 3,5. A pesar de que la tasa de paro aumentó a principios de los años 80, este cociente se ha mantenido relativamente estable, si bien aumentó de 3,2 a alrededor de 3,5 entre 2005 y 2008. Aunque la situación relativa de los pensionistas ha continuado mejorando desde los años 70, la situación relativa de los trabajadores y de los parados ha empeorado.

Durante la última década, los cambios más significativos se han producido en el extremo superior de la distribución de la renta: las personas muy ricas se han vuelto mucho más ricas que otras. Entre 2004 y 2007, la renta del 0,1 por ciento superior aumentó un 40 por ciento, mientras que la del 10 por ciento superior aumentó algo más que la media de la población (Solard, 2010). Aun así, incluso el extremo superior más amplio, el diez por ciento de la población que tiene la renta más alta, está enriqueciéndose claramente: entre 2005 y 2009, mientras que la proporción de la renta total correspondiente al 10 por ciento inferior de la sociedad disminuyó, la del 10 por ciento superior había aumentado del 22,9 por ciento de la renta total al 25,1 por ciento. Si se observa una serie temporal más larga, la pauta es aún más pronunciada. En este sentido, parece que Francia está siguiendo la pauta observada mucho antes en Estados Unidos y en el Reino Unido.

Las medidas políticas adoptadas después de la crisis, así como la introducción del «revenue de solidarité active» y, más en general, el efecto estabilizador del sistema de protección social han contribuido a limitar en alguna medida el efecto de la crisis. No obstante, los más pobres siguen siendo los más afectados y la renta del decil inferior, con una proporción mayor de prestaciones por desempleo y menos ganancias, sólo ha disminuido levemente (-0,1 por ciento en términos reales en el año de recesión de 2009), mientras que la mitad superior de la distribución de la renta ha aumentado (Insee, 2011).

Polonia

Tras la transición, la expansión económica provocó un aumento de las desigualdades, pero mejoró la situación material de los hogares.

En la década de 1990, la perturbación de la transición y la expansión económica posterior provocaron un aumento de las desigualdades, especialmente por encima de la renta mediana. Fueron varios los factores que provocaron el aumento de las desigualdades; entre ellos se encuentran el nivel de estudios, el paro y la diferente situación de las zonas urbanas

y de las zonas rurales (las ciudades mayores tenían una renta media más alta). Sin embargo, la mejora de la situación material de los hogares es una de las causas de la disminución de la desigualdad de la renta observada desde 2005, lo que ha acercado a Polonia más a la media de la UE.

Una gran encuesta ⁴ de la situación social y del estilo de vida realizada recientemente a más de 12.000 hogares polacos muestra unos niveles históricamente altos de optimismo económico, satisfacción con la vida y prosperidad material. La encuesta también confirma las cifras macroeconómicas positivas (continuo crecimiento y un nivel de paro relativamente bajo) y muestra un país que se ha librado de la crisis económica, en el que menos de un tercio de los encuestados se siente afectado por la crisis y más de un 80 por ciento declara que el año pasado fue un éxito. El paro, que llegó a ser de un 20 por ciento en el momento en que Polonia entró en la UE, ha caído continuamente hasta alcanzar un mínimo del 9 por ciento en junio de 2011.

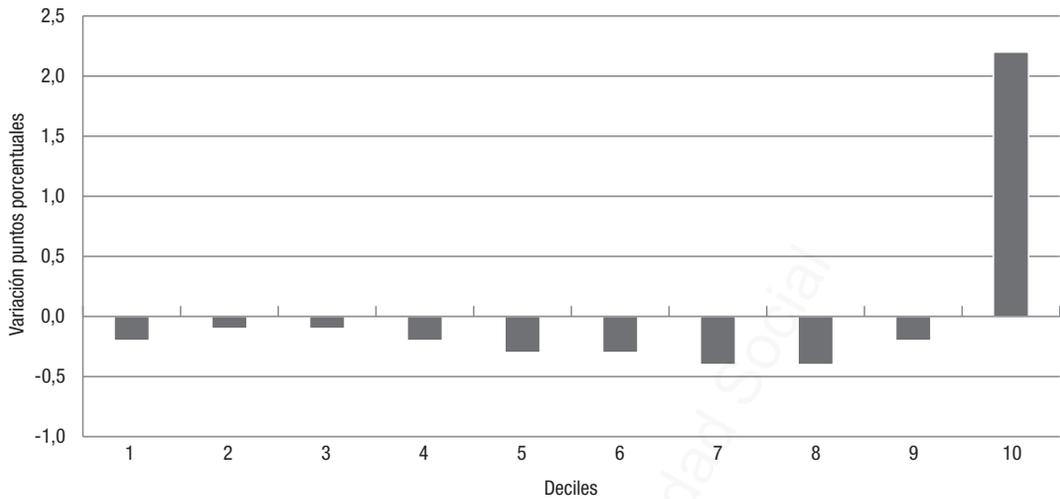
La considerable emigración de mano de obra polaca a los países occidentales de la UE, especialmente al Reino Unido, Irlanda y los Países Bajos, ha contribuido, desde luego, a la reducción de la tasa de paro. La encuesta de 2011 demuestra el éxito histórico de la transición económica: sólo el 26 por ciento declaró que no tenía unos ingresos estables que le permitieran satisfacer las necesidades del momento, mientras que en 1993 la cifra fue de nada menos que un 74 por ciento. El sistema de transferencias sociales, al que se atribuye el hecho de que las desigualdades de la renta no hayan aumentado excesivamente durante los años más difíciles de la transición a la economía de mercado ⁵, se encuentra actualmente en peligro como consecuencia de las restricciones presupuestarias y de las reducciones posteriores del gasto social. Los datos de la encuesta «Diagnóstico social» indican un claro crecimiento de las desigualdades en los extremos de la distribución: la renta de los hogares del decil inferior ha disminuido un 23 por ciento, mientras que la renta del decil superior ha aumentado un 24 por ciento desde 2000 hasta 2011. Este llamativo cambio se refleja mal en el coeficiente de Gini que continúa siendo insensible a esos cambios.

⁴ La encuesta en cuestión se llama «Diagnoza społeczna» («Diagnóstico social»). Es una gran encuesta sobre la situación social de los polacos, ha sido cofinanciada por el Fondo Social Europeo y el Banco Nacional de Polonia y se realizó por primera vez en 2000. La ola de 2011 es la sexta de una serie y se realizó a 12.300 hogares polacos. En diciembre de 2011, se publicará un informe completo en www.analizy.mpips.gov.pl (Ministerio de Trabajo y Política Social de Polonia).

⁵ Anna Kurowska, «The dynamics of income inequality in Poland in a comparative perspective - major conclusions from research and statistical data», pág. 7, Institute of Social Policy Working Analyses and Papers 2/2011, Universidad de Varsovia, http://www.ips.uw.edu.pl/doc_download/1201-analizyips-22011.en.html

Gráfico 35

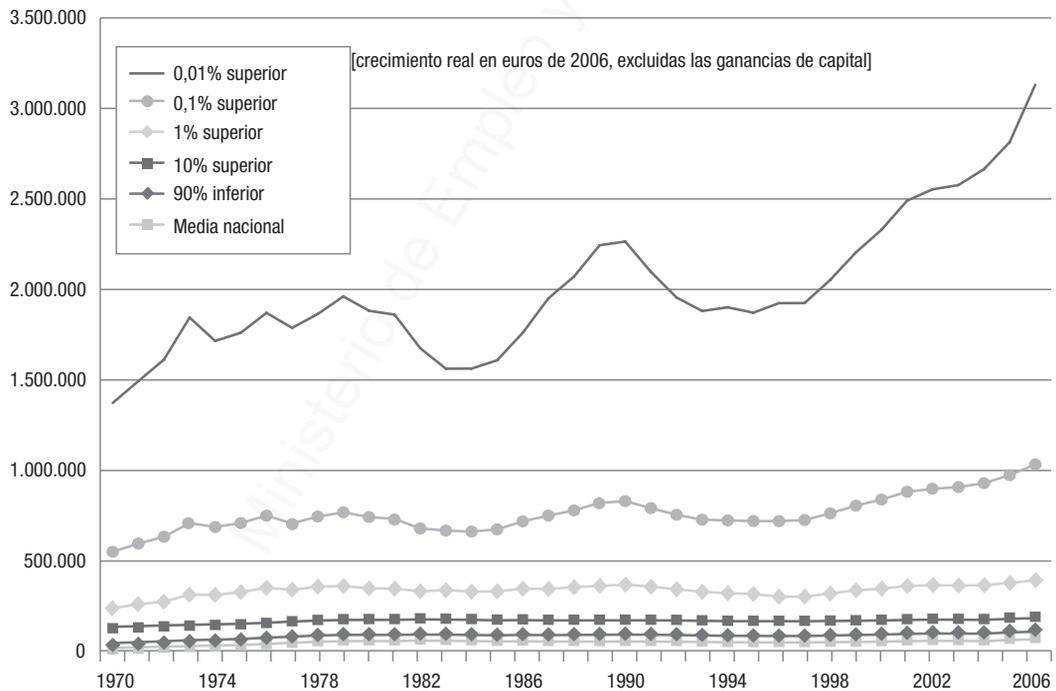
VARIACIONES EN PUNTOS PORCENTUALES DE LA PROPORCIÓN DE LA RENTA TOTAL CORRESPONDIENTE A CADA DECIL, FRANCIA, 2005-2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC. Nota: Ruptura en la serie en 2008.

Gráfico 36

CRECIMIENTO DE LA RENTA IMPONIBLE DECLARADA EN FRANCIA, 1970-2006



Fuente: Landais (2007). Nota: Crecimiento real en euros de 2006, excluidas las ganancias de capital.

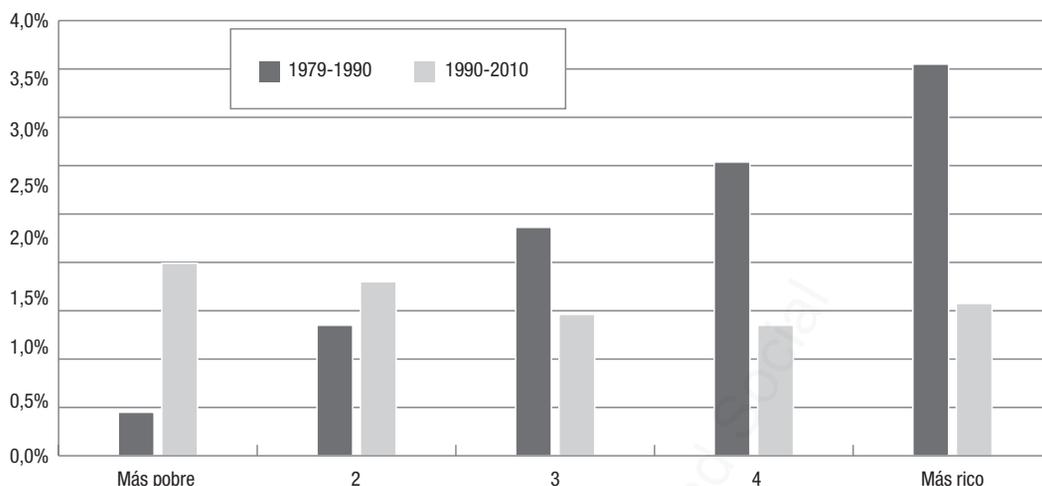
Reino Unido

Tras aumentar significativamente la desigualdad de la renta en la década de 1980, la mejora de la redistribución por medio del sistema de impuestos y

de prestaciones ha atenuado en parte la enorme polarización de las ganancias. El efecto redistributivo de las prestaciones en especie también es superior a la media de la UE y aumentó significativamente a finales de la década de 2000.

Gráfico 37

CRECIMIENTO ANUAL DE LA RENTA REAL POR QUINTILES EN EL REINO UNIDO



Fuente: Jin *et al.*, 2011 (recalculado).

La desigualdad de la renta, tras mantenerse estable en las décadas de 1960 y 1970, aumentó vertiginosamente en la década de 1980: el indicador de Gini pasó de 0,25 a alrededor de 0,34, convirtiendo al Reino Unido de uno de los países más iguales de la UE15 en uno de los más desiguales. Este cambio se debió a diversos factores: un aumento de las tasas de hogares sin trabajo, es decir, una creciente polarización entre los hogares con dos perceptores de renta y los hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros; un aumento de las disparidades de renta, ya que las rentas altas aumentaron, mientras que las rentas bajas se estancaron; una pérdida de poder de los sindicatos; y una disminución de la demanda de mano de obra poco cualificada; así como una reducción de las prestaciones y de los impuestos sobre las rentas más altas (Hills *et al.*, 2009).

Entre 2000 y 2009, la desigualdad de la renta se mantuvo bastante estable. En 2009, el coeficiente de Gini era de 32,4 (UE27: 30,4), mientras que la medida S80/S20 era de 5,2 (UE27: 4,9).

El gasto público contribuye a atenuar las desigualdades de la renta. El gasto en protección social en porcentaje del PIB disminuyó levemente entre 2000 y 2008, representaba un 22,7 por ciento (2000: 25,5 por ciento) y era más bajo que la media de la UE27, que alcanzó el 25,3 por ciento en 2008.

En el Reino Unido, existe una correlación mucho más estrecha entre el nivel de estudios y el origen socioeconómico que en casi todos los demás países de la UE (OCDE, 2010). Otro reto fundamental para el Reino Unido es la significativa pro-

porción de niños que viven en hogares sin empleo: 17,5 por ciento; éste es el nivel más alto de la UE, donde la media global es de 10,2 por ciento.

Aunque la redistribución se redujo, algunas intervenciones públicas atenuaron las desigualdades y también redujeron la pobreza, sobre todo la pobreza de los niños que viven en familias monoparentales, en hogares biparentales y en hogares de pensionistas. Debe señalarse que la nueva política de guarderías adoptada a finales de los años 90 también ha contribuido a facilitar el acceso de los padres a las guarderías públicas y, por lo tanto, al mercado de trabajo y ha ayudado a reducir la proporción de niños que viven en la pobreza (antes de los costes de la vivienda) de un 26,7 por ciento en 1996-1997 a un 19,7 por ciento en 2009-2010 (los datos proceden de Jin *et al.*, 2011).

Durante la recesión de 2008, se mantuvieron los niveles medios de vida, apoyados por grandes aumentos de las prestaciones y de las desgravaciones fiscales y el coeficiente de Gini de 2009 medido por medio de la EU-SILC también disminuyó algo con respecto a 2008. Por otra parte, es probable que el aumento del tipo máximo del impuesto sobre la renta en 2010 también redujera la desigualdad, aunque es posible que los recortes del gasto público la aumentaran.

La experiencia del Reino Unido en las décadas de 1980 y 1990 demuestra que no existe garantía alguna de que un rápido crecimiento de los niveles de vida del extremo superior se deje sentir en los del extremo inferior. En cambio, las medidas destinadas

a la educación, los fuertes incentivos económicos a los individuos que dependen de la protección social para que acepten un trabajo, la ayuda al empleo, la existencia de guarderías viables, la redistribución y la subida de los impuestos sobre las rentas más altas pueden contribuir a reducir las desigualdades.

6. CONCLUSIONES

En este capítulo, se ha analizado la situación actual de la desigualdad de la renta en la Unión Europea centrandó la atención en los cambios de la desigualdad y en los factores que explican los cambios y los mecanismos de la redistribución. En general, en el periodo 2005-2009 se observa una cierta convergencia de los niveles de desigualdad en la UE. Algunos de los países en los que ésta era mayor han dado muestras positivas de reducir las desigualdades a medida que han madurado sus sistemas sociales, mientras que en los países en los que la igualdad era mayor se ha observado un aumento de la desigualdad. Eso ha ocurrido mientras las desigualdades a largo plazo iban en aumento y las rentas muy altas seguían creciendo. En muchas economías desarrolladas, las rentas de los segmentos más ricos de la sociedad han aumentado significativamente en las tres últimas décadas. Los datos fragmentarios de los que se dispone inducen a pensar que la concentración de la renta –y de la riqueza y del poder que lleva consigo– está volviendo a niveles nunca vistos desde comienzos del siglo XX.

A falta de datos actualizados, aún no están claras las consecuencias de la crisis económica mundial de los últimos años. Los primeros datos inducen a pensar que aunque las crisis pueden provocar una reducción de las desigualdades, esta reducción tiende a ser breve y las desigualdades a menudo aumentan rápidamente una vez que concluye la crisis.

Lo que ha hecho la crisis ha sido cambiar las percepciones de las desigualdades y volver a colocar la cuestión de la justicia en la agenda política. En toda Europa, la gente piensa –según el Eurobarómetro y otras encuestas de opinión– que el nivel de desigualdad es excesivo y que los problemas económicos y las crecientes tasas de paro pueden empeorar aún más la situación.

Eso pone de relieve la necesidad de basarse en un crecimiento más integrador, tal como se prevé en

la estrategia Europa 2020. La recesión mundial demuestra que los años de crecimiento económico no han producido necesariamente todos los resultados pretendidos y que muchos de los puestos de trabajo creados a menudo eran precarios e informales. Y en la medida en que una parte de ese crecimiento se apoyaba en unos cimientos financieros insostenibles y en la degradación del medio ambiente, no ofrecía igualdad de oportunidades a los individuos.

Las transferencias del Estado, el sistema de impuestos y los servicios públicos no siempre han sido capaces de atenuar la creciente desigualdad de las ganancias, como se muestra en este capítulo. Por otra parte, dados los próximos recortes presupuestarios y la creciente presión del envejecimiento de la población, el sistema podría no funcionar tan eficazmente como antes. Además, muchos de los determinantes de la creciente desigualdad de la renta de mercado y los factores que influyen en la desigualdad de la renta de los hogares están cobrando demasiada importancia como para luchar contra ellos con las políticas sociales.

El análisis muestra, sin embargo, que existe margen para mejorar la eficacia del Estado de bienestar en la reducción de las desigualdades mejorando la eficiencia y la estructura del gasto social y no sólo incrementándolo. En algunos países de la UE, se puede reducir el triple la desigualdad de la renta con un mismo gasto (en porcentaje del PIB). Eso induce a pensar que se puede mejorar claramente la eficiencia de las medidas destinadas a reducir las desigualdades, aunque también haya que tener en cuenta el efecto que producen en los incentivos y el efecto general de los programas.

Los cambios de las desigualdades y las inciertas percepciones de la opinión pública exigen la realización de mayores investigaciones:

- en primer lugar, para comprender mejor por qué está aumentando la desigualdad en nuestras sociedades
- en segundo lugar, para analizar las consecuencias de ese aumento de la desigualdad
- y en tercer lugar, para ver cómo afectan diferentes medidas a las desigualdades con el fin de garantizar mejor la prosperidad, promover la justicia, prevenir los conflictos sociales y mantener la estabilidad de nuestras sociedades.

BIBLIOGRAFÍA

- ASPLUND, R. (2004), «A Macroeconomic Perspective on Education and Inequality», *ETLA Discussion Papers* nº 906.
- ATKINSON, A. B. (1970) «On the measurement of inequality», *Journal of Economic Theory*, 2, págs. 244-263.
- ATKINSON, A. B. y MORELLI, S. (2010), «Inequality and Banking Crises: A First Look», artículo preparado para el Global Labour Forum in Turin organizado por la Organización Internacional del Trabajo.
- ATKINSON, A. B., PIKETTY, T. y SAEZ, E. (2011), «Top Incomes in the Long Run of History», *Journal of Economic Literature*, 2011, 49:1, págs. 3-71, www.aeaweb.org/articles.php?doi=10.1257/jel.49.1.3.
- ATKINSON, A., GLAUDE, M., OLIER, L. y PIKETTY, T. (2001), *Inégalités économiques. Conseil d'Analyse d'Economie*, Rapport No 33.
- ATTA-DARKUA, V. y BARNARD, A. (2010), «Distributional Effects of Direct Taxes and Social Transfers (cash benefits)», capítulo 16 de A. B. Atkinson y E. Marlier (comps.), *Income and Living Conditions in Europe*, Luxemburgo, Publicaciones de la Unión Europea.
- BACH, S., BEZDOSKA, M. y STEINER, V. (2011), «A Wealth Tax on the Rich to Bring Down Public Debt? Revenue and Distributional Effects of a Capital Levy», *DIW Berlin Discussion Papers*, 7 de julio de 2011.
- BARNARD, A. (2010), «The effects of taxes and benefits on household incomes, 2008/09», UK Office of National Statistics, *Economic & Labour Market Review* (2010) 4(7), págs. 36-47.
- BENEDEK, D. y LELKES, O. (2006), «A magyarországi jövedelem-újraelosztás és egy egykulcsos adóreform vizsgálata mikroszimulációs modellel», *Közgazdasági Szemle*, 53 (7-8), págs. 604-623.
- BERGH, A. (2005), «On the Counterfactual Problem of Welfare State Research: How Can We Measure Redistribution?», *European Sociological Review*, 21 (4), págs. 345-357.
- BLACKBURN, M. (1989), «Interpreting the Magnitude of Changes in Measures of Income Inequality», *Journal of Econometrics*, nº 42.
- BLAU, F. D. y KAHN, L. M. (2009) «Inequality and Earnings Distribution», capítulo 8 de W. Salverda, B. Nolan y T. M. Smeeding (comps.), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford, Oxford University Press.
- BRANDOLINI, A. y SMEEDING, T. M. (2009), «Income Inequality in Richer and OECD Countries», capítulo 4 de W. Salverda, B. Nolan y T.M. Smeeding (comps.), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford, Oxford University Press.
- BRUGIAVINI, A., WEBER, G. et al. (2011), *Longer-term consequences on income distribution of the Great Recession*, informe preparado para la Fondazione Rodolfo De Benedetti.
- BURTLESS, G. (2009), «Demographic Transformation and Economic Inequality», capítulo 18 de W. Salverda, B. Nolan y T. M. Smeeding (comps.), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford, Oxford University Press.
- CALLAN, T., NOLAN, B. y WALSH, J. (2011), «The economic crisis, public sector pay, and the income distribution», en H. Immervoll, A. Peichl y K. Tatsiramos (comps.), *Who Loses in the Downturn? Economic Crisis, Employment and Income Distribution*, Research in Labor Economics, volumen 32, Bingley, Emerald Group Publishing Limited, págs. 207-25.
- Comisión Europea (2010a), *Employment in Europe 2010*, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2010).
- Comisión Europea (2010b), *Joint Report on Social Protection and Social Inclusion 2010*, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- CORSI, M., CREPALDI, CH. y SAMEK LODOVICI, M. (2010) «Facing gender inequality. A closer look at the European strategy for social protection and social inclusion and its gender equality challenges after 2010», *DULBEA Working paper No.10-04.RS*.
- DANZIGER, S., HAVEMAN, R. y PLOTNICK, R. (1981) «How Income Transfer Programmes Affect Work, Savings, and the Income Distribution: The Critical View», *The Journal of Economic Literature*, 19 (3), págs. 975-1028.
- DUSTMANN, CH., J. LUDSTECK y UTA SCH. (2009), «Revisiting the German Wage Structure», *The Quarterly Journal of Economics*, 2009, 124(2), págs. 843-881.
- EICHHORST, W., GRIENBERGER-ZINGERLE, M. y KONLE-SEIDL, R. (2010), «Activating Labor Market and Social Policies in Germany: From Status Protection to Basic Income Support», *German Policy Studies*, vol. 6, nº 1, 2010, págs. 65-106.
- Eurostat (2011), *Taxation trends in the European Union*, edición 2011, Comisión Europea, Eurostat.
- FAGGIO, G., SALVANES, K.G. y VAN REENEN, J. (2010), «The evolution of inequality in productivity and wages: panel data evidence», *Ind Corp Change*, 2010, 19(6), págs.1919-1951.
- Financial Times (2011), «Dilemma of the squeezed middle», 1 de julio de 2011.
- FITOUSSI, J. P. y SARACENO, F. (2010) «Europe: How Deep Is a Crisis? Policy Responses and Structural Factors Behind Diverging Performances», *Journal of Globalization and Development*, 1(1), artículo 17.
- FRANK, R.H., LEVINE, A.S., DIJK, O. (2010), «Expenditure Cascades. Social Science Research Network», documento de trabajo, octubre de 2010; http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1690612
- FREEMAN, R. B. (2009), «Globalization and Inequality», capítulo 23 de W. Salverda, B. Nolan, T. M. Smeeding (comps.), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford, Oxford University Press.
- GARFINKEL, I., RAINWATER, L. y SMEEDING, T. (2006), «A Re-examination of Welfare States and Inequality in Rich Nations: How In Kind Transfers and Indirect Taxes Change the Story», *Journal of Policy Analysis and Management*, 25 (4), págs. 897-919.
- GIESECKE, J. y R. VERWIEBE (2009), «The Changing Wage Distribution in Germany between 1985 and 2006», *Schmollers Jahrbuch, Journal of Applied Social*

- Science Studies/ Zeitschrift für Wirtschafts- und Sozialwissenschaften*, Duncker & Humblot, Berlín, vol. 129(2), págs. 191-201.
- GLAESER, E. L. (2010), «Does Economic Inequality Cause Crises?», *The New York Times*, 14 de diciembre de 2010, <http://economix.blogs.nytimes.com/2010/12/14/does-economic-inequality-cause-crises/>
- GOEBEL, J. y RICHTER, M. (2007), «Nach der Einführung von Arbeitslosengeld II: Deutlich mehr Verlierer als Gewinner unter den Hilfeempfängern», DIW Berlin, n° 50/2007.
- GOLDIN, C. y KATZ, L. F. (2007), «The Race between Education and Technology: The Evolution of US Educational Wage Differentials, 1890-2005», National Bureau of Economic Research, documento de trabajo, n° 12984.
- GRABKA, M. y FRICK, J. (2011), «Country case study - Germany», en Jenkins, S. P. (2011), *The Great Recession and the Distribution of Household Income*.
- GUSTAFSSON, B. y JOHANSSON, M. (1997), «In Search for a Smoking Gun: What Makes Income Inequality Vary Over Time in Different Countries?» LIS Working Paper 172, noviembre de 1997.
- HARDING, A., LLOYD, R. y WARREN, N. (2004), «The Distribution of taxes and government benefits in Australia», artículo presentado en la conferencia sobre los efectos distributivos del gasto público y de los impuestos, The Levy Economics Institute, 15 de octubre de 2004, NATSEM.
- HARKNESS, S. (2010), «The Contribution of Women's Employment and Earnings to Household Income Inequality: A Cross-Country Analysis», LIS Working Paper 531, junio de 2010.
- HEATHCOTE, J., PERRI, F. y VIOLANTE, G. (2010), «Inequality in times of crisis: Lessons from the past and a first look at the current recession», VOX, 2 de febrero de 2010, <http://www.voxeu.org/index.php?q=node/4548>
- HILLS, J. et al. (2009), «Towards a More Equal Society?: Poverty, Inequality and Policy Since 1997», CASE Studies on Poverty, Place & Policy.
- HILLS, J. et al. (2010), *An anatomy of economic inequality in the UK*, informe del National Equality Panel, Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics and Political Science, Londres, Reino Unido.
- INSEE (2011), INSEE Première No 1365.
- JÄNTTI, M. (1997), «Inequality in Five Countries in the 1980s: The Role of Demographic Shifts, Markets, and Government Policies», *Economica*, 64(255), págs. 415-440.
- JENKINS, S. P. et al. (2011), *The Great Recession and the Distribution of Household Income*.
- JIN, W. et al. (2011), *Poverty and Inequality in the UK: 2011*, IFS Commentaries, C118.
- JENKINS, S. P. y MICKLEWRIGHT, J. (2007), «New Directions in the Analysis of Inequality and Poverty», capítulo 1 de S. P. Jenkins y J. Micklewright (comps.), *Inequality and Poverty Re-Examined*, Oxford: Oxford University Press.
- KAHANEC, M. y ZIMMERMANN, K. F. (2009), «International Migration, Ethnicity and Economic Inequality», capítulo 19 de W. Salverda, B. Nolan y T. M. Smeeding (comps.), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford, Oxford University Press.
- KALINA, T. y WEINKOPF, C. (2008), *Weitere Zunahme der Niedriglohnbeschäftigung: 2006 bereits rund 6,5 Millionen Beschäftigte betroffen*, University Duisburg-Essen, IAQReport 2008-01.
- KAMPELMANN, S. y RYCX, F. (2011), «Are Occupations Paid What They Are Worth? An Econometric Study of Occupational Wage Inequality and Productivity» IZA Discussion Paper No. 5951, septiembre de 2011.
- KAPLAN, S. N. y RAUH, J. (2007), «Wall Street and Main Street: What Contributes to the Rise in the Highest Incomes?» NBER Working Paper No 13270.
- KARL, T. L. (2000), «Economic Inequality and Democratic Instability», *Journal of Democracy*, vol. 11, págs. 149-156.
- KENNICKELL, A. (2009), «Ponds and Streams: Wealth and Income in the U.S., 1989-2007», Federal Reserve Board, documento de trabajo, vol. 13, 2009.
- KENWORTHY, L. (2010), «The High-Employment Route to Low Inequality», LIS Working Paper 538, junio de 2010.
- KORPI, W. (1985), «Economic Growth and the Welfare State: Leaky Bucket or Irrigation System?» *European Sociological Review*. 1 (2), págs. 97-118.
- KORPI, W. (2005), «Does the Welfare State Harm Economic Growth? Sweden as a Strategic Test Case», en O. Kangas y J. Palme (comps.), *Social Policy and Economic Development in the Nordic Countries*, Nueva York, Palgrave MacMillan, págs.. 186-207.
- KOVÁCS, I. (2010), *Measuring and Analysing Income Distribution and Income Inequality in Hungary based on Data from Personal Income Tax Returns*, Hungarian Academy of Sciences, MT-DP-2010/11.
- KUMHOF, M. y RANCIÈRE R., «Inequality, Leverage and Crises», IMF Working Paper, noviembre de 2010.
- LANDAIS, C., PIKETTY, T. y SAEZ, E. (2011), *Pour une révolution fiscale - Un impôt sur le revenu pour le XXIe siècle*, Le Seuil/République des idées.
- LANDAIS, C. (2007), *Les hauts revenus en France 1998-2006 une explosion des inégalités?* www.inegalites.fr/IMG/pdf/hautsrevenuslandais.pdf.
- LERMAN, R. (1996), «The Impact of Changing US Family Structure on Child Poverty: A Review of the Literature», *Economica*, 63(250), págs. 119-139.
- LEVENTI C., LEVY, H., MATSAGANIS, M., PAULUS A. y SUTHERLAND, H. (2010), *Modelling the distributional effects of austerity measures: the challenges of a comparative perspective*, Research Note 8/2010, Observatorio de la Situación Social, Comisión Europea.
- LAYTE, R., NOLAN, B. y WHELAN, C. T. (2004), «Explaining poverty trends during Ireland's boom», *Irish Banking Review*, verano, págs. 2-14.
- LOMBARDO, PH., MISSÈGUE, N., SEGUIN, É. y TOMASINI, M. (2011), «Inégalités de niveau de vie et pauvreté de 1996 à 2008», en Insee (2011), *Les revenus et le patrimoine des ménages*, Insee Références.
- LUCIFORA, C., SALVERDA, W. (2009), «Low Pay», capítulo 11 de W. Salverda, B. Nolan y T. M. Smeeding

- (comps.), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford: Oxford University Press.
- MARMOT, M. (2010), «Fair Society, Healthy Lives», *The Marmot Review*, Londres, University College London.
- MATSAGANIS, M. y C. LEVENTI (2011), «The distributional impact of the crisis in Greece», EUROMOD Working Paper No. EM3/11.
- MITCHELL, D. (1991), *Income Transfers in Ten Welfare States*, Aldershot, Avebury.
- NOLAN, B., CALLAN, T. y B. MAÏTRE, «Country case study - Ireland», en Jenkins, S. P. et al. (2011), *The Great Recession and the Distribution of Household Income*. Observatoire des Inégalités (2010), *L'Évolution des inégalités des revenus en France*, http://www.inegalites.fr/spip.php?article632&id_mot=130.
- OCDE (2007), *Consumption Taxes: The Way of the Future? Policy Brief*, octubre de 2007.
- OCDE (2008), *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*, París, OCDE.
- OCDE (2010), *Economic Policy Reforms. Going for Growth*, París, OCDE.
- OCDE (2011a), *Tax: Average tax burden on workers' earnings starts to rise again, putting pressure on real after-tax pay*, http://www.oecd.org/document/45/0,3746,en_21571361_44315115_47822637_1_1_1_1,00.html
- OCDE (2011b), *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*, OECD Publishing (consulta de una copia avanzada, no la publicación final)
- O'DONOGHUE, C., BALDINI, M. y MANTOVANI, D. (2004), «Modelling the redistributive impact of indirect taxes in Europe: an application of EUROMOD», EUROMOD, Working paper No EM7/01.
- O'FARRELL, R. (2011), «Inequality and the Crisis», ETUI Policy Brief, número 2/2011.
- Oficina Estadística de Finlandia (2011), *Tulonjakotilasto 2009* [Estadísticas de distribución de la renta de 2009], Helsinki, Oficina de Estadística de Finlandia.
- OIT (2011), *The Global Crisis: Causes, Responses and Challenges*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.
- OKUN, A. (1975), *Equality and Efficiency: The Big Tradeoff*, Washington, Brookings Institution Press.
- RINGEN, S. (1987), *The Possibility of Politics. A Study in the Political Economy of the Welfare State*, Oxford: Clarendon Press.
- SALVERDA, W., NOLAN, B. y SMEEDING, T., S. (comps.) (2009), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford University Press, 2009.
- SAUNDERS, P. (2010), «Inequality and Poverty», capítulo 36 de F. G. Castles, S. Leibfried, J. Lewis, H. Obinger y C. Pierson (comps.), *The Oxford Handbook of The Welfare State*,
- SEN, A. K. (1995), *Inequality re-examined*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- SMEEDING T. M. (2005), «Public Policy, Economic Inequality, and Poverty: The United States in Comparative Perspective», *Social Science Quarterly*, suplemento del vol. 86, págs. 955-983.
- SOLARD, J. (2010), «Les très hauts revenus : des différences de plus en plus marquées entre 2004 et 2007», en INSEE, *Les revenus et le patrimoine des ménages*, edición de 2010.
- STIGLITZ, J. (2009), «Drink-Driving on the US's Road to Recovery. Real Clear Politics», 9 de enero de 2009. http://www.realclearpolitics.com/articles/2009/01/drunkeating_on_the_uss_road_t.html.
- STIGLITZ, J. E., SEN, A. y FITOUSSI, J.-P. (2009), *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*.
- STIGLITZ, J. E. (2011), «Of the 1 %, by the 1 %, for the 1 %», *Vanity Fair*, mayo de 2011.
- TÓTH, I. GY. y MEDGYESI, M. (2011), «Income distribution and living difficulties in the midst of consolidation programmes and crises in Hungary», en Fazekas, K. y Molnár, Gy. (comps.), *The Hungarian labour market. Review and analysis 2011*, Institute of Economics of the Hungarian Academy of Sciences - National Employment Foundation, Budapest, 2011, págs. 170-186.
- VAAALAVUO, M. (2011). *Towards an Improved Measure of Income Inequality: The Impact of Public Services on Income Distribution - An International Comparison*, tesis doctoral, Florencia, European University Institute.
- VISSER, J. y CHECCHI, D. (2009), «Inequality and the Labour Market: Unions», capítulo 10 de W. Salverda, B. Nolan y T. M. Smeeding (comps.), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford, Oxford University Press.
- VIVARELLI, M. (2007), «Innovation and employment: a survey», IZA discussion paper No 2621.
- WARREN, N. (2008), «A Review of Studies on the Distributional Impact of Consumption Taxes in OECD Countries», OECD Social, Employment and Migration Working Papers, n° 64, París, OCDE.
- WILKINSON, R. y PICKETT, K. (2009), «The Spirit Level: Why More Equal Societies Almost Always Do Better», Allen Lane.
- WOLFF, E. N. (2010), «Recent Trends in Household Wealth in the United States: Rising Debt and the Middle-Class Squeeze—an Update to 2007», Levy Economics Institute of Bard College Working Paper No. 589, marzo de 2010.

Capítulo 3

LAS PAUTAS DE POBREZA Y DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EUROPA

1. INTRODUCCIÓN

En junio de 2010, los gobiernos de los estados miembros de la UE se comprometieron a reducir en 2020 la pobreza y la exclusión social en Europa en 20 millones de personas, objetivo que constituye un importante paso adelante para la UE en su conjunto. Éste también es uno de los principales objetivos de la estrategia Europa 2020.

La población a la que va dirigida esta medida se basa en la combinación de tres indicadores: el número de personas que se considera en riesgo de pobreza; el número de personas que sufren grandes carencias materiales; y el número de personas de menos de 60 años que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja. En 2009, unos 114 millones de europeos formaban parte de uno de estos grupos, por lo que se consideran en riesgo de pobreza o de exclusión social.

El valor añadido de esta medición se halla en que el riesgo de pobreza y de exclusión social amplía el concepto original de pobreza de renta relativa para incluir tanto las dimensiones no monetarias de la pobreza como las situaciones de exclusión del mercado de trabajo. Refleja la aspiración de la UE de luchar contra la pobreza por medio de una estrategia integrada, promovida por la Comisión Europea durante los últimos años. Para ayudar a los gobiernos a ajustar sus medidas y a desarrollar estrategias eficaces para mejorar sus políticas redistributivas y promover la integración activa es crucial complementar el análisis de la pobreza monetaria con otras dimensiones.

En este capítulo, se describe detalladamente este indicador agregado y sus componentes y se analizan las razones por las que se han elegido. También se presentan las formas de pobreza que plantean más retos y a las que nos enfrentamos en la UE y se describe el perfil de los subgrupos de la población que tienen mayor riesgo de pobreza.

2. UN CONJUNTO DE TRES INDICADORES PARA DESCRIBIR LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En 1975, el Consejo Europeo definió a los «pobres» de la siguiente manera: «*aquellos individuos cuyos recursos son tan escasos que quedan excluidos del modo de vida mínimo aceptable del estado miembro en el que viven*». Esta definición se basa en las investigaciones y en los trabajos que tienen por objeto definir la pobreza en los países desarrollados. En estos países, los gobiernos pretenden garantizar no sólo unos niveles mínimos de subsistencia a sus ciudadanos sino también que todos ellos se benefician del nivel general de prosperidad de la sociedad. Según el concepto original de la UE, la pobreza es relativa, graduada y multidimensional. Este concepto difiere de la definición de las Naciones Unidas de «carencia de las necesidades humanas básicas» (Naciones Unidas, 1995), que se ha considerado el más apropiado para medir la pobreza en los países en vías de desarrollo, o de los conceptos como «acumulación de desventajas que está fuera del alcance de la política macroeconómica» (Dahrendorf, 1990) o de «dependencia permanente del Estado» (Engbersen, 1991).

Recuadro 1

LA ENCUESTA EU-SILC, UN INSTRUMENTO INTEGRADO PARA MEDIR EL RIESGO DE POBREZA Y DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EUROPA

La SILC (*Statistics of Income and Living Conditions*) es una encuesta a los hogares, que abarca los 27 estados miembros de la UE desde 2007. Es la fuente de referencia en la UE para obtener datos sobre la renta y sobre las condiciones de vida e indicadores comunes de la exclusión social, en particular. Esta excepcional encuesta permite medir el riesgo de pobreza, las carencias materiales y la intensidad de trabajo. Esta importante propiedad permite observar si en un individuo confluyen o no al mismo tiempo los indicadores. El tamaño de la muestra es de más de 400.000 individuos.

La EU-SILC mide detalladamente la renta total disponible de los hogares. Hay que tener presente que el periodo de referencia de la renta es un periodo fijo de 12 meses (como el año natural o fiscal anterior) para todos los países, salvo el Reino Unido, para el que el periodo de referencia de la renta es el año de que se trate, e Irlanda, para el que la encuesta es continua y se recoge la renta de los últimos doce meses. En los llamados «países de registros» (Dinamarca, Noruega, Islandia, los Países Bajos, Suecia, Finlandia y

Eslovenia), la mayoría de los componentes de la renta proceden de los registros administrativos.

Las carencias materiales se observan por medio de una serie de preguntas sobre la carencia de cada concepto de una lista de 9 y el carácter forzoso de esa carencia. La extensa lista de estos conceptos es: pagar el alquiler, el crédito hipotecario o los recibos del gas, electricidad, comunidad... (1); mantener la vivienda con una temperatura adecuada (2); hacer frente a los gastos imprevistos (3); comer carne o proteínas regularmente (4); irse de vacaciones (5); no poder permitir la compra de un televisor (6); una lavadora (7), un automóvil (8) o un teléfono (9). No hay un periodo especial de referencia (momento actual).

La intensidad de trabajo se observa por medio de un calendario retrospectivo basado en el año anterior, salvo en el Reino Unido y en Irlanda, en los que el periodo de referencia de la intensidad de trabajo es similar al periodo de referencia de la renta. Los individuos son invitados a valorar su situación en el mercado de trabajo. Toda esta información se puede relacionar con los datos sobre los hogares.

2.1. Un indicador multidimensional para ir más allá del enfoque monetario

Actualmente, se reconoce ampliamente que la pobreza es un fenómeno multidimensional (Kolm, 1977; Atkinson y Bourguignon, 1982; Bourguignon, 2003) y que el uso de un indicador multidimensional ayuda a reflejar las múltiples facetas de la pobreza y de la exclusión. Esos indicadores han sido apoyados ampliamente por los trabajos de investigación (Förster *et al.*, 2004; Layte *et al.*, 2000; Förster, 2001). En este capítulo, se presentan datos que muestran que los distintos tipos de pobreza y de exclusión social a los que se enfrentan los estados miembros se describen mejor mediante un índice tridimensional que mediante un índice unidimensional y que, como instrumento de política, éste refleja mejor la diversidad de situaciones y prioridades de los distintos estados miembros de la UE ampliada.

El componente monetario de la pobreza es una medida de la pobreza relativa, que indica la proporción de individuos cuya renta representa menos de un

60 por ciento de la renta mediana nacional, que varía tanto de unos países a otros ¹ como a lo largo del tiempo. Esta medida relativa es claramente relevante para hacer un seguimiento de la pobreza y la tasa de riesgo de pobreza sigue siendo el principal indicador acordado para cuantificar la pobreza en el ámbito de la UE. Tras su aprobación por parte del Consejo Europeo en 2001 en el contexto de los indicadores de inclusión social de Laeken, se ha utilizado en diversos procesos de la UE (el Método Abierto de Coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social, la estrategia de Lisboa) y también es empleado frecuentemente por los gobiernos nacionales y por la OCDE. La tasa de riesgo de pobreza es especialmente útil para analizar el efecto de las medidas de empleo y de redistribución destinadas a su reducción.

Sin embargo, las medidas relativas tienen deficiencias cuando se utilizan para realizar comparaciones internacionales o cuando las perturbaciones introducen grandes cambios en el umbral, como ha ocurrido durante la crisis (véase más adelante). El aumento del énfasis político en la definición del ob-

¹ Por ejemplo, en 2009 iba desde 2.700 euros hasta 40.000 al año en el caso de un hogar formado por 2 adultos y 2 niños menores de 14 (fuente: Eurostat, EU-SILC).

jetivo ha puesto de relieve estas deficiencias y ha fomentado el uso de umbrales de pobreza absoluta para ayudar a tener una idea más completa (Förster *et al.*, 2004). Se están analizando las opciones para definir umbrales de pobreza absoluta basándose en estándares presupuestarios (Comisión Europea, 2011), si bien aún falta mucho para que se utilicen esos indicadores como instrumentos de análisis.

En este contexto, el segundo y el tercer componente del indicador en el que se basa el indicador objetivo de la UE proporcionan medidas *absolutas* de la pobreza y abarcan aspectos más amplios de la exclusión social. Las grandes carencias materiales se definen en función de la carencia de nueve conceptos esenciales. La lista, así como el umbral de 4 «carencias», son los mismos para todos los países y se mantienen estables (hasta que se revisa la lista de conceptos). Asimismo, los hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja (u hogares sin empleo) se identifican a partir de una base común con un umbral absoluto común en el espacio y en el tiempo.

Los indicadores de las grandes carencias materiales y de la intensidad de trabajo muy baja también tienen la ventaja de fijar unos umbrales comunes para toda la UE que son adecuados para la «Europa social» en su conjunto (véase más adelante)², lo cual no ocurre con el «riesgo de pobreza» que se define por medio de umbrales nacionales.

En los siguientes subapartados, se analiza por separado cada una de estas dimensiones. Se presta especial atención al valor añadido que aportan a los objetivos acordados globalmente, así como las decisiones metodológicas que llevan a su definición final. A continuación se analiza su articulación, así como su posible refinamiento.

2.2. En tiempos de crisis, se ponen de manifiesto las deficiencias de las tasas de riesgo de pobreza basadas en umbrales nacionales

La medida del riesgo de pobreza contabiliza el número de personas cuya renta disponible representa

menos de un 60 por ciento de la renta mediana equivalente³ de su país. Se ha utilizado en gran medida el umbral del 60 por ciento desde que se eligió hace diez años en el Consejo Europeo de Laeken. La elección del 60 por ciento en lugar del 50, el 40 o incluso el 70 por ciento, como a veces se hacía antes, sigue siendo motivo de discusión. Atkinson, Marlier y Nolan (2004) señalan que la elección es bastante arbitraria y tiene principalmente por objeto garantizar la continuidad con el indicador anterior y recomiendan mantener los indicadores con el fin de recoger la forma de la distribución de la renta en torno al umbral del 60 por ciento. De hecho, la medición de la pobreza es sensible al valor del umbral debido a las variaciones de la distribución de la renta (véase el gráfico 1); por ejemplo, la acumulación de individuos en torno a la posición media de ganancias hace que las tasas de pobreza experimenten variaciones significativas.

El uso de umbrales nacionales se ha puesto en cuestión a menudo, especialmente en el contexto de la Europa ampliada. De hecho, la medida relativa de riesgo de pobreza «refleja la experiencia de carencia de renta dentro de los países europeos y deja fuera las diferencias de renta entre los países. [...] Tomando los estados miembros como referencia, la sociedad refleja el hecho de que las políticas sociales se deciden en cada país, mientras que la integración europea actual constituye un argumento para utilizar a 'Europa' como sociedad de referencia» (Förster *et al.*, 2004).

El hecho de tratar la UE como un todo implica la necesidad de tener un *umbral común* definido en el ámbito de la UE y la idea se ha analizado en varios artículos (por ejemplo, Comisión Europea, 2007, «Comparing Poverty Indicators in an Enlarged EU»; Wheelan y Maitre, 2010; Förster *et al.*, 2004; Comisión Europea, 2011).

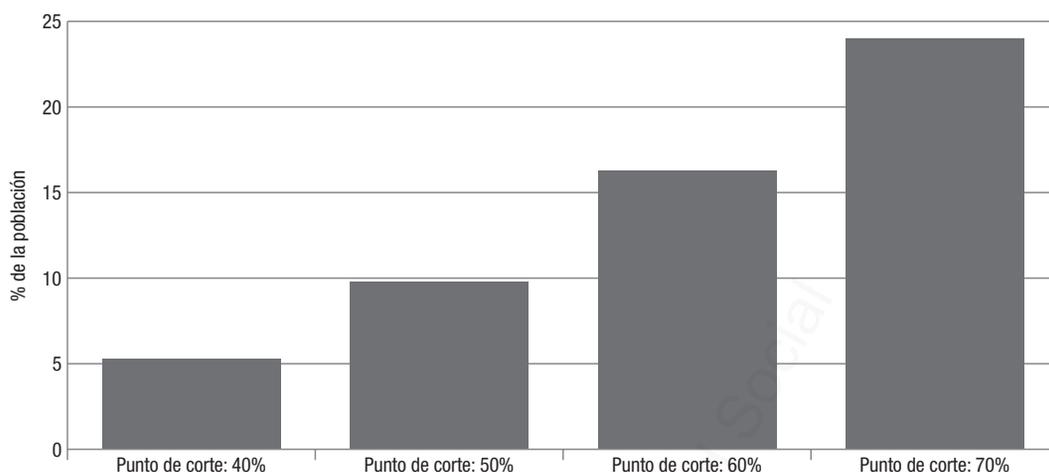
La Comisión Europea (2007) estimó que en 2004 alrededor de 100 millones de europeos vivían por debajo del umbral de pobreza definido para toda la UE (estimado en 22 euros al día) y que alrededor de 23,5 millones tenían que arreglárselas con menos de 10 euros al día y casi 7 millones con menos de 5 euros al día.

² Förster *et al.* (2004) han considerado la posibilidad de combinar la definición de pobreza monetaria relativa con los indicadores de las carencias materiales absolutas, entre otras opciones, y piensan que es la mejor opción para recoger la pobreza y la exclusión social en la Europa ampliada.

³ La renta equivalente es una medida de la renta del hogar que tiene en cuenta las diferencias de tamaño y de composición del hogar y, por lo tanto, es equivalente o se hace equivalente para todos los tamaños y composiciones de los hogares. Se calcula dividiendo la renta total del hogar procedente de todas las fuentes por su tamaño equivalente, que se calcula utilizando la escala de equivalencia modificada de la OCDE. Esta escala atribuye una ponderación a todos los miembros del hogar: 1,0 al primer adulto; 0,5 al segundo y a cada una de las personas de 14 años o más; 0,3 a cada niño de menos de 14 años. El tamaño equivalente es la suma de las ponderaciones de todos los miembros del hogar.

Gráfico 1

EL RIESGO DE POBREZA SEGÚN DIVERSAS DEFINICIONES DEL UMBRAL, UE27, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_li02).

Förster *et al.* (2004) compararon la distribución de los pobres definidos mediante umbrales nacionales y la distribución de los pobres definidos mediante un umbral común europeo. El estudio se basó en la UE15 más Hungría, la República Checa y Eslovenia. Los autores estimaron que fijando unos umbrales nacionales de pobreza se obtiene una estimación de 60 millones de pobres, de los cuales dos tercios vivirían en los cuatro mayores estados miembros (Francia, el Reino Unido, Alemania e Italia). Sin embargo, con un umbral común de pobreza, la distribución de la pobreza «cambia espectacularmente»: hay 74 millones de pobres, de los cuales sólo la mitad viviría en los cuatro mayores países.

Por último, la Comisión Europea (2011) estima las tasas de pobreza basándose en un umbral común de pobreza similar al de Estados Unidos (véase el recuadro 2). Los resultados «se parecen mucho más a la distribución de la pobreza extrema que sería de esperar en la UE. La UE15 y Eslovenia tienen unas tasas de pobreza mucho más bajas que la tasa de riesgo de pobreza. La UE10+2 tiene unas tasas mucho más altas».

Uno de los inconvenientes del indicador del riesgo de pobreza es su evolución ambigua en los periodos de rápido crecimiento o de crisis. De hecho, el

riesgo de pobreza depende del umbral de pobreza, que es determinado por el nivel general de renta y por su distribución entre toda la población. Este umbral puede cambiar de un año a otro cuando cambian las rentas de los individuos. Así sucede especialmente cuando se produce una crisis económica. Después de la perturbación, la crisis no afecta al mismo tiempo ni en la misma medida a los distintos tipos de ingresos. Las rentas del trabajo generalmente son las primeras que disminuyen a medida que empeora la situación del mercado de trabajo. Pero otras rentas, como las pensiones y las prestaciones sociales, no se ajustan inmediatamente⁴. Cuando disminuyen las rentas más altas y las demás no varían, la distribución global de la renta varía. La renta mediana y, por lo tanto, el umbral de pobreza disminuyen. Los individuos que tienen una renta algo inferior al umbral de pobreza pueden traspasarlo entonces, aunque su situación no haya cambiado o incluso haya empeorado.

Este fenómeno es claramente evidente en algunas cifras recientes. Los datos de los que se dispone actualmente muestran que los umbrales de pobreza cayeron un 17 por ciento entre 2008 y 2009 en Letonia, un 16 por ciento en Lituania y un 2 por ciento en Irlanda⁵. En términos estadísticos, esta caída de los umbrales de pobreza ha provocado una disminu-

⁴ Un informe realizado recientemente por Jenkins *et al.* (2011) y basado en datos de la EU-SILC, muestra que ésta es exactamente la situación actual en Irlanda. El estudio muestra que la crisis no afecta por igual a toda la población. La renta de los pensionistas de 60 años o más ha aumentado, mientras que la de los adultos en edad activa y de los niños ha disminuido entre 3 y 6 puntos porcentuales.

⁵ Los años de referencia 2008 y 2009 se refieren a los datos de la SILC de 2009 y 2010 (ilc_il01).

Recuadro 2

MEDIDAS DE LA POBREZA ABSOLUTA EN ESTADOS UNIDOS E ITALIA

El uso de medidas de la pobreza absoluta está muy extendido en los países pobres. Por ejemplo, el Banco Mundial utiliza tasas de pobreza basadas en umbrales de 1\$/1,25\$/2\$ al día y estos umbrales se basan generalmente en estimaciones de la ingesta de alimentos-energía y del coste de las necesidades básicas (Ravallion, 2010, Comisión Europea, 2011).

Las medidas de la pobreza absoluta están mucho menos extendidas en los países desarrollados. Estados Unidos las utiliza tradicionalmente, así como Canadá y Australia; en Europa, Italia tiene una versión revisada de la medida de la pobreza absoluta desde 2005.

En Estados Unidos, el Census Bureau elaboró umbrales de pobreza absoluta en la década de 1960 basados en gran medida en estimaciones del coste mínimo de las necesidades de alimentos para medir los cambios de la población pobre. Los umbrales se estiman a partir de las necesidades mínimas de alimentos multiplicadas por tres para cubrir el gasto de vivienda y la ropa¹. Se adaptan a la edad y a las características de los hogares para tener en cuenta 48 situaciones distintas. Por ejemplo, una familia de cinco miembros y dos hijos, sus padres y una tía abuela se considerará pobre en 2009 si su renta es de menos de 26.245 dólares al año. Los umbrales oficiales de pobreza no varían geográficamente, pero se actualizan para tener en cuenta la inflación utilizando el índice de precios de consumo.

Sin embargo, este indicador está siendo objeto de debate, ya que el nivel de vida de Estados Unidos ha cambiado desde que se fijó el umbral en la década de 1960. Actualmente se está desarrollando una medida complementaria de la pobreza que deberá publicarse

en otoño de 2011². Esta medida alternativa no pretende sustituir a la medida oficial de la pobreza sino explorar nuevas definiciones de umbrales de pobreza. El nuevo umbral se fija a partir del gasto en una serie de artículos que deben comprar todas las familias: alimentos, alojamiento, ropa y electricidad, gas, ... Se utilizarán como referencia los gastos de una familia que no es pobre, pero que se encuentra por debajo de la mediana. Entre las principales mejoras, el cálculo debe integrar las prestaciones en especie en la definición de los recursos y diversos umbrales que dependen de la situación con respecto a la vivienda (inquilinos/propietarios con un crédito hipotecario y propietarios sin un crédito hipotecario).

Istat, el instituto italiano de estadística, difunde estimaciones de la pobreza absoluta de los hogares que residen en Italia, basándose en datos de la encuesta de presupuestos familiares. El umbral absoluto se calcula a partir del gasto mínimo necesario para adquirir la cesta de bienes y servicios que se considera esencial.

Este umbral varía dependiendo de la composición del hogar y se presta especial atención a los grupos de edad, la localización regional y el tamaño de la ciudad. Se actualiza basándose en los índices de precios *locales* de bienes y servicios. Por ejemplo, el umbral absoluto mensual para una pareja iba en 2008 desde 1.037 euros al mes en una zona densamente poblada del norte hasta 728 euros al mes en las pequeñas ciudades de las regiones meridionales. El umbral de pobreza relativa se fijó en 999,70 euros. En 2008, la tasa de pobreza absoluta era del 4,9 por ciento, mientras que la incidencia de la pobreza relativa era del 13,6 por ciento.

¹ El coeficiente se fijó en 3, ya que se estimó que en ese momento los gastos en alimentos representaban alrededor de un tercio de los gastos totales.

² Para más detalles véase http://www.census.gov/hhes/www/poverty/SPM_TWGObservations.pdf citado por la Comisión Europea (2011) para más detalles.

ción aparente del riesgo de pobreza de 4 puntos porcentuales en Letonia, 5 puntos porcentuales en Estonia y un estancamiento en Lituania y Hungría⁶.

Por esos motivos, el uso de métodos de estándares presupuestarios para definir los umbrales de pobreza es bastante interesante. Estos métodos se basan en umbrales de pobreza definidos en relación

con una cesta de bienes y servicios que se consideran necesarios para lograr un nivel de vida aceptable. Sin embargo, la elección del umbral sigue siendo motivo de preocupación y plantea cuestiones éticas, sobre todo si la cesta de bienes necesarios se define de una manera normativa. ¿Quién decide qué es esencial? Las consideraciones políticas pueden

⁶ Véase también el caso de Francia, donde ya se dispone de los datos más recientes. «Les niveaux de vie en 2009», Insee Première, n° 1.365, agosto de 2011.

entrar en juego, sobre todo si la cesta de bienes se utiliza como punto de referencia para fijar la cuantía de las prestaciones sociales.

La Comisión Europea (2011) sugiere que los métodos basados en la movilización de grupos y expertos normalmente producen cestas de bienes bastante «generosas», lo que hace que los umbrales «sean iguales o superiores a los umbrales de pobreza relativa». Por ejemplo, las experiencias en el desarrollo de un estándar presupuestario en el Reino Unido, Bélgica (Flandes) y Austria dieron como resultado unas cantidades superiores al umbral del 60 por ciento de la renta mediana. En otros casos, sobre todo cuando el objetivo es fijar un nivel para la renta mínima, los expertos y los comités parlamentarios tienden a elaborar cestas mucho más «mezquinas» (por ejemplo, los Países Bajos, véase la tabla 1). En la práctica, la aplicación de esos métodos en un marco comparativo transnacional puede plantear importantes problemas técnicos, ya que la cesta de bienes tiene que tener en cuenta toda una variedad de situaciones individuales y reflejar unas pautas de consumo muy diferentes dentro de la UE. Para garantizar que los umbrales miden realmente situaciones comparables de dificultades se necesitarían datos de consumo y precios armonizados para toda la UE, que el marco actual de la UE para las encuestas de presupuestos familiares aún no proporciona.

2.3. Las carencias materiales complementan los enfoques basados en la renta

En 1985, el Consejo Europeo definió la pobreza de una manera algo distinta en comparación con la

definición de 1975 citada más adelante, indicando que «debe considerarse que los pobres son las personas, las familias y los grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan escasos que quedan excluidos del modo de vida mínimo aceptable del estado miembro en el que viven». Eso significa que los enfoques indirectos (es decir, las medidas basadas en la renta) deben complementarse con medidas directas de la pobreza (relacionadas con el consumo o con el acceso a los recursos).

Sin embargo, aunque el primer marco teórico de medidas directas de la pobreza data de finales de los años 70 y principios de los 80 y se basa en los estudios fundamentales de Townsend, el uso de este tipo de indicador por parte de los investigadores y de los institutos nacionales de estadística es mucho más reciente (la década de 2000 en el caso de los trabajos de investigación y 2009 en el caso de los institutos nacionales de estadística), debido a la enorme cantidad de armonización y desarrollos técnicos que se realizaron (Townsend, 1979) y a los obstáculos políticos que hubo que superar.

La definición actual de carencias materiales en el objetivo europeo de pobreza habla de la carencia *forzosa* de 4 conceptos de una lista de 9. Estos 9 se dividen a su vez en dos subdimensiones, llamadas «dificultades económicas» (los 5 primeros conceptos) y «bienes duraderos» (los 4 últimos conceptos). La lista abarca la capacidad/incapacidad para:

1. pagar el alquiler, el crédito hipotecario o los recibos del gas, electricidad, comunidad...
2. mantener la vivienda con una temperatura adecuada

Tabla 1
EJEMPLOS DE ESTÁNDARES PRESUPUESTARIOS PARA UNA PERSONA SOLTERA EN EDAD ACTIVA

	<i>Estándar mínimo de renta del RU 2008</i>	<i>Presupuesto del NIBUD de los Países Bajos 2008</i>	<i>Vicentian Irlanda 2006</i>	<i>CSB de Flandes 2008</i>
<i>€ PPA al año, precios de 2007</i>				
Alimentación	2.499	1.761	2.949	1.604
Ropa	473	522	723	414
Combustible	558	881	327	1.107
Alquiler	3.240	3.403	2.921	4.169
Total necesidades	6.770	6.566	6.921	7.294
Presupuesto total	13.018	8.599	15.039	10.129
<i>€ PPA al año 2008</i>				
Umbral relativo	11.126	11.485	10.901	«10.046 (Belgium)»

Fuente: «The measurement of extreme poverty», Comisión Europea (2011) y Eurostat (ilc_il01).

3. hacer frente a los gastos imprevistos
4. comer carne o proteínas regularmente;
5. irse de vacaciones
6. no poder permitirse la compra de un televisor
7. no poder permitirse la compra de una lavadora
8. no poder permitirse la compra de un automóvil
9. no poder permitirse la compra de un teléfono

Esta definición exige un análisis de algunos puntos. En primer lugar, hay que tener en cuenta las preferencias personales para garantizar que las personas que viven sin televisor por decisión propia, por ejemplo, no se considera que carecen de ese artículo. Como señalan Fusco *et al.* (2010), «es esencial subrayar que el énfasis en las carencias materiales [...] no es el énfasis en la carencia de artículos por decisión propia y debido a preferencias sobre el estilo de vida sino el énfasis en la carencia forzosa, es decir, a la gente le gustaría poseer (tener acceso a) los artículos de los que carece, pero no puede permitírselos». En la práctica, las preguntas de la EU-SILC relacionadas con cada uno de los conceptos están destinadas a poder hacer una distinción entre la «carencia» de un concepto y su «carencia forzosa».

Los contenidos de la propia lista también merecen atención. Como señala Guio (2009), la lista se parece mucho a las propuestas iniciales de Townsend (1979). La lista teórica de conceptos de la EU-SILC se ha validado, sin embargo, en la práctica en algunos estudios empíricos que siguen la metodología propuesta por Mack y Lansley (1985). Estos autores propusieron la identificación de los conceptos relevantes recogiendo las opiniones de personas en torno a las cuales se constituyen las «necesidades sociales percibidas». Basándose en el Eurobarómetro de 2007, trataron de averiguar si los conceptos eran considerados esenciales por la población y, según Dickes *et al.* (2008) y Fusco *et al.* (2009), casi todos los conceptos fueron considerados necesarios al menos por la mitad de la población.

Además de confirmar el reconocimiento social de la necesidad de los conceptos, una importante propiedad de los conceptos seleccionados es que evitan una selección automática de subgrupos específicos. Por ejemplo, se pensó que unos escasos equipamientos públicos y un acceso limitado al transporte público, que al principio se consideraron posibles candidatos, estaban demasiado relacionados con una población urbana específica, por lo que

se excluyeron. También se señala frecuentemente el hecho de que en la lista no figure la «carencia de un ordenador». Según Guio (2009), parece que este artículo refleja significativas diferencias entre los grupos de edad y de educación (y, además, la mitad de la población no consideró que fuera necesario).

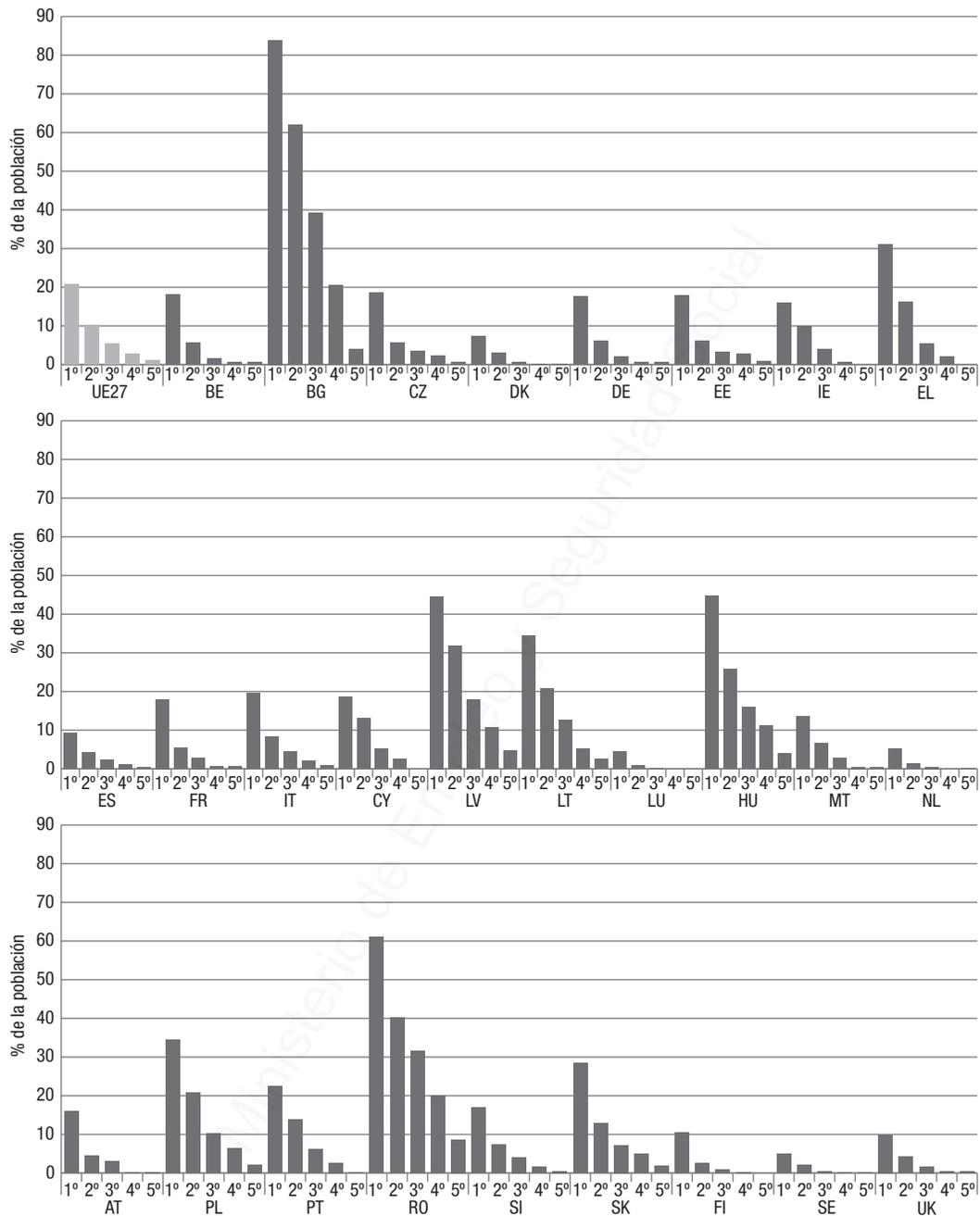
Aparte de estos criterios de selección, los conceptos también deben ser utilizables en el sentido de identificar a la población «pobre». El gráfico 2 muestra que el poder de discriminación de las grandes carencias materiales disminuye en gran medida con los quintiles de renta.

Sin embargo, la lista constituye un avance significativo, aunque aún es preciso realizar más investigaciones. En primer lugar, como señalan Förster *et al.* (2004), la diversidad de situaciones dentro de Europa hace que algunos conceptos sean mucho más relevantes en algunos nuevos estados miembros que en los existentes; un ejemplo es el televisor.

Aparte de estas consideraciones, está la cuestión del desarrollo y la ampliación de futuros indicadores de las carencias en áreas más ambiciosas con el fin de abarcar todos los aspectos de la inclusión social. El acceso a la cultura, la educación, los transportes y la participación en la sociedad del conocimiento podrían integrarse en los próximos pasos que se den (véase el apartado 3 para un análisis más extenso de estos aspectos), en los que se han hecho algunos avances concretos en el módulo *ad hoc* de la EU-SILC de 2009, en el cual se analiza una lista más amplia con el apoyo activo de investigación de Eurostat.

Aparte del contenido de la lista de conceptos, también merece una consideración la importancia y el peso relativos de cada concepto en esa lista, incluidas algunas cuestiones como la conveniencia de que las ponderaciones varíen de unos estados a otros o sean las mismas en toda la UE. Guio (2009) ha planteado todas estas cuestiones con un cierto detalle y ha analizado algunas opciones para ponderar los conceptos (prevalencia, preferencias nacionales...), pero ha llegado a la conclusión de que la opción no ponderada es mejor, aunque solo sea porque las diferentes opciones de ponderación no parecerían afectar a los resultados totales. Por otra parte, las ponderaciones pueden cambiar con el tiempo y las opciones de ponderación podrían llevar a situaciones contrarias a la intuición, en las que podría ocurrir que una persona que careciera de menos conceptos tuviera más carencias que una persona que careciera de más conceptos si los conceptos de la primera recibieran una ponderación mayor.

Gráfico 2
GRADIENTE DE LA TASA DE GRANDES CARENCIAS MATERIALES
POR QUINTILES DE RENTA, 2009



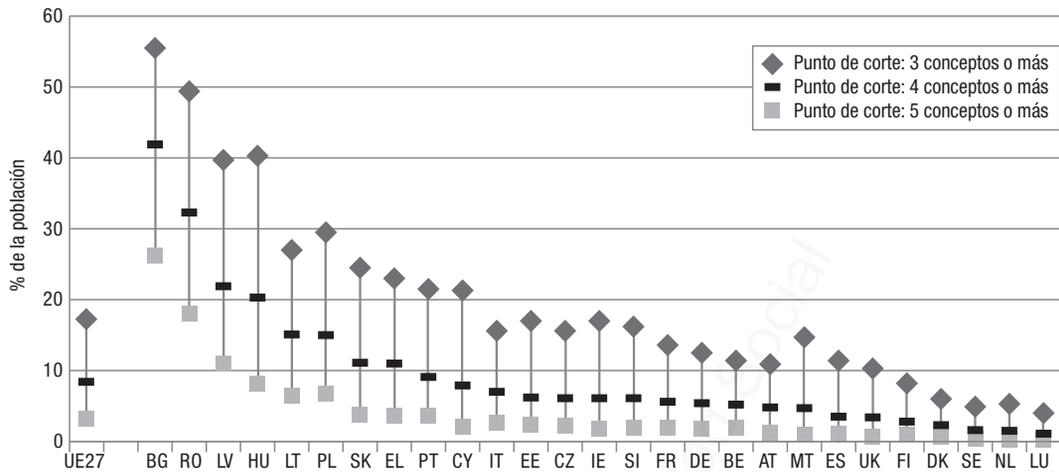
Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_mddd13).

Se ha elegido el umbral de cuatro conceptos para representar las grandes carencias materiales por razones tanto empíricas como prácticas, ya que un umbral anterior de 3 conceptos dio como resultado unas estimaciones de los niveles de carencias de la UE excesivamente altas y políticamente difíciles de manejar (véase el gráfico 3).

2.4. Luchar contra la pobreza y la exclusión social por medio de la participación en el mercado de trabajo

La inclusión de información sobre la participación social en un objetivo sobre el riesgo de pobreza o de exclusión social se considera crucial en

Gráfico 3
SENSIBILIDAD DE LAS TASAS DE CARENCIAS MATERIALES
A LOS UMBRALES, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_sip8).

el contexto de la estrategia Europa 2020. De hecho, la formulación acordada garantiza que «los beneficios del crecimiento sean ampliamente compartidos y los [pobres] ... puedan *tomar parte activa en la sociedad*» es la razón por la que la lucha contra la exclusión del mercado de trabajo se ha integrado en las medidas para reducir la pobreza y la exclusión social. De hecho, desde el punto de vista del mercado de trabajo, se reconoce ampliamente que «el empleo es la mejor salvaguarda contra la pobreza y la exclusión» (Comisión Europea, 2010).

Se puede alegar, por supuesto, que este tipo de participación social no es la única manera de participar activamente en la sociedad y que las tareas domésticas, el voluntariado y la participación política o cultural pueden ser modos igual de relevantes de perseguir la integración y la inclusión sociales. Sin embargo, también se puede alegar que se debe prestar más atención al entorno social en el que se pueden encontrar los pobres, ya se refiera éste a la exclusión de las prestaciones sociales (pensiones, atención sanitaria pública), a la ausencia de familia o de otras relaciones sociales o a la falta de acceso al transporte público o a equipamiento público como bibliotecas, centros sociales, etc.

Estas distintas formas de exclusión social son difíciles de recoger por medio de los tipos de indicadores cuantitativos que se defienden oficialmente.

Sin embargo, los últimos módulos de la EU-SILC han analizado algunas cuestiones como la exclusión de la banca y la participación social, que podrían utilizarse como base para desarrollar más indicadores complementarios.

En Australia, el Social Inclusion Board independiente identificó unos indicadores para cubrir la inclusión social en cinco campos: la pobreza y la renta baja; la falta de acceso al mercado de trabajo; el apoyo y las redes sociales limitados; los efectos del barrio; y la exclusión de los servicios, descritos todos ellos por medio de 31 indicadores (Saunders, 2010). Abe (2010) también analiza la posibilidad de tener en cuenta esas dimensiones en Japón e incluye las relaciones sociales y la exclusión de los sistemas institucionales, además de cuestiones más tradicionales sobre las carencias materiales y la pobreza de renta. No obstante, el desarrollo de la medición de estos aspectos hasta convertirse en indicadores aceptables es difícil y exigirá, sin duda, mayores investigaciones.

Entretanto, sin embargo, muchos siguen considerando que la inclusión en el mercado de trabajo es la manera más importante de lograr la inclusión social, con un énfasis en la identificación de lo que es necesario para que el hogar pueda mejorar su capacidad para satisfacer sus propias necesidades. La Comisión Europea ha hecho muchos comentarios en ese sentido durante los últimos años, trabajando especialmente con los estados miembros a través

del Método Abierto de Coordinación. Las comunicaciones de 2005 ⁷, 2006 ⁸ y 2008 ⁹ ponen énfasis todas ellas en la participación en el mercado de trabajo como vía para lograr la inclusión social.

La Recomendación de la Comisión Europea de 2008 (2008/867/CE) establece que si la existencia de «recursos y prestaciones suficientes en los sistemas de protección social, sigue siendo un instrumento de referencia de las políticas comunitarias en lo que respecta a la pobreza y la exclusión social, [...] han surgido nuevos instrumentos estratégicos. [...] Uno de estos instrumentos es el Método Abierto de Coordinación en materia de Protección Social e Inclusión Social, entre cuyos objetivos se encuentra la inclusión social activa de todos, que se debe asegurar promoviendo la participación en el mercado laboral y luchando contra la pobreza y la exclusión entre las personas y los colectivos más marginados. Otro instrumento lo constituye la Estrategia Europea de Empleo, cuyos objetivos son, entre otros, reforzar la inclusión social, combatir la pobreza, impedir la exclusión del mercado laboral y fomentar la integración profesional de las personas desfavorecidas».

Sin embargo, la presencia de la exclusión del empleo dentro del instrumento de control no está exenta de controversia. En el ámbito de la UE, muy pocos investigadores han analizado la idea de combinar la pobreza de renta y las carencias materiales con la exclusión del mercado de trabajo. Nolan y Whelan (2011) sugieren que la inclusión de este indicador distorsiona el gradiente habitual de clases sociales. De hecho, «los hogares que tienen muy baja intensidad de trabajo se refiere a la situación de las personas que viven en hogares en los que nadie trabaja (o trabaja muy poco), pero que no viven necesariamente con una renta muy baja» (Comisión Europea, 2011). Desde este punto de vista, la inclusión de la exclusión del mercado de trabajo en un instrumento de control muestra que existe la voluntad política de «controlar los esfuerzos de los estados miembros para luchar contra la exclusión

del mercado de trabajo, incluidas sus formas más graves».

El indicador acordado de la intensidad de trabajo muy baja se refiere al cociente entre el número de meses que han trabajado ¹⁰ todos los miembros en edad activa del hogar ¹¹ durante el año de referencia de la renta y el número total de meses que podrían haber trabajado teóricamente esos mismos miembros del hogar.

La elección de un umbral de 0,2 se basó en varias consideraciones. La primera era el deseo de recoger las situaciones en las que los miembros del hogar trabajan tan poco durante el año que no pueden esperar ganarse la vida únicamente con su participación en el mercado de trabajo. Como se muestra en el capítulo 4, las tasas de pobreza tienden a ser muy altas por debajo del umbral de 0,2, mientras que por encima el riesgo de pobreza tiende a disminuir significativamente.

Otra consideración era dar un número aproximado de personas sin empleo que fuera lo suficientemente cercano a la medida existente de los hogares sin empleo basada en la encuesta sobre las fuerzas de trabajo ¹². Sin embargo, la definición de trabajo varía de una fuente a la otra. En la encuesta sobre las fuerzas de trabajo, se considera que un hogar no tiene empleo si ninguno de sus miembros ha trabajado en las 4 últimas semanas, independientemente de lo que ocurriera antes. Sin embargo, en la SILC el período que se considera es todo un año, por lo que el criterio de «cero trabajo» durante 12 meses sería un criterio mucho más estricto que el indicador de la encuesta sobre las fuerzas de trabajo. Por último, una intensidad de trabajo de 0,2 corresponde a la situación de intensidad de trabajo de menos de un día a la semana, en promedio, o dos meses y medio al año, intensidad que es bastante baja.

Las personas que viven en hogares sin empleo generalmente tienen una renta más baja (capítulo 4). Sin embargo, alrededor del 10 por ciento de las que viven en hogares sin empleo en la UE27 vive con

⁷ Trabajar juntos, trabajar mejor, COM(2005)706.

⁸ Comunicación relativa a una consulta sobre una acción a nivel de la UE destinada a promover la inclusión activa de las personas más alejadas del mundo laboral, COM(2006)44.

⁹ Inclusión activa de las personas excluidas del mercado laboral, COM(2008)5737.

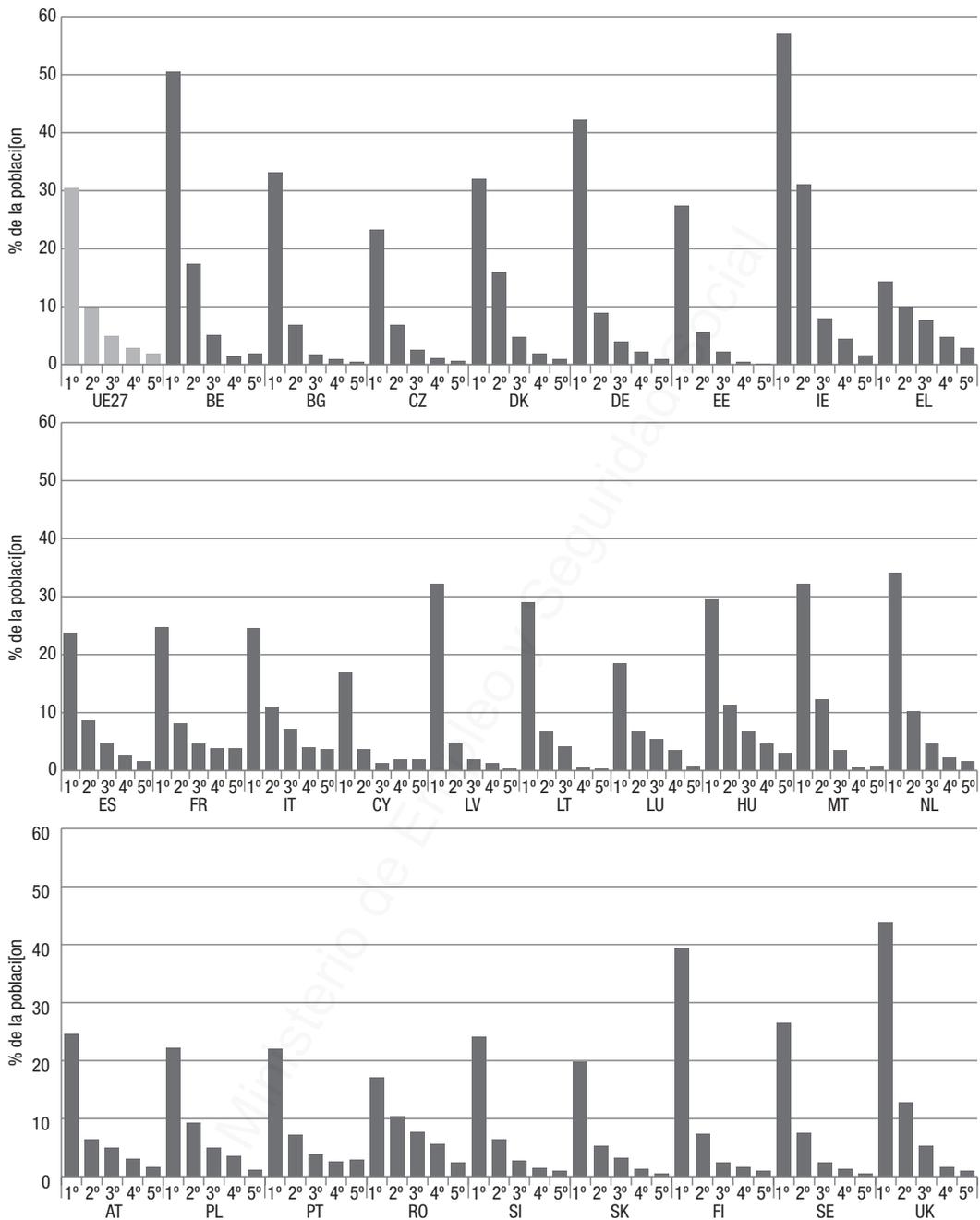
¹⁰ Una persona en edad activa es una persona de 18-59 años que no es un estudiante de 18-24 años. Los hogares formados únicamente por niños, estudiantes de menos de 25 años y/o personas de 60 años o más se excluyen totalmente del cálculo del indicador. Los miembros del hogar de 60 años o más se excluyen totalmente del cálculo del indicador (aunque vivan con personas en edad activa). En cambio, los pensionistas de menos de 60 años, así como los estudiantes de 25 años o más se consideran personas en edad activa y, por lo tanto, se incluyen en el cálculo de la intensidad de trabajo del hogar.

¹¹ En el caso de las personas que han trabajado a tiempo parcial, se realiza una estimación del número de meses en equivalente a tiempo completo basándose en el número de horas semanales habitualmente trabajadas.

¹² Véase el capítulo 4 para un análisis completo de los indicadores de exclusión del mercado de trabajo.

Gráfico 4

GRADIENTE DE LAS PERSONAS CUYA INTENSIDAD DE TRABAJO ES MUY BAJA POR QUINTILES DE RENTA, 2009



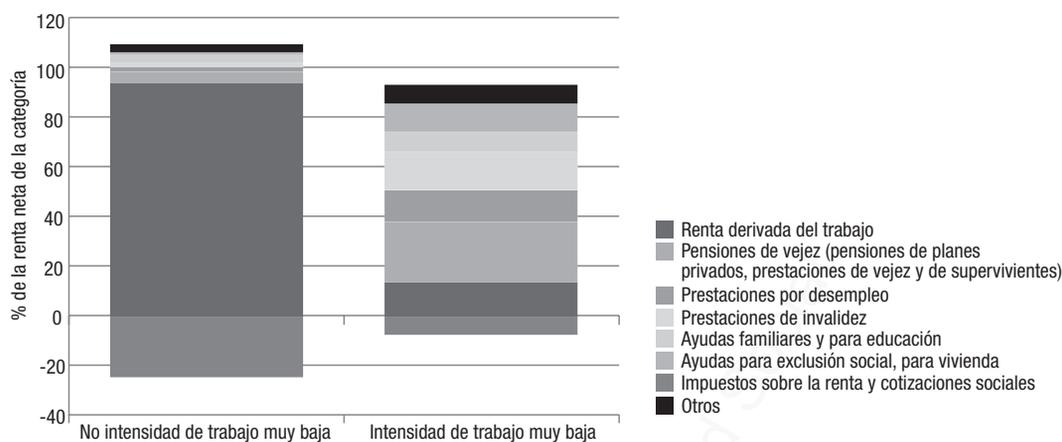
Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_lvh113).

una renta de los tres quintiles superiores, debido principalmente a los trabajadores que se han jubilado anticipadamente, que no participan en el mercado de trabajo, pero tenían menos de 60 años y, por lo tanto, se consideran sin empleo y perciben una renta de los quintiles de renta más altos. La conveniencia o no de que las personas que se jubilan anticipada-

mente se consideren parte de la población objetivo pertenece al debate político. En el extremo opuesto, la composición de la renta de las personas que viven en hogares sin empleo dentro de los quintiles de renta más bajos claramente depende más de las prestaciones que de otras rentas: el 15 por ciento, en promedio, de la renta bruta se basa en las prestacio-

Gráfico 5

COMPOSICIÓN DE LA RENTA DE LAS PERSONAS SEGÚN LA INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR, 2009



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

Población: Población total de 18-64 años de la UE27.

Nota explicativa: La renta derivada del trabajo representa el 17 por ciento de la renta neta del hogar de las personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja y el 112 por ciento de la renta neta del resto de la población. Las rentas relacionadas con la vejez (pensiones, prestaciones de vejez, prestaciones de supervivientes) representan el 30 por ciento de la renta bruta del hogar de las personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja y el 5 por ciento de la renta del resto de la población. En el caso de ambas poblaciones (vivan o no en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja), la suma de los componentes es igual al 100 por ciento (representa la renta neta). «Otros» se refiere a los impuestos sobre la riqueza, las transferencias entre hogares, el pago de los intereses de créditos hipotecarios, la renta del capital/alquiler de bienes inmuebles.

nes por desempleo, el 18 por ciento en las prestaciones de invalidez o por enfermedad y el 10 por ciento en las ayudas familiares o para educación.

2.5. Resumen de las tres dimensiones: ¿un «y» o un «o»?

El desarrollo de tres importantes dimensiones de la pobreza o de la exclusión social está avanzando satisfactoriamente, pero su plena aplicación en Europa sigue siendo un reto. Aunque algunos influyentes investigadores estén de acuerdo en que es bueno combinar diversas dimensiones cuando se analiza la pobreza, aún hay que resolver la cuestión de si deben agregarse y, en caso afirmativo, de qué manera. Ravaillon (2011) se pregunta si es realista imaginar una única medida de la pobreza y propone que se desarrolle un conjunto creíble de múltiples índices en lugar de uno solo. Sin embargo, el cálculo de un único indicador es una manera eficaz de comunicar en un entorno político y un instrumento necesario para controlar 27 situaciones nacionales diferentes.

La definición actual del riesgo de pobreza o de exclusión social en el ámbito de la UE mantiene la incidencia de *al menos una* de las tres dimensiones necesarias para que se considere que una persona es

pobre o está socialmente excluida. Es lo que podríamos llamar una definición más amplia, por contraposición a una más estricta en la que es necesaria una combinación de los tres indicadores.

Förster *et al.* (2004) desarrollaron un indicador en ese sentido más estricto, centrando la atención en las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y de sufrir carencias. Los autores sostienen que su concepto de «pobreza consistente» no pretende ser capaz de incluir a todas las personas que posiblemente deberían considerarse pobres, [...] pero hace hincapié en un grupo de personas que no sólo poseen una renta baja sino que tienen muy poco acceso a bienes y equipamientos centrales y básicos».

Una ventaja de la definición más amplia es que elimina algunas de las deficiencias más obvias de los indicadores actuales, comenzando por los mensajes que transmiten implícitamente. Por ejemplo, en los nuevos estados miembros los umbrales de pobreza son relativamente bajos y las personas que se encuentran por encima del umbral pueden no satisfacer necesariamente todas sus necesidades; en otras palabras, es probable que sufran carencias materiales y merezcan la atención de los poderes públicos. Al mismo tiempo, un hogar sin empleo también podría merecer la atención de los poderes públicos,

aunque su renta sea superior al umbral de pobreza si resulta que depende excesiva o innecesariamente de las prestaciones sociales.

3. PASOS ADELANTE: MEJORAR LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

3.1. Mejoras de la medición de la pobreza

Desde 2007, la definición de renta de la EU-SILC ha mejorado hasta tal punto que actualmente su medición de la renta cumple la mayoría de las recomendaciones del Grupo de Canberra internacional sobre la definición de la renta del hogar y hoy incluye diversos tipos de renta (renta de los asalariados, renta del trabajo por cuenta propia, transferencias corrientes, planes privados de pensiones) (Wolff *et al.*, 2009).

Se ha estudiado la posible inclusión de las rentas imputadas y de otros componentes de la renta no monetarios recomendados por Canberra (los intereses pagados por los créditos hipotecarios, el valor de los bienes producidos para consumo propio, la renta bruta no monetaria derivada del trabajo), pero sigue habiendo cuestiones metodológicas que pueden afectar significativamente a las posibilidades de comparar los datos. Por ejemplo, las rentas imputadas son sensibles al tamaño y a las características del mercado privado de alquiler. También son sensibles, por definición, al valor imputado de las viviendas, en el que influye mucho la situación económica y financiera, especialmente en los periodos de crisis (por ejemplo, en Irlanda hoy). El componente «intereses pagados por los créditos hipotecarios» también es sensible a las diferencias entre las prácticas nacionales para la devolución de los préstamos (corto plazo/largo plazo).

Por lo tanto, aún es necesario realizar más avances en la medición de la renta. Las rentas más bajas, en particular, merecen una atención especial, ya que «en el extremo inferior de la distribución de la renta, el nivel de carencias materiales a menudo no es el más alto» (Fusco *et al.*, 2009), lo cual es enigmático. Las rentas derivadas del trabajo por cuenta propia podrían beneficiarse especialmente de las mejoras, ya que a veces pueden llevar a elaborar medidas

inadecuadas. Fusco *et al.* (2009) muestra que los trabajadores por cuenta propia tienden a tener un riesgo mayor de pobreza y menos carencias materiales. Las investigaciones sobre el periodo de referencia de la renta podrían ayudar a resolver esa cuestión ¹³.

3.2. Tener en cuenta las prestaciones en especie

Muchos estados miembros investigan la provisión de prestaciones en especie, como guarderías, para luchar contra la pobreza. La provisión gratuita de esos servicios produce un efecto real y directo en el bienestar de los individuos y en su participación en el mercado de trabajo. Sin embargo, no se refleja debidamente en las medidas actuales de la pobreza y de la exclusión social, ya que la medida tradicional de la desigualdad de la renta y de la pobreza basada en la renta disponible «equivalente» no las refleja (Marical *et al.*, 2006; Smeeding *et al.*, 2008; Vaalavuo, 2011). Las prestaciones en especie en las medidas de la renta son una cuestión importante para abordar la falta de acceso a los recursos necesarios para tener unos niveles mínimos de vida y de participación en la sociedad (Nolan y Whelan, 2007; Cappellari y Jenkins, 2007).

Por lo que se refiere a las prestaciones en especie, la asistencia sanitaria y la educación son las más importantes en general, mientras que los servicios sociales personales son, en la mayoría de los países, casi inexistentes. La imputación de las prestaciones en especie a la renta (véase el recuadro 3) muestra que en la inmensa mayoría de los países las transferencias en especie están pensadas para los pobres. En conjunto, el quintil inferior de renta se beneficia más que el quintil más rico, si bien a veces los que más se benefician son el segundo o el tercer quintil.

El gasto en asistencia sanitaria está distribuido de una manera bastante igualitaria entre las clases de renta –si bien está muy concentrado en los individuos en un año dado ¹⁴– mientras que la educación es algo más progresiva. La principal excepción a este concepto igualitario es la educación preescolar y las guarderías (véase el gráfico 6).

La estructura sociodemográfica de la sociedad afecta naturalmente a los resultados. Como los an-

¹³ Un trabajador por cuenta propia podría obtener, de hecho, unos ingresos excepcionalmente bajos en un año dado, aunque gane significativamente más a medio plazo. Por lo tanto, se podría considerar que esa persona es pobre ese año, pero no necesariamente carente de las necesidades materiales, ya que se beneficia de ahorros o de bienes duraderos que corresponden a unos niveles de vida más altos.

¹⁴ Véase, por ejemplo, el Joint Report on Health Systems realizado por la Comisión Europea y el Comité de Política Económica, pág. 148, http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2010/op74_en.htm.

Recuadro 3

MÉTODO DE IMPUTACIÓN DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE

En este análisis se centra la atención en las categorías de gasto más importantes del Estado de bienestar, a saber, la educación preescolar y los servicios de atención infantil (EPAI), la educación primaria y secundaria, la asistencia sanitaria y los servicios de atención a los ancianos. Algunos otros tipos de prestaciones en especie, especialmente los servicios activos del mercado de trabajo, la vivienda social¹ y el transporte público, no están integrados en este análisis.

Para estimar el efecto redistributivo de los servicios públicos, se sigue el método habitual en este campo (Smeeding *et al.*, 1993; Marical *et al.*, 2006; para un análisis más detallado de algunas cuestiones metodológicas, véase Vaalavuo 2011). El valor monetario de las prestaciones en especie se basa en el «coste de producción», es decir, en el gasto público en el servicio en cuestión. El gasto se divide por el número de usuarios para calcular el valor de la prestación para el beneficiario (véase la tabla).

La asignación de prestaciones a los individuos varía según el servicio. La imputación se basa en el uso real cuando lo permiten los datos; es decir, en el caso de la educación preescolar y de los servicios de atención infantil, así como de la educación de las personas de más de 16 años. Por lo que se refiere al resto, la

asignación de las prestaciones se realiza en función de la edad y, en el caso de la asistencia sanitaria y de los ancianos, en función del sexo. Este método omite, por supuesto, otros muchos factores que pueden influir en el uso de los servicios; por ejemplo, se observa que el nivel de estudios y la clase de rentas afectan al uso de los servicios sanitarios y la utilización de los servicios formales de atención a los ancianos depende, por ejemplo, del estado civil y de la existencia de atención informal. El gráfico 6 muestra, en parte, la magnitud de esta deficiencia de los datos: vemos que en todos los países las personas del quintil más pobre tienen más probabilidades de no recibir atención sanitaria.

Pzywara (2010), basándose en proyecciones sobre la asistencia sanitaria, ha calculado los gastos en asistencia sanitaria por edad y sexo y las tasas de incapacidad que reflejan las necesidades de atención a los ancianos proceden del Informe de 2009 sobre el envejecimiento demográfico (Comisión Europea, Dirección General de Economía y Finanzas, 2008). La educación para las personas de menos de 16 años se basa únicamente en la edad, como se indica en los datos de Eurostat. Los análisis se basan en los datos de la EU-SILC de 2006 y de 2009 relativos a 23 y 26 países, respectivamente.

MÉTODO DE IMPUTACIÓN DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE

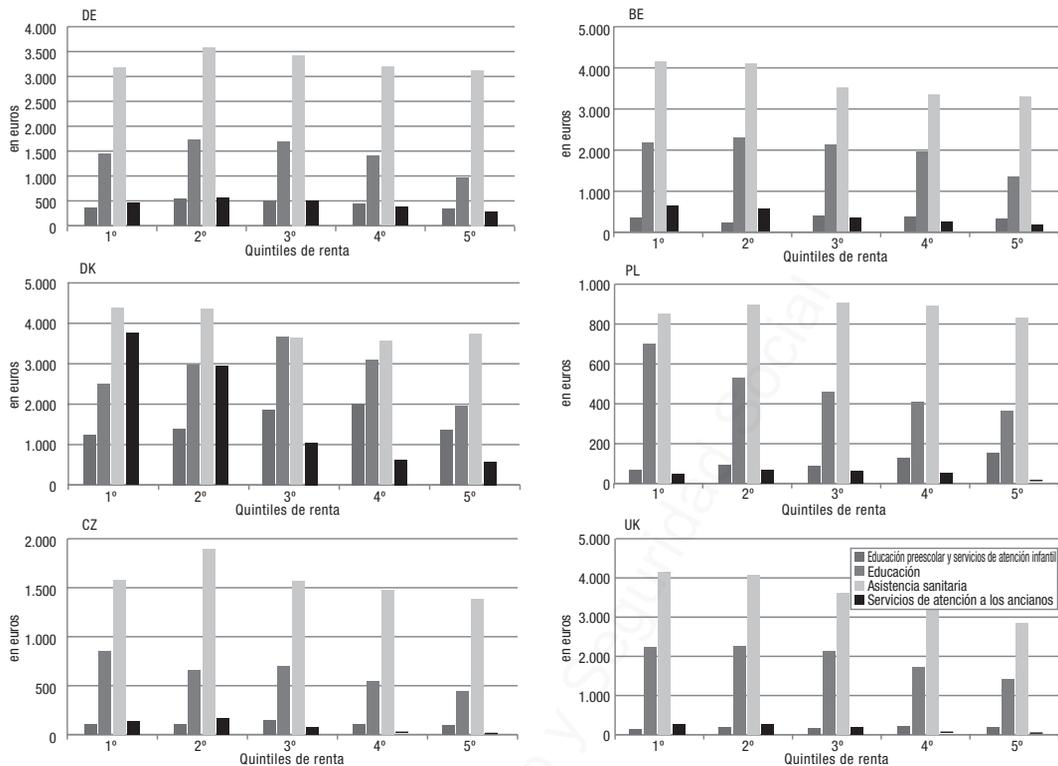
	<i>Valor de las prestaciones en especie</i>	<i>Fuente</i>	<i>Asignación</i>	<i>Fuente</i>
EPAI	Gasto público en atención infantil	ESSPROS	Atención infantil en guardería por uso por hora	EU-SILC
	Gasto público en educación preescolar	Eurostat	Educación en centro de preescolar por uso por hora	EU-SILC
Educación	Gasto público en educación primaria	Eurostat	« Menores de 16 años: probabilidad según la matriculación por edad y nivel CINE»	Eurostat
	Gasto público en educación secundaria	Eurostat	« Mayores de 16 años: nivel actual de CINE»	EU-SILC
Asistencia sanitaria	Gasto público en asistencia sanitaria por edad	DG ECFIN	Gasto estimado para cada edad y sexo, por separado	DC ECFIN
Atención a ancianos	Gasto público en atención a ancianos en prestaciones en especie y asistencia a largo plazo	ESSPROS	Tasas de incapacidad por edad y sexo de las personas de más de 65 años	DC ECFIN

Nota: Variable sólo en el caso de las personas de más de 16 años. Por este motivo, la imputación se basa en la edad únicamente en el caso de las personas que tienen menos de esa edad.

¹ En algunos estudios anteriores se ha analizado el efecto que produce la vivienda social en la redistribución o en la reducción de la pobreza. Como los costes de la vivienda normalmente constituyen la mayor categoría del presupuesto de los hogares, las medidas que ayudan a las familias a sufragar estos costes son evidentemente importantes. Las ayudas para vivienda se tienen en cuenta en la renta disponible, al igual que las transferencias en efectivo, pero las prestaciones en especie, como la menor renta pagada por la vivienda social, no se tienen en cuenta automáticamente.

Gráfico 6

DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE ENTRE LOS QUINTILES DE RENTA, 2009



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

cianos a menudo se encuentran en peor situación económica que el resto de la sociedad, es normal que el gasto en asistencia sanitaria y en atención a los ancianos se destine en gran medida al quintil inferior de renta. Asimismo, la situación económica de las familias que tienen hijos determina la forma de la distribución. Como las tasas de pobreza de los niños y de los ancianos a menudo son superiores a la tasa media del conjunto de la población, es más probable que los servicios públicos que benefician especialmente a estas categorías destinen recursos al extremo inferior de la distribución de la renta.

No obstante, en muchos casos se considera que los recursos dedicados a la educación preescolar y a los centros de atención infantil benefician más a los ricos que a los pobres en la mitad de los países. Sin embargo, no es fácil estimar la justicia de las prestaciones relacionadas con el cuidado de los hijos: ¿tienen las personas más acomodadas más acceso a los servicios públicos de atención infantil o son más ricas gracias a estos servicios (y, por lo tanto, tienen más acceso al mercado de trabajo)?

En general, se puede decir que los servicios de atención infantil brindan a los padres la posibilidad

de elegir entre el trabajo y la familia y permiten que haya dos perceptores de renta, mientras que la existencia de atención gratuita o subvencionada puede ayudar especialmente a los padres solos a escapar de la pobreza por medio del empleo remunerado. Desde el punto de vista de la inclusión social y de la lucha contra la pobreza, eso implica que es importante diseñar los sistemas de manera que garanticen que los servicios de calidad son accesibles independientemente del nivel de renta. Como los padres pagan algo por los servicios de atención infantil en la mayoría de los países, las contribuciones de los usuarios tienen que estar relacionadas con la renta de manera que la progresividad del sistema esté garantizada y la opción de las guarderías sigue siendo una buena alternativa también para las personas que tienen bajas ganancias (véase el capítulo 4).

En general, las prestaciones en efectivo no pueden sustituir a las prestaciones en especie, ya que la renta en efectivo sigue determinando el nivel de autonomía económica del hogar. Sin embargo, la cuestión de la existencia de servicios y del acceso a ellos es fundamental tanto desde el punto de vista de la investigación como desde el punto de vista de las políticas. Parece que las prestaciones en es-

pecie benefician considerablemente a los pobres y representan una elevada proporción de la renta final de los hogares pobres (véase el gráfico 6). Por lo tanto, cuando hay una recesión económica y recortes presupuestarios, es preciso reconocer el riesgo de que estas reformas afecten más a los pobres y hagan aún más difícil una recuperación sostenible e integradora.

3.3. Posibles mejoras en la medición de las carencias materiales

El desarrollo del indicador de la UE de las carencias materiales es bastante reciente y representa un importante paso adelante en la medición de la pobreza y de la exclusión social en el ámbito de la UE.

Sin embargo, aún es necesario mejorarlo, como ha pedido el Consejo Europeo. La próxima revisión de la EU-SILC y la revisión prevista del objetivo de pobreza en 2015 hacen que sea necesario reflexionar urgentemente sobre la manera de mejorar los logros anteriores. Es preciso abordar los puntos siguientes en ese contexto.

En primer lugar, se podría ampliar la lista de conceptos con el fin de incluir la situación de carencias materiales de una manera más robusta. La lista de nueve conceptos es muy concisa y es posible que no siempre recoja totalmente las carencias materiales en cada país. Por ejemplo, la carencia forzosa de un televisor en color parece bastante adecuada para aislar a los más pobres en la mayoría de los países (véase la tabla 2), pero en realidad afecta a menos

Tabla 2
PODER DISCRIMINATORIO DE LOS CONCEPTOS POTENCIALES DE CARENCIAS, 2009
(EN % DE LA POBLACIÓN)

	<i>Carencia forzosa de un TV en color</i>			<i>Carencia forzosa de un ordenador</i>		
	<i>Está en riesgo de pobreza</i>	<i>No está en riesgo de pobreza</i>	<i>Total</i>	<i>Está en riesgo de pobreza</i>	<i>No está en riesgo de pobreza</i>	<i>Total</i>
UE27	1,6	0,2	0,4	16,4	5	6,9
BE	2,2	0,3	0,6	16	2,8	4,7
BG	9	0,3	2,2	47,1	20,8	26,5
CZ	1,1	0,1	0,2	26,5	5,2	7
DK	3,2	0,2	0,6	3,7	1,4	1,7
DE	1,9	0,3	0,5	9,3	2	3,1
EE	1,2	0,1	0,3	16,8	4,7	7,1
IE	1,8	0,1	0,4	13,7	4,3	5,7
EL	0,1	0	0,1	20,5	9,2	11,4
ES	0,2	0	0,1	12,8	5,2	6,6
FR	0,6	0,1	0,2	14,8	3,5	4,9
IT	0,8	0,1	0,3	12,6	3,1	4,9
CY	0,3	0	0,1	9,6	4,2	5,1
LV	1,9	0,3	0,7	31,6	10,2	15,7
LT	1,4	0,4	0,6	25	8	11,5
LU	0,1	0,1	0,1	6,6	0,6	1,5
HU	3,1	0,7	1	29,5	10,9	13,2
MT	0,6	0,3	0,3	6,9	1,4	2,3
NL	0,4	0	0,1	2,8	1	1,2
AT	2	0,2	0,4	13,5	3	4,2
PL	1,6	0,3	0,5	23,8	8,8	11,4
PT	1,8	0,2	0,5	19,2	8,1	10,1
RO	6,8	0,7	2,1	51,7	24,8	30,8
SI	2,6	0,3	0,5	12,5	3,9	4,8
SK	1,2	0,2	0,3	27	7,8	9,9
FI	4,4	0,6	1,1	12,5	2,1	3,5
SE	1,9	0,4	0,6	3,4	1	1,3
UK	0,8	0,1	0,2	7,9	2,3	3,3

de un 1 por ciento de la población que se encuentra en riesgo de pobreza en 9-12 países.

Algunos indicadores parecidos normalmente se basan en listas más largas de conceptos. Por ejemplo, Abe (2011) utiliza una lista de nueve conceptos para describir las carencias materiales en Japón que corresponden a la parte de «bienes duraderos» de las carencias materiales de la UE; una lista de cinco conceptos para medir las dificultades económicas y financieras; y otra lista con tres conceptos para tener en cuenta las carencias de vivienda. En Francia, el instituto nacional de estadística (INSEE) utiliza una lista de 28 conceptos para medir las carencias materiales; en Irlanda, la lista desarrollada por el Economic and Social Research Institute (ESRI) contiene 11 conceptos, incluidos conceptos relacionados con la inclusión social y la vivienda; mientras que en el Reino Unido las carencias se miden por medio de una lista de 21 conceptos ponderados por la prevalencia de cada uno en la población.

Otra manera de abordar la cuestión de la diversidad existente en Europa podría ser considerar opciones que incluyan umbrales basados en distintas listas de conceptos para cada grupo de países. También se podría explorar la posibilidad de elaborar indicadores de las carencias basados en una lista común de conceptos que se aplicaran a todos los países, junto con conceptos complementarios específicos para cada país con el fin de recoger con mayor precisión las carencias en todos los países (por ejemplo, tener un par de botas abrigadas es más importante en Finlandia que en Portugal).

También se podrían fijar diferentes umbrales dando diferentes ponderaciones a los componentes fundamentales de la UE (por ejemplo, «necesitado» si está afectado por 4 de 9 conceptos de la UE y por 1 de 3 conceptos nacionales o por 5 de 12 conceptos). Naturalmente, esas opciones merecen un análisis detallado, son difíciles de aplicar y es complicado elegir conceptos que tengan la misma importancia dentro de los grupos de países y permitan hacer comparaciones internacionales, así como fijar unos umbrales adecuados.

También sería relevante tratar de integrar nuevos conceptos en la lista. Por ejemplo, se podría considerar la carencia forzosa de un ordenador o de un teléfono móvil (véase la tabla 2). En algunas investigaciones anteriores (Guio *et al.*, 2009), basadas en el Eurobarómetro de 2007, se ha llegado a la conclusión de que ambos conceptos tenían el inconveniente de que una parte significativa de la población no los consideraba necesarios (especialmente el ordenador). Sin embargo, estos criterios, que ya tienen varios años, merecen una reconsideración, ya

que es probable que hayan evolucionado significativamente desde que se eligieron las medidas.

Por último, el acceso a servicios como el acceso a Internet o el acceso a los bancos son pasos necesarios para mejorar la medida de las carencias. Una vez más, hay una serie de obstáculos. Por ejemplo, es necesario tener en cuenta la densidad del área, ya que la carencia de un determinado concepto (por ejemplo, fácil acceso a las tiendas de alimentación o al transporte público) no se puede valorar de la misma manera en el caso de los habitantes de las zonas rurales que en el de los habitantes de las zonas urbanas. Por otra parte, la importancia de algunos conceptos (por ejemplo, la conexión a Internet, el teléfono móvil o el acceso a servicios bancarios) varían extraordinariamente de unos subgrupos de la población a otros (grupos de edad en el caso de Internet y del teléfono móvil y zonas rurales o urbanas en el caso del acceso a servicios bancarios; véase el gráfico 7). Esos conceptos no satisfacen el criterio habitual de estar repartidos de una manera uniforme entre la población, lo que podría dar como resultado una selección artificial de los subgrupos (por ejemplo, se consideraría que los habitantes de las zonas rurales sufren más carencias que los habitantes de las zonas urbanas como consecuencia de los criterios misceláneos). Superar estos obstáculos es difícil, pero necesario para mejorar los indicadores.

3.4. Ampliar las carencias a los bienes no monetarios y sus capacidades redistributivas

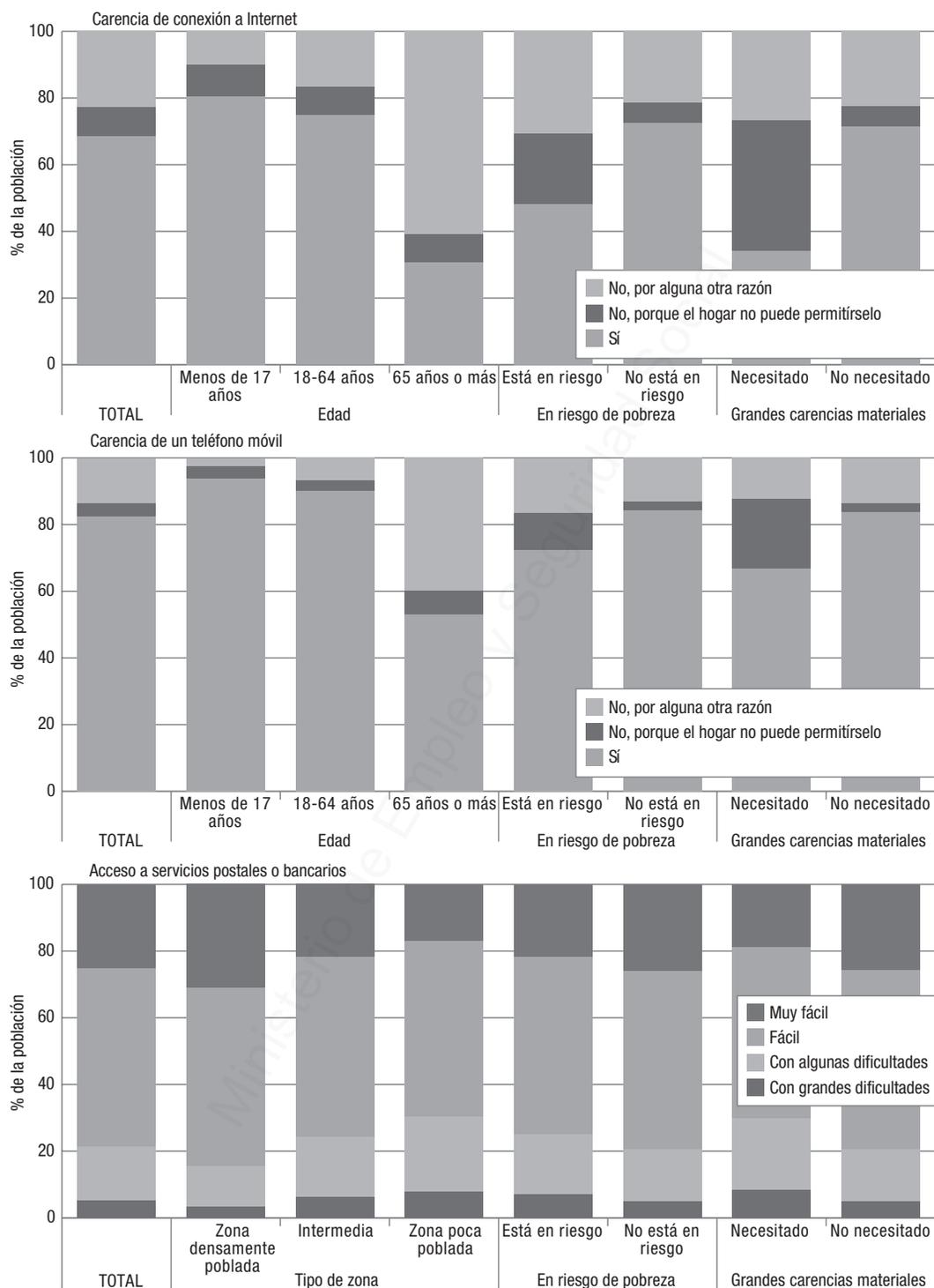
En 1985, la definición de pobreza del Consejo Europeo incluyó cuestiones «materiales, culturales y sociales». Sin embargo, mientras que los conceptos relacionados con las carencias materiales recogen el aspecto material, las dimensiones sociales y culturales aún no se reflejan totalmente en relación con el riesgo de pobreza o de exclusión social.

El valor añadido de pasar de medidas basadas en la renta a medidas no monetarias era que permitía recoger el acceso a bienes no monetarios para los que no hay un mercado abierto real (por ejemplo, la salud, la educación, las relaciones sociales) o áreas de la economía en las que el mercado dista de ser perfecto (como las propiedades inmobiliarias) (Bourguignon *et al.*, 2003). A este respecto, Ravallion (1996) propuso un enfoque de la pobreza basado en cuatro dimensiones, que incluía específicamente el acceso a bienes que no se comercian en el mercado.

Es fundamental poder incluir esos aspectos en el riesgo de pobreza o de exclusión social, ya que estos factores tienen un importante efecto redistributivo y

Gráfico 7

CONCEPTOS POTENCIALES PARA FUTUROS INDICADORES DE LAS CARENCIAS MATERIALES



Fuente: Eurostat, módulo *ad hoc* de la EU-SILC de 2009.

pueden ayudar a distinguir entre los grupos que se benefician en gran medida de ellos y los que están excluidos. Por ejemplo, en algunos países los estudiantes viven con una baja renta, pero tienen acceso

a toda una variedad de servicios (como atención sanitaria subvencionada, vivienda y transporte, acceso público a Internet y otros servicios) que les permiten disfrutar de un cierto grado de autonomía y par-

participar en la sociedad. Por lo tanto, merece la pena preguntarse si necesitan más ayuda. En otros países, los estudiantes no pueden abandonar la casa paterna y dependen totalmente de los recursos de la familia. La falta de acceso a recursos y a servicios de ayuda podría dificultar su movilidad y su capacidad para encontrar trabajo, tener oportunidades de formación y formar una familia.

La introducción de mediciones del acceso a la educación, la atención sanitaria, los servicios bancarios o el transporte podría ser una manera prometedora de desarrollar indicadores de las carencias materiales. Sin embargo, la ampliación de los indicadores actuales recogidos por la EU-SILC plantea un reto y dista de ser fácil. En un módulo de la EU-SILC de 2007 sobre la vivienda se exploró la manera de integrar algunos aspectos de la accesibilidad (a servicios de alimentación, banca, transporte público, servicios sanitarios y escuelas), pero se mostró que generalmente no era posible hacerlo por medio de una única pregunta y que era necesario hacer una serie de preguntas para describir satisfactoriamente las carencias y para evitar la selección artificial de subgrupos de la población ¹⁵.

Ampliar la lista de conceptos a otras dimensiones, como la participación social (relaciones, amigos) también es una perspectiva prometedora. La estimación del alcance de una red social podría ser, de hecho, un importante paso adelante en el intento de recoger la inclusión/exclusión social. En un módulo *ad hoc* anterior de la EU-SILC de 2006 se exploraron aspectos como «reunirse con familiares o amigos al menos una vez al mes». Parecía que este concepto mostraba que existían grandes diferencias entre las experiencias de las personas en riesgo de pobreza y las de las personas que no se encontraban en riesgo de pobreza y entre las personas que sufrían graves carencias materiales y las que no. Sin embargo, esas dimensiones son bastante difíciles de integrar en los cuestionarios estadísticos y podrían afectarles negativamente las cuestiones de memoria, referencia temporal o definición ¹⁶.

Por último, controlar el acceso a la asistencia sanitaria es claramente un aspecto importante de la evaluación de los esfuerzos de los estados miembros para prevenir la exclusión social y luchar contra ella. Por ejemplo, la necesidad insatisfecha de asistencia sanitaria muestra un importante gradiente

entre las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y las que no y, en un grado incluso mayor, entre las que sufren graves carencias materiales y las que no (véase el gráfico 8). El módulo *ad hoc* de la EU-SILC de 2009 ha tratado de responder contabilizando el número de visitas a los médicos de medicina general y a los especialistas y demostrando que las personas que sufren mayores carencias generalmente es menos probable que acudan al médico, salvo las que tienen graves problemas de salud que exigen 10 visitas o más al año al médico (véase el gráfico 9 del capítulo 2).

3.5. Abrir la caja negra del hogar

El indicador actual de las carencias materiales se basa en el hogar. Supone que todos los miembros del hogar padecen las mismas carencias. Si uno de ellos piensa que tiene «una carencia forzosa», se considera que todo el hogar sufre carencias en este sentido, ya que se piensa que los recursos se comparten por igual en el seno del hogar. Sin embargo, en algunos trabajos de investigación se pregunta si ese supuesto es razonable (Jenkins, 1991).

En el módulo de la EU-SILC de 2009 se exploró esa cuestión haciendo preguntas a los individuos sobre algunos artículos (por ejemplo, sobre el teléfono móvil, el gasto de una pequeña cantidad de dinero en uno mismo, las visitas al médico de medicina general...). Los análisis de nivel micro de la existencia de posibles desigualdades en el seno del hogar ayudarán a saber si las carencias podrían variar de unos miembros a otros, por ejemplo, de los hombres a las mujeres o de los adultos a los niños.

La apertura de la caja de Pandora de la distribución de los recursos en el seno del hogar plantea evidentemente la cuestión de la medición de las carencias infantiles. «En las familias que tienen un presupuesto ajustado, la redistribución de los recursos podría ir en favor de los hijos, ya que los padres tratan de atenuar el efecto que producen las dificultades económicas en el nivel de vida de los hijos» (Engsted-Maquet y Guio, 2006), aunque también puede haber casos en los que los niños sufran carencias relativamente (sobre todo en los casos de los adultos alcohólicos o drogodependientes).

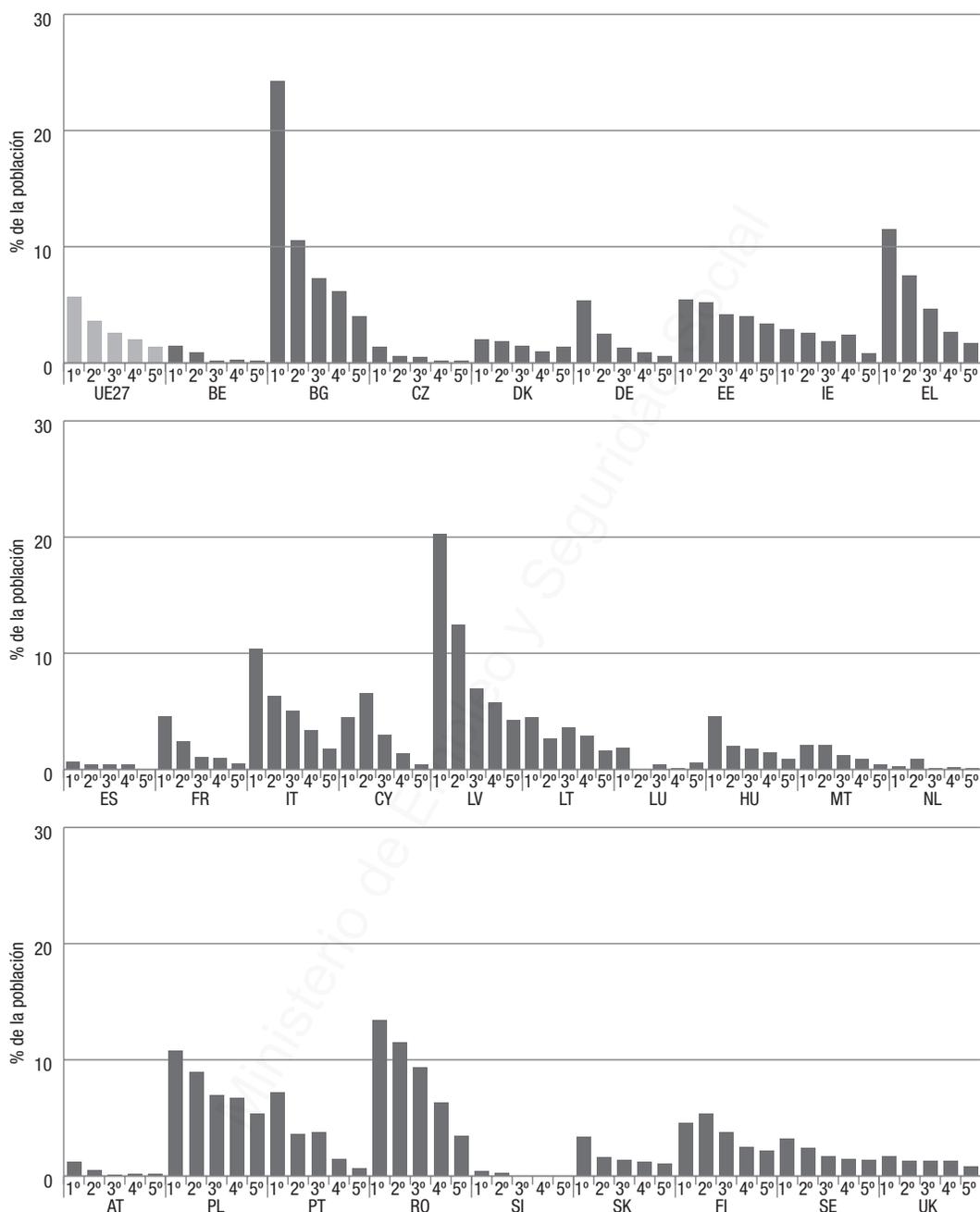
En el módulo de la EU-SILC de 2009 sobre las carencias se ha tratado de recoger una serie de ca-

¹⁵ Por ejemplo, como ya se ha señalado, el acceso al transporte público es bastante difícil de abordar y exige ajustar las preguntas para evitar la selección artificial de los habitantes rurales.

¹⁶ Por ejemplo, podría ser bastante difícil, sobre todo para hacer comparaciones internacionales, establecer la distinción entre un amigo y un familiar.

Gráfico 8

GRADIENTE POR QUINTILES DE RENTA DE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE DECLARAN UNA NECESIDAD INSATISFECHA DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS POR FALTA DE RECURSOS, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

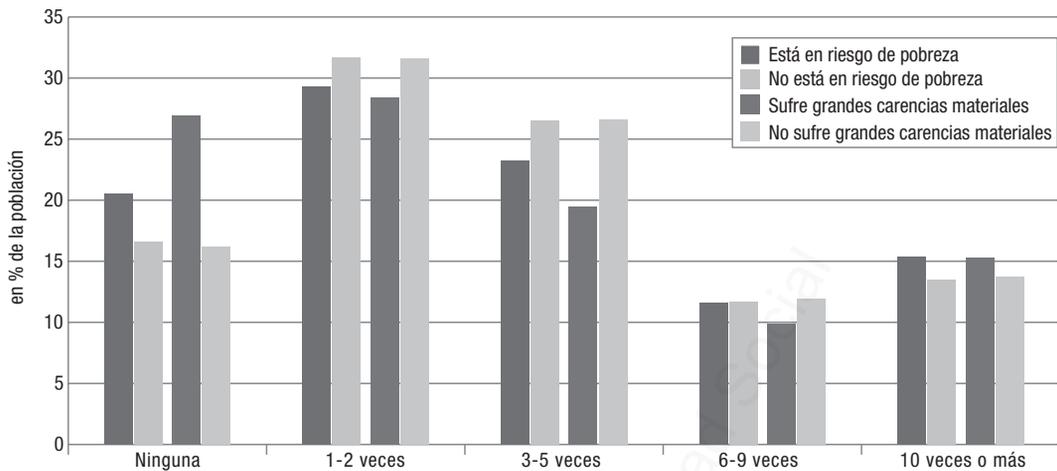
Nota: Las personas que se enfrentan a una necesidad insatisfecha de atención debido a la falta de recursos corresponde a las que declararon una necesidad insatisfecha de atención por una de las razones siguientes: «demasiado cara», «demasiado lejos» o «demasiado tiempo de espera».

rencias específicas de los niños que podrían permitir el desarrollo de indicadores de las carencias infantiles. Sin embargo, uno de los obstáculos básicos es que no se entrevista a los niños de menos de 15

años. Por otra parte, las familias que tienen más de un hijo, cuando son encuestadas, tienen que responder sobre todos sus hijos, no sobre cada uno, por lo que es difícil interpretar los resultados.

Gráfico 9

NÚMERO DE VISITAS A MÉDICOS GENERALES Y A ESPECIALISTAS, POR RIESGO DE POBREZA Y GRANDES CARENCIAS MATERIALES, UE27, 2009



Fuente: Eurostat, módulo *ad hoc* de la EU-SILC de 2009.

3.6. Comprender mejor la población excluida del mercado de trabajo

La dimensión de la exclusión del mercado de trabajo también merece una consideración más extensa. Como muestran los análisis siguientes, la población sin empleo es bastante heterogénea y se debe examinar más detalladamente. Por ejemplo, de la misma manera que podría ser discutible incluir a los estudiantes en el objetivo de pobreza si se benefician de servicios que no se comercian en el mercado, también podría ser discutible incluir en el objetivo de pobreza a una persona incapacitada que no se encuentra en riesgo de pobreza, pero no participa en el mercado de trabajo por incapacidad¹⁷.

También sería necesario realizar más estudios para detallar las relaciones entre el riesgo de pobreza y la exclusión del mercado de trabajo. Sería útil conocer mejor la situación de las personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es baja, pero que no se encuentran en riesgo de pobreza, especialmente averiguando en qué nivel se encuentran por encima del umbral de pobreza y cuáles son sus principales fuentes de ingresos. ¿Están viendo estas personas de unas prestaciones de invalidez adecuadas? En esos casos, ¿forman parte del objetivo? La respuesta dependerá de delicadas decisiones políticas sobre la reactivación de las personas

que perciben prestaciones de invalidez. ¿Están viendo estas personas de rentas del capital? ¿Se puede considerar que están socialmente excluidas? La mejora de la caracterización de estas poblaciones contribuiría, desde luego, al debate. Por ejemplo, sería útil analizar las políticas u otras causas de las diferencias entre los estados miembros.

3.7. ¿Hacia un objetivo dinámico y graduado?

Las dinámicas de la pobreza también constituyen un aspecto que es importante investigar. La pobreza no es un estado permanente y los individuos podrían permanecer/salir/entrar o incluso volver a entrar en ella. Desde el punto de vista político, es crucial abordar la situación de las personas que padecen una pobreza persistente, impedir que entren en la pobreza aquellas que podrían entrar (o volver a entrar) y ayudar a otras a escapar de ella. Los datos muestran que la persistencia de la pobreza es mayor en América del Norte que en Europa y que, dentro de Europa, los episodios de pobreza son más largos en Gran Bretaña y en Irlanda (Valetta, 2004; Dammioli, 2009) que en otros países. También muestran que las personas que permanecen en la pobreza durante largos periodos son principalmente personas de edad avanzada en Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia e Irlanda, mientras que son principal-

¹⁷ No se aborda aquí el análisis de la conveniencia o no de incluir a las personas incapacitadas en el mercado de trabajo, ya que queda fuera del alcance de este informe.

mente los hogares que tienen hijos, una débil vinculación con el mercado de trabajo y un bajo nivel de estudios en Francia, Italia, Portugal y España (Dammioli, 2009).

Sería útil comprender mejor las dinámicas de la pobreza para destinar las medidas a las personas más necesitadas y evitar mejor que otras entren en la pobreza persistente. La dimensión longitudinal de la EU-SILC, que aún no se ha explotado lo suficiente, puede ser una importante fuente para comprender mejor las dinámicas de la pobreza, aunque algunas cuestiones técnicas han impedido hasta ahora utilizarla plenamente. Por ejemplo, el uso de datos longitudinales es la única manera de averiguar si las personas que se encuentran actualmente en riesgo de pobreza siguen en la misma situación de un año a otro o la abandonan totalmente (véase el gráfico 10). Thill y Eiffe (2010) demuestran que los datos longitudinales añaden valor a muchos análisis políticos sociales y muestran que, en realidad, las carencias materiales (especialmente de bienes no duraderos) de los individuos experimentan algunos cambios de un año a otro.

La profundidad o la intensidad de la pobreza es otra dimensión que sería importante incluir en la medición de la pobreza. El hecho de considerar que una persona se encuentra en riesgo de pobreza según un indicador no significa lo mismo que encontrarse en riesgo de pobreza como consecuencia de la acumulación de tres características. En el siguiente

apartado se ofrecen algunos datos sobre esa cuestión viendo cómo se solapan las dimensiones dentro de los países.

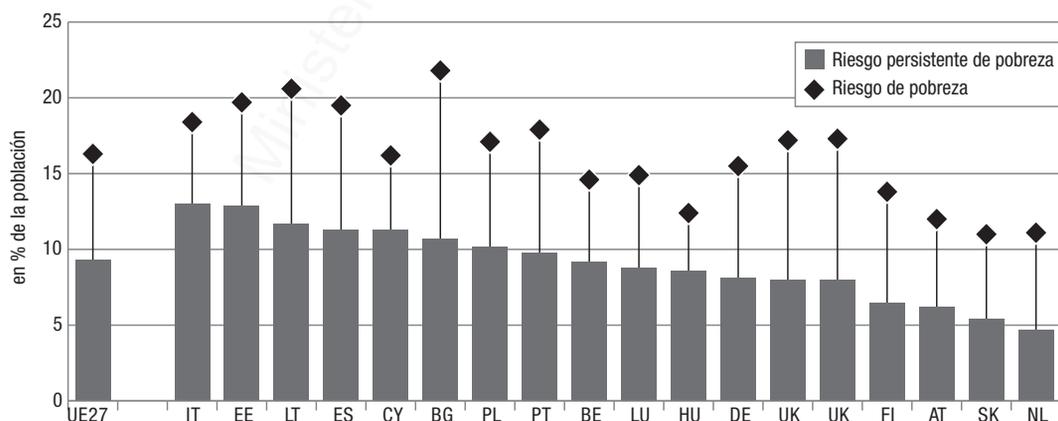
3.8. Diagnóstico social a corto plazo

La crisis económica reciente ha puesto de relieve la necesidad de hacer un seguimiento a corto plazo de la pobreza. Dado el carácter detallado de la EU-SILC, así como sus tratamientos desarrollados, es inevitable que se disponga de los datos con un cierto retraso. Eso viene reforzado por el hecho de que algunos datos cruciales, como la renta o la situación con respecto a la actividad durante cada mes o de un mes a otro, se refieren al año anterior. Significa que a menudo no se dispone de la información hasta después de dos años. En consonancia con las conclusiones del Consejo (2010), que pide una mejora de la disponibilidad de los datos, el Sistema Estadístico Europeo está realizando esfuerzos para acortar estos retrasos, manteniendo al mismo tiempo la calidad de los datos y se podrían intercambiar las mejores prácticas de algunos estados miembros¹⁸ para tratar de ganar tiempo.

Otra manera de obtener información más reciente sería averiguar qué información de la existente en la EU-SILC podría servir, de hecho, de «indicador avanzado». El indicador de grandes carencias materiales puede ilustrarlo. De hecho, es posible que aunque su componente de «bienes duraderos» no

Gráfico 10

RIESGO PERSISTENTE DE POBREZA Y RIESGO DE POBREZA EN ALGUNOS PAÍSES DE LA UE, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (tessi020).

¹⁸ Por ejemplo, España y Letonia son capaces de difundir estimaciones tempranas de los principales indicadores.

sea muy sensible a las perturbaciones económicas, la dimensión de las «dificultades económicas» puede muy bien serlo más. El examen de la evolución reciente de estos conceptos justo después de la crisis muestra que algunos conceptos como la «capacidad para hacer frente a los gastos imprevistos» o la «capacidad para permitirse una semana de vacaciones fuera de casa» han sido sensibles a la crisis, mientras el indicador global seguía manteniéndose estable. Eso se podría reforzar formulando preguntas sobre la situación actual del hogar o sobre su futuro inmediato ¹⁹.

3.9. Tener en cuenta la pobreza extrema: una mejora necesaria de los instrumentos existentes

Actualmente, existen abundantes datos sobre la distribución de la renta de la población total gracias a los esfuerzos dedicados a la realización de la EU-SILC. Sin embargo, aunque este instrumento es bueno para referirse al conjunto de la población, tiene algunas limitaciones para recoger las situaciones extremas, a saber, la pobreza más extrema. Las encuestas estadísticas clásicas no recogen a las personas sin hogar ²⁰. Tampoco recogen a las personas que no viven actualmente en hogares, como las personas institucionalizadas temporalmente (residencias) o las que viven en instituciones, prisiones, hospitales, albergues o incluso en campamentos (Comisión Europea, 2011). Sin embargo, la pobreza extrema podría afectar a esos subgrupos.

Para elaborar una muestra de personas sin hogar se necesitan métodos más sofisticados, por ejemplo, una iniciativa conjunta de los institutos de estadística y de las instituciones que albergan a las personas sin hogar. Los métodos estadísticos avanzados permiten elaborar muestras aleatorias de las personas que visitan las instituciones seleccionando submuestras dentro de ese grupo de personas que acuden a las instituciones (véase Comisión Europea, 2004, 2009). Eurostat, la oficina estadística de la Comisión Europea, también está poniendo en marcha una nueva iniciativa para recoger estimaciones nacionales sobre las personas sin hogar que hay en la UE27 por medio de una comunicación de los datos censales.

Algunos subgrupos de la población también son más difíciles de recoger, aunque sus miembros estén

cubiertos por las encuestas clásicas, ya que es imposible distinguirlos después. Por ejemplo, los gitanos podrían estar cubiertos por la EU-SILC si viven en residencias ordinarias, pero técnicamente no existen medios para identificarlos en los datos. Sin embargo, los estudios actuales sobre los mapas regionales de la pobreza podrían suministrar información en ese sentido.

4. FORMAS DE POBREZA Y DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EUROPA

Según la definición de la UE, en 2009 alrededor de un 23 por ciento de la población total de la Unión Europea se encontraba en riesgo de pobreza o de exclusión social, lo que equivale a 114 millones de personas. Sin embargo, el riesgo varía mucho de unos países a otros: va desde más del 40 por ciento en Bulgaria o en Rumanía hasta el 14-17 por ciento en la República Checa, los Países Bajos, Suecia, Finlandia y Eslovenia (véase el gráfico 11).

El riesgo de pobreza o de exclusión social disminuyó algo entre 2005 y 2009 (véase el gráfico 12), debido principalmente a la reducción del número de personas que se considera que sufren grandes carencias materiales en los nuevos estados miembros, en los que los niveles de vida habían mejorado considerablemente durante este periodo. Sin embargo, esta aparente estabilidad oculta la existencia de diferencias entre los estados miembros después de la crisis de 2008, ya que la pobreza o el riesgo de exclusión aumentaron en algunos países –Letonia, Hungría, Lituania, Irlanda y Estonia– en 2009.

La importancia relativa de las tres dimensiones que constituyen el indicador combinado de la UE de estar en riesgo de pobreza o de exclusión social no es la misma en todos los países.

El *riesgo de pobreza* (16 por ciento en 2009 en la UE27 en su conjunto) va desde el 26 por ciento en Letonia y el 22 por ciento en Rumanía y Bulgaria hasta el 9 por ciento en la República Checa y el 11 por ciento en Eslovaquia, los Países Bajos y Eslovenia.

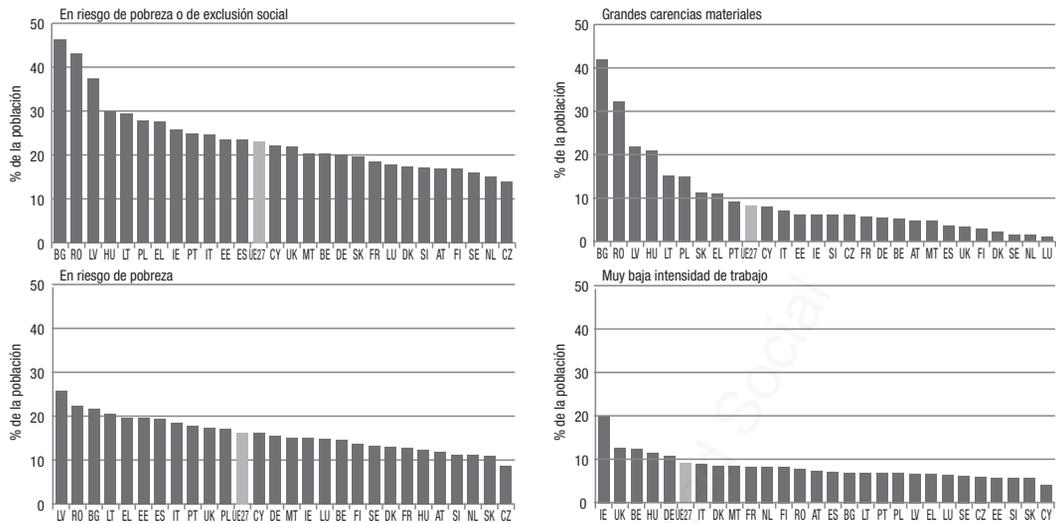
Aunque el 8 por ciento de la población de la UE27 sufre *grandes carencias materiales*, éstas están concentradas principalmente en los nuevos esta-

¹⁹ Por ejemplo, «¿espera quedarse en paro/sufrir una pérdida significativa de ingresos/tener dificultades financieras en los próximos 6 meses?»

²⁰ En los países en los que no hay registros, las muestras se seleccionan entre las listas de residencias y no entre las listas de personas. Por ese motivo, es imposible por definición seleccionar a las personas sin hogar en una muestra.

Gráfico 11

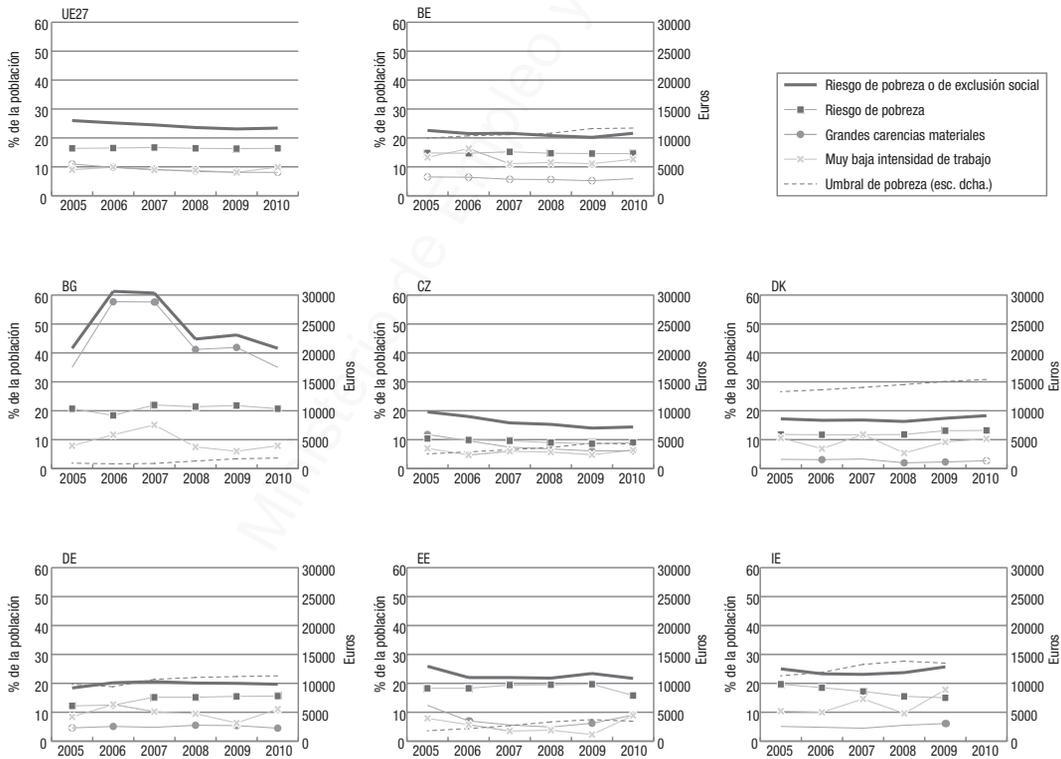
EL RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR PAÍSES, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_peps01, ilc_li02, ilc_lvgl11 e ilc_mddd11).

Gráfico 12

DINÁMICA DEL RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR PAÍSES



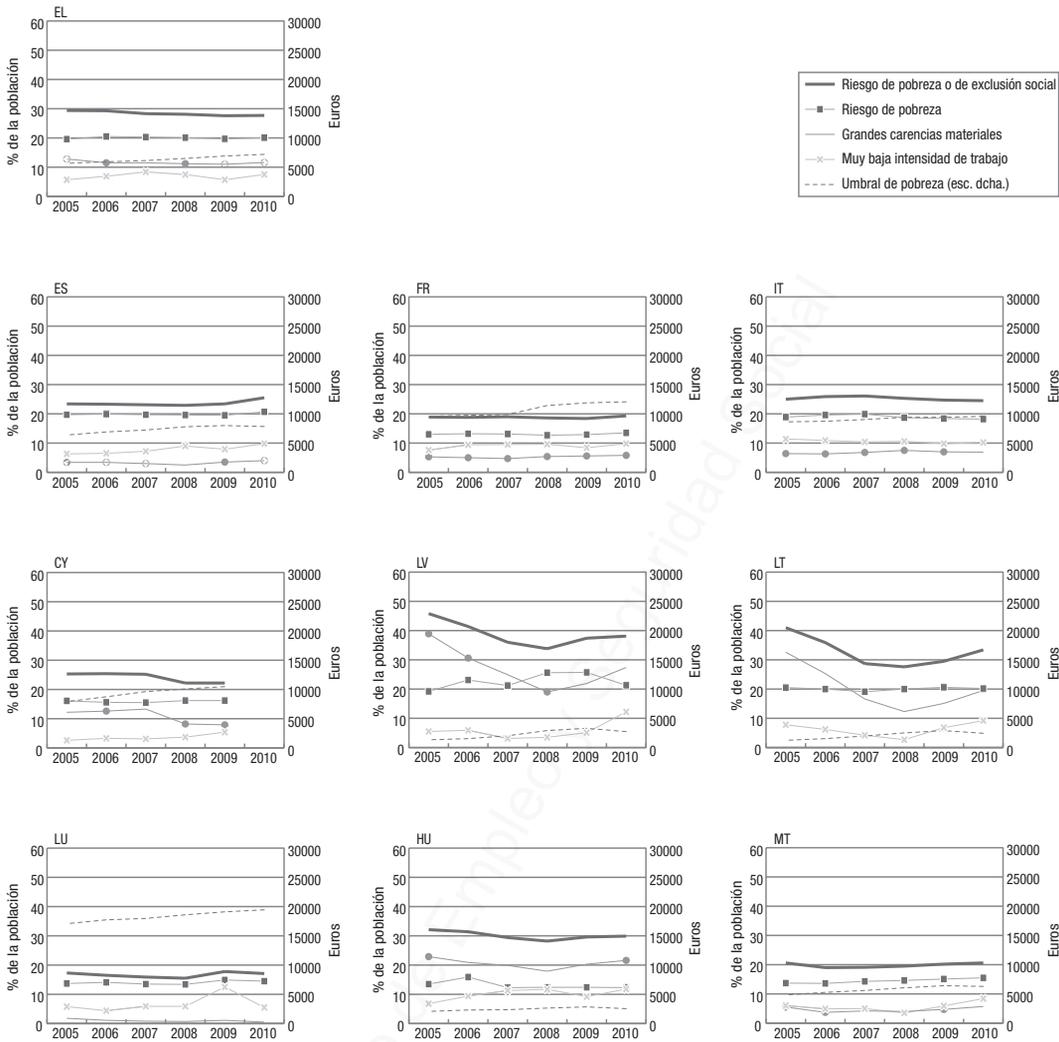
dos miembros: en Bulgaria, más del 40 por ciento de la población total sufre carencias materiales; el 32 por ciento en Rumanía y el 22 por ciento en Letonia y el 20 por ciento en Hungría. En cambio, la

cifra es inferior al 2 por ciento de la población en Luxemburgo, los Países Bajos y Suecia.

El 9 por ciento de la población de la UE27 vive en un hogar *sin empleo*; Irlanda, el Reino Unido,

Gráfico 12

DINÁMICA DEL RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR PAÍSES



Bélgica, Hungría y Alemania son los países más afectados por la exclusión del mercado de trabajo.

4.1. Los estados miembros se enfrentan a diversas formas de pobreza

Las diversas dimensiones del riesgo de pobreza o de exclusión social, consideradas en conjunto, sugieren la existencia de pautas en los distintos estados

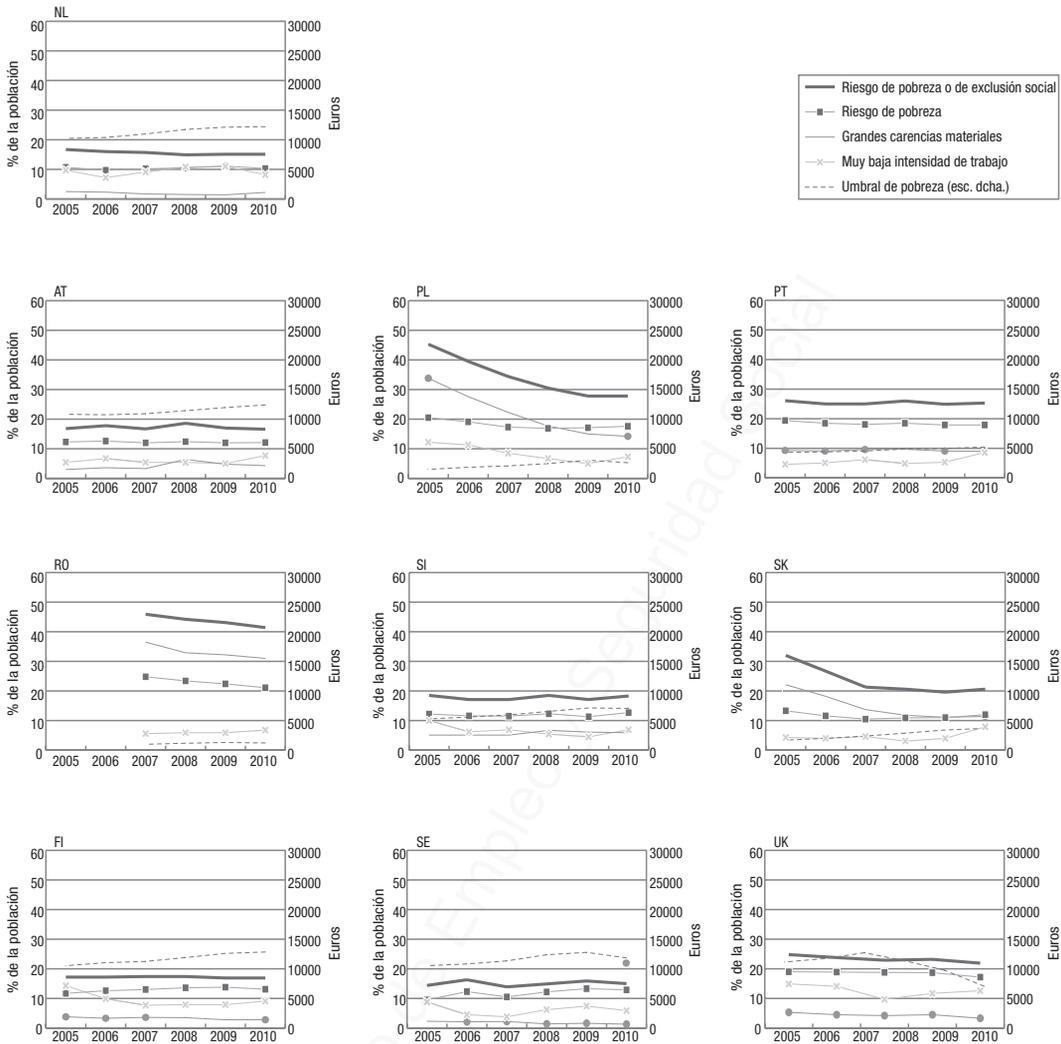
miembros, lo cual confirma la idea de que la pobreza es un reto multidimensional y que se necesitan varios indicadores para recogerla²¹. En los distintos países europeos, se pueden distinguir diversas formas de pobreza y de exclusión social, lo cual implica que es necesario adoptar respuestas debidamente adaptadas. Se pueden identificar cuatro grandes grupos agrupando los países que tienen perfiles similares²² (véase el gráfico 13), si bien la forma en que se producen y se solapan las dimensiones varían de unos a otros.

²¹ Véase Ravallion, 2011, «On multidimensional indices of poverty», Policy research working paper n° 5580, Banco Mundial.

²² Se realizó un análisis de conglomerados por países basándose en las siguientes variables: el riesgo de pobreza o de exclusión social; la proporción, dentro del grupo de personas en riesgo de pobreza y de exclusión social, de personas en riesgo de pobreza que sufren grandes carencias materiales y viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja. También se introdujeron las siguientes variables: la proporción de personas monetariamente pobres, pero que no sufren grandes carencias materiales ni viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja, la proporción de personas que viven en hogares en los que la intensidad

Gráfico 12

DINÁMICA DEL RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR PAÍSES



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Los datos de Bulgaria, Francia, Chipre, Letonia y Polonia correspondientes a 2008 tienen una ruptura en la serie.

4.1.1. En Bulgaria y Rumanía predominan las grandes carencias materiales

Las grandes carencias materiales siguen siendo la forma de pobreza y de exclusión social que constituye el mayor reto en Bulgaria y Rumanía, donde el 75 y el 90 por ciento, respectivamente, de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social sufren grandes carencias materiales. Sin embargo, el gráfico 13 muestra que una pro-

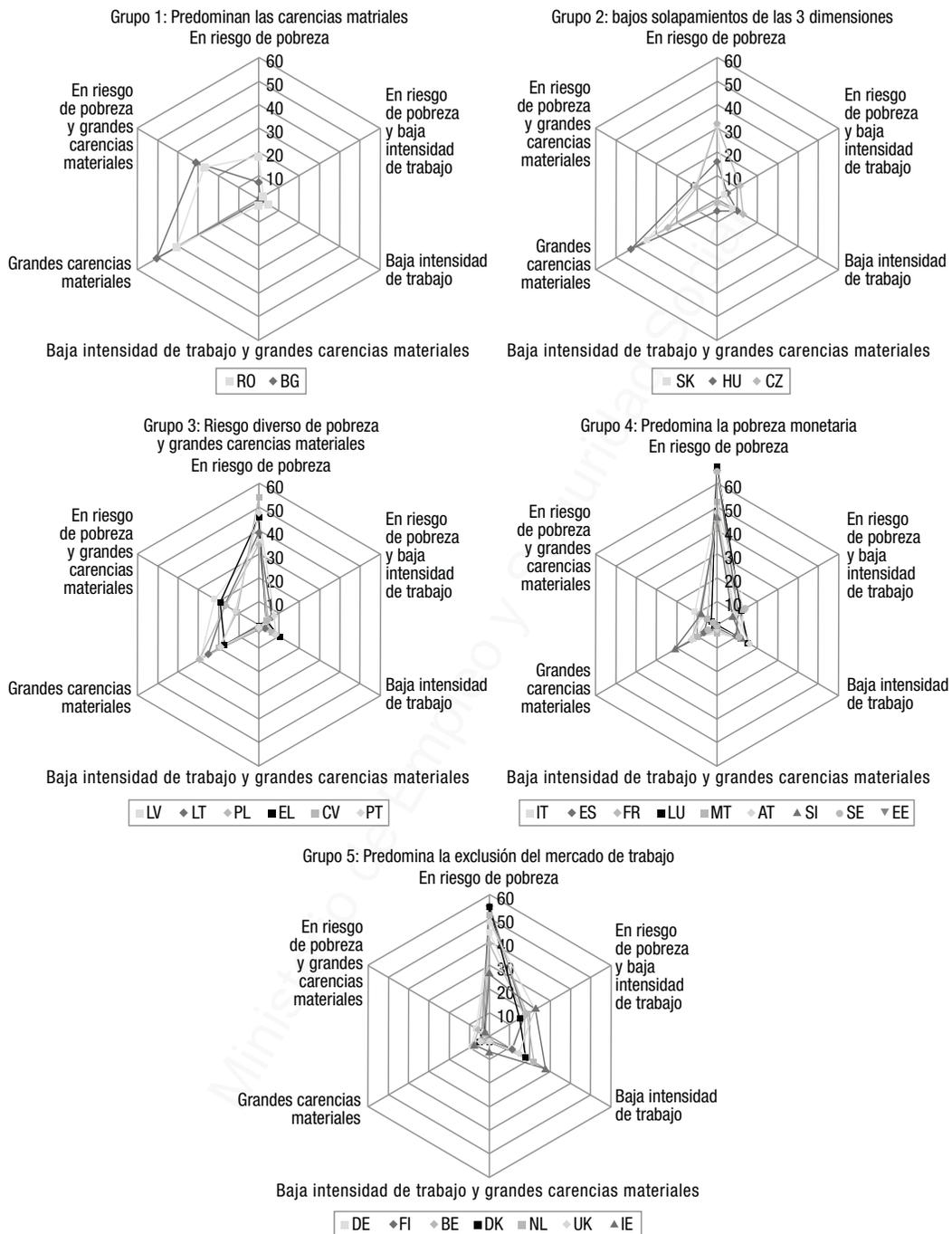
porción de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social, aunque sufre grandes carencias materiales, no es necesariamente pobre en términos monetarios.

En los dos países, el PIB per cápita sigue siendo bajo a pesar de las elevadas tasas de crecimiento de los últimos años (véase la tabla 3). Por otra parte, las prestaciones sociales, especialmente las destinadas a las personas que pueden percibir prestaciones su-

de trabajo es muy baja, pero no sufren grandes carencias materiales ni se encuentran en riesgo de pobreza y la proporción de personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja y se encuentran en riesgo de pobreza. Se calculó la distancia euclídea entre los países según esas dimensiones y se construyeron los conglomerados sobre esta base.

Gráfico 13

PAUTAS DE SOLAPAMIENTOS DE LAS DIMENSIONES DE LA POBREZA O DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LOS DISTINTOS PAÍSES, 2009 (% DE LA POBLACIÓN NACIONAL EN RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL)



Fuentes: Eurostat, EU-SILC.

Proporción de cada dimensión dentro de la población en riesgo de pobreza o de exclusión social.

bordinadas a los recursos, representan una proporción del PIB más baja que en otros países y el efecto de la redistribución es menor que en el resto de Europa (véase el capítulo 2).

El aspecto positivo es que en los últimos cinco años la pobreza y especialmente las grandes carencias materiales han disminuido considerablemente en los dos países gracias al crecimiento económico

y al aumento de los recursos dedicados a la política social²³. Sin embargo, los datos recientes inducen a pensar que la crisis económica ha frenado este progreso. Algunas de las dificultades económicas de la lista de carencias recogidas en la EU-SILC lo muestran claramente: la proporción de la población que no puede pagar los recibos del gas, electricidad, comunidad, etc. aumentó espectacularmente en 2008 y en 2009 en Bulgaria y Rumanía, debido en parte a la subida que experimentaron los precios de la energía en 2009. La proporción de personas que no pueden permitirse comer carne o proteínas cada dos días aumentó 7 puntos porcentuales en Bulgaria y 4 en Rumanía entre 2008 y 2009. Eso podría deberse en parte a que subieron los precios de la carne durante ese periodo, especialmente en Bulgaria, pero también a estrategias para hacer frente a la crisis: un estudio del Banco Mundial sobre las estrategias de los hogares para hacer frente a la crisis pone de relieve el hecho de que el 35 por ciento de los hogares que sufrieron pérdidas de renta en Bulgaria después de la crisis y el 60 por ciento en Rumanía redujeron su consumo de alimentos para hacer frente a la crisis²⁴.

4.1.2. *Formas de pobreza en Eslovaquia, la República Checa y Hungría*

Aunque las carencias materiales siguen siendo relativamente importantes en Eslovaquia, la República Checa y Hungría, la pauta de pobreza o de exclusión social es más uniforme, y sólo una reducida proporción de la población acumula más de un tipo de pobreza y de exclusión social y, a pesar de que el PIB per cápita es relativamente bajo, sus estructuras de política parece que han garantizado una redistribución suficiente para contener las desigualdades y limitar el riesgo de pobreza (capítulo 2).

4.1.3. *Una forma compartida de pobreza y de exclusión en algunos estados miembros orientales y meridionales caracterizados por la pobreza monetaria y las carencias*

En algunos estados miembros meridionales (Grecia, Portugal y Chipre), así como en algunos estados miembros de Europa central y oriental (Letonia, Lituania y Polonia), la población en ries-

go de pobreza o de exclusión social es principalmente «pobre monetaria», pero también tiende a sufrir en alguna medida «carencias materiales» debido a que las medidas de redistribución son insuficientes para contrarrestar los efectos de los elevados niveles de desigualdad de la renta (véase la tabla 3).

Hace cinco años, Lituania, Letonia y Polonia presentaban unos perfiles de pobreza y de exclusión social bastante distintos, en los que las grandes carencias materiales preocupaban mucho más. El crecimiento económico, junto con el aumento de los recursos destinados a la política social, han contribuido a mejorar significativamente los niveles generales de vida, incluidos los de los grupos de renta más baja.

Sin embargo, la proporción de personas que sufren grandes carencias materiales aumentó en Lituania y en Letonia entre 2008 y 2009, después de varios años de disminución. Los niveles de renta también han disminuido espectacularmente desde 2008: la renta mediana equivalente disminuyó un 17 por ciento en Letonia y un 16 por ciento en Lituania entre 2009 y 2010 (años de referencia de 2008 y 2009). Estadísticamente, esta disminución de la renta mediana ha dado como resultado una reducción de los umbrales de pobreza, lo que ha llevado a interpretar erróneamente los datos sobre el riesgo de pobreza (-4 puntos porcentuales en Letonia y estancamiento en Lituania)²⁵.

4.1.4. *La pobreza monetaria en un grupo de países de la UE15 y de la UE10*

En el grupo de países formado por España, Francia, Italia, Suecia, Austria, Estonia, Luxemburgo, Malta y Eslovenia hay un importante número de personas en riesgo de pobreza que no están sufriendo la exclusión del mercado de trabajo o carencias materiales. Es el caso especialmente de Estonia, España, Luxemburgo y Suecia.

4.1.5. *La exclusión del mercado de trabajo en algunos países de la UE15*

La lucha contra la exclusión del mercado de trabajo es una prioridad en la lucha contra la pobreza y

²³ Véase el informe de 2011 del Comité de Protección Social, Comisión Europea.

²⁴ Véase Banco Mundial, *The Jobs Crisis: Household and Government Responses to the Great Recession in Eastern Europe and Central Asia*, 2011.

²⁵ Hasta ahora solo se dispone de datos de la EU-SILC de 2010 relativos a unos cuantos países.

Tabla 3
PIB PER CÁPITA, GASTO SOCIAL Y POSIBLES DETERMINANTES DE LA POBREZA O DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL POR PAÍSES

	PIB PER CÁPITA (euros)	Desigualdades (coeficiente de Gini)	Efecto de la redistribución (*)	Prestaciones sociales excl. pensión de vejez			Tasas de ocupación				Trabajadores a tiempo parcial (% del empleo total)	Porcentaje de asalariados con contratos temporales	
				Total	Prestaciones no subordinadas a los recursos	Prestaciones subordinadas a los recursos	20-64 años	Mujeres 15-64 años	Jóvenes 15-24 años	Mayores 55-64 años			
UE27	23.500	30,4		15,4	13,1	2,3	69,1	62,5	35,1	46,0	18,8	13,6	
Grupo 1	BG	4.600	33,4	17,4	8,2	7,5	0,7	68,8	64,0	24,8	46,1	2,3	4,7
	RO	5.500	34,9	23,0	7,6	6,9	0,7	63,5	56,3	24,5	42,6	9,8	1,0
Grupo 2	CZ	13.100	25,1	52,0	10,6	10,2	0,4	70,9	61,4	26,5	46,8	5,5	8,5
	SK	11.600	24,8	35,7	9,7	9,2	0,5	66,4	58,2	22,8	39,5	3,6	4,4
	HU	9.300	24,7	57,1	13,5	12,3	1,2	60,5	54,4	18,1	32,8	5,6	8,5
Grupo 3	LV	8.200	37,4	15,2	7,0	6,7	0,2	67,1	66,8	27,7	53,2	8,9	4,3
	CY	21.200	28,4	28,6	11,0	9,4	1,6	75,7	68,1	35,5	56,0	8,4	13,4
	EL	22.900	32,3	20,1	15,4	13,4	2,0	63,7	56,3	28,0	44,1	12,8	25,4
	LT	7.900	35,5	29,9	9,3	9,0	0,2	67,2	67,5	21,5	51,6	8,3	2,2
	PL	8.100	31,4	27,5	9,3	8,6	0,8	64,9	57,6	26,8	32,3	8,4	26,5
	PT	15.900	35,4	26,3	12,9	11,2	1,7	71,2	66,1	31,3	49,7	11,6	22,0
Grupo 4	EE	10.300	31,4	23,9	8,6	8,5	0,1	69,9	68,8	28,9	60,4	10,5	2,5
	ES	20.800	33,1	13,2	14,5	12,9	1,6	65,8	52,7	22,9	42,2	6,0	12,1
	IT	25.200	31,5	20,7	12,9	11,6	1,3	61,7	49,7	21,7	35,7	14,3	12,5
	SI	17.300	22,7	48,6	12,9	11,3	1,7	71,9	67,9	35,3	35,6	10,6	16,4
	AT	32.800	25,7	50,2	15,8	14,5	1,3	74,7	69,4	54,5	41,1	24,6	9,1
	FR	29.300	29,8	45,8	17,8	14,3	3,5	69,5	65,0	31,2	38,8	17,3	14,5
	LU	76.600	29,2	44,8	14,5	13,9	0,6	70,4	61,5	26,7	38,2	18,2	7,2
	MT	14.200	27,8	34,6	10,8	8,6	2,2	58,7	39,6	44,0	27,9	11,3	4,9
Grupo 5	SE	31.300	24,8	50,0	17,3	16,5	0,8	78,3	75,7	38,3	70,0	27,0	15,3
	DK	40.300	27,0	58,0	17,8	16,9	0,9	77,8	74,8	63,6	57,5	26,0	8,9
	FI	32.500	25,9	47,3	16,7	15,6	1,1	73,5	72,4	39,6	55,5	14,0	14,6
	NL	34.600	27,2	45,9	17,3	14,4	2,9	78,8	72,7	68,0	55,1	48,3	18,2
	BE	31.400	26,4	45,3	17,9	16,7	1,2	67,1	61,0	25,3	35,3	23,4	8,2
	DE	29.300	29,1	35,7	17,2	14,1	3,1	74,8	69,8	46,2	56,2	26,1	14,5
	UK	25.300	32,4	43,1	13,9	11,3	2,6	73,9	68,2	48,4	57,5	26,1	5,7
IE	35.700	28,8	60,0	16,3	11,9	4,5	66,7	61,7	35,4	51,0	21,2	8,5	

Fuentes: Eurostat, Contabilidad Nacional (2009), EU-SILC (2009), encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (2009) y ESSPROS (2008).

(*) Nota: El efecto de la redistribución es la reducción en puntos porcentuales del riesgo de pobreza antes y después de las transferencias sociales.

la exclusión social en algunos estados miembros del oeste y del norte (Bélgica, Dinamarca, Alemania, los Países Bajos, Finlandia, el Reino Unido y especialmente Irlanda). En los hogares que se encuentran en riesgo de pobreza y de exclusión social en estos estados miembros, la proporción de la población de más de 18 años que vive en un hogar en el que la intensidad de trabajo es muy baja alcanzó el

48 por ciento en los Países Bajos, el 46 por ciento en Bélgica y más del 30 por ciento en Dinamarca, Finlandia, Alemania y el Reino Unido.

Dentro de este grupo, Irlanda destaca por tener más del 60 por ciento de los que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social viviendo en un hogar sin empleo. Esta es una consecuencia

directa de la crisis económica, que afectó con especial gravedad a Irlanda. El paro aumentó vertiginosamente entre 2008 y 2009 y el número de personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social se incrementó en 100.000. Durante ese periodo y a pesar de la crisis, el riesgo de pobreza se ha mantenido estable en Irlanda debido a un efecto estadístico de la distribución de la renta. En este sentido, un estudio reciente ²⁶ muestra que la composición de la renta total cambió después de la crisis debido a la disminución de la proporción de la renta total derivada del empleo, lo que provocó una disminución del umbral de pobreza. Debido a estos cambios, la crisis no ha afectado de una manera uniforme a la población. Mientras que los pensionistas de 60 años o más vieron aumentar su renta y traspasaron el umbral de pobreza, los adultos en edad activa y los niños han visto cómo disminuían sus ingresos de 3 a 6 puntos porcentuales y han descendido algo por debajo del umbral de pobreza.

Todos los países anteriores, así como casi todos los demás estados miembros de la UE15, tienen elevados niveles de gasto social redistributivo, pero se enfrentan a unas pautas de pobreza o de exclusión social bastante distintas a las del grupo anterior. Eso puede inducir a pensar que el diseño de la política social tiene deficiencias como el hecho de no cubrir a todos los grupos del mercado de trabajo. En particular, la pobreza monetaria de los hogares sin empleo es relativamente alta en el Reino Unido, Bélgica, Alemania e Irlanda. Parece que guarda relación con el uso de prestaciones basadas en la renta en todos estos países, en la medida en que estas prestaciones reducen los incentivos de los beneficiarios para participar en el mercado de trabajo. En ese contexto, el Reino Unido es un caso específico en el que los hogares sin empleo se enfrentan al riesgo de pobreza más a menudo que en el resto de Europa, debido posiblemente a que las prestaciones por desempleo son menores generosas que en otros países.

Por lo que se refiere a la pobreza y la exclusión social, en Alemania la proporción de hogares sin empleo disminuyó entre 2005 y 2009 y las tasas de actividad aumentaron, especialmente en el caso de

los trabajadores de edad avanzada (+9 puntos entre 2005 y 2009). Sin embargo, este aumento de la participación en el mercado de trabajo no redujo el número de personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social sino que aumentó la pobreza en el trabajo ²⁷.

5. ¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL?

Los segmentos de la población que se enfrentan a la pobreza o a la exclusión social y el tipo de pobreza y de exclusión social al que se enfrentan varían mucho de unos países a otros. Para adoptar medidas eficaces es fundamental comprender mejor la situación con respecto al mercado de trabajo y las características familiares y personales.

5.1. Estudiantes, amas de casa o personas incapacitadas: cuatro de cada diez europeos en edad activa que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social son inactivos

Dentro de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social, cuatro adultos de cada diez (18-59 años) son inactivos, pero no están jubilados, mientras que la relación es de uno de cada cinco en el conjunto de la población; la proporción es significativamente más alta que en el caso de la población en su conjunto en Dinamarca (61 frente a 18 por ciento), Suecia (43 frente a 14 por ciento), el Reino Unido, Francia y Finlandia (véase el gráfico 14).

Las personas inactivas en edad activa constituyen un subgrupo de la población relativamente complejo: incluye a las mujeres inactivas en edad activa junto con personas que no participan en el mercado de trabajo por razones de salud, así como a los estudiantes.

Los datos de diferentes estados miembros muestran que las personas que declaran que sufren una incapacidad permanente ²⁸ están sobrerrepre-

²⁶ S. Jenkins *et al.*, «The Great Recession and the Distribution of Household Income».

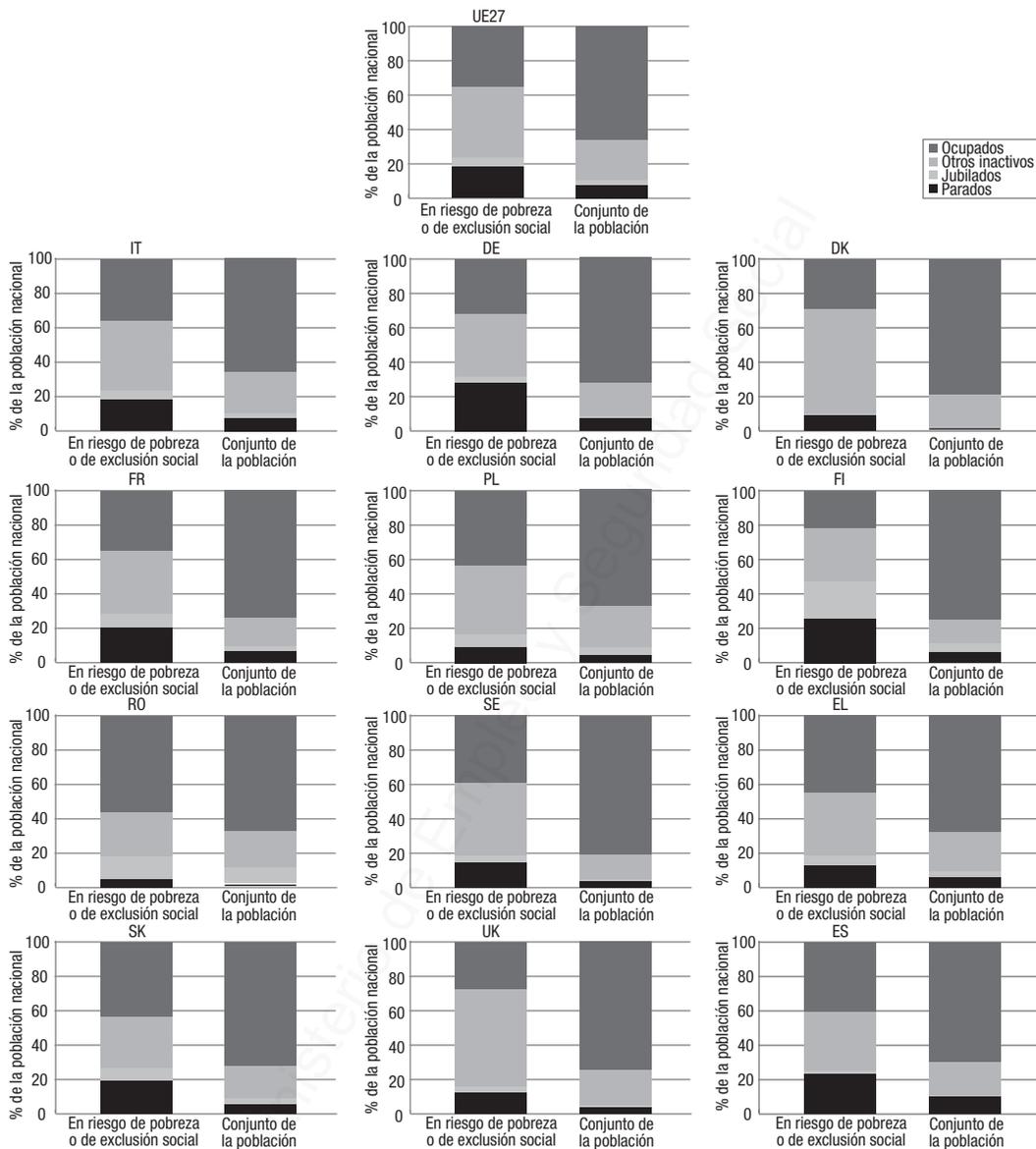
²⁷ Sin embargo, no es posible de momento saber si esas personas son las mismas o no, pero se podrían realizar más investigaciones en ese sentido.

²⁸ La EU-SILC contiene información sobre las pensiones/prestaciones por incapacidad que perciben los individuos y la causa de la inactividad declarada por ellos mismos que constituyen diversas caracterizaciones de las personas incapacitadas. Cuando se juntan ambos datos, se observa la existencia de una estrecha correlación a escala nacional, lo cual indica que la situación con respecto a la incapacidad declarada por los propios individuos es valiosa.

Gráfico 14

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD POR RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL, 2009

COBERTURA COMPLETA DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN EL ANEXO 2



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

Población de 18-59 años.

Nota explicativa: En la UE27, el 38 por ciento de la población de 18-59 años en riesgo de pobreza o de exclusión social está ocupado, mientras que la cifra es del 71 por ciento en el caso del conjunto de la población. La situación con respecto a la actividad es la situación declarada por los propios encuestados en la EU-SILC. Por lo tanto, los resultados podrían ser distintos de las cifras de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

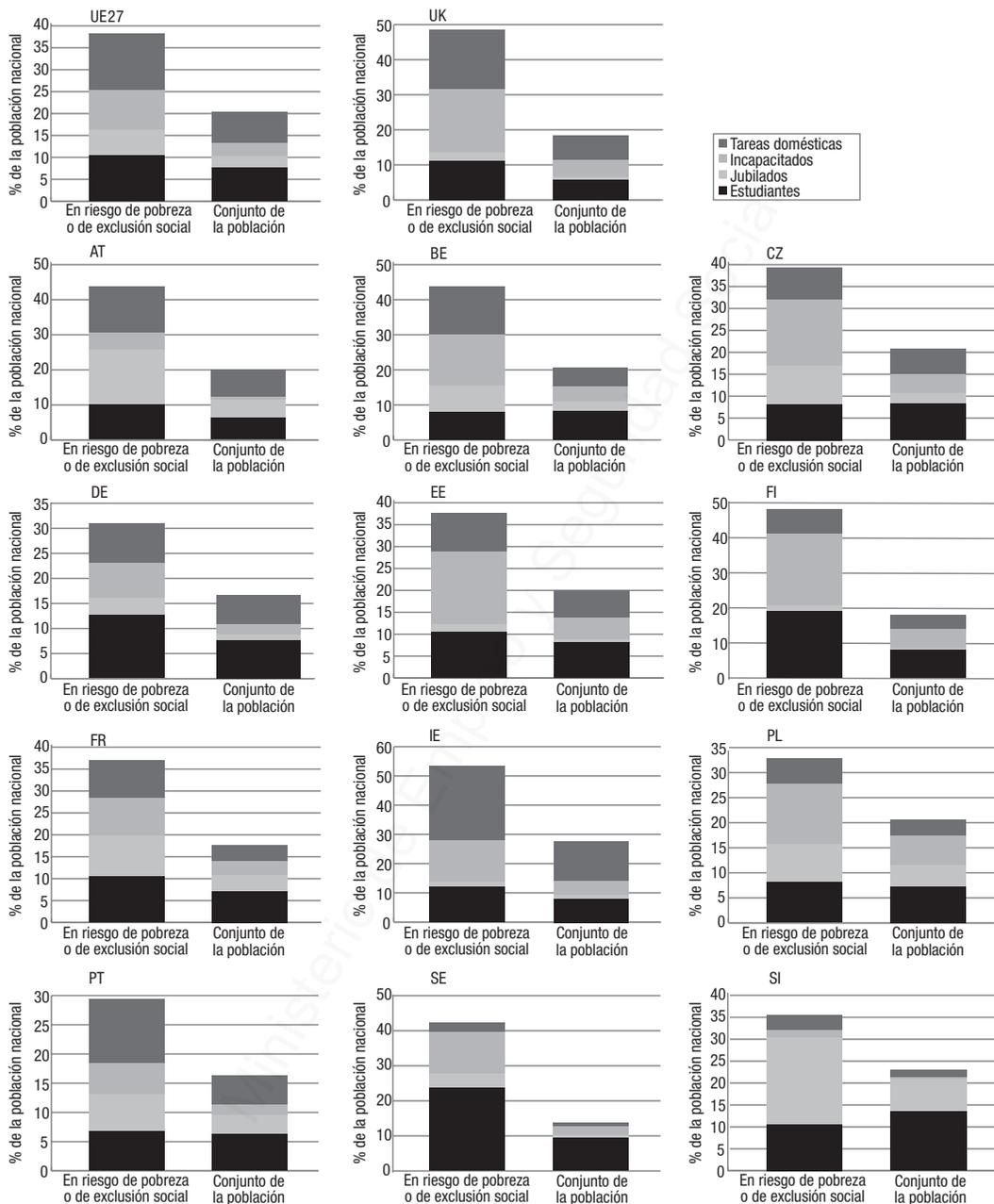
sentadas en el grupo de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social en comparación con el conjunto de la población (véase el gráfico 15). En Europa, representan el 9 por ciento de las personas

de 18-59 años que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social, pero sólo el 3 por ciento de la población total de este grupo de edad. Eso plantea cuestiones sobre la adecuación y el diseño

Gráfico 15

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA INACTIVA POR RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL, 2009

COBERTURA COMPLETA DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN EL ANEXO 2



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

Población de 18-59 años.

de los instrumentos destinados a abordar la incapacidad y la enfermedad en Europa. Los instrumentos capaces de permitir el acceso al mercado de

trabajo también desempeñan un papel importante, así como las medidas en favor de la educación, dado que las personas que tienen incapacidades

también poseen, en promedio, unos niveles de estudios más bajos ²⁹.

La proporción de personas incapacitadas dentro de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social, en comparación con la población de 18-59 años, es especialmente significativa en Bélgica (14 frente a 4 por ciento), la República Checa (15 frente a 4 por ciento), Hungría (16 frente a 8 por ciento), Estonia (17 frente a 5 por ciento), Finlandia (20 frente a 5 por ciento), Suecia (12 frente a 2 por ciento), Irlanda (15 frente a 5 por ciento), el Reino Unido (18 frente a 4 por ciento) y Polonia (12 frente a 6 por ciento) ³⁰.

Algunos de estos países también son los países en los que más alta es la incapacidad autodeclarada de las personas en edad activa (Estonia, Hungría, Finlandia, Suecia, el Reino Unido...). Algunos de ellos también forman parte de los países en los que más baja es la proporción de los gastos en prestaciones por incapacidad dedicada a medidas activas para integrar a los incapacitados en el mercado de trabajo, como la inversión en ayuda al empleo o la rehabilitación ocupacional (la República Checa, Finlandia, Hungría y el Reino Unido) ³¹.

Las personas que no están ocupadas y realizan tareas domésticas, como atender a los hijos o a otros dependientes, están sobrerrepresentadas en la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social en la mayoría de los países meridionales; Italia, España, Grecia, Malta y Chipre (y Bélgica e Irlanda) son los más afectados. Estas personas siguen estando excluidas del mercado de trabajo y también tienen mayores dificultades para participar de nuevo en el mercado de trabajo después de un periodo de inactividad. También es más probable que tengan una renta más baja en el futuro con unas pensiones más bajas. El aumento de las tasas de divorcio también puede provocar una perniciosa pérdida de ingresos.

Entre las medidas destinadas a aumentar la participación de las personas inactivas en edad activa en el mercado de trabajo se encuentra la lucha contra los desincentivos de los sistemas de impuestos y de prestaciones (especialmente en lo que se refiere a los se-

gundos perceptores de renta), así como la provisión de servicios de atención asequibles para los niños y otros dependientes (véase también el capítulo 4).

Por último, parece que los estudiantes representan una gran parte de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social en algunos países como Dinamarca, Suecia, Alemania, Finlandia y los Países Bajos. En los nuevos estados miembros, están menos presentes en la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social que en el resto de la población. En términos más generales, las personas de 18 a 24 años tienen mayores riesgos de sufrir pobreza y grandes carencias materiales que el resto de la población, si bien hay que poner en perspectiva la situación de los estudiantes, así como la de las personas de 18-24 años. Los estudiantes tienen más probabilidades que el resto de la población de beneficiarse del acceso a algunas prestaciones en especie, como vivienda y transporte subvencionados, acceso público a Internet y otros servicios.

Por otra parte, la edad a la que los jóvenes abandonan la casa paterna y la edad a la que entran en la vida activa varían significativamente de unos países a otros ³². Las oportunidades para abandonar la casa paterna dependen tanto de las perspectivas de los mercados de trabajo nacionales para los jóvenes como del nivel de ayuda que exista, bien en efectivo (ayudas específicas, derechos a la seguridad social, préstamos subvencionados para estudiar, etc.), bien en especie (vivienda o transporte subvencionados, etc.).

En los países en los que los jóvenes tienden a abandonar el hogar paterno a una edad más tardía, una elevada proporción de ellos continúa beneficiándose de la renta de los padres. Por lo tanto, no se consideran pobres aunque su situación económica personal sea inadecuada ³³. Por otra parte, en los países en los que los jóvenes abandonan antes el hogar paterno (como Suecia o Dinamarca), la proporción de jóvenes que se consideran que son el miembro principal de su propio hogar es significativa, al igual que el riesgo de pobreza de los jóvenes adultos ³⁴.

Dado lo anterior, sería bueno averiguar en futuras investigaciones en qué medida se debe tratar a

²⁹ Véase OCDE (2010), *Sickness, Disability and Work: Breaking the Barriers: A Synthesis of Findings across OECD Countries*, OECD Publishing.

³⁰ Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC (2009).

³¹ *Ibidem*.

³² Véase Eurostat, 2008, «Men and Women in Europe» para la edad media a la que se abandona el hogar de los padres y Eurostat, 2010, *Statistics in focus No 50* para un retrato detallado de los jóvenes adultos que viven con sus padres.

³³ El estudio de 2010 de Eurostat menciona que las dificultades materiales constituyen el principal obstáculo al que se enfrentan los jóvenes para independizarse y muestra que el hecho de tener empleo no siempre les permite abandonar el hogar paterno.

³⁴ Eurostat 2010.

los estudiantes por separado en el análisis de la pobreza y la exclusión social e introducir posibles indicadores relativos a su autonomía, la duración de los periodos de bajos ingresos, su acceso a los servicios y sus posibilidades de hacer una transición eficaz de la educación al mundo del trabajo o de evitar el subempleo.

5.2. Los parados se enfrentan a múltiples dimensiones de la pobreza

Alrededor de un 10 por ciento, en promedio, de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social en la UE está en paro ³⁵, mientras que en Europa los parados sólo representaban el 5 por ciento del conjunto de la población en 2009. Sin embargo, la proporción de personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social y que están en paro varía mucho de unos países a otros: va desde un 18 por ciento en Alemania y un 16 por ciento en Bélgica hasta un 5 por ciento o menos en el Reino Unido, Dinamarca, Polonia y Rumanía.

El riesgo de pobreza de los parados es especialmente alto en Alemania (más del 60 por ciento), Bulgaria y Letonia (véase el gráfico 16). Sin embargo, en el otro extremo de la escala el paro está mucho menos relacionado con la pobreza en Bél-

gica (33 por ciento) e Irlanda (28 por ciento), a pesar de que Irlanda y Alemania dedican unos niveles bastante parecidos del PIB a luchar contra el paro, lo cual plantea algunas cuestiones relacionadas con el diseño de las prestaciones por desempleo en los países y su combinación con otras prestaciones.

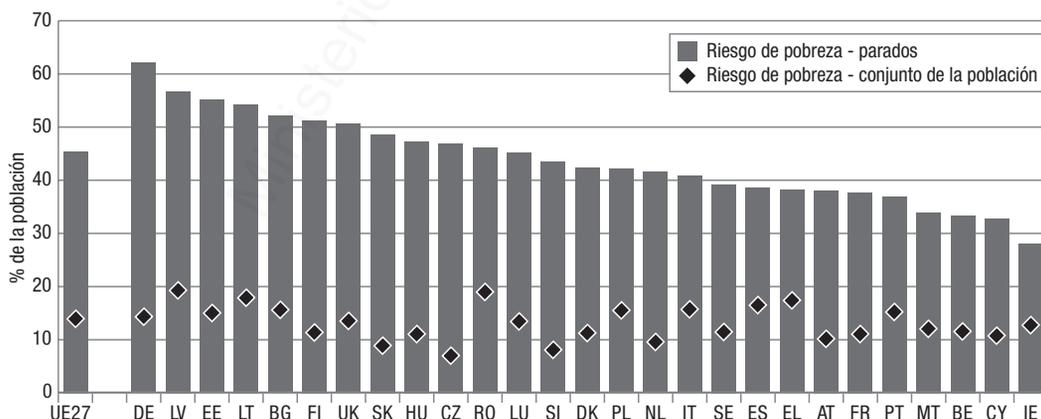
La incidencia de las grandes carencias materiales en los parados también es más alta que en el conjunto de la población (véase el gráfico 17). En Europa, un parado de cada cinco sufre grandes carencias materiales. Este dato muestra que el paro es más que la pérdida temporal de recursos, pero tiene unas consecuencias mucho más amplias y duraderas. Al mismo tiempo, el paro de larga duración está estrechamente relacionado con las grandes carencias materiales como consecuencia de los efectos acumulativos de su pérdida de ingresos.

5.3. Uno de cada tres europeos de 18 años o más en riesgo de pobreza o de exclusión social está trabajando

Normalmente se considera que tener empleo es la mejor salvaguarda contra la pobreza y la exclusión y, sin embargo, el 8 por ciento de los ocupados vive en un hogar que se encuentra en riesgo de pobreza (pobreza en el trabajo) y el 5 por ciento sufre

Gráfico 16

RIESGO DE POBREZA DENTRO DEL GRUPO DE LOS PARADOS Y DENTRO DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN

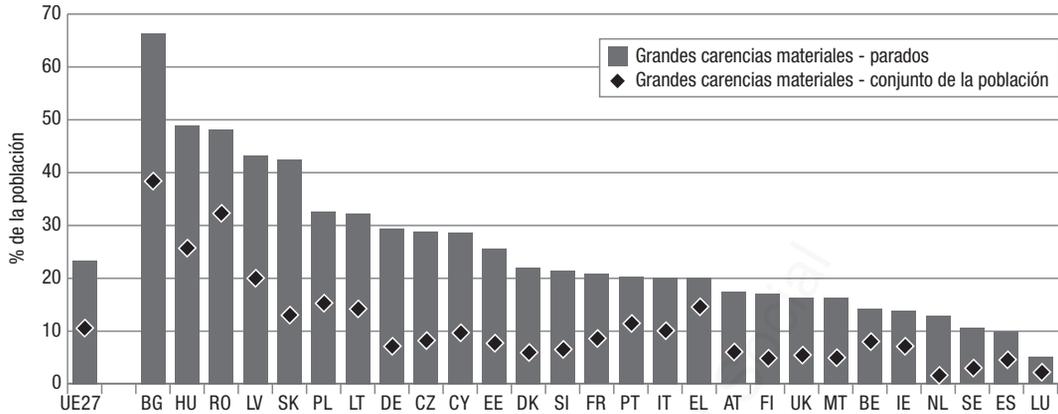


Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_li04).

³⁵ La situación con respecto a la actividad es la situación declarada por los propios encuestados en la EU-SILC. Por lo tanto, los resultados podrían ser diferentes de los de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 17

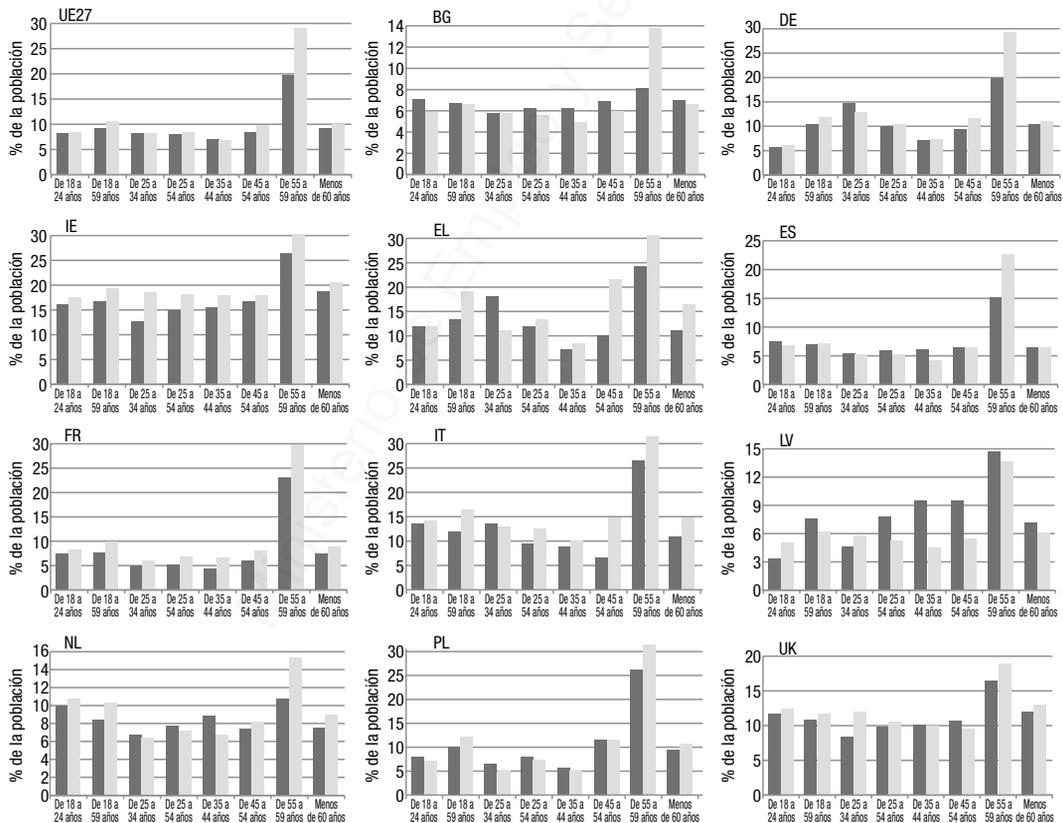
GRANDES CARENCIAS MATERIALES DENTRO DEL GRUPO DE LOS PARADOS Y DENTRO DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN



Fuente: Eurostat, EU-SILC de 2009.

Gráfico 18

INTENSIDAD DE TRABAJO MUY BAJA POR GRUPOS DE EDAD EN ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS, 2009



Fuentes: Eurostat, EU-SILC (ilc_lvlh11).

grandes carencias materiales. Las personas ocupadas representan en conjunto una proporción significativa de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social y casi una de cada tres

personas de más de 18 años en riesgo de pobreza está ocupada. La proporción de ocupados en situación de riesgo de pobreza o de exclusión social es especialmente alta en los nuevos estados miembros,

pero también en los países de Europa meridional, como Portugal, Italia, Grecia y España.

En el capítulo 4, en el que se abordan cuestiones como la débil vinculación con la población activa, el empleo de bajos salarios y la composición de los hogares, así como la forma en que pueden afectar a la participación en el mercado de trabajo, se presenta un examen más detallado de la pobreza en el trabajo. Existe una clara desigualdad entre los hombres y las mujeres en lo que se refiere a la participación en el mercado de trabajo: las mujeres de entre 18 y 59 años se encuentran más a menudo en hogares sin empleo en algunos países (los Países Bajos, Francia, Grecia, Rumanía, Irlanda, Austria, Italia, Luxemburgo, Malta). Por otra parte, las responsabilidades familiares y la falta de servicios públicos de atención a los dependientes dificultan la participación de las madres solas en el mercado de trabajo.

5.4. Las personas de edad avanzada y el riesgo de pobreza o de exclusión social

La pobreza y la exclusión social de las personas de edad avanzada es una cuestión fundamental en el intento de alcanzar los objetivos de Europa 2020. Las personas de más de 65 años representan, en pro-

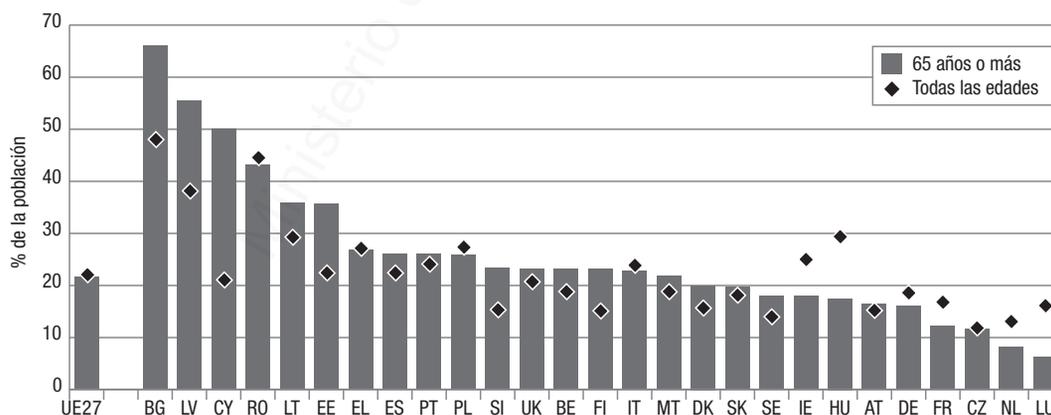
medio, el 16 por ciento de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social en Europa; la proporción asciende a un 25 por ciento en Bulgaria, Letonia o Chipre.

En los países de la UE, se pueden observar dos tipos de situación. Por una parte, están los países en los que las generaciones mayores se enfrentan a unas tasas más bajas de pobreza o de exclusión social. Este grupo está formado por Irlanda, Hungría, Alemania, Francia, los Países Bajos y Luxemburgo (véase el gráfico 19). En cambio, el riesgo de pobreza o de exclusión social aumenta por encima de los 65 años en algunos países como Letonia, Chipre, Lituania, Estonia, Eslovenia y Finlandia. En Letonia, Lituania, Eslovenia y Estonia, la rápida mejora de los niveles de vida gracias al crecimiento económico (hasta la crisis) benefició principalmente a los grupos de edad más jóvenes, mientras que las personas de edad avanzada sufrían grandes carencias materiales, así como pobreza monetaria.

El riesgo de pobreza es relativamente alto para las personas de edad avanzada en los nuevos estados miembros, pero también en España, el Reino Unido, Finlandia y Bélgica. Sin embargo, los indicadores de la pobreza monetaria no tienen en cuenta los costes de vivienda³⁶ y podrían presentar en algunos casos una estimación excesivamente alta del

Gráfico 19

RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS Y DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_li02).

³⁶ La inclusión o no de los costes de la vivienda ha suscitado un enorme debate en los últimos años y probablemente continuará suscitándolo en el futuro. La conclusión del subgrupo de indicadores del Comité de Protección Social era no incluirlos. De hecho, imputar las rentas es un ejercicio difícil, sobre todo en el ámbito europeo. Los precios de la propiedad inmobiliaria varían tanto de unas zonas geográficas a otras que podrían haber provocado un sesgo mayor en lugar de corregirlo.

grado de pobreza monetaria de las personas de edad avanzada en la medida en que son propietarias de su propia casa y no tienen que dedicar una parte de sus ingresos a los gastos de vivienda (véase Comisión Europea, 2010).

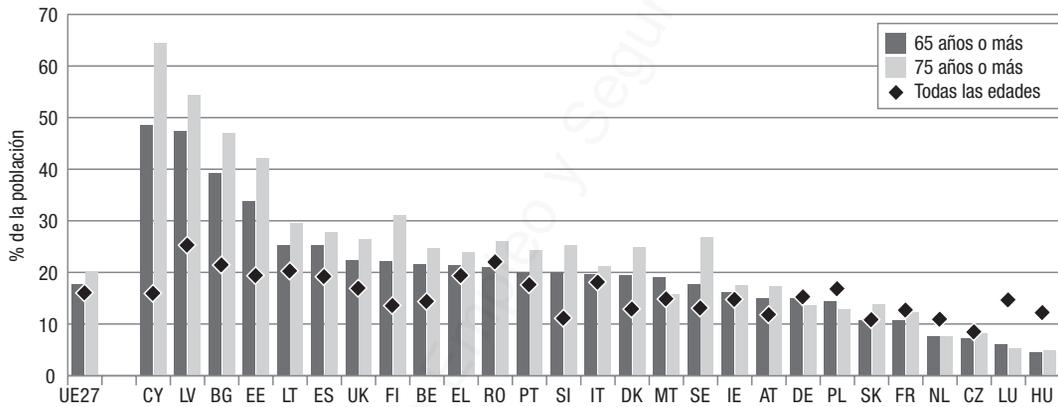
Las personas de mayor edad dentro del grupo de personas de edad avanzada tienden a vivir con unos ingresos más bajos y las de 75 años o más tienden a tener mayor riesgo de pobreza (véase el gráfico 20). Eso se debe especialmente a que la cuantía de las pensiones de los sistemas desarrollados en las décadas de 1950 y de 1960 es más baja. También puede atribuirse a que los derechos acumulados a las pen-

siones son menores y a que las carreras son incompletas (especialmente en el caso de las mujeres, que predominan en el grupo de edad avanzada) (véase Comisión Europea, 2008).

La diferencia entre los hombres y las mujeres que se enfrentan a la pobreza monetaria varía con la edad. Es claramente peor en el caso de las personas de más de 65 años (véase el gráfico 21) que en el de las generaciones más jóvenes. Las diferencias de esperanza de vida aumentan el número de viudas y, por lo tanto, de mujeres solas. Las mujeres de edad avanzada perciben a menudo unas pensiones más bajas debido a una carrera incompleta, a pesar de

Gráfico 20

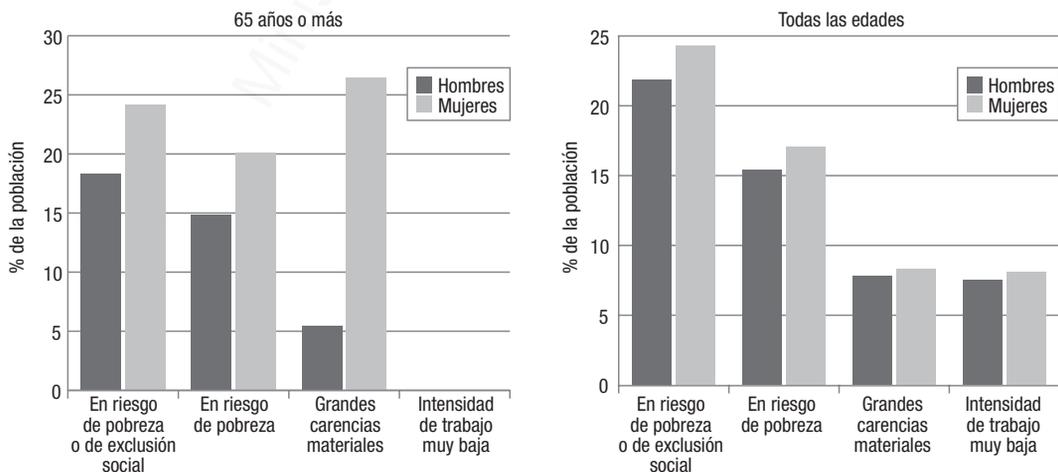
TASAS DE RIESGO DE POBREZA DE LAS PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS, DE 75 AÑOS O MÁS Y DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_pnp1).

Gráfico 21

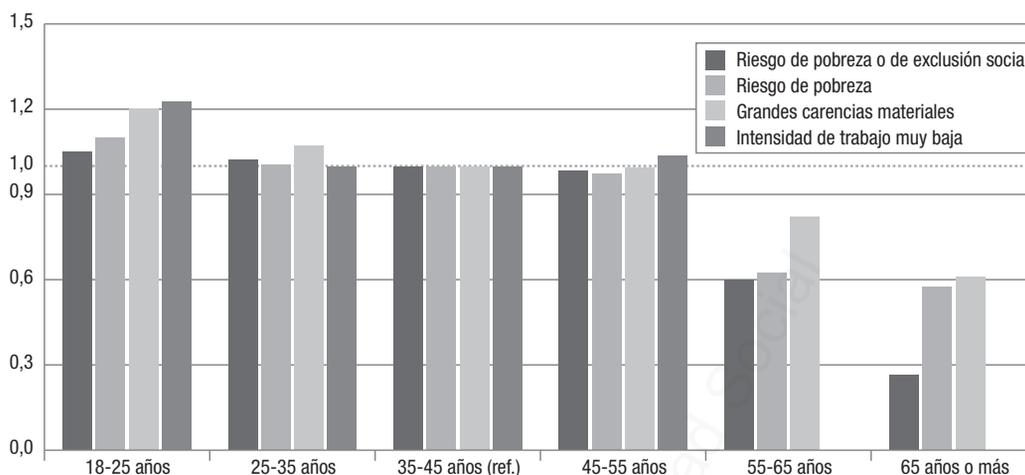
RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR SEXO EN LA UE27, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Gráfico 22

INFLUENCIA RELATIVA DE LA EDAD EN LA POBREZA Y EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL, MANTENIÉNDOSE TODO LO DEMÁS CONSTANTE, 2009



Fuente: Dirección General de Empleo, cálculos basados en la EU-SILC.

Nota: El gráfico representa los cocientes de probabilidades de las desagregaciones por edades obtenidos por medio de una regresión logística de la probabilidad de estar en riesgo de pobreza (respectivamente, sufrir grandes carencias materiales o vivir en un hogar con una baja intensidad de trabajo) cuando se tiene en cuenta una amplia variedad de variables, como el país, el país de nacimiento, la edad, el nivel de estudios, la principal fuente de ingresos, la situación con respecto a la vivienda. Véase el anexo para mayores detalles.

que en muchos estados miembros las pensiones de supervivientes protegen en alguna medida a las viudas de la pobreza (Comisión Europea, 2008).

Aparte de la pobreza monetaria, las mujeres de más de 65 años se enfrentan en la mayoría de los países a unas tasas más altas de grandes carencias materiales que los hombres; la diferencia entre los hombres y las mujeres es especialmente grande en Bulgaria, Rumanía, los estados bálticos, Hungría, Polonia, Grecia y Portugal.

5.5. Los padres solos tienen más probabilidades de estar expuestos al riesgo de pobreza o de exclusión social

Los padres solos que tienen hijos dependientes se enfrentan a un alto riesgo de pobreza o de exclusión social. Representan, en promedio, un 6 por ciento de la población expuesta al riesgo de pobreza o de exclusión social, mientras que sólo representan el 2 por ciento del conjunto de la población. Manteniéndose todo lo demás constante, tienen el triple de probabilidades de encontrarse en riesgo de pobreza o de exclusión social que una familia compuesta por dos padres y 2 hijos.

La OCDE prevé que el número de padres solos aumentará probablemente en las próximas décadas³⁷, lo que plantea serias cuestiones relacionadas con la ayuda a los padres solos, especialmente en lo que se refiere a su participación en la población activa. Los datos muestran que los niños que viven en hogares monoparentales tienen más probabilidades de vivir en hogares sin empleo que los niños que viven en hogares en los que están presentes los dos padres (véase el gráfico 23 y OCDE, 2010).

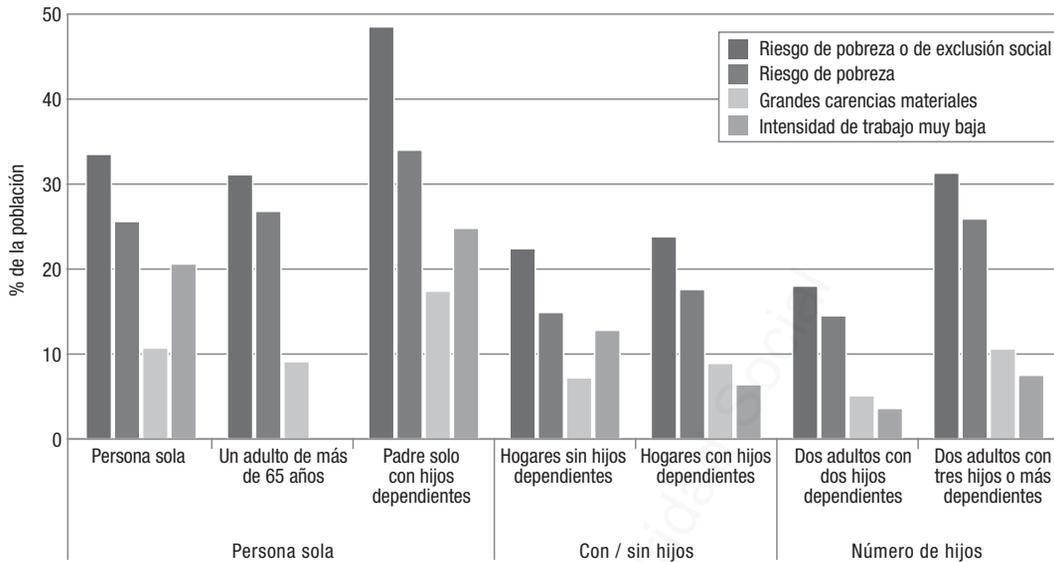
La pobreza y la exclusión social de los padres solos plantean especiales retos en Irlanda, el Reino Unido, la República Checa y Bélgica (véase el gráfico 25). En Irlanda, los padres solos y sus hijos representan el 15 por ciento de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social, mientras que la cifra es del 6 por ciento en el caso del conjunto de la población. En Bélgica, Alemania y la República Checa, los padres solos y su familia representan el 10 por ciento de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social y el 3-5 por ciento del conjunto de la población.

Los adultos solos representan el 22 por ciento de la población que se encuentra en riesgo de pobreza

³⁷ Véase OCDE (2010), *Doing better for families*.

Gráfico 23

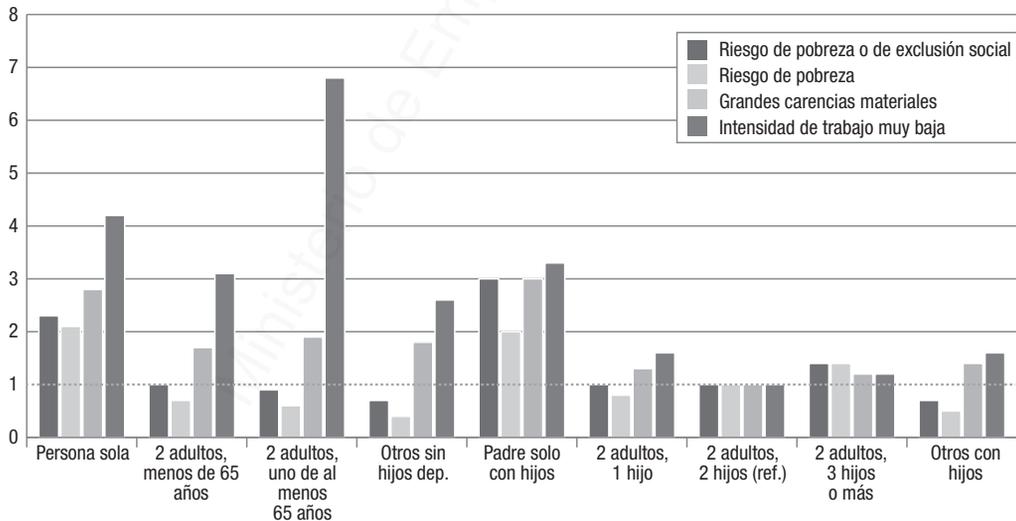
RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR TIPO DE HOGAR EN LA UE, 2009



Fuentes: Eurostat, EU-SILC.

Gráfico 24

INFLUENCIA RELATIVA DE LA SITUACIÓN DEL HOGAR EN LA POBREZA Y EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL, MANTENIÉNDOSE TODO LO DEMÁS CONSTANTE, 2009

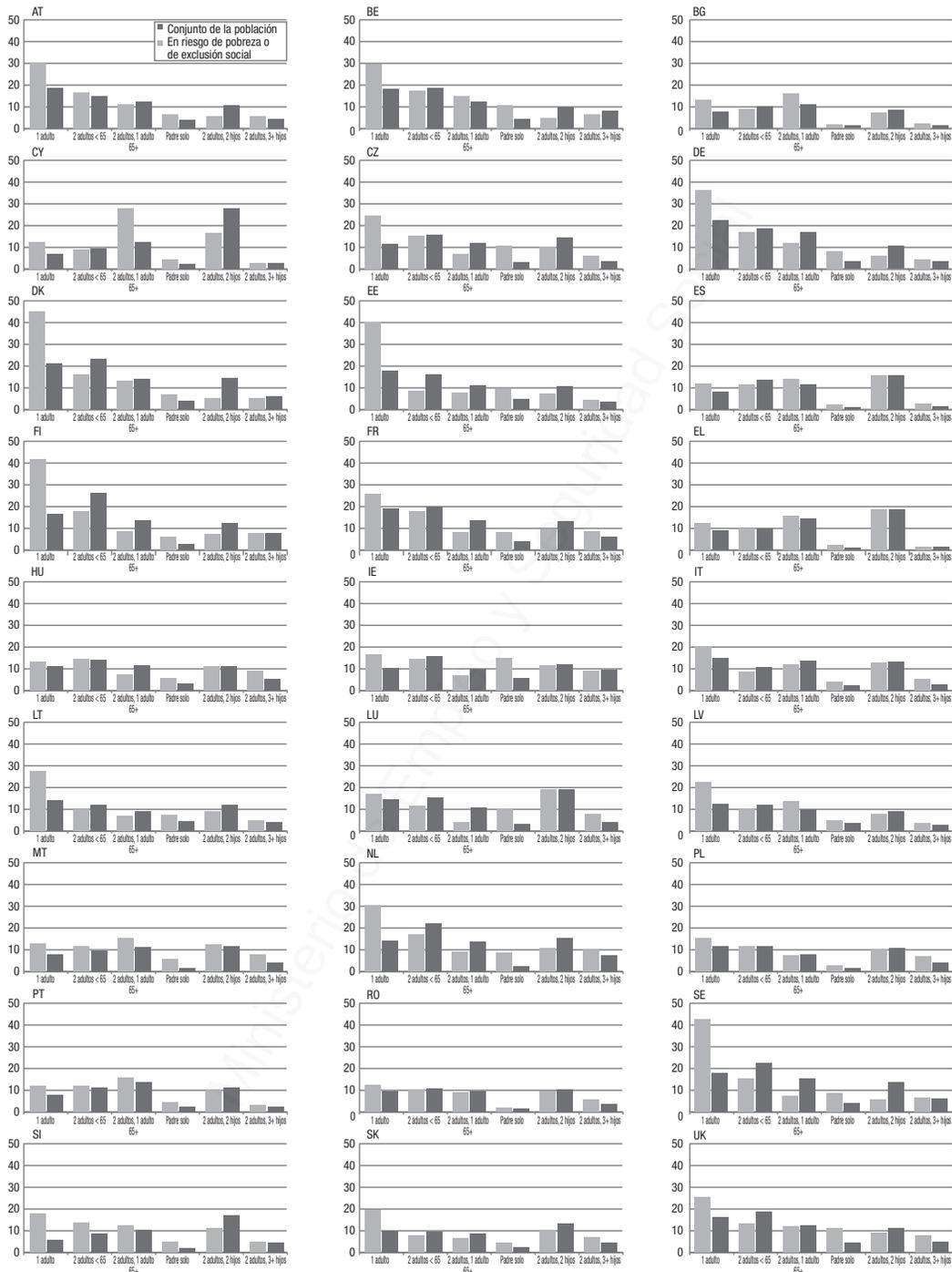


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

Nota: El gráfico representa los cocientes de probabilidades de los tipos de hogares obtenidos por medio de una regresión logística de la probabilidad de estar en riesgo de pobreza (respectivamente, sufrir grandes carencias materiales o vivir en un hogar con una intensidad de trabajo muy baja) cuando se tiene en cuenta una amplia variedad de variables, como el país, el país de nacimiento, la edad, el nivel de estudios, la principal fuente de ingresos, la situación con respecto a la vivienda. La situación de referencia para esta variable es un hogar formado por 2 adultos y 2 hijos. Por ejemplo, una probabilidad de 3, como el cociente de probabilidades de los padres solos en el caso del riesgo de pobreza, significa que, manteniéndose todo lo demás constante, un hogar monoparental tiene el triple de probabilidades de estar en riesgo de pobreza que el hogar de referencia. Véase el anexo para mayores detalles.

Gráfico 25

PROPORCIÓN DE TIPOS DE HOGARES DENTRO DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y DENTRO DEL RESTO DE LA POBLACIÓN EN ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS, 2009



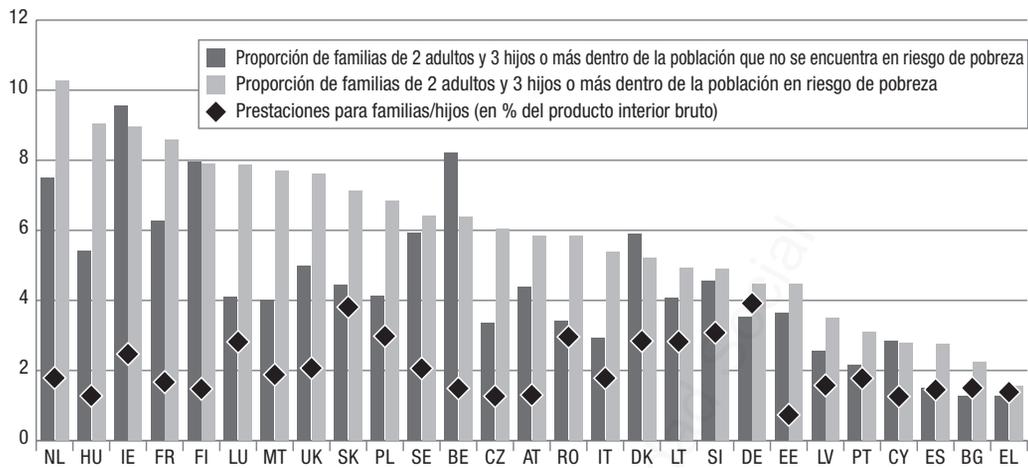
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

o de exclusión social, mientras que la cifra es del 15 por ciento en el resto de la población. También se enfrentan a un riesgo mayor de pobreza o de exclu-

sión social que otros hogares, ya que un adulto solo de cada tres se enfrenta al riesgo de pobreza o de exclusión social.

Gráfico 26

PROPORCIÓN RELATIVA DE FAMILIAS QUE TIENEN 3 HIJOS O MÁS DENTRO DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES PARA FAMILIAS/HIJOS



Fuentes: Eurostat, EU-SILC (2009) y ESPROSS (2008).

5.6. Las familias más numerosas están muy expuestas al riesgo de pobreza o de exclusión social

En general, los hogares con o sin hijos se enfrentan al mismo riesgo de pobreza o de exclusión social, pero los tipos de riesgo de pobreza varían de unos a otros. Los hogares con hijos dependientes tienen más probabilidades de enfrentarse a la pobreza, mientras que los hogares sin hijos dependientes tienen más riesgos de sufrir grandes carencias materiales.

Por lo que se refiere a las familias que tienen hijos, en algunos países las de 3 hijos o más están sobrerrepresentadas en la población que es pobre o está socialmente excluida. Manteniéndose todo lo demás constante (en lo que se refiere al país, el nivel de estudios, etc.), una familia de 3 hijos o más tiene un 40 por ciento más de probabilidades de estar en riesgo de pobreza o de exclusión social que una familia de dos hijos dependientes. Así sucede especialmente en la República Checa (el 6 por ciento de la población pobre o socialmente excluida y el 4 por ciento del conjunto de la población), Polonia (el 7 por ciento frente al 4 por ciento), Hungría (el 9 por ciento frente al 5 por ciento) y el Reino Unido (el 8 por ciento frente al 5 por ciento).

5.7. Las personas nacidas en el extranjero se enfrentan a una pobreza mayor

Los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la UE representan el 6 por ciento de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social en Europa, mientras que los inmigrantes procedentes de países miembros de la UE representan el 2,4 por ciento. Como los inmigrantes generalmente tienen un nivel de estudios más bajo³⁸, inevitablemente están sobrerrepresentados en el empleo de bajos salarios o en el paro, por lo que corren mayores riesgos de pobreza (gráfico 27). Suponiendo que el nivel de estudios, la edad y el país de residencia son similares, un inmigrante procedente de un país que no es miembro de la UE tiene el doble de probabilidades de enfrentarse al riesgo de pobreza o de exclusión social que una persona nacida en el país de residencia³⁹ (1,4 veces en el caso de un inmigrante procedente de un país de la UE; véase el gráfico 28).

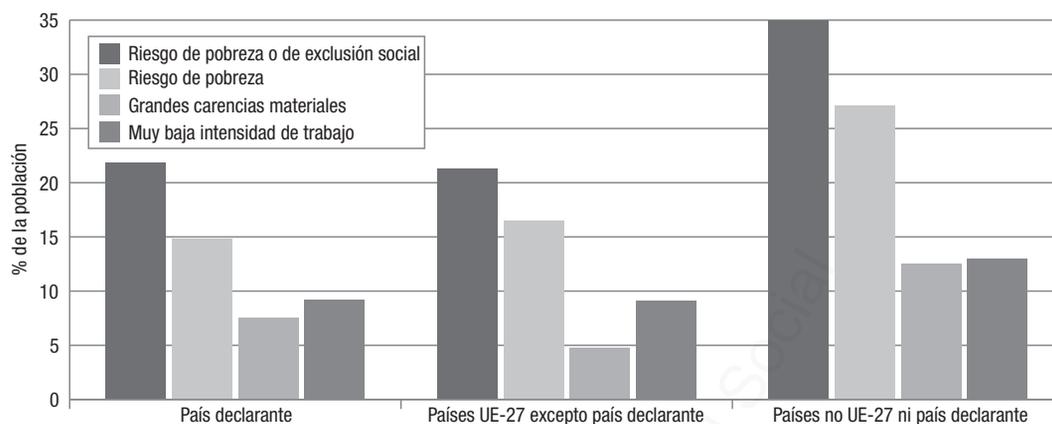
Las tasas de pobreza de los inmigrantes son más altas que las del resto de la población y, manteniéndose todo lo demás constante, los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la UE también tienen más probabilidades de sufrir carencias materiales.

³⁸ Véase Comisión Europea (2010), Demography report 2010 - Older, more numerous and diverse Europeans.

³⁹ Los resultados de la regresión logística se muestran en el anexo 3.

Gráfico 27

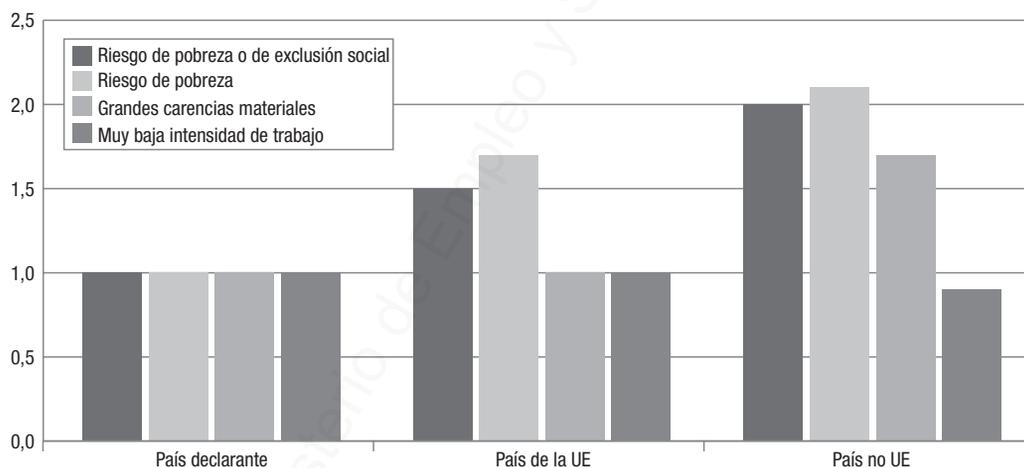
PROPORCIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR PAÍS DE NACIMIENTO, 2009



Fuentes: Eurostat, EU-SILC.

Gráfico 28

RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR PAÍS DE NACIMIENTO, MANTENIÉNDOSE TODO LO DEMÁS CONSTANTE, 2009



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

Nota: El gráfico representa los cocientes de probabilidades de los grupos de tipos de países de nacimiento obtenidos por medio de una regresión logística de la probabilidad de estar en riesgo de pobreza (respectivamente, sufrir grandes carencias materiales o vivir en un hogar con una baja intensidad de trabajo) cuando se tiene en cuenta una amplia variedad de variables, como el país, el país de nacimiento, la edad, el nivel de estudios, la principal fuente de ingresos, la situación con respecto a la vivienda. La situación de referencia para esta variable es una persona nacida en el país declarante. Por ejemplo, una probabilidad de 2, como el cociente de probabilidades de las personas nacidas en países que no son miembros de la UE, significa que, manteniéndose todo lo demás constante (nivel de estudios, edad), una persona nacida fuera tiene el doble de probabilidades de estar en riesgo de pobreza que la referencia. Véase el anexo para mayores detalles.

Sin embargo, aunque el riesgo de una intensidad de trabajo muy baja es mayor en el caso de los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la UE que en el resto de la población, esta diferencia se debe a otros efectos (como la educación). Sobre esta base, los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la UE tienen algunas

probabilidades menos de pertenecer a hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja, es decir, de depender de las prestaciones, que los autóctonos y no existen diferencias (manteniéndose todo lo demás constante) entre los inmigrantes procedentes de los países de la UE y los ciudadanos nacidos en el país declarante.

5.8. Riesgo de pobreza en las zonas poco pobladas de Europa meridional y de los nuevos estados miembros, baja intensidad de trabajo en las ciudades de Europa occidental

En el informe de la Comisión Europea, «Combating poverty in rural areas», se considera prioritario romper el «círculo vicioso» de la pobreza en las zonas rurales, al tiempo que la urbanización también genera diferentes formas de pobreza y de exclusión social.

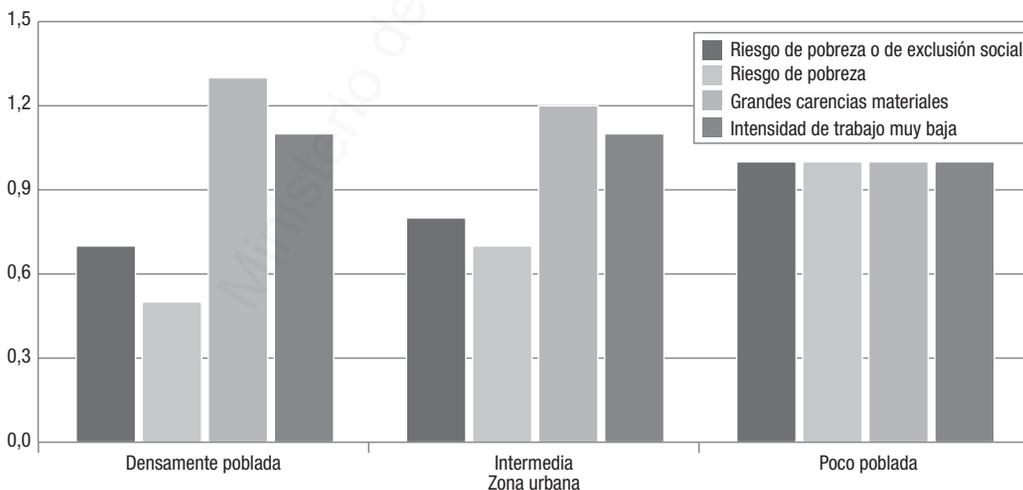
La UE se enfrenta a dos tendencias con respecto a la pobreza y la exclusión social en las zonas urbanas y rurales. En la mayoría de los nuevos estados miembros, en los que las zonas rurales son más importantes desde el punto de vista demográfico, así como en los países de Europa meridional, como Portugal, Italia, Grecia y España, el riesgo de pobreza o de exclusión social es menor en las zonas densamente pobladas que en las zonas urbanas (véase el gráfico 29). En cambio, en las zonas poco pobladas el riesgo de pobreza o de exclusión social es mayor. Sin embargo, el riesgo de pobreza está más concentrado en las zonas densamente pobladas de los países de Europa occidental y septentrional que en sus zonas rurales.

Los riesgos de pobreza y de carencias materiales son mayores en las zonas poco pobladas (véase el gráfico 30); la diferencia entre las zonas pobladas y las zonas poco pobladas es especialmente grande en los nuevos estados miembros, pero también en Irlanda, Portugal, España y Grecia.

Teniendo en cuenta una serie de variables (el país, el nivel de estudios, el tipo de hogar, etc.), una persona tiene casi el doble de probabilidades de ser pobre o de sufrir carencias materiales en una zona rural que en una zona densamente poblada (véanse los gráficos 29, 30, 31 y 32). Por otra parte, donde menor es la intensidad de trabajo muy baja es en las zonas poco pobladas, mientras que los hogares sin empleo son más numerosos en las zonas más pobladas. Así sucede sobre todo en los países de Europa occidental, especialmente en Irlanda, Bélgica, el Reino Unido, Alemania, Dinamarca, Austria y Francia (gráfico 33).

Sin embargo, la relación entre la densidad de población y la intensidad de trabajo es escasa, «manteniéndose todo lo demás constante» (véase el anexo 3), lo cual parece indicar que las diferencias se deben a factores estructurales (educación, edad, etc.) más que a la localización geográfica.

Gráfico 29
RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR TIPO DE ZONAS RURALES O URBANAS, 2009

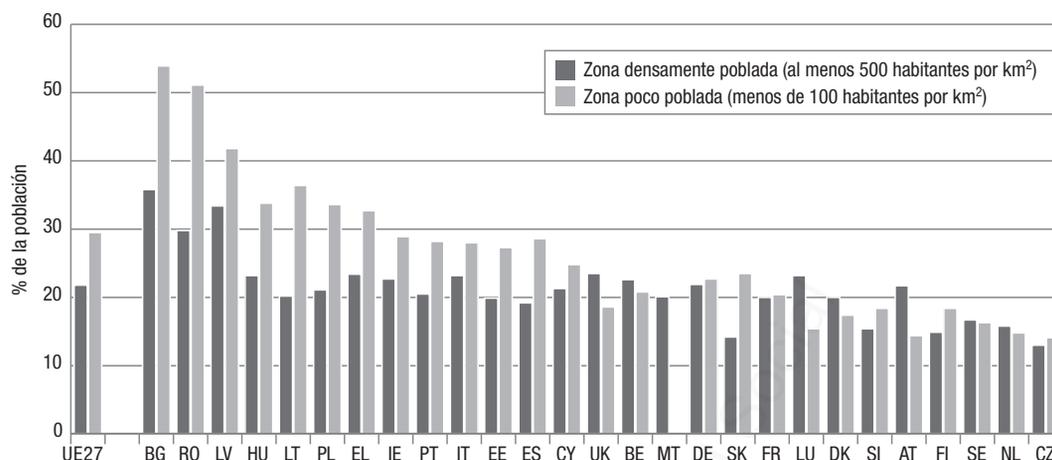


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

Nota: El gráfico representa los cocientes de probabilidades de las zonas geográficas obtenidos por medio de una regresión logística de la probabilidad de estar en riesgo de pobreza (respectivamente, sufrir grandes carencias materiales o vivir en un hogar con una baja intensidad de trabajo) cuando se tiene en cuenta una amplia variedad de variables, como el país, el país de nacimiento, la edad, el nivel de estudios, la principal fuente de ingresos, la situación con respecto a la vivienda. La situación de referencia para esta variable es una persona que vive en una zona poco poblada. Por ejemplo, una persona que tiene una probabilidad de 0,5, como el cociente de probabilidades de las personas que viven en zonas densamente pobladas, tiene, manteniéndose todo lo demás constante (el nivel de estudios, la edad) dos veces menos de probabilidades de estar en riesgo de pobreza que la referencia. Véase el anexo para mayores detalles.

Gráfico 30

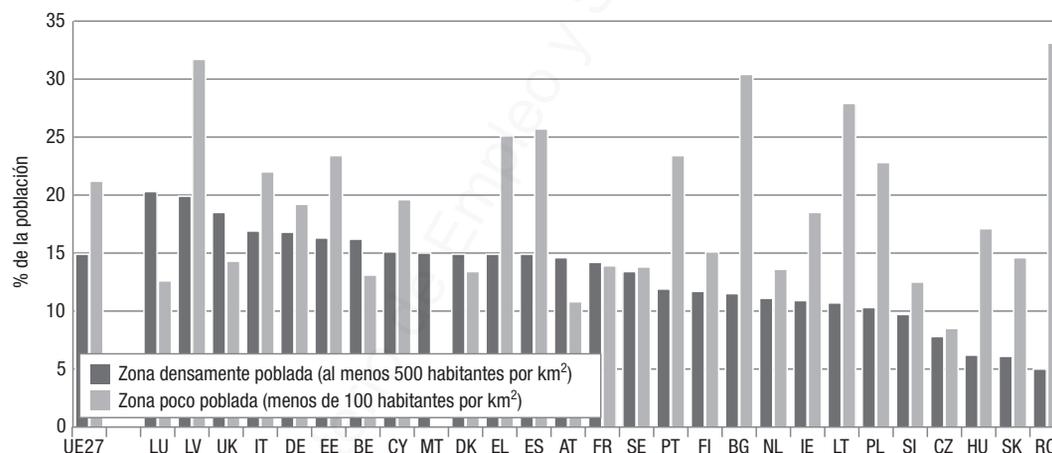
RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y GRADO DE URBANIZACIÓN EN LA UE27, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_peos13).

Gráfico 31

RIESGO DE POBREZA Y GRADO DE URBANIZACIÓN, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (olc_li43).

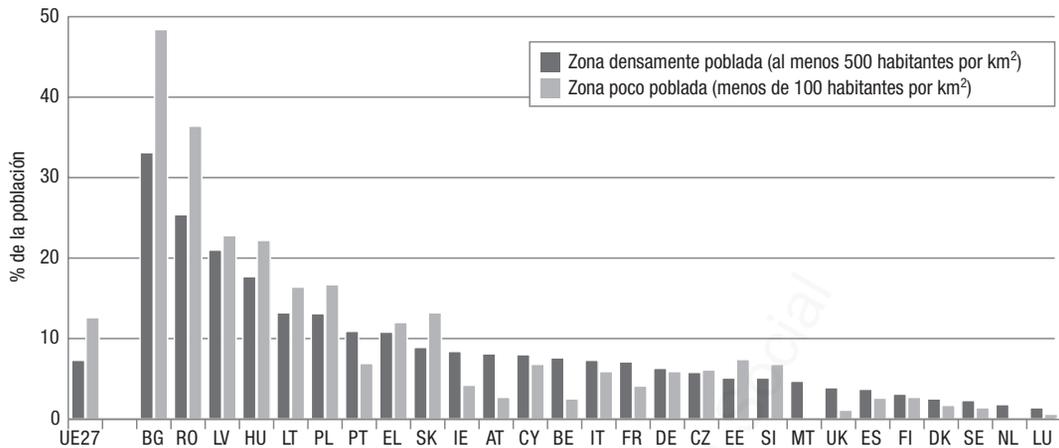
Estas pautas opuestas plantean cuestiones relacionadas con las perspectivas relativas de obtener un empleo bien remunerado en las zonas urbanas en comparación con las zonas rurales. Eso podría significar que los habitantes de las zonas poco pobladas sí tienen acceso al mercado de trabajo, pero que ese acceso no evita que estén en riesgo de pobreza monetaria o tengan suficientes bienes materiales debido al tipo de trabajo que existe. En futuras investigaciones se podrían estudiar las causas de la pobreza de las personas que trabajan en las zonas rurales.

6. PRINCIPALES CONCLUSIONES

En 2010, la UE se comprometió a reducir en 2020 en 20 millones el número de personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social. Éste es un importante hito en el fortalecimiento de una Europa social. En primer lugar, el objetivo refleja el firme compromiso de los estados miembros de luchar contra la pobreza y la exclusión social como parte de una estrategia integrada para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Apoyará el diseño de iniciativas coordinadas y la evaluación

Gráfico 32

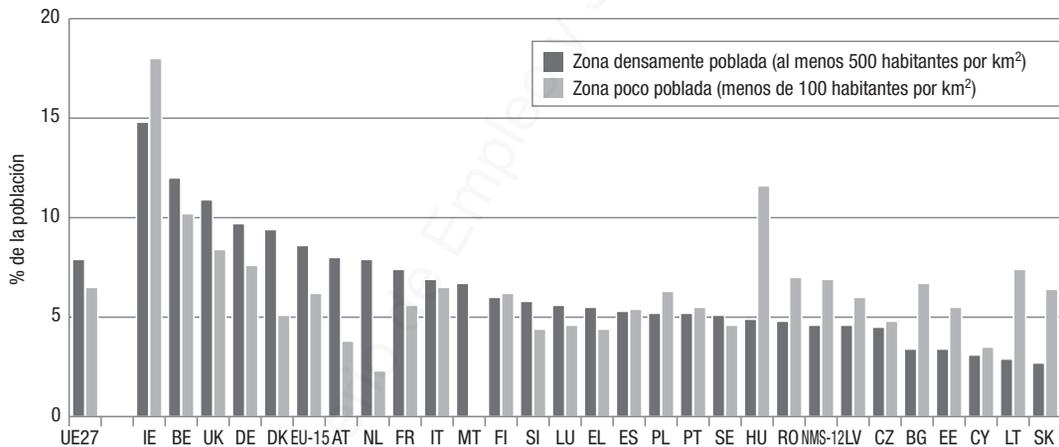
GRANDES CARENCIAS MATERIALES Y GRADO DE URBANIZACIÓN, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_lvh133).

Gráfico 33

BAJA INTENSIDAD DE TRABAJO Y GRADO DE URBANIZACIÓN, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_lvh123).

de sus resultados e irá acompañado de un seguimiento periódico y común de la pobreza y de la exclusión social en los estados miembros. En segundo lugar, el objetivo acordado amplía el concepto de pobreza basado únicamente en términos monetarios relativos, ya que abarca a todo europeo en riesgo de pobreza o de grandes carencias materiales o que vive en un hogar sin empleo. La naturaleza compuesta del objetivo recoge, pues, una combinación de aspectos relativos y absolutos de la pobreza bastante adecuada para medir la inclusión social en una Europa ampliada, diversa y en cambio.

La fijación de este objetivo constituye un gran avance. Pero como su definición se debatió en las instancias políticas más altas, se sacaron a la luz las deficiencias y los defectos de la medición de la pobreza. El Consejo también puso de relieve los aspectos en los que había que mejorar. Por ejemplo, muchos estados miembros están invirtiendo en la provisión de servicios en especie, como atención infantil, para luchar contra la pobreza. La provisión gratuita de esos servicios produce efectos reales y directos en el bienestar de los individuos y en su participación en el mercado de trabajo, pero eso no

se refleja adecuadamente en las medidas actuales de la pobreza y de la exclusión social. También será importante, a la vista de la revisión intermedia del objetivo en 2015, mejorar la medición de las carencias materiales, incluyendo, por ejemplo, más dimensiones, como el acceso a los servicios y a las nuevas tecnologías, o integrando alguna variabilidad dentro de los estados miembros. Otra deficiencia de las medidas de la pobreza de las que se dispone es el significativo retardo temporal con que puede disponerse de los datos. La identificación de las medidas que funcionan y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas exigen datos más actualizados o instrumentos de simulación adecuados, como Euromod.

Por otra parte, tenemos que investigar más las características de la población identificada por el nuevo indicador combinado. Es importante desde un punto de vista conceptual garantizar que los tres indicadores combinados recogen realmente las situaciones de pobreza y de exclusión social. ¿Pueden considerarse socialmente excluidos los individuos que viven en un hogar sin empleo pero con un elevado nivel de renta? El debate también tiene una dimensión política. Por ejemplo, ¿se debe considerar a las personas incapacitadas parte del objetivo cuando viven en un hogar en el que la intensidad de trabajo es baja, pero no están en riesgo de pobreza? ¿Se deben reactivar en el mercado de trabajo? ¿Y cómo hay que incluir a los estudiantes en un objetivo de riesgo de pobreza y de exclusión social? En algunos países, los estudiantes han abandonado el hogar paterno y viven con una renta muy baja, pero tienen acceso a prestaciones en especie (vivienda subvencionada, transporte gratuito, etc.) que podrían protegerlos de la exclusión social. Es posible que se necesiten indicadores específicos para hacer un seguimiento de la situación de los jóvenes.

En 2009, 114 millones de europeos se encontraban en riesgo de pobreza o de exclusión social, es decir, el 23 por ciento de la población de la UE. Sin embargo, la pobreza y la exclusión social no están repartidas de una manera uniforme en la Unión. Bulgaria y Rumanía se enfrentan a masivas carencias materiales. En otros estados miembros orientales, a saber, Hungría, la República Checa y Eslovaquia, los diferentes componentes de la pobreza y de la exclusión social apenas se solapan, lo que demuestra que los diferentes grupos de la población experimentan diferentes formas de pobreza o de exclusión social, lo cual exige respuestas diferenciadas. En algunos estados miembros occidentales y septentrionales, que tienen a menudo un Estado de bienestar perfectamente desarrollado, la exclusión

del mercado de trabajo es la cuestión predominante. Por último, en otros estados miembros, una importante parte de la población seleccionada se encuentra en riesgo de pobreza, pero no sufre necesariamente carencias materiales o está excluida del mercado de trabajo. Cada una de estas formas exige respuestas adaptadas, que centren la atención en la inclusión en el mercado de trabajo, en la redistribución o en las trampas de inactividad.

Para elaborar las políticas también es útil conocer mejor a las personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social. Los datos muestran que el 60 por ciento de las personas en edad activa que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social no tiene trabajo. Una proporción significativa de estas personas está en paro. Otra parte tiene menos de 60 años, pero ya está jubilada. Esta parte debería reducirse progresivamente, a medida que surtan efecto las medidas para aumentar las tasas de ocupación de los trabajadores de edad avanzada en los estados miembros. Otras personas inactivas en edad activa y en riesgo de pobreza y de exclusión social son los estudiantes, las personas incapacitadas y las personas inactivas que realizan tareas domésticas.

Los estudiantes representan una proporción significativa de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social. Así sucede especialmente en los países en los que abandonan pronto el hogar paterno. En estos países, los estudiantes viven con una baja renta, pero tienen acceso a diversos servicios, como asistencia sanitaria subvencionada, vivienda y transporte, acceso público a Internet y otros servicios que les permiten disfrutar de un cierto grado de autonomía y participar en la sociedad. Merece, pues, la pena preguntarse si necesitan más ayuda. En otros países, los estudiantes no pueden permitirse abandonar el hogar paterno y dependen totalmente de los recursos de la familia. La falta de acceso a los recursos y a servicios de ayuda podría dificultar su movilidad y su capacidad para encontrar trabajo, tener oportunidades de formación o formar una familia.

Los datos muestran que las personas que sufren una incapacidad permanente están sobrerrepresentadas en el grupo de personas que se encuentran en riesgo de pobreza o de exclusión social. Eso lleva a preguntarse por la adecuación y el diseño de los instrumentos de política. En los países en los que los incapacitados son predominantemente pobres y sufren grandes carencias, eso plantea la cuestión de la adecuación de las prestaciones por incapacidad. En los países en los que los incapacitados están especialmente sobrerrepresentados en el grupo de perso-

nas que viven en hogares sin empleo pero que no son ni pobres ni sufren graves carencias, lleva a preguntarse si forman parte o no del objetivo. Desde el punto de vista monetario, no se pueden considerar «pobres», pero se podrían considerar en riesgo de exclusión social, al menos en el sentido estricto de exclusión del mercado de trabajo. Corresponde ahora al debate social y político decidir si las medidas para fomentar y facilitar la participación en el mercado de trabajo deberían destinarse a todos los que pueden trabajar o a todos los que pueden y quieren trabajar.

Los datos también muestran que el hecho de tener empleo sigue siendo una salvaguarda contra la pobreza y la exclusión. Sin embargo, las personas ocupadas representan una proporción significativa de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social y casi una de cada tres personas de más de 18 años en riesgo de pobreza está ocupada. La pobreza de las personas que trabajan se analizará más detalladamente en el capítulo 4.

Las personas de edad avanzada también están expuestas a la pobreza y a la exclusión social. En los países de la UE, se pueden observar dos escenarios con respecto a este grupo de edad. Por una parte, están los países en los que las generaciones mayores se enfrentan a unas tasas de pobreza o de exclusión social más bajas. En cambio, en otros países el riesgo de pobreza o de exclusión social aumenta por encima de los 65 años. La diferencia entre los hombres y las mujeres que se enfrentan a la pobreza monetaria también es claramente mayor en el caso de las personas de más de 65 años que en el de las generaciones más jóvenes.

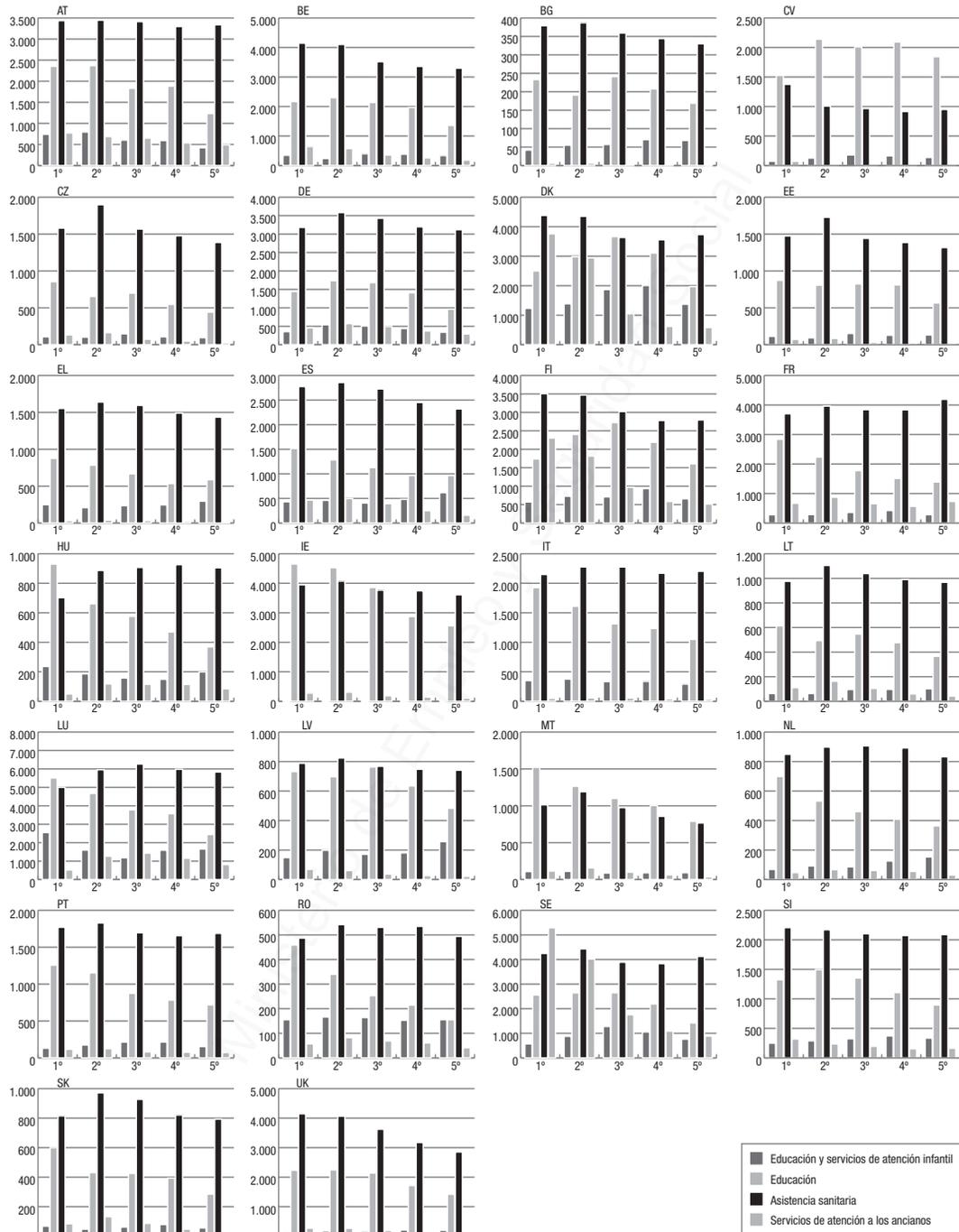
Los padres solos que tienen hijos dependientes están expuestos a un alto riesgo de pobreza o de exclusión social. Representan, en promedio, el 6 por ciento de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social, mientras que sólo representan un 2 por ciento de la población total. Manteniéndose todo lo demás constante, tienen el triple de probabilidades de encontrarse en riesgo de pobreza o de exclusión social que una familia formada por dos padres y dos hijos.

Los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la UE representan el 6 por ciento de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social en Europa, mientras que los inmigrantes procedentes de países miembros de la UE representan el 2 por ciento. Como los inmigrantes generalmente logran unos niveles de estudios más bajos, están sobrerrepresentados inevitablemente en el empleo mal remunerado o en el paro, por lo que tienen mayores riesgos de pobreza. Pero suponiendo que el nivel de estudios, la edad y el país de residencia son similares, un inmigrante procedente de un país que no es miembro de la UE tiene el doble de probabilidades de enfrentarse al riesgo de pobreza o de exclusión social que una persona nacida en el país de residencia.

Por último, la UE se enfrenta a diversas tendencias con respecto a la pobreza y la exclusión social en las zonas urbanas y rurales. El riesgo de pobreza está más concentrado en las zonas densamente pobladas, especialmente en los países de Europa occidental y septentrional. En cambio, las zonas poco pobladas están más expuestas a los riesgos de pobreza o de exclusión social.

ANEXO 1: DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE (COMPLEMENTO DEL GRÁFICO 6)

DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE ENTRE LOS QUINTILES DE RENTA (EN EUROS)

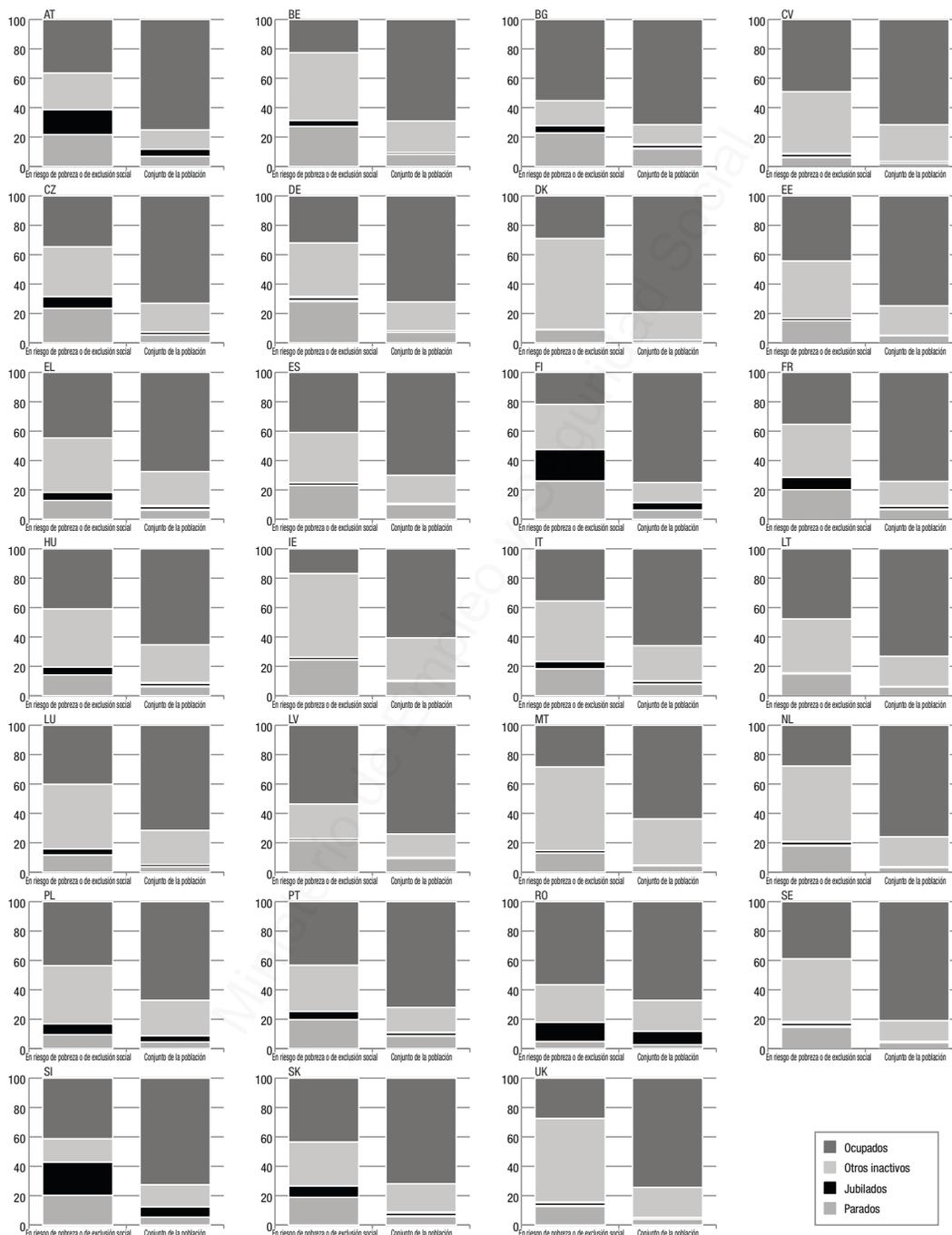


Fuente: EU-SILC de 2009, cálculos de la Dirección General de Empleo.

ANEXO 2: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD POR RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL (COMPLEMENTO DEL GRÁFICO 14)

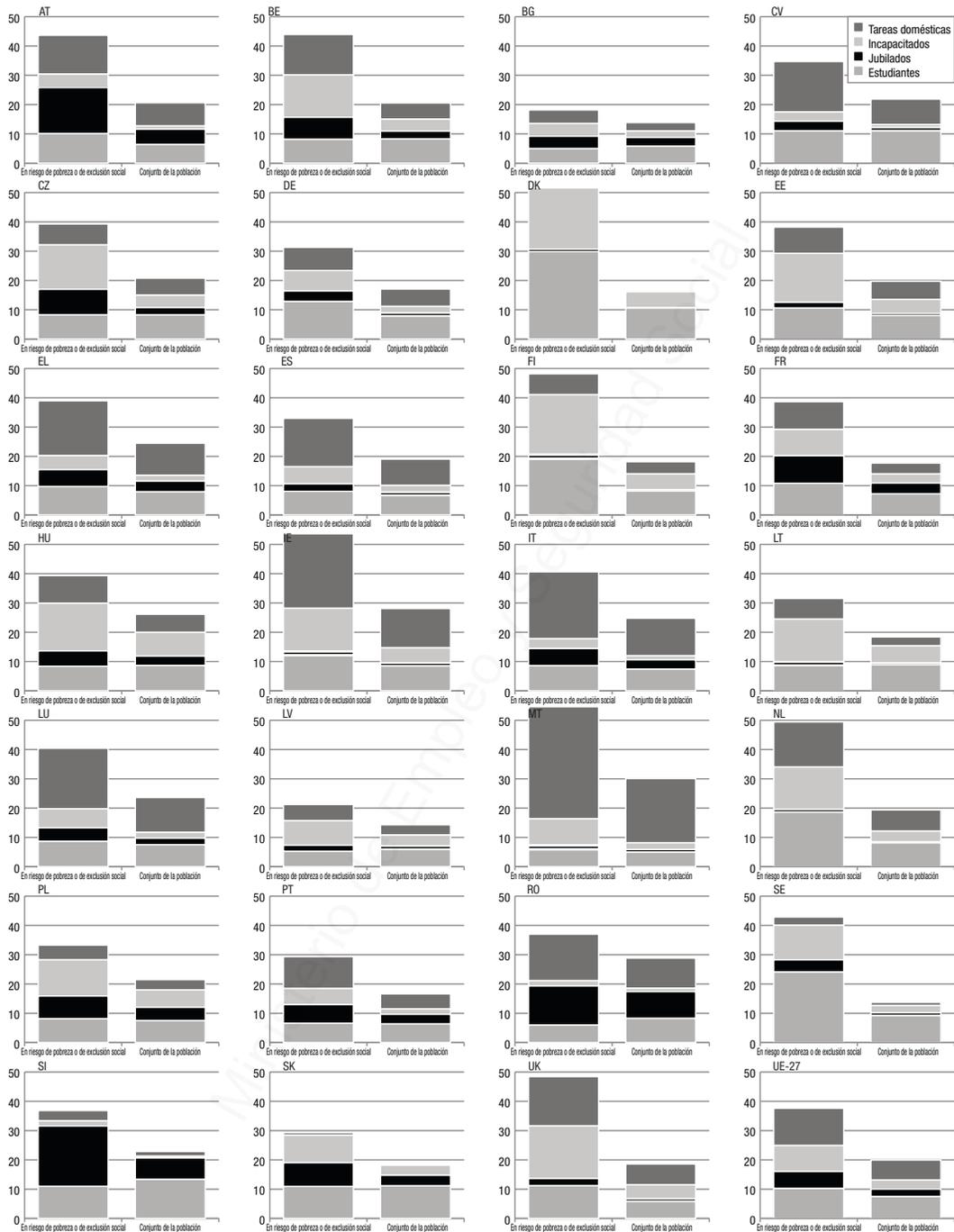
(% DE LA POBLACIÓN NACIONAL DE 18-59 AÑOS)



Fuente: EU-SILC de 2009, cálculos de la Dirección General de Empleo.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA INACTIVA POR RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL (COMPLEMENTO DEL GRÁFICO 15)

(% DE LA POBLACIÓN NACIONAL DE 18-59 AÑOS)



Fuente: EU-SILC de 2009, cálculos de la Dirección General de Empleo.

ANEXO 3: RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL, MANTENIÉNDOSE TODO LO DEMÁS CONSTANTE

PROBABILIDAD DE ESTAR EN RIESGO DE POBREZA O DE EXCLUSIÓN SOCIAL (REGRESIONES LOGÍSTICAS)

		Riesgo de pobreza o de exclusión social		Riesgo de pobreza		Grandes carencias materiales		Baja intensidad de trabajo					
		Cociente de probabilidades	Intervalo de confianza	Cociente de probabilidades	Intervalo de confianza	Cociente de probabilidades	Intervalo de confianza	Cociente de probabilidades	Intervalo de confianza				
Situación con respecto a la actividad	Ocupado	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	0,2	0,2	0,2
	Trabajador a tiempo parcial	0,4	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,6	0,4	0,4	0,5
	Parado (ref.)												
	Estudiante	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,5	0,3	0,3	0,4	1,6	1,5	1,7
	Jubilado	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6	2,8	2,7	3,0
	Incapacitado	0,8	0,8	0,9	0,4	0,4	0,4	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0
Edad	Tareas domésticas	0,3	0,2	0,5	0,3	0,2	0,4	0,5	0,3	0,9	0,6	0,4	1,0
	Otros inactivos	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	0,8	0,7	0,7	0,8	1,3	1,2	1,4
	18-25 años	1,1	1,0	1,1	1,1	1,0	1,2	1,2	1,1	1,3	1,2	1,2	1,3
	25-35 años	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,1	1,0	0,9	1,1
	35-45 años (ref.)												
	45-55 años	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1
Sexo	55-65 años	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,9	14,0	13,3	14,7
	65 años o más	0,3	0,3	0,3	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	-	-	-
Zona urbana	Hombres	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,4	1,4	1,5
	Densamente	0,7	0,7	0,7	0,5	0,5	0,6	1,3	1,3	1,4	1,1	1,1	1,2
	Intermedia	0,8	0,8	0,9	0,7	0,7	0,7	1,2	1,1	1,2	1,1	1,0	1,1
Tipo de hogar	Poco (ref.)												
	1 persona	2,3	2,2	2,5	2,1	1,9	2,2	2,8	2,6	3,0	4,2	3,8	4,6
	2 adultos, menos de 65	1,0	1,0	1,1	0,7	0,7	0,7	1,7	1,6	1,9	3,1	2,9	3,3
	2 ad., uno al menos > 65	0,9	0,8	0,9	0,6	0,6	0,7	1,9	1,8	2,0	6,8	6,2	7,4
	Otros, sin hijos dep.	0,7	0,6	0,7	0,4	0,3	0,4	1,8	1,7	1,9	2,6	2,4	2,8
	Padre solo con hijos	3,0	2,8	3,2	2,0	1,9	2,2	3,0	2,7	3,2	3,3	3,0	3,6
	2 adultos, 1 hijo	1,0	0,9	1,0	0,8	0,8	0,9	1,3	1,2	1,4	1,6	1,5	1,7
	2 adultos, 2 hijos (ref.)												
	2 adultos, 3 hijos o más	1,4	1,3	1,5	1,4	1,3	1,4	1,2	1,1	1,3	1,2	1,1	1,3
	Otros con hijos	0,7	0,7	0,8	0,5	0,5	0,6	1,4	1,3	1,5	1,6	1,5	1,7
Tamaño del hogar	Otros	1,1	0,9	1,3	0,9	0,7	1,1	2,0	1,6	2,5	1,4	1,1	1,9
		1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,1
Renta principal	Del trabajo (ref.)												
	De pensiones	4,7	4,6	4,9	3,8	3,7	4,0	1,0	1,0	1,1	6,6	6,4	6,8
	De otras transferencias sociales	11,7	11,3	12,2	8,3	8,0	8,6	1,8	1,8	1,9	9,3	8,9	9,7
	Otras rentas	4,7	4,4	5,0	3,9	3,6	4,2	0,8	0,7	0,9	9,6	8,9	10,3
Situación del inquilino (ref. = inquilino con alquiler reducido o gratuito)	Propietario directo	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,5	0,5	0,5	0,9	0,8	0,9
	Propietario con hipoteca	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6
	Inquilino con alquiler de mercado	1,1	1,1	1,2	1,0	1,0	1,1	1,4	1,3	1,5	1,0	1,0	1,1
	Inquilino con alquiler de mercado												
País de origen	País de la UE	1,5	1,4	1,5	1,7	1,6	1,8	1,0	0,9	1,1	1,0	0,9	1,1
	País no de la UE	2,0	2,0	2,1	2,1	2,0	2,2	1,7	1,6	1,8	0,9	0,9	1,0
	Primaria / 1 ^{er} ciclo de secundaria (ref.)												
Nivel de estudios	Secundaria	0,6	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,8	0,8	0,8
	Superior	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	1,0	1,0	1,0
Distancia con respecto al umbral de pobreza								0,3	0,3	0,3	0,9	0,9	1,0

Fuente: EU-SILC de 2009, cálculos de la Dirección General de Empleo.

Nota explicativa: Los cocientes de probabilidades se han obtenido por medio de una regresión logística de la probabilidad de estar en riesgo de pobreza o de exclusión social (respectivamente, en riesgo de pobreza, sufrir grandes carencias materiales o vivir en un hogar con una baja intensidad de trabajo) cuando se tiene en cuenta una amplia variedad de variables, como el sexo, la edad, el nivel de estudios, el país de nacimiento, la principal fuente de ingresos, la situación con respecto a la vivienda. El cociente de probabilidades mide la diferencia entre la categoría y la referencia. Por ejemplo, una probabilidad de 11 de tener renta procedente de transferencias sociales significa que las personas de esta categoría tienen 11 veces más de probabilidades de estar en riesgo de pobreza o de exclusión social que las personas de la categoría de referencia, cuya renta principal procede del trabajo. Las variables ficticias de los países se han integrado para recoger las características específicas nacionales. La distancia con respecto al umbral de pobreza es el cociente entre la renta del hogar y su umbral relativo de riesgo de pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

- ABE (2011), «The Myth of Egalitarian Society: Poverty and Social Exclusion in Japan», en P. Saunders y R. Sainsbury (comps.), *Social security, poverty and social exclusion in rich and poorer countries*, Intersentia.
- ATKINSON A. (1987), «On the Measurement of Poverty», *Econometrica*, 55, págs. 749-64.
- ATKINSON A. y BOURGUIGNON F. (1982), «The comparison of multi-dimensional distributions of economic status», *Review of Economic Studies*, vol 49 (2).
- ATKINSON, T., E. MARLIER y B. NOLAN, (2004), «Indicators and Targets for Social Inclusion in the European Union», *Journal of Common Market Studies*, vol. 42, nº 1.
- BOARINI, R. y MARCO MIRA D'ECOLE (2006), «Measures of material deprivation in OECD countries», OECD Working Paper No 37.
- BOURGUIGNON, F. y CHAKRAVARTY, S. (2003), «The measurement of multidimensional poverty», *Journal of Economic Inequality*, nº 1, págs. 25-49.
- CAPPELLARI, L. y JENKINS, S. P. (2007), «Summarizing Multiple Deprivation Indicators», capítulo 8 de *Inequality and Poverty Re-Examined*, Oxford University Press.
- Comisión Europea (2007), *Child poverty and well being in the EU*.
- Comisión Europea (2008), *Social protection and social inclusion: EU indicators*.
- Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (2008), *The 2009 Ageing Report - Economic and Budgetary Projections for the EU-27 Member States (2008-2060)*, European Economy 7/08.
- Comisión Europea (2009), *Combating poverty and social exclusion in rural areas*, informe de la conferencia.
- Comisión Europea (2010), *Joint report on social protection and social inclusion*.
- Comisión Europea (2010), *Demographic report*.
- Comisión Europea (2011), *The measurement of extreme poverty in the European Union*.
- Consejo (1975), Decisión del Consejo de 22 de julio de 1975 relativa a un programa de proyectos piloto y de estudios para combatir la pobreza, 75/458/CEE.
- Consejo (1984), Decisión del Consejo de 19 de diciembre de 1984 relativa a una acción comunitaria específica de lucha contra la pobreza, 85/8/CEE.
- DAHRENDORFF, R. (1990), *The Modern Social Conflict: An Essay on the Politics of Liberty*, University of California Press.
- DAMIOLI G. (2009), «How and Why the Dynamics of Poverty Differ across European Countries».
- DICKES P., A. FUSCO A. y E. MARLIER (2008). «Socially perceived necessities of life across EU countries: Structures and consensus», 30th IARIW General Conference, Eslovenia, agosto de 2008.
- ENGBERSEN, G. (1991), «The Three Faces of Deprivation: the American and the Dutch Welfare State Compared», artículo preparado para el CES Workshop on 'Emergent Supranational Social Policy: The EC's dimension in a Comparative Perspective', Harvard University, noviembre de 1991.
- Eurostat (2008), *The life of women and men in Europe: A statistical portrait*.
- Eurostat (2010), «51 million young adults lived with their parent(s) in 2008», Statistics in focus No 50.
- FÖRSTER M., J. REDL, U. TENTSHERT y M. THILL (2001) «Dimensions of Poverty in Austria in the late 1990s», Eurosocial No 69, European Center of Social Welfare Policy and Research.
- FÖRSTER M. F., TARCALI G. y TILL M. (2004), «Income and non-income poverty in Europe: What is the minimum acceptable standard in an enlarged European Union?», European Centre for Social Welfare Policy and Research.
- FUSCO A., A. C. GUIO y E. MARLIER (2009), «A European Union Approach to Material Deprivation using EU-SILC and Eurobarometer data», Iriss Working Paper No 19.
- FUSCO A., A. C. GUIO y E. MARLIER, «Characterising the income poor and the materially deprived in European Countries», en Atkinson A. y E. Marlier (comps.), *Income and living conditions in Europe*, Eurostat.
- JENKINS S. (1991), «Poverty Measurement and the Within-Household Distribution: Agenda for Action», *Journal of Social Policy*, nº 20.
- JENKINS S., BRANDOLINI A., MICKLEWRIGHT J. y NOLAN B. (2011), *The Great Recession and the Distribution of Household Income*, informe para la Fondazione Rodolfo De Benedetti.
- GUIO A. C. (2005), «Material deprivation in the EU», Statistics in focus 2005-21.
- GUIO A. C. e I. ENGSTED-MAQUET (2006), «Material Deprivation and poor housing- What can be learned from the EU-SILC 2004 data? How can E-SILC be improved in this matter?», artículo preparado para la conferencia Comparative EU Statistics on Income and Living Conditions: Issues and challenges, Helsinki, noviembre de 2006.
- KOLM, S. C. (1977), «Multidimensional Egalitarianisms», *The Quarterly Journal of Economics*, vol XCI, nº 1.
- LAYTE R. B. MAÏTRE y C. WHELAN (2001) «Persistent and consistent poverty in the 1994 and 1995 waves of the European Community Household Panel Survey», *Review of Income and Wealth*, 47/4.
- MACK J. y LANSLEY S. (1985), *Poor Britain*, Allen and Unwin, Londres.
- MARICAL, F., MIRA D'ERCOLE M., VAALUVO M. y VERBIST, G. (2006), «Publicly provided goods and the distribution of resources», documento de trabajo para el Directorate for Employment, Labour and Social Affairs, OCDE.
- Naciones Unidas (1995), *The Copenhagen Declaration and Programme of Action: World Summit for Social Development 6-12 March 1995*, Nueva York, Departamento de Publicaciones de Naciones Unidas.
- NOLAN, B. y WHELAN, C. T. (2007), «On the Multidimensionality of Poverty and Social Exclusion», capítulo 7 de *Inequality and Poverty Re-Examined*, Oxford University Press.
- NOLAN, B. y WHELAN, C. T. (2011) «The EU 2020 Poverty Target», Gini Discussion Paper No 19.

- OCDE (2010), *Sickness, Disability, and Work: Breaking the Barriers: A Synthesis of Findings across OECD Countries*, OECD Publishing.
- OCDE (2011), *Doing better for families*, OECD Publishing.
- PRZYWARA, B. (2010), *Projecting Future Health Care Expenditure at European Level: Drivers, Methodology, and Main Results*, Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, Economic Papers 417, Julio de 2010.
- RAVAILLON (1996), «Issues in measuring and modelling poverty», *Economic Journal*, nº 106, págs. 1328-1393.
- RAVAILLON, MARTIN, (2011), «On multidimensional indices of poverty», Policy Research Working Paper Series 5580, Banco Mundial.
- SAUNDERS P. y R. SAINSBURY (2010), *Social security, poverty and social exclusion in rich and poorer countries*, Intersentia.
- SMEEDING, T., TSAKLOGLOU P. y VERBIST, G. (2008), *Distributional Effects of Public Health Care Transfers in Seven European Countries. Accurate Income Measurement for the Assessment of Public Policies AIM-AP Project 1*, Julio de 2008.
- TARKI (2010), *Child poverty and child well-being in the European Union*, informe realizado para la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea, <http://www.tarki.hu/en/research/childpoverty/index.html>.
- TARKI (2011), *Child well-being in the European Union - Better monitoring instruments for better policies*.
- THILL M. y EIFFE F. (2010), «Progress in Living Conditions - a dynamic model of material deprivation for a European Society», en Atkinson A. y E. Marlier (comps.), *Income and living conditions in Europe*, Eurostat.
- TOWNSEND (1979), *Poverty in the United Kingdom: a survey of household resources and standards of living*, Harmondsworth, Penguin Books.
- VAALAVUO (2011), *Towards an Improved Measure of Income Inequality: The Impact of Public Services on Income Distribution - An International Comparison*, tesis doctoral, Florencia, European University Institute.
- VALLETTA R. G. (2004), «The ins and outs of poverty in advanced economies: poverty dynamics in Canada, Germany, Great Britain, and the United States», Working Papers in Applied Economic Theory No 18, Federal Reserve Bank of San Francisco.
- VERGER D. (2005), «Bas revenus, consommation restreinte ou faible bien être : les approches statistiques de la pauvreté à l'épreuve des comparaisons internationales», *Economie et Statistiques*, nº 384-385.
- WHELAN C. T. y MAÎTRE, B. (2010), «Welfare regime and social class variation in poverty and economic vulnerability in Europe: an analysis of EU-SILC», *Journal of European Social Policy*, 20:316.
- WOLFF, MONTAIGNE y ROJAS GONZALEZ (2010), «Investing in statistics: EUSILC», en Atkinson A. y E. Marlier (comps.), *Income and living conditions in Europe*, Eurostat.

Capítulo 4

¿BASTA CON TRABAJAR PARA EVITAR LA POBREZA? LOS MECANISMOS Y LAS POLÍTICAS RELACIONADOS CON LA POBREZA EN EL TRABAJO EN LA UE

1. INTRODUCCIÓN

La creación de empleo ha estado en el centro de la Estrategia de Lisboa, lanzada en 2000, así como en su continuación, la Estrategia Europea de Empleo, creándose 20 millones de puestos de trabajo en los diez años anteriores a la crisis actual. Sin embargo, preocupa en alguna medida la calidad de muchos de esos puestos, comenzando por el salario y por la seguridad de empleo, así como la necesidad de reforzar las relaciones entre las medidas de creación de empleo y las medidas destinadas a reducir la pobreza.

La cuestión de la pobreza de las personas que tienen trabajo ha cobrado importancia en los debates de política de la UE y de los estados miembros. Aunque está claro que el empleo es el factor más importante para prevenir la pobreza, también es cierto que el fenómeno de la pobreza monetaria en el trabajo es muy real.

En la UE en su conjunto, el riesgo de los adultos en edad activa sin trabajo de caer en la pobreza monetaria es el doble del riesgo de los que tienen trabajo (16 por ciento frente a 8 por ciento) y este riesgo aumenta a un 43 por ciento en el caso de los que están en paro.

Sin embargo, el empleo no es una garantía contra el riesgo de estar en la pobreza y el capítulo de *Perspectivas del empleo* de la OCDE (2009) dedicado a la pobreza en el trabajo advierte del efecto negativo que puede tener la crisis en la pobreza y recomienda a los estados miembros la adopción de medidas. Asimismo, Eurofound (2010) ha dedicado un informe a la cuestión, si

bien ha centrado la atención en el periodo anterior a la crisis, y existen también otras investigaciones en las que se analiza el papel y el efecto de diferentes medidas.

El empleo es la mejor vía para salir de la pobreza. Sin embargo, para evitarla, el empleo en cuestión tiene que cumplir una serie de requisitos. De hecho, se sabe que la pobreza en el trabajo está relacionada con las circunstancias laborales específicas de los individuos, como unos bajos salarios, un bajo nivel de cualificación, un empleo precario y el trabajo a tiempo parcial involuntario, que a menudo dan como resultado unas bajas ganancias anuales. Además, la pobreza también puede estar relacionada con las circunstancias del hogar en el que viven los individuos, como su tamaño, su composición y su baja intensidad de trabajo. Esta última refleja las situaciones en las que hay demasiado pocos adultos en el hogar que están trabajando o, si los hay, no están trabajando lo suficiente para obtener suficientes ingresos (trabajan demasiado pocas horas o sólo una parte del año). En este sentido, se observa que las personas solas y los hogares monoparentales, así como las familias en las que hay un único percceptor de ingresos, son los más expuestos al riesgo de pobreza.

El aumento de la segmentación del mercado de trabajo, que se refleja en el desarrollo del trabajo temporal, el trabajo a tiempo parcial involuntario o el trabajo por cuenta propia y, a veces, el estancamiento de los salarios, ha aumentado el número de individuos que tienen unas bajas ganancias y es muy frecuente que estos trabajos mal remunerados

o precarios no sirvan de trampolín para acceder a un empleo mejor ¹.

En el presente capítulo se pasa revista, en el primer apartado, a las tendencias generales de la pobreza en el trabajo, y se describe el efecto de las características de los individuos y de los hogares, así como la vinculación con el mercado de trabajo, incluido un análisis econométrico. En el siguiente apartado, se evalúa la relación entre la pobreza en el trabajo y la intensidad de trabajo, utilizando la nueva definición aprobada por el Comité de Protección Social ². Los dos últimos apartados se dedican a los instrumentos de política y a los enfoques que han seguido los estados miembros para luchar contra la pobreza en el trabajo. Estas políticas se clasifican en tres grandes grupos: las que apoyan los salarios y las rentas; las que apoyan la participación en el mercado de trabajo de los grupos en riesgo de pobreza; y las políticas que permiten el acceso a los servicios de apoyo.

2. LA POBREZA EN EL TRABAJO EN LA UE

2.1. La pobreza en el trabajo se ha mantenido estable en el conjunto de la UE, pero existen considerables diferencias entre los estados miembros

A pesar de los periodos de crecimiento del empleo registrado durante los años anteriores de la crisis, la proporción de personas que viven en la pobreza se ha mantenido relativamente estable en los últimos años y lo mismo ha ocurrido con la pobreza en el trabajo ³. El riesgo global de pobreza monetaria en la UE era de alrededor del 16,1 por ciento en 2009; el riesgo medio de pobreza monetaria en el trabajo representaba algo más de la mitad de esa cifra (8,4 por ciento).

Sin embargo, existen considerables diferencias entre los estados miembros de la UE (tabla 1): la pobreza en el trabajo es superior al 10 por ciento en Grecia, España, Lituania, Polonia, Portugal, Rumanía, Italia y Letonia, mientras que los países en los que es más baja –menos de un 5 por ciento– son la República Checa, Finlandia, Eslovenia y Bélgica.

¹ Véase el apartado especial dedicado a la segmentación del mercado de trabajo en el *Employment and Social Situation Quarterly Review* de otoño de 2011 de la UE.

² En junio de 2010, el Comité de Política Social aprobó una nueva definición de intensidad de trabajo del hogar para apuntalar uno de los componentes de la exclusión del mercado de trabajo del objetivo principal sobre la pobreza y la exclusión social de la UE para 2020. Véase el recuadro 4.5 del presente para la definición completa.

³ La medida de la pobreza examinada en este capítulo sólo se refiere a la pobreza monetaria o a la pobreza monetaria en el trabajo, por lo que no comprende ni las carencias materiales ni el riesgo de exclusión social.

Tabla 1
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN EL TRABAJO
EN 2005-2009

PAÍS/PERIODO	2005	2006	2007	2008	2009
UE (s)	8,2	8,2	8,5	8,6	8,4
BE	3,9	4,2	4,4	4,8	4,6
BG	:	5,4	5,8	7,5	7,4
CZ	3,5	3,5	3,3	3,6	3,1
DK	4,9	4,5	4,2	5,1	5,9
DE	4,8	5,5	7,5	7,1	6,8
EE	7,5	7,5	7,8	7,3	8,1
IE	6,1	6,2	5,6	6,5	5,4
EL	12,9	13,9	14,3	14,3	13,8
ES	10,4	9,9	10,7	10,7	11,4
FR	6,1	6,1	6,5	6,8	6,7
IT	8,8	9,6	9,8	8,9	10,2
CY	6,5	7,2	6,3	6,4	7,0
LV	9,0	11,2	9,7	11,0	11,1
LT	10,0	9,9	8,0	9,4	10,4
LU	9,8	10,3	9,3	9,4	10,0
HU	8,8	6,8	5,8	5,8	6,2
MT	4,8	4,4	4,5	5,0	5,7
NL	5,8	4,4	4,6	4,8	5,0
AT	6,7	6,4	6,1	6,4	5,9
PL	13,9	12,8	11,7	11,5	11,0
PT	11,9	11,3	9,7	11,8	10,3
RO	:	:	18,5	17,7	17,9
SK	4,6	4,8	4,7	5,1	4,8
SI	8,9	6,3	4,9	5,8	5,2
FI	3,7	4,5	5,0	5,1	3,7
SE	5,5	7,4	6,5	6,8	6,9
UK	8,3	7,8	8,0	8,5	6,7

Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2005-2009; el año de la renta es 2004-2008, salvo en el caso del Reino Unido, en que es 2005-2009, e Irlanda, en que son periodos de renta móviles. (s) Los datos de la UE27 correspondientes a 2005-2006 son estimaciones de Eurostat; no se dispone de datos de Bulgaria de 2005 y de Rumanía de 2005-2006.

En promedio en la UE, la proporción de trabajadores pobres se ha mantenido estable en los últimos años, incluido el periodo de continuo crecimiento del empleo anterior a la crisis. No es posible aún extraer conclusiones sobre el efecto de la recesión actual, ya que los datos más recientes (2009) de mu-

chos países sólo se refieren a la renta de 2008. Sin embargo, parece que la pobreza en el trabajo se mantuvo bastante estable hasta la crisis ⁴.

Si eso se confirma, induce a pensar que la creación de empleo no es suficiente para reducir la pobreza y que es necesario adoptar medidas más refinadas y selectivas para luchar contra la pobreza y contra la pobreza en el trabajo.

En la mayoría de los países europeos, la tasa de pobreza en el trabajo se ha mantenido relativamente estable, pero con una leve tendencia a converger con la media de la UE. De hecho, en los estados miembros que se encontraban por debajo de la media de la UE —como Dinamarca, Alemania, Malta y Suecia— la tasa de pobreza en el trabajo aumentó entre 2005 y 2009 alrededor de 1 punto porcentual o más, mientras que en Polonia y Eslovaquia, donde la pobreza en el trabajo era superior a la media de la UE en 2005, la tasa de pobreza en el trabajo disminuyó.

Tener trabajo es la mejor manera de tratar de evitar la pobreza, ya que ésta es mucho menor en el caso de las personas que trabajan (8,4 por ciento, en promedio) que en el de las que son inactivas (26 por ciento, en promedio) o están en paro (45 por ciento, en promedio). Sin embargo, no basta con tener cualquier tipo de empleo. El hecho de tener una escasa vinculación con el mercado de trabajo en lo que se refiere al número de horas trabajadas o a las malas condiciones contractuales puede desembocar en la pobreza.

Crettaz (2001) ha identificado tres grandes causas de la pobreza en el trabajo: la baja intensidad de trabajo, la composición de la familia y los bajos salarios; la interacción de estos tres factores determina el resultado del individuo y del hogar en su conjunto.

Sin embargo, el hecho de tener un empleo de bajos salarios no lleva necesariamente por sí solo a la pobreza más que el hecho de tener solo un trabajo a tiempo parcial o temporal, ya que la composición de la familia también es un importante factor que afecta a la situación del individuo.

2.2. El número de dependientes que hay en el hogar es decisivo para la pobreza en el trabajo

Como se ha señalado antes, la composición del hogar influye en el hecho de que sus miembros se

puedan considerar pobres o no y actúa a través del número de personas dependientes de la renta total del hogar y, más indirectamente, a través del efecto que produce en la participación de los miembros del hogar en el mercado de trabajo.

Dado que los miembros del hogar comparten los recursos, examinando el empleo dentro del hogar se obtiene un indicador de las consecuencias de la situación con respecto al mercado de trabajo para el bienestar ⁵. Por ejemplo, una mujer que trabaja a tiempo parcial y para la que las ganancias de su marido son la principal fuente de renta del hogar probablemente no tendrá una baja renta (equivalente). Asimismo, una persona joven que acaba de entrar en el mercado de trabajo con un bajo salario de partida puede seguir viviendo con sus padres y disfrutar de un nivel de vida real relativamente alto. En cambio, un hogar en el que sólo trabaje un adulto, incluso a tiempo completo y a cambio de un salario medio, puede encontrarse en riesgo de pobreza si hay tres dependientes o más. Una de las consecuencias es que las diferencias entre las tasas de pobreza por sexo y edad estarán sesgadas por el hecho de que la renta se mide en el seno del hogar y de que se supone que todos los miembros del hogar comparten por igual todos los recursos de ese hogar.

El gráfico 1 muestra que en la UE, los trabajadores que viven en hogares sin hijos son, en general, los menos expuestos a la pobreza en el trabajo (algo más de un 6 por ciento), especialmente en los hogares formados por dos adultos o más (alrededor de un 5 por ciento), mientras que más del 10 por ciento de los trabajadores que viven solos se encuentra en la pobreza. El hecho de tener hijos dependientes eleva a más de un 10 por ciento la incidencia de la pobreza en el caso de los ocupados, mientras que el riesgo casi se duplica (a un 18 por ciento) en el caso de los padres solos. Como muestra el gráfico 2, estas pautas se observan en general en todos los estados miembros; sólo existen algunas diferencias en lo que se refiere a la situación relativa de determinados hogares, especialmente de los hogares formados por personas solas.

2.3. La pobreza en el trabajo según la vinculación con el mercado de trabajo

Aunque en la pobreza en el trabajo influyen significativamente las características del hogar, como

⁴ Son varios los factores que podrían explicar esta aparente estabilidad. En primer lugar, la pobreza en el trabajo es una medida relativa y, por lo tanto, le afectan las variaciones de la renta mediana. En segundo lugar, la crisis ha producido un efecto retardado en la economía real. Véase el capítulo 2 para un análisis más detallado.

⁵ Eurostat (2005).

Recuadro 1**EL RIESGO DE POBREZA EN EL TRABAJO: DEFINICIONES METODOLÓGICAS ¹*****El riesgo de pobreza en el trabajo***

Cuando se define la pobreza (monetaria) en el trabajo, la renta de las personas que están ocupadas calculada se refiere a los hogares, pero la situación con respecto a la pobreza se asigna al individuo. Eso significa que cuando se mide la pobreza en el trabajo, en ella influyen tanto la renta total disponible (incluida la renta no salarial) como la composición de la familia. Al suponerse que todos los miembros del hogar comparten por igual los recursos (lo que da la llamada renta equivalente), supuesto que subyace a la definición de la pobreza de renta monetaria, el bienestar económico de los individuos depende de los recursos totales aportados por todos los miembros de los hogares. En este sentido, alguna renta puede pasar de uno de los miembros del hogar a otro sin afectar a la renta efectiva del individuo. Por lo tanto, la medición de la vinculación con el mercado de trabajo en el seno del hogar proporciona un indicador mejor de las consecuencias de la situación con respecto al mercado de trabajo para el bienestar que las tasas de ocupación individuales.

La medida del riesgo de pobreza en el trabajo contabiliza el número de personas ocupadas cuya renta disponible representa menos del 60 por ciento de la renta mediana equivalente de su país.

Renta/renta disponible

La renta del hogar procede de diferentes fuentes. El empleo generalmente es la principal fuente de renta, pero no la única. Los individuos pueden recibir transferencias del Estado (por ejemplo, prestaciones por desempleo, pensiones, etc.); rentas de la propiedad (por ejemplo, dividendos de activos financieros, etc.);

y renta procedente de otras fuentes (por ejemplo, renta de alquileres procedentes de propiedades o de la venta de propiedades o de bienes, etc.).

Ocupados ²

En la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, los individuos están ocupados si tienen 15 años o más y si durante la semana de referencia trabajaron (aunque solo fuera una hora a la semana) a cambio de una remuneración, un beneficio o una ganancia familiar o no trabajaron pero tenían empleo o un negocio del que estaban ausentes temporalmente por enfermedad, vacaciones, conflictos laborales, educación y formación u otras razones.

En la EU-SILC, una persona está ocupada según su propia declaración sobre su situación económica.

Trabajar durante todo el año/no trabajar durante todo el año

Trabajar durante todo el año corresponde a trabajar durante el número total de meses de los que se ha suministrado información sobre la situación con respecto a la actividad. No trabajar durante todo el año corresponde a trabajar más de la mitad del número de meses de los que se suministra información sobre la situación con respecto a la actividad, pero no todos.

Trabajar a tiempo completo/a tiempo parcial

Esta variable se refiere al empleo principal y se basa en la declaración del propio encuestado.

¹ Eurostat (2005).

² El grupo de edad utilizado en este capítulo es 15 años o más, a menos que se indique lo contrario.

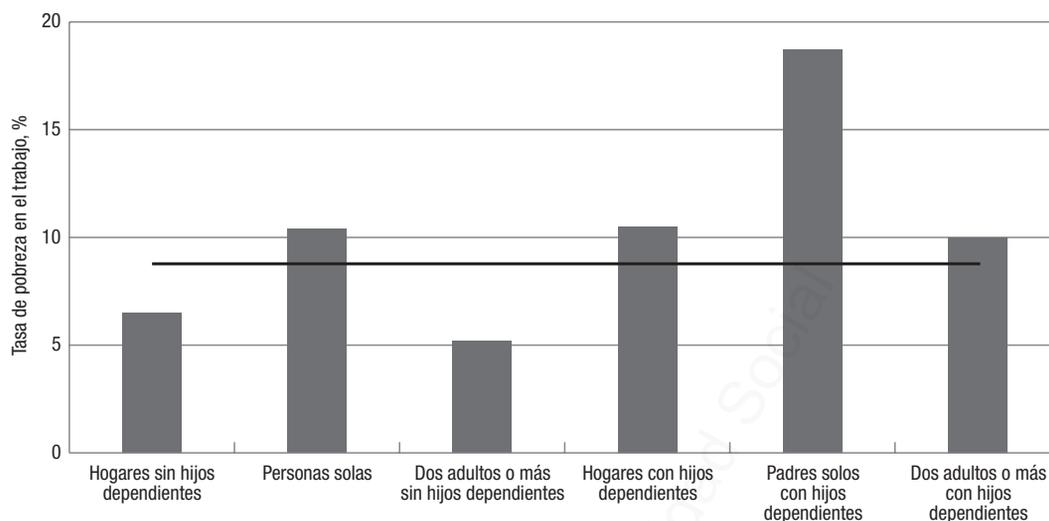
se ha mostrado antes, las características del trabajo también influyen. El hecho de que una persona trabaje menos de lo que puede –por ejemplo, porque tiene un trabajo temporal o a tiempo parcial– puede llevarla, de hecho, a la pobreza, como se señala más adelante.

2.3.1. *La pobreza en el trabajo depende mucho de la duración y del tipo de contrato de trabajo*

En el capítulo 3 ⁶ se muestra que las personas a las que más afecta la pobreza en el trabajo en la UE

⁶ La acumulación de riesgos (trabajo temporal y bajo salario) se menciona en el recuadro 4.3 y en el modelo econométrico se realizan análisis de diversos factores. El riesgo combinado de trabajar temporalmente a tiempo parcial se suma a los anteriores, pero no se analizará por separado.

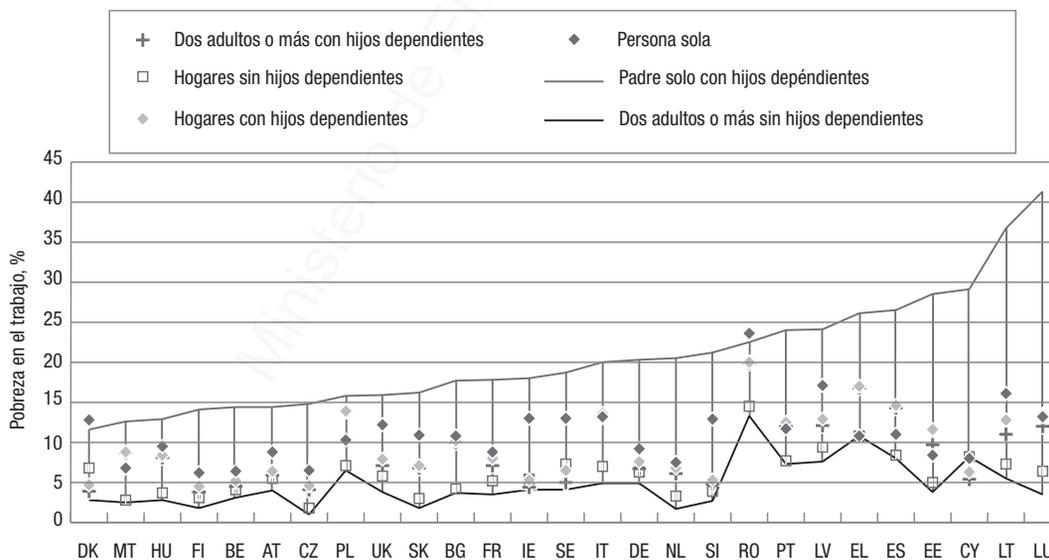
Gráfico 1
TASA DE POBREZA EN EL TRABAJO POR TIPO DE HOGAR EN LA UE27, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008.

Gráfico 2
TASA DE POBREZA EN EL TRABAJO POR TIPO DE HOGAR EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

son las que no trabajan durante todo el año, seguidas de las que tienen un contrato temporal o un trabajo a tiempo parcial ⁷.

Las personas que tienen un contrato indefinido están mucho menos expuestas al riesgo de pobreza que la persona media ocupada (5,1 frente a 8,1 por ciento). La mejor salvaguarda, si no absoluta, contra la pobreza en el trabajo es, pues, tener un trabajo indefinido a tiempo completo.

2.3.2. *Los contratos temporales aumentan las probabilidades de ser un trabajador pobre*

En lo que se refiere a la vinculación con el mercado de trabajo y al desarrollo de la pobreza en el trabajo, está claro que existe, en general, una gran diferencia entre tener un contrato temporal y tener un contrato indefinido, como se muestra en el gráfico 4.

En todos los países de la UE, las tasas de pobreza en el trabajo de las personas que tienen un contrato temporal son más altas que las tasas de las que tie-

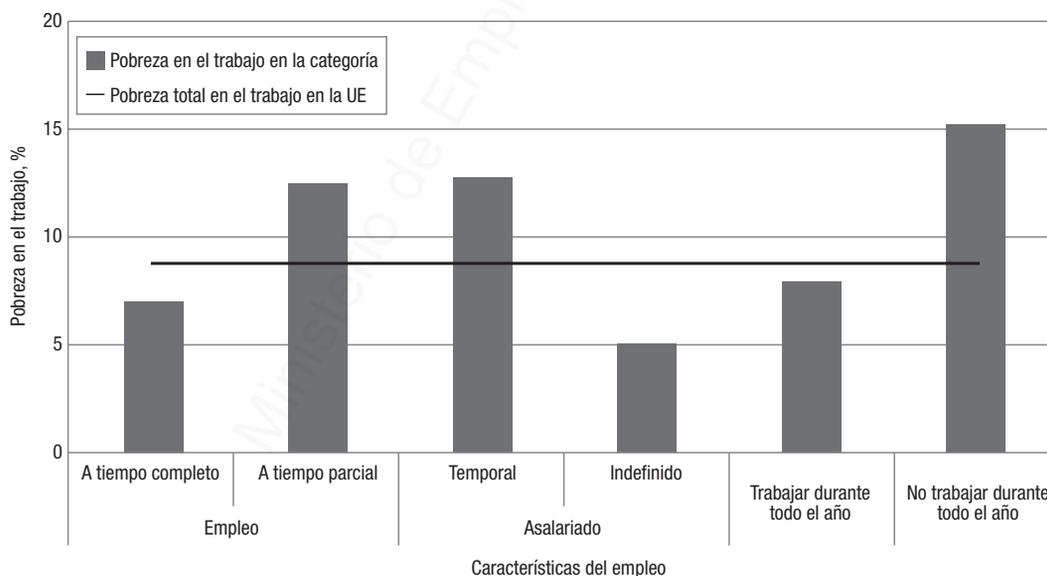
nen un contrato indefinido, con la excepción de Irlanda, Malta y el Reino Unido, donde la proporción de trabajadores temporales es de las más bajas de la UE (en 2010, 9,3 por ciento en Irlanda, 5,7 en Malta y 6,1 en el Reino Unido, mientras que la media de la UE es de un 14 por ciento).

Los contratos temporales normalmente predominan en algunos grupos del mercado de trabajo, especialmente los jóvenes, los inmigrantes y las personas que tienen pocas cualificaciones. Los contratos temporales no tienen por qué ser motivo de preocupación en la medida en que representen un trampolín para acceder a un empleo indefinido, pero no siempre es así (una vez más, Irlanda y el Reino Unido constituyen un buen ejemplo; véase el apartado 2.3.5).

Por otra parte, como se observa en el gráfico 5, los contratos temporales son involuntarios en la mayoría de los casos. En todos los estados miembros de los que se dispone de datos, generalmente no son elegidos por los trabajadores, salvo en Dinamarca y Austria, donde los mercados de trabajo flexibles

Gráfico 3

POBREZA EN EL TRABAJO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN LA UE, 2009

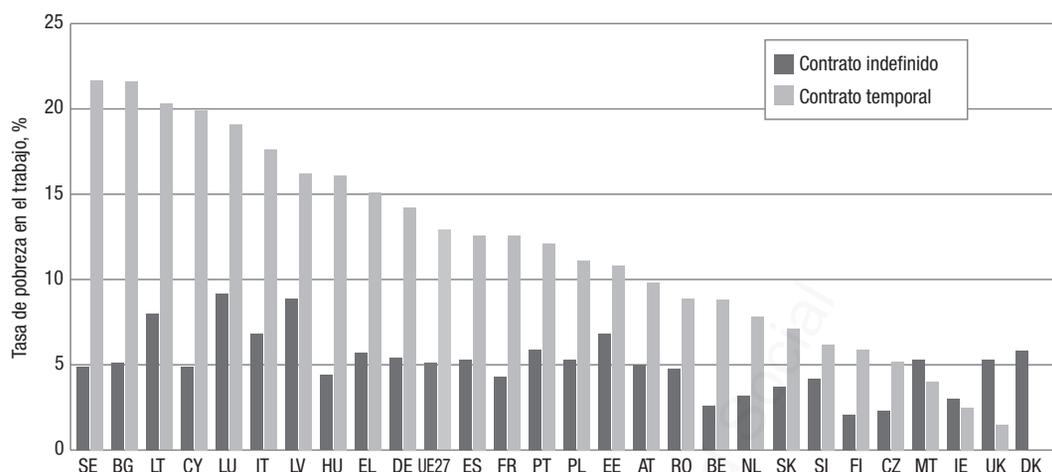


Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

⁷ El estudio de RWI (2011) muestra que las personas que tienen un contrato temporal tienden a ser más jóvenes, poco cualificadas y mujeres y, además (manteniéndose todo lo demás constante), los contratos temporales tienen una penalización salarial en comparación con los indefinidos.

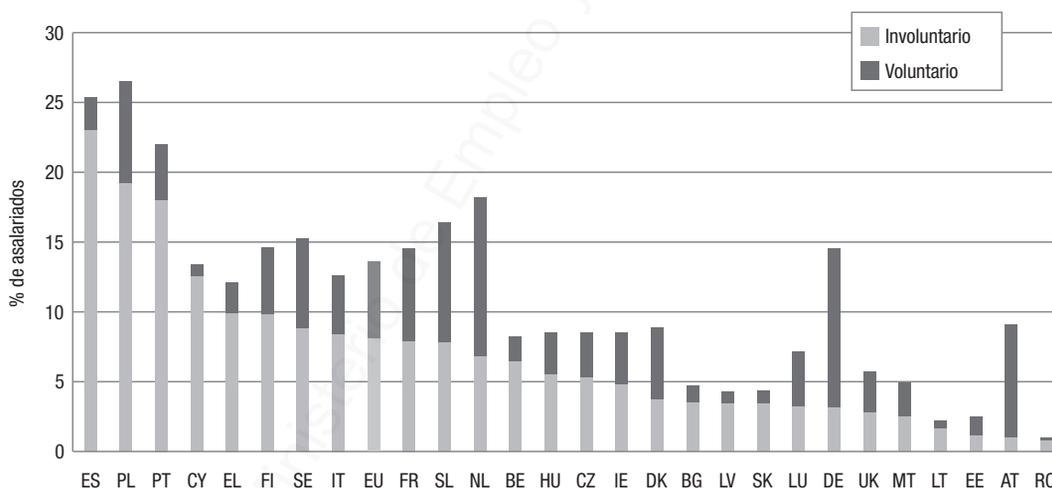
Gráfico 4
POBREZA EN EL TRABAJO POR TIPO DE CONTRATO, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

Gráfico 5
EL TRABAJO TEMPORAL EN LOS DISTINTOS ESTADOS MIEMBROS, 2009 ¹



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo

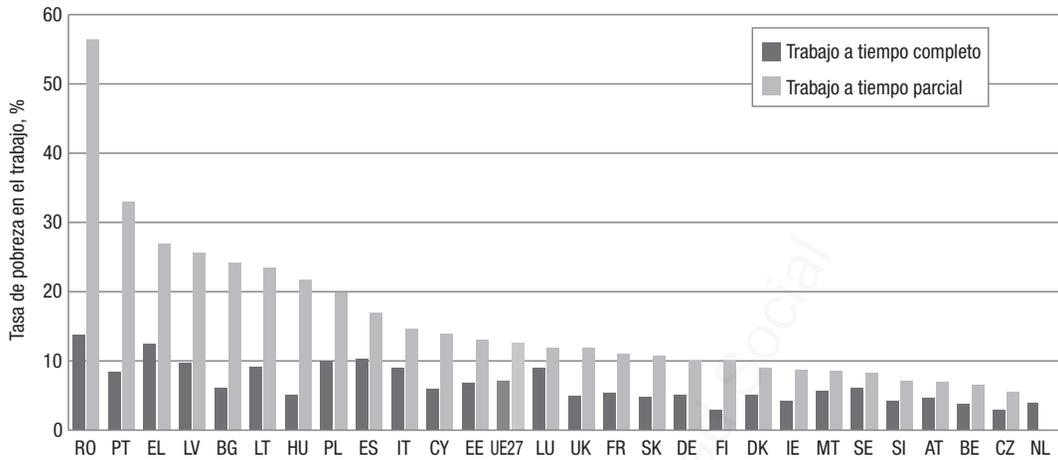
¹ Los trabajadores temporales involuntarios son las personas que en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo declaran que el motivo por el que tienen un contrato temporal es que no encontraron un trabajo indefinido.

permiten a los empresarios responder a los cambios de la demanda y sus sistemas de seguridad social proporcionan una elevada seguridad de renta independientemente del tipo de contrato. Sin embargo, en general, si los individuos están atrapados en este tipo de empleo, la probabilidad de que se encuentren en el grupo de trabajadores pobres aumenta significativamente.

2.3.3. *El trabajo a tiempo parcial aumenta el riesgo de pobreza en el trabajo, especialmente en el caso de los jóvenes*

Los gráficos 6 y 7 muestran que en la UE la tasa de pobreza en el trabajo de los trabajadores a tiempo completo era del 7,1 por ciento en 2009, mientras que el 12,6 por ciento de los trabajadores a

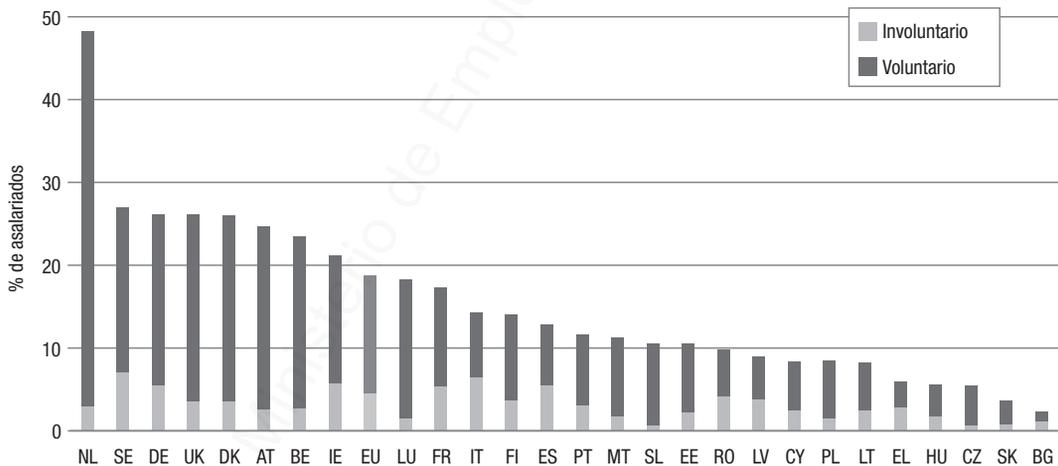
Gráfico 6
POBREZA EN EL TRABAJO SEGÚN SE TRABAJE A TIEMPO COMPLETO O A TIEMPO PARCIAL, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

Gráfico 7
TRABAJO A TIEMPO PARCIAL EN LOS DISTINTOS ESTADOS MIEMBROS, 2009 ¹



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

¹ Los trabajadores a tiempo parcial involuntarios son las personas que en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo declaran que el motivo por el que trabajan a tiempo parcial es que no encontraron trabajo a tiempo completo, a pesar de quererlo.

tiempo parcial declara que no encontró un trabajo a tiempo completo (de ahí el «trabajo a tiempo parcial involuntario»). Los Países Bajos son los que tienen la mayor proporción de trabajo a tiempo parcial de la UE y la mayor parte voluntario; las tasas de pobreza en el trabajo de los trabajadores a

tiempo parcial no son mucho más altas que las de los trabajadores a tiempo completo. En cambio, la diferencia es más importante en muchos nuevos estados miembros (Bulgaria, Rumanía y Polonia), así como en Portugal, donde el trabajo a tiempo parcial involuntario a menudo es más importante,

a pesar de que las proporciones globales son relativamente más bajas ⁸. En 2009, casi uno de cada cuatro trabajadores a tiempo parcial de la UE declaró que le gustaría trabajar más horas; las proporciones eran superiores al 40 por ciento en Letonia, España y Grecia (61, 47 y 45 por ciento, respectivamente).

Los gráficos 8 y 9 muestran que en la mayoría de los países el trabajo a tiempo parcial es en gran medida involuntario en el caso de los jóvenes. A este grupo de edad y al grupo de edades centrales (25-54) les gustaría trabajar más y, en algunos países, esta proporción de los ocupados es la mayor en el caso de los jóvenes, lo cual indica que hay mucho subempleo en la generación joven.

2.3.4. *Durante el periodo de crisis, los contratos indefinidos a tiempo completo disminuyeron ininterrumpidamente, pero los contratos temporales experimentaron un leve aumento durante 2010*

El número de trabajadores de la UE que tienen un contrato indefinido y a tiempo completo ha continuado disminuyendo, incluso cuando el empleo total aumentaba. Por una parte, en 2010 el número de puestos de trabajo indefinidos disminuyó en 19 estados miembros (sólo experimentó un aumento

neto en Estonia, Suecia, Bélgica, Luxemburgo y Chipre), mientras que el número de personas que tenían un contrato temporal o trabajaban por cuenta propia comenzó a aumentar desde mediados de 2010 ⁹.

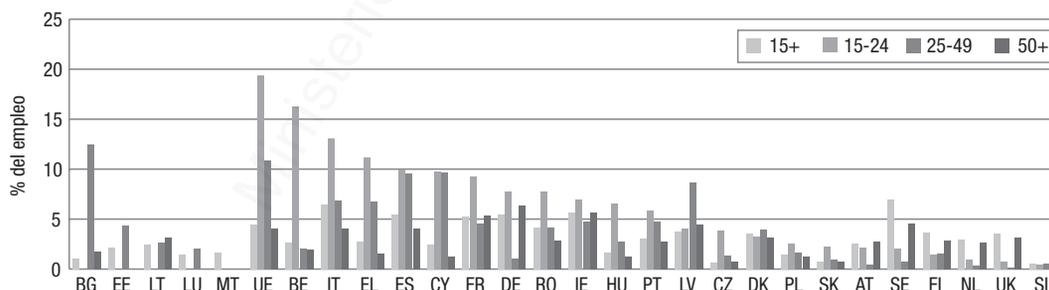
Por otra parte, preocupa la tendencia general de las nuevas contrataciones con contratos temporales ¹⁰: en España más del 80 por ciento de los nuevos contratos de trabajo firmados durante la última década eran temporales y alrededor del 70 por ciento en Eslovenia, Portugal y Polonia.

Incluso en Suecia, Francia, Alemania, Finlandia, los Países Bajos e Italia, alrededor del 50 por ciento o más de los contratos han sido temporales y, como muestra el gráfico 10, si persisten estas tendencias, incluso los países que tienen una proporción relativamente baja de trabajadores temporales (como Italia, Grecia, Bélgica o Luxemburgo) pronto podrían ver cómo aumenta vertiginosamente a medida que salen trabajadores indefinidos del mercado de trabajo y son sustituidos por trabajadores temporales.

Si los individuos siguen teniendo este tipo de contratos, eso podría frenar el avance hacia el objetivo del crecimiento integrador de la estrategia Europa 2020 al avanzar únicamente hacia el objetivo de más empleo, pero no necesariamente mejor, con lo que se corre el riesgo de que aumente el número

Gráfico 8

EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL INVOLUNTARIO POR GRUPOS DE EDAD Y POR PAÍSES, 2009



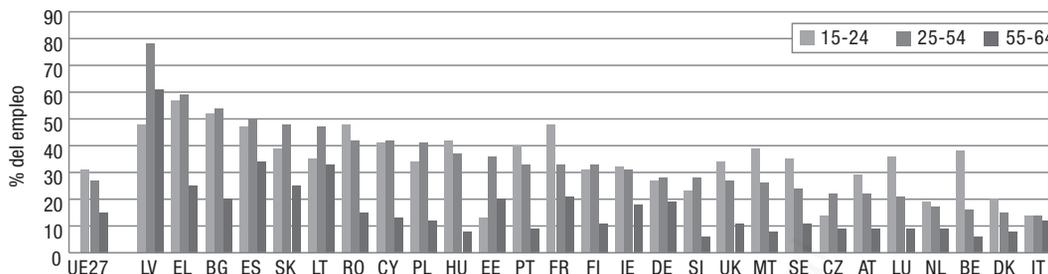
Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

⁸ Eso también podría deberse a las diferencias legales entre los contratos ordinarios de duración determinada y a tiempo completo y los contratos a tiempo parcial atípicos.

⁹ Sólo a principios de 2011 se produjo una aparente inversión de esta tendencia en la UE (véase *Employment and Social Situation Quarterly Review* de otoño de 2011 de la UE).

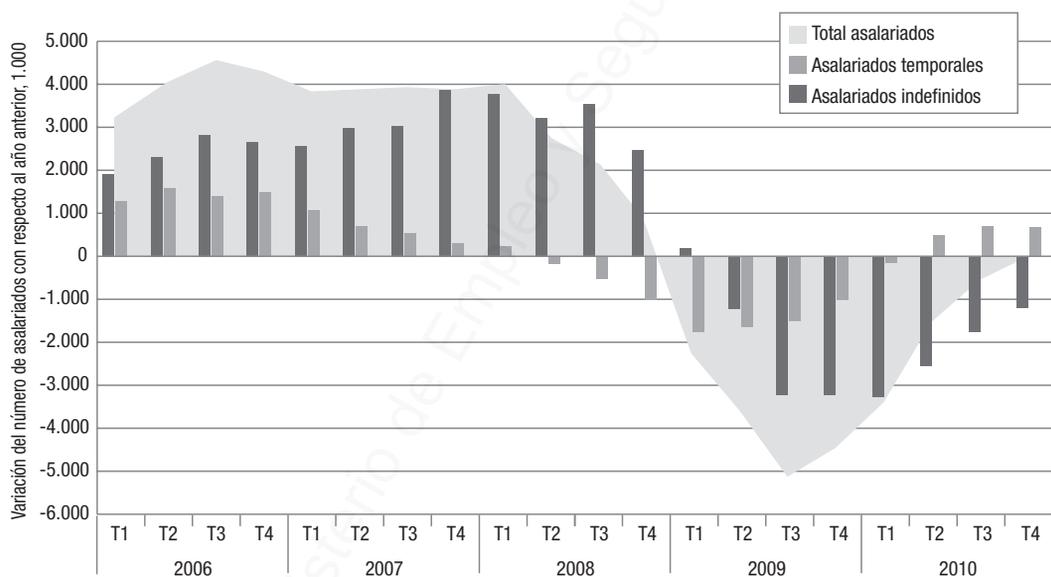
¹⁰ Las cifras se refieren a la proporción de asalariados que son trabajadores temporales y tienen poca antigüedad en el empleo actual, es decir, menos de un año. La utilización de los asalariados que tienen poca antigüedad como indicador aproximado de los nuevos reclutamientos da una idea del grado en que las empresas utilizan los contratos temporales.

Gráfico 9

ASALARIADOS QUE TRABAJAN A TIEMPO PARCIAL Y QUIEREN TRABAJAR MÁS POR GRUPOS DE EDAD Y POR PAÍSES, 2009


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

Gráfico 10

VARIACIÓN DEL EMPLEO INDEFINIDO, TEMPORAL Y TOTAL (15-64 AÑOS) (1.000 ASALARIADOS), 2006-2010


Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

de personas que se encuentran atrapadas en la pobreza en el trabajo.

2.3.5. Las transiciones de los contratos temporales a los contratos indefinidos son relativamente bajas

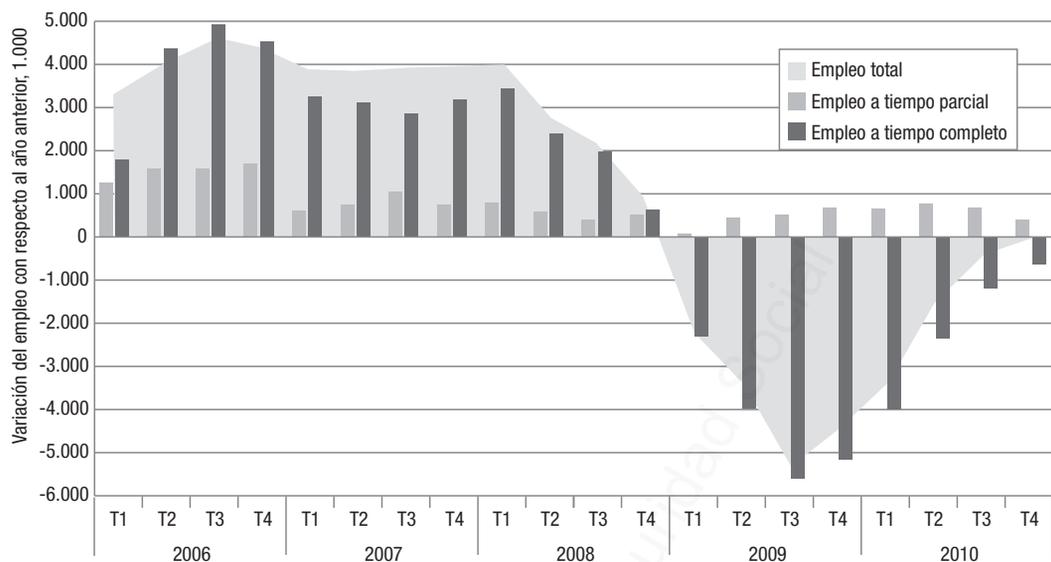
En el apartado anterior, se ha señalado que el hecho de tener solamente un trabajo temporal y a tiempo parcial es una fuente potencial de pobreza en

el trabajo. Por lo tanto, es importante averiguar si estos tipos de empleo sirven de trampolín para acceder al empleo indefinido y a tiempo completo o si es probable que los trabajadores se queden atrapados en esas malas condiciones de empleo.

Como se muestra en el gráfico 5, la mayoría de los contratos temporales se consideran de segundo óptimo y el análisis en profundidad de las transiciones del mercado de trabajo, especialmente entre el trabajo temporal y el trabajo indefinido, puede arrojar luz sobre algunas de estas cuestiones.

Gráfico 11

VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ASALARIADOS A TIEMPO PARCIAL, A TIEMPO COMPLETO Y DEL EMPLEO TOTAL (1.000 ASALARIADOS) EN LA UE, 2006-2010



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

El análisis realizado por RWI (2011)¹¹ muestra que las posibilidades de pasar de un contrato temporal a un contrato indefinido no son las mismas en todos los estados miembros. Como muestra la tabla 2, entre 2004 y 2008 la proporción de asalariados temporales que pasaron a un contrato indefinido fue inferior a un 30 por ciento en Francia, los Países Bajos y Portugal y de más del 50 por ciento en Austria, Bulgaria, Estonia, Hungría, Irlanda, Letonia, Eslovenia, Suecia, Eslovaquia y el Reino Unido.

Por otra parte, parece que existe una correlación negativa entre la proporción de trabajadores temporales y las tasas de transición¹². Estos resultados significan que en el primer grupo de países (los que tienen unas tasas de transición más bajas), el aumento del uso de los contratos temporales ha ido acompañado de una disminución de las posibilidades de pasar de un contrato temporal a uno indefinido.

Como también se observa en la tabla, el trabajo temporal tiene penalizaciones salariales. Otros aná-

lisis realizados por el RWI muestran que en la media de la UE, el salario por hora de una persona que tiene un trabajo temporal y trabaja a tiempo completo es un 17 por ciento menor que el de una persona equivalente que tiene un trabajo indefinido y a tiempo completo. Por otra parte, los trabajadores a tiempo parcial, ya tengan un contrato indefinido o temporal, perciben un salario por hora más bajo (4,7 y 16,9 por ciento, respectivamente).

En otras palabras, en algunos estados miembros un segmento del mercado de trabajo sufre algunas rigideces y, a pesar de que han aumentado los flujos de trabajo (véase Comisión Europea, 2009, y OCDE, 2010), no todo el mundo tiene las mismas oportunidades de trabajo. Esta segmentación del mercado de trabajo tiene algunas consecuencias negativas para ese mercado (véase Comisión Europea, 2010a), pero también es uno de los factores que se encuentran tras la persistencia de la pobreza en el trabajo.

¹¹ Rheinisch-Westfälisches Institut für Wirtschaftsforschung (2011), «Studies on flexicurity' Lot 2: Study on various aspects of labour market performance using micro data from the European union Statistics on Income and Living Conditions», informe final, proyecto de investigación para la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, contrato n° VC/2010/0032.

¹² Coeficiente de correlación: -0,64, significativo al nivel del 1 por ciento.

Tabla 2

PROPORCIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES, TASAS DE TRANSICIÓN A CONTRATOS INDEFINIDOS Y PENALIZACIÓN SALARIAL DE LOS CONTRATOS TEMPORALES

	<i>Proporción de trabajadores temporales (15-75 años) 2010 (a)</i>	<i>15-24</i>	<i>25-49</i>	<i>50-74</i>	<i>Tasa de transición de los contratos temporales a los contratos indefinidos (b)</i>	<i>Penalización salarial ajustada (c)</i>
UE27	14,0	42,2	12,1	7,2	34,6 (1)	-14,4 <2)
AT	9,3	37	5,3	2,8	59,9	-8,4
BE	8,1	30,4	7,1	3,3	45,4	-3,3 **
BG	4,5	10,2	4,0	4,4	76,7	-3,9 *>
CY	13,5	20,4	15,1	6,0	32,0	insignif,
CZ	8,9	22,5	6,4	10,8	42,5	-13,7
DE	14,7	57,2	10,7	5,0	36,1	-21,4
DK	8,6	21,6	7,1	3,9		insignif,
EE	3,7	:	3,2	:	79,7	insignif,
ES	24,9	58,6	25,4	11,8	33,2	-13,3
FI	15,5	43,0	14,1	8,0	21,8	-8,9
FR	15,1	55,2	11,8	7,9	17,0	insignif,
EL	12,4	30,4	12,3	7,4	31,9	12,5
HU	9,7	24,9	9,3	6,9	65,2	-9,4
IE	9,3	30,4	7,1	6,0	57,7	insignif,
IT	12,8	46,7	11,9	6,3	36,3	-12,3
LT	2,4	7,5	2,0	2,0	60,9	insignif,
LU	7,1	36,5	6,0	3,0	49,5	-7,6
LV	6,8	12,7	6,1	6,4	71,0	insignif,
MT	5,7	14,8	3,9	:		insignif,
NL	18,5	48,3	14,3	8,1	27,6	-11,6
PL	27,3	64,6	24,8	18,9	33,9	-27,8
PT	23,0	55,6	22,8	11,0	24,6	-13
RO	1,1	3,9	1,0	0,7	62,2	insignif,
SE	15,8	57,1	11,9	7,5	65,2	n.d,
SI	17,3	69,6	13,6	7,8	64,1	-15,7
SK	5,8	17,1	4,7	5,3	45,1	-11,5
UK	6,1	13,7	4,8	5,1	62,3	-10,3

(1) EU-SILC (excluidas Dinamarca y Malta, pero incluida Noruega).

(2) Excluida Suecia.

*) Significativo solamente a un nivel de más del 1 por ciento (pero de menos del 10 por ciento).

n.d.: no disponible.

insignif.: no significativamente diferente de 0, es decir, ausencia de penalización salarial.

Notas:

(a) Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de 2010.

(b) Fuente: RWI, *Study on various aspects of labour market performance using micro data from EUSILC*. Proporción de trabajadores que pasan de un empleo temporal a un empleo indefinido en el plazo de 1 año. Las cifras medias se refieren a 2004-2008 (para dar más estabilidad y menos variabilidad debido al ciclo económico).

(c) Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la Encuesta de Estructura Salarial de 2006 realizados mediante una regresión: logaritmo de los salarios medianos por hora en función de un conjunto de variables categorizadas: sexo, ocupación (CIUO), educación (CINE), grupo de edad, tipo de contrato (indefinido, temporal); la penalización salarial corresponde al multiplicador antes de la variable ficticia que indica el empleo temporal (como estimación de contraste). Obsérvese que la regresión implica un total de N = 8.461 observaciones y que los resultados específicos de cada país no se basan en más de 300 en la mayoría de los casos. Véase *El empleo en Europa* de 2010, capítulo 3, pág. 133 y sigs.

2.4. La pobreza en el trabajo según las características personales

Los análisis del mercado de trabajo han mostrado que algunos grupos, como las mujeres, los jóvenes, los trabajadores de edad avanzada, los inmigrantes y los trabajadores poco cualificados tienen dificultades en el mercado de trabajo más a menudo. Estos grupos son trabajadores desanimados o inactivos con más frecuencia que otros parados¹³, si bien las causas de su inactividad varían de unos grupos a otros.

Además, la intensidad y la calidad del empleo varían de unos grupos de población a otros. Las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y las personas poco cualificadas corren más a menudo el riesgo de estar subempleados, de trabajar a tiempo parcial – voluntariamente o no– o de tener un empleo precario, si bien las causas del trabajo a tiempo parcial o temporal son diferentes.

A pesar de que la situación de las mujeres en el mercado de trabajo generalmente es peor (como lo demuestra la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres y el hecho de que la tasa de trabajo a tiempo parcial y temporal femenino es más alta), el riesgo de pobreza en el trabajo de los hombres es

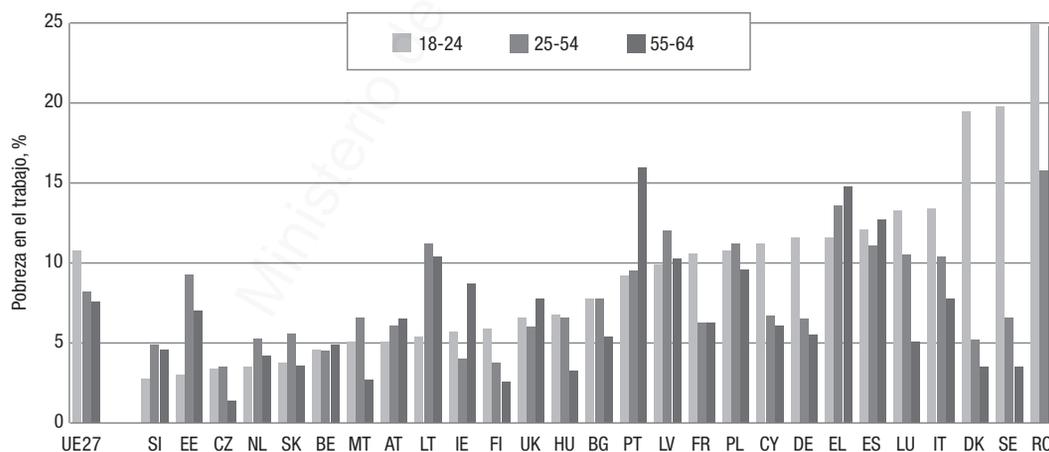
mayor que el de las mujeres¹⁴ en el conjunto de la UE y en la mayoría de los países. Eso se puede atribuir en parte a la situación de las mujeres ocupadas con respecto a la familia en cada país. Por una parte, en los casos en los que las mujeres ocupadas viven predominantemente en pareja, es más probable que sean segundas perceptoras y, por lo tanto, estén mejor protegidas del riesgo de pobreza. Por otra parte, en los casos en los que las mujeres solas y las madres solas están obligadas a trabajar, incluso a tiempo parcial y a cambio de un bajo salario, tienen más probabilidades de ser trabajadoras pobres.

2.4.1. Con la excepción de los jóvenes, la edad no es un importante determinante de la pobreza en el trabajo

La pobreza en el trabajo también varía de unos grupos de edad a otros (véase también el capítulo 2). Desde el punto de vista de la UE en su conjunto, tiende a disminuir con la edad, como se muestra en el gráfico 12, si bien las diferencias son bastante pequeñas y la tasa de disminución es baja. Una vez más, las circunstancias de los hogares son importantes. Cuando los jóvenes viven por su cuenta y sólo tienen un empleo estudiantil o un «miniem-

Gráfico 12

LA POBREZA EN EL TRABAJO Y LA EDAD EN LOS ESTADOS MIEMBROS, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

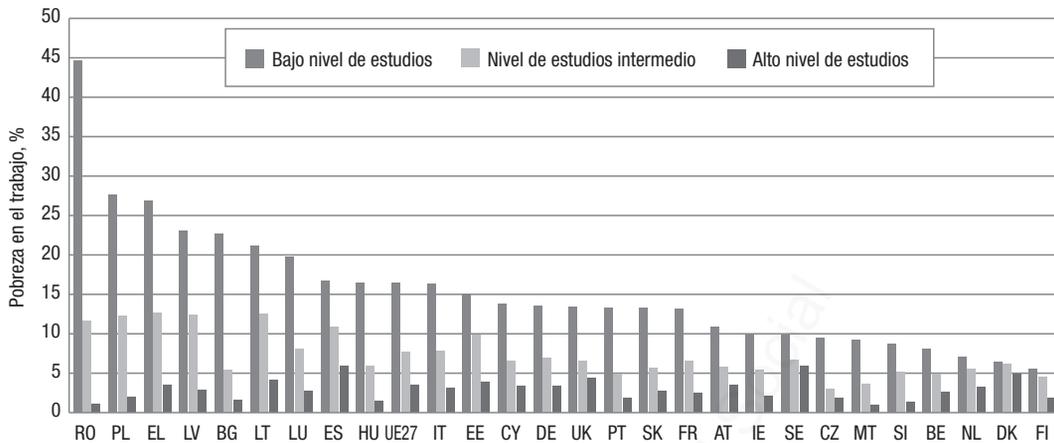
Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

¹³ Los trabajadores «desanimados» son las personas inactivas que quieren trabajar, pero creen que no hay trabajo.

¹⁴ Véase el capítulo 3 sobre la pobreza.

Gráfico 13

LA POBREZA EN EL TRABAJO POR NIVELES DE ESTUDIOS, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

pleo»¹⁵, las tasas de pobreza en el trabajo tienden a ser más altas en estas cohortes (como en Dinamarca y Suecia). En algunos países (especialmente en Italia y en España), los jóvenes tienden a permanecer más tiempo con sus padres incluso cuando encuentran un trabajo adecuado (véase Comisión Europea, 2010), por lo que tienen unas tasas de pobreza más bajas, que es la razón por la que las comparaciones del riesgo de pobreza por edades pueden ser engañosas.

2.4.2. La educación influye significativamente en la pobreza en el trabajo; los bajos niveles de estudios, en particular, aumentan considerablemente el riesgo de pobreza en el trabajo

La educación es un importante determinante del crecimiento personal y social. El rendimiento de la educación es positivo y normalmente bastante importante en todos los estados miembros. Por lo tanto, como muestra el gráfico 13, la pobreza en el trabajo está correlacionada negativamente con los niveles de estudios de los ocupados: cuanto más alto es el nivel de estudios, menor es la incidencia de la pobreza en el trabajo.

Sin embargo, los «rendimientos de la educación» en lo que se refiere a la influencia de la educación en la reducción de la pobreza varían mucho de unos países a otros. En Bulgaria, Grecia, Polonia y Rumanía –y en alguna medida en Letonia, Lituania, Luxemburgo y Hungría– la educación reduce significativamente las probabilidades de ser un trabajador pobre. Las personas poco cualificadas generalmente tienen unas tasas más altas de inactividad y de paro que las personas más cualificadas. Pero en algunos países como Dinamarca, Suecia, Finlandia y los Países Bajos, que tienen redes de seguridad que cubren a todas las personas independientemente de su vinculación anterior con el mercado de trabajo, las personas poco cualificadas tienen menos riesgos de pobreza en el trabajo que en los países que tienen otros tipos de redes de protección social. Por lo tanto, los «rendimientos de la educación» son menores en estos países: la diferencia entre las tasas de pobreza en el trabajo de las personas poco cualificadas y de las personas más cualificadas es pequeña.

Las personas que poseen un bajo nivel de estudios generalmente tienen una tasa de ocupación significativamente más baja que la de las personas muy cualificadas, debido principalmente a la elevada inactividad, incluso en el caso de la población adulta

¹⁵ Los «miniempleos» son una categoría específica de empleo subvencionado cuyo objetivo es insertar en el mercado de trabajo a las personas que tienen poca experiencia laboral. Estos puestos de trabajo se caracterizan por ser de corta duración o de pocas horas o de bajos salarios (que al mismo tiempo pueden estar exentos de los elevados impuestos sobre las nóminas, de las cotizaciones sociales y de los salarios mínimos). Véase también el capítulo 2.

de 25-64 años ¹⁶. La falta de oportunidades para conseguir un trabajo indefinido o a tiempo completo es una causa significativamente más importante de la elevada incidencia del trabajo temporal y a tiempo parcial en el grupo de personas poco cualificadas, que es mayor que en el caso de otros grupos de cualificaciones. Los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo muestran que el 13,5 por ciento de los asalariados poco cualificados tiene un contrato temporal y casi el 80 por ciento de ellos no encuentra un trabajo indefinido, mientras que uno de cada cinco asalariados poco cualificados trabaja a tiempo parcial, incluido un tercio que quiere trabajar a tiempo completo, pero no encuentra trabajo de ese tipo.

2.5. Algunos factores como los bajos salarios afectan a las tasas de pobreza en el trabajo

La pobreza en el trabajo depende no sólo de la vinculación con el mercado de trabajo, como se ha señalado antes, sino también de la renta tanto del hogar como del individuo. En particular, el hecho de tener un trabajo de bajos salarios –incluso indefinido y a tiempo completo– puede llevar a la pobreza en el trabajo. Así sucede especialmente cuando el mercado de trabajo acumula malos resultados; de hecho, como ya muestra implícitamente la tabla 2 (apartado 2.3.5), los contratos temporales implican un porcentaje mayor de trabajadores de bajos salarios ¹⁷. Según la Encuesta de Estructura Salarial, en la UE el 30,5 por ciento de los trabajadores temporales percibía un bajo salario en 2006 y estas personas normalmente eran asalariados poco cualificados que trabajaban en los servicios.

Gautié y Schmitt (2010) sostienen que la intensificación de la competencia que ha llevado a las empresas a reducir de una manera activa y urgente los costes se ha traducido directamente en presiones sobre los salarios y sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores mal remunerados, debido a que los trabajadores que tienen un empleo externalizado generalmente poseen poco capital humano específico de la empresa, se reemplazan fácilmente si abandonan su trabajo y a menudo carecen de representación sindical.

Como señalan Keese *et al.* (1998), los bajos salarios también van ligados a diferentes institucio-

nes del mercado de trabajo; los trabajadores de bajos salarios tienden a obtener mejores resultados en los países que tienen fuertes movimientos sindicales, especialmente en aquellos en los que los gobiernos pueden y quieren extender los convenios colectivos más allá de los participantes reales. En estos países, la cobertura de los convenios colectivos puede extenderse a trabajadores que, de lo contrario, podrían tener un empleo de bajos salarios y mala calidad. En cambio, en los países en los que los sindicatos son fuertes, pero sólo cubren a ciertas categorías de trabajadores, podrían contribuir a aumentar la segmentación.

Otro ejemplo importante es el papel del salario mínimo legal o informal. Por ejemplo, en Francia el elevado salario mínimo legal es muy parecido al umbral de bajos salarios y, por lo tanto, parece que lo apoya, mientras que los miniempleos, como en Alemania y Eslovenia, tienden a aumentar la proporción de trabajadores de bajos salarios. Por otra parte, las prestaciones por desempleo también ayudan a luchar contra el empleo de bajos salarios, si bien podría deberse a que reducen los incentivos para realizar un trabajo de bajos salarios, pero sólo en la medida en que la legislación sobre las prestaciones por desempleo y las ayudas permitan a los individuos seguir en paro mientras buscan una oportunidad de empleo mejor.

El trabajo de bajos salarios puede representar un primer trampolín para acceder a un trabajo mejor remunerado, especialmente en el caso de los trabajadores jóvenes, pero como la movilidad entre los contratos temporales y los contratos indefinidos no es muy grande en los mercados de trabajo europeos (véase el recuadro 4.3), el trabajo de bajos salarios puede convertirse en una característica persistente de la vida laboral de una persona, ya se deba a la falta de oportunidades para adquirir cualificaciones, a la incapacidad del empresario para pagar más o a una simple discriminación salarial. Por otra parte, Grimshaw (2011) observa que algunas personas corren más riesgos de tener un trabajo de bajos salarios simplemente por su sexo, el color de su piel, su origen étnico o su origen en general, mientras que otras corren más riesgos debido al lugar en el que se encuentra su trabajo, por ejemplo, en el sector informal o en la agricultura, en una pequeña empresa o en una empresa familiar, en un sector que se enfrenta a una intensa competencia internacional o en una

¹⁶ El análisis por niveles de cualificación sólo se refiere a la población de 25-64 años con el fin de tener en cuenta la elevada incidencia de la educación en el grupo de edad 15-24 años.

¹⁷ Los trabajadores a tiempo completo de bajos salarios son los que ganan menos de dos tercios del salario mediano nacional al año. Véase Eurostat, 2010.

Recuadro 2

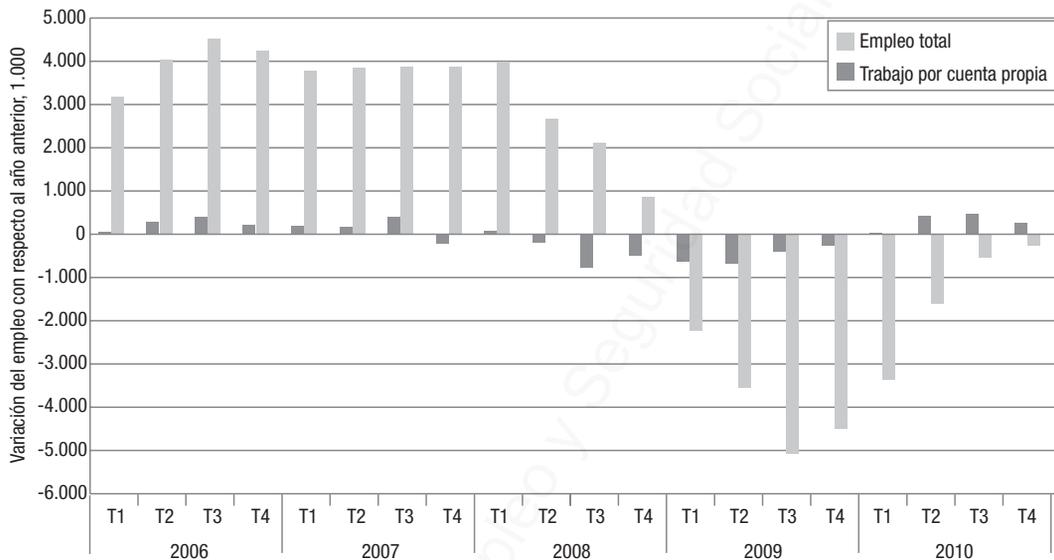
LA POBREZA EN EL TRABAJO DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

El 90 por ciento de todas las empresas de la UE son pequeñas y medianas empresas. En conjunto, el trabajo por cuenta propia, incluidos los trabajadores por cuenta propia que tienen personal, representaban

en la UE27 casi el 15 por ciento del empleo total (más de 1 puesto de trabajo de cada 7) en 2010 y se considera que este es un componente esencial del dinamismo económico de la UE.

Gráfico 14

VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO Y DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

La crisis económica provocó en la UE la pérdida de más de 6 millones de puestos de trabajo entre mediados de 2008 y el último trimestre de 2010 y el trabajo por cuenta propia no fue una excepción: más de 600.000 trabajadores por cuenta propia perdieron el empleo durante ese mismo periodo. Sin embargo, el sector del trabajo por cuenta propia ha mostrado una resistencia superior a la media: su tasa de disminución del empleo es más baja que la del empleo dependiente. Sin embargo, es probable que una gran parte del ajuste a la crisis se haya producido a través de una reducción de las ganancias más que de una reducción del empleo.

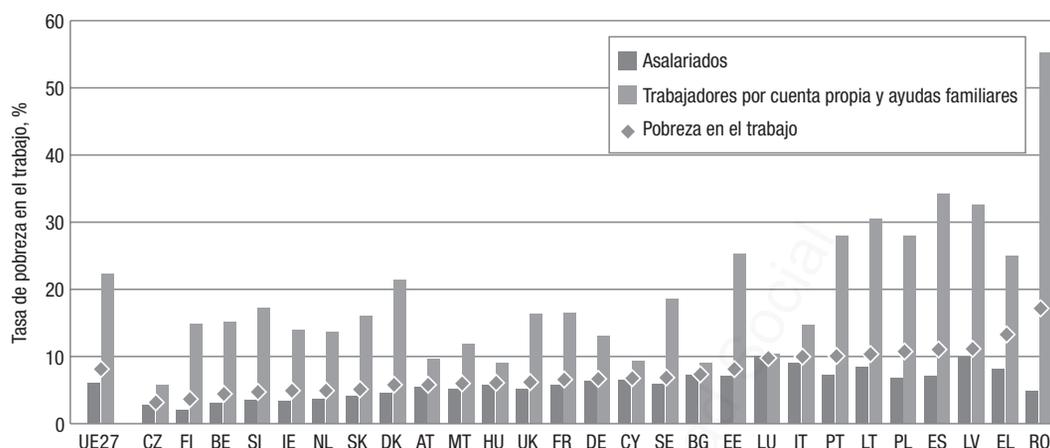
No es fácil evaluar la renta de los trabajadores por cuenta propia en la práctica. Todas las encuestas, y la EU-SILC no es una excepción, tienen unas tasas de error considerablemente más altas relacionadas con el tratamiento de la renta negativa y las declaraciones erróneas en el caso de los trabajadores por cuenta propia que en el de los asalariados. Por otra parte, no es posible disponer de los datos anteriores a 2009 sobre la

pobreza en el trabajo según la situación más frecuente con respecto a la actividad del año anterior, por lo que es imposible comparar lo que ha ocurrido con los dos tipos de empleo durante la crisis.

Los datos de la EU-SILC correspondientes a 2009 muestran, sin embargo, que la tasa de pobreza en el trabajo de los trabajadores por cuenta propia y de las ayudas familiares (22,3 por ciento) es casi el cuádruple de la tasa de los asalariados (6,1 por ciento) y casi el triple de la media total de la UE (8,4 por ciento). Aunque la magnitud de las diferencias varía de unos estados miembros a otros, en general los trabajadores por cuenta propia y las ayudas familiares tienen un riesgo mayor de pobreza en el trabajo que los asalariados (con la excepción de Luxemburgo, que parece que muestra un panorama similar en ambos casos).

Se observan pocas diferencias entre la pobreza en el trabajo de los asalariados y la pobreza en el trabajo de los trabajadores por cuenta propia en la República Checa, Austria, Hungría, Chipre, Bulgaria y Luxemburgo. Donde mayores son las diferencias es en Ru-

Gráfico 15
LA POBREZA EN EL TRABAJO DE LOS ASALARIADOS Y DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA Y DE LAS AYUDAS FAMILIARES, 2009



Fuente: EU-SILC de 2009.

Nota: El año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

manía, España, Letonia, Lituania, Portugal y Polonia. En este último grupo, la pobreza en el trabajo de los trabajadores por cuenta propia es de alrededor de un

28 por ciento o más y la cifra supera el 30 por ciento en Lituania, Letonia y España y gira en torno al 55 por ciento en Rumanía.

empresa que se haya en una débil posición en una competitiva cadena de valor global.

No todos los trabajadores de bajos salarios viven en la pobreza, ya que muchos pueden aunar su renta con la de otros miembros del hogar o recibir transferencias de otros miembros de la familia o del Estado. Pero la mayoría de los trabajadores de bajos salarios también pueden tener malas condiciones de trabajo: por ejemplo, un riesgo mayor de que el empresario no les pague las vacaciones y la baja por enfermedad o no les ofrezca un plan de pensiones o un contrato indefinido (véase el recuadro 4.3).

La correlación entre las incidencias de la pobreza en el trabajo y de los bajos salarios en los estados miembros puede indicar la magnitud del problema en la UE. Los datos se refieren a 2007.

Basándose en una comparación de corte transversal de los datos de los estados miembros, el gráfico 16 muestra la existencia de una coincidencia positiva entre las tasas de bajos salarios y las tasas de pobreza

en el trabajo. Sin embargo, aunque la correlación es significativa, no es especialmente estrecha (42 por ciento), lo cual demuestra que la pobreza en el trabajo no sólo es el resultado de los bajos salarios, y otro análisis econométrico confirma que los bajos salarios no son más que una parte del problema; la baja intensidad de trabajo en el hogar normalmente es un determinante mayor de la pobreza en el trabajo, como también señala la Comisión Europea (2009b).

2.6. Análisis econométrico de los determinantes de la pobreza en el trabajo

En los demás apartados, se han identificado los mecanismos de la pobreza en el trabajo en la UE que van más allá de las características personales, a saber, la composición del hogar, el trabajo de bajos salarios y la intensidad de trabajo¹⁸. Las estadísticas descriptivas dan una primera imagen de estos aspectos. Sin embargo, para tener en cuenta la interrelación de estos mecanismos y examinar en términos más forma-

¹⁸ La intensidad de trabajo se analiza en profundidad en el apartado 3.

Recuadro 3

INFLUENCIA DE LOS CONTRATOS TEMPORALES EN LOS SALARIOS

Como se ha señalado antes, la transición entre los contratos temporales y los contratos indefinidos es relativamente baja. La tabla 3 muestra las transiciones entre los deciles de ganancias por estados miembros.

Entre 2004 y 2008, la proporción de trabajadores que ascendieron dos o más deciles iba desde alrededor del 14 por ciento en Portugal hasta más del 21 por ciento en Luxemburgo.

Tabla 3

TRANSICIONES ENTRE LOS DECILES DE GANANCIAS POR PAÍSES (EN PORCENTAJE)

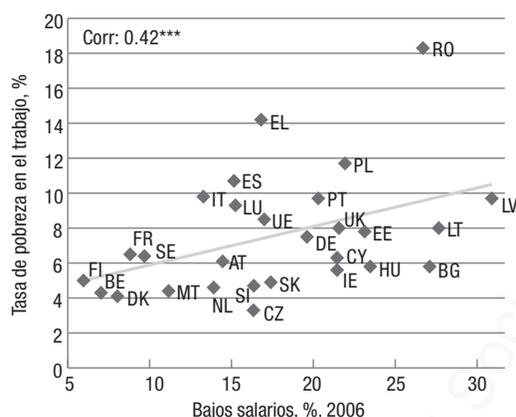
	<i>Transiciones descendentes</i>		<i>Mismo decil</i>	<i>Transiciones ascendentes</i>	
	<i>Dos deciles o más</i>	<i>Un decil</i>		<i>Dos deciles o más</i>	<i>Un decil</i>
Austria	14,76	18,7	34,89	16,71	14,95
Bélgica	10,88	15,54	41,26	17,85	14,47
Bulgaria	21,6	16,75	23,34	15,27	23,04
Chipre	3,46	12,61	60,51	17,51	5,9
República Checa	11,1	18,49	40,35	16,69	13,37
Alemania	6,39	16,52	57,28	14,69	5,12
Dinamarca	6,45	16,55	52,05	14,97	9,99
Estonia	12,8	24,44	35,39	14,37	13
España	12,26	16,1	37,04	17,53	17,07
Finlandia	3,2	14,11	59,29	16,61	6,78
Francia	6,26	11,15	55,53	18,88	8,17
Hungría	13,07	19,64	39,64	15,09	12,56
Irlanda	5,47	13,7	50,57	18,26	12
Italia	8,15	15,45	48,25	18,69	9,45
Lituania	10,51	22,48	37,15	16,79	13,07
Luxemburgo	3,17	13,06	56,12	21,44	6,2
Letonia	14,6	17,62	32,99	19,42	15,36
Países Bajos	2,87	14,43	59,97	17,88	4,85
Noruega	7,51	16,2	49,87	16,28	10,14
Polonia	8,81	16,93	40,59	18,42	15,25
Portugal	12,68	18,79	42,76	14	11,77
Rumanía	11,31	25,06	33,04	15,57	15,03
Suecia	7,47	15,34	51,73	16,91	8,55
Eslovenia	6,31	15,42	52,95	16,86	8,46
Eslovaquia	12,56	22,01	33,54	16,32	15,57
Reino Unido	8,6	16,13	48,66	17,76	8,85

Fuente: Eurostat, EU-SILC, 2004-2008, cálculos de RWI (2011).

Alrededor del 30 por ciento de los trabajadores de Letonia, Eslovaquia y Rumanía y el 60 por ciento de los trabajadores de Chipre no cambiaron de decil. Por

otra parte, desde el 3 por ciento de los trabajadores en Luxemburgo hasta el 15 por ciento en Austria descendieron dos o más deciles.

Gráfico 16
LA POBREZA EN EL TRABAJO Y LA INCIDENCIA DE LOS OCUPADOS EN LOS BAJOS SALARIOS ¹, 2007



Fuente: Eurostat, EU-SILC y Encuesta de Estructura Salarial de 2006.

Nota: EU-SILC de 2007; el año de la renta es 2006, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2007) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2006-2007); por lo tanto se comparan con los datos de ganancias de la Encuesta de Estructura Salarial de 2006.

¹ Los perceptores de bajos salarios son las personas que ganan menos de dos tercios del salario mediano nacional por hora. Para obtener los salarios por hora, se utiliza la renta anual en efectivo de los asalariados y se divide por el número de horas habitualmente trabajadas a la semana en el empleo principal multiplicado por el número de meses de trabajo.

les las características de la pobreza en el trabajo y cómo varían de unos países a otros, se ha realizado un análisis econométrico de los determinantes de la pobreza en el trabajo en el caso de los individuos, basándose en Crettaz y Monoli (2010) y Lohmann (2008).

2.6.1. Los resultados

El modelo de referencia (el modelo sin controles) muestra que en el ámbito de la UE los tres mecanismos desempeñan un importante papel en la determinación de la pobreza en el trabajo. Sin embargo, en la UE parece que los determinantes fundamentales de la pobreza son una baja intensidad de trabajo y unos bajos salarios. En particular, como muestra el gráfico 17, las estimaciones relativas a la UE indican que el riesgo de ser un trabajador pobre es más de cinco veces mayor cuando en el hogar se trabaja menos de la mitad de su potencial (a menudo a tiempo parcial o con un contrato temporal). El hecho de percibir un bajo salario también es un importante determinante de la pobreza en el trabajo: multiplica por cinco las probabilidades de ser un trabajador pobre. El efecto de la baja intensidad de trabajo parece similar al de los salarios bajos, una vez que se tienen en cuenta

otras variables de control y los efectos fijos de los países y temporales. Estos resultados son confirmados por la investigación realizada en IZA (2010), en la que también se observa que tanto la intensidad de trabajo como los salarios bajos son importantes, pero que el aumento de la intensidad de trabajo reduce la pobreza más que la subida de los salarios bajos.

La composición de la familia también desempeña un papel en el aumento de las probabilidades de pobreza cuando el número de hijos con respecto al de adultos aumenta, si bien relativamente menos que los otros dos factores: por ejemplo, las probabilidades de una madre sola con un solo hijo de ser una trabajadora pobre se multiplican por alrededor de 2,4 cuando tiene un segundo hijo.

Las características personales desempeñan todas ellas un importante papel como sería de esperar, pero mucho menor que las tres principales vías identificadas: en particular, los niveles de estudios más altos y la experiencia laboral reducen las probabilidades de ser un trabajador pobre, al igual que el hecho de vivir en una ciudad y de trabajar en una empresa relativamente grande. La edad, considerada por sí sola, no parece que influya mucho en las probabilidades de ser un trabajador pobre ¹⁹.

¹⁹ Una vez más, puede existir un problema de multicolinealidad nada desdeñable: como se ha señalado antes, la edad es la única variable que tiene un factor de inflación de la varianza superior a 4. Sin embargo, los resultados no varían mucho ni siquiera

Recuadro 4

LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO

El modelo econométrico se basa en una regresión logit de las probabilidades que tiene de ser un trabajador pobre (*iwp*)¹ un individuo *i*, en un hogar *h*, en el país *c*, en el año *t* con respecto a una variable ficticia de la baja intensidad de trabajo en el hogar (*lowwork*)², el cociente entre los hijos y el adulto en el hogar y una

variable ficticia de los perceptores de bajos salarios a escala individual (*lowwage*)³ y una serie de características personales X_i (sexo, edad, nivel de estudios, ciudadanía, estado de salud, experiencia laboral, ocupación, tamaño de la empresa, grado de urbanización, contrato temporal y trabajo a tiempo parcial involuntario).

$$\ln \left(\frac{P(iwp_{ihct} = 1)}{P(iwp_{ihct} = 0)} \right) = \alpha + \beta \text{lowwork}_{hct} + \gamma \frac{\text{child}}{\text{adult}_{hct}} + \delta \text{lowwage}_{ict} + X_{ict} + c + t + \varepsilon_{ihct}$$

Como se ha mostrado en los apartados anteriores, parece que estos factores desempeñan un importante papel: la edad y el nivel de estudios normalmente están bastante correlacionados con la renta baja, mientras que el tipo de ocupación, el tamaño de la empresa y la experiencia laboral pueden afectar a la renta. En cambio, el estado de salud y el grado de urbanización pueden afectar a las oportunidades de empleo. Sin embargo, también es probable que estos factores estén correlacionados con los tres grandes mecanismos de la pobreza en el trabajo. Por lo tanto, para excluir posibles problemas de colinealidad, el modelo tiene que realizarse tanto con controles como sin controles⁴.

La regresión también tiene efectos temporales fijos (*t*) para tener en cuenta las tendencias anuales comunes como el ciclo económico y, en el caso de la UE, la regresión se estima utilizando también efectos fijos de los países (*c*) para excluir las especificidades de los países que no varían con el tiempo. En el caso de los resultados binarios, es decir, de los resultados que sólo toman dos valores (0, 1) en lo que se refiere

a la pobreza, el modelo logit (o el modelo probit) es la primera elección (Wooldridge, 2002) para tener en cuenta la no linealidad⁵. Desgraciadamente, los coeficientes de estimación logit (o probit) no son interpretables directamente, por lo que calculamos y mostramos en la tabla los cocientes de probabilidades que nos permiten indicar que cuando hay un aumento de una unidad de una variable independiente, la probabilidad de ser un trabajador pobre aumenta en una variación de *x* unidades.

El modelo se ha realizado tanto para la UE como para los estados miembros utilizando datos de la EU-SILC (véase el recuadro 1 del capítulo 3) de los años 2007, 2008 y 2009. Los resultados ayudan a comprender cuál es la vía más importante de la pobreza en el trabajo para poder formular propuestas para luchar contra la pobreza en el trabajo que tengan en cuenta las características específicas de los países (véase el apartado 5). Sin embargo, los resultados se deben interpretar con cautela, recordando que representan correlaciones y no necesariamente una causación.

¹ Aquí los trabajadores pobres son las personas que llevan trabajando al menos seis meses y no faltan las horas trabajadas en el empleo principal y cuya renta familiar equivalente representa menos de un 60 por ciento de la renta mediana equivalente.

² La EU-SILC de 2009 aún no contiene la definición revisada de baja intensidad de trabajo (véase el apartado 3). Por lo tanto, aquí baja intensidad de trabajo en el hogar es el hogar cuyos miembros trabajan menos de la mitad de su capacidad; por ejemplo, en una pareja, uno trabaja y el otro no.

³ Véase la nota 1 del gráfico 16.

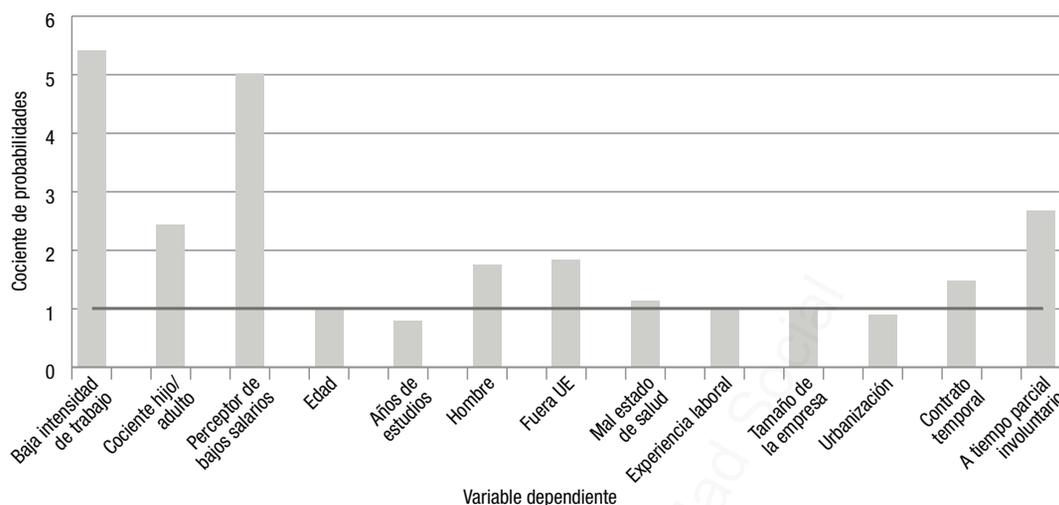
⁴ Sin embargo, se puede contrastar la colinealidad utilizando factores de inflación de la varianza (FIV) y se han obtenido alentadores resultados en lo que se refiere al conjunto de la UE. Una regla práctica común es que si FIV es superior a 10 (otros hablan de 5), la multicolinealidad es alta. Todas las variables muestran un FIV de alrededor de 1 y sólo la edad y la experiencia laboral tienen un valor superior a 4. Cuando se suprime la variable de la edad, las estimaciones son todas ellas de alrededor de 1 (para un análisis más extenso de la colinealidad, véase Greene, 2011).

⁵ Angrist y Pischke (2009) sostienen que aunque la variable dependiente sea binaria, se puede utilizar el modelo lineal de probabilidad.

estimando la regresión (1) sin la variable de la edad. Por otra parte, un mal estado general de salud aumenta las probabilidades de ser un trabajador pobre. También podría haber un problema de endogeneidad en el caso de la variable de bajos salarios, que es determinada principalmente por la edad, el nivel de estudios y la experiencia laboral. No obstante, la consistencia de las diferentes especificaciones permite extraer algunas conclusiones preliminares.

Gráfico 17

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO EN LA UE, 2007-2008



Nota: Cocientes de probabilidades de estimaciones logit del efecto producido en la pobreza en el trabajo (véase el recuadro para la especificación). La estimación incluye variables ficticias de los países, del periodo y de la ocupación. Véase el anexo para los resultados detallados.

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la base de datos anonimizada de la EU-SILC de 2007-2009.

El trabajo a tiempo parcial involuntario multiplica por 2,7 el riesgo de ser un trabajador pobre en comparación con los trabajadores que no tienen un trabajo a tiempo parcial involuntario. Por lo tanto, parece que el trabajo a tiempo parcial involuntario es un factor decisivo para la pobreza en el trabajo.

El hecho de tener un contrato de trabajo temporal multiplica por 1,5 el riesgo de ser un trabajador pobre en comparación con las personas que tienen un contrato indefinido. Estos resultados confirman los de los apartados anteriores.

El análisis de los resultados de los estados miembros, como en el gráfico 18, ayuda a mostrar los diferentes efectos y la importancia relativa de las tres vías en los distintos países europeos, en los cuales las diferencias son bastante significativas.

La baja intensidad de trabajo es un factor fundamental de la pobreza en todos los países europeos, pero es especialmente importante en Lituania, donde multiplica casi por doce las probabilidades de ser un trabajador pobre, y en Bulgaria y Dinamarca, donde las multiplica por diez.

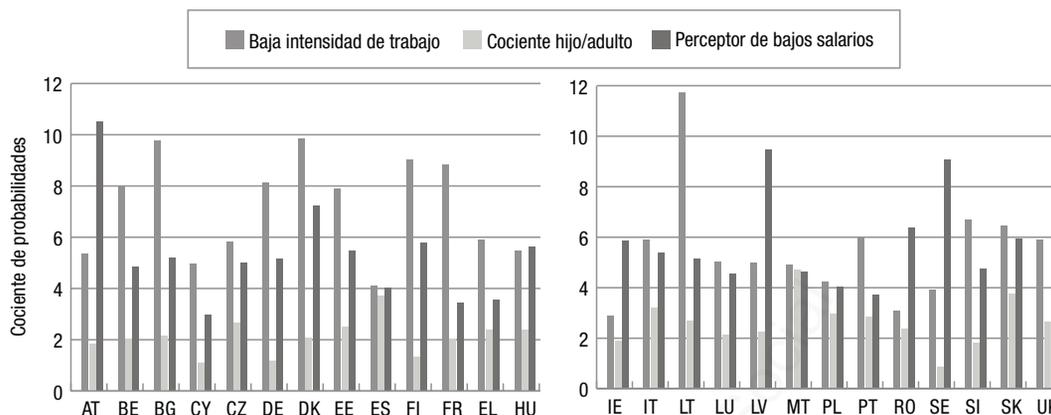
En cambio, parece que la baja intensidad de trabajo es un factor relativamente menos importante en la pobreza en el trabajo en Rumanía (donde el problema son los bajos salarios) y en Irlanda y, en parte, en Suecia y Polonia.

Por otro lado, la composición de la familia es relativamente más importante en los países de Europa meridional (en particular, en Italia, España y Malta), pero también en Eslovenia. En Malta, por ejemplo, el hecho de que un padre solo con un hijo tenga otro más cuadruplica con creces sus probabilidades de ser un trabajador pobre. En cambio, la composición de la familia parece que es muy poco importante en los países nórdicos (véase, por ejemplo, Suecia, Finlandia, en parte Dinamarca, pero también Alemania), donde las ayudas y los servicios destinados a las familias son más importantes. Por ejemplo, en Suecia y en Finlandia el hecho de que un padre solo con un hijo tenga otro más apenas influye en las probabilidades de que sea un trabajador pobre, una vez tenidos en cuenta otros factores.

Los salarios bajos parece que son un importante determinante de la pobreza en el trabajo en todos los estados miembros, pero especialmente en Rumanía, Austria y Letonia, aunque también en algunos países como Dinamarca, Finlandia y Suecia, donde no existe un salario mínimo legal nacional, pero sí sistemas de negociación salarial que cubren a la mayor parte del mercado de trabajo. En este caso, los trabajadores pobres podrían ser las personas que no están cubiertas por esos sistemas de negociación o que trabajan en sectores sin un salario mínimo sectorial (y/o jóvenes que están trabajando mientras estudian).

Gráfico 18

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO POR ESTADOS MIEMBROS, 2007-2009



Nota: Cocientes de probabilidades de estimaciones logit del efecto producido en la pobreza en el trabajo (véase el recuadro para la especificación). La estimación incluye controles de la edad, la educación, el sexo, los orígenes de fuera de la UE, el estado de salud, la experiencia laboral, el tamaño de la empresa, el grado de urbanización, el trabajo temporal y el trabajo a tiempo parcial involuntario y variables ficticias del periodo y de la ocupación. Véase el anexo para los resultados detallados.

Todos son significativos al nivel del 1 por ciento, salvo el cociente hijo/adulto de Suecia, donde es significativo al nivel del 5 por ciento, y de Chipre, donde el efecto no es significativamente diferente de 0.

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la base de datos anonimizada de la EU-SILC de 2007-2009.

Sin embargo, Crettaz (2011) y Nolan *et al.* (2010) muestran que la mayoría de los trabajadores de bajos salarios no son pobres gracias a su hogar, que les permite recurrir a la renta de otros miembros. De hecho, la mayoría de los trabajadores mal remunerados no se encuentran en una situación de pobreza relacionada con la renta y menos de uno de cada seis vive en hogares pobres.

Donde mayor poder explicativo tienen los tres mecanismos es en Bulgaria, Letonia, Hungría, Bélgica y Luxemburgo, mientras que donde menor poder explicativo tienen es en el Reino Unido, Grecia, Portugal y Chipre²⁰.

Por lo que se refiere a las características personales, cabe señalar que la edad desempeña un escaso papel en todos los estados miembros una vez tenidos en cuenta la experiencia laboral y los bajos salarios, si bien la importancia del factor de la edad varía mucho de unos países a otros. En algunos, los trabajadores pobres son jóvenes (en Dinamarca y Suecia la mayoría se encuentra en la veintena), mientras que en otros el trabajador pobre mediano se encuentra en la cohorte de edades centrales (25-54 años) o incluso tiene más de 55 años (especialmente en Portugal, pero también en parte en Irlanda).

Por otro lado, en algunos estados miembros la pobreza en el trabajo disminuye normalmente con la edad, mientras que en otros es mayor en el caso de los trabajadores de edades intermedias que en el de los jóvenes. De hecho, lo importante no es tanto ser joven *per se*: la juventud va unida a un capital humano menor debido a la falta de experiencia laboral y, por lo tanto, a una probabilidad mayor de percibir un bajo salario. Este resultado está en consonancia con los de Mosthaf (2011), que muestra que el empleo de bajos salarios puede servir de trampolín a las personas que tienen un bajo nivel de estudios, pero puede ser una mala señal en el caso de los trabajadores que tienen un nivel de estudios más alto.

En cambio, la educación produce un importante efecto positivo en la probabilidad de no ser un trabajador pobre, pero es bastante limitado. El hecho de ser hombre generalmente aumenta las probabilidades de ser un trabajador pobre, como ya se ha mostrado en el análisis descriptivo. Es probable que se deba a un efecto de composición de la población trabajadora (las mujeres a menudo son segundas receptoras de ingresos y, por lo tanto, es menos probable que sean pobres, aunque acepten un trabajo de pocas horas y mal remunerado). Nolan *et al.* (2010) muestran, de hecho, que en el caso de las

²⁰ Basado en la pseudo R^2 ; véanse las tablas del anexo.

personas mal remuneradas la pobreza de renta generalmente está más extendida en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

El hecho de ser extranjero (de un país que no es miembro de la UE) aumenta la probabilidad de ser un trabajador pobre, pero no en algunos de los nuevos estados miembros, que son principalmente países de emigración. El hecho de vivir en una ciudad normalmente reduce la probabilidad de ser un trabajador pobre, pero parece que no ocurre así en Austria, la República Checa, Dinamarca, Francia, Italia y especialmente en Luxemburgo.

3. LA POBREZA A LA LUZ DE LA INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR

En el análisis de la pobreza de los trabajadores del apartado anterior, se han identificado los principales factores explicativos individuales, a saber, su perfil personal y laboral y la composición del hogar del que son miembros. Se ha observado que su participación en el mercado de trabajo (trabajar a tiempo parcial en lugar de trabajar a tiempo completo, no trabajar durante todo el año por oposición a trabajar durante todo el año o tener un contrato temporal o un contrato indefinido) es el principal factor determinante.

Por lo tanto, para comprender mejor por qué los individuos pueden estar en riesgo de pobreza a pesar de estar ocupados, es necesaria una medición más compleja del «volumen» de su empleo. Una sencilla manera de abordar esta cuestión es referirse a la cantidad de tiempo trabajado, tanto en número (semanal) de horas de trabajo (que tiene en cuenta el trabajo a tiempo parcial) como en lo que se refiere a las semanas trabajadas a lo largo de un año (que tiene en cuenta cualquier periodo de paro y los periodos intermitentes de inactividad relacionados posiblemente con contratos temporales). En otras palabras, es necesario abordar la intensidad de trabajo del individuo, ya que evidentemente no cabe esperar que un empleo estacional de 10 horas semanales, por ejemplo, constituya una salvaguarda contra la pobreza.

Sin embargo, lo importante en relación con la pobreza de un individuo no es sólo su participación en el mercado de trabajo y su propio tiempo de tra-

bajo sino también la participación en el empleo y las pautas de trabajo de todos los adultos que son miembros del mismo hogar. Evidentemente, un trabajador a tiempo completo que vive en el mismo hogar con personas que no trabajan estará más cerca o incluso por debajo del umbral de pobreza que una persona cuya renta se combine con la de otros miembros del hogar.

Para abordar esta cuestión con mayor exactitud, el Subgrupo sobre Indicadores del Comité de Protección Social ha definido una variable llamada «intensidad de trabajo del hogar» que mide básicamente la cantidad del tiempo anual de trabajo potencialmente disponible en el hogar que se dedica realmente al empleo (véase el recuadro 4.5 para la definición y más explicaciones). El grupo de «personas que viven en los hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja» se ha convertido, pues, en un componente del indicador principal de Europa 2020 de «población en riesgo de pobreza y de exclusión social» (véase el recuadro 4.6 para más explicaciones) y se utiliza en el análisis siguiente para comprender mejor la pobreza.

Dado que la intensidad de trabajo puede ir de 0 a 100 por ciento, la ausencia total de empleo no es más que un caso extremo y en este apartado –aunque se centra la atención en la pobreza en el trabajo– se tiene en cuenta la pobreza de todos los adultos, no sólo la de los que están ocupados²¹, al igual que en el apartado anterior. Sin embargo, para simplificar la presentación, la intensidad de trabajo del hogar se clasifica de la siguiente manera: «muy baja» (0-20 por ciento), incluidos los hogares sin empleo; «baja» (20-40 por ciento); «intermedia» (40-60 por ciento); «alta» (60-80 por ciento); y «muy alta» (80-100 por ciento).

Una vez analizada la pobreza en relación con la intensidad de trabajo del hogar, en la segunda parte de este apartado se distingue entre el riesgo de pobreza²² de los hogares que tienen hijos dependientes y el de los que no tienen hijos dependientes. Esta cuestión de la composición del hogar es crucial: en primer lugar, porque la presencia de hijos influye en las decisiones sobre la intensidad de trabajo y, en segundo lugar, porque la presencia de hijos afecta directamente a la renta de todos los miembros del hogar y, por lo tanto, a su situación en relación con los umbrales nacionales de pobreza.

²¹ En la primera parte de este apartado se analizará el riesgo de pobreza de todos los adultos de 18-59 años (salvo los estudiantes) –ocupados, parados, inactivos– ya que se refiere a la intensidad de trabajo combinada del hogar, no del individuo.

²² En esta segunda parte del apartado se analizará el riesgo de pobreza de las personas de 0-59 años, ya que se refiere a la pobreza por tipos de hogar: con o sin hijos dependientes.

Recuadro 5**DEFINICIÓN DE INTENSIDAD DE TRABAJO**

La variable de la intensidad de trabajo del hogar fue adoptada en 2004 por el Subgrupo sobre Indicadores del Comité de Protección Social para utilizarla en la desagregación del indicador secundario de integración social de «tasa de riesgo de pobreza según la intensidad de trabajo». Es el cociente entre la suma de todos los meses efectivamente trabajados el año anterior (sin hacer distinción alguna entre el trabajo a tiempo completo y a tiempo parcial) por los adultos (de 16-64 años, excluidos los jóvenes inactivos dependientes de 16-24 años) y la suma de los meses que se puede trabajar en el hogar.

La «nueva» variable de la intensidad de trabajo del hogar se desarrolló en 2010 en el marco de la estrategia Europa 2020. Es el cociente entre el número total de meses que trabajaron los adultos (de 18-59 años, excluidos los estudiantes de 18-24 años) y el número total de meses que podrían haber trabajado, en teoría, los adultos de ese mismo hogar. En el caso de las personas que declararon que habían trabajado a tiempo

parcial, se realiza una estimación del número de meses en equivalente a tiempo completo basándose en el número de horas efectivamente trabajadas en el momento de la entrevista.

En las dos definiciones, los hogares compuestos únicamente por niños, estudiantes de menos de 25 años y personas de 65/60 años o más (en la definición anterior y en la «nueva», respectivamente) se excluyen totalmente del cálculo del indicador.

Esta «nueva» especificación de la intensidad de trabajo es diferente, pues, de la «antigua» en lo que se refiere al tramo de edades considerado y a la conversión del trabajo a tiempo parcial en equivalente a tiempo completo, lo que permite obtener una medida más adecuada de la intensidad de trabajo (dado que la proporción de trabajadores a tiempo parcial varía mucho de unos estados miembros a otros, así como de unos grupos a otros dentro del mercado de trabajo). En este análisis sólo se utiliza la nueva especificación.

Recuadro 6**LA INTENSIDAD DE TRABAJO MUY BAJA COMO MEDIDA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

Entre los principales objetivos de la estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que fue aprobada por el Consejo Europeo en junio de 2010 se encontraban los objetivos de ayudar a la UE a recuperarse de la crisis y a aumentar la cohesión social de sus ciudadanos.

Se ha reconocido que las personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es cero o muy baja son uno de los grupos que plantean más retos desde el punto de vista de la cohesión social, debido a su dependencia de las transferencias sociales y a su dificultad para acceder a bienes y servicios básicos. Por lo tanto, «las personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja» se han convertido en un componente del indicador principal de Europa 2020 de la «población en riesgo de pobreza o de exclusión social», junto con el de «tasa de riesgo de pobreza una vez tenidas en cuenta las transferencias sociales» y

«tasa de grandes carencias materiales» (véase el capítulo 2).

Las personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja son las personas de todas las edades (de 0 a 59 años) que viven en hogares en los que los adultos (de 18 a 59 años, excluidos los estudiantes de 18 a 24 años) trabajaron menos del 20 por ciento de su potencial combinado total de tiempo de trabajo durante los 12 meses anteriores. Estas personas se identifican utilizando los datos de la *EU Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC) y corresponden, en alguna medida, al concepto de «personas que viven en hogares sin empleo», definido utilizando la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, en los que ninguno de sus miembros trabaja según la definición de la OIT. La elección del umbral del 20 por ciento se debe a que, por debajo de ese nivel de intensidad de trabajo, los miembros del hogar experimentan unas tasas muy altas de pobreza y de carencias materiales.

3.1. La intensidad de trabajo del hogar como determinante de la pobreza del individuo

3.1.1. ¿Dónde se concentran los adultos a lo largo de la intensidad de trabajo del hogar?

El gráfico 19 muestra la distribución de los adultos en la UE según la intensidad de trabajo del hogar del que son miembros.

Según la estimación para 2009, el 9,4 por ciento de los adultos del grupo de edad 18-59 vivía en hogares en los que la intensidad de trabajo era muy baja (hasta el nivel del 20 por ciento), lo que corresponde a los 26,7 millones de adultos que se considera que viven en hogares con una intensidad de trabajo muy baja en el marco de la estrategia Europa 2020.

Como muestra el gráfico 19, la intensidad de trabajo baja –entre el 20 y el 40 por ciento– es la menos frecuente: sólo el 5,6 por ciento de los adultos se encuentra en este grupo. Esta rara configuración corresponde, por ejemplo, a los hogares en los que sólo hay una persona ocupada y trabaja a tiempo parcial o a los hogares en los que sólo hay una persona que trabaja a tiempo completo, pero sólo una parte del año.

La segunda situación más frecuente es ser miembro de un hogar en el que la intensidad de trabajo es intermedia: casi el 20 por ciento de los adultos vive

en un hogar de ese tipo, en el que a menudo sólo hay trabajadores a tiempo parcial y únicamente uno trabaja a tiempo completo (el «modelo del único sostén de la familia») o adultos que no trabajan más que una parte del año. Los trabajadores temporales se encuentran a menudo en este grupo, ya que es menos probable que trabajen durante todo el año, ya que corren un riesgo mayor de alternar el paro con la inactividad que los asalariados que tienen un contrato indefinido.

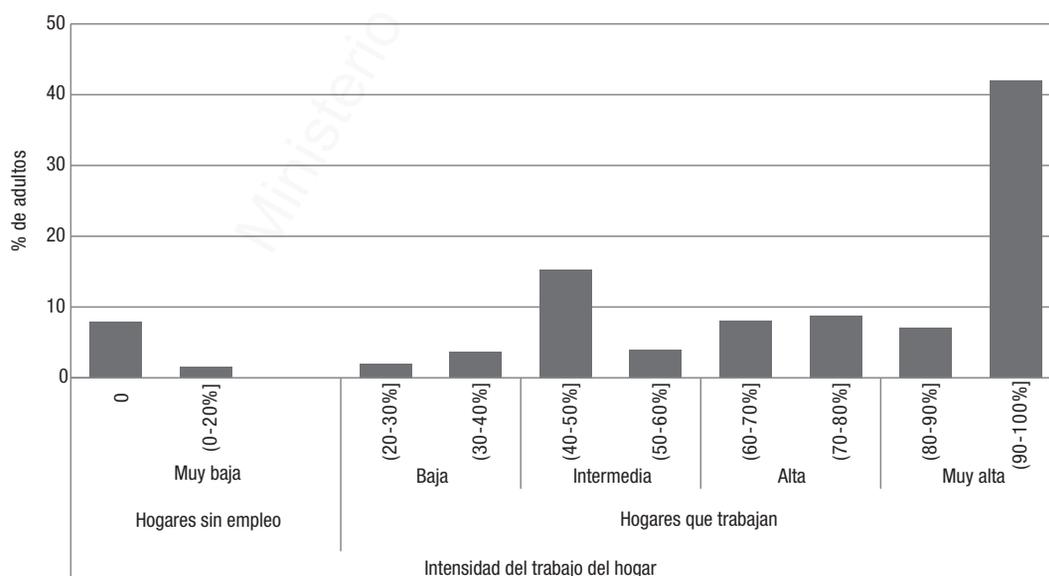
Una proporción significativa de los adultos de la UE (17 por ciento) vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es alta, es decir, del 60-80 por ciento. Esta intensidad corresponde, por ejemplo, a los hogares en los que hay una persona que trabaja a tiempo completo y algunos trabajadores a tiempo parcial (o que sólo trabajan una parte del año).

La intensidad de trabajo muy alta –entre el 80 y el 100 por ciento– es la más frecuente: casi el 50 por ciento de los adultos de la UE pertenece a ese grupo. Sin embargo, debe señalarse que en este grupo hay un elevado número de personas que trabajan a tiempo completo y viven solas; se trata, en otras palabras, de hogares formados por una sola persona en los que la intensidad de trabajo es del 100 por ciento.

Naturalmente, los resultados medios de la UE27 en su conjunto, como los que se presentan en el gráfico 19, ocultan la existencia de considerables dife-

Gráfico 19

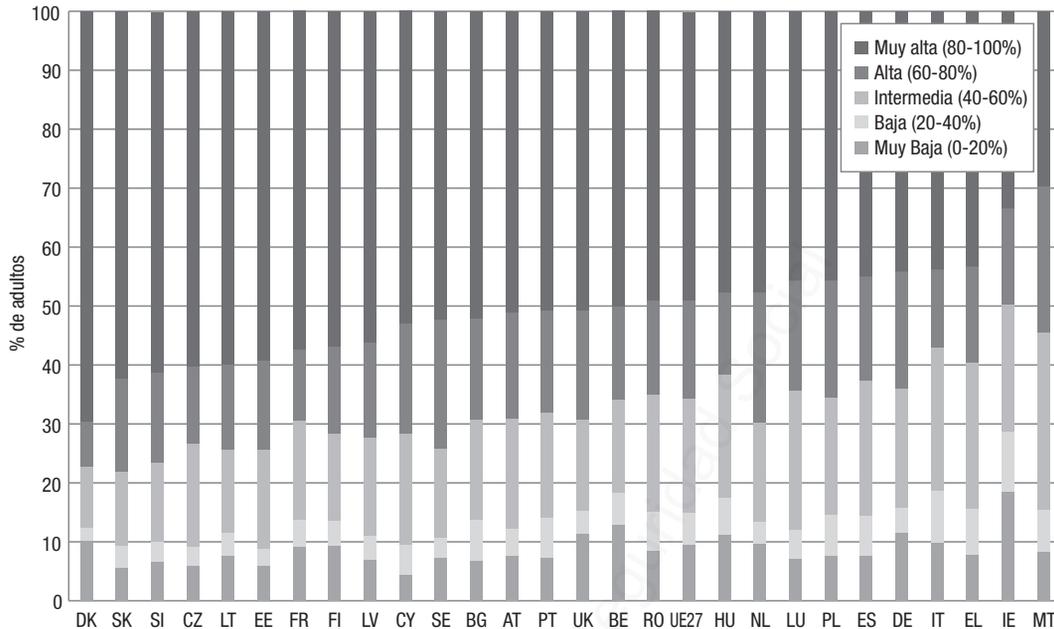
DISTRIBUCIÓN DE LOS ADULTOS SEGÚN LA INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR, UE, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008; los resultados de la intensidad (0-20 por ciento) son estimaciones de Eurostat.

Gráfico 20

DISTRIBUCIÓN DE LOS ADULTOS SEGÚN LA INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR, ESTADOS MIEMBROS, 2009


Fuente: Eurostat, EU-SILC de 2009.

Nota: El año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

rencias entre los estados miembros, como muestra el gráfico 50 de un anexo que contiene datos equivalentes de cada uno de los estados miembros. En el gráfico 20 se muestra la distribución de la intensidad de trabajo de los estados miembros de la UE; los países se han ordenado en función de la proporción de adultos que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta.

Los estados miembros meridionales (Grecia, Italia, Malta y España), en los que el modelo tradicional de familia con una baja participación de las mujeres sigue siendo frecuente, son ejemplos de países en los que el 25 por ciento o más de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia (si bien en este grupo también se encuentra Luxemburgo). En cambio, en Dinamarca sólo el 10 por ciento de los adultos se halla en este grupo.

En los países en los que el trabajo a tiempo parcial está muy extendido y contribuye a una elevada participación de las mujeres, a saber, en Alemania, los Países Bajos y Suecia, el 20 por ciento o más de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es alta.

Sin embargo, en todos los estados miembros la mayoría de los adultos viven en hogares en los que la

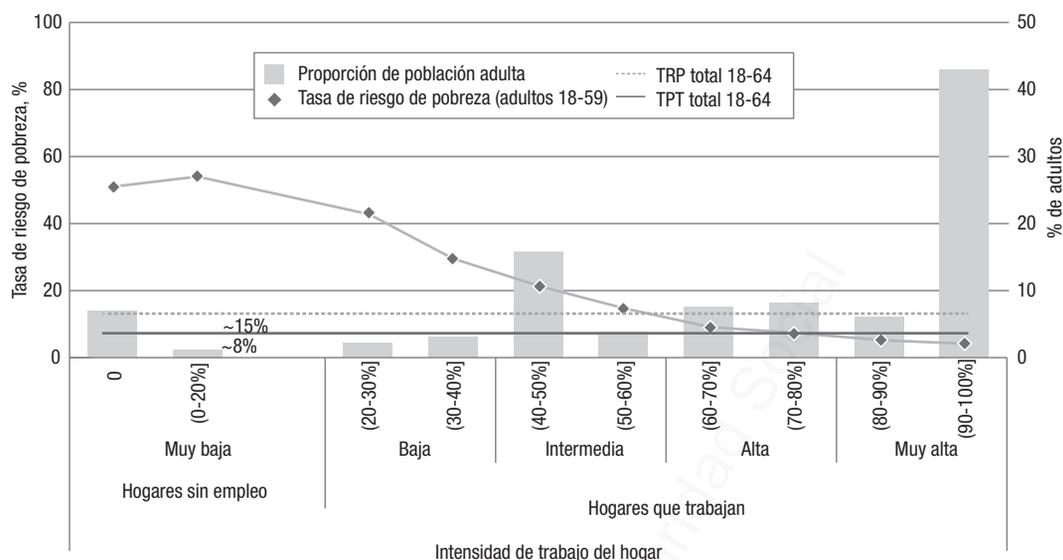
intensidad de trabajo es muy alta. En algunos de los nuevos estados miembros (los estados bálticos, la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia), así como en Dinamarca, más del 60 por ciento de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta, lo cual puede deberse tanto al papel de los salarios (bajos salarios por hora que animan a trabajar más horas) en la toma de decisiones sobre el grado de participación en el mercado de trabajo en el primer grupo y a la elevada participación de las mujeres en el mercado de trabajo en Dinamarca.

3.1.2. ¿Cuánto necesita trabajar un hogar para evitar el riesgo de pobreza?

El gráfico 21 muestra la distribución de la intensidad de trabajo del hogar ya presentada en el gráfico 19, junto con la tasa de riesgo de pobreza de los adultos correspondiente a cada nivel de intensidad de trabajo. A modo de orientación, la tasa total de riesgo de pobreza de los adultos (que es la tasa de pobreza de referencia de los hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja y baja) y la tasa total de pobreza en el trabajo (que se diferencia de la primera en que excluye a las personas que no trabajan) se indican por medio de líneas rectas horizontales.

Gráfico 21

TASA DE POBREZA Y PROPORCIÓN DE ADULTOS EN RELACIÓN CON LA INTENSIDAD DE TRABAJO EN LA UE, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008; los resultados de la intensidad (0-20 por ciento) son estimaciones de Eurostat.

Los datos inducen a pensar que cuando la intensidad de trabajo del hogar aumenta por encima del nivel del 20 por ciento, el riesgo de pobreza comienza a disminuir significativamente. En la UE en su conjunto, la tasa de pobreza desciende del 50-55 por ciento en el tramo de los hogares en los que la intensidad de trabajo es del 0-20 por ciento al 40 por ciento en el caso de los adultos que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es del 20-30 por ciento (lo que ayuda a explicar la elección del umbral del 20 por ciento en la definición del concepto de intensidad de trabajo muy baja). Dada la tasa de más del 50 por ciento, en la UE alrededor de 14 millones (de 26,7 millones) de adultos que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja se encuentra en riesgo de pobreza.

Ascendiendo por la escala de la intensidad de trabajo, la variación de la tasa de riesgo de pobreza es más gradual. Sin embargo, aunque la tasa de pobreza disminuya casi el triple en el caso de los adultos que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia en comparación con los hogares en los que es muy baja, el 20 por ciento de los adultos de este grupo aún vive por debajo del umbral nacional de pobreza. Sólo cuando la intensidad de trabajo es superior al 50 por ciento, el riesgo de pobreza desciende al mismo nivel de la «tasa total de riesgo de pobreza» de los adultos, a saber, el 15 por ciento. La intensidad de trabajo del hogar en el

nivel del 60-70 por ciento coloca a los adultos por debajo de la «tasa media de pobreza en el hogar» de alrededor del 8 por ciento y la intensidad de trabajo del 70-80 por ciento reduce la tasa a alrededor de un 7,5 por ciento.

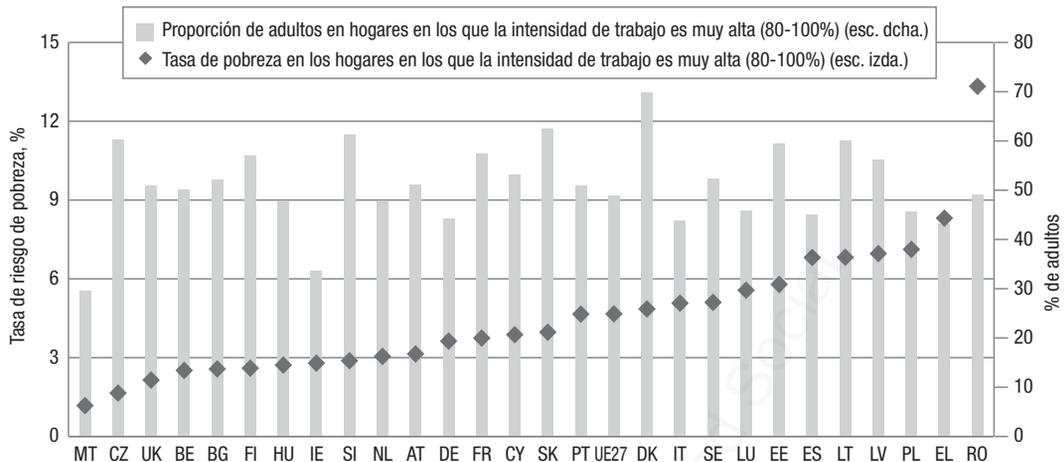
La intensidad de trabajo muy alta en los hogares reduce muy significativamente el riesgo de pobreza de los adultos: a un 5,4 por ciento en el tramo de intensidad de trabajo del 80-90 por ciento y a un 4,5 por ciento en los hogares en los que la intensidad de trabajo es del 90-100 por ciento. En otras palabras, una intensidad de trabajo más alta indica claramente, si se puede predecir, una protección mucho mayor de los miembros del hogar contra el riesgo de pobreza.

El gráfico 50 del anexo muestra la relación entre la intensidad de trabajo y las tasas de pobreza de todos los estados miembros de la UE.

En algunos estados miembros (Dinamarca, Irlanda), la intensidad intermedia de trabajo (40-60 por ciento) ya es suficiente para reducir la tasa de riesgo de pobreza de los adultos a un nivel parecido al del total de ocupados. Eso podría deberse a que los mercados de trabajo son flexibles y funcionan bien y a la existencia de ayuda institucional bien desarrollada, incluido un buen sistema de ayudas a las rentas para las personas que no trabajan a tiempo completo o sólo trabajan una parte del año.

Gráfico 22

TASA DE POBREZA Y PROPORCIÓN DE ADULTOS QUE VIVEN EN HOGARES EN LOS QUE LA INTENSIDAD DE TRABAJO ES MUY ALTA, ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC de 2009.

Nota: El año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

En cambio, en algunos países es necesaria una tasa de intensidad de trabajo muy alta, superior al 80 por ciento, para reducir la tasa de riesgo de pobreza muy por debajo de la característica del total de ocupados; entre ellos se encuentran Francia, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Rumanía, España, Eslovaquia y Eslovenia (gráfico 50 del anexo).

Por lo que se refiere a la influencia de la intensidad de trabajo en la pobreza, los datos inducen a pensar que en la UE la intensidad de trabajo baja e intermedia es insuficiente para proteger a los miembros del hogar del riesgo de pobreza. La intensidad combinada de los miembros del hogar tiene que ser alta o muy alta para aumentar más de un 90 por ciento las posibilidades de evitar la pobreza. Desde el punto de vista de las políticas, eso induce a pensar que para reducir la pobreza es especialmente importante aumentar la participación en el mercado de trabajo de los adultos que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es inferior al 60 por ciento. En el último apartado de este capítulo se pasa revista a las políticas que pueden conseguir ese objetivo.

3.1.3. ¿Qué ocurre si todos los miembros del hogar trabajan lo máximo posible?

Cuando la intensidad de trabajo combinada de los miembros del hogar es alta, el riesgo de pobreza de los adultos es inferior al 10 por ciento, mientras que cuando es muy alta, desciende a un 5 por ciento

con respecto al 20 por ciento estimado en el caso de los adultos que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia (el tramo 40-50 por ciento) (gráfico 21).

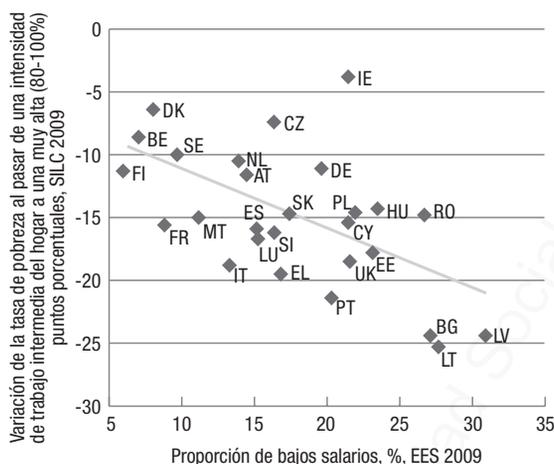
Sin embargo, la pobreza relacionada con la intensidad de trabajo muy alta varía de unos estados miembros a otros. En particular, en Rumanía el 13 por ciento de los adultos que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta se encuentra en riesgo de pobreza; esta proporción también es alta en Grecia (8,0 por ciento), Letonia, Lituania, Polonia y España (alrededor del 7 por ciento). Eso lleva a preguntarse por la calidad del trabajo a tiempo completo, incluida la cuestión del empleo de bajos salarios, o por la situación de los trabajadores a tiempo completo que tienen un contrato temporal y un riesgo mayor de pasar al paro y la inactividad.

Por otra parte, los países en los que menor es el riesgo de pobreza de los adultos que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta son la República Checa, Malta y el Reino Unido (menos de un 2,5 por ciento) (gráfico 22).

Los salarios, que generalmente son el componente más importante de la renta (incluso en el caso de los trabajadores pobres, como se ha mostrado en el apartado anterior), podrían ser demasiado bajos para luchar contra la pobreza. Por lo tanto, las medidas que permiten a los ocupados tener suficientes ingresos, como los salarios mínimos, así como la renta complementaria procedente de los sistemas de

Gráfico 23

INFLUENCIA DE LOS SALARIOS BAJOS EN LA VARIACIÓN DE LA TASA DE POBREZA AL PASAR DE UNA INTENSIDAD DE TRABAJO INTERMEDIA DEL HOGAR A UNA MUY ALTA, ESTADOS MIEMBROS DE LA UE



Fuente: Eurostat, EU-SILC y Encuesta de Estructura Salarial.

Nota: Eurostat, EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

seguridad social y de impuestos (véase el apartado anterior) desempeñan un papel importante en la lucha contra la pobreza en el trabajo.

El gráfico 23 muestra que en los países en los que la incidencia de los salarios bajos es alta²³ (Bulgaria, Letonia y Lituania), los hogares sólo reducen significativamente el riesgo de pobreza cuando pasan de un nivel de intensidad de trabajo intermedio a uno muy alto o cuando trabajan a tiempo completo.

En el conjunto de la UE, aunque la reducción de 15 puntos porcentuales (de casi un 80 por ciento) del riesgo de pobreza en comparación con la intensidad de trabajo intermedia es muy significativa, sigue habiendo 6,5 millones de adultos en riesgo de pobreza, a pesar de la elevadísima intensidad de trabajo de los miembros del hogar.

3.2. Influencia de la presencia de hijos en el hogar en la pobreza del individuo

El siguiente análisis centra la atención en la influencia de la composición del hogar en la intensidad de trabajo del hogar, resultante de la participa-

ción de los miembros adultos del hogar en el empleo y de la presencia de hijos y (a través de eso) en el riesgo de pobreza. Se amplía a la población de 0-59 años²⁴ y se aborda la cuestión de la pobreza de las personas de este grupo de edad con respecto a su tipo de hogar: con o sin hijos dependientes y según la intensidad de trabajo.

La presencia de hijos en el hogar afecta al riesgo de pobreza de dos formas. En primer lugar, afecta a las decisiones sobre la participación en el mercado de trabajo, incluido el trabajo a tiempo parcial de los miembros del hogar, especialmente de las mujeres, e influye, por lo tanto, en el nivel de intensidad de trabajo. En segundo lugar, dado que los hogares que tienen hijos son mayores, la renta total se distribuye entre más personas, lo cual reduce la renta equivalente de todos los miembros.

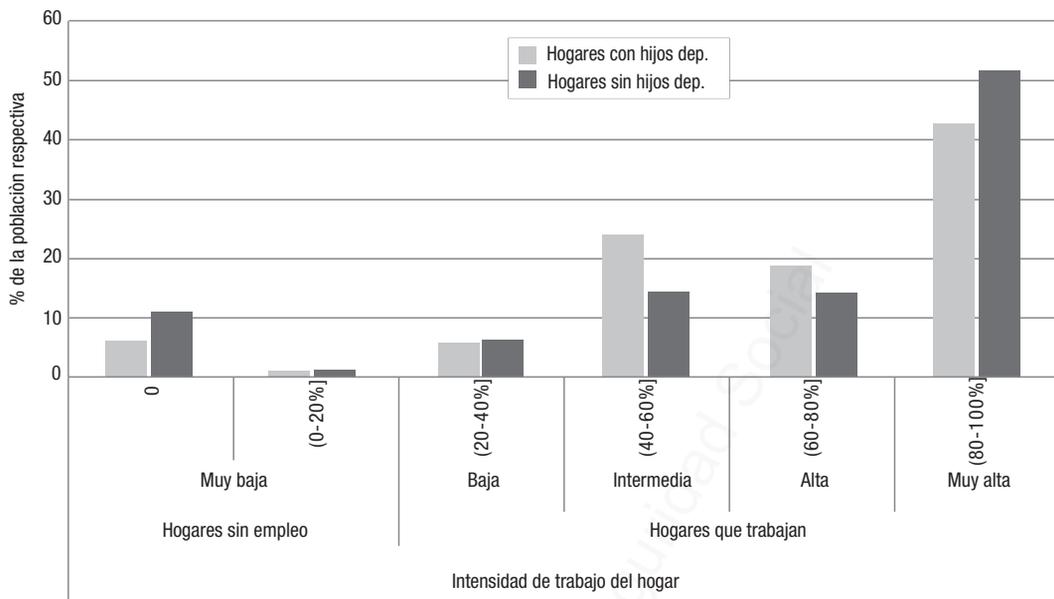
3.2.1. ¿En qué medida determina la presencia de hijos la intensidad de trabajo del hogar?

En este apartado, se observa cómo afecta la composición del hogar (es decir, si hay hijos) a la intensidad de trabajo e, indirectamente, a la pobreza.

²³ Los asalariados a tiempo completo que perciben bajos salarios son los que ganan menos de dos tercios del salario mediano nacional al año. En el apartado anterior se ha analizado más detalladamente la cuestión de los salarios bajos.

²⁴ En esta parte se analiza el riesgo de pobreza de las personas de 0-59 años, ya que se refiere a la pobreza por tipo de hogar: con o sin hijos dependientes.

Gráfico 24

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR EN LA UE, HOGARES CON Y SIN HIJOS DEPENDIENTES, 2009


Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008; los resultados de la intensidad (0-20 por ciento) son estimaciones de Eurostat.

El gráfico 24 muestra la distribución de los individuos según la intensidad de trabajo del hogar (24). En esta parte del capítulo se examina el riesgo de pobreza de las personas de 0-59 años, ya que se refiere a la pobreza por tipo de hogar (con o sin hijos dependientes, como ya se mostró en el gráfico 19), pero haciendo la distinción adicional de los hogares con y sin hijos dependientes. Se observan claramente dos pautas. Los hogares que tienen hijos dependientes están presentes con más frecuencia en el grupo de intensidad de trabajo intermedia y alta, mientras que los hogares sin hijos dependientes se encuentran con más frecuencia tanto en los hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja como en los hogares en los que es muy alta.

A juzgar por estos datos, parece que el hecho de ser miembro de un hogar con hijos dependientes (o el mero hecho de tener hijos) es un importante factor que limita el paro al menos de uno de los padres: la proporción de personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja desciende a un 7 por ciento cuando hay hijos dependientes, mientras que la proporción es más alta, del 13 por ciento, en los hogares sin hijos.

Por otra parte, las personas con hijos están presentes con más frecuencia en los hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia y alta: la pro-

porción es de más del 40 por ciento, mientras que la cifra es del 30 por ciento en el caso de las personas sin hijos. Esta intensidad de trabajo es normal si sólo hay un perceptor de ingresos y/o los demás miembros no tienen trabajo, trabajan a tiempo parcial o no trabajan durante una parte del año, a menudo porque tienen responsabilidades familiares.

Al mismo tiempo, la ausencia de hijos dependientes permite a todos los miembros del hogar trabajar a tiempo completo (las proporciones de intensidad de trabajo son muy altas, del 53 por ciento, mientras que la cifra es del 45 por ciento en el caso de los hogares con hijos) y, en todo caso, una intensidad de trabajo muy alta implica la proporción de población más significativa en el caso de ambos tipos de hogar.

El gráfico 51 del anexo contiene datos de cada uno de los estados miembros.

Las pautas varían de unos estados miembros a otros. En la mayoría, la intensidad de trabajo intermedia es relativamente más frecuente en los hogares con hijos dependientes, mientras que la intensidad de trabajo muy alta es relativamente más frecuente en los hogares sin hijos dependientes. Donde más destaca esta pauta es en Austria, Alemania, Luxemburgo, los Países Bajos y el Reino Unido, donde es más frecuente el trabajo a tiempo parcial.

En cambio, en algunos estados miembros la intensidad de trabajo muy alta es relativamente más frecuente en los hogares con hijos dependientes, mientras que la intensidad de trabajo intermedia no es menos frecuente en los hogares sin hijos dependientes. Ésta es la situación en algunos nuevos estados miembros, pero también en Dinamarca y Portugal, debido a las elevadas tasas de participación de los padres en el mercado de trabajo (se podría decir que por razones algo distintas: bajos salarios en un caso e igualdad entre los hombres y las mujeres en el otro).

En conjunto, la presencia de hijos lleva a tomar diferentes decisiones sobre la participación en el mercado de trabajo y, por lo tanto, determina la intensidad de trabajo del hogar. Así pues, la renta derivada del empleo (salarios) y el nivel de intensidad de trabajo de los hogares influyen en la renta total del hogar y, en definitiva, en la pobreza relativa.

3.2.2. ¿Cómo afecta la presencia de hijos a la tasa de pobreza según la intensidad de trabajo?

En esta parte, se muestra cómo afecta directamente la presencia de hijos al riesgo de pobreza en la UE y en los estados miembros.

El efecto más directo que produce la presencia de hijos en la pobreza de los hogares refleja la necesidad de compartir la renta total con más miembros

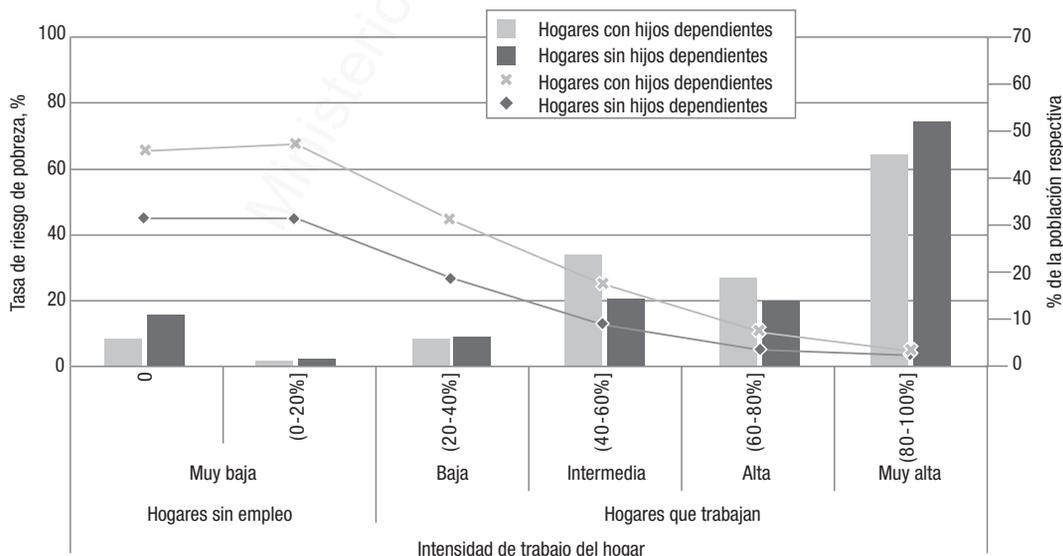
del hogar, lo cual reduce la renta equivalente. En la UE en su conjunto, la tasa total de pobreza es de casi un 18 por ciento en el caso de las personas que viven en hogares con hijos dependientes (afecta a 45 millones de personas) y del 15 por ciento en el caso de las personas que viven en hogares sin hijos dependientes (afecta a 35 millones).

En el gráfico 25 se observa el efecto que produce la presencia de hijos en el riesgo de pobreza por medio de la diferencia entre el riesgo de pobreza de los hogares con hijos y el de los hogares sin hijos. La diferencia varía según la intensidad de trabajo; los miembros de los hogares con y sin hijos dependientes se enfrentan a diferentes tasas de pobreza según la intensidad de trabajo del hogar. En la UE en su conjunto, la diferencia es mayor en los hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja, pero es insignificante en los hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta.

La tasa de riesgo de pobreza de las personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja es de casi un 70 por ciento en el caso de los hogares con hijos dependientes y de alrededor de un 45 por ciento en el de los hogares sin hijos dependientes, lo que representa una diferencia considerable de 25 puntos porcentuales. Este riesgo disminuye, respectivamente, a sólo alrededor de un 25 y un 15 por ciento en el caso de los hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia (40-50

Gráfico 25

TASA DE POBREZA Y PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR EN LA UE, HOGARES CON Y SIN HIJOS DEPENDIENTES, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008; los resultados de la intensidad (0-20 por ciento) son estimaciones de Eurostat.

por ciento) –como era de esperar– debido al efecto de la renta derivada del trabajo y la diferencia se reduce a 10 puntos porcentuales.

Posteriormente, conforme aumenta el tiempo de trabajo combinado, la diferencia disminuye en la UE y en la mayoría de los estados miembros y desaparece en gran parte en el caso de los hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta, en los cuales la tasa de riesgo de pobreza desciende a un 4 y un 6 por ciento en el caso de las personas que viven en hogares con y sin hijos, respectivamente, lo que supone una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Estos datos que muestran una reducción de la diferencia sugieren los beneficios potenciales de las medidas destinadas a trasladar a los individuos a una intensidad de trabajo más alta, si bien, dado que la diferencia sigue existiendo en la intensidad de trabajo intermedia (en el conjunto de la UE), las medidas de mantenimiento de los ingresos también podrían ser útiles. Por lo tanto, puede ser importante destinar medidas específicas de apoyo a las familias a aquellos hogares en los que la intensidad de trabajo es baja por medio de la integración activa o de medidas para eliminar los obstáculos al empleo y de la provisión de servicios, como guarderías.

En el gráfico 51 del anexo se muestra detalladamente la relación entre la intensidad de trabajo y las tasas de pobreza de todos los estados miembros de la UE y se señalan las diferencias que existen entre ellos. En el gráfico 26 se resume esta información.

En algunos estados miembros, la diferencia de riesgo de pobreza de las personas que viven en hogares con y sin hijos dependientes es muy llamativa en los hogares en los que la intensidad de trabajo es muy baja, a saber, en Bélgica, la República Checa, Hungría, Eslovaquia y Rumanía. En cambio, en algunos países, a saber, en los estados bálticos de Estonia, Letonia y Lituania, Alemania y el Reino Unido, la diferencia entre los dos grupos es bastante pequeña.

La diferencia de riesgo de pobreza de las personas que viven en hogares con y sin hijos dependientes ya comienza a disminuir significativamente en el caso de los hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia (40-60 por ciento) en algunos otros estados miembros, entre los que se encuentran la República Checa, Dinamarca, Austria, Hungría, Irlanda y Suecia. Se debe al hecho de que en estos estados miembros las medidas de apoyo a las familias parecen fuertes y compensan debidamente el coste de criar a los hijos. En cambio, las diferencias siguen siendo significativas en Francia y Rumanía y también son grandes en Grecia, Italia, Malta, los Países Bajos, Polonia y Eslovenia.

En el caso de la intensidad de trabajo muy alta, la presencia de hijos en el hogar no aumenta significativamente el riesgo de pobreza en la mayoría de los estados miembros, salvo en Bulgaria, Estonia, Lituania, Polonia, Portugal y España. Eso podría deberse a que las ayudas por hijos para los ocupados son escasas en estos países y a que los salarios son insuficientes para evitar a las familias el riesgo de pobreza.

Las diferentes imágenes del gráfico 51 del anexo se deben interpretar de la siguiente manera. Por ejemplo, en Dinamarca las personas que tienen hijos tienden a vivir más a menudo que las personas sin hijos dependientes en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta. La situación es distinta en Alemania, donde las familias tienden a formar hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia. Sin embargo, tanto en Dinamarca como en Alemania los umbrales de pobreza son muy parecidos, lo cual indica la presencia de buenas ayudas a las familias en todos los niveles de intensidad de trabajo.

En cambio, en España o en Italia –al igual que en Alemania– la intensidad de trabajo intermedia es la más frecuente. Sin embargo, en ambos casos la diferencia entre las tasas de pobreza es mayor en el extremo inferior de la escala de intensidad de trabajo y sólo converge en el extremo de la intensidad de trabajo muy alta, lo cual indica de nuevo que los salarios son un importante determinante de la renta de los hogares y del riesgo de pobreza.

En algunos estados miembros, la reducida diferencia entre el riesgo de pobreza de los hogares con hijos y el de los hogares sin hijos en todos los niveles de intensidad de trabajo (las curvas de pobreza se encuentran cerca unas de otras) se debe a la eficacia de las medidas de apoyo a las familias de algunos estados miembros, que o tienen unas medidas que garantizan unos ingresos suficientes a las personas que tienen hijos (Austria, Alemania) o fomentan la participación en el mercado de trabajo por medio de la ayuda que supone el acceso a servicios, especialmente a guarderías (Dinamarca, Hungría).

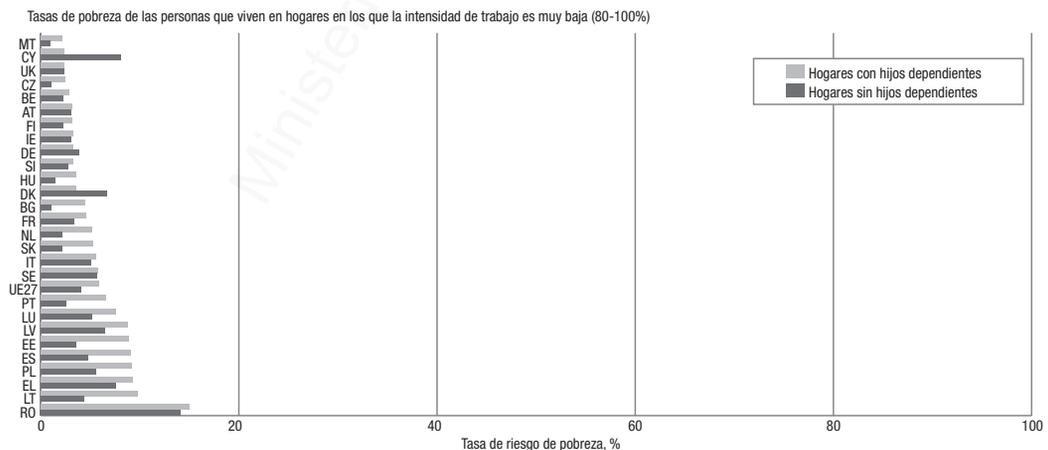
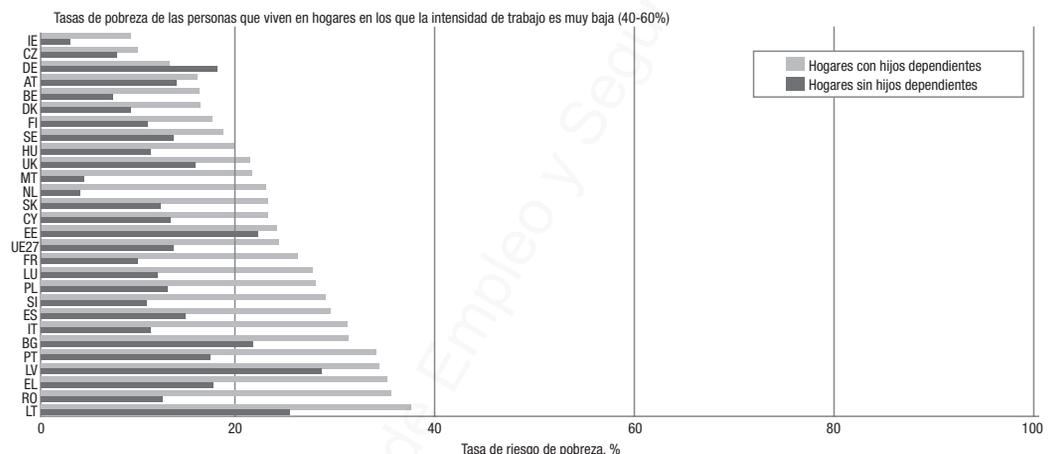
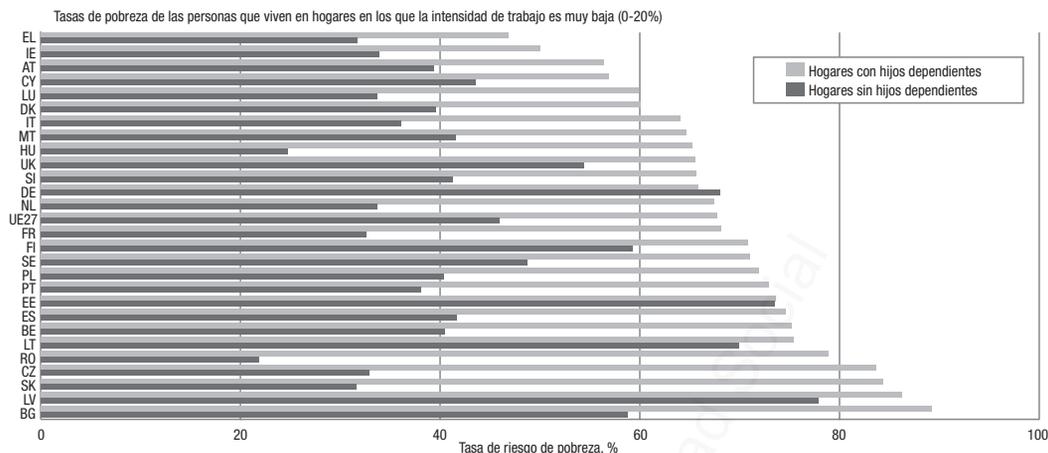
La aplicación de esas medidas en otros estados miembros podría contribuir a reducir la población que vive en la pobreza en los hogares con o sin hijos dependientes, especialmente en aquellos en los que la diferencia es evidente en el nivel intermedio de intensidad de trabajo.

4. RESPUESTAS DE LOS PODERES PÚBLICOS

Los análisis presentados en la parte anterior del capítulo han revelado tres factores que pueden lle-

Gráfico 26

TASAS DE POBREZA POR TIPOS DE HOGAR Y SEGÚN LA INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso de del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

var a la pobreza en el trabajo: unas ganancias por hora/mensuales insuficientes; una baja intensidad de trabajo; y la estructura del hogar.

En la mayoría de los países, la prevención y la lucha contra la pobreza en el trabajo no se han considerado un objetivo específico de la política del mercado de trabajo y de la política social. No obstante, muchos estados miembros han creado toda una variedad de instrumentos en el marco de su política de mercado de trabajo y de sus sistemas de impuestos y de protección social que contribuyen eficazmente a reducir la pobreza en el trabajo, por ejemplo, con medidas sobre los salarios mínimos y los sistemas de prestaciones sociales y ventaj

fiscales que influyen directamente en la renta neta disponible. Por otra parte, las medidas destinadas a aumentar la participación en el mercado de trabajo, como la formación profesional, la formación continua, los programas de empleo subvencionado, etc., influyen todas ellas directamente al fomentar la movilidad y aumentar la empleabilidad de las personas en riesgo. Dependiendo del grado en que estén bien diseñadas y orientadas, pueden ser muy eficientes para llegar a los grupos a los que es más probable que afecte la pobreza en el trabajo.

En esta parte del capítulo se analizan los instrumentos que utilizan los estados miembros para lu-

Recuadro 7

¿ES LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL TRABAJO UN OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL MERCADO DE TRABAJO Y DE LA POLÍTICA SOCIAL NACIONAL? UNOS CUANTOS EJEMPLOS

Algunos expertos belgas¹ señalan que «la pobreza en el trabajo no ha sido objeto de una intervención explícita en los últimos años (desde 2008). No obstante, observamos la existencia de algunas medidas en los planes federales y regionales de empleo, así como en el plan federal de lucha contra la pobreza, que podrían influir directa o indirectamente en la incidencia de la pobreza en el trabajo. Se trata de medidas sobre la protección de la renta, la estabilidad del empleo, medidas de activación y formación para fomentar la movilidad».

Los expertos daneses señalan que «en Dinamarca no existe ninguna medida que aborde directamente la cuestión de la pobreza en el trabajo. Sin embargo, hay medidas que afectan indirectamente a la cuestión. Por ejemplo, las medidas y las leyes sobre las prestaciones sociales, los impuestos, la salud y la familia ayudan a evitar la pobreza en el trabajo, si bien ninguna de ellas se adoptó inicialmente para hacer frente a esta cuestión específica. Estas medidas ponen el acento en la renta, independiente de la situación del individuo en el mercado de trabajo».

Los expertos finlandeses señalan que «la pobreza raras veces se analiza en las medidas finlandesas en relación con el trabajo». Sin embargo, señalan que «los instrumentos para luchar contra la pobreza en ge-

neral y contra la pobreza de algunos miembros activos en el mercado de trabajo son numerosos». En Francia, el *revenu de solidarité active* (RSA) tiene claros componentes que abordan la cuestión de la pobreza en el trabajo.

En cambio, en algunos países (por ejemplo, en Luxemburgo, Irlanda, Portugal, Bulgaria y Rumanía) se ha prestado especial atención a la pobreza en el trabajo y los sindicatos han hecho propuestas explícitas para reducir el número de trabajadores pobres en algunos casos². Por ejemplo, en Alemania, el 2. *Armut- und Reichtumsbericht der Bundesregierung* (Segundo informe del gobierno federal sobre la pobreza y la riqueza) publicado en 2005 consideraba que la elevada tasa de paro era el verdadero reto de las medidas destinadas a luchar contra la pobreza y que el paro estaba concentrado en determinados grupos, como los trabajadores poco cualificados y de edad avanzada. Por lo tanto, en la formulación de sus objetivos en este segundo informe el gobierno anunció que la reforma prevista ayudaría, en particular, a evitar las llamadas «carreras en la pobreza» (*Armutskarrieren*). En Bulgaria, los trabajadores pobres se convirtieron en una prioridad de la política del gobierno en 2005, cuando se incluyó la cuestión en la planificación, la estrategia y otros documentos relacionados con la pobreza y la inclusión social.

¹ Este recuadro se basa en la EU Network of Independent Experts on Social Exclusion (2010), págs. 39-40, y en los correspondientes informes de los países. La síntesis y los informes de los países se encuentran en el siguiente enlace: <http://www.peer-review-social-inclusion.eu/network-of-independentexperts/2010/second-semester-2010>.

² Para un análisis véase Eurofound (2010), págs. 14-20 y EU Network of Independent Experts on Social Exclusion (2010), págs. 39-41.

char contra la pobreza en el trabajo. Se han agrupado en tres clases:

- medidas que contribuyen a garantizar unos ingresos suficientes (por ejemplo, salarios mínimos, prestaciones sociales y ventajas fiscales).
- medidas que fomentan la participación en el mercado de trabajo de los grupos más afectados por la pobreza en el trabajo.
- medidas que permiten el acceso a servicios adecuados de apoyo.

4.1. Medidas para garantizar suficientes ingresos

Las medidas destinadas a garantizar un nivel suficiente de ingresos consisten en una combinación de instrumentos como los salarios mínimos, las prestaciones sociales y las ventajas fiscales y las subvenciones salariales. Estos instrumentos se analizan a continuación agrupándolos en tres subcategorías.

4.1.1. Los salarios mínimos y la estructura de la negociación colectiva

Los salarios mínimos desempeñan un importante papel en la reducción de la incidencia de los salarios bajos al imponer por ley o por medio de convenios colectivos un mínimo salarial para la renta derivada del trabajo. Veinte estados miembros tienen un salario mínimo legal nacional fijado por los gobiernos, en muchos casos tras consultar con los interlocutores sociales, y algunos otros (Austria, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Italia y Suecia) tienen unos salarios mínimos regulados por medio de convenios colectivos con el sector, la ocupación, la rama, o mínimos salariales regionales ²⁵.

Los salarios mínimos son objeto desde hace mucho tiempo de investigaciones académicas y de debates de política y se considera que benefician a algunos grupos de la población al garantizar un mínimo salarial. La eficacia de los salarios mínimos

a la hora de garantizar suficientes ingresos varía significativamente de unos estados miembros a otros y depende de varios factores como la cuantía, la cobertura, la diferenciación, la indicación, etc. Su efecto se puede complementar en algunos casos con sistemas de subvenciones salariales, en los que los empresarios reciben una subvención por la parte del salario pagada al asalariado que traspasa un determinado umbral.

Según los datos de Eurostat, en la UE27 la cuantía del salario mínimo varía considerablemente de unos estados miembros a otros. Los gráficos 27 y 28 muestran los salarios mínimos legales en valor absoluto y en porcentaje del valor medio de las ganancias mensuales brutas medias de los estados miembros de la UE que tienen un salario mínimo legal.

En 2009, los salarios mínimos mensuales iban desde 123 euros en Bulgaria hasta casi 1.700 en Luxemburgo ²⁶, mientras que los valores más altos (en porcentaje del salario mensual bruto medio) correspondían a Francia, seguido de Luxemburgo, Malta y Grecia. En estos cuatro países, el salario mínimo representa más del 45 por ciento de las ganancias mensuales brutas. En el extremo inferior de la escala se encuentran la República Checa y Rumanía, donde los salarios mínimos representan menos del 35 por ciento de las ganancias mensuales brutas medias.

Los gráficos 29 y 30 muestran la relación entre los salarios mínimos y las tasas de pobreza en el trabajo de la UE27 y de la UE15 ²⁷.

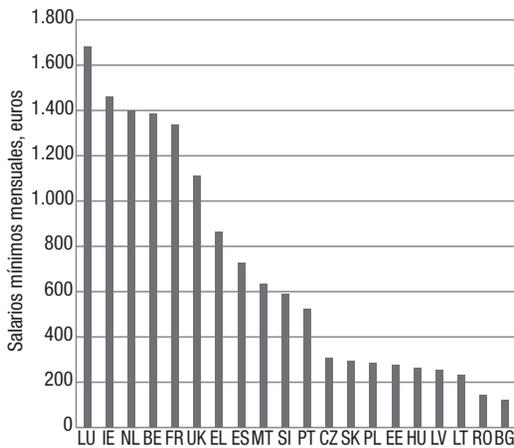
En el primer gráfico es posible distinguir dos conglomerados de estados miembros de la UE: los estados miembros de la UE15 que tienen un salario mínimo legal se encuentran a la derecha del gráfico y el conglomerado de los nuevos estados miembros a la izquierda. En la UE15, existe una clara relación negativa entre la presencia de un salario mínimo y la tasa de pobreza en el trabajo. Los países que se encuentran en la esquina inferior derecha (los Países Bajos, Bélgica, Francia, el Reino Unido, Irlanda) se caracterizan por tener unos elevados salarios mínimos y unas bajas tasas de pobreza en el trabajo, mientras que los tres países mediterráneos, España,

²⁵ Para la estructura de la negociación colectiva, véase Comisión Europea (2011).

²⁶ Cuando se ajustan las cifras para tener en cuenta las diferencias de poder adquisitivo, las disparidades entre los estados miembros se reducen de una relación de uno a catorce (en euros) a una relación de uno a seis en paridades del poder adquisitivo (PPA). En los extremos opuestos de la escala se encuentran de nuevo Luxemburgo (algo menos de 1.400 PPA al mes) y Bulgaria y Rumanía (en torno a 245 PPA). Eurostat (2011a).

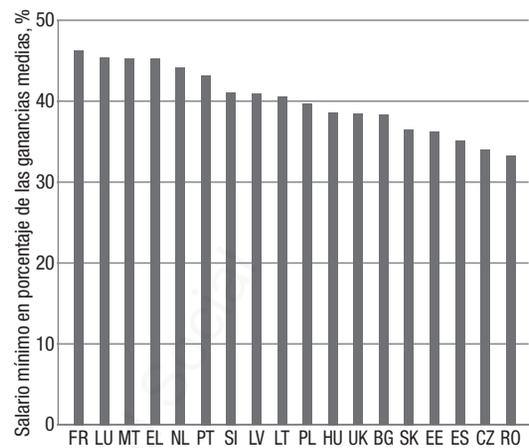
²⁷ El salario mínimo es el salario mínimo mensual en PPA. Tanto las cifras de las tasas de pobreza en el trabajo como de los salarios mínimos se refieren a 2009. No se han incluido los seis países a los que no se aplica un salario mínimo (Suecia, Finlandia, Austria, Italia, Alemania, Dinamarca). La tasa de pobreza en el trabajo se refiere a las personas ocupadas de 18-64 años.

Gráfico 27
SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, 2009



Fuente: Eurostat, estadísticas de salarios mínimos (earn_mw_cur).

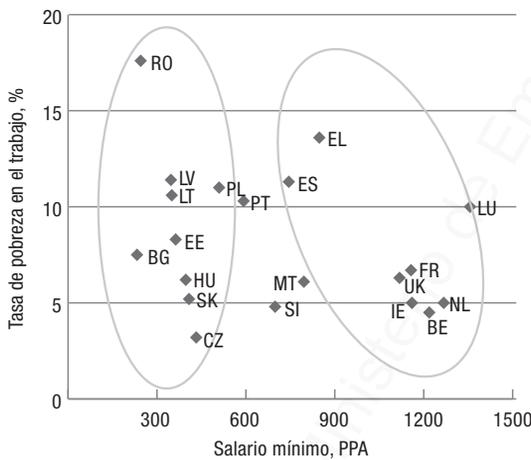
Gráfico 28
SALARIOS MÍNIMOS EN PORCENTAJE DE LAS GANANCIAS MENSUALES BRUTAS MEDIAS, 2009



Fuente: Eurostat, estadísticas de salarios mínimos (earn_mw_avgr2) ¹.

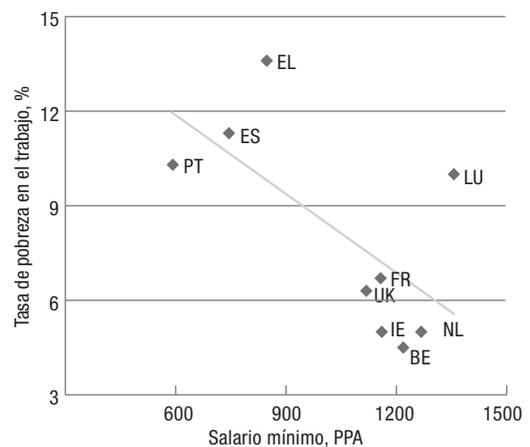
¹ Salario mínimo en porcentaje del valor medio de las ganancias mensuales brutas medias (Nace Rev.2, B-S). Los datos de Francia se refieren a 2008 y el de Grecia es 45,2 según Eurostat (2011a), estadísticas de salarios mínimos, gráfico 3. No se dispone de datos de Chipre. No se han incluido los países que no tienen un salario mínimo.

Gráfico 29
SALARIO MÍNIMO Y POBREZA EN EL TRABAJO, UE27, 2009



Fuente: Eurostat, estadísticas de salarios mínimos y EU-SILC.

Gráfico 30
SALARIO MÍNIMO Y POBREZA EN EL TRABAJO, UE15, 2009



Fuente: Eurostat, estadísticas de salarios mínimos y EU-SILC.

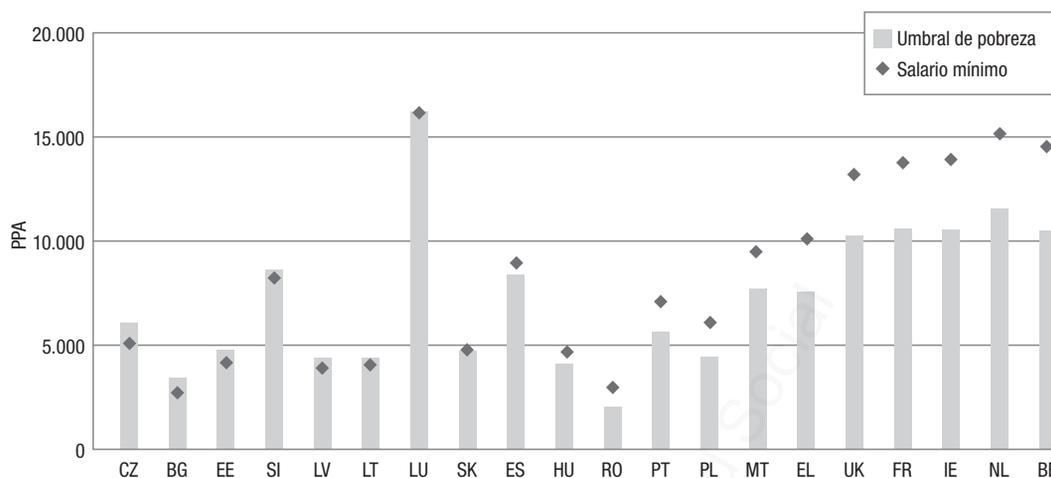
Portugal y Grecia, cuyos salarios mínimos son significativamente más bajos que los del resto de la UE15, tienen unas tasas de pobreza en el trabajo mucho más altas ²⁸.

En los nuevos estados miembros, los salarios mínimos generalmente son más bajos y se fijan en unos niveles bastante parecidos, pero la relación entre ellos y la tasa de pobreza en el trabajo es muy

²⁸ Luxemburgo es un caso atípico debido a sus peculiaridades sectoriales. En particular, el fuerte sector financiero, que ha sido el motor del crecimiento del país desde la década de 1980 y representa casi un 30 por ciento del valor añadido total, contribuye a los elevadísimos salarios mediano y medio; la proporción de personas cuya renta representa menos del 60 por ciento del umbral mediano es considerablemente más alta que en otros países. El salario mínimo, el más alto de la UE (1.758 euros), sólo cubre el umbral de pobreza (véase el gráfico 31).

Gráfico 31

SALARIO MÍNIMO EN RELACIÓN CON EL UMBRAL DE POBREZA, UE27, 2009



Fuente: Eurostat, estadísticas de salarios mínimos y EU-SILC.

diferente. Como se ha señalado en los apartados anteriores, las diferencias de composición de los hogares y de intensidad de trabajo podrían explicar en parte las diferencias entre los resultados relativos a la pobreza en el trabajo. Las diferencias en cuanto a la existencia de otros tipos de mantenimiento de los ingresos para los trabajadores (prestaciones subordinadas al empleo) y para su familia (ayudas para vivienda y ayudas familiares) también podrían contribuir a la explicación (véase más adelante). Además, en los nuevos estados miembros los salarios mínimos tienden a fijarse por debajo del umbral nacional de pobreza y, por lo tanto, no proporcionan suficientes ingresos para sacar a un número significativo de personas de la pobreza en el trabajo. El gráfico 31 lo muestra comparando la cuantía del salario mínimo con el umbral nacional de pobreza en la UE27: los países se han ordenado en función de la diferencia entre las dos variables ²⁹. A la izquierda se encuentran los nuevos estados miembros (la República Checa, Bulgaria, Estonia, Eslovenia, Lituania, Letonia, Eslovaquia) y a la derecha los estados miembros de la UE15 (el Reino Unido, Francia, Irlanda, los Países Bajos, Bélgica).

Los gráficos 32 y 33, basados en el modelo de impuestos y de prestaciones de la OCDE, muestran la renta neta de los trabajadores a tiempo completo

que perciben el salario mínimo en porcentaje de la renta mediana equivalente de dos tipos de hogares: una persona sola y un padre solo con dos hijos.

Como se observa en los gráficos, aun teniendo en cuenta las transferencias sociales que reciben los hogares que dependen del salario mínimo, en algunos países la renta mediana neta sigue representando menos de un 60 por ciento de la renta mediana equivalente ³⁰: Eslovenia, Estonia, Eslovaquia, Hungría, la República Checa, Luxemburgo, Polonia y España en el caso de los hogares formados por una persona sola y, además, Portugal, Grecia, Francia y Bélgica en el caso de los hogares monoparentales.

La eficacia de los salarios mínimos a la hora de establecer un mínimo salarial también depende del nivel de la negociación colectiva, de su estructura y de su cobertura, así como de las leyes relativas a la extensión de los convenios colectivos. La incidencia de los salarios bajos generalmente es mayor en los países en los que las negociaciones se llevan a cabo principalmente en el ámbito de la empresa, por ejemplo, en Bulgaria, Estonia, Lituania y Letonia, que también son los países en los que menor es el nivel de cobertura de la negociación ³¹. Algunos ejemplos muestran la importancia de la estructura de la negociación colectiva. Son Chipre, donde el

²⁹ Datos anuales en PPA.

³⁰ Para calcular la renta mediana, la OCDE se basa en el supuesto de la escala de equivalencia de la «raíz cuadrada del tamaño del hogar», es decir, se utiliza la mediana de la población en el caso de los hogares formados por una persona sola y la mediana de las población multiplicada por la raíz cuadrada de 3 en el caso de los hogares monoparentales con dos hijos.

³¹ Comisión Europea (2011), apartados 1.4.3 y 4.2 y gráfico 1.9 sobre las tasas de cobertura de la negociación, 2007-2009.

Gráfico 32

**RENDA NETA DE LOS TRABAJADORES
A TIEMPO COMPLETO QUE PERCIBEN
EL SALARIO MÍNIMO, PERSONA
SOLA, 2009**

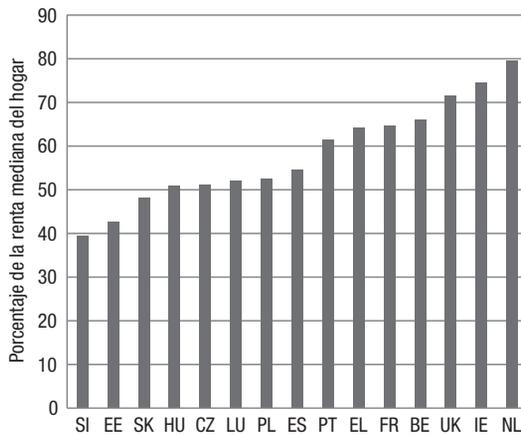
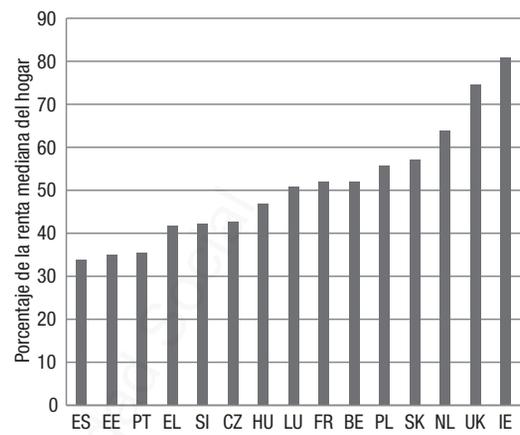


Gráfico 33

**RENDA NETA DE LOS TRABAJADORES
A TIEMPO COMPLETO QUE PERCIBEN
EL SALARIO MÍNIMO, PADRE SOLO
CON DOS HIJOS, 2009**



Fuente: OCDE, modelo de impuestos y prestaciones ¹.

Fuente: OCDE, modelo de impuestos y prestaciones

¹ Fuente: Modelo de impuestos y prestaciones de la OCDE. Las rentas brutas son las ganancias brutas menos las prestaciones en efectivo menos los impuestos sobre la renta y las cotizaciones propias a la seguridad social. Los supuestos en los que se basan los cálculos de la renta neta son los siguientes: sólo se tienen en cuenta las rentas en efectivo; las prestaciones que se consideran son las prestaciones asistenciales y las ayudas a las familias y a la vivienda a las que tiene derecho el hogar. Los costes del cuidado de los hijos, los costes de la vivienda o cualesquiera otros tipos de «gastos comprometidos» no se deducen cuando se calculan las rentas netas. Además, sólo se incluyen las prestaciones pagaderas a las personas en edad activa que no están incapacitadas. Por lo tanto, entre las prestaciones que no se incluyen se encuentran las pensiones de vejez, las pensiones de supervivientes, las pensiones de incapacidad, las prestaciones por enfermedad profesional, las prestaciones por enfermedad y las prestaciones para el cuidado de los hijos. Por lo que se refiere a los impuestos, sólo se incluyen el impuesto sobre la renta de las personas y las cotizaciones de los asalariados a la seguridad social. Las rentas se refieren a un determinado mes pero se presentan de una manera anualizada, es decir, se multiplican por 12, suponiendo que la renta no ha variado durante el año. Para más detalles sobre la metodología véase OCDE (2007), anexo 1. Las rentas netas se refieren a 2009; la renta mediana se refiere a la población total y al último año del que se dispone de datos (generalmente 2008) en la base de datos de la OCDE sobre la distribución de la renta y la pobreza (www.oecd.org/els/social/inequality) actualizada a valores de 2009 utilizando el IPC. No se dispone de datos sobre la distribución de la renta de Letonia, Lituania, Malta y Rumanía.

salario mínimo representa más del 50 por ciento del salario mediano nacional, pero sólo cubre a 8 ocupaciones ³²; la situación es parecida en Malta. En Austria, por el contrario, los elevados salarios mínimos van acompañados de una tasa de cobertura casi universal (98-99 por ciento) que es válida para casi todos los asalariados ³³.

Otro factor importante es el grado de diferenciación del salario mínimo nacional o de los salarios mínimos según el nivel de cualificación y la experiencia laboral del trabajador, la edad, la ocupación y la región; los países normalmente aplican unos salarios mínimos más bajos a los trabajadores más jóvenes, que tienen un nivel de estudios más bajo o menos experiencia.

En conclusión, el salario mínimo establece un mínimo salarial para la renta derivada del trabajo de algunos trabajadores, pero no puede ofrecer una

ayuda suficiente a un gran número de trabajadores pobres que, por ejemplo, no encuentran un trabajo a tiempo completo y que a menudo quedan fuera del alcance de la cobertura del salario mínimo. Por este motivo, para abordar las cuestiones relacionadas con la pobreza, algunas políticas como los salarios mínimos a menudo van acompañadas de otros instrumentos como los sistemas de prestaciones subordinadas al empleo o las medidas de activación.

4.1.2. Prestaciones sociales y ventajas fiscales para los trabajadores de renta baja

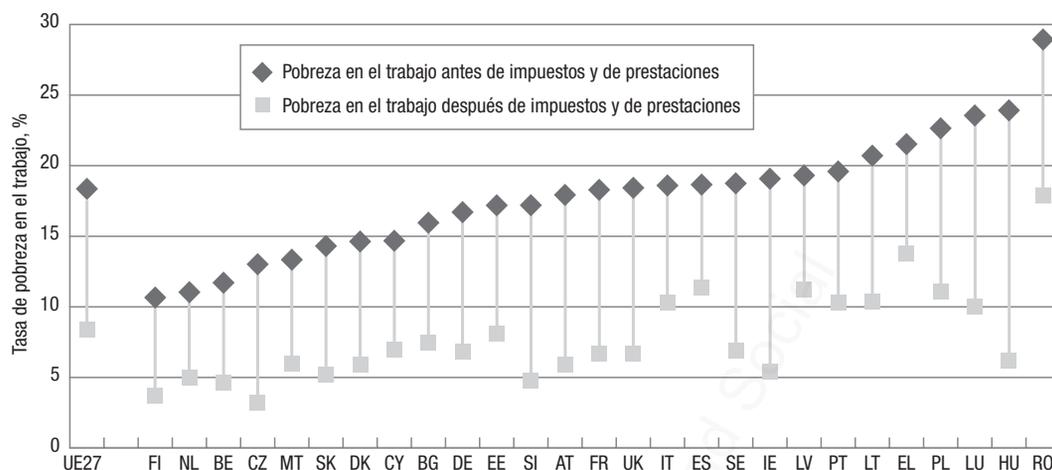
Las prestaciones que se conceden a través del sistema de impuestos y de prestaciones sociales, a diferencia de los salarios mínimos, pueden ir destinadas más fácilmente a determinados grupos de personas y tipos de familias. El gráfico 34 muestra el

³² Pashardes (2010).

³³ Comisión Europea (2011), gráfico 1.9, apartado 1.4.1.

Gráfico 34

LA POBREZA EN EL TRABAJO ANTES Y DESPUÉS DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES, UE27, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC; falta la nota siguiente; por favor, añádase:

¹ Eurostat, EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009). Los dos valores de la tasa de pobreza en el trabajo, antes y después de transferencias, se basan en la renta disponible del hogar. Las pensiones de vejez y de supervivientes forman parte de la renta disponible. Para obtener la renta disponible antes de las transferencias sociales, se reduce la renta disponible después de las transferencias sociales en la cantidad de transferencias totales (del individuo y del hogar), salvo las pensiones de vejez y de supervivientes (Eurostat 2011b, descripción de las variables objetivo HY020 y HY022 de la EU-SILC). El razonamiento es el siguiente: se considera que las pensiones son renta principal, ya que su papel no es sólo redistribuir entre los grupos de renta sino también, y principalmente, garantizar una renta a los individuos durante el ciclo vital. El indicador de la tasa de pobreza en el trabajo antes de transferencias se debe interpretar con cautela por varias razones. En primer lugar, no tiene en cuenta las transferencias en especie (por ejemplo, vivienda, sanidad, educación) y las deducciones fiscales que afectan a la renta disponible. En segundo lugar, en su cálculo se supone implícitamente que los individuos no cambian su pauta de consumo y sus decisiones respecto al mercado de trabajo en presencia o en ausencia de transferencias sociales. En tercer lugar, la asistencia social para las personas mayores no se clasifica de la misma manera en todos los países, por lo que el efecto de esos sistemas se refleja de una manera desigual en el cálculo.

efecto que producen las transferencias sociales en la pobreza en el trabajo.

En el gráfico se puede observar que algunos países como Finlandia, los Países Bajos y Bélgica tienen bajos niveles de pobreza en el trabajo tanto antes como después de las transferencias. Por lo tanto, se puede decir que en esos países las medidas se diseñan de manera que consigan lograr un bajo nivel de pobreza en el trabajo sin tener que redistribuir entre los individuos. En otros países, la reducción de la pobreza en el trabajo se logra mediante una distribución mayor. Por ejemplo, las transferencias sociales producen un importante efecto en la reducción del nivel de pobreza en el trabajo en Hungría (casi 18 puntos porcentuales), en Irlanda (14 puntos porcentuales) y en Luxemburgo (14 puntos porcentuales). En términos relativos, es decir, desde el punto de vista de la variación porcentual de la tasa de pobreza en el trabajo antes y después de las transferencias, los países en los que más contribuyen las transferencias sociales a reducir la tasa de pobreza en el trabajo son la República Checa (75 por ciento), Hungría (74 por ciento) y Eslovenia (72

por ciento) y los países en los que menos contribuyen son Grecia (36 por ciento), Rumanía (38 por ciento) y España (39 por ciento).

El gráfico 35 muestra el gasto en protección social y la variación relativa de la tasa de pobreza en el trabajo antes y después de las transferencias sociales; el punto de intersección es la media de la UE. Aunque los sistemas de prestaciones y de impuestos tienen otros muchos fines, la mayoría de los países los han utilizado para adoptar medidas que afectan directa o indirectamente a la pobreza en el trabajo.

En general, los países que gastan más en protección social consiguen una reducción mayor de la pobreza (por ejemplo, los países que se encuentran en la cuadrante superior derecho, que son los antiguos estados miembros, son los que más gastan en protección social y en los que este gasto contribuye mucho a reducir la pobreza). Sin embargo, los datos sobre el nivel de gasto no lo dicen todo. En particular, un mercado de trabajo que funcione bien, junto con un sistema de protección social que proporcione prestaciones bien diseñadas para facilitar la partici-

pleo. El primero se parece a una renta mínima y el segundo es una ayuda para las personas que trabajan³⁸. Otros ejemplos son el *prime pour l'emploi* de Francia, el *Working tax credit* del Reino Unido y la deducción por rentas del trabajo de Finlandia, etc.³⁹.

Tabla 4

POBREZA EN EL TRABAJO Y PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN SU FUNCIÓN, UE27, 2008

	<i>iwp 2008</i>
Prestaciones por enfermedad	-0,39**
Pensiones de vejez	-0,27**
Prestaciones familiares	-0,35**
Prestaciones por desempleo	-0,19**
Pensiones de incapacidad	-0,26**
Ayudas para vivienda	-0,23**
Prestaciones por exclusión social	-0,30**

Fuente: Eurostat, EU-SILC y ESSPROS¹.

¹ EU-SILC de 2008; el año de la renta es 2007, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2008) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2007-2008). Las cifras indican los coeficientes de correlación de Pearson estimados. Son todos significativos al nivel del 5 por ciento. Los datos de las prestaciones sociales representan un porcentaje del PIB. Las pensiones de vejez y las pensiones de vejez anticipada se han excluido de las prestaciones de vejez.

Los gráficos 36 y 37 contienen datos sobre las fuentes de renta de los trabajadores pobres y las comparan con las del conjunto de la población.

En casi todos los países, la principal fuente de renta de los trabajadores pobres es la renta derivada del trabajo. No obstante, el trabajo por cuenta propia también es importante para los trabajadores pobres en algunos estados miembros (por ejemplo, en Rumanía, Grecia, Polonia e Italia). Como muestra el gráfico 36, en Italia y Polonia, por ejemplo, la proporción de renta derivada del trabajo por cuenta propia es algo superior al 40 por ciento. En Grecia, llega a ser de casi el 70 por ciento y en Rumanía la cifra correspondientes es del 50 por ciento, lo cual significa que en estos últimos países el trabajo por cuenta propia es la principal fuente de renta de los trabajadores pobres. Por otra parte, el trabajo por cuenta propia es relativamente más importante como fuente de renta para los trabajadores pobres que para la población, en promedio: las proporciones respectivas de renta derivada del trabajo por

cuenta propia del conjunto de la población son considerablemente más bajas (gráfico 37). Por ejemplo, en Grecia es del 30 por ciento, en Rumanía del 14 por ciento y en Polonia del 16 por ciento.

Por otra parte, en la mayoría de los países la proporción de renta procedente del capital y de alquileres de propiedades es menor en el presupuesto de los hogares de los trabajadores pobres que en el del conjunto de la población. Algunas excepciones a esta pauta son Grecia, España y Finlandia, donde la renta procedente del alquiler de propiedades representa una proporción mucho mayor en el presupuesto de los trabajadores pobres.

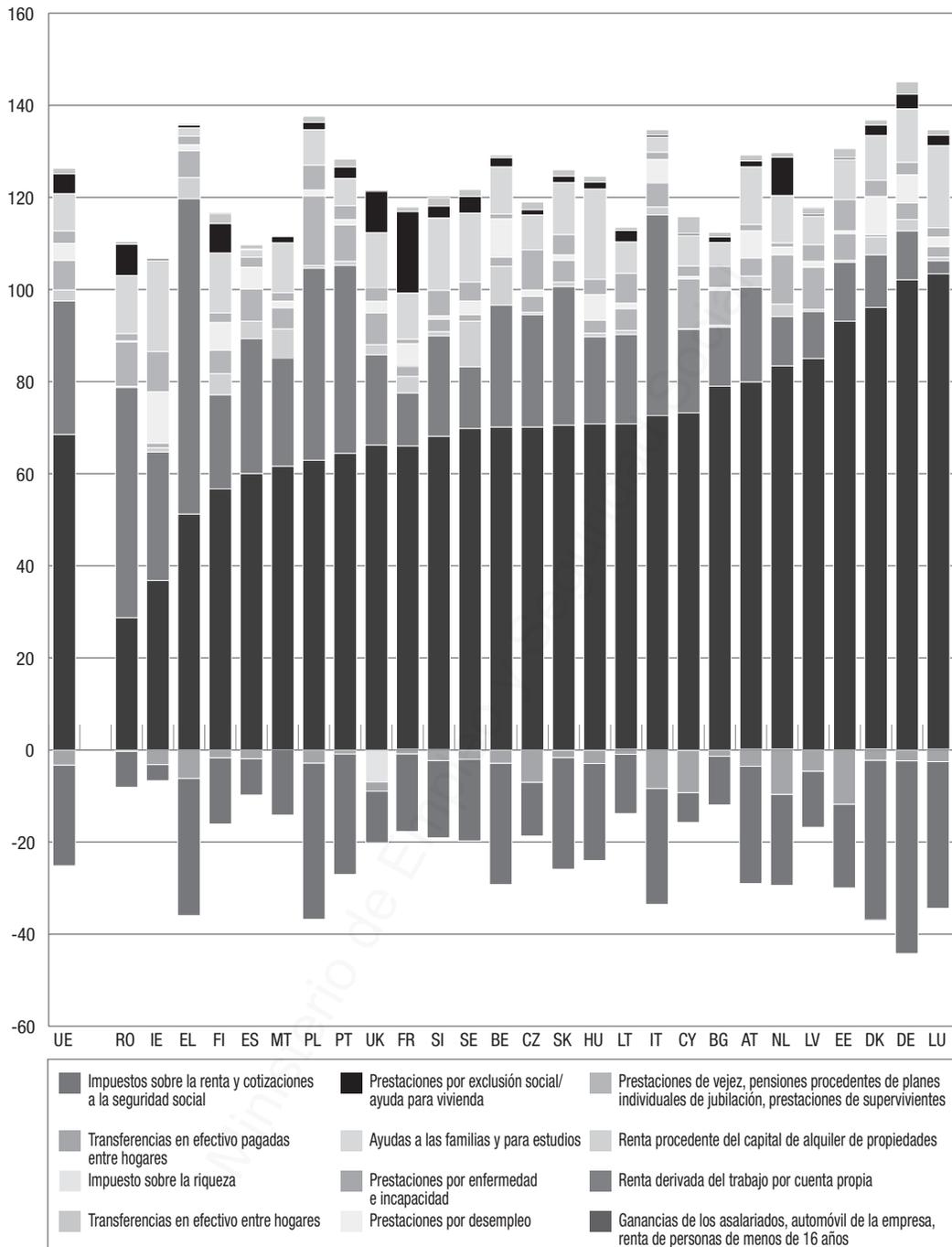
Otra fuente de renta de los trabajadores pobres son las prestaciones sociales. Los países en los que mayor es la proporción que representan en la renta neta del hogar de los trabajadores pobres son Irlanda, Francia y el Reino Unido y los países en los que es menor son Grecia, España, Italia y Bulgaria. Por otra parte, en los primeros países, las prestaciones sociales son una fuente de renta relativamente más importante para los trabajadores pobres que para el conjunto de la población, mientras que en el segundo grupo de países ocurre exactamente lo contrario. Se debe al hecho de que en España, Grecia, Italia y Bulgaria el sistema de protección social es mucho menos redistributivo en favor de los grupos de renta baja, mientras que en Irlanda, Francia, Hungría y el Reino Unido hay muchas prestaciones subordinadas al empleo destinadas a los trabajadores pobres.

Las ayudas a las familias y para educación representan la proporción mayor de la renta neta de los trabajadores pobres y en la mayoría de los estados miembros son más importantes como fuente de renta para los trabajadores pobres que para el conjunto de la población. Como se puede observar en el primer gráfico, los países en los que es más alta su proporción con respecto al presupuesto del hogar de los trabajadores pobres son Irlanda, Hungría, Luxemburgo y Eslovenia y los países en los que es más baja son España, Grecia, Italia y Bulgaria. De hecho, los primeros países proporcionan más ayuda selectiva en forma de deducciones fiscales, ayudas, etc. a las familias (que trabajan), incluida ayuda para determinados tipos de familia como los padres solos o las familias más expuestas al riesgo de pobreza. Un importante componente de las ayudas fa-

³⁸ Por ejemplo, una persona que no trabaja sólo recibe el RSA básico; un trabajador cuya renta derivada del trabajo es baja recibe ambos RSA; y un trabajador cuya renta es superior al umbral sólo recibe el RSA subordinado al empleo. Por lo tanto, aunque se trata de un programa general, tiene un claro componente para luchar contra la pobreza en el trabajo: cubre todo el espectro, es decir, desde dar incentivos a los parados para trabajar hasta ofrecer una renta segura a los que trabajan y tienen diversos niveles de renta.

³⁹ Immervoll, H. y M. Pearson (2009).

Gráfico 36

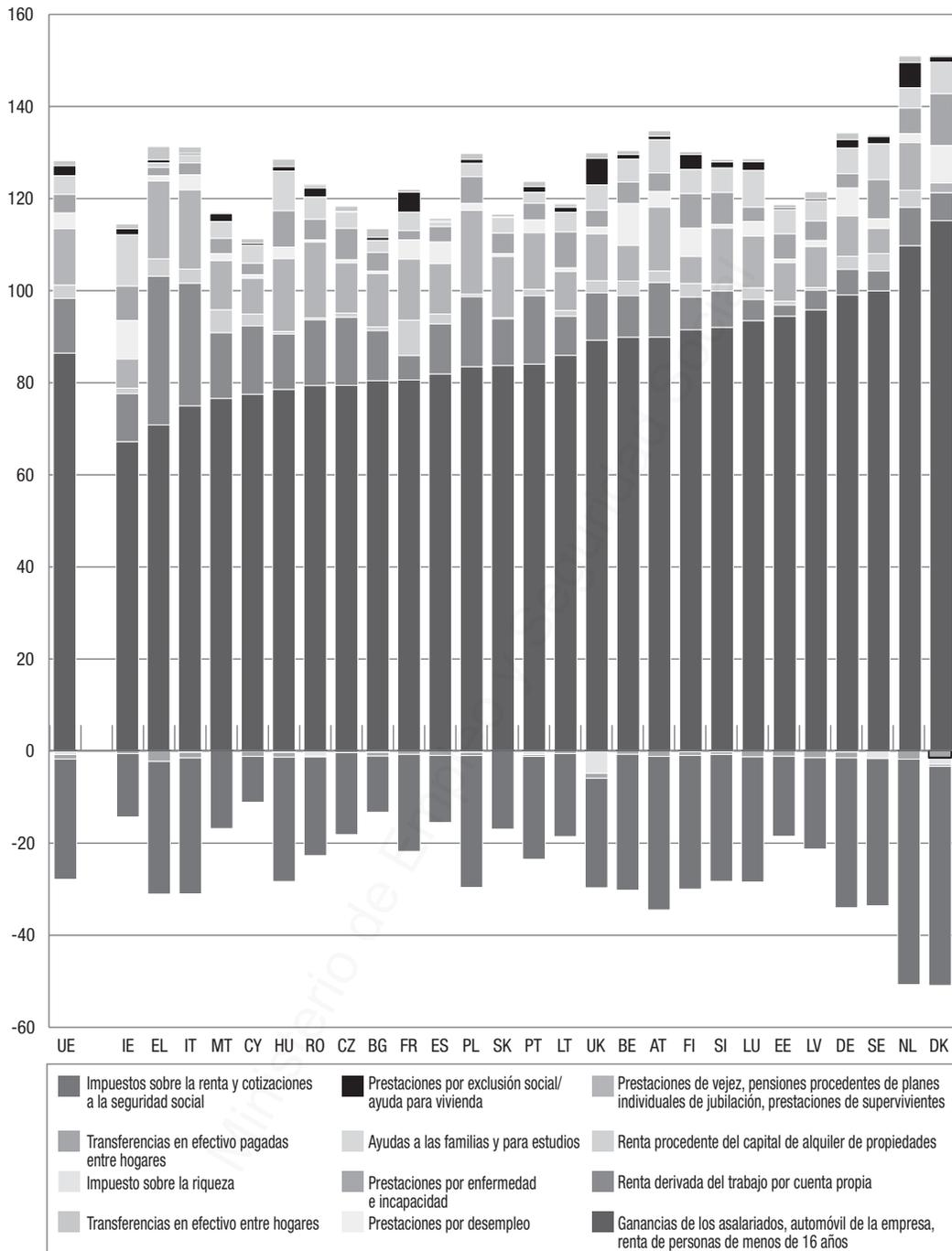
COMPOSICIÓN DE LA RENTA DE LOS TRABAJADORES POBRES, 2009 ¹

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

¹ EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009). Los dos gráficos muestran el porcentaje de cada componente de la renta neta del hogar del conjunto de la población (gráfico 37) y de los trabajadores pobres (gráfico 36). En ambas muestras, sólo se tienen en cuenta las personas de 18-64 años. Se han eliminado las observaciones atípicas en las que las proporciones de ganancias de los asalariados, renta procedente del trabajo por cuenta propia, del capital o del alquiler de propiedades en la renta total bruta del hogar son de más de 2.000 por ciento. Las proporciones de renta se refieren al hogar. Todos los miembros del hogar tienen la misma composición de la renta. Para calcular la media del país en el gráfico de los trabajadores pobres, sólo se han tenido en cuenta las personas que están ocupadas (según el indicador de la situación con respecto al empleo de la SILC) y viven en un hogar pobre (según el indicador de pobreza de la EU-SILC). La renta derivada del trabajo incluye los sueldos y salarios y otros tipos de pagos complementarios de los empresarios (primas, decimotercera paga, pagos basados en la productividad, etc.). Se han incluido las prestaciones recibidas tanto por el individuo como por el hogar; salvo en el caso de las ayudas para vivienda, sólo se han tenido en cuenta las prestaciones en efectivo. Las prestaciones por desempleo se han incluido como un componente de la renta debido a que algunos de los trabajadores pobres perciben estas prestaciones porque no trabajan a tiempo completo durante todo el año. Las prestaciones de vejez incluyen las pensiones de vejez y de jubilación parcial, las ayudas para atención, etc. Los impuestos sobre la renta incluyen los impuestos sobre las personas y sobre las familias y las cotizaciones a la seguridad social pagadas por los asalariados o por los trabajadores por cuenta propia. Para una descripción detallada de los componentes de la renta, véase Eurostat (2011b).

Gráfico 37

COMPOSICIÓN DE LA RENTA DE TODA LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA, 2009



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

miliares es la ayuda para el cuidado de los hijos no parental (en forma de ayudas, subvenciones, deducciones fiscales, etc.) con el fin de reducir la carga presupuestaria de los gastos escolares y de aumentar los incentivos de los segundos perceptores de ingresos de los hogares de renta más baja para trabajar. Si no se aborda esta cuestión, las prestaciones familia-

res cuya cuantía es demasiado alta corren el riesgo de reducir los incentivos de los segundos perceptores de ingresos para trabajar. En algunos países como España, Grecia e Italia, el sistema de protección social no ofrece suficientes ayudas familiares y suficientes incentivos a los segundos perceptores de ingresos.

Las prestaciones de vejez, las pensiones de los planes individuales de pensiones y las prestaciones de supervivientes representan una proporción menor de la renta del hogar de los trabajadores pobres que del conjunto de la población, debido a que una parte mayor de estas prestaciones es recibida por personas de edad avanzada que ya se encuentran fuera del mercado de trabajo y que, por lo tanto, no se consideran trabajadores pobres. No obstante, como se observa en el gráfico 36, en algunos países como Polonia, Rumanía, Chipre y los Países Bajos las prestaciones de vejez representan una proporción relativamente alta también de la renta neta de los trabajadores pobres. Eso podría deberse a que es mayor el número de personas mayores que trabajan y que son pobres o a la presencia de pensionistas en el hogar. De hecho, en algunos de estos países son más frecuentes los hogares en los que hay tres adultos o más.

En la mayoría de los países, la proporción relativa de impuestos sobre la renta y de cotizaciones a la seguridad social con respecto al presupuesto del hogar de los trabajadores pobres es menor que en el caso del conjunto de la población. Por ejemplo, como se observa en el gráfico 37 relativo al conjunto de la población, los países en los que es más alta la proporción de impuestos son los Países Bajos (49 por ciento), Dinamarca (48 por ciento), Suecia (32 por ciento) y Austria (33 por ciento). Sin embargo, en estos países es considerablemente más baja en el caso de los trabajadores pobres: los Países Bajos (20 por ciento), Dinamarca (35 por ciento), Suecia (19 por ciento) y Austria (25 por ciento). Se logra por medio de devoluciones fiscales, deducciones fiscales, reducciones de las cotizaciones de los trabajadores a la seguridad social, sistemas de impuestos progresivos, etc. No obstante, en algunos estados miembros como Alemania, Polonia, Eslovaquia, Portugal, Grecia y Estonia la carga relativa de los impuestos es mayor para los trabajadores pobres que para el conjunto de la población.

4.1.3. La reducción de la brecha fiscal y de las cotizaciones de los empresarios a la seguridad social puede contribuir a la creación de empleo para las personas poco cualificadas y para los jóvenes, pero puede reforzar las trampas de los salarios bajos

La reducción de la brecha fiscal sobre los costes laborales (por ejemplo, las exenciones/reducciones de las cotizaciones sociales obligatorias de los empresarios por los salarios bajos, los impuestos sobre las compensaciones extrasalariales, etc.) es una ma-

nera de tratar de animar a las empresas a contratar a más personas que tengan un bajo nivel de estudios. Aunque esas medidas favorecen la creación de empleo de salarios más bajos, preocupa la posibilidad de que puedan aumentar el riesgo de la «trampa de los salarios bajos» al disuadir a los empresarios de adoptar medidas mejores como la formación o la subida de los salarios. En este contexto, la subida de los salarios por encima de una determinada cuantía podría implicar la pérdida del derecho de los empresarios a exenciones de los impuestos y de las cotizaciones sociales.

En suma, las prestaciones subordinadas al empleo de los sistemas de protección social y de impuestos destinadas a los trabajadores en riesgo de pobreza son importantes elementos de las medidas que pretenden hacer que compense trabajar. Son atractivas porque redistribuyen en favor de los grupos de renta baja, al tiempo que dan más incentivos a los que no trabajan para que trabajen, abordando así el doble problema de la pobreza en el trabajo y las persistentes dificultades de los trabajadores poco cualificados en el mercado de trabajo. Sin embargo, las prestaciones subordinadas al empleo también pueden disuadir a los trabajadores de bajos salarios de aceptar más trabajo o de ascender a niveles salariales más altos, así como a los empresarios de ofrecer empleo mejor remunerado.

4.2. Medidas para aumentar la participación en el mercado de trabajo

En los apartados anteriores se ha mostrado que el aumento de la participación de los miembros del hogar en el empleo ha producido un efecto crucial en la pobreza en el trabajo a través de su efecto en la renta familiar. Entre los obstáculos importantes al aumento de la participación en el mercado de trabajo se encuentran los bajos niveles de estudios/de cualificación, el empleo precario o el trabajo a tiempo parcial involuntario, los desincentivos económicos y el acceso inadecuado a servicios de apoyo como los servicios de atención infantil. Estos obstáculos se examinan en los siguientes párrafos, junto con las medidas que han adoptado los estados miembros para abordarlos.

4.2.1. Bajos niveles de estudios y de cualificación

Los resultados educativos y el nivel de cualificación, estrechamente relacionado con ellos, afectan considerablemente a las oportunidades de empleo, a la pobreza y a la exclusión social del individuo. El

gráfico 13 muestra que las personas que poseen un bajo nivel de estudios tienen el cuádruple de riesgo de pobreza en el trabajo que las que tienen un elevado nivel de estudios, si bien la proporción varía significativamente de unos estados miembros a otros. En muchos países, las personas poco cualificadas tienen muchas más dificultades para entrar en el mercado de trabajo y a menudo se encuentran atrapadas en el empleo de bajos salarios o precario⁴⁰. Por otra parte, el nivel de estudios y de cualificación afecta a las ganancias y al bienestar a lo largo de toda la vida, no sólo de las personas afectadas sino también de sus dependientes, especialmente los hijos, perpetuando así el efecto negativo de los bajos niveles de estudios y de cualificación.

Es crucial no sólo realizar esfuerzos para mejorar el acceso a la educación de calidad y luchar contra el abandono prematuro de los estudios sino también mejorar el acceso de los trabajadores poco cualificados al aprendizaje permanente. Los datos de Eurostat muestran que las personas que tienen unos niveles de estudios más bajos y las poco cualificadas en general tienen menos acceso al aprendizaje permanente. Los gráficos 38 y 39 lo muestran representando la tasa de participación en el aprendizaje permanente (AP) por niveles de estudios y por ocupaciones.

Como se observa en los gráficos, las personas que poseen menos estudios tienen unas tasas de participación en la educación y en la formación significativamente más bajas. Las mayores diferencias en términos relativos entre las tasas de participación de los titulados superiores y las de las personas que tie-

nen estudios primarios y de segundo ciclo de educación secundaria se encuentran en Polonia, Chipre, Grecia, Italia y la República Checa (la participación de los titulados superiores en el aprendizaje permanente es diez veces mayor)⁴¹. En el otro extremo del espectro se encuentran Dinamarca, Suecia, los Países Bajos y el Reino Unido, que son los países donde de menores son las diferencias de participación en el aprendizaje permanente: van desde el 75 por ciento hasta el 200 por ciento.

La participación en el aprendizaje permanente por ocupaciones muestra una tendencia parecida: la tasa de participación en el aprendizaje permanente de los trabajadores no cualificados es mucho más baja que la de los trabajadores muy cualificados, como el personal directivo o los profesionales.

Estas tendencias inducen a pensar que existe un problema de «formar a los ya formados», a pesar de los considerables esfuerzos realizados en el ámbito de la UE para fomentar el aumento de la participación y de la equidad en la educación y la formación⁴².

Por otra parte, la acumulación de múltiples desventajas en algunos grupos (las personas de origen inmigrante, las minorías, las personas que tienen una incapacidad u otras necesidades especiales, etc.) requiere combinaciones de medidas específicas⁴³. Recientemente se ha prestado especial atención al papel y al efecto de las cualificaciones y de las competencias digitales y al uso de servicios basados en las TIC para la inclusión social y el empleo de los grupos en riesgo de exclusión social⁴⁴.

⁴⁰ Los expertos nacionales alemanes señalan que «en Alemania el nivel de estudios reglados es extraordinariamente importante para entrar en el mundo del trabajo. Por este motivo, los grupos sociales que tienen especialmente grandes problemas en el mercado de trabajo son los que sólo poseen un bajo nivel de estudios o carecen de un título de formación profesional», Huster, Boucarde y Schutte (2010), pág. 30. A modo de ilustración, en Alemania la tasa de pobreza en el trabajo de las personas que tienen educación pre-primaria, primaria y primer ciclo de educación secundaria (niveles 0-2 de la CINE, 1997) era del 15,2 por ciento en 2008, mientras que la de las personas que tienen segundo ciclo de educación secundaria y educación post-secundaria no terciaria (niveles 3-4) era del 6,7 por ciento y la de las personas que tienen estudios terciarios (niveles 5-6) era del 4 por ciento. Fuente: Eurostat, EU-SILC (ilc_iw04).

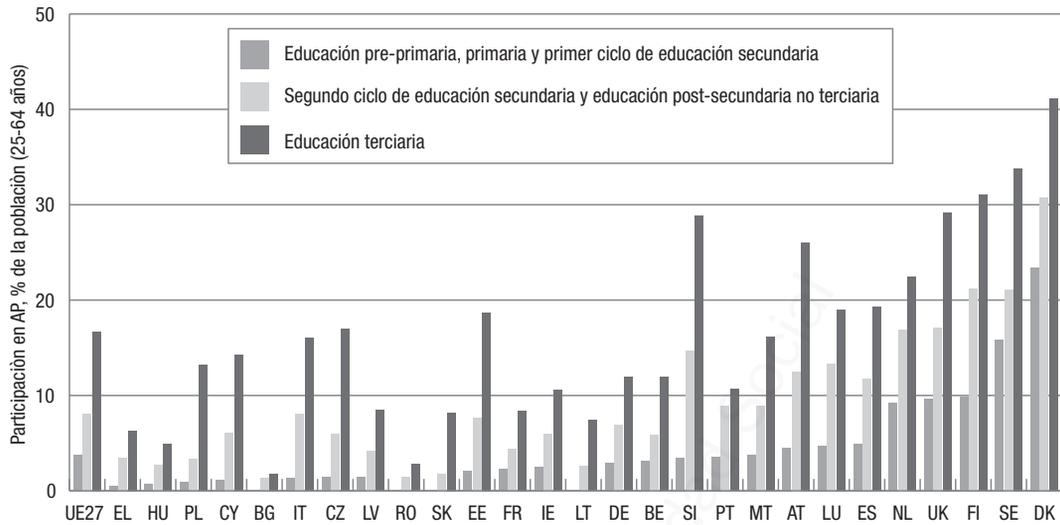
⁴¹ Sin embargo, como no se dispone de datos sobre la participación en el aprendizaje permanente de las personas que tienen educación pre-primaria, primaria y primer ciclo de educación secundaria en cuatro países (Bulgaria, Lituania, Rumanía y República Eslovaca), estos países se han excluido. Si se observan las diferencias relativas entre las tasas de participación de las personas que tienen estudios secundarios y terciarios, incluidos esos cuatro países, los estados miembros en los que mayores son las diferencias sólo son los nuevos estados miembros: la República Eslovaca, Polonia, Lituania, la República Checa, Estonia y Chipre, respectivamente.

⁴² Comisión Europea (2011b) y (2011c), recomendaciones del Consejo sobre las políticas para reducir el abandono escolar prematuro.

⁴³ Los grupos socialmente vulnerables a menudo se ven obligados a abandonar los estudios mucho antes, tienden a tener menos apoyo familiar para continuar estudiando, se enfrentan a la discriminación en el sistema educativo y tienen menos acceso a las oportunidades de aprendizaje informal fuera de la enseñanza obligatoria. Las políticas ponen énfasis en el ofrecimiento de cursos de lengua, medidas de reducción de la segregación con el fin mejorar la mezcla social y étnica en las escuelas, apoyo a las escuelas de las zonas desfavorecidas, etc.

⁴⁴ Véase la hoja informativa de 2011 del Joint Research Centre/Prospective Technological Studies (IPTS) que presenta los resultados de investigaciones sobre las «TIC para la diversidad cultural y la inclusión social»; puede consultarse en http://ec.europa.eu/dgs/jrc/downloads/jrc_20110120_eusja_ict_inclusion_factsheet.pdf.

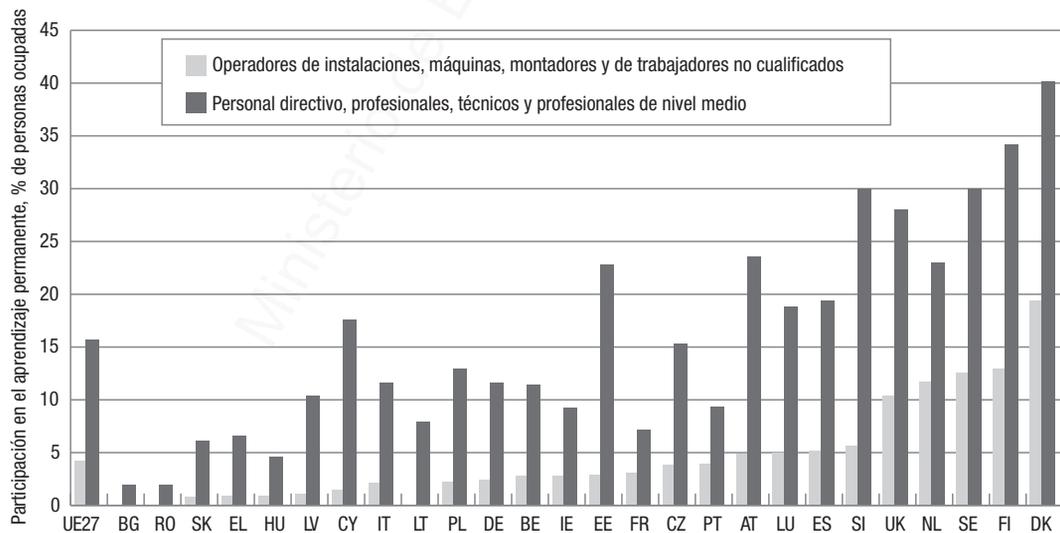
Gráfico 38

PARTICIPACIÓN EN EL APRENDIZAJE PERMANENTE POR NIVELES DE ESTUDIOS, 2010 ¹

Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

¹ El gráfico muestra el porcentaje de la población (25-64 años) que participa en educación y formación de carácter formal o no formal. La educación pre-primaria, primaria y primer ciclo de educación secundaria corresponde a los niveles 0-2 (CINE 1997); el segundo ciclo de educación secundaria y educación post-secundaria no terciaria corresponde a los niveles 3-4 y la educación terciaria corresponde a los niveles 5-6. No se dispone de datos de Bulgaria, Lituania, Rumanía y la República Eslovaca sobre la participación en el aprendizaje permanente de las personas que tienen educación pre-primaria, primaria y primer ciclo de educación secundaria.

Gráfico 39

PARTICIPACIÓN EN EL APRENDIZAJE PERMANENTE POR OCUPACIONES, 2010 ¹

Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

¹ El gráfico muestra el porcentaje de ocupados (25-64 años) que participa en educación y formación de carácter formal o no formal. No se dispone de datos de Bulgaria, Lituania, Rumanía y Malta sobre la participación en el aprendizaje permanente de los operadores de instalaciones y máquinas y montadores y de los trabajadores no cualificados.

4.2.2. Elevada incidencia del trabajo temporal, del miniempleo y del trabajo a tiempo parcial involuntario

Como se ha mostrado en los gráficos 10 y 11, desde mediados de 2010 ha aumentado la creación de trabajo temporal, empleo intermitente, etc., lo cual ha contribuido a aumentar la contratación y la creación de empleo. Menos claro es, sin embargo, el grado en que estos puestos de trabajo pueden ofrecer una renta y unas condiciones de vida adecuadas a sus ocupantes o lo resistentes que son a las variaciones cíclicas del empleo, por ejemplo, durante las recesiones económicas. Otra cuestión es la reducida seguridad de empleo, dado que normalmente no están cubiertos por la legislación de protección del empleo y por el sistema de seguridad social.

La tabla 2 también ha mostrado que existen considerables diferencias entre los estados miembros en lo que se refiere a las tasas de transición de los contratos temporales a los contratos indefinidos. Las bajas tasas de transición (por ejemplo, de Portugal, España y Francia), la elevada proporción de trabajo temporal o a tiempo parcial involuntario y la existencia de una penalización salarial en el trabajo temporal (por ejemplo, en Polonia, Alemania y Eslovenia) apuntan a la segmentación del mercado de trabajo, en la que existen pocas posibilidades de escapar de la pobreza en el trabajo.

Las medidas de flexiguridad, fomentadas por la UE ⁴⁵, pueden contribuir a reducir la pobreza en el trabajo de las personas que tienen un empleo intermitente, un contrato temporal o un trabajo a tiempo parcial involuntario, en la medida en que existan mercados de trabajo más flexibles que permitan a los empresarios responder más fácilmente a las variaciones de la demanda de trabajo junto con sistemas de protección social que proporcionen unos niveles adecuados de seguridad de renta, independientemente del tipo de contrato durante los periodos en los que los asalariados afectados se encuentran entre empleos, trabajan involuntariamente menos horas de las que les gustaría, etc.

La incidencia elevada del empleo precario o intermitente puede estar estrechamente relacionada con un bajo nivel de estudios/cualificación. La proporción de personas que tienen un bajo nivel de cualificación o de estudios y están atrapadas en puestos de trabajo mal remunerados es mucho mayor que la

de trabajadores muy cualificados y tiene menos oportunidades de conseguir un empleo indefinido o a tiempo completo.

Por otra parte, la proporción de trabajadores temporales jóvenes es muy alta en la UE: superior al 40 y al 55 por ciento en algunos estados miembros (Alemania, España, Francia, Suecia, Polonia, Portugal y Eslovenia) ⁴⁶. Muchos jóvenes cualificados aceptan un contrato temporal como trampolín para entrar en el mercado de trabajo. Las cifras sobre las bajas transiciones y las elevadas tasas de trabajo temporal involuntario sugieren, sin embargo, que ese empleo no siempre se puede considerar un trampolín sino que a menudo sirve más bien a las empresas para reducir los costes laborales y eludir la legislación de protección del empleo que cubre el empleo indefinido ⁴⁷.

Para ayudar a facilitar la transición de la educación al trabajo, muchos países promueven un sistema dual de educación que conjuga el estudio con la experiencia laboral, complementada con diversos tipos de formación profesional en un entorno real de trabajo, así como préstamos y ayudas que animan a los jóvenes a acabar antes sus estudios. Estas medidas también van acompañadas de programas de ayuda para la búsqueda de empleo y de empleo subvencionado, así como el fomento de la iniciativa empresarial entre los jóvenes. Sin embargo, la recesión económica ha impedido seriamente el paso de la creación de miniempleo a puestos de trabajo más sostenibles.

4.2.3. Desincentivos económicos

El diseño del sistema de impuestos y de prestaciones puede dar incentivos o desincentivos económicos para aceptar un trabajo o para trabajar más. Una cuestión importante es cómo diseñar las prestaciones y los impuestos de manera que una persona que quiera aumentar su participación en el empleo no acabe perdiendo, es decir, garantizar que el aumento que experimenta la renta derivada del trabajo por trabajar más sea superior a la renta que se pierde como consecuencia de la reducción de las prestaciones/impuestos relacionada con la transición a una categoría de renta más alta.

Por otra parte, las medidas «activas» y las medidas que estimulan la «autonomía», como los siste-

⁴⁵ Véase Comisión Europea (2007).

⁴⁶ Tabla 2.

⁴⁷ Comisión Europea (2010a), pág. 151.

mas de mantenimiento de los ingresos, junto con el aumento de los incentivos para participar en la formación y en el empleo, tienen un importante papel que desempeñar. Por ejemplo, la revisión de las prestaciones por incapacidad y por enfermedad destinadas a las personas que son susceptibles al menos de un cierto grado de activación tienen, en parte, por objeto fomentar la participación⁴⁸. Las reformas de los sistemas de pensiones incluyen medidas que dan incentivos a los trabajadores de edad avanzada para prolongar su vida activa (limitando el atractivo económico de los programas de jubilación anticipada, introduciendo mayores incrementos en caso de jubilación tardía y revisando algunos elementos como los topes de los ingresos con derecho a jubilación y los impuestos sobre las pensiones).

También son importantes las medidas que prestan apoyo a las familias para fomentar y facilitar la participación de los segundos perceptores de ingresos: las medidas relacionadas con los costes de los servicios de atención infantil para apoyar el cuidado de los hijos no parental y lograr que sea más asequible para los padres de renta baja, reequilibrando las políticas de impuestos y de prestaciones más en general con el fin de aumentar los incentivos de los segundos perceptores de ingresos o de los padres solos para trabajar.

Según un estudio reciente de la OCDE, en algunos países (Bulgaria, la República Checa, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta y Eslovenia) los costes del cuidado de los hijos crean trampas de la inactividad en los hogares de bajas ganancias, ya que reducen el aumento neto que experimenta la renta como consecuencia de la aceptación de un trabajo hasta tal punto que los individuos están mejor cuidándose a sí mismos y percibiendo prestaciones⁴⁹. Los costes del cuidado de los hijos pueden ser un determinante especialmente importante del aumento neto de la renta en el caso de los segundos perceptores que tienen un bajo salario⁵⁰. La concesión de subvenciones para reducir el coste directo de la provisión de servicios de atención infantil y la inversión más directa en estos servicios en los casos en los que hay escasez pueden mejorar nota-

blemente los incentivos para trabajar. Sin embargo, en algunos países (por ejemplo, en Bulgaria, Letonia, Eslovenia) no basta con subvencionar los costes del cuidado de los hijos, ya que es poco rentable trabajar incluso sin tener que cuidar a los hijos (debido, por ejemplo, a la incidencia de los salarios bajos, a las elevadas prestaciones que perciben las personas que no trabajan, etc.), lo cual significa que se necesitan otras combinaciones de medidas para aumentar los incentivos de los segundos perceptores de ingresos. En el extremo opuesto del espectro se encuentran Dinamarca, Hungría, Eslovaquia y Estonia, donde las rentas que se obtienen fuera del trabajo son relativamente bajas, así como el coste del cuidado de los hijos (gracias a los servicios públicos de atención infantil, a las subvenciones selectivas para cuidar a los hijos, etc.), por lo que a los padres (solos) de renta baja les compensa trabajar incluso después de tener en cuenta los costes de cuidar a los hijos⁵¹.

Los incentivos económicos más eficaces a menudo son los que van acompañados de medidas de flexibilidad y de modalidades de trabajo favorables a la familia cuyo objetivo es mejorar el equilibrio entre la vida familiar y la vida laboral: el trabajo a tiempo parcial voluntario, el reparto del trabajo/la reducción del tiempo de trabajo subvencionada, el teletrabajo, las horas anualizadas, la reducción de las horas de trabajo después de una baja parental, etc.

4.2.4. Acceso limitado a los servicios de apoyo

El acceso general a servicios como transporte, atención infantil, asistencia sanitaria, educación y vivienda asequibles puede aumentar los incentivos para participar más en el empleo y reducir la carga que suponen para el presupuesto de los hogares⁵². Los países han adoptado diversas medidas para aumentar la cantidad de servicios de atención infantil, apoyando formas alternativas (miniguarderías, guarderías y centros de preescolar en las empresas), creando guarderías en los centros de trabajo e introduciendo la educación preescolar obligatoria con el

⁴⁸ Para un análisis más detallado de las medidas activas del mercado de trabajo para las personas que tienen una incapacidad y otras necesidades específicas, véase Eurofound (2010a).

⁴⁹ OCDE (2011), pág. 25. Los gráficos A2.1 y A2.2 muestran los resultados de cada país. Se basan en los modelos de impuestos y de prestaciones de la OCDE. La metodología se presenta en el anexo 1, pág. 42.

⁵⁰ Este resultado se basa en el supuesto de la OCDE de que el primer perceptor de ingresos trabaja a tiempo completo y percibe el salario medio.

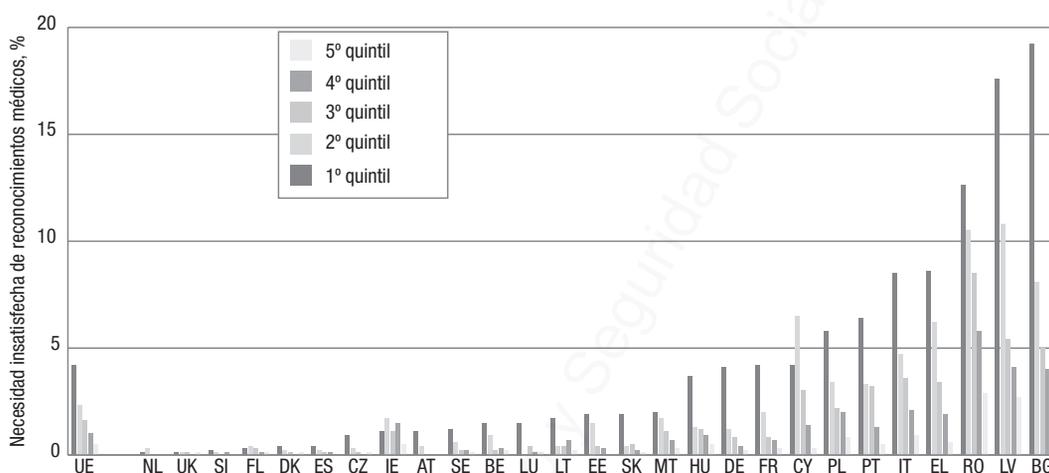
⁵¹ OCDE (2011), pág. 25 y gráficos A2.1 y A2.2.

⁵² En el capítulo 2 se han analizado los efectos que produce en la distribución y en la desigualdad de la renta el gasto público en los servicios de atención infantil, la asistencia sanitaria, la educación y los servicios de atención a las personas mayores.

fin de liberar a los que cuidan a los hijos de esa responsabilidad y permitirles participar más activamente en el empleo. En algunos países, los servicios de atención infantil están integrados con algunos servicios de apoyo como el transporte a las guarderías/escuelas en el barrio.

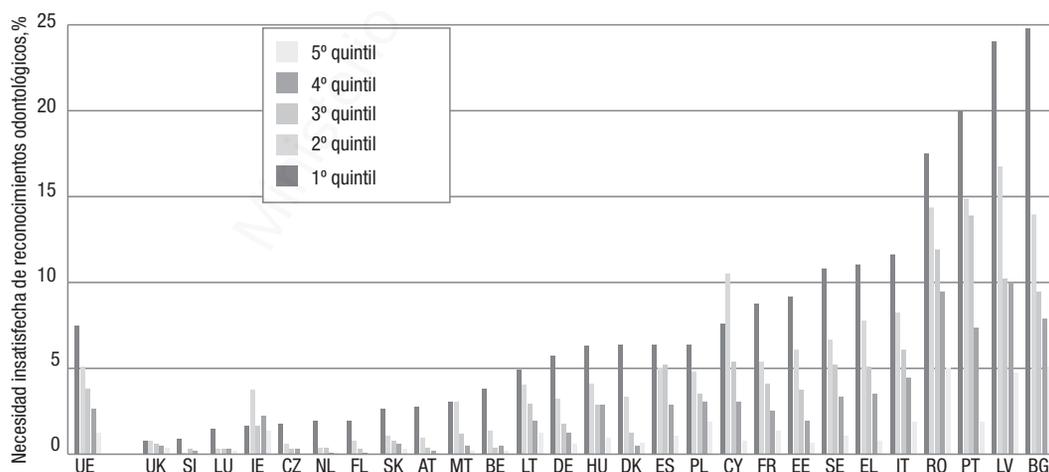
En particular, los gráficos 40 y 41 muestran que el porcentaje de personas que no pueden satisfacer las necesidades de reconocimientos médicos y odontológicos (porque son demasiado caros) es mucho mayor en el caso de las personas que se encuentran en los quintiles más pobres que en el de las que

Gráfico 40
NECESIDAD INSATISFECHA DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC ¹.

Gráfico 41
NECESIDAD INSATISFECHA DE RECONOCIMIENTOS ODONTOLÓGICOS, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

¹ Los dos gráficos siguientes se basan en datos de la EU-SILC. Los datos se refieren a 2009; la respuesta dada por los encuestados a la pregunta sobre la necesidad insatisfecha es «demasiado caros». No se dispone de datos sobre la necesidad insatisfecha de reconocimientos médicos en el caso de los Países Bajos (1º quintil), Eslovenia (3º y 5º quintil), Dinamarca (4º quintil), Estonia (5º quintil). Los datos de Finlandia (5º quintil), Eslovenia, los Países Bajos y Luxemburgo (4º quintil) se refieren a 2008. No se dispone de datos sobre la necesidad insatisfecha de reconocimientos odontológicos de 2009 únicamente en el caso de Finlandia (5º quintil).

se encuentran en los más ricos ⁵³. Los países en los que el porcentaje de personas del quintil más pobre que no pueden satisfacer las necesidades de ambos tipos de reconocimientos son Bulgaria, Letonia y Rumanía. El cociente entre las personas del quintil más bajo que no pueden satisfacer sus necesidades de reconocimientos médicos y las del quintil más alto muestra, sin embargo, que los países en los que mayor es la desigualdad son Alemania, Eslovaquia y Luxemburgo, en el caso de los reconocimientos médicos, y Austria, los Países Bajos y Bélgica, en el caso de los reconocimientos odontológicos ⁵⁴.

En general, los estados miembros han adoptado una serie de medidas del mercado de trabajo y de medidas sociales que ayudan directa o indirectamente a reducir la pobreza en el trabajo. Estas medidas son muy diversas y entre ellas se encuentran las siguientes: medidas para elevar la renta de los trabajadores pobres introduciendo mínimos salariales y prestando apoyo selectivo o más general a través del sistema de protección social y de impuestos; medidas de estabilidad del empleo y de activación para fomentar la participación en el mercado de trabajo de algunos grupos en riesgo de pobreza; y por último, pero no por ello menos importante, servicios de apoyo como servicios de transporte, de educación y de atención infantil que aumentan la participación en el mercado de trabajo y dan ayudas a las rentas. Combinar estas medidas de una manera integrada es el principal objetivo de las estrategias de inclusión activa que ha recomendado y promovido la Comisión Europea (Recomendaciones de la Comisión sobre la inclusión activa) ⁵⁵.

5. ANÁLISIS DE ALGUNOS PAÍSES

5.1. Alemania

La tasa de pobreza en el trabajo de Alemania, 6,8 por ciento, es inferior a la media de la UE; sin embargo, ha mostrado una tendencia ascendente y ha aumentado nada menos que 2 puntos porcentuales con respecto a la cifra de 4,8 por ciento de 2005. Eso podría atribuirse en parte a un aumento del

trabajo a tiempo parcial y a la creación de muchos miniempleos ⁵⁶.

La tasa de ocupación de las personas de 20-64 años del 74,9 por ciento es una de las más altas de la UE27; actualmente, el trabajo a tiempo parcial está relativamente extendido en Alemania. Representa algo más del 25 por ciento del empleo total y la tasa de transición del trabajo a tiempo parcial al trabajo a tiempo completo es del 8,1 por ciento, la segunda más baja de la UE, después de los Países Bajos (7,9 por ciento) ⁵⁷. Sin embargo, el número de personas que trabajan voluntariamente a tiempo parcial es mayor que el de personas que trabajan involuntariamente a tiempo parcial; la relación es de 5 a 1.

El trabajo a tiempo parcial es más frecuente en el caso de las mujeres y normalmente es consecuencia de la responsabilidad de atender a los hijos dependientes. Se debe en parte a las pautas familiares tradicionales (al tipo de hogar en el que una sola persona mantiene a la familia), así como a la escasez relativa de servicios de atención a la primera infancia, especialmente a los niños menores de 3 años. Como muestra el segundo gráfico, las personas que viven en hogares con hijos dependientes están repartidas por igual entre la intensidad de trabajo intermedia, alta y muy alta (alrededor del 25-30 por ciento en cada intervalo), mientras que más del 50 por ciento de las personas sin hijos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta. Sin embargo, a pesar de esa distribución, no existe ninguna diferencia entre el nivel de pobreza de los hogares con hijos y el de los hogares sin hijos en todos los niveles de intensidad de trabajo, debido a que las medidas selectivas de ayudas a las rentas tienen en cuenta la composición de la familia.

No obstante, algunos grupos siguen planteando más retos que otros. Sin embargo, las tasas de pobreza en el trabajo de los trabajadores temporales y de los padres solos son superiores a las medias respectivas de la UE (gráfico a). Como se mostró en el capítulo 2, la desigualdad está aumentando en Alemania debido, entre otras cosas, a que han aumentado los hogares formados por personas solas y las personas que tienen contratos temporales.

⁵³ Las únicas excepciones a esta pauta son Chipre e Irlanda, donde el porcentaje de personas del segundo quintil que no pueden satisfacer sus necesidades médicas es mayor que el de personas del primer quintil en el caso de los dos indicadores. Sin embargo, los datos de 2008 (4,3 y 6,4 por ciento en el caso de Chipre y 0,7 y 2 por ciento en el caso de Irlanda para la atención médica y la atención odontológica, respectivamente) parecen corroborar la pauta general. Eurostat, EU-SILC.

⁵⁴ Los datos se deben interpretar con cautela cuando se realizan comparaciones internacionales debido al problema de traducción del cuestionario. Comisión Europea (2010c), tabla 8a, pág. 180.

⁵⁵ Comisión Europea (2008).

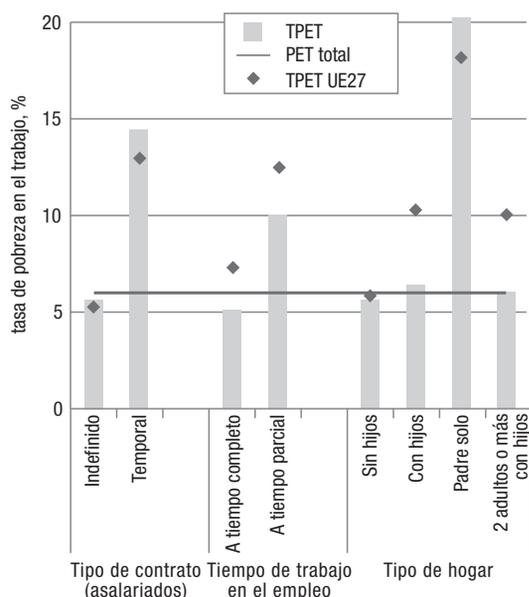
⁵⁶ Véase el apartado 2.4.1.

⁵⁷ RWI (2011), tabla 4.1, págs. 80-81.

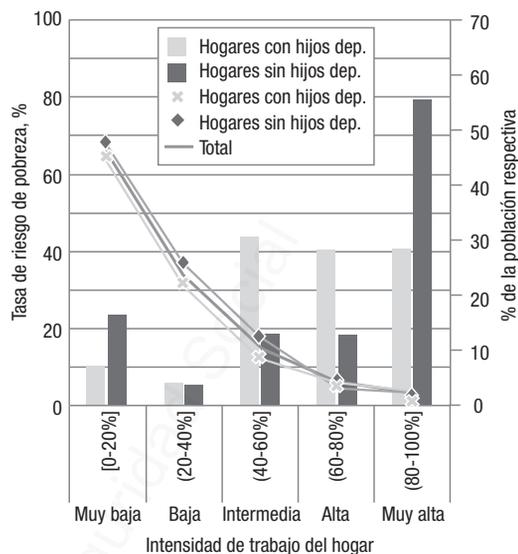
Gráfico 42

TASAS DE POBREZA EN ALEMANIA, 2009

a: Tasa de pobreza en el trabajo por tipo de trabajo y composición del hogar



b: Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar en relación con la intensidad de trabajo



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008.

La tasa de pobreza en el trabajo de los trabajadores temporales es casi el triple de la tasa de los trabajadores indefinidos y la proporción de trabajadores temporales es de casi un 15 por ciento, algo superior a la media de la UE, que es del 14 por ciento. La tasa de transición del trabajo indefinido al trabajo temporal es del orden del 36 por ciento, cifra algo superior a la media de la UE, que es del 34,6 por ciento. El hecho de que en Alemania el trabajo temporal sea relativamente poco atractivo se debe al elevado nivel de protección del empleo de que gozan los trabajadores indefinidos en relación con los temporales y a la elevadísima penalización salarial del trabajo temporal, la segunda más alta de la UE después de Polonia (tabla 2).

También es muy alta la tasa de pobreza de los adultos en el caso de la intensidad de trabajo muy baja (de alrededor de un 70 por ciento), una de las más altas de la UE, y desciende progresivamente a alrededor de un 3,5 por ciento en el caso de la intensidad de trabajo muy alta. A pesar de que se han hecho grandes progresos en la reducción del riesgo de pobreza en la intensidad de trabajo muy alta, sólo alrededor de un tercio de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es del 90-100 por ciento, una de las tasas más bajas de la UE, debido a los elevados salarios y a la posibilidad de un hogar

de vivir de la renta de un único perceptor de ingresos, así como a los escasos incentivos de los segundos perceptores de ingresos para aumentar su participación en el empleo.

Debe señalarse en relación con lo anterior que Alemania ha concentrado recientemente sus esfuerzos en aumentar los incentivos de los segundos perceptores de ingresos para participar más en el empleo: oferta de más servicios de atención infantil, modalidades de trabajo flexibles que permiten conciliar mejor la vida familiar y el trabajo, una primera reforma tributaria que permite que la carga impositiva mensual individual refleje la renta personal de cada individuo, etc.

5.2. Dinamarca

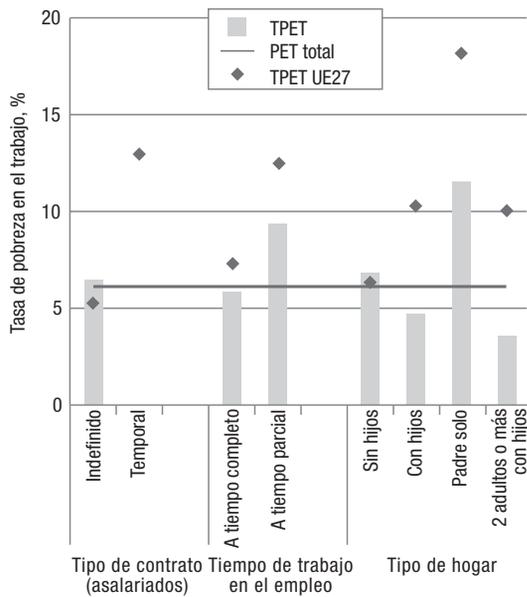
En Dinamarca, el hecho de tener empleo, aunque sólo sea a tiempo parcial o durante una parte del año, es una buena protección contra el riesgo de pobreza, debido a que la tasa de pobreza ya comienza a disminuir vertiginosamente en las intensidades de trabajo del 50-60 por ciento.

Este dato se debe a la facilidad de las transiciones, a los elevados salarios y a los niveles adecua-

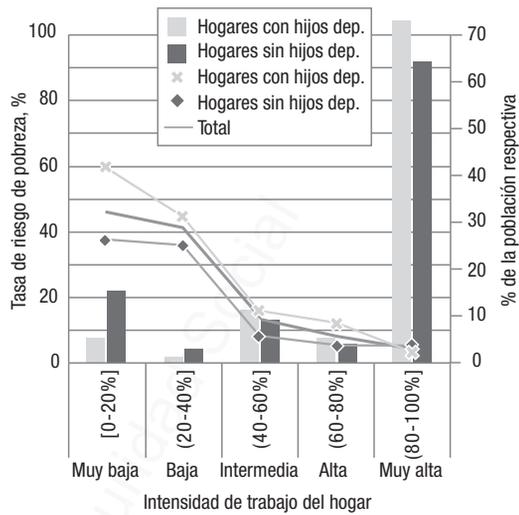
Gráfico 43

TASAS DE POBREZA EN DINAMARCA, 2009

a: Tasa de pobreza en el trabajo por tipo de trabajo y composición del hogar



b: Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar en relación con la intensidad de trabajo



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008.

dos de ayudas a las rentas para las personas que trabajan parcialmente o que atraviesan periodos en los que no trabajan. A pesar de que la protección de la renta de los trabajadores a tiempo parcial es buena y de que el sistema de impuestos es muy progresivo, más del 70 por ciento de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta (80-100 por ciento), es decir, los dos adultos del hogar trabajan a tiempo completo y durante todo el año, lo cual se debe a las actitudes tradicionales y culturales hacia el trabajo.

Así sucede en los hogares con y sin hijos dependientes, debido a la elevada participación de las mujeres gracias a la existencia de incentivos al empleo para los segundos perceptores de ingresos, de medidas en favor de las familias, de una red perfectamente desarrollada de servicios de atención infantil, etc. Por último, las tasas de pobreza varían más o menos al unísono con respecto a los hogares con y sin hijos en los distintos niveles de intensidad de trabajo, debido a que el sistema danés de protección social ofrece ayudas selectivas a la renta que tienen en cuenta la composición de la familia.

Dinamarca tiene una tasa total de pobreza en el trabajo del 5,9 por ciento, cifra muy inferior a la media de la UE27. Mostró una tendencia descen-

dente hasta 2007 (pasó del 4,8 al 4,1 por ciento), pero aumentó en 2008 y en 2009 hasta alcanzar el 5,9 por ciento; durante estos años también aumentó la desigualdad de la renta, aunque ésta sigue siendo baja (véase el capítulo 2). Asimismo, las tasas de pobreza en el trabajo de todos los grupos son inferiores o aproximadamente iguales a las medias de la UE en las tres características del empleo (gráfico a). Por otra parte, en 2010 Dinamarca tenía la segunda tasa de ocupación más alta de la UE27 –76,1 por ciento en el caso de las personas de 20-64 años– después de los Países Bajos (76,8 por ciento).

Este favorable resultado del mercado de trabajo se ha atribuido al modelo danés de flexiguridad, que suele ponerse de ejemplo de la eficaz combinación de flexibilidad del mercado de trabajo y protección social. En particular, existe un elevado nivel de flexibilidad en las relaciones de empleo debido al bajo nivel de regulación del mercado de trabajo y de la legislación de protección del empleo: es fácil contratar y despedir a los trabajadores, por lo que las tasas de movilidad laboral, de creación de empleo y de destrucción de empleo son altas. No existe un salario mínimo legal; los salarios mínimos se negocian entre los interlocutores sociales y se establecen en los convenios generales. Los elevados niveles de densidad sindical (de algo menos del 70 por ciento),

sólo por detrás de Suecia, y de cobertura de la negociación (superior al 80 por ciento) generalmente hacen que los salarios mínimos sean altos⁵⁸. Las rentas netas mediana y media equivalentes de Dinamarca son las segundas más altas de la UE27, después de las de Luxemburgo.

Al mismo tiempo, Dinamarca pone mucho énfasis en las medidas de activación y en el aprendizaje permanente: pone énfasis en las medidas activas del mercado de trabajo más que en las pasivas ligando el derecho a recibir ayuda económica a la formación activa, a los programas educativos, etc. Este énfasis se combina con un sistema de protección social universal y generoso y unos eficaces servicios públicos que garantizan un nivel suficiente de ayudas a la renta independientemente de que el contrato sea indefinido o temporal, a tiempo parcial o a tiempo completo.

La tasa de transición del trabajo a tiempo parcial al trabajo a tiempo completo es de alrededor del 35 por ciento⁵⁹, cifra superior a la media de la UE, y la mayor parte del trabajo temporal es voluntaria. La penalización salarial de los contratos temporales es insignificante y más de la mitad de los asalariados que tienen un contrato temporal lo tiene voluntariamente. El trabajo temporal representa casi el 9 por ciento del empleo total y el trabajo a tiempo parcial alrededor del 26 por ciento de los asalariados.

5.3. Francia

La tasa de transición del trabajo temporal al trabajo indefinido es del 17 por ciento, la más baja de la UE, debido al grado de segmentación del mercado de trabajo, en el que los trabajadores temporales generalmente gozan de menos protección del empleo y son más vulnerables a los periodos de paro entre un trabajo y otro, lo cual contribuye a que las tasas de pobreza de este grupo sean más altas.

El riesgo de pobreza en el trabajo de los asalariados que tienen un contrato temporal es el triple del riesgo de los que tienen un contrato indefinido, pero su proporción es de alrededor del 15 por ciento, algo inferior a la media de la UE.

Sin embargo, la penalización salarial del trabajo temporal es insignificante, lo cual induce a pensar que el hecho de que la tasa de pobreza en el trabajo de los trabajadores temporales sea más alta

se debe a que la renta procedente de otras fuentes (como las ayudas complementarias a las rentas procedentes del sistema de protección social y de impuestos) es insuficiente más que a los salarios y posiblemente a que la participación media en el empleo es más baja debido a los periodos de paro entre un trabajo y otro. De hecho, Francia destaca por tener un antiguo sistema de protección de los asalariados (incluido un generoso sistema de protección social, un sistema de garantías mínimas, derechos sociales y sindicales), que va ligado principalmente a la experiencia laboral anterior. Lo confirma el análisis del capítulo 2, según el cual la desigualdad ha aumentado en la década de 2000 y se observa que los deciles más bajos, en los que se encuentran muchos parados, han sido los más afectados por este aumento.

Francia tiene una tasa total de pobreza en el trabajo del 6,7 por ciento, cifra inferior a la media de la UE. Esta tasa ha mostrado una leve tendencia ascendente, pasando del 6,1 al 6,7 por ciento. Asimismo, las tasas de pobreza en el trabajo de todos los grupos son inferiores a las medias respectivas de la UE en las tres características del empleo, salvo en el caso de los trabajadores temporales, cuya tasa de pobreza es alrededor de la media de la UE (gráfico a). En 2010, la tasa de ocupación de las personas de 20-64 años de Francia era alrededor de la media de la UE del 69,1 por ciento.

En la intensidad de trabajo muy baja (hasta el 20 por ciento), la tasa de pobreza es del orden del 50 por ciento. Se reduce a la mitad en la intensidad intermedia de trabajo y desciende a un mínimo de alrededor de un 3,5 por ciento en la intensidad muy alta (gráfico b). En consonancia con la importante reducción del riesgo de pobreza en la intensidad de trabajo muy alta, alrededor de la mitad de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es del 80-100 por ciento (compárese con la media de la UE que es de algo más del 50 por ciento).

La proporción de personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta es similar en el caso de los adultos con hijos y sin hijos, debido a la existencia de unos incentivos relativamente buenos para que los segundos perceptores de ingresos participen en el empleo, de una red perfectamente desarrollada de servicios de atención infantil y de una organización flexible del tiempo de trabajo. No obstante, un número significativo de madres deja de trabajar para atender a los hijos: la

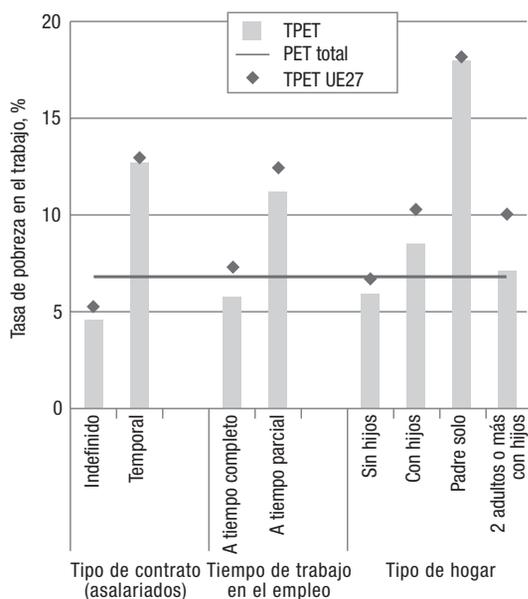
⁵⁸ Comisión Europea (2011), gráficos 1.3 y 1.9.

⁵⁹ RWI (2011), cálculos de RWI, tabla 4.1, págs. 80-81.

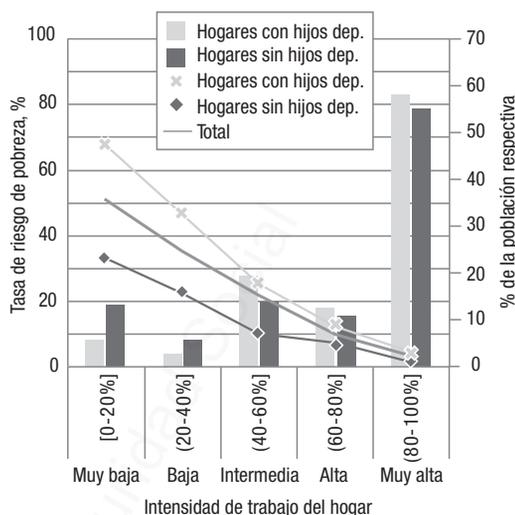
Gráfico 44

TASAS DE POBREZA EN FRANCIA, 2009

a: Tasa de pobreza en el trabajo por tipo de trabajo y composición del hogar



b: Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar en relación con la intensidad de trabajo



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008.

proporción de personas que viven en hogares de intensidad intermedia de trabajo (40-60 por ciento) es inferior al 20 por ciento y es mayor en el caso de los hogares con hijos, debido en parte a los estereotipos familiares tradicionales, a las grandes familias y a la existencia de ayuda social selectiva a los hogares que depende de la composición de la familia.

No obstante, en este nivel de intensidad la diferencia entre la tasa de pobreza de las personas que viven en hogares con hijos y la de las que viven en hogares sin hijos es grande; de hecho, sólo empieza a converger hacia cero en la intensidad de trabajo de alrededor del 70 por ciento, lo cual pone de manifiesto la importancia de la participación de los segundos perceptores de ingresos en el empleo para superar la pobreza. Francia tiene medidas selectivas para ayudar a los grupos de renta baja, lo cual explica el hecho de que la tasa total de pobreza y la tasa de pobreza en el trabajo sean bajas (por ejemplo, la *prime pour l'emploi*, que es una deducción fiscal para las personas ocupadas de renta baja, la reducción de las cotizaciones sociales para determinados grupos, el RSA, etc.).

5.4. Irlanda

En Irlanda, el principal determinante de la pobreza en el trabajo no es tanto la incidencia de los salarios bajos como la baja tasa de participación de algunos grupos en el empleo

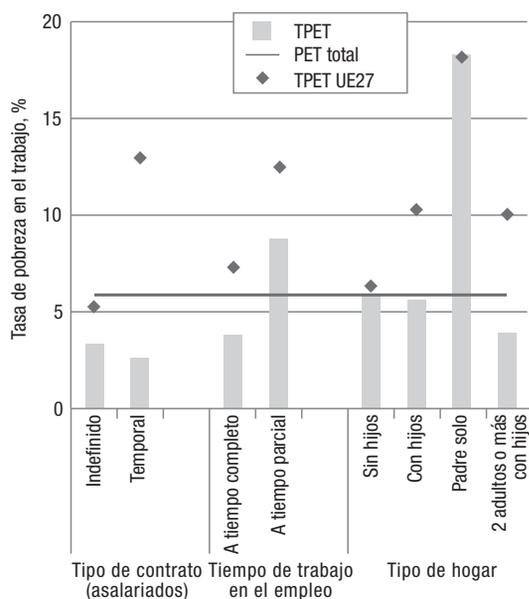
La proporción de personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajadores es muy alta sólo es de un tercio (una de las más bajas de la UE), mientras que la proporción de personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es del 40-60 por ciento (es decir, en los que a menudo sólo trabaja un adulto) es relativamente alta (gráfico b). Como consecuencia, la proporción de personas que viven en hogares con hijos en los que la intensidad de trabajo es intermedia es el doble de la proporción de personas sin hijos dependientes. Eso se debe a que las tasas de participación de las mujeres en el empleo son tradicionalmente bajas y a que el acceso a los servicios de atención infantil es escaso y tiene un elevado coste: se estima que representa alrededor de un 45 por ciento del salario medio, mientras que la media de la UE es del 16 por ciento⁶⁰.

⁶⁰ Daly (2010).

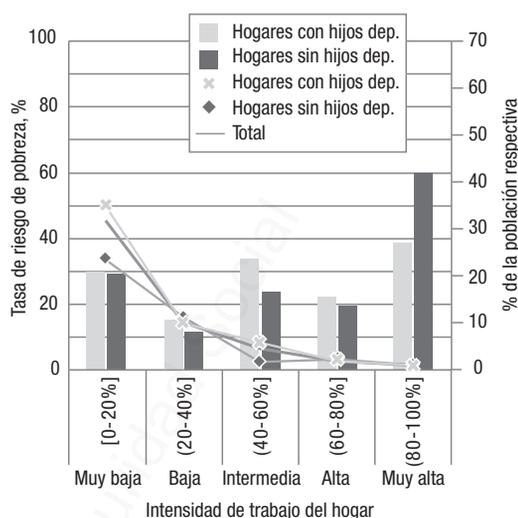
Gráfico 45

TASAS DE POBREZA EN IRLANDA, 2009

a: Tasa de pobreza en el trabajo por tipo de trabajo y composición del hogar



b: Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar en relación con la intensidad de trabajo



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008.

Sin embargo, el carácter selectivo de los sistemas irlandeses de protección social y de impuestos proporciona a las familias suficientes ayudas a las rentas, lo cual se traduce en que las tasas de pobreza de las personas que viven en hogares con y sin hijos son relativamente parecidas en todas las intensidades de trabajo, salvo en las muy bajas. En la intensidad de trabajo muy baja, la tasa de pobreza de los adultos es baja (30-40 por ciento) en comparación con la media de la UE y desciende a un mínimo de 2-3 por ciento en la intensidad de trabajo del 70 por ciento.

En Irlanda, la tasa de pobreza en el trabajo ha venido oscilando entre el 5,4 y el 6,5 por ciento; en 2009, era del 5,4 por ciento, una de las más bajas de la UE. Asimismo, las tasas de pobreza en el trabajo de todos los grupos son inferiores a las medias respectivas de la UE en las tres características del empleo (gráfico a). En Irlanda, la tasa de ocupación de las personas de 20-64 años es del 64,9 por ciento solamente, cifra inferior a la media de la UE (68,6 por ciento). La tasa de pobreza en el trabajo de los

trabajadores a tiempo parcial es más del doble de la tasa de los trabajadores a tiempo completo. Por otra parte, la proporción de trabajo a tiempo parcial, 22 por ciento, es más alta que la media de la UE de alrededor del 19 por ciento. Una elevada proporción del trabajo a tiempo parcial es involuntaria y la transición al trabajo a tiempo completo es menor que la media de la UE (18 frente a casi 20 por ciento) ⁶¹.

En Irlanda, la causa principal de la pobreza no son tanto las bajas ganancias por hora: las rentas netas mediana y media equivalentes son las terceras más altas de la UE después de las de Dinamarca y Luxemburgo ⁶²; los niveles del salario mínimo sólo son segundos después de los de Luxemburgo. Por otra parte, existen ayudas complementarias a las rentas a través de los sistemas de protección social y de impuestos, en los que las personas que perciben el salario mínimo legal están exentas de pagar impuestos, y un sistema perfectamente desarrollado de deducciones fiscales selectivas, incluidas ayudas destinadas a los trabajadores pobres. Aunque la crisis financiera reciente ha llevado a reducir el gasto

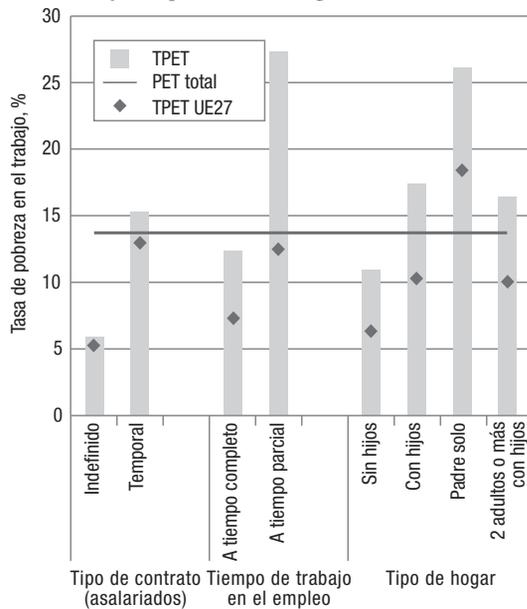
⁶¹ RWI (2011), cálculos de RWI, tabla 4.1, págs. 80-81.

⁶² Estadísticas de Eurostat sobre la renta y las condiciones de vida, 2009.

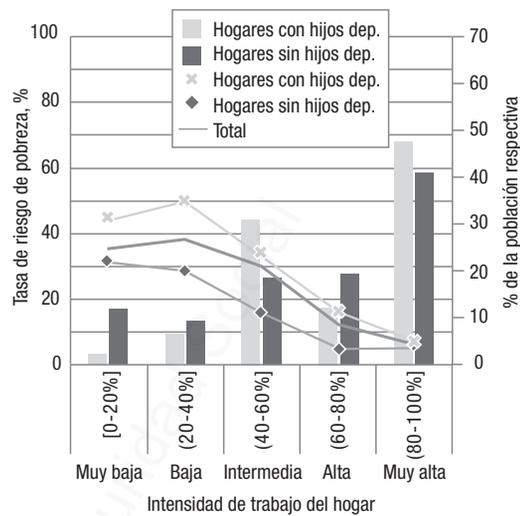
Gráfico 46

TASAS DE POBREZA EN GRECIA, 2009

a: Tasa de pobreza en el trabajo por tipo de trabajo y composición del hogar



b: Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar en relación con la intensidad de trabajo



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008.

público, incluidos el salario mínimo y las prestaciones sociales, éstos siguen siendo relativamente altos. Por lo tanto, la principal respuesta a la crisis ha sido poner el acento en la creación de empleo y en los incentivos para trabajar.

5.5. Grecia

La tasa de pobreza de Grecia es la más baja de la UE en la intensidad de trabajo muy baja (hasta el 20 por ciento), pero sigue siendo relativamente alta (de alrededor de un 8 por ciento) en la intensidad de trabajo muy alta, debido a la importancia relativa que tienen las fuentes de renta distintas de los salarios en los niveles de baja intensidad (por ejemplo, la renta procedente de propiedades, del trabajo por cuenta propia y del capital, las prestaciones por desempleo u otras prestaciones sociales)⁶³, así como a la importancia relativa de la incidencia de los salarios bajos en los niveles de elevada intensidad de trabajo. La proporción de personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta es algo mayor en los que tienen hijos de-

pendientes que en los que no tienen hijos, debido a la importancia del trabajo a tiempo completo de ambos padres para tener una renta familiar suficiente.

La tasa total de pobreza en el trabajo de Grecia mostró una tendencia ascendente constante hasta 2008 (pasó del 12,9 al 14,3 por ciento) y experimentó un leve descenso en 2009, situándose en un 13,8 por ciento, que es la segunda cifra más alta de la UE después de la de Rumanía. Asimismo, las tasas de pobreza en el trabajo de todos los grupos son superiores a las medias respectivas de la UE en las tres características del empleo, salvo en el caso de los trabajadores indefinidos. La tasa de ocupación de las personas de 20-64 años es del 64 por ciento, cifra inferior a la media de la UE (68,6 por ciento).

Grecia tiene el tercer salario mínimo más bajo de la UE15, después de Portugal y España, si bien éste es superior al de los nuevos estados miembros. El sistema de protección social y de impuestos no garantiza una ayuda complementaria suficiente a los trabajadores de renta baja, aunque estos últimos pagan unos impuestos y unas cotizaciones relativamente altos. En particular, las deducciones/devolu-

⁶³ Véase el gráfico 36 para la composición de la renta de los trabajadores pobres.

ciones fiscales para los trabajadores de renta baja no son frecuentes y los impuestos y las cotizaciones sociales representan una elevada proporción de la renta disponible de los trabajadores pobres⁶⁴. Eso hace que la renta disponible de los trabajadores de renta baja sea relativamente baja y, por lo tanto, que las tasas de pobreza sean relativamente altas incluso en las intensidades de trabajo altas, en comparación con otros estados miembros. Según el análisis del capítulo 2, Grecia es el país de la UE que tiene las tasas de desigualdad más altas y cuya principal característica es exactamente la incapacidad de la protección social para reducir la pobreza.

Mientras que sólo alrededor del 45 por ciento de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es del 80-10 por ciento, alrededor del 25 por ciento de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia (40-60 por ciento), que es una de las proporciones más altas de la UE. El trabajo a tiempo parcial no está muy extendido en Grecia (la proporción de trabajadores a tiempo parcial es del 6,4 por ciento) y la proporción de personas que tienen un contrato temporal es inferior a la media de la UE (12,4 frente a 14 por ciento). La explicación más frecuente de la baja intensidad de trabajo es la baja participación de las mujeres, debido normalmente a que se ocupan de los hijos dependientes. De hecho, en la intensidad intermedia de trabajo, la proporción de hogares con hijos es el doble de la de hogares sin hijos, debido a los estereotipos familiares tradicionales, así como a la escasa creación de incentivos para que los segundos perceptores de ingresos aumenten su participación en el empleo, incluido, por ejemplo, el reducido acceso a servicios de atención infantil, a una organización flexible del trabajo y a ayuda económica (ayudas, subvenciones, devoluciones de impuestos, etc.) para la atención infantil no parental.

5.6. España

En España, la tasa de pobreza en el trabajo de los trabajadores temporales es más del doble de la de los trabajadores indefinidos (gráfico a). Este hecho es importante, dado que el trabajo temporal representa un 25 por ciento del empleo total, la segunda cifra más alta de la UE después de la de Polonia.

Una importante característica del mercado de trabajo español es su dualidad, su legislación de

protección del empleo de dos niveles: el mercado de trabajo de los trabajadores que tienen un contrato indefinido está muy regulado, mientras que el de los trabajadores que tienen un contrato temporal o atípico es muy flexible. Por otra parte, el trabajo temporal es involuntario en la mayoría de los casos y va acompañado de una penalización salarial bastante elevada. También existe una fuerte segmentación entre los trabajadores indefinidos y los temporales y la tasa de transición del trabajo temporal al trabajo indefinido es algo inferior a la media de la UE (33 frente a 34,6 por ciento). Las personas que tienen un contrato atípico son las que han llevado el peso de la recesión cíclica.

España tiene una tasa de pobreza en el trabajo del 11,4 por ciento, que ha aumentado ininterrumpidamente desde 2005 (pasando del 10,4 al 11,4 por ciento). Es la tercera tasa más alta de la UE, después de las de Grecia y Rumanía. Asimismo, las tasas de pobreza en el trabajo son superiores a las respectivas medias de la UE, independientemente del tipo de hogar y del tiempo de trabajo, pero alrededor de la media de la UE en lo que se refiere a los trabajadores indefinidos y temporales (gráfico a). España tiene la quinta tasa más baja de ocupación de la UE; en 2010 ésta era del 62,5 por ciento en el caso de las personas de 20-64 años. Además, la desigualdad de la renta también está aumentando.

El salario mínimo legal es el segundo más bajo de los países de la UE15 y el tercero más bajo de la UE27 cuando se compara con las ganancias medias. Por otra parte, sólo beneficia en realidad a los trabajadores indefinidos debido a la dualidad del mercado de trabajo y a la legislación de protección del empleo, lo cual explica por qué su tasa de pobreza en el trabajo es más baja. Un complejo sistema de negociación influye en la adaptación de los salarios a las circunstancias económicas y a la situación del mercado de trabajo.

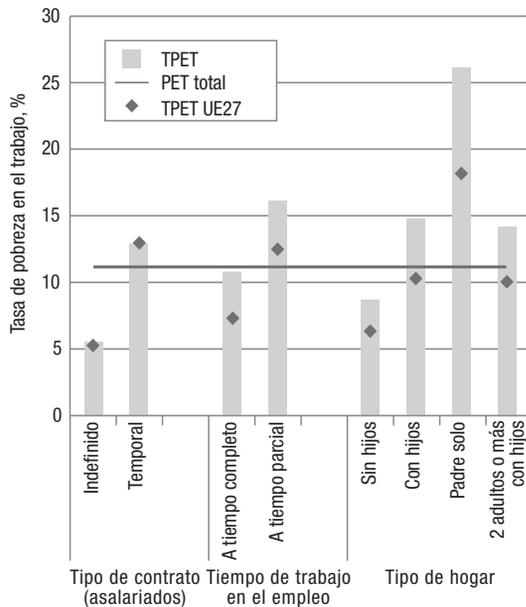
La tasa de pobreza de las personas que viven en un hogar con hijos dependientes es significativamente más alta que la de los hogares sin hijos; existe una gran diferencia en todos los niveles, salvo en el de la intensidad de trabajo muy alta del 80-100 por ciento (gráfico b). Uno de los factores que explican esta diferencia son las peculiaridades del sistema español de protección social: las transferencias sociales a los trabajadores pobres representan una parte muy pequeña de su presupuesto y una parte muy pequeña de la ayuda a los hogares tiene en

⁶⁴ Ziomas, Bouzas y Spyropoulou (2010). Véanse también los resultados del gráfico 36.

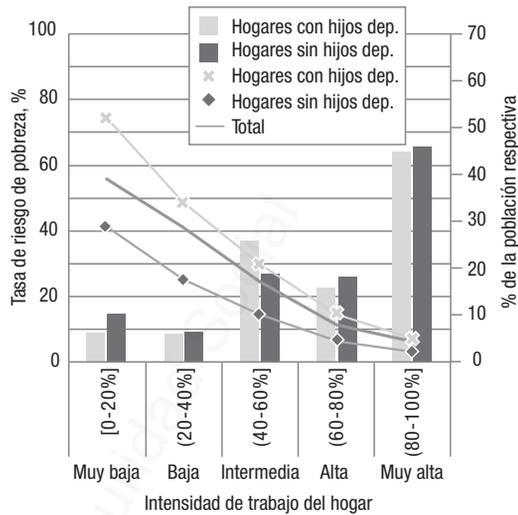
Gráfico 47

TASAS DE POBREZA EN ESPAÑA, 2009

a: Tasa de pobreza en el trabajo por tipo de trabajo y composición del hogar



b: Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar en relación con la intensidad de trabajo



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008.

cuenta el tipo de familia y su composición⁶⁵. En respuesta a la crisis, el gobierno español aceleró y redobló sus esfuerzos de consolidación fiscal con el fin de detener el rápido aumento de la deuda pública y de luchar contra el déficit. Entre sus medidas se encuentra la supresión de la deducción fiscal de 400 euros del impuesto sobre la renta de las personas y la eliminación gradual de las deducciones fiscales relacionadas con los hijos, lo cual afectará desproporcionadamente a las personas de renta baja⁶⁶. Por lo tanto, el trabajo a pleno rendimiento sigue siendo la mejor protección contra la pobreza en presencia de hijos dependientes. De hecho, la proporción de personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta es la misma con hijos dependientes que sin ellos (algo inferior al 45 por ciento).

Alrededor del 30 por ciento de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia (40-50 por ciento); ésta es una de las proporciones más altas de la UE. En este nivel de intensidad de trabajo, la diferencia entre las tasas de pobreza de

las personas que viven en hogares con hijos y sin hijos es de alrededor de 15 puntos porcentuales, es decir, mucho mayor que en las intensidades más elevadas. En la intensidad intermedia de trabajo, la proporción de hogares con hijos es el doble de la de los hogares sin hijos, debido a la baja participación de las mujeres que se ocupan del cuidado de los hijos dependientes como consecuencia del predominio de la familia tradicional en la que una sola persona mantiene a todos sus miembros y de la escasa provisión de servicios de atención infantil y de modalidades de trabajo flexibles, así como de la reducida creación de incentivos al empleo para los segundos perceptores de ingresos, incluida la escasa ayuda económica para la atención infantil no parental.

5.7. Polonia

En Polonia, un importante reto es el trabajo temporal y la tasa de pobreza en el trabajo de los trabajadores temporales, que es el doble de la tasa de los trabajadores indefinidos (gráfico a).

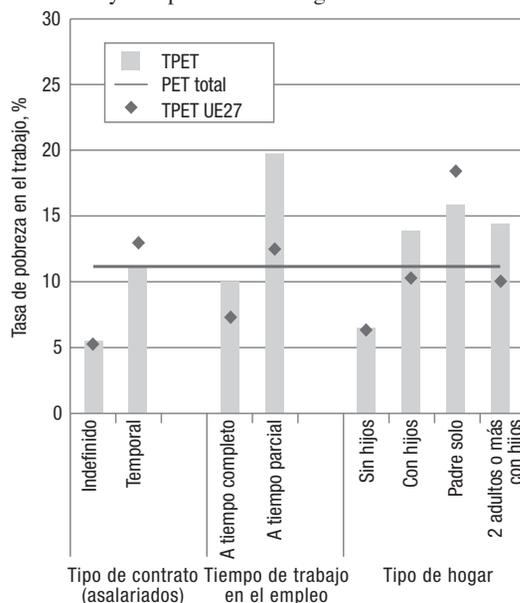
⁶⁵ Cabrero (2010), véase el gráfico 36.

⁶⁶ Comisión Europea (2011d).

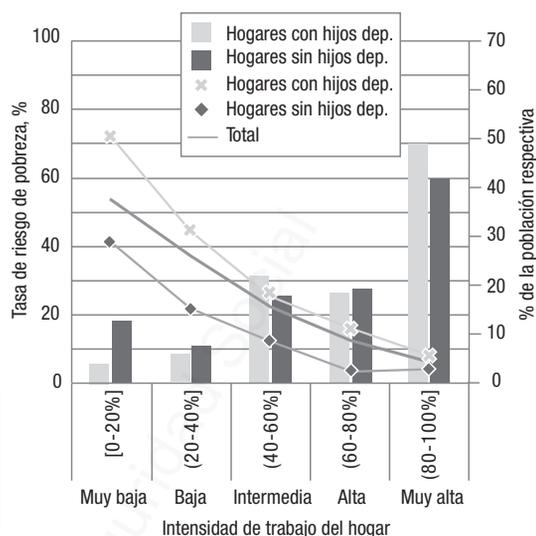
Gráfico 48

TASAS DE POBREZA EN POLONIA, 2009

a: Tasa de pobreza en el trabajo por tipo de trabajo y composición del hogar



b: Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar en relación con la intensidad de trabajo



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008.

El contrato a tiempo completo sigue siendo el habitual. Además, la proporción de trabajadores temporales con respecto al total de asalariados es la más alta de la UE (27,2 por ciento frente a la media de la UE del 14 por ciento). Alrededor del 20 por ciento de los contratos temporales son involuntarios (véase el gráfico 5) y la penalización salarial del trabajo temporal es la más alta de la UE (tabla 2). Sin embargo, la tasa de transición del trabajo temporal al trabajo indefinido, del 34 por ciento, es cercana a la media de la UE (34,6 por ciento).

Polonia tiene una tasa total de pobreza en el trabajo del 11 por ciento, que ha disminuido durante todo el periodo (del 13,8 al 11,1 por ciento), pero que es muy superior a la media de la UE27. Asimismo, las tasas de pobreza en el trabajo de todos los grupos son superiores a las medias respectivas de la UE en las tres características del empleo, salvo en el caso de los trabajadores temporales y de los padres solos (gráfico a). En Polonia, la tasa de ocupación de las personas de 20-64 años era inferior al 65 por ciento en 2010, cifra mucho más baja que la media

de la UE. La tasa de pobreza de Polonia es relativamente alta en las intensidades de trabajo bajas, debido en parte a la falta de asistencia social para el trabajo eventual. Disminuye gradualmente y es de alrededor de un 6,5 por ciento en las intensidades muy altas (gráfico b). La tasa de pobreza relativamente alta en las intensidades de trabajo elevadas se debe en gran medida a la incidencia de los salarios bajos. Las proporciones de personas que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta con y sin hijos son casi iguales, debido a la importancia del trabajo a tiempo completo de los dos padres para garantizar suficiente renta familiar. Además de estar descendiendo las tasas de pobreza en el trabajo, también está disminuyendo la desigualdad, si bien es una de las más altas de la UE (véase el capítulo 2).

De hecho, Polonia se encuentra entre los nueve países de la UE⁶⁷ en los que la renta real per cápita de los hogares es la más baja; su salario mínimo legal figura entre los más bajos de la UE. La cobertura de la negociación colectiva generalmente es baja (me-

⁶⁷ En 2009, la renta real disponible ajustada de los hogares polacos era alrededor de un 40 por ciento menor que la media de la UE. Eurostat (2011c), gráfico 1.

nos del 40 por ciento frente a la media de la UE27 de alrededor del 60 por ciento y la media de la UE15 de casi el 80 por ciento), al igual que la densidad sindical (15 por ciento frente a la media de la UE de alrededor del 30 por ciento), mientras que el hecho de que la negociación esté muy descentralizada hace que existan enormes diferencias salariales. Las rentas salariales relativamente bajas van acompañadas de unas bajas transferencias netas a los grupos de renta baja y una elevada desigualdad en general: existen pequeñas prestaciones subordinadas al empleo destinadas a los trabajadores de bajos salarios, pero son anuladas por el sistema de impuestos que no es progresivo (que penaliza a los trabajadores de renta baja) y por las elevadas cotizaciones sociales ⁶⁸.

Por otra parte, alrededor del 20 por ciento de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia (40-60 por ciento), una de las proporciones más altas de la UE (gráfico b). Como el trabajo a tiempo parcial no está muy extendido en Polonia (la proporción de trabajadores a tiempo parcial es del 7,5 por ciento), la elevada proporción de personas en este nivel de intensidad de trabajo recoge principalmente el efecto del hecho de que sólo trabaja un adulto o de los periodos temporales de paro, por ejemplo, entre trabajos temporales. En la intensidad intermedia de trabajo, la proporción de hogares con hijos es mayor que en el caso de los hogares sin hijos, debido a la participación predominantemente baja de las mujeres, que normalmente abandonan el trabajo para atender a los hijos dependientes.

Eso se debe no sólo a los estereotipos tradicionales sino también al escaso acceso a servicios de atención infantil, especialmente en la primera infancia (hasta los 3 años), a la falta general de acceso al trabajo flexible y a la ausencia de ayuda económica (ayudas, subvenciones, devoluciones de impuestos, etc.) para la atención infantil no parental con el fin de aumentar los incentivos de los segundos perceptores de ingresos para trabajar. Sólo el 2 por ciento de los hijos menores de 2 años y el 27 por ciento de los hijos de 3-5 años se benefician de las instituciones de atención infantil.

5.8. República Checa

La República Checa tiene una tasa total de pobreza en el trabajo del 3,2 por ciento, que se ha mantenido estable durante todo el periodo. Ésta es

la tasa más baja de la UE y las tasas de pobreza en el trabajo de todos los grupos en las tres características del empleo son inferiores a las medias respectivas de la UE (gráfico a).

La tasa de pobreza en el trabajo de los trabajadores temporales es, sin embargo, el doble de la de los trabajadores indefinidos, si bien el trabajo temporal no está muy extendido en comparación con otros estados miembros (los trabajadores temporales sólo representan el 9 por ciento de los asalariados, mientras que la media de la UE es del 14 por ciento). El riesgo de pobreza de los trabajadores a tiempo parcial es casi el doble del riesgo de pobreza de los trabajadores a tiempo completo pero, una vez más, el trabajo a tiempo parcial sólo representa una pequeña proporción del empleo total (6 por ciento frente a una media de la UE de más del 19 por ciento). El contrato indefinido a tiempo completo sigue siendo lo normal en la República Checa y los trabajadores que tienen ese tipo de contrato, que son la mayoría, se benefician de unos elevados niveles de protección del empleo y de seguridad de renta, mientras que la protección de los trabajadores a tiempo parcial o temporales es baja.

Desde el punto de vista de los hogares, la tasa de pobreza de los adultos es relativamente alta en los niveles bajos de intensidad de trabajo (de hasta el 40 por ciento), debido en parte a la falta de asistencia social para el trabajo eventual, pero después desciende vertiginosamente a menos del 10 por ciento en el nivel intermedio de intensidad y a sólo un 2 por ciento en el nivel muy alto de intensidad, que es el valor más bajo de la UE (gráfico b). Además, a pesar de que la tasa de pobreza ya es baja en el nivel intermedio de intensidad, casi el 60 por ciento de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es muy alta, una de las tasas más elevadas de la UE. Como se ha señalado antes, una de las causas es que en la República Checa el contrato habitual es el trabajo a tiempo completo. Otra es la necesidad de los dos adultos del hogar de trabajar debido a que los salarios generalmente son bajos: la República Checa se encuentra en el grupo de los nueve países de la UE en los que la renta real per cápita de los hogares es más baja ⁶⁹. El salario mínimo legal es más bajo que en los estados miembros de la UE15, pero se encuentra entre los más altos de los nuevos estados miembros. Eso ayuda a explicar por qué la proporción de adultos que viven en hogares con hijos en los que la intensidad de trabajo es muy alta solo es algo inferior a la de los adultos sin hijos.

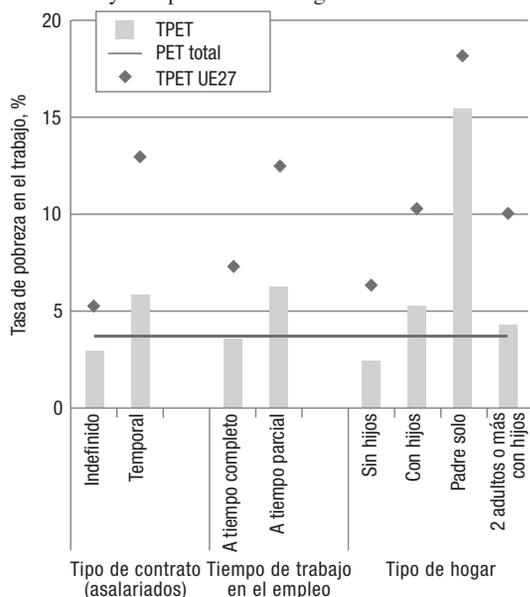
⁶⁸ Véase también el gráfico 36 sobre la composición de la renta.

⁶⁹ En particular, en 2009 la renta real disponible ajustada de los hogares checos era alrededor de un 37 por ciento más baja que la media de la UE. Eurostat (2011c).

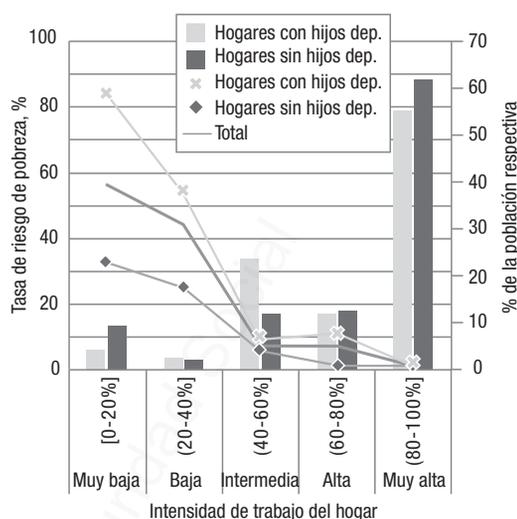
Gráfico 49

TASAS DE POBREZA EN LA REPÚBLICA CHECA, 2009

a: Tasa de pobreza en el trabajo por tipo de trabajo y composición del hogar



b: Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar en relación con la intensidad de trabajo



Fuente: Eurostat, EU-SILC.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008.

Por otra parte, alrededor de un 20 por ciento de los adultos vive en hogares en los que la intensidad de trabajo es intermedia (40-60 por ciento); en este nivel de intensidad, la proporción de hogares con hijos es más del doble de la de hogares sin hijos. El desarrollo insuficiente de los servicios de atención a los niños (y a los ancianos) y el elevado coste de las instituciones privadas de atención, unidos a los estereotipos tradicionales y a la peculiaridad de las prestaciones familiares, hacen que el cuidado de los hijos en el hogar sea la práctica común especialmente hasta los 3 años. Los datos de la EU-SILC muestran que en la República Checa, así como en algunos otros nuevos estados miembros como Rumanía, Bulgaria, Eslovenia, Polonia, Chipre y los países meridionales como Grecia, Portugal e Italia, los hogares con hijos recurren en gran medida a los familiares para cuidar a los hijos, lo cual permite a ambos padres trabajar a tiempo completo a pesar de que la red de servicios de atención a la primera infancia es insuficiente en general. Últimamente se han adoptado medidas o se prevé adoptarlas para

dar ayuda destinada a la creación de centros de atención infantil, para desarrollar modalidades de trabajo más flexibles y para aumentar la ayuda para la atención infantil no parental, etc.⁷⁰

La baja tasa de pobreza en el trabajo se debe en gran medida a los elevados efectos redistributivos del Estado de bienestar checo que ha dado como resultado unas bajísimas tasas de desigualdad: de hecho, la República Checa se encuentra entre los países de la UE en los que menor es la desigualdad de la renta⁷¹. Por lo tanto, aunque la renta mediana neta equivalente del país no sea alta (levemente superior a 7.000 euros, la tercera más alta de los nuevos estados miembros, pero muy inferior a la media de la UE de más de 14.500 euros)⁷², la distribución de la renta está relativamente comprimida, por lo que el número de hogares cuya renta representa menos del 60 por ciento del umbral es relativamente bajo. De hecho, esta baja tasa de desigualdad de la República Checa se ha logrado destinando eficazmente las transferencias sociales a los trabajadores

⁷⁰ Programa nacional checo de reformas, 2011, y Eurofound (2010), Czech Republic.

⁷¹ El coeficiente de Gini de 2009 muestra que la República Checa es el país que tiene la quinta desigualdad más baja de la UE, después de Eslovenia, Hungría, Eslovaquia y Suecia (Eurostat, EU-SILC).

⁷² Eurostat, EU-SILC, 2009.

de bajos salarios, consistentes en una combinación de impuesto progresivo sobre la renta y prestaciones selectivas subordinadas a los ingresos que complementan las ganancias bajas, principalmente para las familias trabajadoras que tienen hijos. Esas medidas selectivas se han adoptado desde principios de la década de 1990 durante la transición a una economía de mercado para compensar el aumento de los costes de vida de los grupos de renta baja.

6. CONCLUSIONES

La lucha contra la pobreza y contra la exclusión social es un objetivo fundamental de la estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social ha establecido medidas para alcanzar el objetivo de la UE de reducir en 2020 la pobreza y la exclusión social al menos en 20 millones.

En 2009, había en la UE 114 millones de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social, lo que representa el 23 por ciento de la población de la UE. Tener trabajo sigue siendo la mejor salvaguarda contra la pobreza y contra la exclusión social, pero no es una garantía: más del 8 por ciento de la población trabajadora vive en hogares en los que la renta es inferior al umbral nacional de pobreza. Este porcentaje se ha mantenido estable en gran medida en la UE en su conjunto e incluso ha aumentado en algunos países, a pesar de las tendencias recientes del crecimiento del empleo.

En el análisis de este capítulo se han identificado tres grandes mecanismos que llevan a la pobreza en el trabajo: unas ganancias por hora/mensuales insuficientes, una escasa vinculación con la población activa y la estructura de los hogares.

Uno de los principales resultados del análisis es que los salarios bajos son un importante determinante de la pobreza en el trabajo a través de su influencia decisiva en la renta del hogar, a saber, cuanto más bajo es el salario, más alta es la tasa de pobreza en el trabajo. El efecto es especialmente significativo en los países en los que la negociación colectiva descentralizada y su baja cobertura hacen que la dispersión de las ganancias sea alta y los salarios mínimos sean bajos. En algunos países, la subida de los salarios bajos, especialmente en aquellos en los que no suben al mismo ritmo que la productividad, y la adopción de medidas para facilitar las transiciones ascendentes podrían ayudar a superar la trampa de los salarios bajos y a animar a más personas a aumentar su participación en el empleo.

Los salarios mínimos más altos van acompañados de unos niveles más bajos de pobreza en el trabajo. Sin embargo, en algunos casos su eficacia puede ser reducida, ya que no es fácil identificar a los grupos a los que deben ir destinados y, en particular, no sirven de ayuda a la gran mayoría de los trabajadores pobres que quedan fuera de su alcance (por ejemplo, los trabajadores por cuenta propia o los que tienen un trabajo eventual o a tiempo parcial). También pueden dificultar la creación de empleo para las personas poco cualificadas.

En segundo lugar, el hecho de tener un contrato temporal es un importante factor de la pobreza en el trabajo. La tasa de pobreza en el trabajo de las personas que tienen un contrato temporal o trabajan a tiempo parcial es, en promedio, casi el doble de alta. Además, los contratos temporales a menudo van acompañados de unos salarios más bajos. En promedio, los trabajadores temporales ganan un 14 por ciento menos que los trabajadores indefinidos una vez tenidos en cuenta la edad, el sexo, el nivel de estudios y la experiencia. Éste es un motivo de especial preocupación en los países en los que el porcentaje de trabajo temporal o a tiempo parcial involuntario es alto y en los que las tasas de transición a un empleo mejor remunerado o indefinido son bajas. Las tendencias actuales del mercado de trabajo que muestran que el aumento que ha experimentado el empleo total desde mediados de 2010 se ha debido principalmente al aumento del empleo temporal y en mucha menor medida al empleo indefinido apuntan al riesgo de que aumente la pobreza en el trabajo durante los próximos años.

Otro resultado del análisis es que en algunos estados miembros el trabajo por cuenta propia es un factor muy importante en la pobreza en el trabajo. Este resultado debe interpretarse con cautela debido a las dificultades para medir el trabajo por cuenta propia. No obstante, plantea algunas importantes cuestiones de política. Los efectos que producen las políticas en la renta, en el mercado de trabajo y en la situación social de los trabajadores por cuenta propia son uno de los temas emergentes que exigen nuevas investigaciones y debates de política. Esta dimensión se debe tener en cuenta cuando se evalúa la eficacia de las medidas que fomentan la creación de empleo por medio de la iniciativa empresarial y del trabajo por cuenta propia.

Por otra parte, la composición del hogar y la participación combinada de todos los adultos del hogar en el empleo son especialmente importantes. Los datos empíricos muestran que en la mayoría de los países el modelo en el que una única persona mantiene a la familia no protege realmente de la pobre-

za. Cuanto mayor es la participación combinada de la familia en el empleo, menor es el riesgo de pobreza. En la mayoría de los estados miembros, el riesgo de pobreza de los individuos que viven en hogares en los que la intensidad de trabajo es baja o intermedia (representados normalmente por el modelo en el que una sola persona mantiene a la familia) oscila entre el 15 y el 50 por ciento.

Los padres solos y sus hijos están especialmente expuestos a un riesgo mayor de pobreza en el trabajo y son claros objetivos para la adopción de medidas selectivas. Por otra parte, la presencia de hijos es un factor que influye en la tasa de pobreza y esta influencia es mucho mayor en los niveles bajos de intensidad de trabajo. En particular, las personas que viven en hogares con hijos en los que la intensidad de trabajo es baja se enfrentan al doble de riesgo de pobreza en comparación con los que viven en hogares sin hijos. La diferencia entre las tasas de pobreza de las personas que viven en hogares con hijos y sin hijos disminuye gradualmente conforme aumenta la intensidad de trabajo y es casi inexistente cuando ésta es muy alta.

Entre las medidas que se han identificado para ayudar a estos grupos en riesgo se encuentran las prestaciones subordinadas al empleo que tienen en cuenta la estructura y la composición del hogar (por ejemplo, las prestaciones para padres solos o para grandes familias, las prestaciones para el cuidado de los hijos, etc.) y la creación de incentivos para los segundos perceptores de ingresos con el fin de que aumenten su participación en el empleo, incluido, por ejemplo, el acceso a servicios asequibles de atención a los niños y a los ancianos, las modalidades flexibles de trabajo, la ayuda económica para la atención infantil no parental, el aprendizaje permanente y la mejora de las cualificaciones, etc.

En este capítulo también se ha mostrado que existe margen para aumentar la calidad y la eficien-

cia del gasto social y para aprovechar mejor el papel de las prestaciones en especie en la reducción de las desigualdades y de la pobreza. El análisis muestra, pues, que aunque un aumento del gasto público en protección social va acompañado, en promedio, de una reducción mayor de la tasa de pobreza en el trabajo, algunos estados miembros consiguen una reducción similar de las tasas de pobreza con menos tasas de gasto combinando un mercado de trabajo que funciona bien con un sistema de protección social que contribuye a mejorar los incentivos para trabajar.

El análisis de algunas características personales como el nivel de estudios y de cualificación muestra que las personas que tienen un bajo nivel de estudios y de experiencia tienen el cuádruple de riesgo de pobreza que las que tienen un alto nivel de estudios. Desgraciadamente, el análisis también muestra que las personas poco cualificadas tienen unas tasas más bajas de participación en el aprendizaje permanente que las muy cualificadas. La mejora del acceso de los trabajadores poco cualificados al aprendizaje permanente es, pues, esencial para facilitar las transiciones ascendentes y luchar contra la pobreza en el trabajo.

En suma, la crisis reciente, los acontecimientos ocurridos en los mercados financieros y sus repercusiones en la economía real, incluidos el nivel y las características de la creación de empleo, el aumento de la proporción de trabajo temporal, etc., hacen que la situación de los trabajadores pobres sea mucho más evidente. Por lo tanto, es primordial controlar la situación de los trabajadores pobres en un futuro cercano y evaluar la eficacia de las medidas destinadas a fomentar la participación de todos los adultos del hogar en el mercado de trabajo, proporcionar un salario digno y facilitar las transiciones ascendentes de los que se encuentran atrapados en el empleo mal remunerado o precario.

ANEXO 1

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(1) UE ef país UE/año	(3) UE ef país UE/año	(5) UE ef país UE/año	(7) AT	(9) AT	(11) AT
Baja intensidad de trabajo	7,753*** (0,073)	5,420*** (0,128)	4,763*** (0,097)	7,934*** (0,501)	5,354*** (0,700)	4,959*** (0,594)
Cociente hijo/adulto	2,171*** (0,013)	2,431*** (0,032)	2,031*** (0,021)	1,786*** (0,070)	1,845*** (0,124)	1,727*** (0,101)
Salario bajo	4,275*** (0,034)	5,016*** (0,083)	3,986*** (0,054)	4,107*** (0,217)	10,517*** (0,936)	6,618*** (0,521)
Edad		1,025*** (0,001)			1,043*** (0,008)	
Años de estudios		0,795*** (0,007)	0,780*** (0,005)		0,807*** (0,042)	0,869*** (0,037)
Hombre		1,748*** (0,033)	1,424*** (0,020)		2,321*** (0,236)	1,537*** (0,127)
Fuera de la UE		1,839*** (0,053)	1,950*** (0,050)		1,946*** (0,219)	2,144*** (0,226)
Estado de salud		1,137*** (0,012)	1,180*** (0,010)		1,126** (0,057)	1,169*** (0,052)
Experiencia laboral		0,980*** (0,001)	0,992*** (0,001)		0,973*** (0,007)	1,009*** (0,003)
Tamaño de la empresa		0,966*** (0,002)	0,963*** (0,001)		0,946*** (0,010)	0,968*** (0,009)
Urbanización		0,890*** (0,014)	0,861*** (0,012)		1,579*** (0,132)	1,576*** (0,120)
Contrato temporal		1,475*** (0,028)			0,622*** (0,091)	
A tiempo parcial involuntario		2,677*** (0,096)			1,383 (0,314)	
Observaciones	932045	382578	462661	26889	17868	19881
Pseudo R ²	0,161	0,231	0,239	0,122	0,231	0,192

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(13) BE	(15) BE	(17) BE	(19) BG	(21) BG	(23) BG
Baja intensidad de trabajo	17,014*** (1,052)	7,979*** (1,145)	8,179*** (1,032)	18,506*** (0,900)	9,789*** (1,020)	10,884*** (0,897)
Cociente hijo/adulto	2,338*** (0,091)	2,057*** (0,166)	1,718*** (0,110)	3,033*** (0,136)	2,159*** (0,183)	2,449*** (0,167)
Salario bajo	4,071*** (0,247)	4,845*** (0,538)	4,379*** (0,411)	2,827*** (0,154)	5,194*** (0,472)	4,213*** (0,324)
Edad		1,047*** (0,010)			0,999 (0,004)	
Años de estudios		0,818*** (0,040)	0,784*** (0,029)		0,602*** (0,034)	0,538*** (0,024)
Hombre		1,865*** (0,221)	1,524*** (0,137)		1,260** (0,124)	1,113 (0,089)
Fuera de la UE		5,622*** (0,947)	5,892*** (0,896)		1,619 (0,990)	3,046** (1,449)
Estado de salud		1,236*** (0,080)	1,295*** (0,066)		1,244*** (0,078)	1,319*** (0,062)
Experiencia laboral		0,958*** (0,009)	0,994 (0,004)			
Tamaño de la empresa		0,965*** (0,013)	0,958*** (0,009)		0,982 (0,012)	1,037*** (0,008)
Urbanización		1,252** (0,128)	1,240*** (0,100)		0,519*** (0,051)	0,537*** (0,044)
Contrato temporal		1,718*** (0,226)			2,520*** (0,272)	
A tiempo parcial involuntario		3,367*** (0,549)			2,545*** (0,641)	
Observaciones	27307	18211	20724	22957	13109	16208
Pseudo R ²	0,207	0,273	0,239	0,278	0,308	0,317

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(25) CY	(27) CY	(29) CY	(31) CZ	(33) CZ	(35) CZ
Baja intensidad de trabajo	7,330*** (0,488)	4,963*** (0,665)	4,886*** (0,584)	12,173*** (0,783)	5,812*** (0,898)	5,947*** (0,825)
Cociente hijo/adulto	1,018 (0,044)	1,093 (0,074)	1,060 (0,064)	2,991*** (0,138)	2,657*** (0,218)	2,448*** (0,171)
Salario bajo	2,236*** (0,129)	2,959*** (0,311)	1,877*** (0,178)	3,559*** (0,209)	5,025*** (0,513)	4,263*** (0,387)
Edad		1,015** (0,007)			0,996 (0,007)	
Años de estudios		0,886*** (0,032)	0,888*** (0,029)		0,475*** (0,048)	0,643*** (0,052)
Hombre		1,923*** (0,221)	1,550*** (0,153)		1,708*** (0,190)	1,534*** (0,143)
Fuera de la UE		2,684*** (0,398)	3,606*** (0,435)		5,223*** (1,702)	5,165*** (1,324)
Estado de salud		1,160*** (0,060)	1,182*** (0,053)		1,212*** (0,073)	1,224*** (0,062)
Experiencia laboral		0,985** (0,007)	0,987*** (0,003)		0,999 (0,007)	0,994 (0,004)
Tamaño de la empresa		0,978** (0,010)	1,004 (0,009)		0,965*** (0,012)	0,983* (0,009)
Urbanización		0,826** (0,066)	0,843** (0,062)		0,966 (0,104)	1,039 (0,096)
Contrato temporal		1,415*** (0,175)			1,269** (0,142)	
A tiempo parcial involuntario		1,644 (0,566)			1,464 (0,663)	
Observaciones	19311	12931	15059	43439	25741	29417
Pseudo R ²	0,108	0,206	0,181	0,143	0,189	0,166

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(37) DE	(39) DE	(41) DE	(43) DK	(45) DK	(47) DK
Baja intensidad de trabajo	12,506*** (0,574)	8,126*** (0,798)	8,067*** (0,728)	10,632*** (1,038)	9,845*** (4,071)	7,136*** (2,621)
Cociente hijo/adulto	1,139*** (0,038)	1,181*** (0,058)	1,080* (0,048)	2,563*** (0,123)	2,079*** (0,246)	2,624*** (0,263)
Salario bajo	3,997*** (0,157)	5,175*** (0,309)	4,869*** (0,264)	8,905*** (0,561)	7,234*** (1,261)	8,787*** (1,256)
Edad		1,007 (0,005)			0,980*** (0,007)	
Años de estudios		0,904*** (0,027)	0,915*** (0,023)		1,292*** (0,112)	1,192** (0,084)
Hombre		1,318*** (0,087)	1,166*** (0,065)		1,301 (0,231)	1,050 (0,165)
Fuera de la UE		1,429*** (0,188)	1,378*** (0,163)		1,132 (0,590)	2,341** (0,935)
Estado de salud		1,225*** (0,044)	1,254*** (0,041)		0,721*** (0,079)	0,793*** (0,071)
Experiencia laboral		0,991* (0,005)	0,993*** (0,002)			
Tamaño de la empresa		0,969*** (0,008)	0,985** (0,006)		0,979 (0,021)	0,966** (0,016)
Urbanización		1,259*** (0,066)	1,255*** (0,059)		1,257 (0,205)	1,281* (0,187)
Contrato temporal		1,630*** (0,118)				
A tiempo parcial involuntario		1,882*** (0,205)			2,061 (1,138)	
Observaciones	50823	35176	40388	32167	9405	10995
Pseudo R ²	0,148	0,164	0,146	0,178	0,183	0,254

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(49) EE	(51) EE	(53) EE	(55) EL	(57) EL	(59) EL
Baja intensidad de trabajo	14,110*** (0,813)	7,915*** (1,060)	6,960*** (0,874)	3,795*** (0,169)	5,903*** (0,584)	4,081*** (0,315)
Cociente hijo/adulto	2,245*** (0,074)	2,513*** (0,158)	2,225*** (0,120)	1,878*** (0,056)	2,408*** (0,163)	2,058*** (0,082)
Salario bajo	4,975*** (0,231)	5,481*** (0,458)	6,975*** (0,529)	3,801*** (0,135)	3,546*** (0,362)	2,821*** (0,167)
Edad		1,012 (0,010)			1,003 (0,004)	
Años de estudios		0,849*** (0,037)	0,900*** (0,032)		0,838*** (0,029)	0,808*** (0,016)
Hombre		0,976 (0,095)	1,191** (0,096)		1,829*** (0,178)	1,279*** (0,064)
Fuera de la UE		1,553*** (0,168)	1,462*** (0,145)		1,930*** (0,197)	1,914*** (0,151)
Estado de salud		0,965 (0,054)	1,023 (0,048)		1,051 (0,060)	1,177*** (0,034)
Experiencia laboral		0,994 (0,009)	0,999 (0,003)			
Tamaño de la empresa		0,971*** (0,010)	0,926*** (0,007)		0,958*** (0,008)	0,945*** (0,006)
Urbanización		0,903 (0,084)	0,913 (0,076)		0,767*** (0,060)	0,854*** (0,045)
Contrato temporal		0,916 (0,266)			1,773*** (0,143)	
A tiempo parcial involuntario		4,670*** (1,027)			2,955*** (0,358)	
Observaciones	25334	15000	16507	29008	13759	21527
Pseudo R ²	0,191	0,216	0,249	0,0868	0,257	0,222

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(61) ES	(63) ES	(65) ES	(67) FI	(69) FI	(71) FI
Baja intensidad de trabajo	4,763*** (0,224)	4,098*** (0,301)	3,690*** (0,234)	13,073*** (0,660)	9,017*** (1,651)	5,924*** (0,873)
Cociente hijo/adulto	2,592*** (0,069)	3,711*** (0,164)	2,628*** (0,083)	1,723*** (0,037)	1,342*** (0,117)	1,279*** (0,065)
Salario bajo	5,381*** (0,150)	4,038*** (0,201)	3,605*** (0,128)	4,957*** (0,195)	5,776*** (0,700)	8,712*** (0,897)
Edad		1,021*** (0,004)			0,964*** (0,005)	
Años de estudios		0,870*** (0,017)	0,858*** (0,012)		0,798*** (0,053)	0,806*** (0,030)
Hombre		1,854*** (0,104)	1,548*** (0,062)		1,375** (0,188)	1,007 (0,088)
Fuera de la UE		1,796*** (0,128)	1,710*** (0,105)		4,598*** (1,831)	5,045*** (1,551)
Estado de salud		1,068* (0,037)	1,107*** (0,028)		0,995 (0,084)	0,975 (0,047)
Experiencia laboral		0,990*** (0,004)	1,004** (0,002)			
Tamaño de la empresa		0,962*** (0,005)	0,926*** (0,004)		0,990 (0,014)	1,000 (0,009)
Urbanización		0,832*** (0,037)	0,786*** (0,027)			
Contrato temporal		1,554*** (0,077)			1,856*** (0,231)	
A tiempo parcial involuntario		2,652*** (0,278)			4,518*** (1,011)	
Observaciones	54024	37219	45844	53575	12526	16888
Pseudo R ²	0,134	0,207	0,211	0,150	0,296	0,196

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(73) FR	(75) FR	(77) FR	(79) HU	(81) HU	(83) HU
Baja intensidad de trabajo	8,993*** (0,454)	8,843*** (1,106)	8,798*** (1,006)	8,842*** (0,367)	5,469*** (0,494)	5,381*** (0,427)
Cociente hijo/adulto	2,607*** (0,082)	2,042*** (0,114)	1,823*** (0,089)	3,237*** (0,098)	2,405*** (0,140)	2,274*** (0,114)
Salario bajo	3,595*** (0,179)	3,440*** (0,297)	3,538*** (0,258)	4,185*** (0,195)	5,635*** (0,396)	4,800*** (0,297)
Edad		1,008 (0,007)		1,006 (0,004)		
Años de estudios		0,877*** (0,033)	0,806*** (0,025)		0,623*** (0,036)	0,613*** (0,029)
Hombre		1,879*** (0,182)	1,331*** (0,103)		1,517*** (0,127)	1,387*** (0,098)
Fuera de la UE		3,018*** (0,442)	2,766*** (0,369)		3,831*** (1,837)	3,993*** (1,562)
Estado de salud		1,205*** (0,057)	1,228*** (0,049)		1,096*** (0,049)	1,109*** (0,039)
Experiencia laboral		0,993 (0,006)	0,991*** (0,003)			
Tamaño de la empresa		0,955*** (0,009)	0,962*** (0,008)		0,959*** (0,008)	0,975*** (0,006)
Urbanización		1,083 (0,083)	1,106 (0,075)		0,651*** (0,058)	0,661*** (0,049)
Contrato temporal		1,793*** (0,161)			1,508*** (0,127)	
A tiempo parcial involuntario		2,807*** (0,403)			6,692*** (1,445)	
Observaciones	34233	20649	23892	40535	23596	27491
Pseudo R ²	0,139	0,210	0,200	0,202	0,263	0,233

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(85) IE	(87) IE	(89) IE	(91) IT	(93) IT	(95) IT
Baja intensidad de trabajo	10,000*** (0,602)	2,881*** (0,576)	2,677*** (0,375)	6,598*** (0,179)	5,880*** (0,343)	5,401*** (0,252)
Cociente hijo/adulto	1,343*** (0,047)	1,898*** (0,161)	1,302*** (0,076)	2,885*** (0,061)	3,216*** (0,132)	2,651*** (0,080)
Salario bajo	3,508*** (0,216)	5,870*** (0,761)	3,207*** (0,309)	2,861*** (0,072)	5,371*** (0,262)	3,372*** (0,130)
Edad		1,017* (0,010)			1,034*** (0,004)	
Años de estudios		0,872** (0,046)	0,805*** (0,028)		0,717*** (0,019)	0,716*** (0,014)
Hombre		1,338* (0,207)	1,133 (0,125)		2,683*** (0,144)	1,826*** (0,070)
Fuera de la UE		1,959** (0,665)	1,629* (0,431)		2,031*** (0,138)	2,242*** (0,132)
Estado de salud		1,053 (0,093)	1,303*** (0,078)		1,094*** (0,035)	1,214*** (0,029)
Experiencia laboral		0,993 (0,009)	0,997 (0,004)		0,967*** (0,004)	0,974*** (0,002)
Tamaño de la empresa		0,942*** (0,013)	0,920*** (0,009)		0,930*** (0,005)	0,955*** (0,004)
Urbanización		0,606*** (0,089)	0,534*** (0,057)		1,186*** (0,052)	1,126*** (0,038)
Contrato temporal		2,061*** (0,349)			1,519*** (0,079)	
A tiempo parcial involuntario		2,391*** (0,491)			2,624*** (0,207)	
Observaciones	22006	11701	15178	89449	49546	66053
Pseudo R ²	0,154	0,211	0,192	0,128	0,280	0,219

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p< 0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(97) LT	(99) LT	(101) LT	(103) LU	(105) LU	(107) LU
Baja intensidad de trabajo	13,000*** (0,775)	11,729*** (1,683)	8,571*** (1,126)	5,184*** (0,316)	5,019*** (0,649)	5,421*** (0,654)
Cociente hijo/adulto	2,491*** (0,096)	2,700*** (0,196)	2,207*** (0,129)	2,491*** (0,080)	2,123*** (0,110)	1,981*** (0,093)
Salario bajo	4,881*** (0,240)	5,126*** (0,453)	4,948*** (0,411)	4,382*** (0,182)	4,565*** (0,323)	4,683*** (0,304)
Edad		1,028*** (0,010)			1,040*** (0,007)	
Años de estudios		0,772*** (0,040)	0,775*** (0,032)		0,826*** (0,025)	0,839*** (0,023)
Hombre		1,093 (0,112)	1,049 (0,082)		2,555*** (0,234)	2,269*** (0,182)
Fuera de la UE		0,661 (0,368)	0,743 (0,367)		2,347*** (0,254)	2,563*** (0,256)
Estado de salud		1,289*** (0,081)	1,301*** (0,066)		1,116*** (0,040)	1,176*** (0,039)
Experiencia laboral		0,968*** (0,009)	0,996 (0,003)		0,978*** (0,006)	1,002 (0,003)
Tamaño de la empresa		0,970** (0,012)	0,975*** (0,009)		0,972*** (0,007)	0,960*** (0,006)
Urbanización		0,558*** (0,050)	0,511*** (0,042)		1,503*** (0,090)	1,485*** (0,083)
Contrato temporal		1,932*** (0,309)			1,787*** (0,155)	
A tiempo parcial involuntario		1,542* (0,370)			3,611*** (0,521)	
Observaciones	22959	13467	15289	21444	14788	16374
Pseudo R ²	0,183	0,245	0,262	0,129	0,316	0,284

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(109) LV	(111) LV	(113) LV	(115) MT	(117) MT	(119) MT
Baja intensidad de trabajo	15,149*** (0,820)	4,989*** (0,652)	5,116*** (0,616)	8,664*** (0,631)	4,914*** (0,938)	4,917*** (0,829)
Cociente hijo/adulto	1,728*** (0,056)	2,239*** (0,132)	1,787*** (0,093)	3,351*** (0,211)	4,728*** (0,742)	4,304*** (0,594)
Salario bajo	5,642*** (0,246)	9,453*** (0,704)	9,043*** (0,621)	1,660*** (0,161)	4,615*** (0,757)	2,996*** (0,425)
Edad		1,042*** (0,008)			1,018 (0,013)	
Años de estudios		0,855*** (0,037)	0,843*** (0,031)		0,804* (0,090)	0,838* (0,083)
Hombre		1,301*** (0,107)	1,130* (0,077)		1,983*** (0,374)	1,535*** (0,245)
Fuera de la UE		1,296*** (0,121)	1,310*** (0,110)		1,779 (0,769)	1,612 (0,625)
Estado de salud		1,363*** (0,068)	1,426*** (0,061)		0,885 (0,101)	0,886 (0,089)
Experiencia laboral		0,956*** (0,007)	0,991*** (0,003)		0,990 (0,014)	0,996 (0,006)
Tamaño de la empresa		0,986* (0,008)	0,975*** (0,006)		0,847*** (0,049)	0,898** (0,046)
Urbanización		0,548*** (0,041)	0,540*** (0,037)		1,001 (0,230)	1,123 (0,218)
Contrato temporal		1,685*** (0,217)			0,738 (0,213)	
A tiempo parcial involuntario		5,181*** (1,114)			1,113 (0,390)	
Observaciones	23157	14600	16496	8846	3616	4139
Pseudo R ²	0,206	0,283	0,285	0,145	0,257	0,219

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(121) PL	(123) PL	(125) PL	(127) PT	(129) PT	(131) PT
Baja intensidad de trabajo	4,241*** (0,117)	4,248*** (0,247)	3,423*** (0,174)	5,414*** (0,279)	5,973*** (0,692)	4,598*** (0,450)
Cociente hijo/adulto	2,636*** (0,051)	2,982*** (0,119)	2,344*** (0,064)	2,116*** (0,085)	2,863*** (0,227)	2,265*** (0,136)
Salario bajo	4,335*** (0,103)	4,041*** (0,186)	3,807*** (0,149)	3,255*** (0,156)	3,733*** (0,309)	2,488*** (0,152)
Edad		1,025*** (0,005)			0,990 (0,008)	
Años de estudios		0,777*** (0,020)	0,796*** (0,014)		0,730*** (0,044)	0,648*** (0,031)
Hombre		1,545*** (0,084)	1,325*** (0,045)		1,483*** (0,150)	1,256*** (0,090)
Fuera de la UE		0,354 (0,366)	0,946 (0,465)		0,890 (0,228)	1,202 (0,265)
Estado de salud		1,147*** (0,035)	1,206*** (0,025)		1,242*** (0,064)	1,266*** (0,049)
Experiencia laboral		0,971*** (0,004)	0,983*** (0,001)		1,012 (0,007)	0,997 (0,003)
Tamaño de la empresa		0,979*** (0,005)	0,993* (0,004)		0,961*** (0,008)	0,934*** (0,006)
Urbanización		0,603*** (0,030)	0,647*** (0,027)		0,787*** (0,066)	0,753*** (0,051)
Contrato temporal		1,356*** (0,060)			1,728*** (0,150)	
A tiempo parcial involuntario		3,484*** (0,465)			3,045*** (0,534)	
Observaciones	71242	36842	48942	21965	12477	15994
Pseudo R ²	0,124	0,237	0,239	0,102	0,222	0,209

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(133) RO	(135) RO	(137) RO	(139) SE	(141) SE	(143) SE
Baja intensidad de trabajo	2,778*** (0,129)	3,065*** (0,411)	1,538*** (0,151)	11,064*** (0,761)	3,907*** (0,978)	4,748*** (1,130)
Cociente hijo/adulto	2,166*** (0,059)	2,350*** (0,151)	1,745*** (0,066)	1,488*** (0,054)	0,857* (0,080)	0,933 (0,079)
Salario bajo	9,389*** (0,319)	6,392*** (0,578)	2,694*** (0,151)	6,873*** (0,329)	9,052*** (1,027)	11121*** (1,123)
Edad		1,016** (0,008)			0,969*** (0,005)	
Años de estudios		0,660*** (0,048)	0,628*** (0,022)		1,036 (0,065)	1,070 (0,060)
Hombre		3,624*** (0,377)	2,005*** (0,096)		1,547*** (0,188)	1,539*** (0,176)
Fuera de la UE			4,397 (5,014)		3,065*** (0,840)	3,068*** (0,798)
Estado de salud		1,156** (0,074)	1,023 (0,033)		1,049 (0,071)	0,977 (0,059)
Experiencia laboral		0,998 (0,008)	0,987*** (0,002)			
Tamaño de la empresa		0,963*** (0,012)	0,958*** (0,006)		0,969** (0,014)	0,970** (0,012)
Urbanización		0,351*** (0,036)	0,339*** (0,029)		1,308** (0,158)	1,390*** (0,157)
Contrato temporal		2,247*** (0,309)			1,546*** (0,194)	
A tiempo parcial involuntario		3,027 (2,061)			1,631** (0,342)	
Observaciones	33202	18021	25606	37694	11576	12165
Pseudo R ²	0,182	0,262	0,411	0,144	0,244	0,221

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES (ESTIMACIONES LOGIT)

VARIABLES	(145) SI	(147) SI	(149) SI	(151) SK	(153) SK	(155) SK
Baja intensidad de trabajo	9,983*** (0,455)	6,689*** (1,215)	5,884*** (0,966)	13,088*** (0,751)	6,454*** (0,787)	6,135*** (0,670)
Cociente hijo/adulto	1,718*** (0,059)	1,808*** (0,197)	1,466*** (0,136)	3,573*** (0,137)	3,762*** (0,233)	3,292*** (0,180)
Salario bajo	4,342*** (0,178)	4,748*** (0,582)	5,307*** (0,603)	3,743*** (0,196)	5,951*** (0,465)	4,773*** (0,318)
Edad	1,051*** (0,014)	1,051*** (0,014)			1,044*** (0,011)	
Años de estudios	0,698*** (0,059)	0,698*** (0,059)	0,748*** (0,055)		0,802*** (0,055)	0,824*** (0,048)
Hombre	1,217 (0,163)	1,217 (0,163)	1,061 (0,124)		1,587*** (0,143)	1,333*** (0,103)
Fuera de la UE						
Estado de salud		1,084 (0,073)	1,092 (0,064)		0,992 (0,047)	1,034 (0,043)
Experiencia laboral		0,971** (0,012)	1,005 (0,005)		0,968*** (0,010)	1,004 (0,003)
Tamaño de la empresa		0,947*** (0,014)	0,943*** (0,011)		0,977** (0,009)	0,996 (0,007)
Urbanización					0,906 (0,079)	0,853** (0,065)
Contrato temporal		1,617*** (0,236)			1,203** (0,114)	
A tiempo parcial involuntario		6,899*** (3,250)			4,012*** (0,981)	
Observaciones	56790	11539	12568	30739	20788	23224
Pseudo R ²	0,134	0,210	0,205	0,198	0,212	0,183

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

**DETERMINANTES DE LA POBREZA EN EL TRABAJO, COCIENTES DE PROBABILIDADES
(ESTIMACIONES LOGIT)**

VARIABLES	(157) UK	(159) UK	(161) UK
Baja intensidad de trabajo	7,517*** (0,458)	5,895*** (1,566)	5,007*** (0,685)
Cociente hijo/adulto	1,980*** (0,066)	2,663*** (0,221)	2,117*** (0,090)
Salario bajo	3,248*** (0,142)	2,635*** (0,310)	2,751*** (0,165)
Edad		1,017*** (0,005)	
Años de estudios		0,877** (0,055)	0,801*** (0,025)
Hombre		1,094 (0,133)	1,169** (0,074)
Fuera de la UE		2,494*** (0,497)	1,417*** (0,167)
Estado de salud		1,087 (0,074)	1,108*** (0,039)
Experiencia laboral			
Tamaño de la empresa		1,018 (0,014)	0,953*** (0,005)
Urbanización		1,425*** (0,179)	1,075 (0,064)
Contrato temporal		1,296 (0,299)	
A tiempo parcial involuntario		2,514*** (0,660)	
Observaciones	32950	9811	26791
Pseudo R ²	0,0980	0,168	0,134

Estadísticos z entre paréntesis

*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1.

ANEXO 2

Gráfico 50

TASA DE POBREZA Y PROPORCIÓN DE ADULTOS EN RELACIÓN CON LA INTENSIDAD DE TRABAJO EN EL HOGAR, 2009

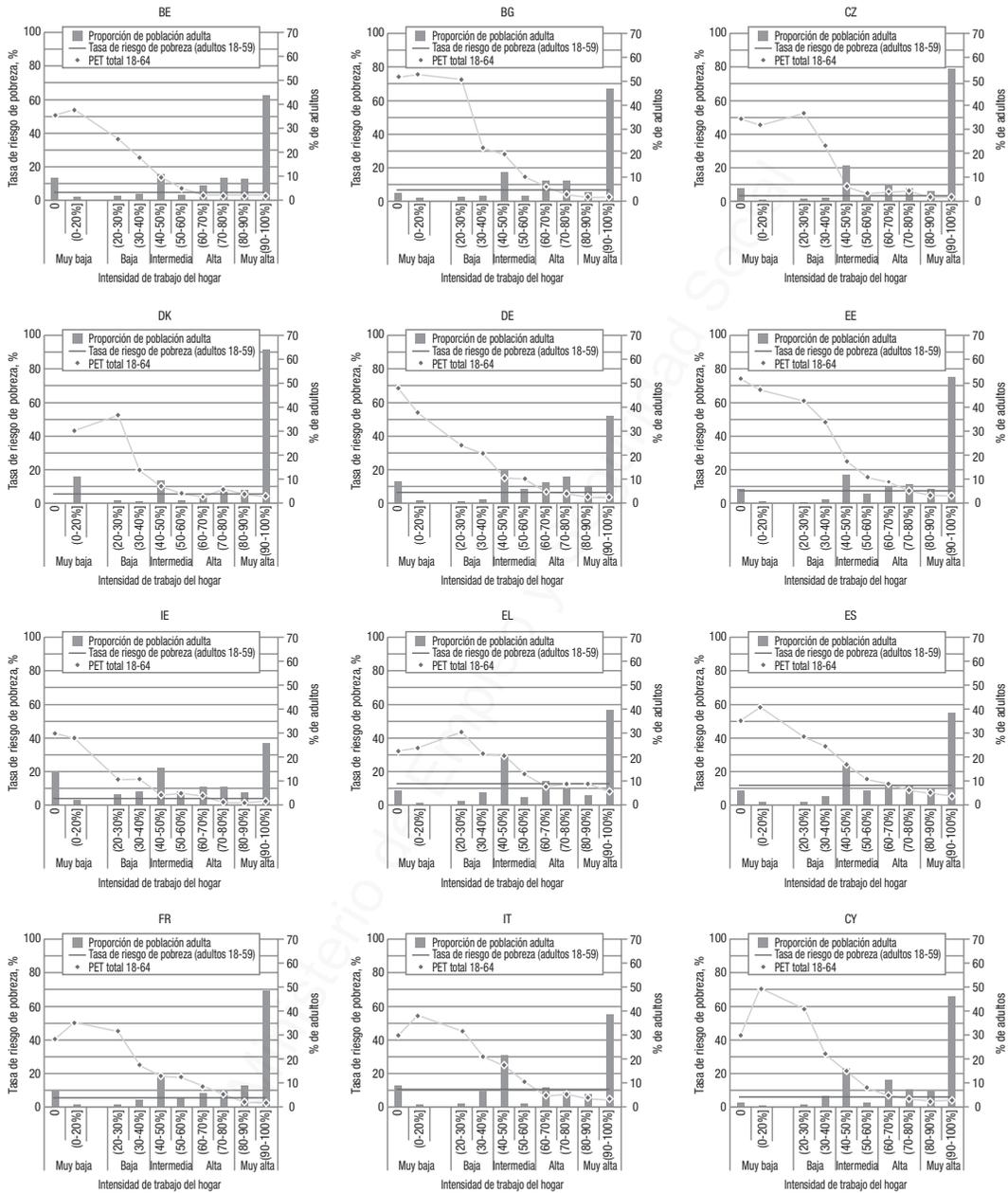


Gráfico 50

TASA DE POBREZA Y PROPORCIÓN DE ADULTOS EN RELACIÓN CON LA INTENSIDAD DE TRABAJO EN EL HOGAR, 2009 (CONTINUACIÓN)

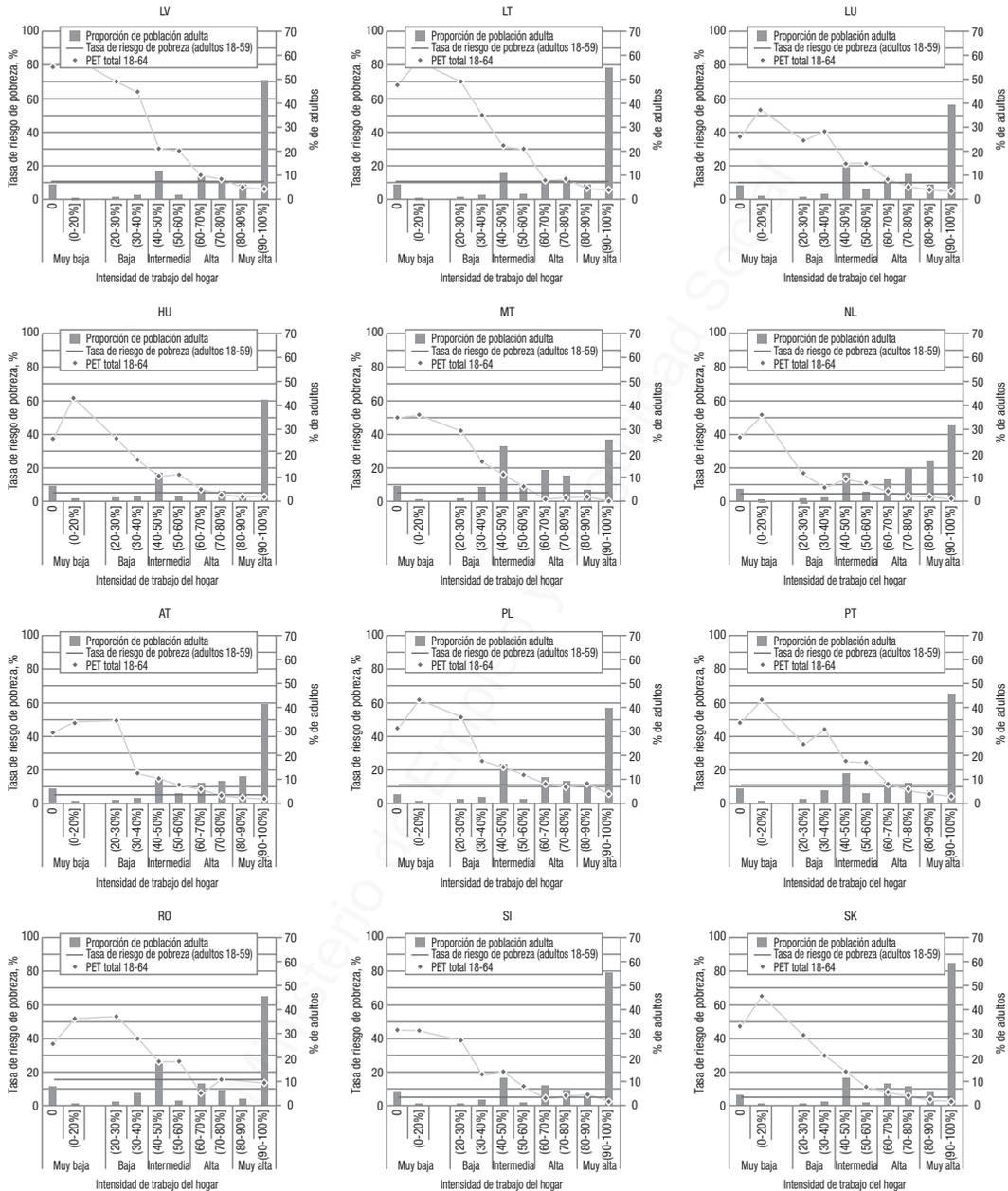
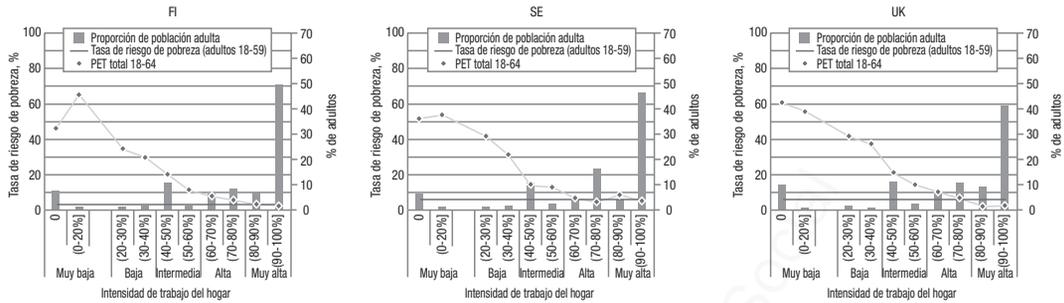


Gráfico 50

TASA DE POBREZA Y PROPORCIÓN DE ADULTOS EN RELACIÓN CON LA INTENSIDAD DE TRABAJO EN EL HOGAR, 2009 (CONTINUACIÓN)



Fuente: EU-SILC de 2009. Nota: Los resultados relativos a la intensidad (0-20%) de la República Checa y Chipre son poco fiables/inciertos; los de Dinamarca son muy poco fiables, estimación de Eurostat. Los intervalos de muy baja intensidad se añan en (0-20%) en el caso de Dinamarca.

Gráfico 51

TASA DE POBREZA Y PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN RELACIÓN CON EL TIPO DE INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR POR TIPOS DE HOGARES, 2009

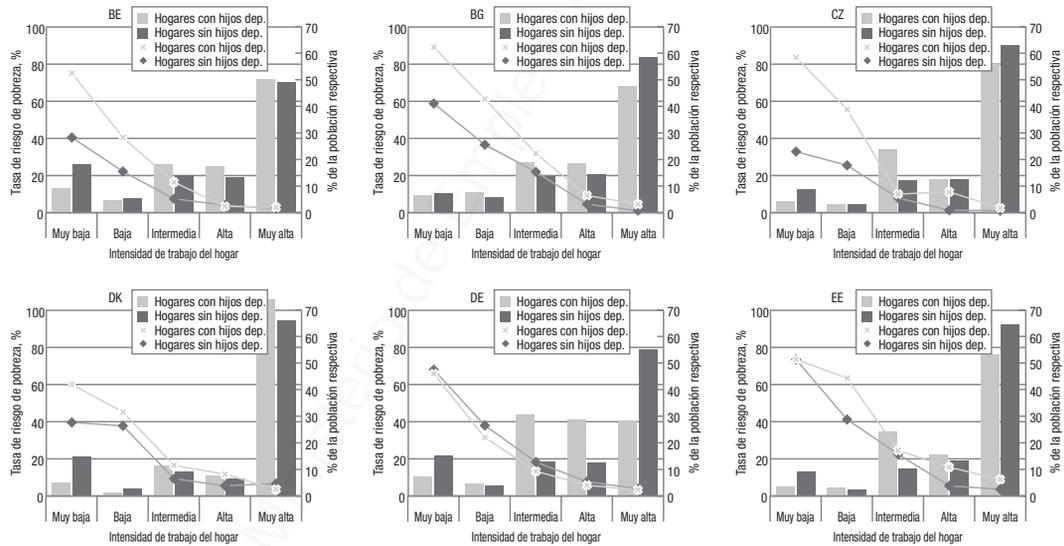


Gráfico 51

TASA DE POBREZA Y PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN RELACIÓN CON EL TIPO DE INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR POR TIPOS DE HOGARES, 2009

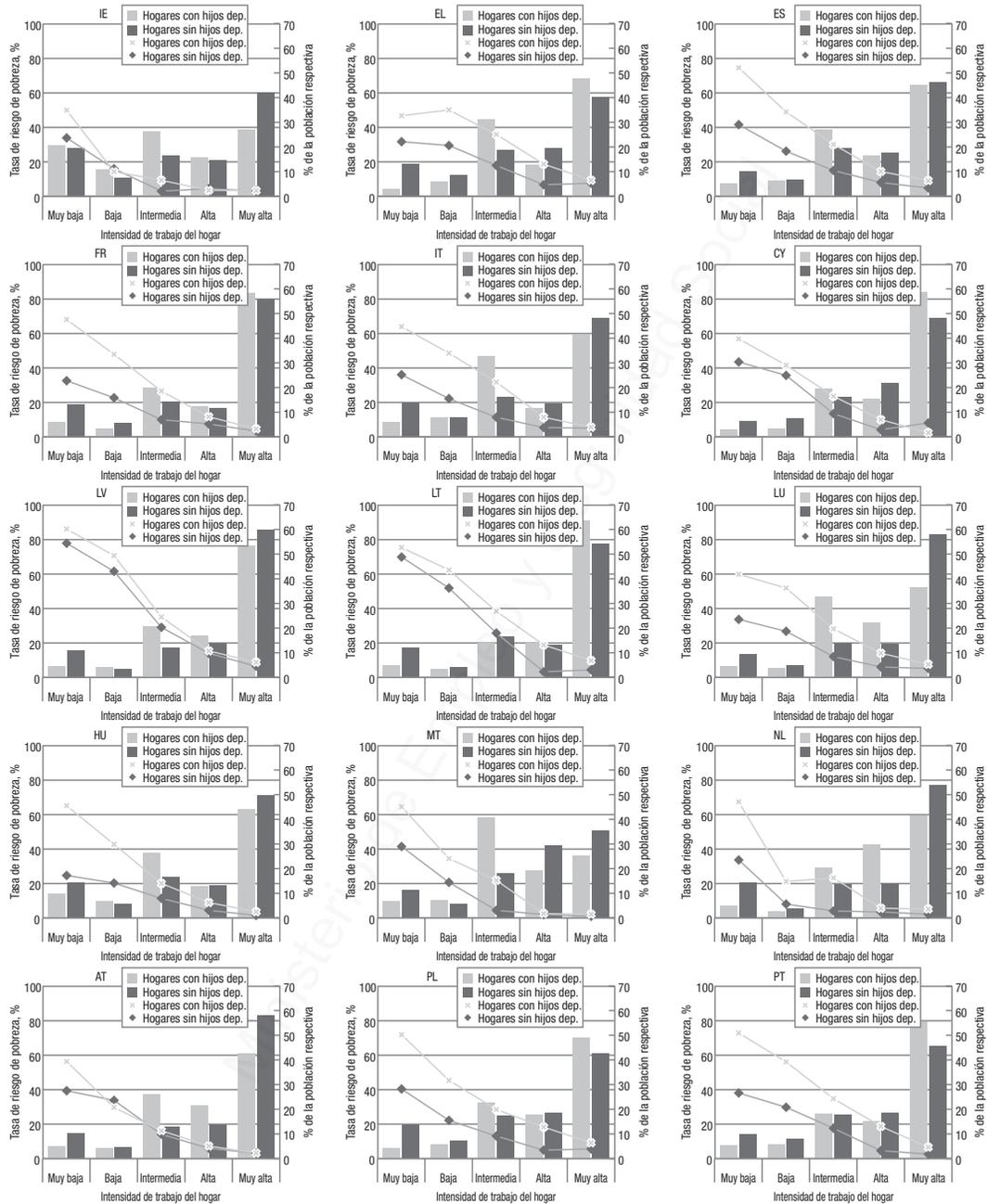
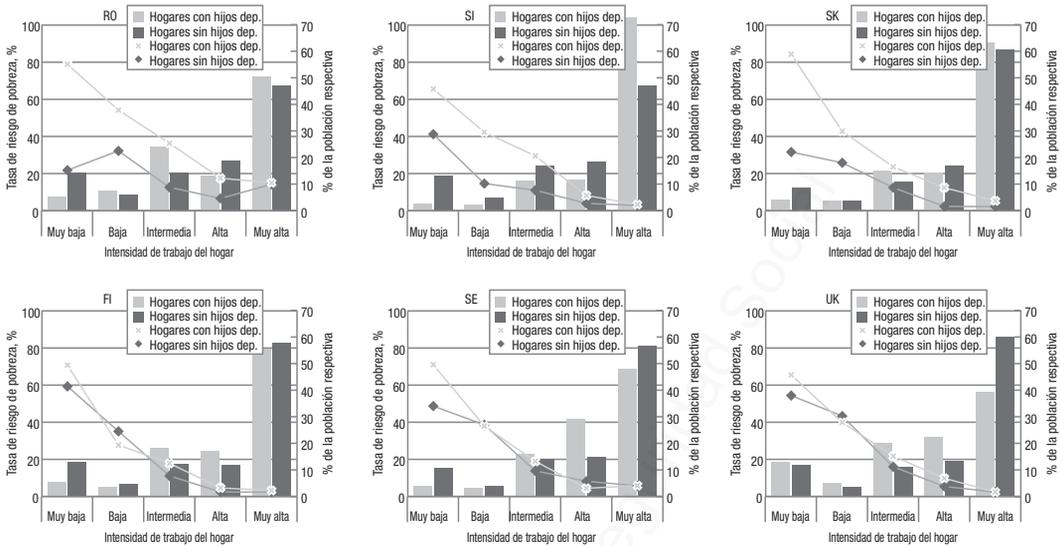


Gráfico 51

TASA DE POBREZA Y PROPORCIÓN DE POBLACIÓN EN RELACIÓN CON EL TIPO DE INTENSIDAD DE TRABAJO DEL HOGAR POR TIPOS DE HOGARES, 2009



Fuente: Eurostat, EU-SILC, 2009.

Nota: EU-SILC de 2009; el año de la renta es 2008, salvo en el caso del Reino Unido (en el que es 2009) y de Irlanda (periodo de renta móvil 2008-2009).

BIBLIOGRAFÍA

- ANGRIST, J. y J. PISCHKE (2008), *Mostly Harmless Econometrics: An Empiricist's Companion*, Princeton University Press.
- ANKER, J. *et al.* (2010), «Denmark. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- CABRERO, GR. (2010), «Spain. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- Comisión Europea (2007), «Hacia los principios comunes de la flexiguridad: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad», Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, COM (2007) 359final.
- Comisión Europea (2008), Recomendación sobre la inclusión activa de las personas excluidas del mercado de trabajo.
- Comisión Europea (2009a), *Employment in Europe 2009* (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009).
- Comisión Europea (2009b), «Growth, Jobs and Social Progress in the EU».
- Comisión Europea (2010a), *Employment in Europe 2010* (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009).
- Comisión Europea (2010b), «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos».
- Comisión Europea (2010c), *Report on Social Protection and Social Inclusion 2010*.
- Comisión Europea (2011), *Industrial Relations in Europe 2010*.
- Comisión Europea (2011a), *The Social Dimension of the Europe 2020 Strategy. A Report of the Social Protection Committee (2011)*.
- Comisión Europea (2011b), «Abordar el abandono escolar prematuro: una contribución clave a la agenda Europa 2020», Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, COM (2011) 18final.
- Comisión Europea (2011c), «Educación y cuidados de la primera infancia: ofrecer a todos los niños la mejor preparación para el mundo de mañana», Comunicación de la Comisión, COM (2011) 66final.
- Comisión Europea (2011d), «Recomendación del Consejo relativa al programa nacional de reforma de 2011 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el programa de estabilidad actualizado de España», documento de trabajo del personal de la Comisión, SEC (2011) 817final.
- Comisión Europea (2011e), *Tax Reforms in EU Member States 2011*.
- Consejo de la Unión Europea (2011), «Recomendación del Consejo relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro», 7 de junio de 2011.
- CRETTAZ, E. (2011), *Fighting Working Poverty in Postindustrial Economies. Causes, Trade-offs and Policy Solutions*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham (UK).
- CRETTAZ, E. y G. BONOLI (2011), «Worlds of Working Poverty. National Variations in Mechanisms», en Fraser, N., R. Gutiérrez, y R. Peña-Casas (comps.), *Working Poverty in Europe. A Comparative Approach*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- DALY, M. (2010), «Ireland. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- Eurofound (2010), «Working poor in Europe», Eurofound, Dublín.
- Eurofound (2010a), «Active Inclusion of Young People with Disabilities or Health Problems», Dublín.
- EU Network of Independent Experts on Social Exclusion (2010), «In-work Poverty and Labour Market Segmentation in the EU: Key Lessons. Synthesis Report», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- Eurostat (2005), «In-work poverty. New commonly agreed indicators at the EU-level», Statistics in Focus 5/2005.
- Eurostat (2010), «17 % of full-time employees in the EU are low-wage earners», Statistics in Focus, 3/2010.
- Eurostat (2011a), «Minimum Wage Statistics», Statistics explained, 2/2011.
- Eurostat (2011b), «EU-SILC Description of Target Variables; Cross-sectional and Longitudinal».
- Eurostat (2011c), «The 9 poorest countries catching up on income per capita», Statistics in Focus, 16/2011.
- FRUZSINA, A. (2010), «Hungary. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- GAUTIÉ, JEROME y SCHMITT, JOHN (2010), «Low-wage work in the wealthy world», en *The Russell Sage Foundation case studies of job quality in advanced economies*.
- GREENE, W. (2011), *Econometrics Analysis*, Pearson Education, 7ª edición.
- GRIMSHAW, D. (2011), «What do we know about low-wage work and low-wage workers? Analysing the definitions, patterns, causes, and consequences in international perspective», ILO Conditions of Work and Employment Series No 28, Ginebra
- HURLEY, J., D. STORRIE, y J.-M. JUNGBLUT (2011), «Shift in the job structure in Europe during the Great Recession», Eurofound, Dublín.

- HUSTER, E.-U., K. BURCARDE, y J. D. SCHUETTE (2010), «Germany. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- IMMERVOLL, H. y M. PEARSON (2009), «A Good Time for Making Work Pay? Taking Stock of In-Work Benefits and Related Measures across the OECD», OECD Social Employment and Migration Working Papers, n° 81, OECD Publishing.
- Joint Research Centre/Institute for Prospective Technological Studies (2011), *ICT for Cultural Diversity and Socio-Economic Inclusion*.
- KEESE, M., A. PUJMOYEN, y P. SWAIM (1998), «The incidence and dynamics of low-paid employment in OECD countries», en R. Asplund, P. Sloane y I. Theodossiou (comps.), *Low Pay and Earnings Mobility in Europe*, Edward Elgar.
- LEGROS, M. (2010), «France. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- LOHMANN, H. (2008), «The working poor in European welfare states: empirical evidence from a multilevel perspective», en H.-J. Andress y H. Lohmann (comps.), *The Working Poor in Europe*, Edward Elgar Publishing Limited, Northampton (MA, EE.UU.)
- MARX, I., VANDENBROUCKE, P. y VERBIST, G., «Can higher employment levels bring lower poverty in EU? Regression based simulations of the Europe 2020 target», IZA Discussion paper 6068 (2011).
- MOSTHAF, A. (2011), «Low-wage jobs - stepping stones or just bad signals?», IAB-Discussion Paper 11/2011, IAB, Nuremberg.
- NOLAN, B., C. WHELAN, y B. MAITRE (2010), «Low Pay, In-Work Poverty and Economic Vulnerability: A Comparative Analysis Using EU-SILC», documento de trabajo 28/2010, Geary Institute, University College Dublin.
- OCDE (2007), *Benefits and Wages*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2008), *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2009), *Employment Outlook*, OECD Publishing, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009).
- OCDE (2011), *Report on Childcare Costs - Can Parents Afford to Work? An Update*.
- PASHARDES, P. (2010), «Cyprus. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades. Equal Opportunities
- RWI (2011), «Studies on 'flexicurity' Lot 1: Study on various aspects of labour market performance using micro data from the European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC)», Contract No VC/2010/0032, informe final - febrero de 2011, proyecto de investigación para la Comisión Europea - Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- SIROVÁTKA, T. (2010), «Czech Republic. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- WOOLDRIDGE, J. (2002), *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*, MIT Press.
- WÓYCICKA, IR. (2010), «Poland. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- ZIOMAS, D., N. BOUZAS y N. SPYROPOULOU (2010), «Greece. In-work Poverty and Labour Market Segmentation. A Study of National Policies», Peer Review in Social Protection and Social Inclusion and Assessment in Social Inclusion, en nombre de la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.

Capítulo 5

EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

La estructura por edades de Europa sufrirá una gran transformación en las próximas décadas. Se prevé que la población en edad activa envejecerá significativamente: la proporción de personas de 55-64 años aumentará del 18 por ciento en 2010 al 21 por ciento en 2020 y al 22 por ciento en 2050 y la tasa de dependencia ¹ se elevará vertiginosamente durante este periodo, pasando de 0,26 en 2010 a 0,3 en 2020 y a 0,5 en 2050 (véase el gráfico 1.a y 1.b).

Dadas estas proyecciones, a principios de la década de 2000 quedó claro que los mercados de trabajo tenían que hacer frente al reto del envejecimiento de la población trabajadora y del incremento de la tasa de dependencia aumentando el empleo de los trabajadores de edad avanzada y retrasando su salida del mercado de trabajo, lo cual llevó a los llamados objetivos de Estocolmo y de Barcelona ².

En este capítulo, se centra la atención en las políticas que pretenden animar a las personas de edad avanzada a permanecer activas trabajando más tiempo y jubilándose más tarde. No se analizan otras dimensiones del envejecimiento activo, como animar

a las personas mayores a hacer voluntariado o a llevar una vida saludable e independiente, si bien se abordan en otros estudios de la UE, por ejemplo, en el trabajo de la Fundación Europea (2011a, b y c), el Año Europeo del Voluntariado (2011) y la Asociación europea para la innovación en el ámbito del envejecimiento activo y saludable ³.

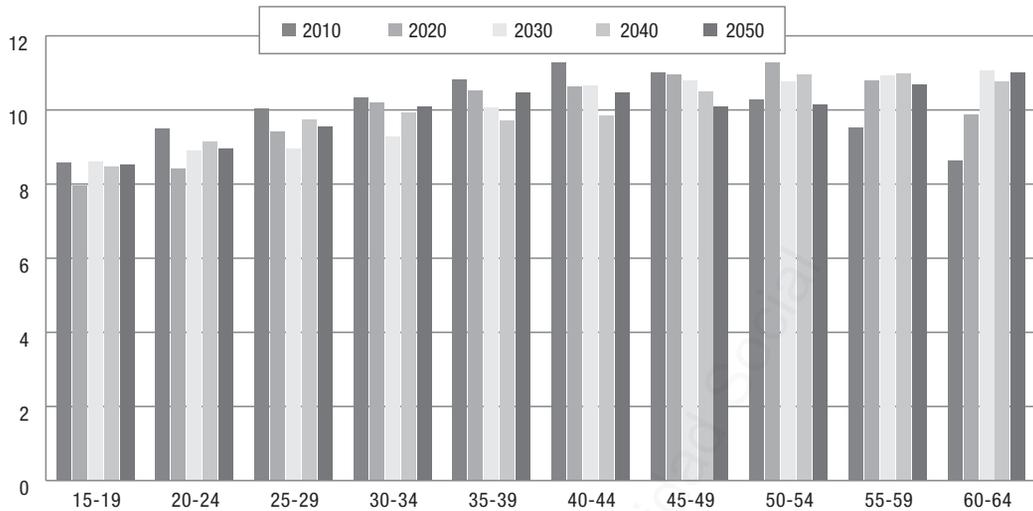
Este capítulo comienza con un breve análisis de los principales hechos estadísticos sobre el envejecimiento de la población trabajadora en la Unión Europea. A continuación, se examina el comportamiento de los trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo basándose en datos macroeconómicos que describen las características personales y de los hogares de los trabajadores de edad avanzada y la influencia de las instituciones del mercado de trabajo en el envejecimiento activo, utilizando el modelo del mercado de trabajo de equilibrio general de la Dirección General de Empleo. El capítulo concluye con una evaluación de las consecuencias de estos resultados para la intervención pública.

¹ Es decir, el número de personas de más de 65 años en comparación con el número de personas de 15-64 años. Wöss y Türk (2011) hacen una distinción entre la tasa de dependencia de la edad («dependencia demográfica») y la tasa de dependencia económica, es decir, el cociente entre los pensionistas y los parados y las personas económicamente activas, y defienden el uso del segundo indicador para evaluar la dependencia (económica), ya que ese indicador da una idea más explícita que el aumento de las tasas de ocupación y el empleo de calidad podría contribuir considerablemente a la reducción del futuro aumento de la tasa de dependencia económica.

² El Consejo Europeo de Estocolmo celebrado en marzo de 2001 acordó «fijar para la UE el objetivo de aumentar la tasa media de empleo de los hombres y mujeres de más edad (55-64) hasta el 50 por ciento para 2010», el llamado «objetivo de Estocolmo». En el mismo sentido, el Consejo Europeo de Barcelona celebrado en marzo de 2002 concluyó que «para 2010 deberá intentar elevarse progresivamente en torno a 5 años la tasa media efectiva a la que las personas cesan de trabajar en la Unión Europea», el llamado «objetivo de Barcelona».

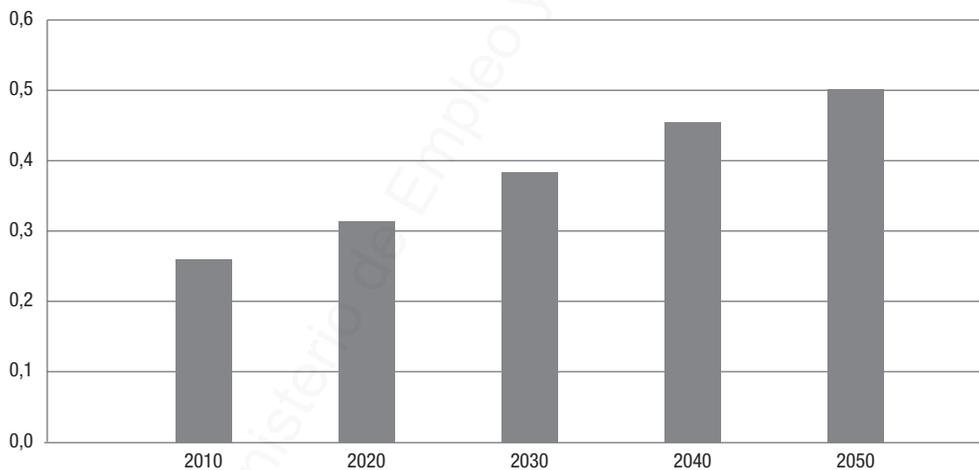
³ Véase, por ejemplo, <http://ec.europa.eu/active-healthy-ageing>.

Gráfico 1.a
DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA (15-64 AÑOS)
PREVISTA EN LA UE27



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, Europop2010 (proj_10c2150p).

Gráfico 1.b
TASA DE DEPENDENCIA EN LA UE27



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, Europop2010 (proj_10c2150p).

Nota: Cociente entre las personas de 65 años o más y las de 15-64 años.

En pocas palabras, los resultados de este capítulo ponen de relieve que la jubilación no es el único resultado de la interacción entre los factores institucionales y los económicos y que intervienen factores de atracción y de expulsión mucho más profundos. Por lo tanto, las respuestas para fomentar el envejecimiento activo deben ser amplias y conjugar la eliminación de los desincentivos económicos con medidas destinadas a los trabajadores de edad avanzada y diseñarse de manera que disuadan de jubilar-

se anticipadamente, estimulando el aprendizaje a fin de evitar la obsolescencia de las cualificaciones, adaptando las condiciones de trabajo a las características específicas de los trabajadores de edad avanzada, manteniendo la salud general de estos trabajadores y ofreciendo servicios de atención a los ancianos. El diálogo social y la implicación eficaces de todos los agentes interesados, así como el intercambio internacional de información y de buenas prácticas, serán fundamentales para aplicar esas me-

didadas de una manera eficiente desde el punto de vista económico y aceptable desde el punto de vista social.

Por último, debe señalarse que este capítulo también pretende reforzar con un sólido análisis las iniciativas en el contexto del próximo Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (en 2012)⁴.

1. LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA EN LA UNIÓN EUROPEA: ALGUNOS HECHOS BÁSICOS

1.1. El objetivo de Estocolmo

El objetivo de Estocolmo era lograr en 2010 que al menos el 50 por ciento de la población de la UE de 55-64 años estuviera ocupado, según el indicador estructural de la «tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada»⁵.

El gráfico 2 muestra que en la UE en su conjunto la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada aumentó de algo menos del 37 por ciento en 2000 a más del 46 por ciento en 2010. Aunque la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avan-

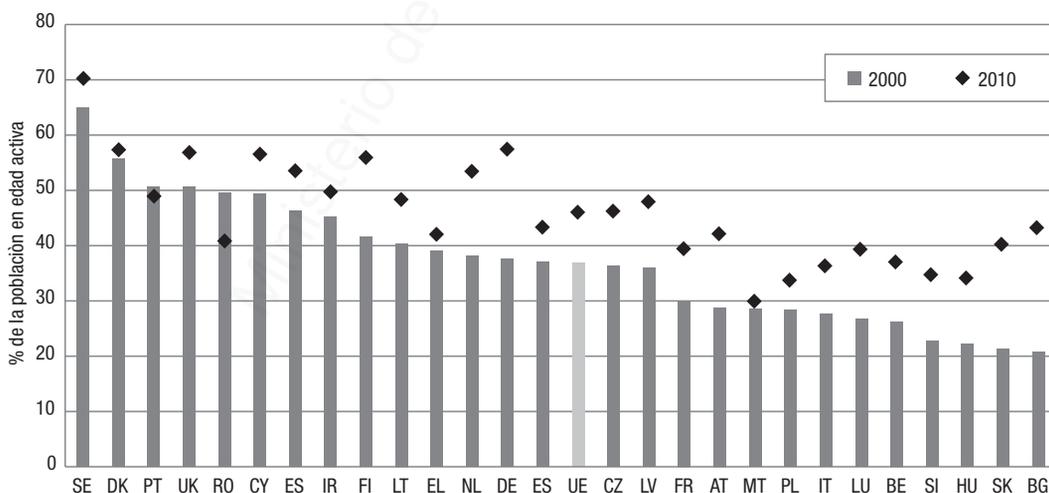
zada aumentó en todos los estados miembros, salvo en Rumanía y Portugal, existen diferencias entre ellos.

Suecia, Dinamarca y el Reino Unido, que ya tenían una tasa de ocupación de más del 50 por ciento en 2000, mejoraron sus resultados. En Portugal, por el contrario, la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada disminuyó algo, pasando de casi el 51 por ciento en 2000 al 49 por ciento en 2010, y en Rumanía disminuyó vertiginosamente, del 49,5 al 41 por ciento. En Chipre, España, Irlanda, Finlandia y Alemania, era superior al 50 por ciento en 2010, lo que representa un aumento significativo con respecto a las tasas registradas en 2000.

Malta es el país en el que más baja era la tasa de ocupación (30 por ciento), seguido de Italia (36,6 por ciento). Sin embargo, en Italia ésta aumentó en 2010 casi 9 puntos porcentuales con respecto a la cifra de 2000. También aumentó notablemente en Bulgaria y Eslovaquia –23 y 19 puntos porcentuales, respectivamente– pero seguía siendo inferior al objetivo del 50 por ciento. En el resto de los estados miembros, la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada aumentó pero, como partía de un nivel relativamente bajo en 2000, no llegó a alcanzar el objetivo del 50 por ciento.

Gráfico 2

TASAS DE OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS DE 55-64 AÑOS, 2000 Y 2010

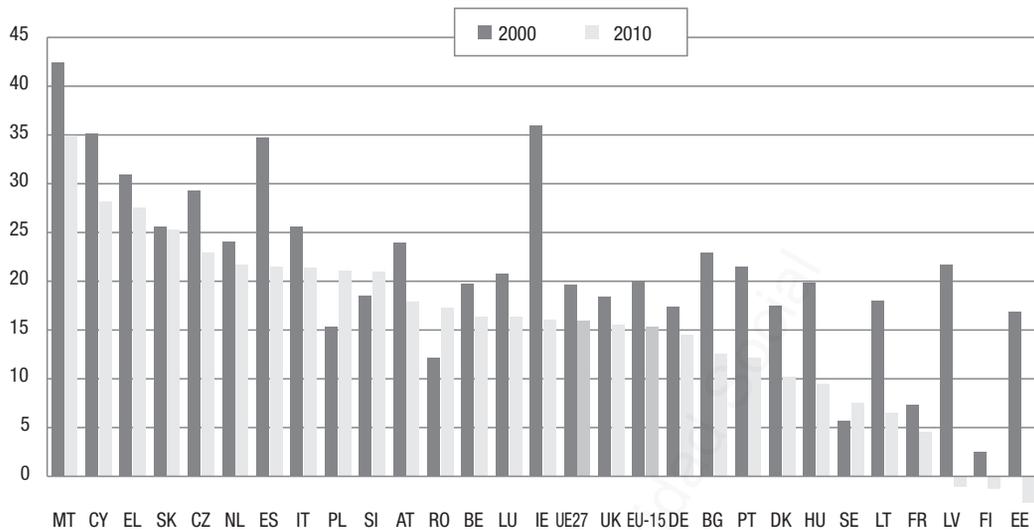


Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (tsdde100).

⁴ Para más información sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional véase <http://www.active-ageing-2010.eu>.

⁵ Indicador disponible como variable «tsdde 100» en la base de datos de Eurostat.

Gráfico 3

TASA DE OCUPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA: DIFERENCIA ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (tsdde100).

El gráfico 3 muestra que la tasa relativa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada masculinos y femeninos experimentó cambios notables en la UE: la diferencia entre los hombres y las mujeres disminuyó 3,5 puntos porcentuales, situándose en un 16 por ciento. Los países en los que las diferencias eran mayores en 2010 son Malta, Chipre y Grecia, al igual que en 2000. En Irlanda, la diferencia entre la tasa de ocupación de los hombres de edad avanzada y la de las mujeres de edad avanzada se redujo más de la mitad entre 2001 y 2010, seguido de Estonia y España, donde se redujo más de 17 y 14,5 puntos porcentuales. En Letonia, Finlandia y Estonia, la tasa de actividad de las mujeres de edad avanzada era en 2010 más alta que la de los hombres de edad avanzada.

Los gráficos 4.a a 4.f ofrecen una visión más detallada de la evolución de las tasas de ocupación de los trabajadores de edad avanzada masculinos y femeninos en las dos últimas décadas. Muestra que en la mayoría de los estados miembros aumentaron tanto la tasa de ocupación masculina como la femenina. Sin embargo, la fuerte tendencia ascendente de la tasa de ocupación de las mujeres de edad avanzada contrasta con la modesta tendencia ascendente del empleo de los hombres de edad avanzada. No obstante, la diferencia entre los dos sigue siendo significativa: en la UE la tasa media de ocupación de las mujeres de edad avanzada era del 38,6 por ciento en 2010, mientras que la cifra

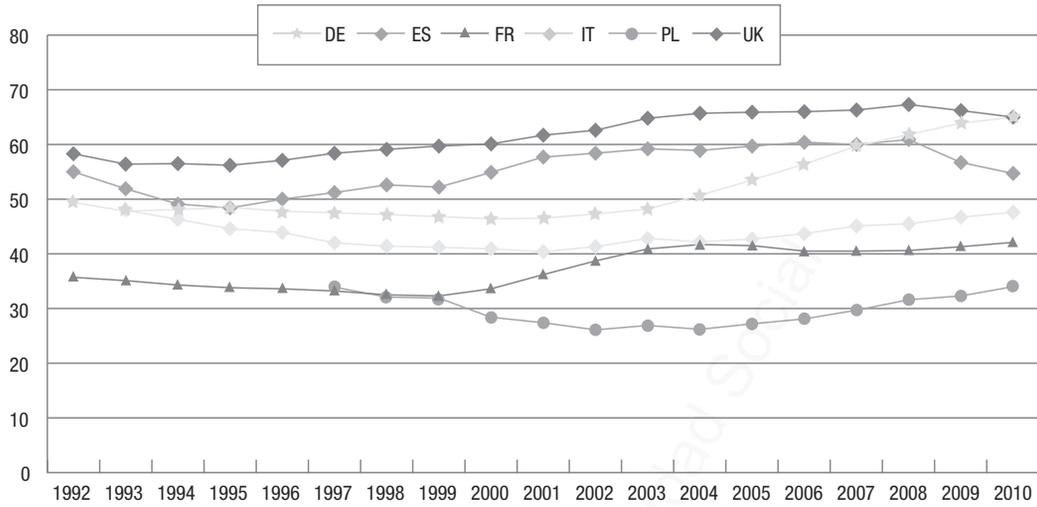
era del 54,6 por ciento en el caso de los hombres de edad avanzada.

Por lo que se refiere a los mayores estados miembros, lo más notable es el continuo aumento de la tasa de ocupación masculina de Alemania en 2004, que se aproximó a la elevada tasa de ocupación del Reino Unido. También se observa una pauta parecida en el caso de las mujeres de edad avanzada, cuya tasa de ocupación también experimentó un aumento significativo en Alemania.

En casi todos los pequeños estados miembros de la UE15, la tasa de ocupación de las mujeres de edad avanzada aumentó durante la década de 2000-2010. Se registró un enorme aumento en los Países Bajos y en Irlanda, donde la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada aumentó del 26 por ciento en 2000 al 42 por ciento en 2010. En Austria, la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada experimentó un notable aumento en 2006 y en 2007. Sin embargo, los estados miembros en los que ésta ya era del 40 por ciento o más en 2000, a saber, Dinamarca, Portugal, Finlandia y Suecia, sólo experimentó un modesto aumento entre 2000 y 2010.

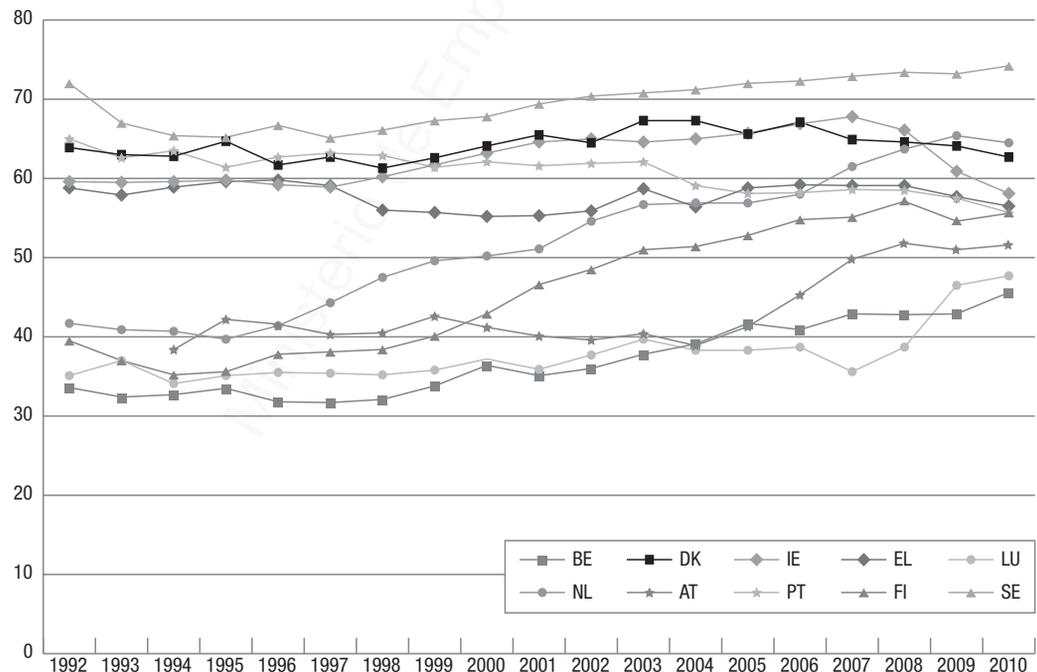
Por lo que se refiere a los nuevos estados miembros, es notable el enorme aumento que experimentaron las tasas de ocupación tanto masculinas como femeninas (del 10 por ciento en 2000 a casi el 38 por ciento en 2010 en el caso de las mujeres

Gráfico 4.a
TASA DE OCUPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA (HOMBRES)
EN LOS GRANDES ESTADOS MIEMBROS DE LA UE



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (tsdde100).

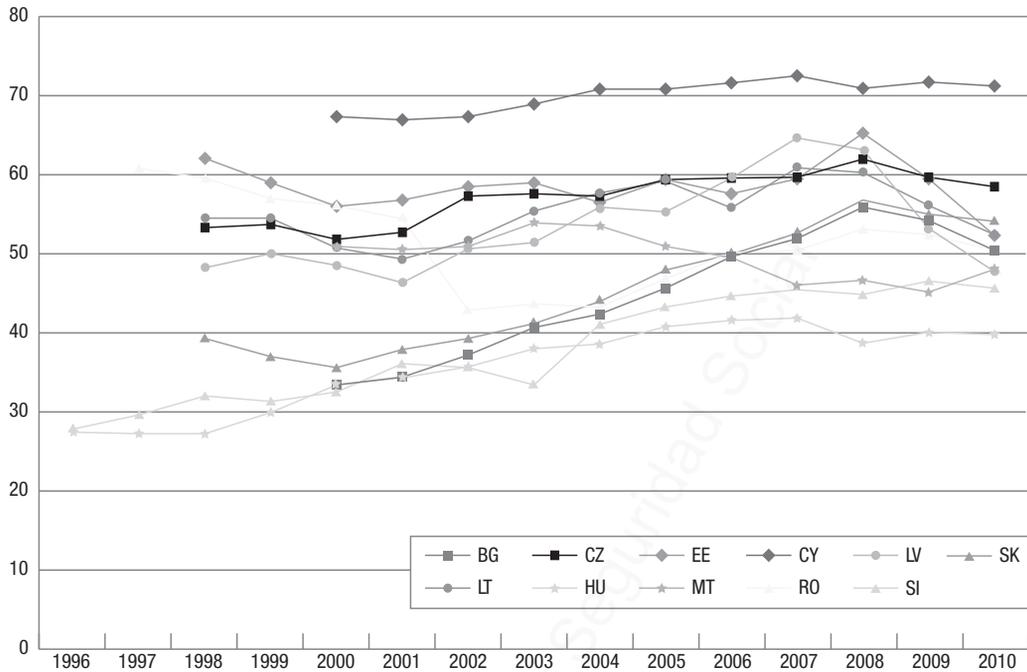
Gráfico 4.b
TASA DE OCUPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA (HOMBRES)
EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE15



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (tsdde100).

Gráfico 4.c

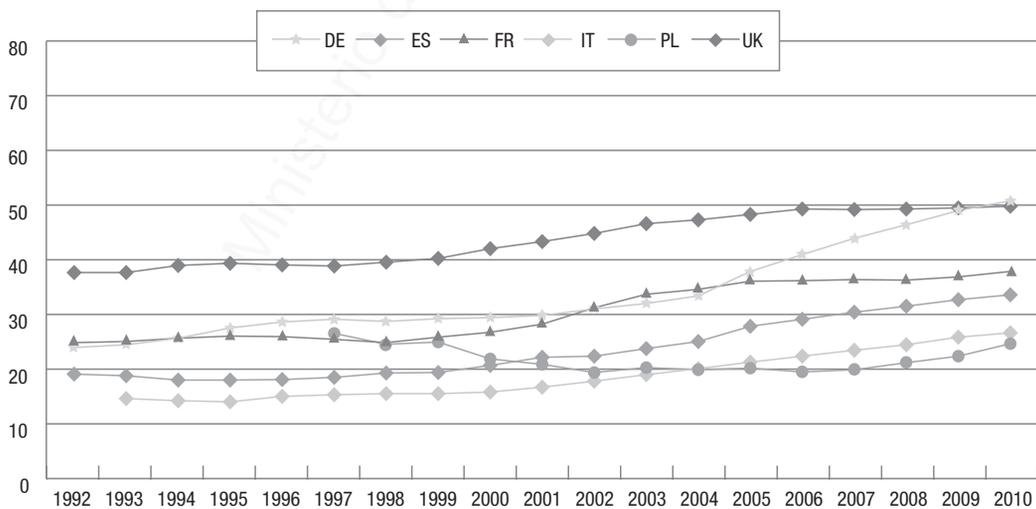
**TASA DE OCUPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA (HOMBRES)
EN LOS PEQUEÑOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE**



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (tsdde100).

Gráfico 4.d

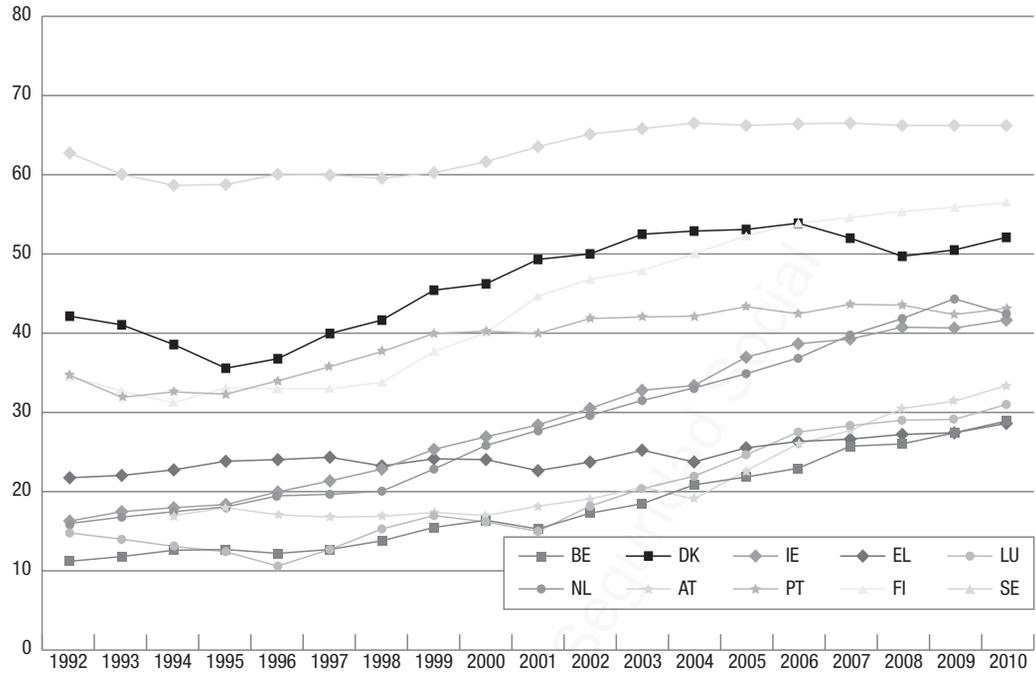
**TASA DE OCUPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA (MUJERES)
EN LOS GRANDES ESTADOS MIEMBROS DE LA UE**



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (tsdde100).

Gráfico 4.e

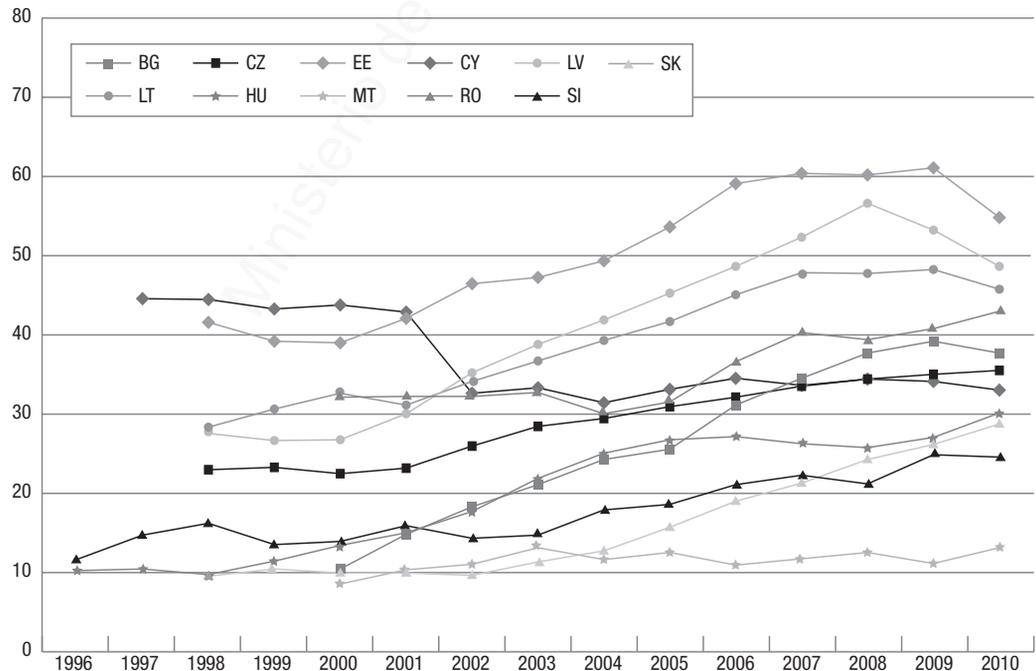
**TASA DE OCUPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA (MUJERES)
EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE15**



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (tsdde100).

Gráfico 4.f

**TASA DE OCUPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA (MUJERES)
EN LOS PEQUEÑOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE**



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (tsdde100).

y del 33 por ciento al 50 por ciento en el de los hombres), mientras que en Rumanía experimentaron una vertiginosa caída (del 56 por ciento en 2000 al 50 por ciento en 2010 en el caso de los hombres y del 44 por ciento al 33 por ciento en el de las mujeres).

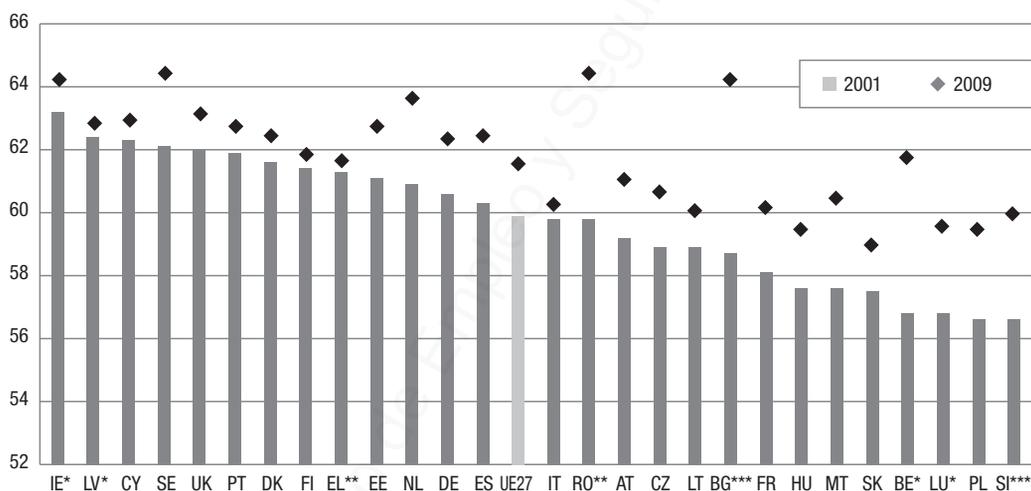
1.2. Los objetivos de Barcelona

El objetivo de Barcelona se controla mediante el indicador estructural de «la edad media de salida de la población activa», es decir, la edad media a la que los trabajadores abandonan la población activa y se convierten para siempre en inactivos ⁶.

En el gráfico 5 se compara el valor que tenía este indicador en 2001 con el que tenía en 2009 en los diferentes estados miembros de los que se dispone de datos. En general, el aumento de la edad media de salida de la población activa total ha sido muy inferior al objetivo inicial de un aumento de 5 años, ya que la edad de salida sólo aumentó en la UE27 de algo menos de 60 años en 2001 a más de 61 en 2009 y en la UE15 de más de 60 a mucho más de 61.

Suecia es el país en el que más alta es la edad media de salida, más de 64 años, mientras que Eslovaquia es el país en el que es más baja, menos de 59 años. En Malta, los Países Bajos, Suecia y España,

Gráfico 5
EDAD MEDIA DE SALIDA DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN 2009



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (tsdde420).

Nota: Los datos de los países marcados con un asterisco se refieren a 2008 (o a antes) en el caso del último año; los datos de los países marcados con dos asteriscos se refieren a 2002 en el caso del primer año; y los datos de los países marcados con tres asteriscos se refieren a 2002 en el caso del primer año y a 2006 en el caso del segundo.

⁶ La edad media de salida de la población activa indica la edad más probable a la que los individuos (de al menos 49 años de edad) abandonan la población activa. Este indicador se basa en la probabilidad de que los individuos de cada cohorte de edad permanezcan activos en el periodo t. La tasa de probabilidad se calcula a partir de las tasas de actividad por edad y año de la encuesta trimestral de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Las tasas de actividad que se tienen en cuenta son la media de cuatro tasas trimestrales observadas en el año considerado. La distribución de probabilidades va desde 50 (igual o superior a 50 años de edad), cifra por debajo de la cual la probabilidad de permanecer activo es del 100 por ciento, hasta 70 (igual o superior a 70 años de edad), cifra en la que se supone que la probabilidad de permanecer activo es del 0 por ciento. También debe señalarse aquí que la calidad de los datos (el tamaño de la muestra) relativos a las edades avanzadas de algunos países obliga a alisar artificialmente el descenso de las tasas de actividad linealmente desde los 65 años hasta los 70, de manera que en el modelo a los 70 la población activa es cero. La estimación se refiere a la edad media de salida de la población activa de una persona activa de 50 a 70 años, independientemente de que esté percibiendo o no una pensión. Por lo tanto, la edad media de salida de la población activa puede ser superior a la edad media de jubilación efectiva y percepción de una pensión. Para más detalles técnicos, véase http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product_details/dataset?p_product_code=TSDDE420. Véase también Economix (2008) para una evaluación del alcance y de las limitaciones de este indicador.

se registraron aumentos superiores (o iguales) a 2 años. En Finlandia, Italia y Chipre, estos aumentos fueron inferiores (o iguales) a 0,5 años.

En la UE27, la edad media de salida de las mujeres aumentó de 59,4 años en 2001 a 61 en 2009, mientras que en la UE15 aumentó de casi 60 a más de 61. La edad media más alta de salida de las mujeres corresponde a Suecia (64 años), mientras que la más baja es la de Eslovaquia (57,5 años).

La edad media de salida de los hombres aumentó de 60,4 años en 2001 a cerca de 62 en 2009 en la UE27, mientras que aumentó de 60,4 a casi 62 en la UE15. En 2009, la edad media más alta de salida de los hombres es la de Suecia (casi 65 años), mientras que la más baja corresponde a Hungría (algo más de 60 años).

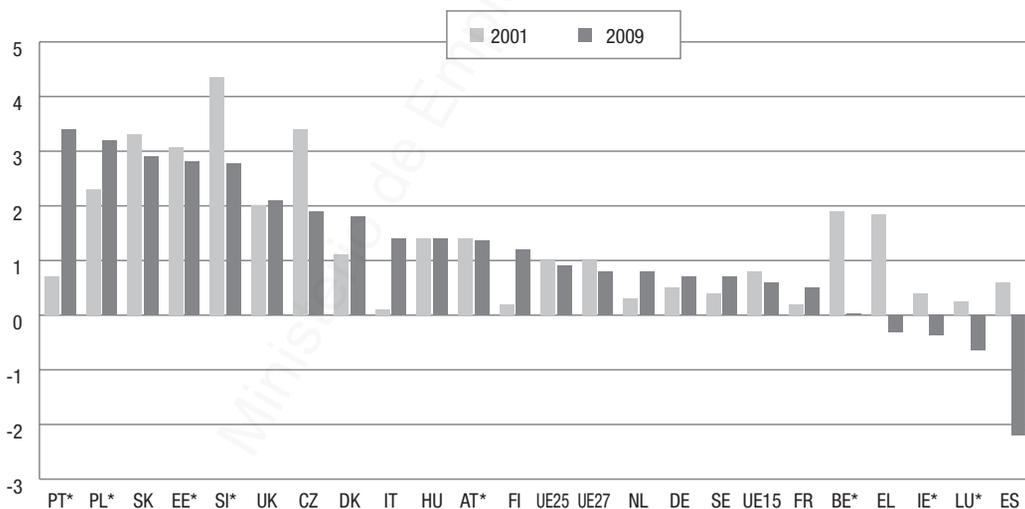
En el gráfico 6⁷ se comparan las diferencias entre las edades medias de salida por sexo y estado miembro (en los casos en los que se dispone de datos) en 2001 y en 2009. Mientras que en 2001 la

edad media de salida de los hombres era superior a la de las mujeres en todos los estados miembros, en 2009 la de las mujeres era más alta que la de los hombres en cuatro, a saber, Grecia, Irlanda, Luxemburgo y España.

En los gráficos 7.a a 7.f se muestran las tendencias recientes desde una perspectiva a más largo plazo representando la evolución de la edad media efectiva de salida en el periodo 1970-2009⁸. Estos gráficos muestran que en la mayoría de los estados miembros de los que se dispone de datos, la edad de salida disminuyó significativamente entre principios de los años 70 y mediados de los 80, tras lo cual experimentó una continua disminución en la mayoría de los estados miembros. A comienzos del siglo actual, la edad media de salida se estabilizó, pero en algunos estados miembros aumentó tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres (el Reino Unido, Portugal, Suecia, Dinamarca, Finlandia, los Países Bajos y Estonia).

Gráfico 6

TASA MEDIA DE SALIDA DE LA POBLACIÓN ACTIVA: DIFERENCIA ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES



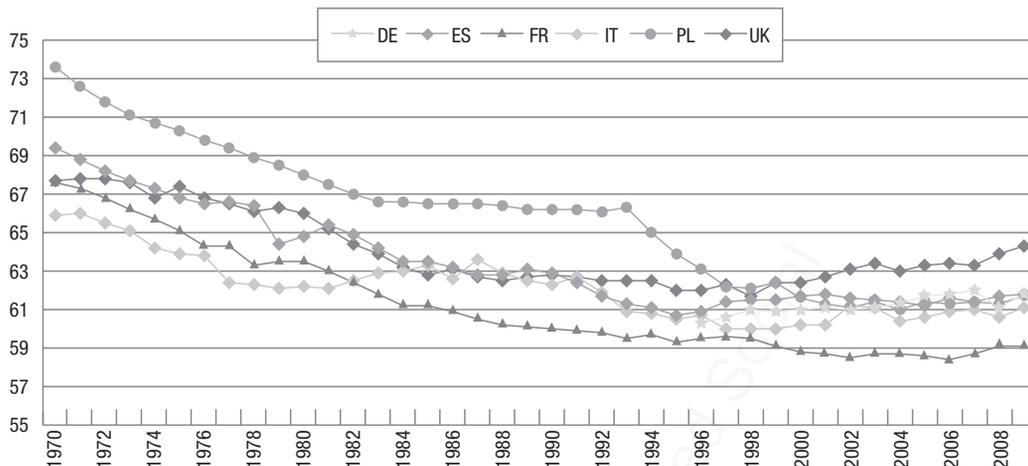
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (tsdde420) y en OCDE.

Nota: Los datos de los países marcados con un asterisco son datos de 2009 procedentes de la OCDE.

⁷ En el gráfico 6 y en los siguientes, los datos de la OCDE son los datos disponibles en http://www.oecd.org/document/47/0,3343,en_2649_34291_39371887_1_1_1_1,00.html.

⁸ Los datos de la OCDE y la descripción de la metodología pueden consultarse en http://www.oecd.org/document/47/0,3343,en_2649_34291_39371887_1_1_1_1,00.html. La edad de salida se mide aquí tomando la edad media de salida de la población activa en un periodo de cinco años para atenuar el efecto de las variaciones cíclicas.

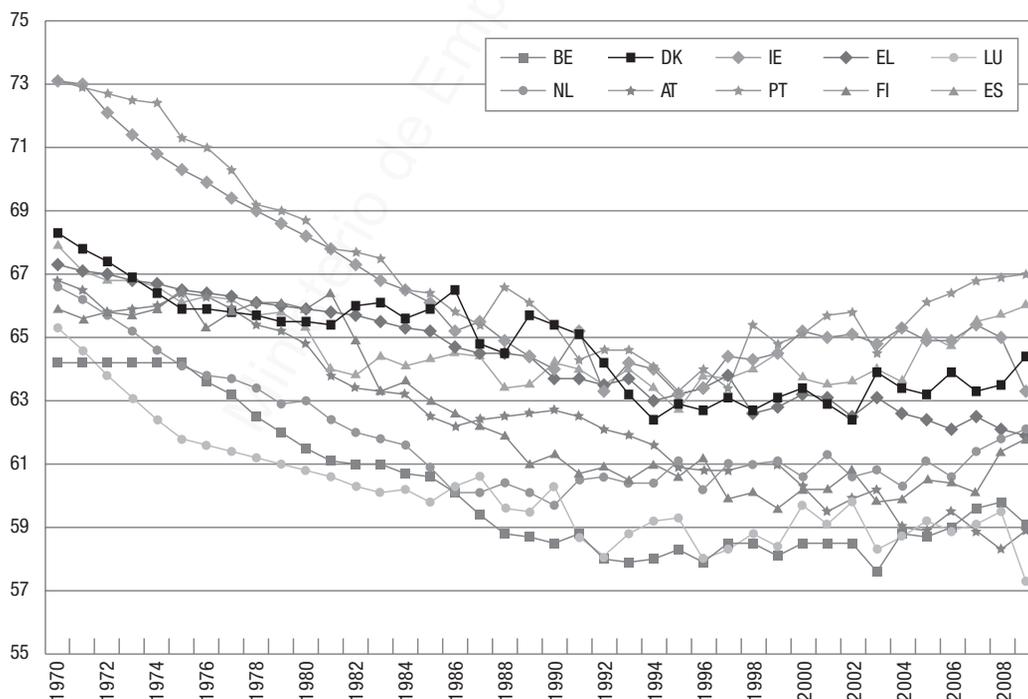
Gráfico 7.a
EDAD MEDIA EFECTIVA DE JUBILACIÓN EN LOS GRANDES ESTADOS MIEMBROS DE LA UE - HOMBRES



Fuente: OCDE.

Nota: La edad media efectiva de jubilación es una media ponderada de las salidas (netas) del mercado de trabajo a diferentes edades en un periodo de 5 años de los trabajadores que tenían inicialmente 40 años o más.

Gráfico 7.b
EDAD MEDIA EFECTIVA DE JUBILACIÓN EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE15 - HOMBRES

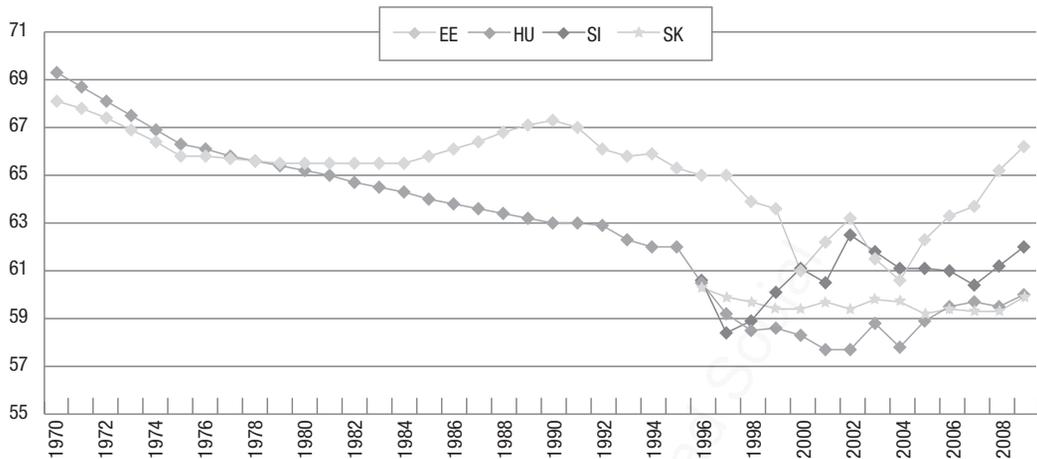


Fuente: OCDE.

Nota: La edad media efectiva de jubilación es una media ponderada de las salidas (netas) del mercado de trabajo a diferentes edades en un periodo de 5 años de los trabajadores que tenían inicialmente 40 años o más.

Gráfico 7.c

EDAD MEDIA EFECTIVA DE JUBILACIÓN EN LOS PEQUEÑOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE - HOMBRES

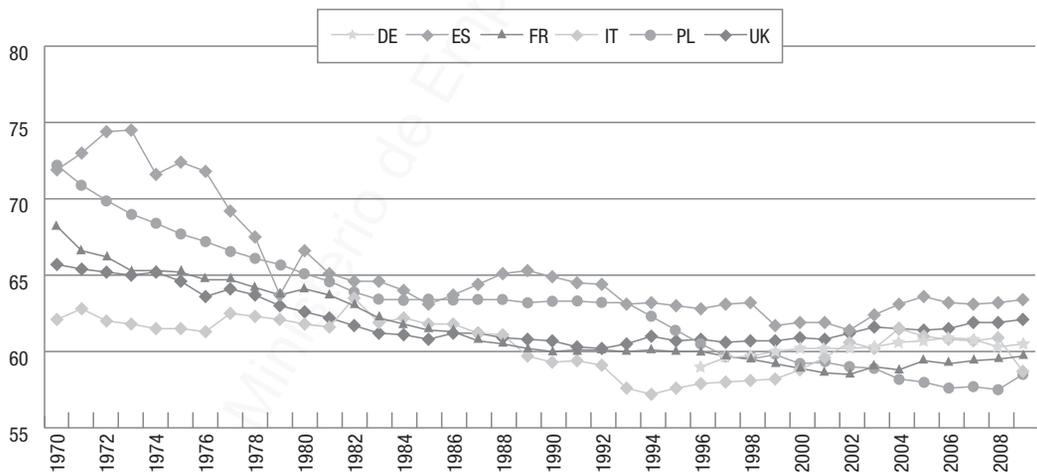


Fuente: OCDE.

Nota: La edad media efectiva de jubilación es una media ponderada de las salidas (netas) del mercado de trabajo a diferentes edades en un periodo de 5 años de los trabajadores que tenían inicialmente 40 años o más.

Gráfico 7.d

EDAD MEDIA EFECTIVA DE JUBILACIÓN EN LOS GRANDES ESTADOS MIEMBROS DE LA UE - MUJERES

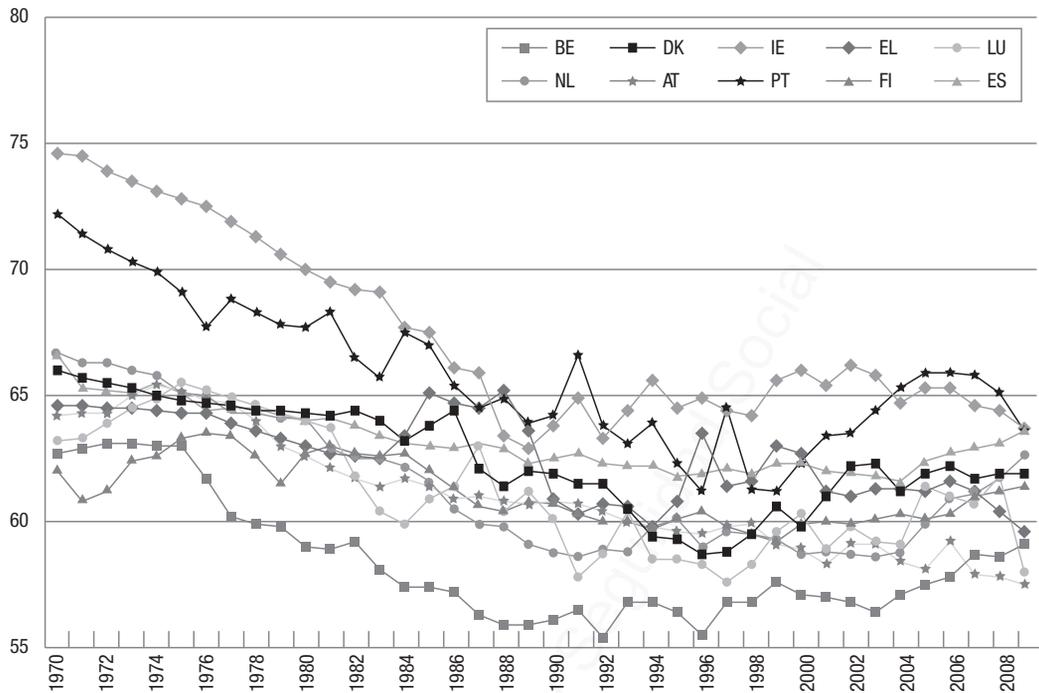


Fuente: OCDE.

Nota: La edad media efectiva de jubilación es una media ponderada de las salidas (netas) del mercado de trabajo a diferentes edades en un periodo de 5 años de los trabajadores que tenían inicialmente 40 años o más.

Gráfico 7.e

EDAD MEDIA EFECTIVA DE JUBILACIÓN EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE15 - MUJERES

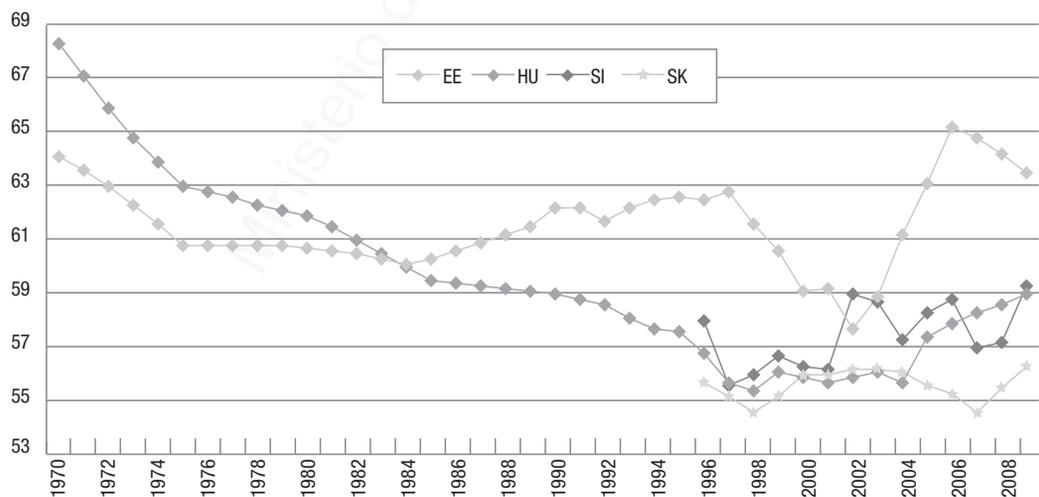


Fuente: OCDE.

Nota: La edad media efectiva de jubilación es una media ponderada de las salidas (netas) del mercado de trabajo a diferentes edades en un periodo de 5 años de los trabajadores que tenían inicialmente 40 años o más.

Gráfico 7.f

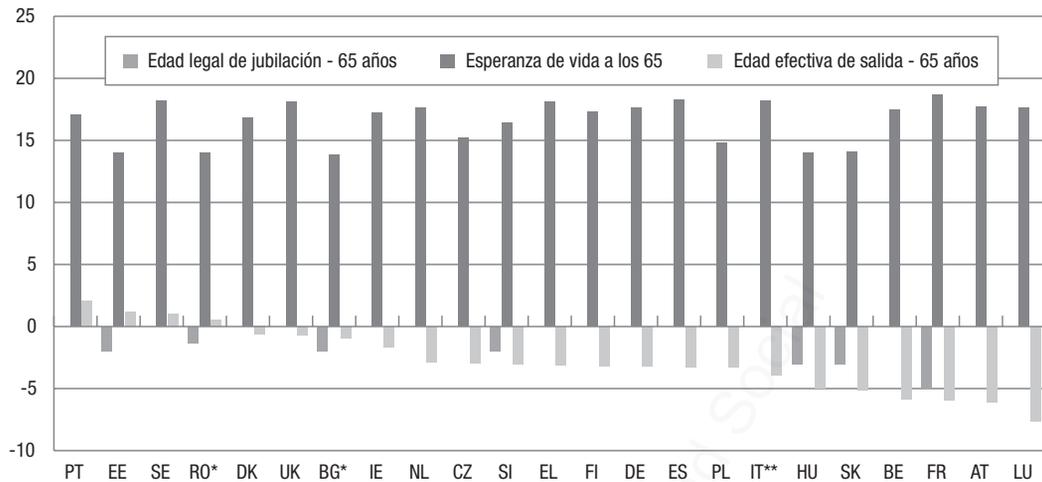
EDAD MEDIA EFECTIVA DE JUBILACIÓN EN LOS PEQUEÑOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE - MUJERES



Fuente: OCDE.

Nota: La edad media efectiva de jubilación es una media ponderada de las salidas (netas) del mercado de trabajo a diferentes edades en un periodo de 5 años de los trabajadores que tenían inicialmente 40 años o más.

Gráfico 8.a
EDAD DE SALIDA Y ESPERANZA DE VIDA A LOS 65 - HOMBRES 2009

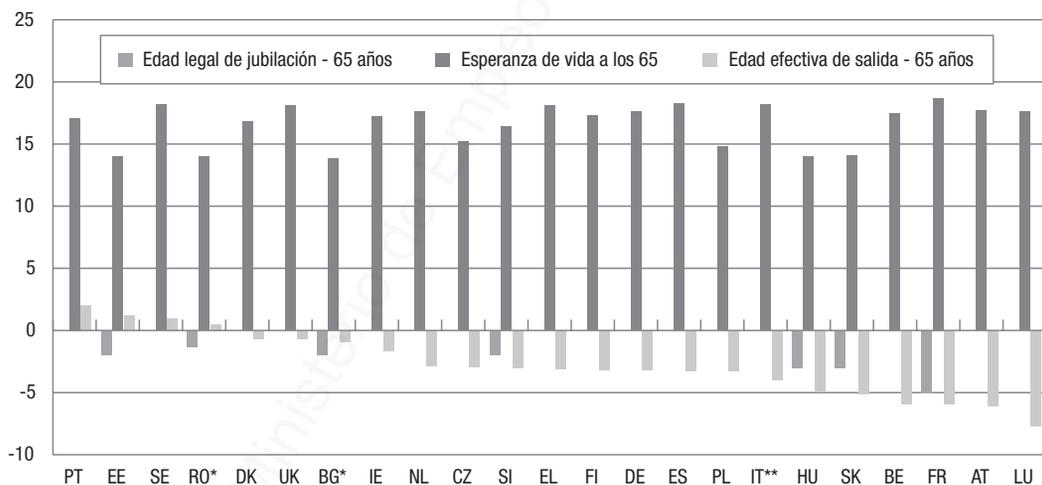


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat (demo_mlexpec), Comisión Europea (2011a) y OCDE.

Nota: Los datos sobre la edad de salida de los estados miembros marcados con un asterisco se refieren a 2006.

Nota: Los datos sobre la esperanza de vida de los estados miembros marcados con dos asteriscos se refieren a 2008.

Gráfico 8.b
Edad de salida y esperanza de vida a los 65 - Mujeres 2009



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, población (demo_mlexpec), Comisión Europea (2011a) y OCDE.

Nota: Los datos sobre la edad de salida de los estados miembros marcados con un asterisco se refieren a 2006.

Nota: Los datos sobre la esperanza de vida de los estados miembros marcados con dos asteriscos se refieren a 2008.

Los gráficos 8.a y 8.b muestran un corte transversal de la edad media de salida, la edad legal de jubilación y la duración esperada de vida en los estados miembros en 2009.

En la mayoría de los estados miembros, la edad legal de jubilación para los hombres era de 65 años en 2009, salvo en Estonia, Rumanía, Bulgaria, Eslo-

venia, Hungría, Eslovaquia y Francia. En el caso de las mujeres, era la misma, es decir, 65 años, solamente en 14 estados miembros; en el resto, era más baja.

El recuadro 1 muestra algunos datos estadísticos sobre la correlación entre la edad efectiva de jubilación y la edad legal de jubilación, la esperanza de vida y la riqueza procedente de pensiones. Merece

Recuadro 1**LA EDAD MEDIA EFECTIVA DE JUBILACIÓN**

La tabla 1.1 muestra los resultados de una regresión de corte transversal de la edad media efectiva de jubilación de los hombres y de las mujeres (no necesariamente la edad a la que se comienza percibir una pensión) en relación con la edad obligatoria oficial de jubilación, la esperanza de vida, la riqueza bruta procedente de pensiones y una constante; se basa en datos de 21 estados miembros correspondientes a 2008 ¹.

Tabla 1.1**LA EDAD EFECTIVA DE JUBILACIÓN EN 2008**

<i>Edad legal de jubilación</i>	<i>Esperanza de vida</i>	<i>Riqueza procedente de pensiones</i>	<i>Constante</i>	<i>R²</i>
<i>Hombres</i>				
0,5 (2,8)	-0,2 (-7,2)	0,0 (-0,4)	2,8 (3,8)	0,81
<i>Mujeres</i>				
0,6 (2,9)	0,1 (0,8)	0,0 (-1,1)	1,2 (1,4)	0,41

Nota: Valores t entre paréntesis. Los valores superiores a 1,96 (2,58) indican una significación al nivel de confianza del 5(1) por ciento.

Cuando la edad legal de jubilación aumenta un 1 por ciento, la edad efectiva de jubilación aumenta un 0,5 por ciento en el caso de los hombres y un 0,6 en el de las mujeres. La riqueza procedente de pensiones no muestra una correlación significativa ², mientras que la esperanza de vida a los 65 años muestra una corre-

lación negativa significativa en el caso de los hombres, lo cual induce a pensar que una tercera causa, es decir, la riqueza económica, determina tanto la esperanza de vida como la edad de jubilación. En otras palabras, cuando la gente es más rica, vive más y se jubila antes.

¹ Las variables dependientes y explicativas están expresadas en logaritmo de manera que las estimaciones correspondientes a un punto pueden interpretarse como una elasticidad, es decir, la estimación correspondiente a un punto relacionada con una determinada variable indica la variación porcentual de la edad media efectiva de salida cuando la variable explicativa aumenta un 1 por ciento.

² Independientemente de que se incluyera en la regresión la riqueza neta procedente de pensiones o la bruta, o sea, la tasa neta o bruta de sustitución (la fuente es Eurostat). También se incluyó una variable que mide el aumento que experimenta la riqueza bruta procedente de pensiones cuando se trabaja un año más entre los 60 y los 65 (fuente: OCDE, 2011).

la pena señalar que la edad efectiva de jubilación viene determinada por la edad legal de jubilación tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, mientras que las cifras muestran que cuando la esperanza de vida aumenta, la edad media efectiva de jubilación disminuye. Tampoco se pudo observar la existencia de una correlación significativa entre la edad efectiva de jubilación y la riqueza procedente de pensiones ⁹.

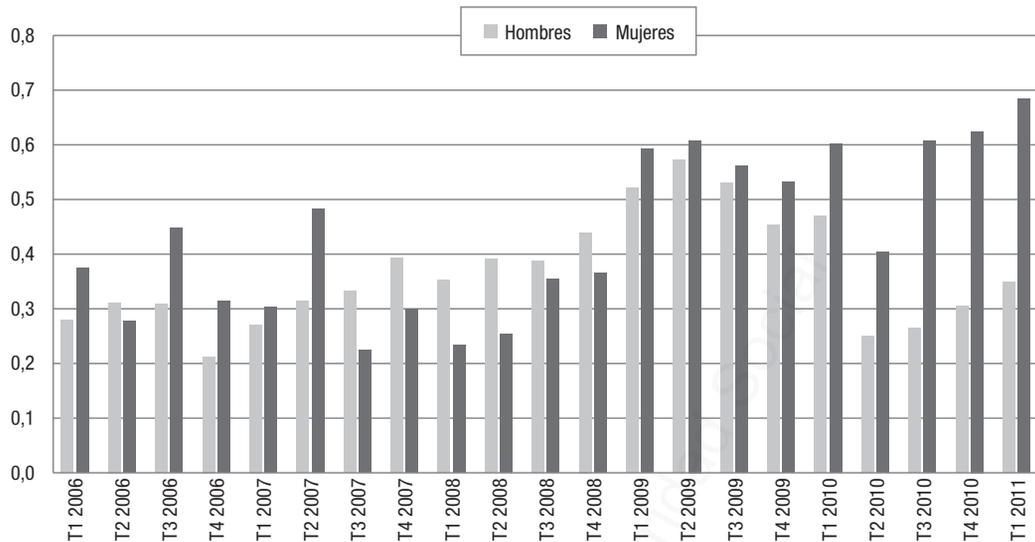
1.3. El empleo de los trabajadores de edad avanzada durante la recesión

Durante el primer trimestre de 2006, más del 12 por ciento de los hombres ocupados y casi el 11 por ciento de las mujeres de edad avanzada eran trabajadores de edad avanzada, mientras que en el primer trimestre de 2011 estas proporciones habían aumentado a 14 y 13 por ciento, respectivamente.

⁹ La riqueza bruta procedente de pensiones a las que tiene derecho una persona suponiendo que trabaja desde los 20 años hasta los 60 es el valor actual de las futuras pensiones a las que tienen derecho los trabajadores y los jubilados; véase Brugiavini *et al.* (2005) y OCDE (2011). La hipótesis nula es que la riqueza procedente de pensiones debe mostrar una correlación negativa significativa con la edad efectiva de jubilación.

Gráfico 9

VARIACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES DE LA PROPORCIÓN DE TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA OCUPADOS CON RESPECTO AL EMPLEO TOTAL



Fuente: Eurostat (variable: lfsq_egaps) y cálculos propios.

Nota: Trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior.

El gráfico 9 muestra la evolución (en puntos porcentuales) de la proporción de trabajadores de edad avanzada con respecto al empleo total desde el primer trimestre de 2006 hasta el primero de 2011 (periodo del que se dispone de datos). Todas las observaciones mencionadas son positivas, lo cual confirma que la proporción de trabajadores de edad avanzada con respecto al empleo total está aumentando.

Por lo que se refiere al periodo comprendido entre el cuarto trimestre de 2008 y el segundo de 2009, es decir, el periodo en el que la crisis reciente cobró impulso, la proporción de hombres de edad avanzada mostró un aumento notable, de casi 0,2 puntos porcentuales. La pauta es parecida en el caso de las mujeres de edad avanzada.

Sin embargo, a partir del tercer trimestre de 2009 las pautas de los hombres y de las mujeres de edad avanzada son algo distintas. En el caso de los hombres de edad avanzada, la proporción disminuyó hasta el segundo trimestre de 2010, en el que se recuperó algo. En el caso de las mujeres de edad avanzada, por el contrario (y con la excepción del segundo trimestre de 2010), la proporción de empleo femenino total siguió siendo alta.

Las fluctuaciones de la proporción de hombres de edad avanzada reflejan el comportamiento anticíclico habitual atribuido a los costes relativamente

altos de contratación y de despido de los trabajadores de edad avanzada en comparación con otros grupos de edad: los trabajadores de edad avanzada se atesoran más en las recesiones y se reclutan menos en las expansiones. Las explicaciones de la evolución de la proporción de mujeres de edad avanzada son menos evidentes y pueden encontrarse en una combinación de efectos de la cohorte de edad y efectos cíclicos y en el hecho de que las mujeres están sobrerrepresentadas en los sectores que son menos sensibles al ciclo económico, como la atención y la educación.

2. CONDICIONES DE ENVEJECIMIENTO EN LA UE: PRINCIPALES DIMENSIONES Y TIPOLOGÍA

De la misma manera que ha aumentado el interés por las políticas relacionadas con el envejecimiento activo, también han aumentado las evaluaciones de las políticas en el ámbito de la UE por medio de indicadores armonizados. Los objetivos de Estocolmo (2001) y de Barcelona (2002) utilizaron primero la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada y la edad media efectiva de salida de los trabajadores como indicadores cuantitativos para medir los progresos que estaban realizando los estados miembros para al-

canzar los objetivos comunes ¹⁰. Al mismo tiempo, se desarrolló una extensa lista de indicadores comúnmente acordada para complementar las Directrices europeas para el empleo, que establecen unas prioridades y unos objetivos comunes para las políticas nacionales de empleo de los estados miembros ¹¹.

En Europa, los analistas han sido capaces de utilizar una amplia variedad de indicadores armonizados sobre diversas dimensiones de los resultados de las personas de edad avanzada en el mercado de trabajo y su integración social para identificar las deficiencias y formular exigencias. Sin embargo, han surgido preguntas sobre qué es lo que se está midiendo realmente. ¿Están influyendo especialmente algunas combinaciones de políticas e instituciones en el mercado de trabajo y en la inclusión social de las personas de edad avanzada? ¿Se puede clasificar las estrategias y las situaciones existentes en los diferentes estados miembros con respecto al envejecimiento activo por medio de una «tipología de las condiciones de envejecimiento» similar a los diferentes «Mundos del Estado de bienestar» ideados por Esping-Andersen ¹² para describir los diferentes sistemas de Estado de bienestar?

En este apartado se analizan los indicadores existentes con el fin de obtener datos sobre las combinaciones fundamentales de políticas e instituciones de la UE que determinan las condiciones de envejecimiento. Este análisis se puede considerar una actualización, basada en datos de un mercado de trabajo en recesión, del que se realizó en *El empleo en Europa* de 2007 de la Comisión ¹³, que presentó un análisis de componentes principales y de conglomerados sobre el envejecimiento activo en los estados miembros de la UE. Sin embargo, el conjunto de indicadores que se utilizan aquí es diferente del que se empleó entonces. Son 15 indicadores que abarcan los resultados de las personas de edad avanzada en el mercado de trabajo, detalles institucionales e indicadores de inclusión social (renta relativa, desigualdad, pobreza, relación salarial).

El análisis se divide en dos partes:

1. Un análisis de componentes principales para identificar la estructura general de una base de datos que comprende 15 indicadores cuantitativos sobre el envejecimiento activo.
2. Un análisis de conglomerados para identificar las similitudes y las diferencias entre los estados miembros, basado en los componentes principales de las condiciones de envejecimiento.

2.1. Las principales dimensiones del envejecimiento activo: análisis de componentes principales

El análisis de componentes principales o «análisis factorial exploratorio» es una técnica multivariante destinada a identificar una estructura central en una base de datos más amplia configurando los grupos de variables que están correlacionadas y separándolas de los grupos de variables que no están correlacionadas ¹⁴. Si existen correlaciones más estrechas entre los indicadores sobre el empleo y sobre la exclusión social, se podría llegar a la conclusión de que hay unas fuerzas determinantes comunes o unos «orígenes comunes» de estas variables, por lo que tendría sentido fundirlas en «factores». En teoría, el análisis reduciría una base de datos multivariante de indicadores correlacionados en parte a unos cuantos factores ortogonales (estadísticamente independientes o no correlacionados) que –a pesar de la compresión– explican una parte significativa de la variabilidad del indicador original (la varianza de los países) ¹⁵. La lista original de indicadores del análisis de componentes principales es la siguiente.

La matriz original de datos para el análisis está formada por 28 observaciones (países) para cada una de las 15 variables. Los seis primeros indicadores recogen la situación de las personas de edad avanzada en el mercado de trabajo, mientras que la proporción de trabajadores a tiempo parcial (indicador 5) y temporales (6) suministra alguna información relevante sobre sus circunstancias institucionales. El análisis

¹⁰ Véanse los subapartados 1.1 y 1.2 de este capítulo para los detalles.

¹¹ Para la lista véase Comité de Empleo (2009).

¹² Gøsta Esping-Andersen (1990), «The Three Worlds of Welfare Capitalism».

¹³ Comisión Europea (2007), apartado 2.6.

¹⁴ Backhaus *et al.* (2008), apartado 7.1, y Comisión Europea (2006), especialmente el recuadro 1 de la pág. 109.

¹⁵ El análisis factorial se utiliza a menudo antes de realizar regresiones multivariantes: en estas regresiones las variables independientes a menudo están correlacionadas, violando uno de los supuestos fundamentales de las regresiones por mínimos cuadrados ordinarios, a saber, que las variables explicativas no están correlacionadas. Utilizando factores (que en teoría no están correlacionados) en lugar de un gran número de variables correlacionadas se reduce, pues, el problema de la multicolinealidad.

muestra que la inclusión del indicador de la legislación de protección del empleo (EPL) de la OCDE no aumenta mucho el poder explicativo del modelo. El índice de la duración de la vida laboral (4) mide la duración de la vida laboral a los 20 años ¹⁶.

Se han incluido variables que se refieren al concepto de «economía basada en el conocimiento», que tienen en cuenta los indicadores sobre el aprendizaje permanente (7) y el nivel de estudios (8). La variable del gasto en pensiones (9) y el tipo implícito de los impuestos sobre el trabajo (10) dan alguna idea de la generosidad de los sistemas de pensiones y del coste que impone el Estado de bienestar en lo que se refiere a la carga fiscal general sobre el trabajo.

Las variables 11 a 13 abarcan las dimensiones de la pobreza, la desigualdad y la posición de la renta de las personas de edad avanzada, mientras que la «antigüedad» (14) es un índice de la prima salarial pagada por la edad. También se tiene en cuenta la dependencia demográfica actual (15). Todas las variables, excepto DWL (por razones lógicas) y Temp1564 (por razones de disponibilidad de datos), se refieren a las personas de edad avanzada.

Partiendo del vector de indicadores, mostrado en la tabla 1, la extracción de los componentes principales se realiza de una manera que reduce las relaciones entre los indicadores originales (medidas por medio de la correlación entre ellos) con el fin de llegar a un

Tabla 1
INDICADORES INCLUIDOS EN EL ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES (2009/10 O AÑO MÁS RECIENTE) DE 27 ESTADOS MIEMBROS MÁS NORUEGA

Indicador	Abreviatura	Descripción del indicador	Fuente de datos
1	ER	Tasa de ocupación de las personas de edad avanzada (55-64 años)	EFT de la UE de 2010
2	AvExitAge	Edad media de salida de la población activa	Basada en la EFT de la UE de 2010, véase el subapartado 1.2 de este capítulo sobre los objetivos de Barcelona
3	UR	Tasa de paro (55-64 años)	EFT de la UE de 2010
4	DWL	Indicador de la duración de la vida laboral	Mide la DWL a los 20 años; véase Economix (2008)
5	Par-time5564	Trabajo a tiempo parcial en % del empleo total (55-64 años)	EFT de la UE de 2010
6	Temp1564	Trabajo temporal en porcentaje del empleo total (15-64 años)	EFT de la UE de 2010
7	LLL	Indicador de aprendizaje permanente	EFT de la UE de 2010
8	EDUC12	Educación: proporción de personas que tienen al menos segundo ciclo de estudios secundarios (55-64 años), es decir, CINE 3-6	EFT de la UE de 2010
9	PensExp	Gasto público relacionado con la edad: pensiones en % del PIB	Ageing Report de 2009, pág. 29 (Ageing Working Group)
10	ImpTax	Tipo implícito de los impuestos sobre el trabajo. Impuestos y cotizaciones sociales de los trabajadores ocupados divididos por la remuneración total	Contabilidad Nacional de 2008
11	PovR	Tasa de riesgo de pobreza de las personas de edad avanzada	EU-SILC de 2009
12	RelInc	Renta mediana relativa de las personas de edad avanzada (60 años o más en relación con 0-59)	EU-SILC de 2009
13	Ineq	Desigualdad: S80/S20 (media equivalente) de las personas de edad avanzada	EU-SILC de 2009
14	Seniority	Antigüedad salarial: salario medio por hora por asalariado de más de 50 años en relación con el total de asalariados	Calculada a partir de la Encuesta de Estructura Salarial de 2006
15	DDR_10	Tasa de dependencia demográfica de 2010 (65+/15-64)	Escenario de convergencia de Europop de 2008, Eurostat

¹⁶ Véase Economix (2008).

bajo número de componentes principales (factores). La técnica se llama, pues, «reducción de dimensiones». Los factores se extraen de manera que se maximice la suma de sus correlaciones con las variables originales. Esta correlación se llama carga de los factores (del indicador original x al factor y). En el anexo 3 se describe brevemente el procedimiento.

La tabla 2 muestra la matriz de componentes resultante. Se han extraído cuatro factores (componentes) de la base de datos original de 15 indicadores y la matriz muestra las cargas de los factores de cada factor resultante para cada uno de los 15 indicadores iniciales. Las cargas van lógicamente de -1 (correlación negativa perfecta del indicador x con el factor y) a $+1$ (correlación positiva perfecta). Se han suprimido las cargas muy débiles entre $-0,1$ y $+0,1$. Se destacan las correlaciones más estrechas.

Además de las cargas de la variable x (fila) en el factor y (columna), la tabla 2 muestra las comunales de las variables en su última columna, así como el eigenvalor de los factores en su última fila. Miden hasta cierto punto la calidad de la extracción. El eigenvalor suministra importante información para determinar el número de factores que hay que extraer (véase el recuadro 2).

Si uno es la varianza estandarizada de cada una de las 15 variables, 15 sería la suma de la variación

global estandarizada de los indicadores originales. La suma de las 15 comunales (que es igual a la suma de los cuatro eigenvalores) sólo es 11,5. Es decir, utilizando el resultado de la extracción mostrado en la tabla 2, los cuatro factores logran explicar 11,5/15 (77 por ciento) de la variabilidad internacional de los 15 indicadores originales. Por lo tanto, la reducción de las dimensiones de 15 indicadores a sólo cuatro factores implica una pérdida de 23 por ciento del poder explicativo de los 15 indicadores. Es un resultado aceptable, aunque no es un resultado óptimo (cuestión que se analiza más detalladamente en el anexo 4).

Una cuestión fundamental es encontrar una interpretación razonable de los cuatro componentes principales de las condiciones de envejecimiento extraídos de la base de datos. Se utilizan las cargas de los factores mostradas en la tabla 2: cuando existe una fuerte carga positiva (negativa) del indicador x en el factor y , existen pruebas de que una elevada (baja) puntuación del factor y va acompañada de una elevada puntuación del indicador x .

- El **factor 1** muestra una estrecha correlación positiva entre la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada, la edad media de salida del mercado de trabajo, el indicador de la duración de la vida laboral y carga mucho

Tabla 2

CARGAS DE LOS FACTORES EN EL INTERVALO $[-1, +1]$ DE CUATRO COMPONENTES PRINCIPALES EXTRAÍDAS DE 15 INDICADORES SOBRE LOS 27 ESTADOS MIEMBROS MÁS NORUEGA

Indicador	Matriz de componentes rotados Factor extraído				Comunalidad de los indicadores
	1	2	3	4	
ER	,929		-,198		0,91
AvExitAge	,813	,212	,235	-,191	0,80
DWL	,884	,298			0,88
UR		,770	-,228		0,65
Part-time5564	,586	-,566			0,67
Temp1564		-,172	,527	,323	0,42
LLL	,663	-,349	-,203	,188	0,64
EDUC12			-,849	,124	0,74
PensExp	-,290	-,320	,340	,783	0,92
ImplTax		-,347	-,257	,832	0,88
PovR	,177	,866	,113	-,145	0,82
Rellnc	-,231	-,749	,242	,234	0,73
Ineq		,548	,695		0,80
Seniority	-,119	-,427	,796	,124	0,85
DDR_10	,144	,165	,151	,861	0,81
	▼	▼	▼	▼	
Eigenvalor de los factores	3,32	3,25	2,58	2,35	Suma: 11,5

Recuadro 2 COMUNALIDAD Y EIGENVALOR

La **comunalidad** de la variable x es la suma de las cargas al cuadrado de los cuatro factores (la suma de la fila de la tabla 2). Nos dice en qué medida el total de los cuatro factores contribuye a explicar la variación observada del indicador x en los distintos países. Una comunalidad igual a uno significaría una explicación completa. Por ejemplo, los cuatro factores explican el 91 por ciento de las diferencias internacionales entre las tasas de ocupación, pero sólo el 42 por ciento de la variabilidad de la proporción de trabajadores temporales.

El **eigenvalor** de un factor y es la suma de las cargas al cuadrado de las 15 variables al factor y (la suma de la columna de la tabla 2). Mide hasta qué punto

contribuye el factor y a explicar la variabilidad observada (las diferencias internacionales) de los 15 indicadores. Dado que la varianza estandarizada de un indicador es igual a 1, un eigenvalor igual a uno significaría que el factor respectivo extraído del conjunto de variables no explicaría más varianza que la propia variable original. Por lo tanto, según el criterio de Kaiser, la extracción continuaría únicamente en la medida en que el eigenvalor del factor marginal fuera mayor que uno (Backhaus *et al.*, 2008, pág. 353). Así sucede con el cuarto factor extraído, pero no con el quinto; por lo tanto, la extracción se detiene después de cuatro factores. En relación con sus eigenvalores, los factores 1 y 2 explican más de la variabilidad global que los factores 3 y 4.

(bastante) la proporción de trabajo a tiempo parcial de los trabajadores de edad avanzada y la intensidad del aprendizaje permanente. Se podría extraer la conclusión de que este factor refleja el grado en que los estados miembros logran activar a los trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo mediante un entorno de trabajo flexible (incluidas oportunidades para trabajar a tiempo parcial) y la empleabilidad durante toda la vida. Por lo tanto, esta dimensión se podría denominar «**sistema que apoya el envejecimiento activo**» en consonancia con la clasificación utilizada en el informe de *El empleo en Europa* de 2007.

- El **factor 2** muestra una estrecha correlación positiva con el paro de las personas de edad avanzada y está bien correlacionado con el aumento del riesgo de pobreza, la baja renta de las personas de edad avanzada (en relación con las personas de menos de 60 años) y la elevada desigualdad de la renta de las personas de edad avanzada. Además, está correlacionado negativamente con la actividad por medio del trabajo a tiempo parcial, lo cual induce a pensar que es necesario trabajar a tiempo completo para ganarse la vida. Esta combinación de factores sugiere un sistema de protección social con unas «**escasas redes de seguridad**».
- El **factor 3** podría sugerir que los mercados de trabajo están segmentados en alguna medida desde el punto de vista de las personas de edad avanzada. Existe una relación bastante estre-

cha entre la proporción de trabajadores temporales y un elevado nivel de personas en edad avanzada que no llegan a tener el segundo ciclo de educación secundaria. Además, el fenómeno de los trabajadores internos y externos se observa claramente en la elevada desigualdad de la renta de los ancianos y en la fuerte prima salarial basada en la antigüedad. Este factor se denomina «**segmentación del mercado de trabajo**».

- El **factor 4** responde mucho a la carga fiscal sobre el trabajo, el gasto en pensiones y la dependencia demográfica, con permisivas reglas de salida. Sugiere un sistema de protección social basado en transferencias de renta y elevadas cotizaciones a la seguridad social. Lo llamamos, al igual que en el informe de 2007, «**distorsiones de los impuestos**».

2.2. Taxonomía de las condiciones de envejecimiento de los estados miembros: análisis de conglomerados

En este apartado se trata de encontrar datos para elaborar una tipología de las condiciones de envejecimiento tratando de agrupar a los 27 estados miembros (y Noruega) en conglomerados basándose en los resultados de los países en lo que se refiere a estas cuatro condiciones fundamentales de envejecimiento. Para el análisis de conglomerados se utiliza un criterio jerárquico que (en el caso de este ejercicio) trata de construir una jerarquía de grupos (conglomerados, divisiones) de países basados en el

Tabla 3

UNA TIPOLOGÍA DE LOS ESTADOS MIEMBROS FORMADA POR CINCO CONGLOMERADOS BASADA EN LOS COMPONENTES PRINCIPALES DE LAS CONDICIONES DE ENVEJECIMIENTO

		<i>Factor 1: Sistema que apoya el envejecimiento activo</i>	<i>Factor 2: Escasas redes de seguridad («-» significa favorable)</i>	<i>Factor 3: Segmentación del mercado de trabajo («-» significa favorable)</i>	<i>Factor 4: Distorsiones de los impuestos</i>
Conglomerado 1:	DE, FI, SE, DK, NO, NL, UK (elevado envejecimiento activo)	+	(-)	(-)	+/-
Conglomerado 2:	BE, AT, LU, SK, CZ, HU, PL, SL, MT (intermedio)	-	-	+/-	+/-
Conglomerado 3:	FR, IT, EL, ES, PT (mediterráneo)	(-)	(+)	+	+
Conglomerado 4:	BG, LT, LV, EE (Estados de bienestar en desarrollo)	+/-	+	-	0
Conglomerado 5:	IE, RO, CY (baja dependencia)	+	+/-	+	-

«+» o «-» significa por encima (por debajo) del valor medio en el factor respectivo. Los paréntesis indican que la mayoría de los valores del país se encuentran por encima o por debajo, respectivamente. «+/-» indica una distribución desigual de los valores dentro del grupo y «0» se refiere a todos los valores del país que giran en torno a la media de 28.

grado de similitud en relación con determinadas características del envejecimiento. Para una breve explicación del procedimiento véase el anexo 5¹⁷.

Hay varias soluciones posibles para agrupar los países. A continuación sólo se muestra la solución de cinco conglomerados, que da como resultado la siguiente tipología.

El **conglomerado 1** (*elevado envejecimiento activo*) comprende los estados nórdicos, Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido. Tienden a tener una puntuación favorable en actividad (primer factor) y en alguna medida en inclusión (segundo factor), si bien sólo Noruega y los Países Bajos se desvían significativamente del factor de la escasa red general media de seguridad. Los países del conglomerado 1 se caracterizan por tener un grado relativamente bajo de segmentación del mercado de trabajo (tercer factor), si bien todos están relativamente cerca de la media global en lo que se refiere a la segmentación.

El **conglomerado 2** (*Estados de bienestar intermedios*) comprende Bélgica, Austria y Luxemburgo, pero también algunos países de la UE10: Eslovaquia, la República Checa, Hungría, Polonia, Eslovenia y Malta. Se caracterizan por tener una puntuación inferior a la media en el caso del factor de la escasa red de seguridad (segundo factor; Luxemburgo y Austria son los que tienen la puntuación más baja, es decir, más favorable). Tal vez sea sorprendente en el caso de algunos países de la UE10, pero se debe a que algunos como Hungría, la

República Eslovaca o la República Checa se encuentran por encima de la media en el caso de las tasas (más bajas) de pobreza de las personas de edad avanzada y de la desigualdad, mientras que otros como Eslovenia, la República Checa, Malta y Polonia tienen unas tasas de paro de las personas de edad avanzada inferiores a la media. Por otra parte, los países del conglomerado 2 tienen una puntuación menos favorable en lo que se refiere a la activación basada en el conocimiento (primer factor, especialmente los países de la UE10).

El **conglomerado 3** (*mediterráneos*) comprende Francia, Italia, Grecia, España y Portugal. Sus mercados de trabajo tienden a estar segmentados desde la perspectiva de las personas de edad avanzada (tercer factor); estos países se caracterizan por recurrir mucho al gasto en pensiones y tener unos elevados impuestos y una fuerte dependencia (cuarto factor). La escasa red de seguridad (segundo factor) gira en torno a la media, salvo en el caso de España y Portugal, cuyos resultados son menos favorables.

El **conglomerado 4** (*Estados de bienestar en desarrollo*) comprende los estados bálticos y Bulgaria, que tienden a tener unos mercados de trabajo menos segmentados para los trabajadores de edad avanzada (tercer factor), pero tienen problemas claramente en lo que se refiere a su «red de seguridad» (segundo factor).

El **conglomerado 5** (*baja dependencia*) comprende solamente Irlanda, Rumanía y Chipre. Tie-

¹⁷ Backhaus *et al.* (2008), capítulo 8.

nen unas puntuaciones especialmente bajas en dependencia y en gasto (en pensiones), debido en parte a una estructura demográfica (aún) favorable (cuarto factor), combinada con una segmentación del mercado de trabajo superior a la media (tercer factor) en el caso de las personas de edad avanzada. Estos países, que tienen una edad media de salida superior a la media de la UE27, también tienen unos resultados favorables en lo que se refiere a la activación (primer factor; Rumanía sólo es igual a la media).

Los gráficos 10 y 11 muestran cuál es la posición de los estados miembros dentro de la cartera definida por los cuatro componentes principales (factores) de las condiciones de envejecimiento. Cuando

el valor estandarizado de los factores es cero, indica la media muestral.

Los gráficos muestran que la definición de los grupos es relativamente precisa en el caso de los dos primeros factores (lo cual explica la mayor parte de la variabilidad de los indicadores originales globales siguiendo su *eigenvalor* mostrado en la tabla 2), pero menos en el caso de los factores 3 y 4, en los que las fronteras están más difuminadas, especialmente en el caso del factor de dependencia (4) con respecto al conglomerado 1 (Bélgica, Luxemburgo, Austria más algunos países de la UE10) y al conglomerado 2 (estados nórdicos más el Reino Unido, Dinamarca y los Países Bajos), donde la agrupación

Gráfico 10

RELACIÓN ENTRE EL FACTOR 1, «SISTEMA QUE APOYA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO», Y EL FACTOR 2, «ESCASAS REDES DE SEGURIDAD»

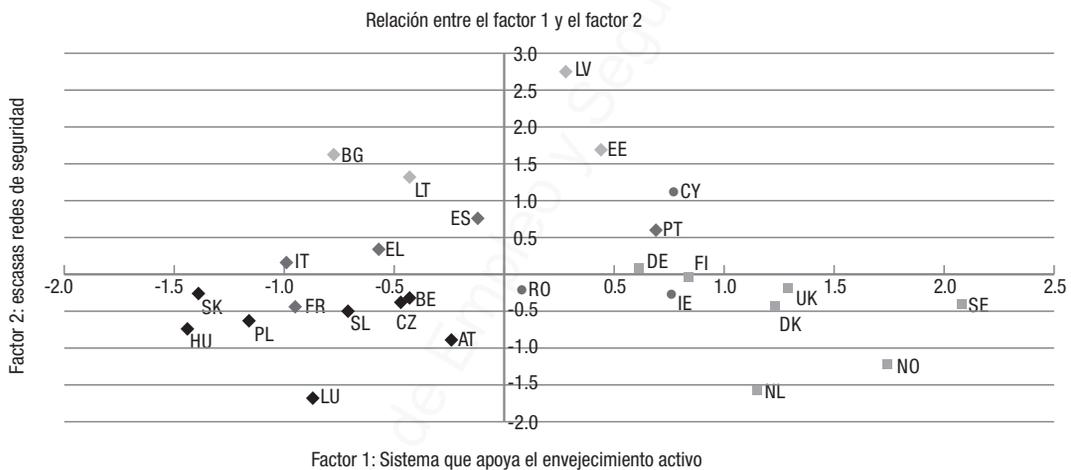
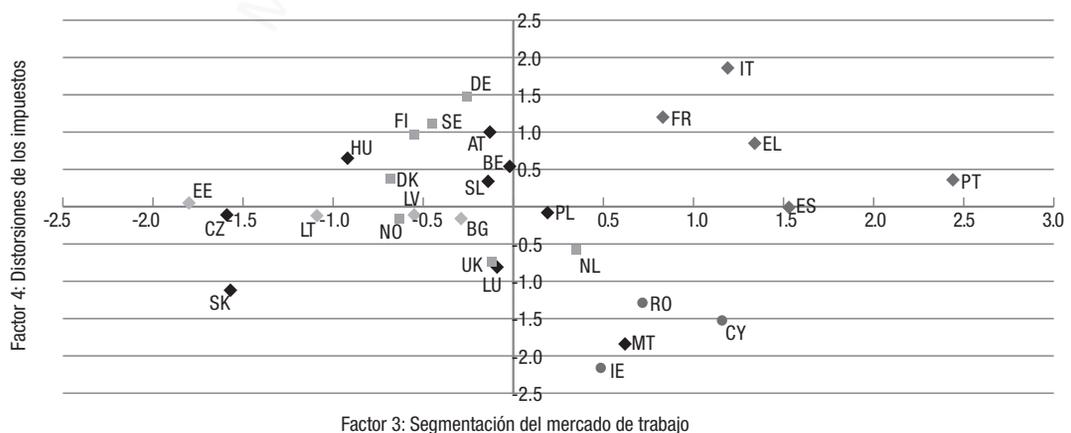


Gráfico 11

RELACIÓN ENTRE EL FACTOR 3, «SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO» Y EL FACTOR 4, «DISTORSIONES DE LOS IMPUESTOS»



tiene menos éxito. Sin embargo, aparte del conglomerado 2 mixto, todos muestran una pauta clara acorde con lo esperado.

Basándose en el análisis, se podrían extraer las siguientes conclusiones relevantes para la intervención pública.

Parece que el principal problema en los estados bálticos y en Bulgaria es la existencia de un cierto retraso en la **construcción de una sociedad integradora** para las personas de edad avanzada. Las tasas de pobreza y de desigualdad de las personas de edad avanzada son muy superiores a la media de la UE. La posición de la renta relativa de las personas de edad avanzada es muy baja debido a las bajas tasas de sustitución. Por lo tanto, la reducción de la pobreza de las personas de edad avanzada y la lucha contra las desigualdades y contra el paro deberían ser un motivo de especial preocupación para los poderes públicos en este conglomerado.

La **activación de las personas de edad avanzada** para participar en el mercado de trabajo debería ser el centro de atención de los países del conglomerado mixto (los mayores países de la UE10 más Malta, Austria, Luxemburgo y Bélgica), en los cuales las tasas de ocupación de las personas de edad avanzada tienden a ser bajas, así como la edad de salida.

Los estados miembros mediterráneos también muestran un cierto retraso en el tema de la activación. Uno de los principales obstáculos para que las personas de edad avanzada obtengan unos resultados más favorables en el mercado de trabajo en este conglomerado es la **segmentación del mercado de trabajo**, favorecida por la elevada proporción de personas de edad avanzada que tienen un bajo nivel de estudios y que no pueden aportar las cualificaciones necesarias, pero también podría deberse a las elevadas primas salariales basadas en la antigüedad que excluyen a las personas de edad avanzada por el problema de los costes. Y lo que es más importante, en el caso de España y Portugal los mercados de trabajo duales se deben a que la proporción de trabajadores temporales (poco protegidos) que alimenta el elevado paro es muy superior a la media. Además, el conglomerado mediterráneo se caracteriza por una cierta dependencia excesiva de la protección social intensiva en costes que se refleja en unas elevadas tasas de actividad. Eso también puede impedir relativamente que muchas personas de edad avanzada sean activas.

El conglomerado de la activación (que comprende los estados nórdicos, Dinamarca, los Países Bajos y el Reino Unido) obtiene unos resultados favo-

rables en la activación de las personas de edad avanzada. Los estados nórdicos y Alemania, a diferencia del Reino Unido y los Países Bajos, combinan el éxito de la activación con unos niveles más altos de gasto en protección social (factor 4). En cambio, en los Países Bajos podría ser la organización del trabajo que favorece mucho el trabajo a tiempo parcial la que contribuye a la elevada participación de las personas de edad avanzada en el mercado de trabajo (en los Países Bajos, la proporción de trabajadores de edad avanzada a tiempo parcial es más del doble de la media de la UE). En el Reino Unido, el elevado grado de flexibilidad del mercado de trabajo en el lado de la oferta, unido al hecho de que la protección del empleo es con mucho la más baja, ayudaría a atraer a las personas de edad avanzada al mercado de trabajo (véase el apartado 5.1.5).

El análisis combinado de componentes principales y de conglomerados es útil para identificar las principales dimensiones en lo que se refiere a las condiciones de vida y de trabajo de las personas de edad avanzada y para ayudar a identificar las políticas positivas, así como las necesidades o los déficits de política **en relación con otros países**. Sin embargo, debe señalarse que en el análisis de este apartado todas las variables se refieren a un momento del tiempo (la mayoría de las observaciones se realizaron en 2009 y 2010) y es probable que la crisis haya agravado las puntuaciones negativas en algunos países. Por lo tanto, será interesante actualizar el análisis más adelante para ver si hay que redefinir las principales dimensiones del envejecimiento activo y cuál sería la tipología de condiciones de envejecimiento con respecto a estas nuevas dimensiones principales.

3. LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y DEL HOGAR SON IMPORTANTES DETERMINANTES DE LA JUBILACIÓN

En el apartado anterior, se han presentado algunos hechos básicos sobre la conducta de los trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo de la UE. En este apartado y en los siguientes, se analizan estos hechos y las consecuencias que tiene desde el punto de vista de las políticas el hecho de animar a las personas de edad avanzada a mantenerse activas trabajando más tiempo y jubilándose más tarde. El principio rector de este análisis es la cuestión de si los trabajadores de edad avanzada son expulsados (involuntariamente) o atraídos (voluntariamente) por la jubilación anticipada (véase el recuadro 3).

Recuadro 3

JUBILACIÓN VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA

La jubilación voluntaria se puede definir formalmente como el resultado de un problema de maximización intertemporal de la utilidad por parte del trabajador de edad avanzada que maximiza su flujo intertemporal de renta derivada del trabajo y de pensiones, dependiendo de otros factores que influyen en la decisión de jubilarse, como la calidad del empleo, la salud, el ocio, los compromisos del hogar, etc. La jubilación se elige voluntariamente cuando se considera que el ocio es más atractivo que el trabajo. Por ejemplo, Blöndal y Scarpetta (1998) y Duval (2003) muestran datos internacionales que apoyan la hipótesis de que la legislación más generosa sobre la jubilación anticipada es un importante incentivo para jubilarse anticipadamente.

La jubilación involuntaria se refiere a la jubilación del trabajador de edad avanzada sin que lo decida él, es decir, se le impone a los trabajadores de edad avan-

zada, como en el caso de la reestructuración de una empresa (a escala sectorial, ha ocurrido, por ejemplo, en el sector del carbón y en el sector siderúrgico en algunos estados miembros; a escala nacional, ha ocurrido, por ejemplo, en algunos nuevos estados miembros que hicieron la transición a una economía de mercado). Véase Desmet *et al.* (2005).

No siempre es fácil hacer la distinción entre la jubilación voluntaria (atracción) y la involuntaria (expulsión). Por ejemplo, Hutchens (1999) sostiene que las disposiciones favorables a la jubilación anticipada pueden llevar a los trabajadores a jubilarse anticipadamente. Pero también pueden dar a las empresas un incentivo para llevar a los trabajadores a jubilarse anticipadamente con el fin de satisfacer sus necesidades de reestructuración en lo que para ellas es una solución eficiente desde el punto de vista de los costes.

En este apartado se evalúa desde un punto de vista cuantitativo el comportamiento de los trabajadores de edad avanzada¹⁸ con respecto a la participación en el mercado de trabajo, las horas trabajadas, el tipo de contrato de trabajo, las transiciones en el mercado de trabajo (situación y salario), la duración del paro, la búsqueda de empleo, la formación y la situación con respecto a la salud y la satisfacción en el trabajo, poniendo especial énfasis en la influencia de las características personales y del hogar de los trabajadores de edad avanzada en su decisión de jubilarse¹⁹. El recuadro 4 contiene más detalles técnicos sobre la metodología aplicada y las fuentes de datos.

En el siguiente apartado se realiza un análisis más detallado de la influencia de las instituciones del mercado de trabajo en las decisiones de jubilación, entre las que se encuentran la edad legal de jubilación, la legislación de protección del empleo, la formación para los trabajadores de edad avanzada financiada por la empresa y las prestaciones por desempleo.

Con el envejecimiento, la participación en el mercado de trabajo disminuye...

La probabilidad de que las mujeres de edad avanzada participen en el mercado de trabajo es, en

promedio, 32 puntos porcentuales menor que la de las mujeres de edades centrales, mientras que la cifra equivalente es 38 puntos porcentuales menor en el caso de los hombres de edad avanzada (véase el primer panel de la tabla 4).

Las características personales también influyen significativamente en la participación de los trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo. Los hombres y las mujeres muy cualificados tienden a participar más que los menos cualificados (incluso más en el caso de las mujeres que en el de los hombres), lo cual puede atribuirse al hecho de que los trabajadores que tienen un elevado nivel de estudios realizan un esfuerzo físico menor en su trabajo. Kalwij y Vermeulen (2005), Mosca y Barrett (2010) y de Nederlandse Bank (2008) obtienen unos resultados parecidos.

Por lo que se refiere a la composición del hogar, el hecho de que el cónyuge esté ocupado aumenta la probabilidad tanto de las mujeres como de los hombres de seguir trabajando. Sin embargo, el hecho de que el cónyuge esté en paro o sea inactivo o de que algún miembro del hogar tenga más de 65 años reduce la probabilidad de que las mujeres de edad avanzada continúen trabajando y aumenta la de los hombres.

¹⁸ En este análisis, los «trabajadores de edad avanzada» son los trabajadores de 55 a 65 años; los «trabajadores jóvenes» son los de 15 a 24 años; y los «trabajadores de edades centrales» son los de 25 a 54 años.

¹⁹ Con un breve análisis de los efectos fijos de los países.

Recuadro 4

ANÁLISIS MICROECONOMÉTRICO

Los resultados empíricos de este apartado proceden de los estudios de ISG y RWI (2010) y RWI (2011) que se realizaron por encargo de la Comisión Europea en el marco del programa PROGRESS.

Las estimaciones muestran las respuestas de los individuos sobre la participación en el mercado de trabajo, las horas trabajadas, el tipo de empleo, las transiciones en el mercado de trabajo (situación y salario), el paro, la búsqueda de empleo y la formación.

Las ecuaciones de conducta se especifican y se estiman en función de las características personales (incluidos el sexo, la edad y el nivel de estudios), las características del hogar (incluidos el estado civil, el número de hijos y de personas de edad avanzada) y las condiciones específicas del país (y del periodo) (incluidas las instituciones del mercado de trabajo y el ciclo económico).

Las primeras características se recogen por medio de microdatos de la EU-SILC (que abarcan el periodo 2004-2008) y de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (que abarcan el periodo 1998-2008); las segundas se recogen por medio de efectos fijos de los países y temporales, es decir, una variable ficticia es

igual a 1 si se consideran los datos de un determinado país e igual a cero si se considera otro.

Los efectos fijos de los países indican que es más probable que los individuos, por lo demás iguales en cuanto a edad, nivel de estudios, sexo y composición del hogar, ofrezcan trabajo en un país que en otro debido a los determinantes de la oferta de trabajo específicos del país. La interpretación de estos efectos se puede refinar aún más correlacionándolos con indicadores que midan las instituciones del mercado de trabajo y el entorno macroeconómico (por ejemplo, la tasa de paro).

Se han utilizado técnicas econométricas adecuadas (probit, tobit, logit multinomial, logit multinomial ordenada) para obtener estimaciones correspondientes a un punto coherentes y eficientes.

Las estimaciones correspondientes a un punto mencionadas indican los valores en relación con un grupo de referencia, por ejemplo, los hombres en relación con las mujeres, las personas muy cualificadas en relación con las poco cualificadas.

El anexo 1 muestra cómo hay que interpretar las estimaciones correspondientes a un punto en las tablas siguientes.

La situación macroeconómica y las instituciones del mercado de trabajo también influyen en la participación en el mercado de trabajo²⁰; cuando aumenta la tasa de paro, la probabilidad de participar tiende a disminuir, ya que se disuade a los trabajadores de entrar en el mercado de trabajo, mientras que la posibilidad de jubilarse anticipadamente también tiende a reducir las tasas de actividad de los trabajadores de edad avanzada.

... y las horas de trabajo disminuyen...

Las mujeres de edad avanzada trabajan, en promedio, alrededor de 21,7 horas menos al mes que las de edades centrales, mientras que los hombres de edad avanzada trabajan 20,8 horas menos al mes que los hombres de edades centrales (véase el segundo panel de la tabla 4).

La presencia de personas mayores en el hogar puede influir en el número de horas trabajadas en sentidos opuestos: pueden hacer algunas de las tareas domésticas y brindar la oportunidad de aumentar la oferta de trabajo, pero también pueden necesitar atención. En general, la relación entre la oferta de trabajo y la presencia de miembros mayores en el hogar es, *a priori*, indeterminada. La tabla 4 muestra que las mujeres de edad avanzada ocupadas reducen su oferta de trabajo en más de cinco horas por cada persona mayor que vive en el hogar, lo cual implica, por ejemplo, que cuando en una pareja uno de los cónyuges está jubilado, el cónyuge ocupado ajusta sus horas trabajadas. En el caso de los hombres de edad avanzada, la presencia de personas mayores en el hogar no influye significativamente en las horas que trabajan.

La presencia de un cónyuge parado o inactivo produce un efecto muy diferente en las horas traba-

²⁰ Es decir, estos efectos se recogen por medio de los efectos fijos de los países. La correlación de los efectos fijos de los países con alguna variable que mide la situación económica y las instituciones del mercado de trabajo muestra que existe una correlación negativa significativa entre las disposiciones de los estados miembros sobre la jubilación anticipada y la tasa de paro y la tasa de participación de ambos sexos.

Tabla 4
COMPORTAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA EN EL MERCADO DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN, HORAS TRABAJADAS, TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

	Participación		Horas trabajadas		Trabajo a tiempo parcial	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	Características personales					
15-24 años	-0,31	-0,30	-20,35	-21,25	0,03	0,07
25-54 años	Categoría de referencia		Categoría de referencia		Categoría de referencia	
54-64 años	-0,32	-0,38	-21,68	-20,76	0,15	0,07
CINE 0-2	Categoría de referencia		Categoría de referencia		Categoría de referencia	
CINE 3-4	0,20	0,11	13,41	7,02	-0,06	-0,01
CINE 5-6	0,32	0,16	20,83	9,76	-0,14	-0,01
	Características del hogar					
Número de personas mayores	-0,06	0,03	-5,34	0,91	-0,02	0,00
Sin cónyuge en el hogar	Categoría de referencia		Categoría de referencia		Categoría de referencia	
Cónyuge inactivo/parado en el hogar	-0,10	0,07	-6,55	5,17	0,03	-0,03
Cónyuge ocupado en el hogar	0,10	0,21	4,68	12,02	0,05	-0,04
	Efectos fijos de los países					
Tasa de paro	-0,01	-0,02			-0,02	-0,02
Pensiones en porcentaje del PIB	-0,00	0,00			0,00	0,02
Edad media de jubilación	0,02	0,03			0,03	0,02
Protección del empleo	0,00	0,02			0,02	-0,02

Fuente: Tablas A.2.15 y A.2.17 de RWI (2010).

Nota: Participación y trabajo a tiempo parcial: estimación probit; horas trabajadas: estimación tobit. Las estimaciones correspondientes a un punto estadísticamente significativas (nivel del 5 por ciento) se indican en negrita. Véase el anexo 1 para una interpretación de los coeficientes.

Nota: Las estimaciones correspondientes a un punto mencionadas en los «efectos fijos de los países» miden la correlación entre las respectivas variables y los efectos fijos de los países. Por lo tanto, no pueden interpretarse en términos cuantitativos de variaciones de la probabilidad; sólo dan una indicación cualitativa del sentido en el que son afectadas las probabilidades (es decir, mayor o menor probabilidad).

jadas de los hombres y de las mujeres: las mujeres reducen sus horas, mientras que los hombres aumentan las suyas. La presencia de un cónyuge ocupado aumenta las horas trabajadas tanto de las mujeres como de los hombres.

... pero el atractivo del trabajo a tiempo parcial aumenta

Las mujeres de edad avanzada tienen muchas más probabilidades de trabajar a tiempo parcial que las mujeres de edades centrales (15,2 por ciento), mientras que la probabilidad equivalente de los hombres de edad avanzada es mucho menor (6,5 por ciento). La presencia de un cónyuge, ya sea inactivo o parado, produce un efecto muy distinto en el caso de los hombres y en el de las mujeres: en el de las mujeres, la probabilidad de aceptar un trabajo a tiempo parcial aumenta, mientras que en el de los hombres disminuye (véase el tercer panel de la tabla 4).

El tercer panel de la tabla 4 muestra que las mujeres tienen más probabilidades de trabajar a tiempo parcial que los hombres, mientras que el primero

muestra que su probabilidad de participar no disminuye con la edad tanto como la de los hombres. Este resultado podría indicar que las horas flexibles y el trabajo a tiempo parcial pueden contribuir a una transición más gradual hacia la jubilación (véase también Gielen, 2009). No obstante, Graf *et al.* (2009) observan que la mayoría de los trabajadores de edad avanzada sustituyen el trabajo a tiempo completo por el trabajo a tiempo parcial si se les da la oportunidad y que el efecto global que produce el fomento del trabajo a tiempo parcial en la oferta total de trabajo de los trabajadores de edad avanzada es negativo.

La edad avanzada no influye significativamente en el uso de los contratos temporales cuando se compara con el grupo de edades centrales.

Como sería de esperar, los trabajadores de edad avanzada son los que tienen más probabilidades de convertirse en inactivos

Los trabajadores de edad avanzada tienen menos probabilidades de permanecer en la población acti-

Tabla 5
TRANSICIONES EN EL MERCADO DE TRABAJO

	<i>EE</i>	<i>ES</i>	<i>EU</i>	<i>EI</i>
15-24 años		Categoría de referencia		
25-54 años	2,21	0,00	-1,46	-0,52
55-65 años	-1,44	-0,04	-1,32	2,86
	<i>UU</i>	<i>UE</i>	<i>US</i>	<i>UI</i>
15-24 años		Categoría de referencia		
25-54 años	4,03	-3,92	0,82	-0,03
55-65 años	23,92	-30,88	-0,68	8,50
	<i>II</i>	<i>IE</i>	<i>IS</i>	<i>IU</i>
15-24 años		Categoría de referencia		
25-54 años	0,43	-0,40	0,14	-0,11
55-65 años	8,14	-6,01	-0,48	-1,46

Fuente: RWI (2011).

Nota: Logit multinomial. Las situaciones en el mercado de trabajo son empleo (E), trabajo por cuenta propia (S), paro (U) e inactividad (I). Las estimaciones correspondientes a un punto que son estadísticamente significativas (nivel del 5 por ciento) se indican en negrita. Véase el anexo 1 para una interpretación de los coeficientes.

va que los de otros grupos de edad y tienen muchas más probabilidades de pasar del empleo y del paro a la inactividad (véase la tabla 5).

Los trabajadores de edad avanzada también son los que tienen menos probabilidades de pasar de la inactividad al empleo o al paro y de ahí normalmente a la jubilación. También son los que tienen menos probabilidades de pasar del paro o de la inactividad al trabajo por cuenta propia.

Los trabajadores de edad avanzada experimentan periodos más largos de paro...

Los trabajadores de edad avanzada tienen relativamente pocas probabilidades de pasar del empleo al paro pero, en comparación con los jóvenes y los trabajadores de edades centrales, es más probable que permanezcan en paro, una vez que se quedan sin trabajo. De hecho, la probabilidad de los trabajadores de edad avanzada de pasar del paro al empleo es, en promedio, un 31 por ciento menor que la de los trabajadores jóvenes y un 27 por ciento menor que la de los trabajadores de edades centrales. En otras palabras, la duración del paro es, en promedio, mayor en el caso de los trabajadores de edad avanzada ²¹.

El hecho de que los periodos de paro de los trabajadores de edad avanzada sean más largos puede deberse a diversas causas.

... bien porque buscan trabajo con menos intensidad...

Los parados de edad avanzada buscan con mucha menos intensidad que los de los demás grupos de edad y las mujeres de edad avanzada buscan con menos intensidad que los hombres (véase la tabla 6). Son varios los factores que lo podrían explicar. En primer lugar, es posible que los trabajadores de edad avanzada se muestren al final de su carrera menos inclinados a cambiar de lugar de residencia y de ocupación, lo cual reduce sus oportunidades de empleo. En segundo lugar, en algunos estados miembros se dan pocos incentivos a los trabajadores de edad avanzada para buscar trabajo y la provisión de asesoramiento profesional y de ayuda para la búsqueda de empleo es escasa. En tercer lugar, Bettendorf y Broer (2003) muestran que las «fricciones de la búsqueda» —que requieren un esfuerzo para superarlas— distorsionan las decisiones de participación de los trabajadores de edad avanzada mucho menos que las de los trabajadores jóvenes, ya que el valor de utilidad del empleo disminuye conforme se aproxima la jubila-

²¹ Esta cuestión se analizará más detalladamente en el siguiente subapartado.

Tabla 6
INTENSIDAD DE BÚSQUEDA POR EDADES

	Mujeres Cociente de probabilidades	Hombres Cociente de probabilidades
	Características personales	
	Categoría de referencia	
15-24 años		
25-54 años	0,90	1,09
55-64 años	0,49	0,64
CINE 0-2		Categoría de referencia
CINE 3-4	1,68	1,63
CINE 5-6	2,17	2,14
Duración del paro < 6 meses		Categoría de referencia
Duración del paro 6-11 meses	1,07	1,06
Duración del paro > 11 meses	0,92	0,86
Tasa de paro	1,00	1,03
	Características del hogar	
Número de ancianos (>= 65 años) en el hogar	0,94	0,93
Sin cónyuge en el hogar		Categoría de referencia
Cónyuge inactivo/parado en el hogar	0,76	0,88
Cónyuge ocupado en el hogar	0,86	1,17

Fuente: Tabla A.3.19 de ISG y RWI (2010).

Nota: La intensidad de búsqueda es el número de métodos de búsqueda utilizados por un parado. Se consideran siete métodos: «contactar con la oficina pública de empleo para buscar trabajo», «contactar con una agencia privada de empleo para encontrar trabajo», «solicitudes directas a los empresarios», «preguntar a los amigos, familiares y sindicatos, etc.», «responder o poner anuncios en periódicos y revistas», «estudiar los anuncios de periódicos y revistas» y «realizar un test, una entrevista o un examen».

Nota: Estimación logit ordenada. Las estimaciones correspondientes a un punto que son estadísticamente significativas (nivel del 5 por ciento) se indican en negrita. Véase el anexo 1 para una interpretación de los coeficientes.

ción. Por lo tanto, si el valor del empleo es bajo, el rendimiento de la búsqueda es bajo, por lo que el esfuerzo de búsqueda es escaso y un escaso esfuerzo de búsqueda lleva a un prolongado paro.

... porque están atrapados en caminos sin salida...

En algunos estados miembros, se puede considerar que el paro de larga duración es un paso más en el camino hacia la jubilación anticipada (véase, por ejemplo, Lindeboom, 1998). Sin embargo, no es la única vía hacia la jubilación anticipada. Por ejemplo, Lindeboom (1998) muestra por medio de un modelo microeconómico que en el caso de los Países Bajos existían en la década de 1990 varias vías de salida para los trabajadores de edad avanzada, entre las que se encontraban los programas de prestaciones por desempleo y el seguro de incapacidad. Bloemen *et al.* (2011) observan, también en el caso de los Países Bajos, que el endurecimiento de los requisitos de búsqueda aumenta significativamente la tasa de entrada de los trabajadores de edad avanzada en el empleo. Sin embargo, también presentan datos según los cuales también aumenta la salida hacia los programas de seguro de enfermedad-incapacidad.

... o porque pueden enfrentarse a estigmas

Los empresarios pueden dudar a la hora de contratar trabajadores de edad avanzada debido a que poseen cualificaciones anticuadas que no son adecuadas para los centros de trabajo modernos (véase Machin y Manning, 1999) o a que tienen la impresión de que pueden ser reacios a aceptar cambios organizativos o nuevos tipos de trabajo (véase Taylor y Walker, 2003). No obstante, las leyes contra la «discriminación por motivos de edad» que contrarrestan estas tendencias pueden reforzar la protección del empleo de los trabajadores de edad avanzada y reducir al mismo tiempo las oportunidades de contratación si sus costes de despido aumentan (véase Heywood y Siebert, 2009).

El estado de salud afecta a la decisión de jubilarse...

La pérdida de salud afecta de diversas formas a la decisión de jubilarse (véase Lumsdaine y Mitchell, 1999). En primer lugar, la mala salud de los trabajadores de edad avanzada afecta a su empleabilidad y a su potencial de ganancias, ya que reduce su

productividad, aumenta su absentismo y reduce sus oportunidades de actualizar las cualificaciones y los conocimientos y puede ser un incentivo para jubilarse anticipadamente. En segundo lugar, la mala salud puede cambiar las preferencias de los trabajadores y llevar a dar más prioridad al ocio y a la jubilación anticipada. En tercer lugar, dentro de la familia la mala salud de uno de los miembros de la pareja puede inducir a tomarse más tiempo para cuidarlo, lo cual, teniendo en cuenta el perfil de la salud por edades, es especialmente relevante en el caso de los trabajadores de edad avanzada.

Alavinia y Burdorf (2008), Barnay y Debrand (2006), Boersch-Supan *et al.* (2005) y Kalwij y Vermeulen (2005) aportan algunas pruebas empíricas, basadas en los datos de la SHARE²², de que la salud explica una parte considerable de la disminución de las tasas de actividad con la edad (los ciudadanos que gozan de buena salud se jubilan alrededor de dos años más tarde que los trabajadores que gozan de mala salud).

Brugiavini *et al.* (2008) también observan que la salud es un importante determinante de la jubilación anticipada, ya que la mala salud es un poderoso indicador de que los individuos no podrán seguir trabajando hasta la edad oficial de jubilación. Sin embargo, señalan que las diferencias internacionales entre los sistemas de protección social afectan significativamente a la jubilación. Por ejemplo, en los estados miembros en los que existen otras vías de salida como forma de jubilación anticipada (pensiones de incapacidad y prestaciones por enfermedad y por desempleo) las jubilaciones declaradas son menores.

En los últimos años, se ha observado una disminución de los problemas de salud física y un aumento de los problemas de salud mental de los trabajadores (véase, por ejemplo, OCDE, 2010). Esta tendencia se ha relacionado con un aumento de los factores de riesgo psicosociales en los centros de trabajo, debido, por ejemplo, al aumento de los niveles de estrés, a la intensificación y a los cambios de la naturaleza del trabajo y al aumento de las operaciones de reestructuración. El gran y creciente número de problemas

mentales leves y moderados de salud se ha convertido hoy en uno de los mayores retos para los centros de trabajo. Por lo que se refiere a la incapacidad en los centros de trabajo, los trastornos mentales son una importante causa en los estados miembros europeos. En algunos países de renta alta, nada menos que el 40 por ciento de la incapacidad puede atribuirse a trastornos mentales. Por lo tanto, los problemas de salud mental se han convertido en una de las causas principales del absentismo laboral y de la jubilación anticipada en toda la Unión Europea. El gráfico 12, basado en un grupo de estados miembros, muestra que la solicitud de prestaciones de los trabajadores de edad avanzada como consecuencia de trastornos mentales tendió a aumentar en general entre 1995 y 2008. Según las cifras de 2004 sobre 14 estados miembros de la UE publicadas por la OMS, la salud mental es el principal factor de las prestaciones por incapacidad (representa el 28 por ciento de las solicitudes de prestaciones) seguida de las enfermedades del aparato locomotor y del tejido conjuntivo (21,7 por ciento). Por otra parte, es difícil reintegrar en el mercado de trabajo a las personas que tienen trastornos mentales, en el sentido de que sus tasas de ocupación son especialmente bajas: en general, sólo está ocupado alrededor de uno de cada cuatro individuos que declara padecer problemas de salud mental.

Por último, debe señalarse que la relación entre la salud y la jubilación no siempre es directa y a menudo pasa por fases, comenzando con una reducción de las horas de trabajo, un cambio de empleo y, finalmente, la jubilación anticipada (véase, por ejemplo, Boersch-Supan, 2008).

... al igual que la calidad del empleo

La calidad del empleo²³ es un importante determinante que afecta a la decisión de los trabajadores de edad avanzada de jubilarse anticipadamente.

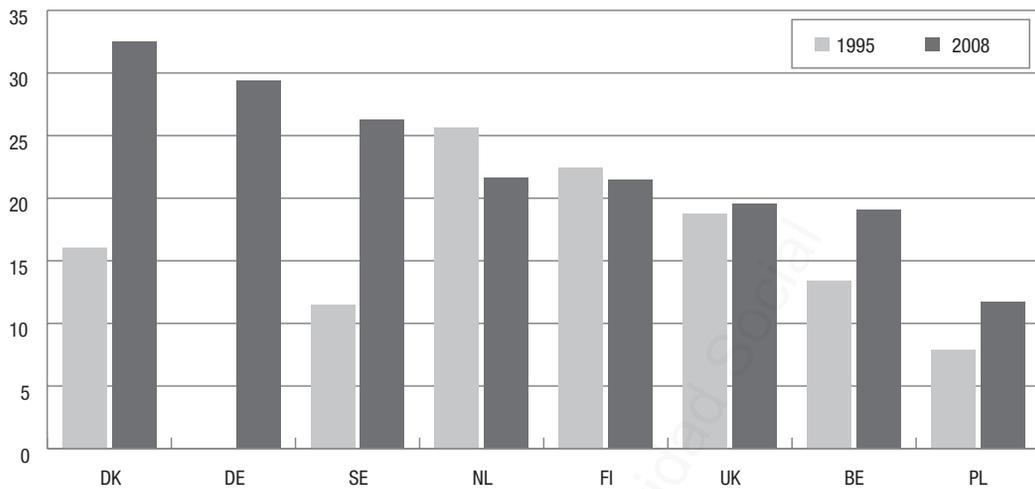
Queda fuera del alcance del presente análisis el examen de los efectos que producen todas las dimensiones de la calidad del empleo en el comportamiento de los trabajadores de edad avanzada en el mercado

²² Es decir, de la base de datos de la Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe (Encuesta de salud, envejecimiento y jubilación de Europa). Para más detalles sobre la SHARE véase <http://www.share-project.org/>. Existen datos de un grupo de países europeos.

²³ La calidad del empleo es un concepto multidimensional que abarca una amplísima variedad de indicadores. La Comisión Europea (2001b) establece que un entorno de trabajo seguro y saludable, junto con una organización moderna del trabajo, es esencial para la calidad del trabajo e identifica 10 dimensiones de la calidad del trabajo: composición de los puestos de trabajo y las cualificaciones que exigen, perfil de los trabajadores, su inclusión y su acceso al mercado de trabajo, sus cualificaciones y el desarrollo profesional, así como su satisfacción subjetiva en el trabajo; las aspiraciones y las prácticas operativas de los empresarios; el entorno de trabajo y la salud y la seguridad en el trabajo, en particular; la igualdad entre los hombres y las mujeres y la ausencia de discriminación; y la orientación y las prioridades de la política de empleo y de la política social.

Gráfico 12

FLUJOS DE ENTRADA DE TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA EN LAS PRESTACIONES POR INCAPACIDAD A CAUSA DE TRASTORNOS MENTALES - ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE, 1995-2008



Fuente: OCDE, «Sickness and Health Project».

Nota: El primer año es 2005 en el caso de Bélgica, Polonia y Suecia, 2000 en el de Dinamarca, Finlandia y el Reino Unido y 1999 en el de los Países Bajos.

de trabajo, por lo que el análisis siguiente sólo se refiere a un grupo seleccionado de dimensiones de la calidad, a saber, las condiciones del centro de trabajo, la satisfacción en el trabajo, la formación, los salarios y la igualdad entre los hombres y las mujeres. Debe señalarse que la lista de indicadores de la UE no incluye, aunque sea el principal indicador y a veces el único que se utiliza en otras muchas grandes economías, en particular, en Estados Unidos.

Las condiciones del centro de trabajo pueden ser un importante factor de atracción hacia la jubilación...

Siegrist *et al.* (2006) y Schnalzenberger *et al.* (2008), basándose en datos de la SHARE, observan que existen pruebas significativas de que la mala calidad psicosocial del trabajo, como el hecho de trabajar en un puesto que no se corresponde con el nivel de estudios, o las capacidades físicas pueden llevar a jubilarse prematuramente. Y a la inversa, De Nederlandse Bank (2008) señala que en su encuesta a los trabajadores de edad avanzada holandeses, una proporción significativa de los trabajadores de edad avanzada retrasa su jubilación si disfruta haciendo su trabajo.

En general, Blekesuane y Solem (2002) observan que los trabajadores de edad avanzada que rea-

lizan un duro trabajo físico se jubilan antes que los que realizan pocos esfuerzos físicos en su trabajo y que normalmente se jubilan a través de una pensión de incapacidad.

Debe señalarse, en este sentido, que las condiciones de trabajo de los trabajadores de edad avanzada son de especial relevancia en los nuevos estados miembros, cuya economía aún está sufriendo una importante reestructuración. En ese contexto, las condiciones de trabajo de los asalariados pueden sufrir grandes cambios, lo cual puede influir negativamente en las decisiones de jubilación (véase, por ejemplo, Warwick y Economix, 2006).

... mientras que la educación y la formación adecuadas pueden contribuir a posponer la jubilación

El continuo progreso tecnológico, la globalización y la transición a una economía más verde exigen todos ellos una constante adaptación de la población trabajadora por medio de la educación y de la formación para impedir que las cualificaciones se queden obsoletas y, entre otras cosas, que los trabajadores de edad avanzada se jubilen anticipadamente. No obstante, también debe señalarse que esas tendencias (incluidos, por ejemplo, los avances tecnológicos del teletrabajo) pueden crear oportuni-

des de empleo para los trabajadores de edad avanzada (incapacitados) que, de lo contrario, quedarían excluidos del mercado de trabajo.

La tabla 7 muestra que los trabajadores de edad avanzada son los menos predispuestos a participar en la formación en comparación con los demás grupos de edad, especialmente en lo que se refiere a la formación de carácter formal por oposición a la de carácter informal. La participación en la formación también está estrechamente relacionada con el nivel previo de estudios: los trabajadores de edad avanzada que tienen un nivel de estudios más alto son más propensos a adquirir formación.

Este análisis no permite saber si el hecho de que participen menos en la formación se debe a factores de oferta o de demanda. Es posible que los empresarios se muestren menos inclinados a financiar la formación de los trabajadores de edad avanzada, ya que la decisión del asalariado de jubilarse limita el rendimiento de estas inversiones en capital humano. Picchio y van Ours (2011), utilizando datos de los Países Bajos, observan que las subvenciones para formación destinadas a determinadas edades pueden contribuir significativamente a retener a los trabajadores de edad avanzada, ya que hacen que para los empresarios sea más atractivo formarlos.

No obstante, las consecuencias de este resultado deben compararse con las de Montizaan *et al.* (2008), según los cuales los trabajadores que adquieren formación específica de la empresa al principio de su carrera se jubilan antes que los que tienen formación general, ya que es más probable que estén cubiertos por planes de pensiones financiados por el empresario que los trabajadores que tienen cualificaciones generales, lo cual da a estos asalariados la oportunidad de jubilarse antes.

En promedio, los trabajadores de edad avanzada disfrutan de unos salarios relativamente altos

La tabla 8 muestra estimaciones de las regresiones del logaritmo de los salarios por hora y el logaritmo de los salarios mensuales con respecto a las variables personales y del hogar, incluido el nivel de estudios, así como la situación con respecto al mercado de trabajo, que es un importante determinante de los salarios (es decir, la llamada ecuación minceriana).

Los resultados indican que las personas de edad avanzada tienen, en promedio, un salario por hora y mensual más alto que las de 15 a 54 años.

Tabla 7
PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN DE CARÁCTER FORMAL Y/O INFORMAL

	Resultado: participación en		
	Cualquier tipo de formación Efecto marginal	Formación de carácter formal Efecto marginal	Formación de carácter informal Efecto marginal
Hombres	0,002	0,004	-0,007
17-21 años	0,365	0,178	0,039
22-26 años	0,075	0,031	0,000
27-31 años	0,008	0,005	-0,003
32-36 años		Categoría de referencia	
37-41 años	0,002	-0,002	0,004
42-46 años	0,001	-0,003	0,005
47-51 años	-0,001	-0,004	0,005
52-56 años	-0,006	-0,008	0,003
57-61 años	-0,022	-0,012	-0,008
62 años o más	-0,037	-0,014	-0,015
CINE 1	-0,053	-0,006	-0,041
CINE 2	-0,013	0,018	-0,033
CINE 3	-0,015	0,007	-0,022
CINE 4	-0,008	0,006	-0,007
CINE 5-6		Categoría de referencia	

Fuente: A.6.1 de ISG y RWI (2010).

Nota: Modelo probit. Las estimaciones correspondientes a un punto que son estadísticamente significativas (nivel del 5 por ciento) se indican en negrita. Véase el anexo 1 para una interpretación de los coeficientes.

Tabla 8
RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES: SALARIO POR HORA Y RENTA MENSUAL

	<i>Salario por hora Coeficiente</i>	<i>Salario mensual Coeficiente</i>
Hombres	0,158	0,216
Mujeres	Categoría de referencia	
15-24 años	Categoría de referencia	
25-54 años	0,174	0,192
55-65 años	0,223	0,237
Solteros	Categoría de referencia	
Casados que viven con su pareja	0,158	0,094
No casados que viven con su pareja	0,046	0,069
Poco cualificados (CINE 0-2)	-0,103	-0,103
Cualificación intermedia (CINE 3-4)	Categoría de referencia	
Muy cualificados (CINE 5)	0,164	0,158
Número de ancianos (>=65) en el hogar	-0,039	-0,049
Pareja ocupada a tiempo completo en el hogar	-0,013	-0,026
Pareja ocupada a tiempo parcial en el hogar	0,008	0,018
Pareja inactiva/parada en el hogar	Categoría de referencia	
Indefinidos a tiempo completo	Categoría de referencia	
Temporales a tiempo completo	-0,196	-0,185
Indefinidos a tiempo parcial	-0,048	-0,615
Temporales a tiempo parcial	-0,185	-0,834
Parados	-1,695	
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo	Categoría de referencia	
Profesionales	0,009	-0,106
Técnicos y profesionales de nivel medio	-0,180	-0,255
Empleados de oficina	-0,292	-0,378
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	-0,491	-0,565
Agricultores y trabajadores cualificados agropecuarios y pesqueros	-0,600	-0,661
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	-0,425	-0,491
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	-0,383	-0,438
Trabajadores no cualificados	-0,532	-0,636

Fuente: Tabla A.5.23 de RWI (2011).

Nota: Generalmente, los coeficientes pueden interpretarse como porcentajes utilizando la siguiente transformación: $[\exp(\text{Coeficiente})-1]*100$. Por otra parte, en el caso de las cifras pequeñas, el propio coeficiente es una buena aproximación de la variación porcentual. Las estimaciones correspondientes a un punto que son estadísticamente significativas (nivel del 5 por ciento) se indican en negrita. Véase el anexo 1 para una interpretación de los coeficientes.

Una vez tenidas en cuenta las características personales y las características del hogar, también debe señalarse una diferencia entre los trabajadores de edad avanzada. Por ejemplo, los trabajadores casados y los que viven con una pareja ganan más que los solteros, los trabajadores muy cualificados ganan más que los poco cualificados y, como sería de esperar, los miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y el perso-

nal directivo son los que más ganan. La presencia de ancianos en el hogar va acompañada de una renta más baja.

La prima salarial de los trabajadores de edad avanzada lleva a preguntarse si y en qué medida se debe a la existencia de diferencias mensurables de productividad del trabajo²⁴. Sin embargo, dado que es difícil medir el perfil de la productividad por eda-

²⁴ En cambio, Van Ours y Stoeldraijer (2010) encuentran pocas pruebas de que exista una diferencia entre el salario y la productividad relacionada con la edad (en los Países Bajos). Hek y Vuuren (2010) señalan que aparte de que el salario es relativamente alto durante los últimos periodos antes de la jubilación, esa prima salarial puede adoptar diferentes formas, por ejemplo, planes de pensiones ocupacionales, planes de jubilación anticipada.

des, es difícil determinar empíricamente la naturaleza exacta de la interacción entre el salario y la productividad de los trabajadores de edad avanzada en un determinado momento del tiempo. No obstante, la teoría económica puede sugerir algunas razones por las que puede haber una diferencia entre la productividad y el salario de los trabajadores de edad avanzada, entre las que se encuentran los contratos implícitos a largo plazo, la conducta de los sindicatos, la formación de capital humano y los artificios estadísticos ²⁵.

En primer lugar, si se supone que la relación asalariado-empresario viene determinada por contratos implícitos a largo plazo por los que los trabajadores tienen la perspectiva de percibir un salario más alto si permanecen en la empresa, el salario será inicialmente inferior a la productividad, pero después aumentará por encima de la productividad, de manera que en conjunto los salarios y la productividad estarán en equilibrio a lo largo de la vida laboral. Por lo tanto, los trabajadores de edad avanzada recibirán una «prima salarial». Debe señalarse, sin embargo, que en una época en la que es necesaria una movilidad geográfica y ocupacional mayor, los contratos implícitos motivados por la lealtad son menos aplicables. Por otra parte, a medida que envejece la población, la oferta relativa de trabajadores de edad avanzada con experiencia aumenta en relación con la de trabajadores jóvenes sin experiencia. Por lo tanto, la prima salarial de los trabajadores de edad avanzada con experiencia puede disminuir. Estos efectos de cohorte pueden reforzar, pues, los incentivos de los trabajadores de edad avanzada para jubilarse anticipadamente (véase Sapozhnikov y Triest, 2007) ²⁶.

En segundo lugar, algunos economistas afirmarían que los sindicatos pueden mostrarse más inclinados a apoyar las demandas salariales de los trabajadores de edad avanzada (trabajadores internos) que las de los más jóvenes recién contratados (trabajadores externos) y crear así una prima salarial para los trabajadores de edad avanzada (véase, por ejemplo, Weiss, 1985). Si los datos confirman esta hipótesis, quiere decir que como consecuencia de la pérdida de influencia de los trabajadores internos en la negociación salarial, la prima salarial de los trabajadores de edad avanzada puede disminuir y eso

puede aumentar, por lo tanto, sus incentivos para jubilarse antes.

En tercer lugar, los trabajadores de edad avanzada pueden disfrutar de una prima salarial debido a que acumulan capital humano específico de la empresa, con antigüedad y/o experiencia en una empresa, y los empresarios recuperan los costes de la formación general más tarde con la antigüedad de los trabajadores. El salario de mercado es más bajo que la productividad del trabajador en la empresa, ya que el mercado no tiene en cuenta las cualificaciones específicas de la empresa adquiridas (véase, por ejemplo, Acemoglu y Pischke, 1999). Eso puede implicar que cuando los trabajadores de edad avanzada son reasignados a un nuevo puesto, en el que no es necesario el capital humano específico de la empresa que han adquirido, su prima salarial puede disminuir y aumentar así sus incentivos para jubilarse antes.

Por último, la prima salarial estimada también puede ser un artificio estadístico, en el sentido de que una parte puede deberse a que los trabajadores «más productivos» (y que ganan mucho) se retengan conforme envejecen, mientras que los «menos productivos» se jubilan antes.

Por último, también debe tenerse en cuenta que es probable que existan considerables diferencias entre los trabajadores de edad avanzada, ya que la pérdida de productividad con la edad es mayor en los trabajos en los que el rendimiento depende más de la fuerza física que de la experiencia (véase, por ejemplo, Skirbekk, 2003). Por otra parte, la evolución de la productividad de los trabajadores de edad avanzada puede variar mucho de los nuevos estados miembros a los estados miembros de la UE15, en el sentido de que en los nuevos estados miembros, en los que las economías están dando alcance al resto del mundo en lo que a tecnologías se refiere, las cualificaciones de los trabajadores de edad avanzada se quedarán obsoletas antes, a pesar de tener ya unos elevados niveles de estudios (véase, por ejemplo, Walewski, 2008).

Aunque los trabajadores de edad avanzada tienen más probabilidades de disfrutar de una prima salarial, son los que tienen menos probabilidades de aumentar sus niveles salariales (véase la tabla 9).

²⁵ En su estudio de la literatura sobre la evidencia empírica relativa a los salarios de los trabajadores de edad avanzada, Hek y Vuuren (2010) concluyen que «es improbable que sólo una teoría explique la diferencia entre el salario y la productividad de todos los trabajadores de edad avanzada».

²⁶ Al menos, en la medida en que esta pérdida de la prima salarial no se traduce en una pérdida de la riqueza en pensiones que hace necesario trabajar más tiempo para compensar la pérdida de renta.

Tabla 9
Transiciones salariales

	<i>Transición descendente</i> <i>Efecto marginal</i>	<i>Mismo decil</i> <i>Efecto marginal</i>	<i>Transición ascendente</i> <i>Efecto marginal</i>
Hombres	-0,01	0,00	0,01
Mujeres		Categoría de referencia	
15-24 años		Categoría de referencia	
25-54 años	0,00	0,01	-0,01
55-65 años	0,02	0,03	-0,05
Poco cualificados	0,01	-0,02	0,01
Cualificación intermedia		Categoría de referencia	
Muy cualificados	-0,05	0,08	-0,03

Fuente: Tabla A.6.8 de RWI (2011).

Nota: Modelo logit multinomial. Las estimaciones correspondientes a un punto que son estadísticamente significativas (nivel del 5 por ciento) se indican en negrita.

Se prevé que las mujeres de edad avanzada se convertirán en el principal determinante del crecimiento del empleo de los trabajadores de edad avanzada

El análisis anterior muestra que actualmente aún existen notables diferencias entre los hombres y las mujeres en lo que se refiere al envejecimiento activo. No obstante, el análisis también identifica los factores que pueden contribuir a reducir aún más la diferencia (véase también Dahl *et al.*, 2002).

En primer lugar, dado que las mujeres tienen un nivel de estudios más alto que las generaciones anteriores y que existe una correlación positiva entre el nivel de estudios y la participación en el mercado de trabajo y la posposición de la jubilación, es de esperar que en los próximos años la tasa de actividad y la edad de salida de las mujeres de edad avanzada continúen aproximándose a las de los hombres de edad avanzada.

En segundo lugar, dado que es más probable que las mujeres trabajen en sectores en los que es menor la incidencia de la incapacidad y del paro y en los que se exige menos esfuerzo físico que en los sectores en los que trabajan normalmente los hombres²⁷ y dado que las condiciones de trabajo están estrechamente correlacionadas con la jubilación, es de esperar que la tasa de actividad y la edad de salida de las mujeres de edad avanzada aumenten a un ritmo relativamente más rápido que las de los hombres.

En tercer lugar, a medida que aumenta el número de hogares formados por una sola persona y dado que

la probabilidad de las mujeres solteras de participar en el mercado de trabajo es mayor que la de las personas cuya pareja es inactiva o parada, es posible que la tasa de participación y la edad de salida de las mujeres de edad avanzada aumenten a través de esta vía.

No obstante, también se debe señalar que las mujeres de edades centrales que pertenecen a la llamada «generación sándwich» a menudo cuidan de los nietos y de los padres delicados. Eso podría convertirse en un factor negativo con el envejecimiento de la población.

4. EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO BASADA EN UN MODELO

En las dos últimas décadas, las medidas relacionadas con el envejecimiento activo han pasado a formar parte de la principal prioridad de los poderes públicos en toda Europa. En el ámbito de la UE, la estrategia de Lisboa 2000, en la que hay objetivos explícitos para los resultados de los trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo, ha permitido realizar considerables progresos en casi todos los estados miembros y los planes que fomentaban la jubilación anticipada o daban incentivos para abandonar el mercado de trabajo han llegado a su fin o se han hecho más restrictivos en la mayoría de los países.

Muchos países han elevado la edad legal de jubilación o están en ello y han adoptado una variedad de medidas selectivas de activación destinadas a utilizar el enorme potencial de las personas de edad

²⁷ Como la industria manufacturera y la construcción.

avanzada, que ahora se consideran una parte necesaria de la población activa, que es precisa para lograr un crecimiento elevado y sostenible en un entorno económico social en continua transformación.

En los subapartados anteriores se han esbozado los datos recientes sobre los resultados y el comportamiento de las personas de edad avanzada en el mercado de trabajo a la luz de las características sociodemográficas y de las medidas adoptadas por los estados miembros. En este apartado se trata de presentar una evaluación de las medidas destinadas especialmente a los trabajadores de edad avanzada basada en el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo que ha sido desarrollado para la Comisión Europea (la Dirección General de Empleo) por el Instituto de Estudios Avanzados (Viena) y por la Universidad de St. Gallen²⁸. El modelo del mercado de trabajo es un modelo de equilibrio general computable dinámico que describe en profundidad el mercado de trabajo. En el momento de la simulación, abarcaba seis países, a saber, Dinamarca, Alemania, Italia, Austria, Polonia y el Reino Unido, con el fin de recoger una amplia variedad de modelos del Estado de bienestar y del mercado de trabajo.

El modelo del mercado de trabajo distingue tres grupos de cualificación y ocho grupos de edad, por lo que es posible analizar las medidas destinadas a fomentar el empleo de las personas de edad avanzada. De los ocho grupos de edad, cinco son grupos en edad activa y el mayor (55-69 años) es un grupo mixto que tiene acceso a algún tipo de jubilación. Es decir, las personas de este grupo de edad sopesan constantemente las ventajas de permanecer en el mercado de trabajo frente a las ventajas de jubilarse (los beneficios y los costes de seguir trabajando).

El modelo supone que estas personas continúan trabajando mientras la ventaja marginal sea para ellas mayor que el coste marginal, teniendo en cuenta el hecho de que trabajando más no sólo obtienen una renta mayor sino que también tienen más derechos a percibir prestaciones en el futuro, como pensiones, prestaciones por desempleo, indemnización por despido, etc.

Por otra parte, el hecho de que las pensiones sean generosas y los impuestos sobre el trabajo

sean altos y la «desutilidad» de tener que ir a trabajar pueden disuadir a los trabajadores de prolongar su vida activa.

Todos estos incentivos o desincentivos para trabajar se recogen en el «**impuesto implícito sobre la participación de los trabajadores de edad avanzada**», que «resume todos los desincentivos (o incentivos) para posponer la jubilación que son inherentes al sistema»²⁹. Por ejemplo, la aceleración de la indicación de las pensiones cambiaría el impuesto implícito sobre la participación de los trabajadores de edad avanzada haciendo que fuera más atractivo jubilarse, manteniendo todo lo demás constante. Y a la inversa, la concesión de una subvención subordinada al empleo o una reducción de los impuestos sobre el trabajo animaría a la gente a continuar trabajando.

Asimismo, se supone que las empresas basan su decisión de reclutar trabajadores (de edad avanzada), de conservarlos o de ofrecer formación financiada por ellas en la relación específica entre la empresa y el trabajador, en la cual puede influir el marco institucional. Por ejemplo, los instrumentos de protección del empleo como la indemnización por despido aumentarían, de hecho, el coste de un futuro despido, lo cual puede disuadir hasta cierto punto a las empresas de despedir al personal. Sin embargo, también podría disuadirlas de contratar si se tienen en cuenta los posibles costes futuros de despido³⁰.

Los costes de despido también influyen en la disposición de la empresa a invertir en formación financiada por ella. El modelo del mercado de trabajo tiene en cuenta la posibilidad de que la formación adquirida por los trabajadores aumente su productividad y eso genere un excedente adicional de empleo tanto para los empresarios como para los asalariados. Sin embargo, cualquier aumento de los posibles costes de despido en el futuro podría disuadir a las empresas de realizar esa inversión, además de asumir el coste de la formación.

4.1. El efecto potencial de cinco medidas de activación: simulación

El modelo del mercado de trabajo tiene en cuenta las consideraciones anteriores y los siguientes apartados contienen simulaciones de cinco medidas

²⁸ Para una descripción técnica del modelo, véase Berger *et al.* (2009), especialmente el apartado 2 del informe final. Para un esbozo poco técnico véase la edición de 2010 del informe *El empleo en Europa* de la Comisión Europea (anexo 2 del capítulo 2). Actualmente se están incluyendo otros países en el proyecto de seguimiento.

²⁹ Berger *et al.* (2009), segunda parte del informe final, pág. 25. Véase también el recuadro 9 del informe *El empleo en Europa* de 2010 de la Comisión Europea.

³⁰ Véase Berger *et al.* (2009), tercera parte del informe final, pág. 9.

frecuentes tomadas o previstas por los estados miembros para reforzar las tasas de ocupación de los trabajadores de edad avanzada, a saber,

1. Elevar en dos años la edad legal de jubilación de referencia para acceder a una pensión pública
2. Bajar los impuestos sobre la renta del trabajo remunerado de los trabajadores de edad avanzada en el equivalente de un 0,1 por ciento del PIB
3. Conceder una subvención a las empresas para animarlas a dar o a financiar formación a los trabajadores de edad avanzada en el equivalente de un 0,1 por ciento del PIB
4. Reducir las prestaciones por desempleo en una cuantía fija independiente del salario por una cantidad global que corresponde a un 0,1 por ciento del PIB
5. Aumentar el coste de despido de los trabajadores de edad avanzada imponiendo costes administrativos y aumentando un 20 por ciento la indemnización por despido.

Lo primero que se hizo fue hacer una simulación de todas las medidas en el caso de Alemania. A continuación, se muestra una reducción del impuesto sobre el trabajo de los trabajadores de edad avanzada (medida 1) en los seis países a los que se refiere el modelo, con el fin de mostrar cómo puede variar la magnitud del efecto de unos países a otros.

Debe señalarse que sólo se muestran los resultados del estado estacionario, es decir, el modelo supone que existe un equilibrio a largo plazo estable en el estado inicial y considera que las medidas son perturbaciones que hacen que el sistema se ajuste a lo largo de una serie de periodos hasta que alcanza el equilibrio en un nuevo estado estacionario.

En otras palabras, aunque el modelo del mercado de trabajo pueda tener en cuenta los equilibrios temporales y seguir el proceso de adaptación³¹, el análisis es comparativamente estático, representándose el nuevo equilibrio a largo plazo (después de los ajustes) en relación con el equilibrio inicial, y distingue el efecto producido en las principales variables económicas, a saber, el empleo, el paro, el nú-

mero de horas de trabajo, la productividad del trabajo, los salarios y la producción.

4.1.1. *Modificación de la edad legal de jubilación de referencia para el acceso a una pensión pública*

El Libro Verde sobre las pensiones de 2010 de la Comisión Europea indicaba que muchos estados miembros europeos ya han modificado o están modificando los umbrales de edad para tener derecho a percibir una pensión³².

En Alemania, ya se sustituyó gradualmente entre 1997 y 2005 el umbral máximo de 60 a 65 años para tener derecho a percibir una pensión de vejez anticipada y se introdujo un cambio en el caso de la pensión de invalidez (se modificaron en consonancia los umbrales mínimos). Paralelamente a este cambio, se introdujeron deducciones (y complementos) actuariales para las personas que se jubilan antes (o después) de la edad oficial de jubilación. Estos cambios provocaron el aumento de las tasas de ocupación de las personas de edad avanzada que se observó durante ese periodo³³.

En 2007, también se acordó otro cambio para las pensiones ordinarias, que aumentará gradualmente la edad de jubilación otros dos años hasta situarla en 67. Se llevará a cabo a partir de 2012 y se irá introduciendo gradualmente para los pensionistas que se jubilan a partir de 2029. Se prevé que la medida aumentará la población activa en unos 2,6 millones de personas³⁴. A partir de 2029, los individuos podrán jubilarse con una pensión de vejez antes de los 67 años sólo si tienen una grave incapacidad o si cumplen determinadas condiciones relativas a su historial de cotizaciones.

A la luz de lo anterior, se ha simulado una modificación de la edad de jubilación de dos años en el caso del mercado de trabajo alemán utilizando el modelo del mercado de trabajo. En el modelo, la «edad legal de jubilación» es la referencia para calcular las deducciones o los complementos actuariales aplicables a los trabajadores que se jubilen antes o después de esta edad oficial. Cualquiera que sea la edad de jubilación, el cambio reducirá la pensión individual aumentando las deducciones actuariales

³¹ El informe de 2010 de *El empleo en Europa* de la Comisión Europea contiene la simulación de una subvención temporal subordinada al empleo en un análisis dinámico comparativo; véase Comisión Europea (2010a), capítulo 2(6).

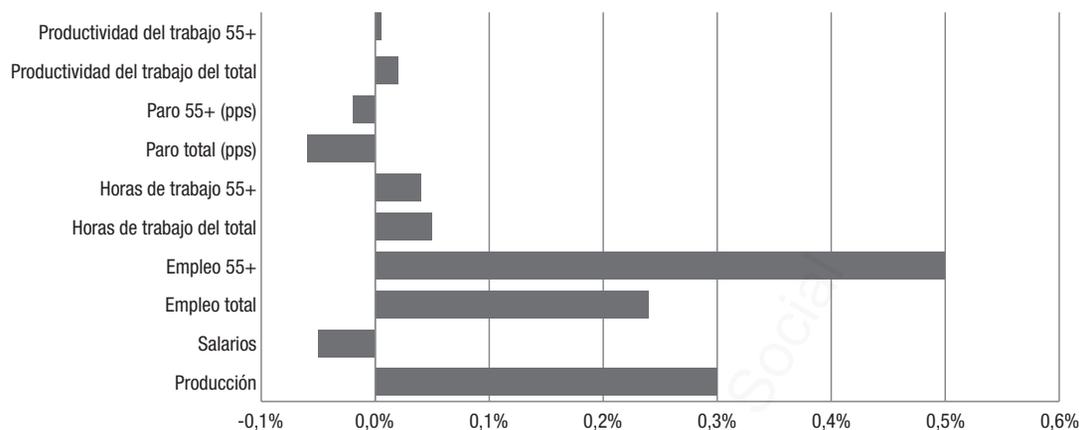
³² Véase COM(2010)365final, gráfico 6 del anexo estadístico.

³³ Véase el German National Strategy Report on Social Protection and Social Inclusion 2008-2010, Bundesministerium für Arbeit und Soziales (2008), capítulo III.

³⁴ Véase German National Reform Programme 2011, Bundesministerium für Arbeit und Soziales (2011), pág. 22.

Gráfico 13

AUMENTO EN DOS AÑOS DE LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN DE REFERENCIA PARA ACCEDER A UNA PENSIÓN



Fuente: Cálculos propios basados en el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo.

o reduciendo los complementos. No se puede tener en cuenta el hecho de que algunos grupos ya no tendrán derecho a jubilarse antes de los 67 años. Por lo tanto, el modelo del mercado de trabajo supone que el único efecto producido en la participación de las personas de edad avanzada en el mercado de trabajo proviene de la reducción de la cuantía de la pensión como consecuencia del cambio de la edad de referencia.

El gráfico 13 muestra el efecto de una medida de ese tipo teniendo en cuenta el hecho de que es posible jubilarse antes de la edad oficial, pero con una pensión menor.

El aumento de las edades legales de jubilación provocará un aumento de las deducciones de las pensiones si los trabajadores deciden jubilarse antes de la edad oficial de jubilación. La cuantía de las pensiones disminuirá. Además, en la medida en que la disminución de las presiones financieras sobre el sistema de pensiones³⁵ se utilizara para reducir los tipos de cotización, la remuneración neta de los trabajadores aumentaría. Como consecuencia, el impuesto implícito sobre la participación de los trabajadores de edad avanzada disminuiría y la decisión de percibir antes una pensión tendría más costes, por lo que más trabajadores de edad avanzada decidirían posponer la jubilación, aumentando la oferta de trabajo, incrementando potencialmente el empleo y reduciendo el paro.

Las empresas aceleran su demanda de trabajo cuando pueden pagar unos salarios brutos más bajos y tienen menos costes laborales no salariales. Los salarios brutos tienden a disminuir como consecuencia del aumento de la oferta de trabajo y el aumento de los salarios netos hace que los trabajadores sean más conciliadores cuando negocian unos salarios brutos más altos. Los costes laborales no salariales disminuyen en consonancia con la reducción del tipo de cotización a las pensiones.

Junto con los incrementos (moderados) de la productividad, la producción aumentará considerablemente, elevando aún más la participación y el empleo, reduciendo el paro y aumentando el número medio de horas trabajadas en todos los grupos de edad.

Esta medida afecta primero por naturaleza a los trabajadores de edad avanzada, pero la variación del empleo beneficiará a todos los grupos de edad y, por lo tanto, la reducción de la tasa de paro de los trabajadores de edad avanzada es menor, ya que decidir jubilarse es decidir participar o no en el mercado de trabajo más que decidir estar ocupado o parado **una vez que se participa en el mercado de trabajo**. Por lo tanto, el efecto positivo producido en el empleo de los trabajadores de edad avanzada se deriva de la inactividad más que del paro.

³⁵ Los que permanecen en el mercado de trabajo continúan pagando cotizaciones en lugar de recibir una prestación. Los que lo abandonan prematuramente aceptarían una deducción mayor.

El modelo del mercado de trabajo sugiere que el cambio de las edades oficiales de jubilación producirá unos efectos beneficiosos en todo el mercado de trabajo. Sin embargo, no puede describir detalladamente la medida. Por ejemplo, como se ha señalado antes, el efecto en la participación y en el empleo que se esboza aquí es el resultado de la reducción de la cuantía de la pensión al aumentar la edad de referencia para las deducciones. A diferencia de lo que ocurrió en Alemania, nadie será «obligado» a posponer realmente la percepción de su pensión. Por lo tanto, los beneficios que se obtienen aquí en cuanto a participación y empleo serán moderados en comparación con lo que cabría esperar como resultado de la reforma alemana. Por otra parte, el modelo del mercado de trabajo no puede tener en cuenta las fluctuaciones del ciclo económico aunque determinen en gran medida las perspectivas de las personas de edad avanzada en el mercado de trabajo.

Tabla 10

**TIPO IMPOSITIVO MEDIO DE UN
TRABAJADOR MEDIO SOLTERO SIN HIJOS,
% DEL SALARIO BRUTO (2009)**

Dinamarca	39,5
Alemania	41,3
Italia	29,8
Austria	32,6
Polonia	24,4
Reino Unido	25,3
UE27	29,5
Estados Unidos	22,9

Fuente: Eurostat/OCDE.

4.1.2. Reducción de los costes laborales de los trabajadores de edad avanzada

Las medidas que pretenden que compense trabajar y las reformas selectivas del sistema de impuestos y de prestaciones para abordar la situación de los trabajadores de edad avanzada son fundamentales para reducir los desincentivos tanto a la oferta como a la demanda de trabajo ³⁶.

Desde el punto de vista de los trabajadores, los impuestos sobre los salarios y las cotizaciones a la

seguridad social afectan a su remuneración neta y constituyen un impuesto implícito sobre la participación. Además, las cotizaciones de los empresarios a la seguridad social basadas en los salarios tienden a aumentar los costes laborales y a distorsionar el equilibrio entre la productividad y los costes laborales. Por lo tanto, si los impuestos sobre los salarios y las cotizaciones a la seguridad social son excesivos, eso podría ser un impedimento para el empleo, especialmente en el caso de los trabajadores de edad avanzada, ya que una vez que tienen derecho a jubilarse tienen la opción de abandonar el mercado de trabajo si piensan que las tasas de sustitución de las pensiones y/o los bajos salarios netos ya no justifican la posposición de la jubilación. Y a la inversa, se considera que las reducciones de los impuestos y de las cotizaciones destinadas a los trabajadores de edad avanzada, ya sea o no temporalmente o en combinación con subvenciones a la contratación, influyen en sus tasas de ocupación.

En la UE en su conjunto, los tipos medios ³⁷ de los impuestos sobre los salarios giran en torno al 30 por ciento y no han disminuido en los últimos diez años. Esta media es muy superior a la de Estados Unidos, aunque existen considerables diferencias entre los estados miembros.

Para contrastar la hipótesis de que la reducción de los tipos impositivos de los trabajadores de edad avanzada podría fomentar su participación en el mercado de trabajo, se realizó una simulación de esa reducción en el caso de Alemania. Se supone que la medida se financia subiendo el IVA, es decir, desplazando la carga fiscal total de los impuestos directos a los impuestos indirectos.

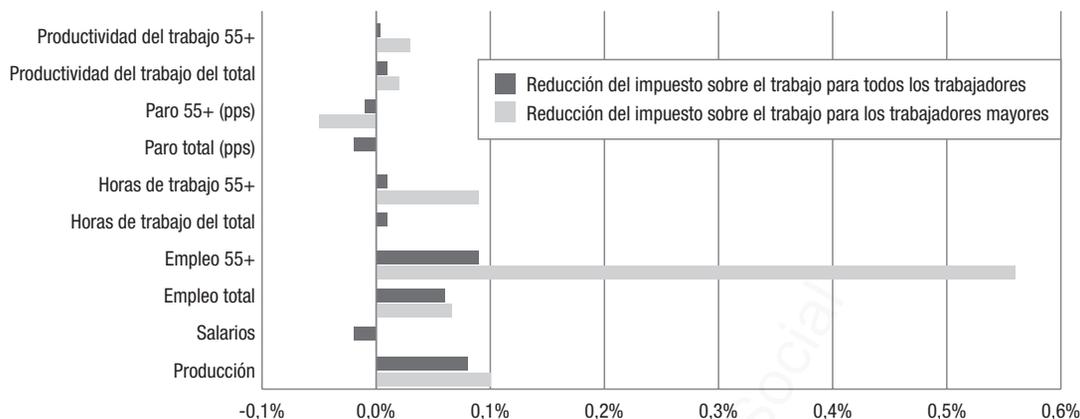
Las barras más claras del gráfico 14 indican el efecto de esa medida, es decir, si se concentra la reducción de los impuestos sobre los salarios en los trabajadores de edad avanzada (escenario de concentración). Esta situación se representa en relación con el caso en el que no se concentra en estos trabajadores (barras más oscuras): una reducción del impuesto sobre la renta repartida entre todos los grupos de edad. Se supone que la magnitud es del 0,1 por ciento del PIB en el caso de ambas medidas (un paquete de tamaño intermedio equivalente a unos 2.500 millones de euros al año en Alemania). Para simplificar el análisis, se supone además que el tipo

³⁶ En este contexto, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2010 defiende la sustitución neutral desde el punto de vista de los ingresos de los impuestos sobre el trabajo por impuestos sobre el consumo.

³⁷ El tipo impositivo es el impuesto sobre la renta derivada de los salarios brutos más las cotizaciones de los asalariados a la seguridad social menos las prestaciones universales en efectivo en porcentaje de los salarios brutos. Véase http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_SDDS/EN/earn_net_esms.htm.

Gráfico 14

REDUCCIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS SALARIOS, MAGNITUD: 0,1 POR CIENTO DEL PIB



Fuente: Cálculos propios basados en el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo.

del impuesto sobre la renta salarial disminuye proporcionalmente; la proporción es justo la suficiente para reducir el volumen de impuestos un 0,1 por ciento del PIB e igual para todos los trabajadores independientemente del grupo de edad o de cualificación. Es decir, si los impuestos sobre los salarios individuales fueran $TW_i = t_i \cdot l_i \cdot w_i$, donde TW son los impuestos sobre los salarios del agente i , t es el tipo impositivo, l es el número de horas trabajadas y w es el salario bruto por hora, la reducción daría como resultado $TW_i^{new} = t_i \cdot (1 - r) \cdot l_i \cdot w_i$, donde r es la reducción proporcional única,

$$r = \frac{0,1/100 \cdot GDP}{\sum_{i=1}^N t_i \cdot l_i \cdot w_i}$$

N es el número de individuos que hay en la economía, es decir, r relaciona el volumen selectivo de reducción con toda la base impositiva *ex ante*.

La reducción de los impuestos sobre los salarios de los **trabajadores de edad avanzada** reduce el impuesto implícito sobre su participación en el mercado de trabajo y provoca un aumento significativo del empleo y una reducción del paro, animando no sólo a más personas que tienen derecho a jubilarse a continuar participando en el mercado de trabajo sino también reforzando el esfuerzo de búsqueda de trabajo de los parados de edad avanzada. En el caso de los que ya están ocupados, el aumento de los salarios netos los animaría a trabajar más horas. Dada

la variación de la tasa de ocupación de los trabajadores de edad avanzada, su productividad aumenta, ya que se supone que la productividad individual se desarrolla cuando son activos y se deprecia en caso contrario³⁸; se produce un «efecto endógeno de productividad»: el aumento de la productividad y del empleo provoca un aumento de la producción y del PIB.

El efecto total producido en el empleo es algo mayor en el escenario en el que se concentra la reducción de los impuestos sobre los salarios en los trabajadores de edad avanzada que en el que no se concentra en ellos, ya que la elasticidad de la participación de los trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo con respecto a las variaciones del salario (neto) es mayor que en el caso de los trabajadores de edades centrales, ya que se supone que los primeros tienen la posibilidad de jubilarse en cualquier momento. Por lo tanto, el empleo adicional procede de la inactividad más que del paro cuando se concentra la medida en los trabajadores de edad avanzada, lo cual explica por qué el efecto producido en la tasa de paro es relativamente pequeño en comparación con el escenario en el que no se concentra la medida.

Dado el complemento exógeno en forma de subvención fiscal para cambiar su remuneración neta, eso haría que sus salarios de mercado disminuyeran, ya que su posición de reserva en el proceso de negociación salarial mejoraría, manteniéndose todo lo demás constante. En otras palabras, la reducción de

³⁸ Véase Berger *et al.* (2009), segunda parte del informe final, pág. 17.

los impuestos sobre los salarios alteraría su remuneración neta, reduciendo en alguna medida sus presiones para negociar unos salarios más altos.

Sin embargo, los salarios sólo disminuyen en el escenario en el que no se concentra la medida y se mantienen estables si se concentra en los trabajadores de edad avanzada.

- Hay un efecto de **composición** de la edad en el sentido de que los trabajadores de edad avanzada tienden a tener unos salarios por hora más altos en comparación con otros grupos de edad. En la medida en que el empleo de los trabajadores de edad avanzada cambia acusadamente, eso frenaría la reducción media de los salarios, manteniéndose todo lo demás constante.
- Incluso en el escenario de concentración, los salarios (brutos) de los **trabajadores de edad avanzada** disminuyen claramente. Sin embargo, el efecto del estímulo en la producción y en el PIB es alrededor de un 20 por ciento mayor en el escenario de concentración. Un aumento de la producción elevaría (levemente) los salarios de los grupos de edad no mayores, de manera que los salarios brutos se mantendrían más o menos estables en el escenario de concentración.
- De la misma manera que el efecto total producido en el empleo es mayor en el escenario de concentración, también lo es el efecto producido en la productividad individual tras el efecto endógeno en la productividad. El aumento de la productividad presionaría al alza sobre los salarios, manteniéndose todo lo demás constante.

Estos efectos contrarrestan en parte las presiones a la baja sobre los salarios brutos en el escenario de concentración. El efecto global de una reducción de los impuestos sobre la renta de los trabajadores de edad avanzada parece favorable, aumentando el empleo y la remuneración neta y alterando la productividad y la producción.

La manera en que se diseña la medida, con un factor proporcional fijo de reducción de los impuestos (r) produce unos interesantes **efectos distributivos secundarios**. Como el factor de reducción de

los impuestos es el mismo para todos los grupos de edad y de cualificación, provoca una reducción de la progresividad de los impuestos directos (sobre la renta). Por lo tanto, con o sin concentración en los trabajadores de edad avanzada, la reducción de los impuestos sería relativamente mayor en el caso de los mayores perceptores de ingresos, debido a la correlación entre el salario y el nivel de cualificación. Al mismo tiempo, a través del aumento de la elasticidad de la oferta de trabajo con respecto a las variaciones de la renta de los trabajadores poco cualificados³⁹, el cambio de la oferta de trabajo inducido por los salarios favorece los aumentos del empleo con los niveles de cualificación⁴⁰. Por lo tanto, un **sistema menos progresivo de impuestos directos** fomentaría una **distribución más favorable de las cualificaciones**. Sin embargo, también contribuiría al aumento del empleo, ya que el modelo del mercado de trabajo tiene en cuenta el hecho de que las tasas de ocupación aumentan conforme más alto es el nivel de estudios.

4.1.3. *Concesión de una subvención a las empresas para que ofrezcan formación a los trabajadores de edad avanzada*

En el informe *El empleo en Europa* de 2007 se subrayó la creciente importancia del desarrollo de la formación continua en la UE, ya que los rápidos cambios de la estructura de la economía definen nuevas necesidades en lo que se refiere a la actualización de las cualificaciones para el trabajo y de las cualificaciones genéricas⁴¹. Apenas cabe duda de que las economías europeas experimentarán un desplazamiento aún mayor hacia las ocupaciones basadas en el conocimiento e intensivas en cualificaciones⁴². En ese informe se llegaba a la conclusión de que la rápida transición de una economía dominada por la industria manufacturera a una sociedad basada en los servicios aumenta la importancia de la oferta de servicios de formación y del aumento de los incentivos para que los trabajadores participen en ellos. El reto de la empleabilidad de los trabajadores de edad avanzada es mayor como consecuencia de la crisis económica y financiera que ha intensificado la reestructuración y la reasignación de la mano de obra.

³⁹ Véase Berger *et al.* (2009), informe final, segunda parte, apartado 9.2.5.

⁴⁰ Este mismo fenómeno se puede observar con respecto a la edad en el escenario que concede la reducción de los impuestos a todos los grupos de edad: dada una cierta prima por antigüedad en los salarios dependientes de la edad, la tasa a la que el empleo de los trabajadores de edad avanzada varía es alrededor de un 60 por ciento superior al aumento medio.

⁴¹ Comisión Europea (2007), *El empleo en Europa*, capítulo 4.

⁴² Cedefop (2010a), capítulo 6.1.

Tabla 11
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA FORMACIÓN CONTINUA

	Total	Participación en % por grupos de edad		
		< 25 años	25-54 años	> 54 años
Bélgica	51	49	52	37
Bulgaria	39	34	41	27
República Checa	67	63	69	60
Dinamarca	37	32	38	38
Alemania	39	34	41	27
Estonia	32	33	35	19
Grecia	28	29	29	15
España	51	46	53	36
Italia	49	43	51	38
Chipre	43	40	41	20
Letonia	27	30	28	14
Lituania	28	32	29	16
Luxemburgo	60	54	61	39
Hungría	23	18	25	13
Malta	52	55	53	39
Países Bajos	39	31	43	27
Austria	38	42	39	25
Polonia	36	32	37	23
Portugal	46	44	48	31
Rumanía	31	33	31	21
Eslovenia	58	57	60	37
Eslovaquia	56	50	58	48
Finlandia	46	32	49	38
Suecia	51	44	54	41
Reino Unido	39	40	41	30

Fuente: Eurostat (*Continuous Vocational Training Survey* de 2005).

En este subapartado se trata de arrojar alguna luz sobre la posible vía de transmisión de una subvención concedida a las empresas para ofrecer formación a los trabajadores de edad avanzada, dado que se considera que su inclinación a adquirir formación continua es especialmente baja (véase también el análisis del apartado 3). Una vez más, Alemania es el caso de referencia para el cual se simula una subvención a la formación adicional, que representa un 0,1 por ciento del PIB. Se supone que la medida se financia por medio de impuestos de cuantía fija que, a diferencia de los impuestos sobre los salarios, se supone que son neutrales respecto a los incentivos, ya que «no producen ningún efecto en los incentivos salvo desplazar renta del sector privado al sector público»⁴³.

Los resultados obtenidos en la simulación son acordes con lo esperado. La subvención induce a las

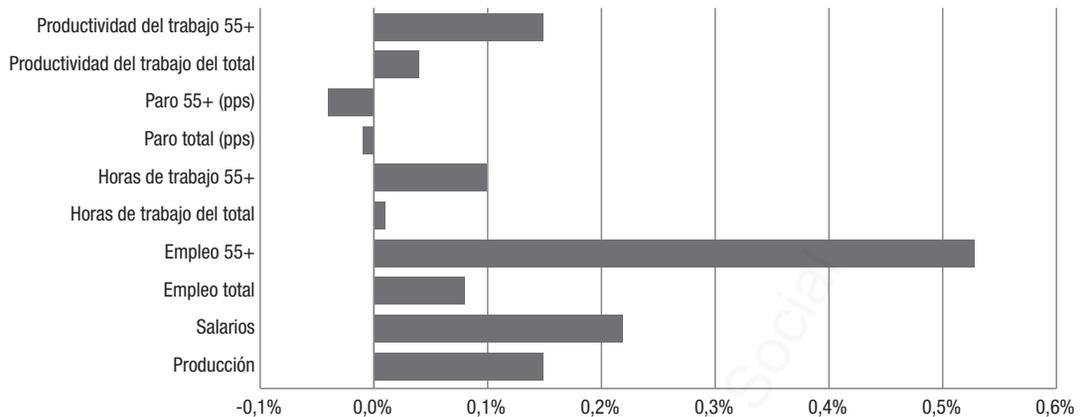
empresas a ofrecer más formación a su personal ya que, dado el rendimiento de la formación en forma de aumento de la productividad del trabajo, el coste efectivo disminuye como consecuencia de la subvención. Por lo tanto, en consonancia con la conducta microeconómica convencional de optimización, las empresas aceleran su financiación de la formación hasta que el rendimiento marginal es igual o inferior al coste marginal (reducido).

La formación adicional mejora la productividad de los trabajadores de edad avanzada. El aumento de la productividad de los trabajadores mejora su empleo, elevando los salarios y aumentando el número de horas. Un profundo cambio de los salarios de mercado animará a más trabajadores de edad avanzada a permanecer activos en lugar de jubilarse. Dado que la conducta de parti-

⁴³ Berger *et al.* (2009), tercera parte del informe final, pág. 9.

Gráfico 15

SUBVENCIÓN A LAS EMPRESAS PARA LA FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA, MAGNITUD: 0,1 POR CIENTO DEL PIB



Fuente: Cálculos propios basados en el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo.

cipación de los trabajadores de edad avanzada es más elástica con respecto a las variaciones de los salarios que en los demás grupos de edad, el resultado será un profundo cambio tanto de la tasa de participación (+0,19 puntos porcentuales) como de la tasa de ocupación. Una parte menor del empleo adicional de los trabajadores de edad avanzada corresponde al reemplazo de los parados de edad avanzada.

Estos resultados pueden animar a conceder subvenciones públicas para la formación financiada por las empresas. Sin embargo, el papel de los gobiernos en el desarrollo de las cualificaciones no es fácil de definir, teniendo presentes los posibles fallos del mercado relativos a la calidad de la formación o la probabilidad de que un trabajador se quede en la empresa una vez formado. Éstos tienden a hacer que las empresas no inviertan lo suficiente en formación, lo cual es difícil de prever desde la perspectiva de los gobiernos. Por otra parte, las subvenciones pueden producir efectos de desplazamiento o de peso muerto, es decir, es posible que se subvencionen actividades menos eficientes o que se destinen las subvenciones a actividades que se habrían realizado de todas maneras. En una simulación básica estos problemas no se pueden tener debidamente en cuenta. En el informe *El empleo en Europa* de 2007 se analizan más extensamente.

4.1.4. Reducción de las prestaciones por desempleo independientes de los salarios

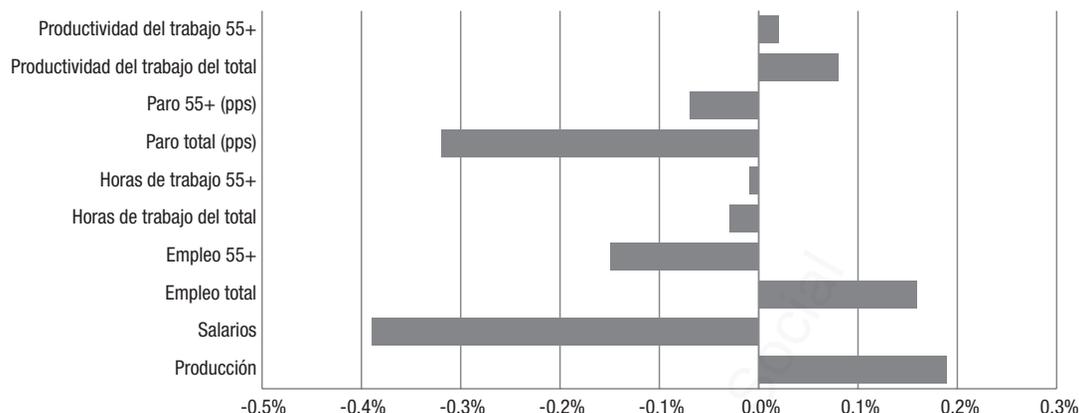
Los sistemas de prestaciones por desempleo varían de unos estados miembros a otros en cuanto a concepto y a funcionamiento. En términos generales, se puede distinguir entre las prestaciones dependientes de los salarios y las prestaciones independientes de los salarios. Desde 2005, esta distinción ha sido más evidente en Alemania, donde entró en vigor la llamada «reforma Hartz IV»⁴⁴. El antiguo *Arbeitslosenhilfe* era un sistema de asistencia social financiado mediante impuestos para las personas en paro, cuyos pagos dependían de la renta salarial anterior. Este sistema se fusionó con el sistema general de asistencia social para constituir el llamado *Arbeitslosengeld II (Grundsicherung für die Arbeitssuchende)*. Este nuevo sistema básico financiado mediante impuestos **depende de los recursos**, lo cual significa que (a diferencia del antiguo *Arbeitslosenhilfe*) los pagos son independientes de la renta salarial anterior. Es complementario del sistema de seguro de desempleo basado en las cotizaciones, *Arbeitslosengeld*, ya que la gente recibiría el *Arbeitslosengeld II*, una vez que se ha agotado su prestación contributiva (después de un máximo de dos años en el caso de las personas de 58 años o más).

Los resultados del mercado de trabajo alemán desde 2005 sugieren que el enfoque para aumentar

⁴⁴ Viertes Gesetz für moderne Dienstleistungen am Arbeitsmarkt; véase <http://www.bmas.de/DE/Service/Gesetze/viertes-gesetz-fuer-moderne-dienstleistungen-am-arbeitsmarkt.html>.

Gráfico 16

REDUCCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO INDEPENDIENTES DE LOS SALARIOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES, MAGNITUD: 0,1 POR CIENTO DEL PIB



Fuente: Cálculos propios basados en el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo.

la propia responsabilidad de los individuos, dando más incentivos para buscar trabajo y para seguir trabajando, parece que ha tenido éxito. No obstante, aunque Alemania ha logrado una gran reducción del paro total desde 2005, la proporción de parados de larga duración (un año o más) sigue siendo de las más altas de la UE, especialmente en el caso de los trabajadores de edad avanzada (véase el gráfico 17).

Estos resultados plantean la cuestión del efecto que producirá probablemente en los resultados de las personas de edad avanzada en el mercado de trabajo la modificación de la cuantía de las prestaciones por desempleo. En la simulación, aplicada al caso de referencia de Alemania, la medida no se concentrará en los trabajadores de edad avanzada, ya que las prestaciones independientes de la renta dependen de los recursos en la mayoría de los países, por lo que un cambio de su cuantía en el caso de un único grupo de edad no sería realista. La magnitud de la medida sería del 0,1 por ciento del PIB, es decir, de unos 2.500 millones de euros al año (gasto total en el *Grundsicherung für Arbeitsuchende* en 2010: 36.000 millones de euros). En el modelo, se supone que la financiación provendría de los impuestos de cuantía fija.

La reducción de las prestaciones por desempleo tendería a empeorar la posición de reserva de un trabajador en el caso del paro, en el sentido de que haría que «estar ocupado» fuera relativamente más atractivo que «estar en paro» y reduciría el deseo de negociar duramente para conseguir unos salarios más altos en un proceso de negociación. Dada la

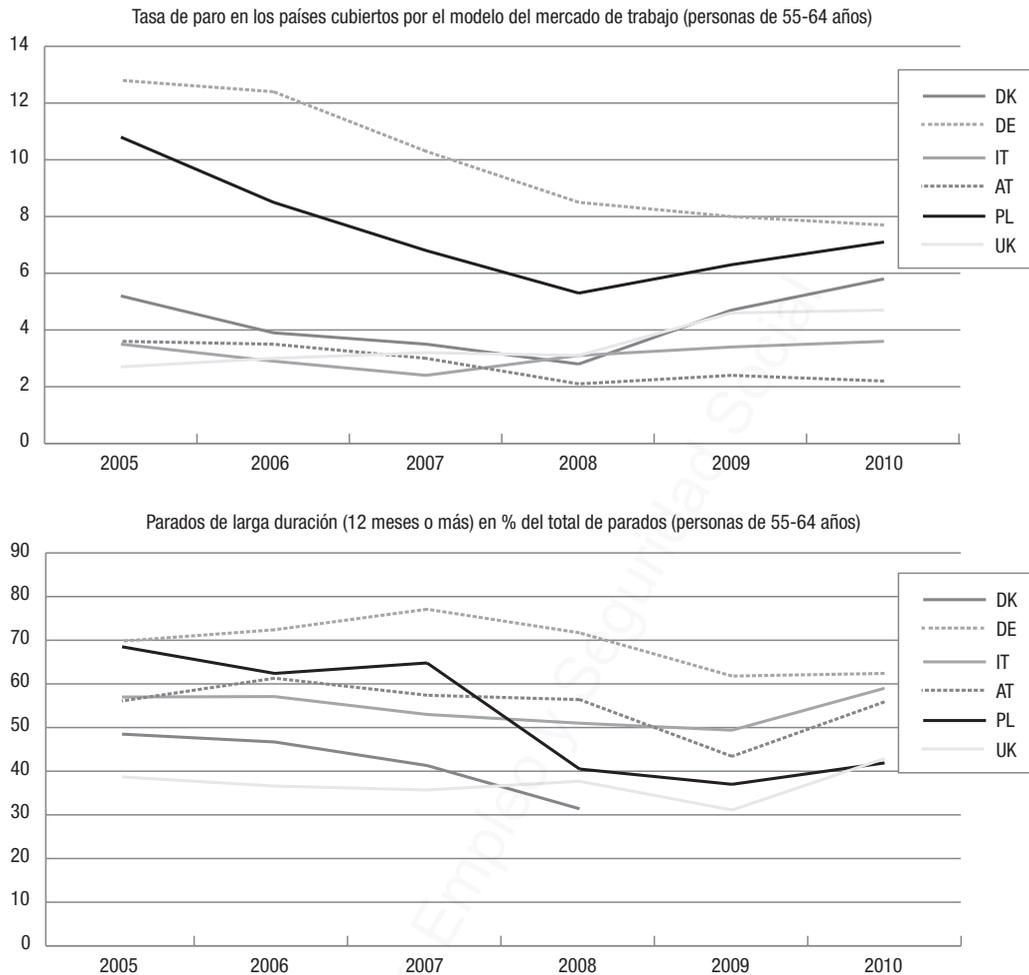
distribución del poder de negociación entre las empresas y los trabajadores, el resultado serían unos salarios de mercado más bajos. La disminución de los salarios aumentaría la demanda de trabajadores por parte de las empresas, lo que provocaría un cambio del empleo y de la producción agregados. Por otra parte, desde el punto de vista del trabajador, la reducción de los salarios es un desincentivo para trabajar más horas y, por lo tanto, provoca una disminución del número medio de horas trabajadas.

En contraste con el efecto total, el empleo de los **trabajadores de edad avanzada** disminuiría. La razón se halla en el supuesto del modelo del mercado de trabajo de que la situación de los trabajadores de edad avanzada se caracteriza por la opción de jubilarse en lugar de permanecer en paro. En otras palabras, el efecto de la reducción de las prestaciones por desempleo y de los salarios de mercado en la decisión de las personas de edad avanzada (ya estén ocupadas o en paro) de abandonar el mercado de trabajo es mayor que el incentivo para buscar trabajo, teniendo presente que encontrar otro trabajo es más difícil para las personas de edad avanzada que para los trabajadores jóvenes o de edades centrales. Por lo tanto, dada su intensidad de búsqueda, la reducción de la tasa de paro sería menor.

En el contexto de las medidas adoptadas para lograr el equilibrio fiscal tras la crisis, algunos estados miembros han previsto o ya han adoptado medidas para endurecer los criterios para percibir prestaciones sociales o para reducir su cuantía y algunas de estas medidas de austeridad afectan a la cuantía de las

Gráfico 17

PARO Y PARO DE LARGA DURACIÓN DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA



Fuente. Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo.

prestaciones por desempleo⁴⁵. La simulación del modelo muestra que la reducción de estas prestaciones o la limitación de su duración podrían ayudar a largo plazo a mantener los presupuestos públicos, pero también podría ser perjudicial, ya que disminuirían los incentivos de las personas de edad avanzada para mantener el empleo o para aceptar un trabajo.

4.1.5. Cambio del coste del despido de los trabajadores de edad avanzada

El rigor de la legislación de protección del empleo de un país normalmente se mide utilizando el

indicador sintético creado por la OCDE, que recoge los procedimientos y los costes que implica el despido de individuos o de grupos de trabajadores y los procedimientos que implica la contratación de trabajadores con un contrato de duración determinada, un contrato indefinido o un contrato a través de una empresa de trabajo temporal⁴⁶.

En el caso de los países que tiene en cuenta el modelo del mercado de trabajo, parece que según el índice global, Alemania es el que tiene la mayor protección y la segunda mayor contra los despidos colectivos, hecho que ha alimentado desde hace tiempo el debate político sobre los efectos que pro-

⁴⁵ Comisión Europea (2010b), «The choice of effective employment policies to mitigate a jobless recovery in times of fiscal austerity», anexo.

⁴⁶ Véase OCDE en http://www.oecd.org/document/11/0,3746,en_264_37457_42695243_1_1_1_37457,00.html.

duce la legislación de protección del empleo, especialmente la protección contra los despidos, en los resultados del empleo.

Se examinan los efectos de un aumento de la legislación de protección del empleo. Se supone que el coste administrativo del despido de trabajadores de edad avanzada aumentará un 20 por ciento, al igual que las indemnizaciones por despido en los casos en que una empresa despidiera a un trabajador de edad avanzada⁴⁷. La tabla 12 muestra las consecuencias para las variables fundamentales después de una intervención de ese tipo.

Tabla 12
LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, RIGOR SEGÚN EL INDICADOR DE LA OCDE

	General	Despidos colectivos
Dinamarca	1,50	3,13
Alemania	2,12	3,75
Italia	1,89	4,88
Austria	1,93	3,25
Polonia	1,90	3,63
Reino Unido	0,75	2,88
Países de la OCDE	1,94	2,96

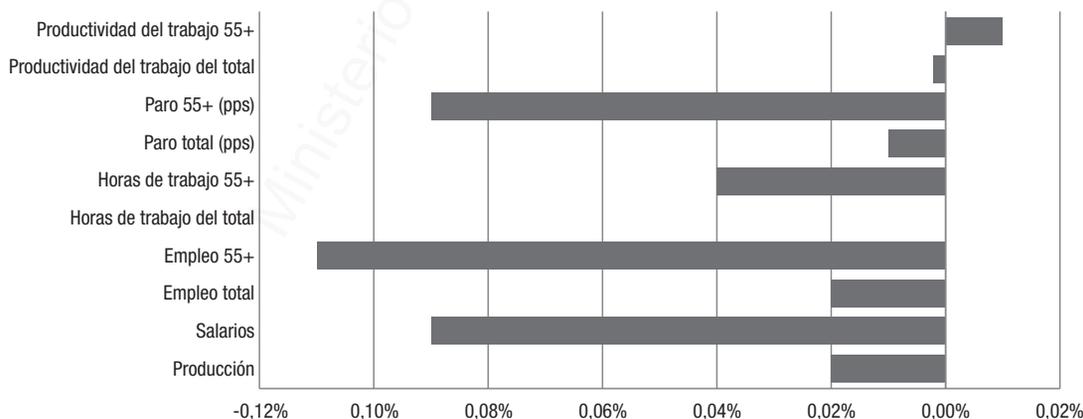
Fuente: OCDE.

Si los despidos se encarecen, eso constituye evidentemente un incentivo negativo para que las empresas despidan, como consecuencia de lo cual el paro (friccional) de los trabajadores de edad avanzada disminuiría. Sin embargo, el empleo de los trabajadores de edad avanzada también disminuiría por varias razones. Cuando las empresas anuncian las vacantes, tienen en cuenta los posibles costes adicionales de despido. Si los costes aumentan en caso de despido, eso haría que a las empresas les resultara menos atractivo reclutar trabajadores de edad avanzada, manteniéndose todo lo demás constante, lo que reduciría la demanda de trabajadores de edad avanzada y, por lo tanto, el empleo. Tanto el aumento de los costes de despido como la reducción de la demanda de trabajo presionarían a la baja sobre los salarios, lo que tendería, a su vez, a animar a los trabajadores a trabajar menos horas y reduciría aún más su participación en el mercado de trabajo.

La productividad del trabajo de los trabajadores de edad avanzada aumentaría algo, dada la pérdida significativa de trabajadores de edad avanzada que trabajarían, pero es notable que la productividad total del trabajo disminuye (si bien de una manera insignificante), a pesar de la pérdida significativa de empleo total y de la disminución del número de horas de trabajo. El modelo del mercado de trabajo tiene en cuenta el hecho de que la productividad in-

Gráfico 18

MÁS LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO - AUMENTO DEL COSTE DEL DESPIDO DE TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA (55-69 AÑOS) DE UN 20 POR CIENTO



Fuente: Cálculos propios basados en el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo.

⁴⁷ Berger *et al.* (2009) realizaron una simulación parecida (tercera parte del informe final) basándose en el modelo del mercado de trabajo en el contexto de la flexiguridad, es decir, consideraron una reducción de la legislación alemana de protección del empleo a los niveles daneses; véase pág. 7 y sigs.

dividual se deprecia en los periodos en los que los trabajadores permanecen alejados del mt y sólo mejora cuando están ocupados. Estos resultados son bastante desalentadores en el sentido de que sugieren que el aumento de la protección de los trabajadores de edad avanzada podría producirse en alguna medida a costa de su empleo. Sin embargo, como se ha señalado en el apartado 3, hay muchos aspectos relacionados con la calidad del trabajo o individuales que son especialmente relevantes para los trabajadores de edad avanzada, que no se tienen en cuenta en el modelo del mercado de trabajo y que tienen muchas implicaciones relacionadas con la productividad individual del trabajo, especialmente la salud en el trabajo, la satisfacción en el trabajo, las futuras perspectivas o las consideraciones profesionales individuales y la situación familiar.

4.2. Reducción de los costes laborales de las personas de edad avanzada: simulación para seis países

En el apartado 4.1.2 se ha mostrado cómo afecta al mercado de trabajo una reducción de los costes laborales a través del tipo del impuesto sobre la renta utilizando el caso de Alemania como referencia. Sin embargo, el modelo se refiere actualmente a seis estados miembros, que abarcan la mayor variedad posible de modelos del Estado de bienestar que existen en Europa (actualmente están preparándose nuevas ampliaciones). En este subapartado se realiza una simulación de una reducción del impuesto

sobre la renta de los trabajadores de edad avanzada para varios países.

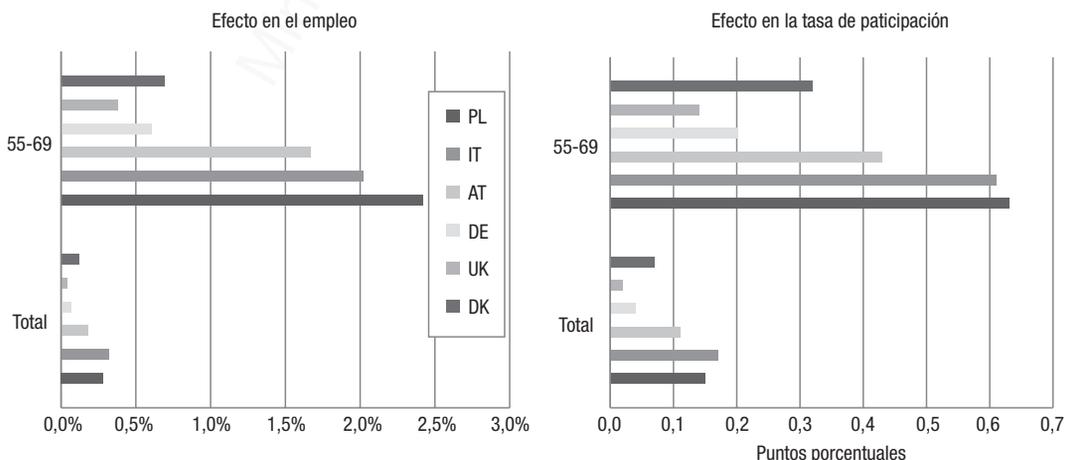
Debe recordarse que la reducción de los impuestos corresponde a un 0,1 por ciento del PIB. Se financia mediante el IVA y se recoge en el modelo como una reducción proporcional del tipo impositivo, donde la tasa de reducción es igual para todos los grupos de edad y de cualificación. Como se ha mostrado antes, una tasa constante de reducción reduce la progresividad de los impuestos, pero favorece el empleo de personas muy cualificadas, en particular. El gráfico 19 muestra el efecto que produce en el empleo.

Como era de esperar, dado que la medida se concentra en los trabajadores de edad avanzada, el efecto que produce la reducción de los impuestos en la participación y en el empleo de las personas de edad avanzada es un múltiplo del efecto agregado. Sin embargo, como muestra el gráfico 21, el efecto varía mucho de unos países a otros. Estas diferencias dependen de varios factores.

1. El efecto es más significativo cuanto menor es el número de personas de edad avanzada que están ocupadas (grupo objetivo). Dada la magnitud de la subvención (0,1 por ciento del PIB), el efecto por persona objetivo es mayor si el número de personas objetivo (las personas de edad avanzada que están ocupadas) es menor. Por lo tanto, una baja tasa de ocupación de las personas de edad avanzada debería llevar a una reducción más signifi-

Gráfico 19

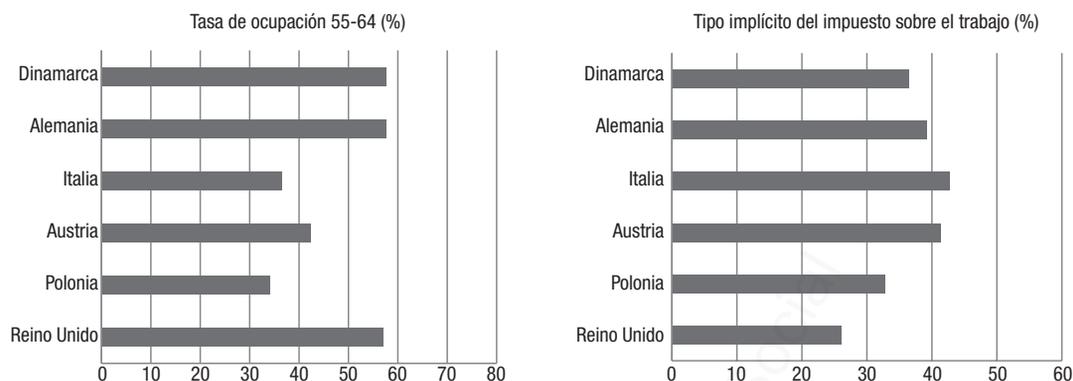
REDUCCIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA, MAGNITUD: 0,1 POR CIENTO DEL PIB, COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO DE TRABAJO



Fuente: Cálculos propios basados en el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo.

Gráfico 20

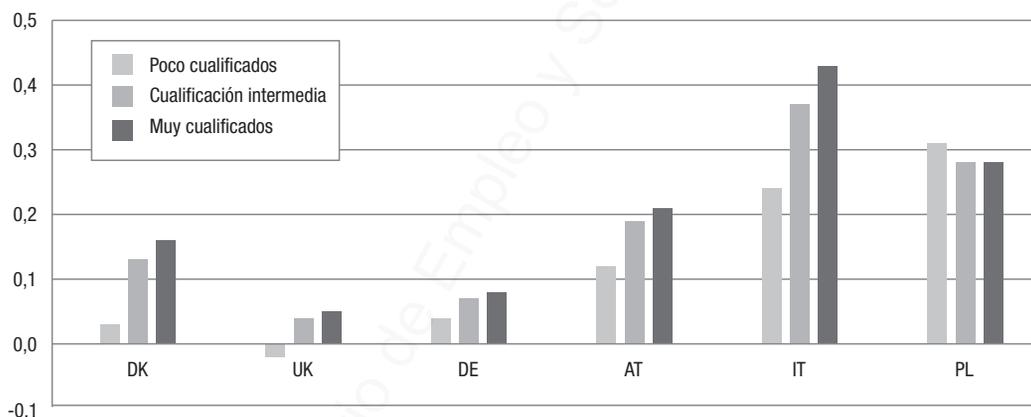
FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL FUERTE AUMENTO DEL EMPLEO TRAS UNA REDUCCIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, 2008-2010.

Gráfico 21

REDUCCIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA, MAGNITUD: 0,1 POR CIENTO DEL PIB, EFECTO EN EL EMPLEO TOTAL POR NIVELES DE CUALIFICACIÓN



Fuente: Cálculos propios basados en el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo.

cativa de los impuestos por persona y favorecer el aumento del empleo, manteniéndose todo lo demás constante.

2. El efecto producido en el empleo de las personas de edad avanzada debería ser mayor cuanto más alto fuera el tipo del impuesto sobre el trabajo⁴⁸ por dos razones. En primer lugar, como la reducción del tipo impositivo se recoge en el modelo como una proporción

fija r del tipo impositivo sobre los salarios *ex ante*, t , hay un efecto de apalancamiento, ya que, dado r , cuanto más alto es el tipo impositivo inicial, ta , mayor es el grado de reducción, $r \cdot t$. En segundo lugar, la reducción de los impuestos sobre el trabajo en una determinada cuantía induciría a más personas a buscar trabajo donde los impuestos sobre el trabajo antes eran (demasiado) altos.

⁴⁸ El tipo implícito del impuesto sobre el trabajo mostrado en el gráfico es la suma de todos los impuestos directos e indirectos y las cotizaciones sociales de los asalariados y de los empresarios sobre la renta laboral de los ocupados dividida por la remuneración total de los asalariados que trabajan en el territorio económico aumentada por los impuestos sobre la masa salarial y sobre las nóminas. Véase Eurostat en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&pcode=tsiem070>.

La combinación de los dos factores suponiendo que los impuestos sobre el trabajo son altos y que el empleo de las personas de edad avanzada es bajo indica que la sensibilidad de la oferta y de la demanda de trabajo a los impuestos sobre el trabajo es mayor. Eso sería especialmente cierto en Italia; la modificación dada de los impuestos daría como resultado un profundo cambio del empleo.

Teniendo presente el efecto producido en la distribución de las cualificaciones y descrito en el apartado 4.1.2 en el caso de Alemania (aumento de las cualificaciones, aumento del empleo), es interesante la desagregación del efecto (total) producido en el empleo por niveles de cualificación en los seis países.

Todos los países siguen la pauta general de distribución del empleo por niveles de cualificación, salvo Polonia, que tiene una de las proporciones más significativas de la UE de personas de edad avanzada paradas poco cualificadas. El cambio de los salarios netos provocado por una reducción de los impuestos sobre los salarios llevaría a un número relativamente alto de parados poco cualificados a buscar trabajo y, por lo tanto, el paro de los trabajadores poco cualificados disminuiría más en Polonia.

El efecto producido en la distribución de las cualificaciones es más visible en Italia, país en el que es mayor con mucho el aumento del empleo de los trabajadores de cualificación intermedia y muy cualificados. Una de las razones es el efecto en la distribución descrito en el apartado 4.1.2: el país en el que más altera la subvención fiscal los salarios netos de los trabajadores de cualificación intermedia y muy

cualificados es Italia, lo que, manteniéndose todo lo demás constante, animaría al mayor número de trabajadores a buscar empleo.

El grado de aumento del empleo de los trabajadores de cualificación intermedia y muy cualificados tiene implicaciones para la inversión y, por lo tanto, para la intensidad de capital, así como para el PIB ya que, en el modelo del mercado de trabajo, hay una complementariedad entre las cualificaciones y el capital tal que el empleo muy cualificado es un complemento mayor de la inversión en capital que el empleo poco cualificado.

Como consecuencia, el país en el que mayor sería el efecto de la medida en la intensidad de capital es Italia; véase el gráfico 23, que también muestra que Italia también sería el país en el que mayor sería el aumento total relativo de los ingresos derivados del impuesto sobre el valor añadido. En Italia, el aumento del empleo, de la inversión y de la producción daría incluso como resultado una variación positiva del saldo presupuestario, es decir, la medida se financiaría ella misma con creces. La variación del saldo presupuestario reflejaría en gran medida el efecto global producido en estas magnitudes macroeconómicas en los distintos países.

Es dudoso, sin embargo, que se pueda esperar realmente de una reducción de los impuestos un efecto presupuestario general, como el que muestra el modelo del mercado de trabajo en el caso de Italia, incluso aunque la elasticidad del empleo y de la inversión con respecto a esa medida fuera considerable, ya que existen pocas pruebas empíricas de

Gráfico 22

REDUCCIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA, MAGNITUD: 0,1 POR CIENTO DEL PIB, EFECTO EN LOS SALARIOS NETOS

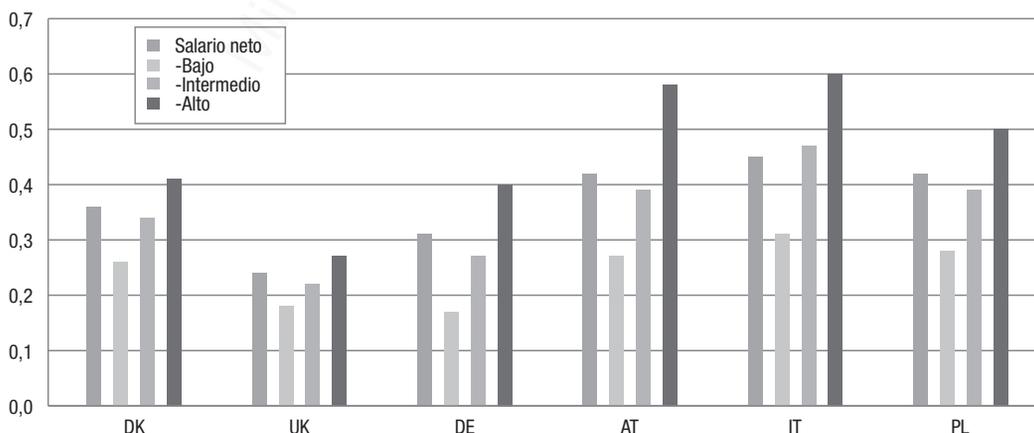
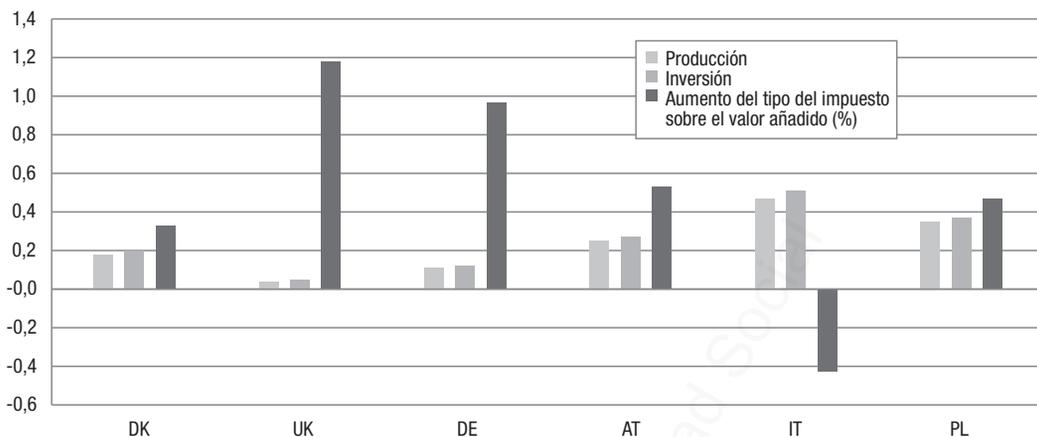


Gráfico 23

REDUCCIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA, MAGNITUD: 0,1 POR CIENTO DEL PIB, EFECTO EN LA INVERSIÓN, LA PRODUCCIÓN, EL TIPO DEL IVA



Fuente: Cálculos propios basados en el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo.

que las reducciones de los impuestos se financien solas. Sin embargo, las simulaciones del modelo como las que se presentan aquí sí muestran, al menos, que otras medidas idénticas pueden producir unos resultados diferentes en el mercado de trabajo y en la economía, dependiendo del marco institucional de los respectivos países, factores que los modelos del mercado de trabajo sólo pueden tener en cuenta en alguna medida.

5. PRINCIPALES RESULTADOS Y CONSECUENCIAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS POLÍTICAS

Parece que las estrategias de envejecimiento activo han dado resultado en los últimos diez años

- Desde 2000 y tras la aprobación de los objetivos de Estocolmo y de Lisboa, la participación de los trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo ha mejorado en general, resistiendo las consecuencias negativas de la recesión económica de 2008-2009. Aparte de los efectos de cohorte que determinan el componente femenino, un elemento fundamental de la mejora es el aumento general de la edad legal de jubilación. Sin embargo, la transición a la jubilación puede seguir diversas sendas: a través del seguro de paro, de enfermedad o de incapacidad; a

través de la jubilación anticipada; a través de la jubilación parcial y de los planes privados de pensiones. En la medida en que la limitación de la salida a través de una ruta pueda provocar un aumento de la tasa de salida a través de otras, los poderes públicos deben tener en cuenta estos efectos-sustitución cuando se pregunten cuál es la mejor manera de aumentar el empleo de los trabajadores de edad avanzada.

- **Un análisis de componentes principales** de los indicadores que representan la diversidad de instituciones nacionales del mercado de trabajo y de sistemas sociales nacionales sugiere que existe una interacción entre los sistemas del mercado de trabajo y los sistemas sociales que se refuerza mutuamente. La crisis reciente ha revelado que la segmentación de los mercados de trabajo puede ser uno de los factores que llevan a abandonar prematuramente el mercado de trabajo, mientras que las condiciones de trabajo flexibles y el aprendizaje permanente ayudan a mantener a los trabajadores de edad avanzada en el empleo.
- Las políticas deben abordar, además de la edad de jubilación, una serie de factores en general, reconociendo los numerosos elementos contextuales que influyen en las decisiones individuales de participación en el mercado de trabajo y de jubilación⁴⁹.

⁴⁹ Para un análisis de las políticas nacionales, véase el anexo 2.

Las características personales y las características del hogar son importantes

Los datos del apartado 3 muestran que las características personales y las características del hogar son importantes determinantes del comportamiento de los trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo y que la adopción de medidas selectivas destinadas a animar a las personas de edad avanzada a permanecer más tiempo activas y a jubilarse más tarde puede ser beneficiosa. El análisis apoya específicamente las siguientes consecuencias desde el punto de vista de las políticas:

- La disminución del número de horas de trabajo de las mujeres de edad avanzada en comparación con las de edades centrales es, en promedio, algo menor que la de los hombres de edad avanzada. Además, la probabilidad de que las mujeres de edad avanzada trabajen a tiempo parcial es significativamente mayor (14,3 por ciento) que la de las mujeres de edades centrales, mientras que la diferencia sólo es pequeña en el caso de los hombres (6,7 por ciento). Al mismo tiempo, la tasa de participación de las mujeres de edad avanzada disminuye a un ritmo más lento, en comparación con las mujeres más jóvenes, que la tasa de participación de los hombres de edad avanzada. Eso podría indicar que **la flexibilidad del tiempo de trabajo puede favorecer el aumento de la participación de las personas de edad avanzada en el mercado de trabajo.**
- Existe una estrecha correlación entre las tasas de participación en el mercado de trabajo y los niveles de cualificación; es decir, las tasas de participación de las personas más cualificadas son más altas. Sin embargo, la propensión de los trabajadores de edad avanzada a participar en la formación de carácter formal es significativamente menor que la de los grupos de edad más jóvenes, si bien la diferencia es menor en el caso de la formación de carácter informal. Eso sugiere la necesidad de **eliminar las barreras al aprendizaje y a la formación y de dar incentivos y crear programas especiales que pongan el énfasis en la actualización de las cualificaciones de los trabajadores de edad avanzada**, por ejemplo, por medio de subvenciones a la formación de los trabajadores de edad avanzada, especialmente de los parados.
- Los trabajadores de edad avanzada tienen menos probabilidades de pasar del empleo al paro que los más jóvenes, pero más probabilidades de permanecer más tiempo en paro. Al mismo tiempo, la actividad de búsqueda de trabajo de los parados de edad avanzada es significativamente menos intensiva que en otros grupos de edad. Eso indica que es necesario impedir el paro de los trabajadores de edad avanzada (por ejemplo, por medio de servicios de colocación en caso de reestructuración) y **aumentar la intensidad de búsqueda de los parados de edad avanzada**, sobre todo en los estados miembros en los que las personas de edad avanzada tienen menos obligación de buscar empleo cuando están en paro.
- El hecho de que la duración del paro sea mayor en el caso de los trabajadores de edad avanzada también puede indicar que los empresarios son reacios a contratar a trabajadores de edad avanzada debido a prejuicios de uno u otro tipo. Si eso es así, para mejorar el potencial de los trabajadores de edad avanzada y luchar contra la discriminación y las percepciones de los estereotipos es necesario **fomentar el cambio de actitud de los empresarios**⁵⁰.
- La pérdida de salud, tanto del trabajador como de su cónyuge, es un importante determinante en la decisión de los trabajadores de edad avanzada de jubilarse anticipadamente. Por lo tanto, para ayudar a romper las barreras con las que se encuentran en el mercado de trabajo los trabajadores de edad avanzada que tienen una salud delicada y/o responsabilidades familiares es prioritario **promover unas condiciones de trabajo saludables y servicios de atención a los niños y a los ancianos.**
- El hecho de que el cónyuge trabaje produce un efecto significativamente diferente en las horas trabajadas en el caso de los hombres y de las mujeres: las mujeres reducen sus horas trabajadas, mientras que los hombres las aumentan. Es más probable que los trabajadores de edad avanzada abandonen la población activa si su cónyuge no es activo. Por lo tanto, las medidas de activación deben **reconocer explícitamente la dimensión del hogar en el envejecimiento activo.**
- Los trabajadores de edad avanzada tienen, en promedio, una renta por hora y mensual más

⁵⁰ Véase Department of Labour of New Zealand (s.a.) para un análisis de la literatura sobre la discriminación por razones de edad.

alta que los más jóvenes, pero son los que tienen menos probabilidades de pasar a un nivel salarial más alto. Algunos dirían que **debe eliminarse la relación automática entre la antigüedad y las subidas salariales para evitar que se expulse a los trabajadores de edad avanzada del mercado como consecuencia de su precio**⁵¹.

Las simulaciones muestran el potencial para adoptar medidas selectivas neutrales desde el punto de vista de los ingresos

Algunas de las recomendaciones anteriores se han contrastado utilizando el modelo del mercado de trabajo de la Dirección General de Empleo, que indica la importancia de las instituciones y de las políticas del mercado de trabajo para los resultados del empleo de los estados miembros. El análisis muestra que la aplicación de instrumentos destinados a determinados grupos, como las personas de edad avanzada, pueden conseguir elevar la tasa de ocupación y reducir el paro. Las medidas estructurales –como las que alteran los sistemas de impuestos y de prestaciones, abordan la cuestión de los déficits de formación o cambian las condiciones relativas al derecho a jubilarse– pueden producir todas ellas resultados positivos sin afectar al presupuesto.

6. CONCLUSIONES

Se prevé que la población trabajadora de la UE envejecerá significativamente en las próximas décadas, mientras que la tasa de dependencia aumentará vertiginosamente. Esta tendencia, junto con el descenso de las tasas de fecundidad, constituirá un importante riesgo para la sostenibilidad del modelo social europeo.

El Consejo de Estocolmo de 2001, confirmado por la estrategia Europa 2020, reconoció que para abordar estos retos es precisa una estrategia global que incluya la necesidad de los estados miembros de reducir su deuda pública a un rápido ritmo, elevar las tasas de ocupación y la productividad y reformar las

pensiones, la sanidad y los sistemas de atención de larga duración de una manera sostenible.

En este capítulo se ha visto, además, cómo se puede animar y ayudar a las personas de edad avanzada a permanecer activas más tiempo. El principal resultado de este capítulo, así como los de otros estudios, indican que en las decisiones de jubilación influyen muchos factores –desde las características personales y del hogar hasta las circunstancias macroeconómicas e institucionales– y que la interacción entre estos diversos factores debe tenerse en cuenta cuando se formulan y se aplican las políticas.

En este contexto, las políticas del mercado de trabajo destinadas a aumentar el empleo de las personas de edad avanzada deben basarse en una combinación equilibrada e integrada de medidas que mejoren la flexibilidad para adquirir nuevas cualificaciones y pasar de unas ocupaciones a otras y que aumenten la seguridad favoreciendo la adaptación a una vida activa más larga.

Así pues, estas consideraciones indican, entre otras cosas, que se necesitan servicios personalizados más intensivos –como orientación, asesoramiento o colocación– para retener y reintegrar a los trabajadores de edad avanzada en el empleo con el fin de reducir la duración del paro de estos trabajadores, que las medidas destinadas a reducir la jubilación anticipada a través de una vía, por ejemplo, el paro de larga duración, se deben complementar con medidas que centren la atención en las demás vías existentes, por ejemplo, las pensiones de incapacidad; que el desarrollo de sistemas de atención a los ancianos puede ayudar a introducir la perspectiva de género en el envejecimiento activo; que el fomento de la movilidad laboral puede evitar la salida anticipada por razones de salud al permitir adaptar las tareas a las capacidades de los individuos; que las medidas del mercado de trabajo pueden contribuir indirectamente a reforzar el envejecimiento activo por medio de una organización del trabajo adaptada a las necesidades de los trabajadores de edad avanzada; y que las medidas estructurales –como las que modifican los sistemas de impuestos y de prestaciones, cambian las condiciones para jubilarse– pueden tener resultados positivos sin afectar al presupuesto.

⁵¹ Véase, por ejemplo, Cotis (2005).

ANEXO 1: INTERPRETACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES A UN PUNTO QUE SE MUESTRAN EN LAS TABLAS

En las notas de las tablas se especifica la técnica de estimación utilizada. Dada la técnica de estimación, las estimaciones correspondientes a un punto tienen que interpretarse de la siguiente manera:

El modelo tobit

El modelo tobit es un modelo econométrico que se puede utilizar para analizar la relación entre una variable no negativa y un conjunto de variables explicativas. Un ejemplo de una variable de ese tipo es el número de horas trabajadas en la economía, que toma un valor positivo en el caso de las personas que trabajan y cero en el de las que no trabajan.

El coeficiente β_1 se puede interpretar de la siguiente manera: un aumento de la variable de entrada x_1 lleva a un aumento de la variable de salida de β_1 unidades. En el caso de las horas que se incluyen como variables log, los coeficientes pueden interpretarse de manera que un aumento de la variable x_1 de una unidad provoca un aumento de la variable de salida de β_1 por ciento. Si x_1 es una variable ficticia/indicador, significa que si x_1 varía de 0 a 1, eso provoca un aumento de la variable de salida de β_1 unidades/por ciento.

Los modelos logit y probit

Los modelos logit y probit son opciones obvias en el caso de los resultados binarios, es decir, en el caso de los resultados que sólo pueden tomar dos valores, 0 y 1. Así sucede, por ejemplo, con la decisión de participación (participación: 1; no participación: 0), con la distinción entre el trabajo a tiempo completo y el trabajo a tiempo parcial y con la distinción entre el empleo temporal y el empleo indefinido.

Los efectos marginales indicados, mf_{x_1} , se pueden interpretar de la siguiente manera: un aumento de la variable x_1 de una unidad provoca un aumento de la variable dependiente de mf_{x_1} unidades. Si x_2 es una variable ficticia/indicador, entonces si x_1 varía de 0 a 1, eso provoca un aumento de la variable de salida de mf_{x_1} unidades. El efecto marginal no es constante sino que varía con la observación. Los efectos marginales mostrados en las tablas se derivan de las medias de todas las variables.

En este capítulo, los valores de los coeficientes estimados tienen que interpretarse como una variación de la probabilidad de que ocurra un acontecimiento (por ejemplo, la transición del empleo al paro) en el caso de una característica del individuo (por ejemplo, hombre).

El modelo logit multinomial

Los resultados que no siguen ningún orden natural se llaman nominales; por ejemplo, el empleo, el paro e inactivo no siguen un orden específico y, por lo tanto, son resultados nominales.

Para recoger las transiciones entre estos resultados econométricamente, se utiliza un modelo logit multinomial. Esencialmente, este modelo estima un modelo logit binario separado para cada par de categorías de resultados, pero tiene en cuenta el hecho de que las realizaciones de los resultados están interrelacionadas.

La interpretación de los parámetros de las ecuaciones es la misma que en el modelo logit. Obsérvese, sin embargo, que, por ejemplo, en el caso de la tabla A.2.6 de la pág. 000, los parámetros asociados a una característica específica suman 0 en los cuatro tipos de transiciones (es decir, EE, ES, EU, EI).

El modelo de regresión ordinal

El modelo de regresión ordinal es un instrumento econométrico adecuado para el caso de resultados ordinales. Esos resultados se pueden ordenar, pero las distancias entre ellos no tienen por qué tener sentido, ser arbitrarias o cambiar. Así sucede, por ejemplo, con la variable anonimizada de la duración del paro. Intuitivamente, un modelo de regresión ordinal mide el riesgo de referencia (en el ejemplo, de la duración del paro, la probabilidad de pertenecer a una determinada clase de duración) como una serie de variables ficticias sin ningún supuesto previo sobre la distribución y la forma paramétrica de la función de riesgo subyacente.

El coeficiente exponencial de las tablas indica el efecto que produce en el cociente de probabilidades un aumento o una disminución de una variable en una unidad. Supongamos, por ejemplo, que el coeficiente exponencial de una variable es 1,20. En ese caso, manteniendo todo lo demás constante, un aumento de esta variable de una unidad aumenta un 20

por ciento la probabilidad de observar un resultado en una categoría mayor que m frente a menor que o igual a m . Por lo tanto, los coeficientes exponenciales menores que uno significan que un aumento de la variable respectiva va acompañado de una reducción del cociente de probabilidades. Utilizando esta

interpretación, podemos comprender mejor qué factores son importantes en la determinación de la duración del paro y qué diferencia hay entre ellos.

Véase ISG y RWI (2010) y RWI (2011) para más detalles.

ANEXO 2: SELECCIÓN DE POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO EN LOS ESTADOS MIEMBROS: PROGRAMAS NACIONALES DE REFORMA ⁵²

En este anexo se actualiza el estudio de las políticas de envejecimiento activo que se analizaron extensamente en el informe de *El empleo en Europa* de 2007 utilizando información de los programas nacionales de reforma ⁵³.

En sus programas nacionales de reforma de 2011, los estados miembros esbozaron sus estrategias para reforzar el envejecimiento activo en el futuro. Aunque las reformas propuestas reflejan en gran medida las tradiciones y las prácticas sociales nacionales, se pueden distinguir algunas tendencias comunes.

Algunos estados miembros están planeando la adopción de iniciativas para ajustar la edad de jubilación con el fin de tener en cuenta mejor el aumento de la esperanza de vida, aunque no se haga muy explícitamente. Por ejemplo, en los Países Bajos el gobierno propone elevar un año la edad de jubilación (de 65 a 66) para 2020. Sin embargo, en esta fase no está previsto ligar automáticamente la edad para percibir una pensión a la esperanza de vida después de 2020. Por otra parte, también debe señalarse que la mayoría de los estados miembros han decidido dejar para más adelante la aplicación efectiva de estas medidas, lo que puede poner en peligro su aplicación y limitar sus efectos en la sostenibilidad de los sistemas de pensiones. Por ejemplo, en la República Checa el aumento de la edad legal de jubilación sólo será uniforme a los 67 años en 2041 tanto para los hombres como para las mujeres.

Algunos estados miembros elevarán la edad oficial de jubilación, pero continuarán manteniendo las diferencias entre los hombres y las mujeres. Por ejemplo, en Bulgaria la edad legal de jubilación para los hombres y las mujeres sólo se elevará seis meses cada año a partir de 2021 hasta alcanzar los 63 en el caso de las mujeres (2026) y 65 en el de los hombres (2024).

Este análisis selectivo sólo se refiere a las medidas que influyen directamente en el empleo de los trabajadores de edad avanzada y garantizan al mismo tiempo la adecuación de las pensiones. Existen otros

estudios en los que se analizan los efectos que pueden producir, por ejemplo, en el potencial de crecimiento y en la orientación presupuestaria ⁵⁴. No obstante, debe reconocerse que existe una relación indirecta, por ejemplo, entre la sostenibilidad fiscal y el envejecimiento activo, ya que en un clima macroeconómico inestable provocado por la pérdida de confianza como consecuencia de los saldos presupuestarios insostenibles, las empresas pueden verse obligadas a reducir su producción y sus costes de producción.

Es posible que se considere que la jubilación anticipada de los trabajadores de edad avanzada es la forma más eficiente de reducir los costes laborales (desde el punto de vista del empresario) en la medida en que los costes de despido de estos trabajadores pueden ser altos. No obstante, la relación entre el envejecimiento activo y la orientación fiscal también puede ir en sentido contrario: cuando aumenta el número de trabajadores de edad avanzada que siguen trabajando y se jubilan más tarde, la base impositiva aumenta, el gasto en pensiones disminuye y el saldo presupuestario global mejora.

En Bélgica, el gobierno federal pondrá énfasis en el aumento de la edad efectiva de jubilación –manteniendo al mismo tiempo un sistema adecuado de pensiones– limitando la jubilación anticipada (por ejemplo, las prepensiones) y fomentando la retención de los trabajadores de edad avanzada en el empleo.

En Bulgaria, la reforma de las pensiones incluye un aumento de la edad legal de jubilación de seis meses cada año para los hombres y las mujeres únicamente a partir de 2021 hasta alcanzar los 63 en el caso de las mujeres (2026) y los 65 en el de los hombres (2024).

En la República Checa, el aumento de la edad legal de jubilación se acelerará de manera que sea a los 67 años en 2041 para los hombres y las mujeres, independientemente del número de hijos. El aumento continuará a partir de 2041 a razón de dos meses al año sin un límite predeterminado. El gobierno no podrá aumentar las pensiones más allá de lo que es posible según la regla actual de indiciación ⁵⁵. El

⁵² Los programas nacionales de reformas se encuentran en http://ec.europa.eu/economy_finance/sgp/convergence/programmes/2011_en.htm.

⁵³ Estos programas nacionales de reformas se encuentran en http://ec.europa.eu/economy_finance/sgp/convergence/programmes/2011_en.htm.

⁵⁴ Véase, por ejemplo, Martins *et al.* (2005) y Comisión Europea (2009).

⁵⁵ Es decir, el crecimiento mínimo de las pensiones se decide aplicando una fórmula que tiene en cuenta (totalmente) el crecimiento de los precios y un tercio del crecimiento de los salarios reales.

grado de redistribución del sistema de pensiones se reducirá elevando las pensiones de los trabajadores de elevados salarios y reduciendo las pensiones intermedias. En 2013 se introducirá un segundo pilar voluntario de pensiones privadas.

El programa nacional de reformas de Dinamarca prevé un aumento de la edad para percibir una pensión de 65 a 67 años en el periodo 2019-2022. La edad para percibir una pensión de jubilación anticipada voluntaria se elevará de 60 a 62 años en el periodo 2014-2017 y el periodo para percibirla se acortará de 5 a 3 años en 2018-2023. El Parlamento votará cada cinco años la subida de la edad legal de jubilación hasta un año de acuerdo con el aumento de la esperanza de vida.

En Alemania, ya se decidió en 2007 elevar gradualmente a 67 a partir de 2010 la edad estándar de jubilación para el seguro legal de pensiones introduciendo la medida gradualmente para los trabajadores que se jubilen a partir de 2029. Se tomarán iniciativas para reforzar la integración de las mujeres en el mercado de trabajo, entre otras cosas luchando contra la discriminación por motivos de sexo a lo largo del ciclo vital.

En Estonia, el gobierno pretende abordar aún más la cuestión de la sostenibilidad y la adecuación del sistema de pensiones modificando el acceso a las pensiones especiales y a las pensiones en condiciones favorables y decidirá en 2019 si liga la edad de jubilación a la esperanza de vida.

En Irlanda, la edad a la que los individuos tienen derecho a percibir la pensión pública se elevará a 66 años en 2014; a 67 en 2021 y a 68 en 2028. Se introducirá una nueva pensión complementaria que utiliza un sistema de «inscripción automática» para proporcionar una renta adicional de jubilación a los asalariados. Las empresas públicas y los empresarios del sector privado financiarán los ahorros de los trabajadores realizando aportaciones equivalentes dependiendo de la situación económica en 2014.

En Grecia, se han adoptado diversas medidas para reducir el déficit público, entre las que se encuentra una reducción de las pensiones nominales (se ha suprimido las dos pagas extraordinarias). La legislación sobre la reforma de las pensiones aprobada por el Parlamento en julio de 2010 prevé unos periodos muy cortos para la introducción del aumento de las edades de jubilación y de los periodos de cotización y cambios de los parámetros que deberían mejorar significativamente la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones.

En España, la reforma prevista de las pensiones incluye el aumento de la edad de jubilación de 65 a

67 años a lo largo de 15 años, la introducción de un factor de sostenibilidad a partir de entonces ligado a los cambios de la esperanza de vida, un aumento del número de años trabajados para el cálculo de las pensiones de 15 a 25 y un endurecimiento de las condiciones para jubilarse anticipadamente. Se ha elevado la cuantía de las pensiones mínimas.

En Francia, el Programa Nacional de Reformas prevé un aumento de la edad legal de jubilación de dos años a razón de cuatro meses por año, a partir de la generación de 1951. La edad mínima de jubilación será de 62 para las personas nacidas en 1956 (edad que se alcanzará en 2018) y la edad que da derecho a una pensión íntegra (cualquiera que sea la duración de las cotizaciones) será de 67 para las personas nacidas en 1956 (que alcanzarán la edad de jubilación en 2023). El periodo de cotización se elevará a 41,5 años en 2020 y continuará aumentando a partir de entonces en consonancia con la esperanza de vida. Algunos trabajadores que llevan trabajando muchos años podrán jubilarse antes de la edad mínima de jubilación de entre 58 y 61 (en determinadas condiciones). Esta oportunidad se extenderá a las personas que empezaran a trabajar antes de los 18 años. Las personas incapacitadas podrán jubilarse antes de la edad mínima que da derecho a una pensión, a los 60 (en determinadas condiciones). La adecuación se reforzará aumentando el periodo de indemnización (para el número de años de cotización) para los periodos de paro de los jóvenes de 1 a 1,5 años. Las pensiones de las mujeres se mejorarán ligeramente incluyendo prestaciones por baja por maternidad en el salario de referencia para el cálculo de las pensiones.

En Italia, las medidas que afectan al envejecimiento activo son la vinculación de la edad de jubilación a la esperanza de vida en 2015 y la posposición del acceso a la jubilación en 12 a 18 meses para los trabajadores que tienen derecho.

En Chipre, el gobierno está dialogando con los sindicatos para reestructurar el sistema público de pensiones, proceso que se prevé que concluirá a finales de 2011.

En Letonia, se revisarán los diversos regímenes y edades de jubilación con la idea de preservar la futura sostenibilidad y adecuación de los tres pilares del sistema.

En Lituania, el gobierno prevé elevar gradualmente la edad de jubilación a los 65 en 2026, revisar los planes de jubilación anticipada (aumentando los desincentivos económicos para jubilarse anticipadamente y recompensando la jubilación tardía), integrar las pensiones públicas en el régimen general

del seguro social y mejorar la participación de los trabajadores de edad avanzada en el aprendizaje permanente.

En Luxemburgo, el gobierno prevé introducir reformas para reducir los incentivos para jubilarse anticipadamente y adoptar medidas que ligen la edad legal de jubilación a la esperanza de vida. Sin embargo, este mecanismo sólo afectaría a los nuevos pensionistas y sólo se aplicaría a la parte de la carrera situada después de la entrada en vigor de la reforma, por lo que sólo se dejaría sentir plenamente dentro de 40 años.

En Hungría, el Programa Nacional de Reformas pretende reducir significativamente los planes de pensiones por jubilación anticipada y por incapacidad. Otras reformas de las pensiones centran principalmente la atención en las consecuencias presupuestarias del sistema de pensiones.

En Malta, se han introducido en los últimos años varios cambios en la legislación sobre las pensiones, entre los que se encuentran la posibilidad de las personas que llegan a la edad que les permite acceder a una pensión de continuar trabajando sin perder sus derechos a la pensión y el endurecimiento de las valoraciones médicas para poder percibir una pensión de invalidez.

El gobierno holandés propuso elevar la edad de jubilación un año (de 65 a 66) en 2020. Sin embargo, en esta fase no se prevé la vinculación automática de la edad a la esperanza de vida a partir de 2020.

En Austria, el Programa Nacional de Reformas prevé elevar a partir de 2014 la edad de jubilación de 60 a 62 años en el marco del plan de jubilación anticipada para las personas que tienen un largo historial de cotización; y reformar la ley sobre las pensiones de invalidez.

En Polonia, el Programa Nacional de Reformas no hace ninguna referencia a medidas que afecten al envejecimiento activo, salvo la declaración general de que se elevará la edad efectiva de jubilación en 2015.

En Portugal, el Programa Nacional de Reformas establece principalmente medidas que afectarán a la orientación fiscal, incluida la convergencia de las deducciones del impuesto sobre la renta de las personas aplicadas a las pensiones y a la renta derivada del trabajo.

En Rumanía, el Programa Nacional de Reformas no prevé la introducción de grandes ajustes en relación con el envejecimiento activo, debido a que ya

se adoptaron en 2010 amplias medidas para reformar las pensiones.

En Eslovenia, el Parlamento ha aprobado una reforma de las pensiones en la que la edad legal de jubilación se eleva gradualmente a 65 años de los 63 actuales para los hombres y 61 para las mujeres y se incrementa el periodo de cotización, al tiempo que se preserva la adecuación de las pensiones. Sin embargo, la reforma de las pensiones aprobada por el Parlamento fue rechazada en un referéndum, por lo que no se aplicará.

En Eslovaquia, el Programa Nacional de Reformas prevé la introducción de varios ajustes en el sistema de pensiones que resolverían sus deficiencias actuales, incluido el hecho de que la edad que da derecho a una pensión no va ligada a la esperanza de vida.

En Finlandia, el gobierno y las organizaciones del mercado de trabajo acordaron en 2009 elevar para 2025 la edad efectiva de jubilación un mínimo de tres años con respecto al nivel en el que se encontraba en 2008, pero aún es necesario poner en práctica medidas para elevar la edad efectiva de jubilación.

En Suecia, además de las reformas adoptadas anteriormente para fomentar la participación de las personas de edad avanzada en la población activa y mejorar las oportunidades de los parados de edad avanzada para permanecer en el mercado de trabajo, en 2010 se redujo temporalmente de doce a seis meses el tiempo que tiene transcurrir para que las personas que han cumplido los 55 puedan acceder a un empleo subvencionado que está destinado a facilitar el empleo de las personas que llevan mucho tiempo ausentes de la vida activa.

En el Reino Unido, el gobierno pretende dar más oportunidades para participar en el mercado de trabajo a los 65 años o más. Está suprimiendo gradualmente desde abril de 2011 la edad obligatoria de jubilación y garantizando que se incentiva a los trabajadores de edad avanzada para que continúen trabajando por medio de una reducción de las cotizaciones al seguro nacional y de un aumento de las exenciones fiscales. Los empresarios no podrán jubilar obligatoriamente a los asalariados que cumplan los 65 a partir del 1 de octubre de 2011, a menos que puedan justificar la jubilación objetivamente. La edad actual de las mujeres para percibir una pensión pública se elevará de 60 a 65 a un ritmo más rápido entre abril de 2016 y noviembre de 2018 y, en abril de 2020, se elevará a 66 tanto para los hombres como para las mujeres.

ANEXO 3: EXTRACCIÓN DE FACTORES Y ROTACIÓN EN EL ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES

Los factores se extraen maximizando la suma de las cargas de los factores al cuadrado de cada variable en el factor respectivo. Una vez extraída una serie de factores, a menudo sucede que una «rotación» facilita la interpretación de los factores en relación con su correlación con las variables originales. Es decir, la extracción inicial da como resultado factores que hacen que la suma de los factores al cuadrado alcance su máximo. Eso podría dar, por ejemplo, como resultado una correlación más débil del factor 1 tanto con la variable x como con la variable y, lo que dificultaría la interpretación del factor 1. Por lo tanto, tras la extracción inicial de factores, a menudo es posible lograr más mejoras «desplazando» el factor 2 de una determinada correlación con la variable x a una estrecha correlación con la variable y.

Técnicamente, el cruce de coordenadas que describe el espacio lógico en el que se aplican los factores se rotaría para maximizar la carga del factor 1 con algunas variables estrechamente correlacionadas minimizando al mismo tiempo su carga con otras variables. Por lo tanto, la rotación cambiará la estructura de cargas de un factor a las variables originales. La suma de la carga de los factores (al cuadrado) de todas las variables no cambiará por el procedimiento de rotación. El procedimiento se conoce con el nombre de «rotación varimax». Para una descripción técnica véase el capítulo 7.2 de Backhaus *et al.* (2008). La metodología del análisis de componentes principales también se describe en el capítulo 2 de *El empleo en Europa* de 2006 de la Comisión Europea.

ANEXO 4: ALGUNOS ASPECTOS DE LA EXTRACCIÓN DE FACTORES RELACIONADOS CON LA CALIDAD (ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES)

Algunos indicadores originales sí están correlacionados de la misma manera con más de un factor, lo cual normalmente complicaría la interpretación de los factores. Por ejemplo, existe una considerable correlación positiva inmanente en la variable de la desigualdad tanto con el factor 2 (escasa red de seguridad) como con el 3 (segmentación). El lector identificaría más ejemplos parecidos en la tabla 2. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el análisis se basa en un número limitado de observaciones (28 países y 15 indicadores) y que se utilizan en parte datos agregados de diferentes fuentes, por lo que puede haber diferencias de medición u otros problemas relacionados con la calidad de los datos. Por lo tanto, la pérdida de información del 23 por ciento sobre la variabilidad del indicador original es un resultado razonable, aunque subóptimo, desde un punto de vista puramente técnico. Sin embargo, ha sido posible interpretar de todas formas los factores.

Se probó con una base de datos que comprendía hasta 25 variables para cambiar el poder explicativo. Sin embargo, el poder explicativo no se pudo mejorar o la mejora se consiguió a costa de extraer otro factor (el quinto) utilizando el criterio de Kaiser. Sin embargo, más factores diluirían la reduc-

ción de las dimensiones. La interpretación de los resultados sería menos viable.

Las correlaciones de la tabla 2 del apartado 3.2 en la misma dirección encajan bien en la interpretación anterior. Por ejemplo, la desigualdad es una de las dimensiones tanto de la segmentación de los mercados de trabajo como de la inclusión social.

Por otra parte, una serie de contrastes estadísticos mostró que la matriz de 15 variables era una base adecuada para realizar un análisis de componentes principales. Contrastan la hipótesis de que las variables originales están correlacionadas. De lo contrario, no tendría sentido un análisis factorial. El contraste de esfericidad de Bartlett dará una significación cercana al 100 por ciento para rechazar la hipótesis de las variables no correlacionadas basándose en una χ^2 . Tras el análisis de Guttman de la matriz antiimagen de covarianzas, sólo 18 elementos de 210 elementos no diagonales eran significativamente diferentes de cero ($>0,09$ o $<-0,09$). Esta cifra es muy inferior a la de 25 por ciento que se podría aceptar siguiendo a Dziuban y Shirkey. El criterio de Meyer-Ohlin daría una medida de la adecuación de la muestra de 0,55, que sigue siendo aceptable, aunque no óptima. Estos contrastes se describen en Backhaus *et al.* (2008, pág. 335).

ANEXO 5: AGRUPAR LOS PAÍSES EN UN ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS

Este procedimiento se puede describir de la forma siguiente (Backhaus *et al.*, 2008, pág. 420): partiendo de la menor división posible, es decir, un país, los países se agrupan de manera que el grado de heterogeneidad dentro de un grupo con respecto a los factores aumente lo mínimo (procedimiento de Ward para crear grupos). Por lo tanto, el objetivo es agrupar los objetos que alteran lo menos posible la varianza dentro del grupo. Como consecuencia, dentro de los grupos, la homogeneidad de los países en relación con los factores sería alta, al igual que la heterogeneidad de las clases. Este análisis de conglomerados podría dar como resultado una tipología de los estados miembros basada en las dimensiones relevantes de las condiciones de envejecimiento.

Técnicamente, el procedimiento de Ward prevé que $V_g = \sum_{k=1}^{K_g} \sum_{j=1}^J (x_{kjg} - \bar{x}_{jg})^2$ sea la varianza utilizada como criterio para fusionar el objeto k con el grupo g. La puntuación del objeto k con respecto a la variable j es x_{kjg} y la media de todos los objetos Kg del grupo g es \bar{x}_{jg} . El objeto k se fusiona con el grupo g si no hay ningún otro que aumentaría el cuadrado de la suma de las desviaciones medias VG menos de ... Los objetos de nuestro ejercicio son los países y las variables x_{kjg} son las puntuaciones que tienen con respecto a un factor. Partiendo de un país como el menor grupo posible, otro se fusionaría con ese grupo si altera la varianza del grupo menos que cualquier otro país que aún no se haya fusionado.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, D. y J. PISCHKE (1999), «The Structure of Wages and Investment in General Training», *Journal of Political Economy*, vol. 107, n° 3, págs. 539-572
- ANDOR, L. (2010), «Active Ageing: The European Union's Employment Initiatives», *The Journal*, AARP International; puede consultarse en <http://journal.aarpinternational.org/a/b/2011/03/8878375a-42ab-4387-ab59-0572c614f540>.
- ANGELINI, V., A. BRUGIAVINI y G. WEBER (2009), «Ageing and unused capacity in Europe: is there an early retirement trap?», *Economic Policy*; puede consultarse en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-0327.2009.00227.x/abstract;jsessionid=DB30D79D2DF653CD6CF6E61345799E61.d02t03>
- ALAVINIA, S. M. y A. BURDORF (2008), «Unemployment and retirement and ill-health: a cross-sectional analysis across European countries», *Int Arch Occup Environ Health*, vol. 82(1), págs. 39-45; puede consultarse en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18264715>.
- ARPAIA, A., DYBCZAK, K., y F. PIERINI (2009), «Assessing the short-term impact of pension reforms on older workers' participation rates in the EU: a diff-in-diff approach», Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, Economic Papers No 385.
- BACKHAUS, K., ERICHSON, B., PLINKE, W., WEIBER y R., *Multivariate Analysemethoden*, 12, edición (2008)
- BARTEL, A. P. y N. SICHERMAN (1993), «Technological Change and Retirement Decisions of Older Workers», *Journal of Labor Economics*, University of Chicago Press, vol. 11(1), págs.162-83.
- BARNAY T. y T. DEBRAND (2006), «Effects of health on the labour force participation of older persons in Europe», *Health Econ Letters*, 109; puede consultarse en <http://www.irides.fr/EspaceAnglais/Publications/IridesPublications/QES109.pdf>.
- BERG, VAN DEN, T., M. SCHURING, M. AVENDANO, J. MACKENBACH, y A. BURDORF (2010). «The impact of ill health on exit from paid employment in Europe among older workers», puede consultarse en <http://oem.bmj.com/content/67/12/845.abstract>.
- BERGER, J., KEUSCHNIGG, C.H., KEUSCHNIGG, M., MIESS, M., STROHNER, L., y R. WINTER-EBMER (2009), «Modelling of Labour Markets in the European Union. Final Report, Parts I to IV - Illustrative Simulations», puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/keyDocuments.jsp?type=0&policyArea=81&subCategory=113&country=0&year=0&advSearchKey=labourmarketmodelling&mode=advancedSubmit&langId=en>.
- BETTENDORF, L. J. H. y D. P. BROER (2003), «Lifetime Labor Supply in a Search Model of Unemployment», Tinbergen Institute Discussion Papers 03-032/2, Tinbergen Institute; puede consultarse en <http://www.tinbergen.nl/discussionpapers/03032.pdf>.
- BLANCHET, D., A. BRUGIAVINI, y R. RAINATO, (2005), «Pathways to retirement», capítulo 5.3 de Borsch-Supan, A. *et al.* (comps.).
- BLEKESAUNE, M. y P. E. SOLEM (2002), «Working conditions and early retirement: A prospective study of retirement behaviour»; puede consultarse en <http://www.ageing-in-europe.org/murciapapers/Blekesaune.pdf>.
- BLOEMEN, H., HOCHGUERTEL, S., y M. LAMMERS (2011), «Job Search Requirements for Older Unemployed: Transitions to Employment, Early Retirement and Disability Benefits», Discussion Paper No 5442; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp5442.pdf>.
- BLONDAL, S. y S. SCARPETTA (1998), «The Retirement Decision in OECD Countries», OECD Economics Department Working Papers 202; puede consultarse en http://www.oecd-ilibrary.org/economics/the-retirement-decision-in-oecd-countries_565174210530.
- BORSCH-SUPAN, A. (2008), «Changes in Health Status and Work Disability», puede consultarse en http://www.share-project.org/t3/share/uploads/tx_sharepublications/6.4.pdf.
- BORSCH-SUPAN, A. y H. JUERGES (2011), «Disability, Pension Reform and Early Retirement in Germany», NBER Working Paper Series, Working Paper No 17079; puede consultarse en <http://www.nber.org/papers/w17079>.
- BORSCH-SUPAN, A. *et al.* (2005), *Health, Ageing and Retirement in Europe - First Results from the Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe*, 246-252. Mannheim, MEA; puede consultarse en http://www.share-project.org/t3/share/leadadmin/pdf_documentation/FRB1/FRB1_all_chapters.pdf.
- BRUGIAVINI, A., BORSCH-SUPAN, A., y E. CRODA (2008), «The Role of Institutions in European Patterns of Work and Retirement», Working Papers 2008_44, University of Venice «Ca' Foscari», Department of Economics; puede consultarse en http://www.dse.unive.it/fileadmin/templates/dse/wp/WP_2008/WP_DSE_borschsupan_brugiavini_croda_44_08.pdf.
- BRUGIAVINI, A., CRODA, E. y F. MARIUZZO (2008), «Labour Force Participation of the Elderly: Unused Capacity?»; puede consultarse en http://www.share-project.org/t3/share/uploads/tx_sharepublications/CH_5.1.pdf.
- BRUGIAVINI, A., G. PASINI, y F. PERACCHI (2006), «Exits from the Labour Force»; puede consultarse en http://www.share-project.org/t3/share/fileadmin/pdf_documentation/FRB2/Chapter_6.pdf.
- BRUGIAVINI, A., K. MASSER, y A. SUNDEN (2005), «Measuring pension wealth»; puede consultarse en http://www.lisproject.org/lws/introduction/files/brugiavini_rev.pdf.
- Bundesministerium für Arbeit und Soziales (2008), *National Strategy Report on Social Protection and Social Inclusion 2008-2010*; puede consultarse en <http://www.bmas.de/DE/Service/Publikationen/a360-nationaler-strategiebericht-2008-2010.html>.
- Bundesministerium für Arbeit und Soziales (2011), *Germany - National Reform Programme*, 2011, Berlín; puede consultarse en http://ec.europa.eu/economy_finance/sfp/pdf/20_scps/2011/01_programme/de_2011-04-07_nrp_en.pdf.
- CARONE, G., PIERINI, F., STOVICEK, K., y E. SAIL (2009), «Recent reforms of the tax and benefit systems in the framework of flexicurity», *European Economy*, Occasional Paper 43, febrero de 2009; puede consultarse en

- http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication14173_en.pdf.
- Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional (Cedefop) (2010), «Working and ageing. Emerging theories and empirical perspectives», puede consultarse en http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/3053_en.pdf.
- Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional (Cedefop) (2010a), *Skills supply and demand in Europe, Medium-Term Forecast Up To 2020*, puede consultarse en http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/3052_en.pdf.
- Comisión Europea (2001b), Políticas sociales y de empleo - Un marco para invertir en la calidad, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, COM(2001)0313 final, puede consultarse en <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52001DC0313:EN:NOT>.
- Comisión Europea (2003), «Los objetivos de Estocolmo y Barcelona: aumentar el empleo de los trabajadores de más edad y retrasar su salida del mercado de trabajo», Commission Staffworking Paper, SEC(2003) 429 puede consultarse en <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52004DC0146:EN:NOT>.
- Comisión Europea (2004), «Aumentar el empleo de los trabajadores de más edad y retrasar su salida del mercado de trabajo», Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, COM(2004)146 final puede consultarse en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2004:0146:FIN:EN:PDF>
- Comisión Europea (2006), *Employment in Europe*, capítulo 2, «Flexibility and Security in the EU labour markets», puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/keyDocuments.jsp?type=3&policyArea=81&subCategory=119&country=0&year=0&advSearchKey=&mode=advancedSubmit&langId=en> (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2006).
- Comisión Europea (2007a), *Employment in Europe*, capítulo 2, «Active ageing and labour market trends for older workers», puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=3068&langId=en> (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2007).
- Comisión Europea (2007b), «Active ageing and labour market trends for older workers in the EU», puede consultarse en http://assets.aarp.org/www.aarp.org/_cs/gap/pfe_ec_report_active_ageing_and_labour_market_trends.pdf
- Comisión Europea / Comité de Política Económica (2009), «Ageing Report: Economic and budgetary projections for the EU-27 Member States (2008-2060)», *European Economy* 2|2009, puede consultarse en http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication14992_en.pdf.
- Comisión Europea (2010a), *Employment in Europe 2010*; puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=948&furtherNews=yes> (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2010).
- Comisión Europea (2010b), «The choice of effective employment policies to mitigate a jobless recovery in times of fiscal austerity», Joint EMCO-COM Paper; puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=115&langId=de&moreDocuments=yes>
- Comisión Europea (2010c), Libro Verde en pos de unos sistemas de pensiones europeos adecuados, sostenibles y seguros, COM(2010) 365 final, puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=5551&langId=en>.
- Comisión Europea (2010d), Documento de trabajo del personal de la Comisión, evaluación *ex ante* que acompaña al documento sobre la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo (2012), COM(2010) 462.
- Comisión Europea (2011), *European Plus Pact*, SEC(2011) 711
- Comisión Europea (2011a), «Incentives and disincentives to employment of older workers», documento de trabajo de la Comisión, multicopiado.
- Comisión Europea (2011b), «Concluye el primer semestre europeo de coordinación de las políticas económicas: orientación de las políticas nacionales en 2011-2012», Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, COM(2011) 400 final; puede consultarse en http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/speeches-statements/pdf/20110607_en.pdf.
- Comité de Empleo (COEM) (2009), *Indicators for Monitoring and Analysis*; puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=477&langId=en>.
- Comité de Empleo y Comité de Protección Social (2007), «Joint EMCO-SPC Opinion On Active Ageing», 9269/07, SOC 182, ECOFIN 185 puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/keyDocuments.jsp?pager.offset=20&langId=en&mode=advancedSubmit&policyArea=81&subCategory=115&year=0&country=0&type=5&advSearchKey=emcoopinioncontributions>.
- Consejo de la Unión Europea (2010), «Council conclusions on Active Ageing», 3019th Employment, Social Policy, Health and Consumer Affairs, Council meeting Luxembourg, 7 de junio de 2010; puede consultarse en http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/lsa/114968.pdf.
- COTIS, J.-P. (2005), «Challenges of demographics», discurso pronunciado en el Policy Network Spring Retreat, Warren House, Surrey, 11-12 de marzo; puede consultarse en <http://www.oecd.org/dataoecd/12/35/35608749.pdf>.
- CRODA, E. y L. CALLEGARO (2006), «The Employment and Pensions Module in SHARE Wave 1,» Working Papers 2006_42, University of Venice «Ca' Foscari», Department of Economics puede consultarse en http://www.dse.unive.it/fileadmin/templates/dse/wp/Note_di_lavoro/WP_DSE_Callegaro_Croda_42_06.pdf.
- CURRIE, J. y B. C. MADRIAN (1999), «Health, health insurance and the labor market», en Ashenfelter O. y D.

- Card (comps.), *Handbook of Labor Economics*, 1999, págs. 3.309-3.416.
- DAHL, S.-A., NILSEN, O., y K. VAAGE (2002), «Gender Differences in Early Retirement Behaviour», IZA DP No 522, puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp522.pdf>.
- Department of Labour of New Zealand (s.a.), «A literature review of the forms of age discrimination: an economic perspective»; puede consultarse en http://www.dol.govt.nz/services/LMI/workforce2020/ageing/discrimination/age-discrimination_02.asp.
- DESMET, R., JOUSTEN, A., y S. PERELMAN (2005), «The Benefits of Separating Early Retirees from the Unemployed: Simulation Results for Belgian Wage Earners», Discussion Paper No 1571; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp1571.pdf>
- DORN, D. y A. SOUSA-POZA (2007), «'Voluntary' and 'Involuntary' Early Retirement: An International Analysis», IZA, Discussion Paper No 2714; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp2714.pdf>.
- DUVAL, R. (2003): «The Retirement Effects of Old-Age Pension and Early Retirement Schemes in OECD Countries», OECD Economics Department Working Papers No 24.
- Economix (2008), «Analysis of the average exit age from the labour force»; véase <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=1970&langId=en>.
- Economix (2010), «Monitoring the duration of active working life in the European Union. Final Report», estudio para la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades; véase <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=4279&langId=en>.
- ESPING-ANDERSEN, G., *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton University Press, 1990.
- FISCHER, J. A. V. y A. SOUSA-POZA. (2006), «The institutional determinants of early retirement in Europe», documento de trabajo (2006-08), Department of Economics, University of St. Gallen; puede consultarse en http://www1.wva.unisg.ch/RePEc/usg/dp2006/DP08_fi.pdf
- FRIEDBERG, L. (2003), «The impact of technological change on older workers: Evidence from data on computer use», *Industrial and Labor Relations Review*, ILR School, Cornell University, vol. 56(3), págs. 511-529.
- FOUARDE, D. y T. SCHILS (2009). «The Effect of Early Retirement Incentives on the Training Participation of Older Workers.» Open Access publications from Maastricht University urn:nbn:nl:ui:27-21042, Maastricht University, puede consultarse en <http://arno.unimaas.nl/show.cgi?fid=17356>.
- Fundación Europea para las Condiciones de Vida y de Trabajo (2011.a), «Volunteering by older people in the EU»; puede consultarse en <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2011/34/en/1/EF1134EN.pdf>.
- Fundación Europea para las Condiciones de Vida y de Trabajo (2011.b), «Participation in volunteering and unpaid work» puede consultarse en <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2011/02/en/1/EF1102EN.pdf>.
- Fundación Europea para las Condiciones de Vida y de Trabajo (2011.c), «Company initiatives for workers with care responsibilities for disabled children or adults»; puede consultarse en <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2010/62/en/1/EF1062EN.pdf>.
- GIJLEN, A. (2009), «Working hours flexibility and older workers' labor supply», *Oxford Economic Papers* 61(2), págs. 240-274.
- GRAF, N., HOFER, H., y R. WINTER-EBMER (2009), «Labour Supply Effects of a Subsidised Old-Age Part-Time Scheme in Austria», documento de trabajo n° 4239; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp4239.pdf>.
- GRINGART, E., E. HELMES, y C. SPEELMAN (2010), «The Role of Stereotypes in Age Discrimination in Hiring: Evaluation and Intervention», Lambert Academic Publishing, Saarbrucked; puede consultarse en http://eprints.jcu.edu.au/12160/8/12160_Gringart_et_al_2010_Front_pages.pdf.
- GRUBER, J., y D. A. WISE (1999), *Social Security and Retirement around the World*, National Bureau of Economic Research Conference Report.
- GRUBER, J., y D. A. WISE (2004), *Social Security Programs and Retirement around the World: Micro-Estimation. Micro-Estimation*, National Bureau of Economic Research Conference Report.
- GRUBER, J., y D. A. WISE. (2007), *Social Security Programs and Retirement around the World: Micro-Estimation. Micro-Estimation, Fiscal Implications of Reform*, National Bureau of Economic Research Conference Report.
- GRUBER, J., y D. A. WISE. (2010), *Social Security Programs and Retirement around the World: The Relationship to Youth Employment*, National Bureau of Economic Research Conference Report.
- HAZEL, M. y G. GULED, «Average age of withdrawal from the labour market. A methodology update», Office of National Statistics, Londres; puede consultarse en <http://www.ons.gov.uk/ons/rel/pensions/average-age-of-withdrawal-from-the-labour-market/2010/average-age-of-withdrawal-from-the-labour-market.pdf>.
- HAAN, P. y V. STEINER (2006), «Making Work Pay for the Elderly Unemployed: Evaluating Alternative Policy Reforms for Germany», IZA, Discussion Paper No 2424; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp2424.pdf>.
- HAIRAUT, J-O, CHERON, A., y F. LANGOT (2007), «Job Creation and Job Destruction over the Life Cycle: The Older Workers in the Spotlight», Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit Institute for the Study of Labor, Discussion Paper Series IZA DP No 2597; puede consultarse en [ftp://repec.iza.org/RePEc/Discussionpaper/dp2597.pdf](http://repec.iza.org/RePEc/Discussionpaper/dp2597.pdf).
- HEK, DE, P. y D. VAN VUUREN (2010), «Are older workers overpaid? A literature review», CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis, CPB Discussion Paper, n° 165; puede consultarse en <http://www.cpb.nl/sites/default/files/publicaties/download/disc165.pdf>
- HEYWOOD, J. S y W. S. SIEBERT (2009), «Understanding the Labour Market for Older Workers: A Survey», documento de trabajo n° 4033; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp4033.pdf>.

- HUTCHENS, R. (1999): «Social Security Benefits and Employer Behavior: Evaluating Social Security Early Retirement Benefits as a Form of Unemployment Insurance», *International Economic Review* 40(3), págs. 659-678.
- HOCHGUERTEL, S. (2010), «Self-Employment around Retirement», Tinbergen Institute Discussion Paper TI 2010-067/3; puede consultarse en <http://www.tinbergen.nl/discussionpapers/10067.pdf>
- HYTTI, H. e I. NIO (2004), «Monitoring the employment strategy and the duration of active working life», Kela - The Social Insurance Institution, Finland; puede consultarse en https://helda.helsinki.fi/bitstream/handle/10250/3430/Sel_38_netti.pdf?sequence=2.
- Institut für Sozialforschung und Gesellschaftspolitik (ISG) y Rheinisch-Westfälisches Institut für Wirtschaftsforschung (RWI) (2010), «Study on various aspects of labour market performance using micro data from the European Union Labour Force Survey», informe final, proyecto de investigación para la Comisión Europea - Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- JOUSTEN, A., LEFEBVRE, M., PERELMAN, S., y P. PESTIEAU (2008), «The Effects of Early Retirement on Youth Unemployment: The Case of Belgium», IMF Working Paper, WP/08/30; puede consultarse en <http://www.politiquestudies.net/IMG/pdf/wp0830.pdf>.
- KALWIJ, A., KAPTEYN, A., y K. DE VOS (2009), «Early Retirement and Employment of the Young», RAND Working Paper Series No. WR-679; puede consultarse en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1371889&http://www.google.lu/search?hl=en&q=retirement+fallacy+young+old&aq=f&aqi=&aql=&aq=##.
- KALWIJ, A. y F. VERMEULEN (2005), «Labour Force Participation of the Elderly in Europe: The Importance of Being Healthy», documento de trabajo n° 1887; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp1887.pdf>.
- LINDEBOOM, M. (1998), «Microeconomic Analysis of the Retirement Decision: The Netherlands», OECD Economics Department Working Papers No 207; puede consultarse en <http://www.oecd.org/dataoecd/55/35/1867079.pdf>.
- LUMSDAINE, R. L. y O. MITCHELL (1999), «New developments in the economic analysis of retirement,» en Ashenfelter, O. y D. Card (comps.), *Handbook of Labor Economics*, volumen 3, capítulo, págs. 3.261-3.307.
- MACHIN, S. y A. MANNING (1999), «The Causes and Consequences of Long-Term Unemployment in Europe», en Ashenfelter, O. y D. Card (comps.), *Handbook of Labor Economics*, volumen 3.
- MARTINS, J. O., GONAND, F., ANTOLIN, P., DE LA MAISONNEUVE, CH., y K.-Y. YOO (2005), «The Impact Of Ageing On Demand, Factor Markets And Growth», Economics Working Papers No 420; puede consultarse en http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=700064&download=yes.
- MONTIZAN, R., CORVERS F., y A. DE GRIP (2008), «Training Background and Early Retirement», IZA, Discussion Paper No 3504; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp3504.pdf>.
- MORSCHHAUSER, M. y R. SOCHERT (2006), «Healthy Work in an Ageing Europe, Strategies and Instruments for Prolonging Working Life»; puede consultarse en <http://www.ageingatwork.eu/resources/health-work-in-an-ageingeurope-enwhp-3.pdf>.
- MOSCA, I. y A. BARRETT (2010), «Retirement and Labour Market Participation»; puede consultarse en <http://www.tcd.ie/tilda/events/first%20wave%20results/Chapter8.pdf>.
- Nederlandse Bank (2008), «Vroegpensioen, de levensloopregeling en het vermogen van Nederlandse huishoudens», Kwartaalbericht; puede consultarse en http://www.dnb.nl/binaries/Vroegpensioen_tcm46-173623.pdf.
- OCDE, *Indicators on Employment Protection*, puede consultarse en http://www.oecd.org/document/11/0,3746,en_2649_37457_42695243_1_1_1_37457,00.html.
- OCDE (s.a.), *OECD Pensions Indicators*, puede consultarse en http://www.oecd.org/document/16/0,3746,en_2649_33731_45558288_1_1_1_1,00.html
- OCDE (2005), «30, 40, 50 plus - Working healthily as you get older».
- OCDE (2010), «Sickness, Disability and Work. Breaking the barriers»; puede consultarse en http://www.oecd.org/document/20/0,3746,en_2649_34747_38887124_1_1_1_1,00.html.
- OCDE (2011), «Pensions at a glance: Retirement-Income Systems in OECD and G20 Countries»; puede consultarse en www.oecd.org/els/social/pensions/PAG.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), «Active Ageing, A Policy Framework»; puede consultarse en http://www.who.int/ageing/publications/active/en/Ours_van_J_y_L_Stoeldraijer (2010), «Age, Wage and Productivity», Discussion Paper No 4765; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp4765.pdf>.
- PETERS, M., M. VAN DER ENDE, S. DESCZKA, y T. VIERTELHAUZEN (2008), «Benefit systems and their interaction with active labour market policies in the new Member States», informe de síntesis para la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades; puede consultarse en www.ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=3194&langId=en.
- PICCHIO, M. y J. C. VAN OURS (2011), «Retaining through Training: Even for Older Workers», IZA, Discussion Paper No 5591; puede consultarse en <http://ftp.iza.org/dp5591.pdf>.
- PESTIEAU, P. (2001), «Are We Retiring too Early?», CESifo Working Paper Series 522.
- Rheinisch-Westfälisches Institut für Wirtschaftsforschung (RWI) (2011), «Studies on «flexicurity», Lot 1: Study on various aspects of labour market performance using micro data from the European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC)», informe final, proyecto de investigación para la Comisión Europea - Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.
- SAPOZHNIKOV M. y R. K. TRIEST, (2007), «Population Ageing, Labor Demand, and the Structure of Wages», Working Paper No 07-8, Federal Reserve Bank of

- Boston; puede consultarse en <http://www.bos.frb.org/economic/wp/wp2007/wp0708.pdf>.
- SCHNALZENBERGER, M., SCHNEEWEIS, N., WINTER-EBMER, R., y M. ZWEIMULLER (2008), puede consultarse en http://www.shareproject.org/t3/share/fileadmin/pdf_documentation/FRB2/Chapter_6.pdf.
- SKIRBEKK, V. (2003), «Age and Individual Productivity: A Literature Survey», documento de trabajo 2003-028, Max Planck Institute for Demographic Research; puede consultarse en <http://www.demogr.mpg.de/papers/working/wp-2003-028.pdf>.
- SIEGRIST, J., WAHRENDORF, M., VON DEM KNESEBECK, O., JURGES, H., BORSCH, H. (2006), «Quality of work, well-being, and intended early retirement of older employees—baseline results from the SHARE Study», *European Journal of Public Health*, vol. 17, págs. 62-68; puede consultarse en <http://eurpub.oxfordjournals.org/content/17/1/62.full.pdf+html>.
- TAYLOR Y WALKER (2003), «Age discrimination in the Labour Market and Policy responses: the Situation in the United Kingdom», *The Geneva Papers on Risk and Insurance*, vol. 28, n° 4, págs. 612-624; puede consultarse en [http://www.genevaassociation.org/PDF/Geneva_papers_on_Risk_and_Insurance/GA2003_GP28\(4\)_Taylor&Walker.pdf](http://www.genevaassociation.org/PDF/Geneva_papers_on_Risk_and_Insurance/GA2003_GP28(4)_Taylor&Walker.pdf).
- VUUREN, VAN, D. y P. DE HEK (2009), «Firms, workers, and life-cycle wage profiles», en Euwals, R., R. de Mooij y D. van Vuuren (2009), *Rethinking Retirement*, CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis, La Haya.
- WALEWSKI, M. (2008), «Differences in the Productivity Levels of Older Workers in the EU - A Cross-Country Analysis of the Age-Wage Relationship»; puede consultarse en <http://www.ceps.eu/book/differences-productivity-levels-older-workers-eu-cross-country-analysis-age-wage-relationship>.
- Warwick Institute for Employment Research y Economix Research & Consulting (2006), «Ageing and Employment: Identification of Good Practice to Increase Job Opportunities and Maintain Older Workers in Employment», informe final; puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=214&langId=en>.
- WEISS, Y. (1985), «The effect of labor unions on investment in training: a dynamic model», *Journal of Political Economy*, 93, págs. 994-1.007.

Capítulo 6

LA MOVILIDAD LABORAL EN EL SENO DE LA UE Y EL EFECTO DE LA AMPLIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La libre circulación de personas es, junto con la libre circulación de mercancías, servicios y capital, una de las cuatro libertades fundamentales garantizadas por el derecho de la UE. Incluye el derecho de los ciudadanos de la UE a desplazarse libremente a otro estado miembro, a aceptar un empleo y a establecerse en él con su familia. A pesar de eso, la movilidad laboral geográfica en el seno de la UE ha sido baja hasta hace poco, especialmente en comparación con Estados Unidos. Aun así, en 2010 aunque sólo el 2,8 por ciento de los ciudadanos europeos en edad activa (15-64 años) vivía en un estado miembro de la UE diferente del suyo, esta cifra es notablemente más alta que en 2004 (2,0 por ciento) como consecuencia del aumento que experimentó la movilidad en el seno de la UE tras las ampliaciones de 2004 y de 2007.

Antes de las dos últimas ampliaciones de la UE, la cuestión de la libre circulación de trabajadores era motivo de gran preocupación, especialmente las consecuencias de la ampliación y del aumento de los flujos de entrada de trabajadores en la situación económica y social tanto de los países de acogida como de los países de origen. Los Tratados de Adhesión previeron, pues, la posibilidad de que los estados miembros mantuvieran las restricciones a la libre circulación de trabajadores durante un periodo máximo de siete años.

Estas disposiciones transitorias se analizaron en el informe *El empleo en Europa* de 2008 de la Comisión (Comisión Europea, 2008a). Dado que el 1 de mayo de 2011 concluyeron las disposiciones transitorias para los países que entraron en 2004 es hora de hacer balance de la experiencia en lo que se refiere a la movilidad laboral de ciudadanos procedentes de estos países. Por otra parte, los trabajadores búlgaros y rumanos aún están sujetos a algunas restricciones y los estados miembros que siguen aplicándolas tendrán que decidir si las mantienen o no en la última fase de dos años (que comienza el 1 de enero de 2012).

En el presente capítulo se reconsidera la cuestión de la movilidad laboral geográfica en el contexto de las dos últimas ampliaciones de la UE, poniendo especialmente el acento en la situación de los trabajadores búlgaros y rumanos. También se examina el efecto producido por la recesión económica en los flujos de mano de obra y en la situación del empleo de las personas que se han trasladado recientemente a otro estado miembro dentro de la UE.

En el apartado 2 de este capítulo, se analiza detalladamente la magnitud y la evolución de la movilidad de los ciudadanos y de los trabajadores en el seno de la UE, poniendo especial énfasis en la entrada de ciudadanos procedentes de los estados miembros la UE10 y de la UE2¹ en los estados miembros de la

¹ En este capítulo se utilizan los siguientes acrónimos: UE15 se refiere a los 15 estados miembros que constituían la UE antes de 2004 (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia y el Reino Unido). UE10 se refiere a los 10 países que se integraron en la UE en 2004 (Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Lituania, Letonia, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia) y UE8 a los que se aplicaban disposiciones tran-

UE15. Se examina el papel de la ampliación y de las disposiciones transitorias, así como el efecto de la recesión económica que comenzó en 2008. En el apartado 3 se analizan las causas de la movilidad y la evolución de los factores de expulsión y de atracción, mientras que en el 4 se examinan detalladamente las características de los ciudadanos que se han trasladado recientemente dentro de la UE, en particular, su situación con respecto al empleo. En el apartado 5 se examina el efecto económico de la movilidad después de la ampliación, mientras que en el 6 se resumen los principales resultados de todo el capítulo.

2. LA MOVILIDAD EN EL SENO DE LA UE: EVOLUCIÓN DESDE 2004, PAPEL DE LA AMPLIACIÓN Y EFECTO DE LA RECESIÓN

2.1. Libertad de circulación y disposiciones transitorias: contexto legal

La libre circulación de trabajadores se introdujo con el objetivo de eliminar las barreras al funcionamiento de una economía de mercado europea plenamente integrada y de mejorar el ajuste de la oferta y la demanda de trabajo. Sin embargo, las consecuencias del repentino efecto de choque producido por la apertura de los mercados de trabajo de los países miembros existentes han preocupado en todas las ampliaciones en las que existía una diferencia significativa de renta entre los nuevos estados miembros y los antiguos (1981, 1986, 2004 y 2007).

Por lo que se refiere a las dos últimas ampliaciones, la preocupación en los países de acogida estaba relacionada con las dimensiones de los países que estaban entrando en la UE (más de 100 millones de habitantes, lo que iba a aumentar un cuarto la población total de la UE) y la gran diferencia con los estados miembros existentes en lo que se refería a los salarios o al PIB per cápita. La proximidad geográfica también desempeñó un papel importante, sobre todo en Alemania y Austria que atrajeron la mayoría de los flujos de trabajadores procedentes de los países de la UE12 en el periodo anterior a la adhesión. Por lo tanto, los Tratados de Adhesión preveían la posibilidad de que los estados miembros mantuvieran las restricciones a la libre circulación de trabajadores durante un máximo de siete años (véase el recuadro 1).

En este capítulo, se analizará la evolución del número de ciudadanos móviles de la UE procedentes de los países de la UE12, especialmente en relación con las disposiciones transitorias que se han aplicado a los trabajadores de la UE8 y de la UE2. Las tablas 1 y 2 muestran la apertura gradual del mercado de trabajo de los «antiguos estados miembros» a los países que se han integrado en la UE. Está claro que son más los países de la UE15 que han mantenido las restricciones a la libre circulación de trabajadores de la UE2 hasta la tercera fase, en comparación con lo que ocurrió con los trabajadores de la UE8. Esta diferencia podría estar relacionada con el hecho de que la diferencia de renta con los países de la UE2 (en comparación con la UE15) era mucho mayor que con los países de la UE8, pero también al momento en que tomaron las decisiones los estados miembros en relación con la crisis económica que ha afectado a la UE a partir de 2008.

Destaca el caso del Reino Unido y de Irlanda: mientras que abrieron su mercado de trabajo a los trabajadores de la UE8 desde la fecha de la adhesión (1 de mayo de 2004), mantuvieron las restricciones durante las dos primeras fases para los trabajadores de la UE2. Según Wright (2010), se debe a los significativos e imprevistos flujos de entrada de trabajadores de la UE8 entre 2004 y 2006 como consecuencia de la temprana apertura de sus mercados de trabajo y al deseo de evitar, una vez más, ser casi el único estado miembro de la UE15 en hacerlo.

Debe señalarse, sin embargo, que el mercado de trabajo de la mayoría de los estados miembros que aún no están aplicando a los ciudadanos de la UE2 el derecho de la UE a la libre circulación de los trabajadores (última categoría de la tabla 2) no está totalmente cerrado. Los estados miembros que mantienen las restricciones al acceso al mercado de trabajo aplican toda una variedad de medidas nacionales, por lo que los regímenes de acceso a los mercados de trabajo son legalmente diferentes. Algunos exigen permisos de trabajo, mientras que otros han simplificado los procedimientos o han suavizado las condiciones, por ejemplo, no exigiendo un permiso de trabajo para las ocupaciones de algunos sectores o eximiendo de la evaluación del mercado de trabajo ². Un notable ejemplo es Italia, que ya no exige permiso de trabajo para trabajar en

sitorias (todos ellos, excepto Malta y Chipre). UE2 se refiere a los dos países que entraron en la UE en 2007 (Bulgaria y Rumanía). Por último, UE12 se refiere a la suma de los países de la UE10 y la UE2 (por lo tanto, a todos los estados miembros que han entrado recientemente), mientras que UE8+2 se refiere a la suma de los países de la UE8 y la UE2 (por lo tanto, a todos los que han entrado recientemente en la UE, salvo Malta y Chipre).

² Para más información sobre las medidas nacionales véase <http://ec.europa.eu/eures>.

Recuadro 1

DISPOSICIONES TRANSITORIAS SOBRE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES

El derecho de la UE sobre la libre circulación de trabajadores garantiza el derecho de los ciudadanos de la UE a trasladarse libremente a otro estado miembro, a trabajar y a residir en él con su familia. Esta libertad impide a los estados miembros discriminar directa o indirectamente a los trabajadores de la UE y a su familia por razones de nacionalidad en cuestiones relacionadas con el empleo como las condiciones de trabajo y de empleo, la remuneración y el despido. También garantiza la igualdad de trato en lo que se refiere a la vivienda pública, las ventajas fiscales y las ventajas sociales.

El Tratado de Adhesión de Bulgaria y de Rumanía sí permite, sin embargo, a los estados miembros restringir temporalmente la libre circulación de los trabajadores búlgaros y rumanos. Esas «disposiciones transitorias» sobre la libre circulación de trabajadores se han aplicado en la mayoría de las ampliaciones de la UE. Las disposiciones transitorias actuales abarcan tres fases de acuerdo con una fórmula 2 + 3 + 2, en cada una de las cuales se aplican diferentes condiciones:

- En un periodo inicial de dos años, la legislación nacional de los demás estados miembros regula el acceso de los trabajadores búlgaros y rumanos a su mercado de trabajo. Al final de esta primera fase, el Consejo revisa el funcionamiento de esta primera fase basándose en un informe de la Comisión.
- Los estados miembros pueden prorrogar sus medidas nacionales en una segunda fase de tres años notificándose a la Comisión antes de que concluya la primera fase; de lo contrario, se aplica el derecho de la UE que garantiza la libre circulación.
- Un estado miembro puede mantener las restricciones en una tercera y última fase de dos años más únicamente después de notificarle a la Comisión que hay o existe el riesgo de que haya una grave perturbación en su mercado de trabajo.

Las disposiciones transitorias concluyen irrevocablemente siete años después de la adhesión, es decir, el 31 de diciembre de 2013. Estas restricciones sólo se pueden aplicar a los trabajadores, pero no a los trabajadores por cuenta propia y a otras categorías de ciudadanos de la UE. Sólo se aplican para obtener el acceso al mercado de trabajo en un determinado estado miembro. Una vez que un trabajador ha sido admitido en el mercado de trabajo de un estado miembro, se aplica el derecho de la UE sobre la igualdad de trato en lo que se refiere a la remuneración, a otras cuestiones relacionadas con el empleo y al acceso a las ventajas sociales y fiscales. Eso significa que no se permite la discriminación

por motivos de nacionalidad en estas cuestiones entre los trabajadores empleados legalmente, cualquiera que sea el estado miembro de la UE del que procedan. Por otra parte y a pesar de estas restricciones, un estado miembro siempre debe dar preferencia en lo que se refiere al acceso al mercado de trabajo a los trabajadores búlgaros y rumanos frente a los ciudadanos de un país que no sea miembro de la UE. Como no existen disposiciones transitorias para la aplicación del derecho de la UE sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, los búlgaros y los rumanos también se benefician plenamente de la igualdad de trato a este respecto.

Diez estados miembros abrieron su mercado de trabajo a los trabajadores procedentes de Bulgaria y Rumanía desde la fecha de adhesión: la República Checa¹, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia (véase también la tabla 2). Tras concluir el primer periodo de dos años y publicarse el informe de la Comisión de 2008 sobre el funcionamiento de la primera fase de las disposiciones transitorias², cuatro estados más (Grecia, España, Hungría y Portugal) abrieron su mercado de trabajo el 1 de enero de 2009, seguidos de Dinamarca el 1 de mayo de 2009. Actualmente, diez estados miembros (Bélgica, Alemania, Irlanda, Francia, Italia, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Austria y el Reino Unido) mantienen su sistema de permisos de trabajo para los trabajadores búlgaros y rumanos, aunque en algunos casos con modificaciones sobre las condiciones y los procedimientos que se les aplicaban antes de su entrada en la UE. Los estados miembros que aún aplicaban restricciones a finales de diciembre de 2011 pueden mantenerlas durante 2 años más únicamente si informan para entonces a la Comisión de que hay o existe el riesgo de que haya una grave perturbación en su mercado de trabajo.

Además, una cláusula de salvaguarda permite a un estado miembro que ha dejado de aplicar las medidas nacionales y aplica el derecho de la UE sobre la libre circulación de trabajadores, antes de que concluya el periodo general de transición, volver a introducir restricciones si hay graves perturbaciones en el mercado de trabajo o existe el riesgo de que las haya. A finales de julio de 2011, España solicitó la suspensión temporal de la libre circulación de trabajadores rumanos, alegando que el mercado de trabajo del país estaba sufriendo graves perturbaciones (enorme disminución del empleo y una tasa de paro de más del 20 por ciento) y una lenta recuperación económica. La Comisión autorizó esta suspensión por medio de una decisión del 11 de agosto de 2011³.

¹ A diferencia de los demás estados miembros que han venido aplicando el derecho de la UE sobre la libre circulación de trabajadores desde el 1 de enero de 2009, la República Checa sigue abriendo su mercado de trabajo de acuerdo con la legislación nacional.

² COM(2008)765 (Comisión Europea, 2008b).

³ Decisión de la Comisión 2011/503/UE de 11 de agosto de 2011, DO L 207, 12 de agosto de 2011, pág. 22.

Tabla 1
FECHA DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE LA UE8

<i>Fecha</i>	<i>Estados miembros de la UE15</i>
Mayo de 2004	IE, SE, UK*
Mayo de 2006	EL, ES, PT, FI
Julio de 2006	IT
Mayo de 2007	NL
Noviembre de 2007	LU
Julio de 2008	FR
Mayo de 2009	BE, DK
Mayo de 2011	ATT**, DE**

Fuente: Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

Nota: Por lo que se refiere a los estados miembros de la UE8, las tres fases de las disposiciones transitorias son las siguientes: primera fase desde el 1 de mayo de 2004 hasta el 30 de abril de 2006; segunda fase desde el 1 de mayo de 2006 hasta el 30 de abril de 2009; tercera fase desde el 1 de mayo de 2009 hasta el 30 de abril de 2011. *UK: acceso, pero con un sistema de registro obligatorio de los trabajadores, **DE y AT: con restricciones también para el empleo de trabajadores desplazados en determinados sectores.

Tabla 2
FECHA DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE LA UE2

<i>Fecha</i>	<i>Estados miembros de la UE25</i>
Enero de 2007	CZ*, EE, CY, LV, LT, PL, SI, SK, FI, SE
Enero de 2009	EL, HU, PT, ES**
Mayo de 2009	DK
Aún existían restricciones en noviembre de 2011	BE, DE***, FR, IE, IT, LU, MT, NL, AT***, UK

Fuente: Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

Nota: Por lo que se refiere a los estados miembros de la UE2, las tres fases de las disposiciones transitorias son las siguientes: primera fase desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008; segunda fase desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011; tercera fase desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013. *CZ: sigue aplicándose la legislación nacional; **ES: restricciones para los trabajadores procedentes de Rumanía (desde julio de 2011); ***DE y AT: restricciones también para el empleo de trabajadores desplazados en determinados sectores.

algunos sectores fundamentales como la agricultura, la hostelería y el turismo, el trabajo doméstico, los servicios de asistencia, la construcción, la ingeniería, las tareas de dirección y los trabajos muy cualificados, así como el trabajo estacional.

Aunque el tema principal de este capítulo es la magnitud y el efecto del aumento de la movilidad laboral resultante de las ampliaciones de 2004 y 2007 tanto en los países de origen como en los países de acogida, también se presentan datos sobre los ciudadanos móviles procedentes de países de la UE15 (y a veces sobre ciudadanos de terceros países) para dar una idea general de todos los flujos de trabajadores y poder realizar comparaciones.

2.2. La perspectiva de los países de acogida

2.2.1. Número total de extranjeros de la UE residentes en los estados miembros de la UE

Desde el punto de vista de los datos, es difícil controlar la movilidad en el seno de la UE (véanse los detalles en el anexo 1). Sin embargo, es posible realizar estimaciones, basadas en las estadísticas de migración y de población (y en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo cuando es necesario) sobre el número de ciudadanos extranjeros residentes en cada uno de los 27 estados miembros de la UE (véanse las tablas 3 y 4)³ y la proporción que representan en la población total del país de acogida.

³ Las tablas 3 y 4 muestran la evolución del número de ciudadanos extranjeros, con o sin vinculación con el mercado de trabajo, incluidos los jóvenes (de menos de 15 años), así como las personas de edad avanzada (65 años o más).

Tabla 3
PROPORCIÓN DE CIUDADANOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA UE27 POR GRANDES GRUPOS DE CIUDADANÍA, 2003-2010
(% DE LA POBLACIÓN TOTAL)

País de acogida	Estados miembros de la UE15										Estados miembros de la UE27										Países que no pertenecen a la UE27															
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010				
	Ciudadanos extranjeros residentes procedentes de																																			
	Estados miembros de la UE10															Estados miembros de la UE27															Países que no pertenecen a la UE27					
	% de la población total residente																																			
BE1)	4,8	5,2	5,2	4,9	5,0	5,2	5,2	5,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,4	0,4	0,5	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	2,1	2,5	2,4	2,4	2,8	2,9	2,8	2,6		
DK	1,0	1,1	1,1	1,1	1,2	1,3	1,3	1,5	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	3,8	3,7	3,6	3,6	3,7	3,8	3,9	4,3	
DE	2,2	2,0	2,0	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1	0,6	0,5	0,6	0,7	0,7	0,8	0,7	0,8	0,7	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	5,9	6,2	6,1	5,8	5,7	5,6	5,6		
IE2)	3,3	3,2	3,6	3,6	3,6	3,8	3,3	2,7	0,8	1,2	2,4	3,7	4,8	4,7	4,1	4,0	-	-	-	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	2,7	2,9	2,8	3,1	3,3	3,4	3,1	2,8	
EL1)	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,8	0,7	0,7	0,7	3,7	4,1	4,2	4,3	4,9	5,5	6,4	6,2		
ES	1,3	1,5	1,7	2,2	2,4	2,6	2,6	2,9	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,6	0,9	1,1	1,5	2,0	2,1	2,2	2,2	2,2	4,6	5,3	6,1	6,4	7,0	7,4	7,3	6,9			
FR1)	1,8	1,8	1,6	1,8	1,9	1,8	1,8	1,9	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	2,8	2,9	2,9	2,8	3,2	3,1	3,3	3,4		
IT	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,5	0,6	1,1	1,4	1,5	1,8	2,8	3,3	3,6	3,9	4,2	4,6	5,0	5,6				
LU1)	34,7	34,7	36,2	35,6	37,3	37,5	38,3	37,9	0,3	0,2	0,2	0,2	0,6	0,8	0,6	1,0	0,8	-	-	-	-	-	-	-	-	0,6	3,4	3,8	3,0	3,3	3,4	3,6	4,2	3,6		
NL	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,4	1,4	1,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	2,3	2,3	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1	2,1		
AT	1,5	1,6	1,7	1,9	2,0	2,2	2,2	2,3	0,7	0,8	0,9	1,0	1,0	1,1	1,2	1,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	6,7	6,7	6,7	6,5	6,6	6,6	6,5	6,6		
PT1)	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
FI	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,6	1,7	1,8		
SE	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	0,2	0,3	0,3	0,4	0,5	0,6	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	3,0	3,0	2,9	2,9	3,1	3,2	3,5	4,1		
UK1)	1,6	1,6	1,7	1,6	1,6	1,7	1,7	1,7	0,2	0,3	0,5	0,8	1,2	1,2	1,2	1,5	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	3,0	3,2	3,4	3,7	3,9	4,2	4,0	3,7		
UE15	1,5	1,5	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,8	0,2	0,3	0,3	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,2	0,2	0,3	0,3	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	3,7	4,0	4,1	4,2	4,4	4,5	4,6	4,7			
CZ1)	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,3	0,3	0,5	0,5	0,7	0,8	0,9	0,9	0,9	0,8	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1,2	1,2	1,6	1,8	2,1	2,5	2,7	2,6		
EE1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,3	18,1	16,2	15,6	16,1	16,3	16,0	15,0		
CY1)	5,8	5,6	5,9	5,4	6,4	5,8	6,3	6,3	0,1	0,2	0,4	0,3	0,5	0,5	0,7	0,5	0,7	0,7	0,7	1,6	2,0	3,2	4,1	4,8	4,7	4,8	5,7	6,2	6,0	6,5	6,2	6,0	6,5			
LV	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	22,0	20,9	19,7	18,7	17,9	17,5	17,0	16,0		
LT	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,9	1,1	1,2	1,2	1,0	0,8	
HU	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,8	0,8	1,2	1,2		
MT1)	1,5	1,3	0,9	0,9	1,1	1,1	1,2	1,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8	1,3	1,5	1,4	0,9	1,2	1,9	1,6			
PL1)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		
SI	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	2,1	2,3	2,5	3,2	3,3	3,8	5,0		
SK	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,6		
UE10	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		
BG1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		
RO1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
UE27	1,2	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	3,1	3,4	3,5	3,5	3,7	3,8	3,9	3,9		

Fuentes: Estadísticas de migración de Eurostat (migr_pop1ctz), complementadas con la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat, con fuentes ciudadanos de datos y con estimaciones de la Dirección General de Empleo (véanse las notas).

«>»: no se dispone de cifras. «->»: las cifras no son fiables. Nota: Las fuentes de datos se han elegido en función de la disponibilidad de datos de los distintos países. - En el caso de los datos sobre el volumen de población procedentes de estadísticas de migración: datos de finales de año (1 de enero del año siguiente); en el caso de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo: datos del cuarto trimestre - Las cifras de los distintos estados miembros no son totalmente comparables debido a que se utilizan diferentes fuentes. Por este motivo, los totales y los subtotales de la UE (que incluyen estimaciones también de los países que no se mencionan por separado) sólo tienen un carácter indicativo - Los datos procedentes de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo deben interpretarse con cautela debido a las limitaciones de la encuesta en lo que se refiere a las poblaciones extranjeras, especialmente en lo que se refiere a la cobertura de los inmigrantes muy recientes y de los hogares colectivos, a los niveles relativos de falta de respuesta y al pequeño tamaño de las muestras. - Las cifras de 2010 son estimaciones de la Dirección General de Empleo basadas en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. 1) Datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (4º trimestre). 2) Datos trimestrales de la encuesta sobre las fuerzas de trabajo procedentes de la CSO.

Tabla 4

NÚMERO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA UE27 POR GRANDES GRUPOS DE CIUDADANÍA, 2003-2010 (EN MILES)

País de acogida	Estados miembros de la UE15										Estados miembros de la UE10										Estados miembros de la UE2										Países que no pertenecen a la UE27									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010								
BE 1)	494	539	545	523	533	562	567	562	13	15	17	19	23	40	49	55	4	6	10	16	19	19	27	41	220	260	250	254	303	308	306	289								
DK	56	57	59	63	68	73	75	85	10	11	13	16	22	30	33	30	2	2	2	2	3	5	7	14	203	198	196	197	205	211	214	239								
DE	1.850	1.660	1.654	1.783	1.779	1.761	1.746	1.742	482	440	483	564	596	605	616	605	133	113	112	120	141	158	178	206	4.861	5.076	5.032	4.789	4.740	4.655	4.585	4.540								
IE2)	129	130	148	153	159	169	149	123	33	47	100	161	211	211	183	180	-	-	-	-	13	18	19	14	109	117	117	132	146	151	137	124								
EL 1)	19	24	27	28	26	27	27	29	25	32	29	29	34	37	27	23	32	41	47	48	56	70	88	82	396	436	450	461	522	597	695	673								
ES	538	644	765	982	1.096	1.173	1.197	1.361	43	56	71	103	127	137	140	137	254	371	490	664	890	964	991	1.006	1.937	2.301	2.676	2.857	3.149	3.377	3.336	3.205								
FR 1)	1.034	1.076	960	1.062	1.128	1.102	1.122	1.147	40	45	39	42	41	46	77	21	14	14	30	38	61	39	87	1.673	1.702	1.747	1.711	1.912	1.867	1.997	2.108									
IT	134	138	143	149	158	165	169	183	56	69	81	95	118	130	138	153	189	264	315	362	659	837	934	1.069	1.611	1.931	2.132	2.333	2.498	2.760	2.994	3.366								
LU 1)	154	155	163	163	173	175	185	186	1	1	1	3	4	3	5	4	-	1	-	-	-	1	-	3	15	17	14	15	16	17	20	18								
NL	211	210	210	211	215	226	233	185	13	18	23	29	37	48	59	81	4	5	5	5	11	16	19	20	371	369	361	353	344	347	341	358								
AT	122	132	143	154	167	181	187	197	60	68	75	81	87	94	97	105	26	28	28	28	35	41	45	46	546	547	549	542	545	547	548	557								
PT1)	38	45	37	40	41	43	37	31	-	-	-	-	-	-	-	-	10	8	13	14	27	15	25	20	185	213	241	236	283	288	308	296								
FI	19	19	20	21	22	23	22	22	16	17	18	21	24	28	31	39	1	1	1	1	1	2	2	1	72	72	75	79	86	90	99	101								
SE	186	186	186	188	192	196	197	187	21	23	27	34	43	51	58	61	3	3	3	3	3	6	9	11	17	266	269	264	267	284	292	325	385							
UK 1)	951	929	1.002	962	957	1.007	1.044	1.016	115	171	293	503	691	728	720	945	13	21	29	35	40	74	90	124	1.744	1.914	2.014	2.191	2.358	2.521	2.458	2.262								
UE15	5.936	5.943	6.061	6.481	6.714	6.881	6.958	7.056	929	1.012	1.272	1.701	2.061	2.185	2.203	2.498	693	877	1.070	1.344	1.945	2.290	2.476	2.749	14.208	15.422	16.117	16.414	17.391	18.028	18.361	18.521								
cz	13	15	19	24	33	37	32	31	50	51	68	78	90	99	94	81	6	6	7	7	8	10	10	6	126	122	164	186	216	262	287	269								
EE1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	246	244	217	209	216	218	214	201								
CY1)	-	42	41	44	41	49	45	48	-	1	2	3	2	4	4	6	-	4	5	5	13	15	25	31	-	35	35	35	43	47	46	50								
LV	1	1	2	2	3	3	3	2	3	3	4	4	5	5	5	4	0	0	0	0	0	0	1	1	1	511	482	451	427	408	395	382	357							
LT	-	1	1	1	1	1	1	1	-	1	1	1	1	1	1	1	-	0	0	0	0	0	0	0	0	31	31	37	40	39	35	28								
HU	12	10	18	25	25	31	34	42	5	4	7	8	8	12	11	19	57	69	67	68	67	68	74	80	56	62	64	67	76	77	81	115								
MT1)	6	5	4	4	4	5	5	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	5	6	6	4	5	8	7								
PL1)	-	10	17	12	10	7	10	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	20	49	37	24	21	31	-								
SI	1	1	2	2	2	3	3	5	0	0	1	1	1	1	1	2	0	0	0	0	1	1	1	-	43	43	46	51	65	66	78	103								
SK	3	3	5	7	9	11	13	15	9	8	9	11	13	15	19	23	3	1	1	1	4	6	7	7	15	10	11	13	15	20	24	35								
UE10	37	88	109	121	130	146	145	160	68	68	93	109	122	141	141	138	66	81	82	93	101	118	125	1.000	1.050	1.046	1.080	1.119	1.152	1.176	1.195									
BG1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	9	10	8	9	10	13	6								
RO 1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	15	24	25	11	-	-	-								
UE2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-							
UE27	5.973	6.030	6.170	6.602	6.843	7.027	7.103	7.217	997	1.081	1.365	1.810	2.183	2.326	2.344	2.636	759	958	1.150	1.426	2.039	2.392	2.594	2.874	15.218	16.491	17.187	17.526	18.544	19.200	19.554	19.718								

Fuentes: Estadísticas de migración de Eurostat (migr_pop1ctz), complementadas con la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat, con fuentes nacionales de datos y con estimaciones de la Dirección General de Empleo (véanse las notas).

«>»: no se dispone de cifras. «<»: las cifras no son fiables. Nota: Las fuentes de datos se han elegido en función de la disponibilidad de datos de los distintos países. — En el caso de los datos sobre el volumen de población procedentes de estadísticas de migración: datos de finales de año (1 de enero del año siguiente); en el caso de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo: datos del cuarto trimestre. — Las cifras de los distintos estados miembros no son totalmente comparables debido a que se utilizan diferentes fuentes. Por este motivo, los totales y los subtotales de la UE (que incluyen estimaciones también de los países que no se mencionan por separado) sólo tienen un carácter indicativo. — Los datos procedentes de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo deben interpretarse con cautela debido a las limitaciones de la encuesta en lo que se refiere a las poblaciones extranjeras, especialmente en lo que se refiere a la cobertura de los inmigrantes muy recientes y de los hogares colectivos, a los niveles relativos de falta de respuesta y al pequeño tamaño de las muestras. — Las cifras de 2010 son estimaciones de la Dirección General de Empleo basadas en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. 1) Datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, 4º trimestre. 2) Datos trimestrales de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (4º trimestre), salvo en el caso de 2003-2005, en el que son estimaciones basadas en la encuesta sobre las fuerzas de trabajo procedentes de la CSO.

El número de ciudadanos procedentes de estados miembros de la UE10 que residen en estados miembros de la UE15 ha aumentado de alrededor de 930.000 a finales de 2003 a 2,5 millones en 2010; el crecimiento más rápido se registró entre finales de 2004 y finales de 2007 (la entrada neta media fue de alrededor 350.000 al año).

En lo que se refiere a los ciudadanos procedentes de estados miembros de la UE2, el número total que reside en estados miembros de la UE15 aumentó de alrededor de 700.000 a finales de 2003 a algo más de 2,7 millones en 2010⁴. En este caso, las mayores entradas netas se registraron en los dos primeros años de adhesión (un aumento cercano al millón entre finales de 2006 y finales de 2008), si bien una parte de este aumento se debe a las personas que llevaban viviendo unos años en los países de destino y sólo lo declararon más tarde (véase el gráfico 4 y el apartado 2.4).

Aunque esas cifras parezcan significativas en términos absolutos, en términos relativos los ciudadanos procedentes de la UE10 sólo representaban en 2010 alrededor de un 0,6 por ciento de la población total de los países de la UE15 (mientras que la cifra era de 0,2 por ciento en 2003); la evolución de los ciudadanos procedentes de la UE2 es similar (del 0,2 al 0,7 por ciento en 2010). Estas proporciones son muy inferiores a las de los ciudadanos móviles de la UE15 (1,8 por ciento de la población total en 2010) y los ciudadanos procedentes de terceros países (4,7 por ciento).

Por lo que se refiere a los distintos estados miembros, los países en los que residen más extranjeros de la UE10 son el Reino Unido (945.000) y Alemania (605.000, de los cuales una proporción significativa ya residía antes de 2004), seguidos de Irlanda, Italia, España y Austria. Los extranjeros de la UE2 están muy concentrados en dos países, Italia y España (alrededor de un millón en cada uno), seguidos de Alemania (alrededor de 200.000) y del Reino Unido (casi 125.000).

En términos relativos, Irlanda es el país en el que mayor es la proporción de ciudadanos de la UE10

en la población total: 4 por ciento en 2010 (en 2008 la cifra era de 4,7 por ciento), seguido del Reino Unido (1,5 por ciento) y de Austria (1,3 por ciento). Los ciudadanos de la UE2 representan el 2,2 por ciento de la población total en España (donde representaban el 0,6 por ciento en 2003) y el 1,8 por ciento en Italia (la cifra era de 0,3 por ciento en 2003), pero el país en el que mayor es su proporción es Chipre, con un 4,1 por ciento, lo que supone un aumento significativo con respecto al 0,7 por ciento que representaban a finales de 2006. Por último, los ciudadanos de la UE15 representan una gran parte de la población en Luxemburgo (en torno al 38 por ciento), pero también en Chipre (6,3 por ciento) y en Bélgica (5,1 por ciento).

Por lo que se refiere a los países de la UE10, no se ha registrado un aumento significativo del número de extranjeros de la UE desde su adhesión y la proporción de ciudadanos de terceros países con respecto a la población total, a pesar de ser relativamente baja (1,6 por ciento en promedio) es muy superior a la proporción de todos los extranjeros de la UE 80,6 por ciento). Aparte de Chipre, los estados miembros de la UE10 en los que ha aumentado significativamente el número de extranjeros de la UE son Hungría, la República Checa y Eslovaquia. Por último, Hungría es el único país de Europa central y oriental en el que reside un número significativo de ciudadanos de la UE2 (80.000 en 2010), principalmente rumanos.

2.2.2. *Personas en edad activa que han llegado recientemente*

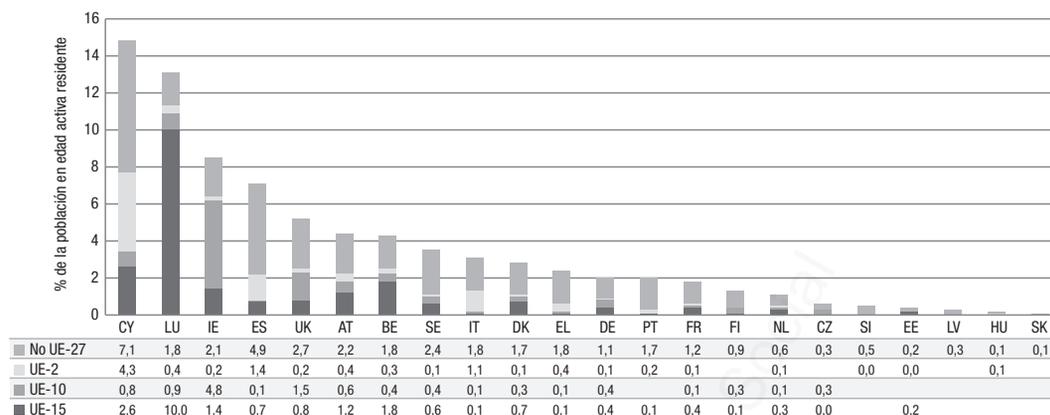
Además de examinar el número total de ciudadanos extranjeros, también es interesante analizar para medir el efecto de las recientes ampliaciones la proporción de personas que han llegado recientemente con respecto a la población en edad activa total⁵. Se ha hecho con respecto a los ciudadanos extranjeros que llegaron en los últimos siete años, es decir, desde la ampliación de 2004⁶ (véase el gráfico 1). En este capítulo, se denominan «trabajadores móviles recientes».

⁴ Por lo que se refiere a las consecuencias de la ampliación para la movilidad de los ciudadanos de la UE2, los países de acogida que se analizan son los demás estados miembros de la UE25. Sin embargo, como más del 95 por ciento de las entradas netas de ciudadanos de la UE2 (en el periodo 2003-2010) ha ido a parar a países de la UE15 y para simplificar el texto, a menudo sólo se utilizará el total de la UE15 (en lugar de la UE25) como principal zona de acogida de los ciudadanos móviles de la UE2.

⁵ Desde el punto de vista del mercado de trabajo, en realidad es más relevante centrar la atención en la población en edad activa (15-64 años) y los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo permiten hacer esa desagregación, mientras que las estadísticas de migración de Eurostat, principal fuente de las tablas 3 y 4, no están desagregadas por grupos de edad en el caso de todos los estados miembros (véase el anexo 1).

⁶ Para tener totalmente en cuenta a las personas de la UE que han llegado desde la adhesión de los estados miembros de la UE10 (el 1 de mayo de 2004), es más seguro tener en cuenta para el año de referencia de 2010 una duración de la residencia de «siete años o menos» en lugar de «seis años o menos» (que correría el riesgo de excluir a una parte de los flujos que tuvieron lugar en 2004).

Gráfico 1

CIUDADANOS EXTRANJEROS EN EDAD ACTIVA RESIDENTES DURANTE SIETE AÑOS O MENOS POR ESTADOS MIEMBROS, 2010 (% DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA TOTAL RESIDENTE)


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, datos anuales.

Nota: Las cifras correspondientes a los datos y los países que faltan son demasiado bajas para que sean fiables. Escasa fiabilidad de los resultados de la UE15 en el caso de Grecia y de Estonia; de los resultados de la UE2 en el caso de Luxemburgo; y de no UE27 en el caso de Estonia y Eslovaquia.

Pueden hacerse las siguientes observaciones:

- Los ciudadanos extranjeros que han llegado recientemente representan más del 10 por ciento de la población en edad activa en Chipre y Luxemburgo, entre el 5 y el 10 por ciento en Irlanda, España y el Reino Unido y alrededor de un 4 por ciento en Austria, Bélgica y Suecia.
- En la mayoría de los estados miembros, el número de personas que han llegado recientemente de países que no son miembros de la UE es superior al número de personas que han llegado de otros estados miembros, salvo en Luxemburgo y Bélgica (debido a las entradas de ciudadanos de la UE15), Irlanda (un gran país de destino de ciudadanos de la UE10) y Chipre (donde el número de ciudadanos de la UE2 ha aumentado rápidamente en los últimos años).
- Los ciudadanos en edad activa que han llegado recientemente de países de la UE10 representan una proporción significativa de la población en edad activa en Irlanda (cerca del 5 por ciento), seguido del Reino Unido (1,5 por ciento) y entre 0,5 y 1 por ciento en Luxemburgo, Chipre y Austria. En los demás países, la proporción es baja.
- Los ciudadanos de la UE2 que han llegado recientemente representan una proporción significativa de la población en edad activa solamente en Chipre (4,3 por ciento) y, en alguna medida, en España (1,4 por ciento) e Italia (1,1 por ciento), si bien las proporcio-

nes de ciudadanos de países que no son miembros de la UE que han llegado recientemente son mucho mayores (7,1, 4,9 y 1,8 por ciento, respectivamente).

A escala agregada, los rumanos (27 por ciento) y los polacos (21 por ciento) representan casi la mitad de todos los ciudadanos que se han trasladado recientemente a otro estado miembro dentro de la UE, seguidos de los alemanes, los búlgaros, los franceses y los británicos: cada uno representa alrededor de un 5 por ciento del total (véase la última columna de la tabla 5). Los ciudadanos portugueses, italianos, holandeses y lituanos representan alrededor de un 3-4 por ciento del total. Esta desagregación varía considerablemente de unos países de acogida a otros. Los polacos constituyen el grupo mayor en el Reino Unido, Alemania e Irlanda, mientras que los rumanos son con mucho los más importantes en España (54 por ciento) e Italia (81 por ciento).

Los tres principales países de acogida de personas que se han trasladado recientemente a otro estado miembro dentro de la UE son el Reino Unido (27 por ciento), España (18 por ciento) e Italia (13 por ciento) (véase la última fila de la tabla 6). El Reino Unido también ha sido el principal país de destino para los polacos, los franceses y los lituanos en edad activa que han emigrado recientemente y el segundo para los alemanes, los búlgaros, los portugueses y los italianos. Italia y España han sido principalmente los grandes destinatarios de los ciudadanos rumanos en edad activa (casi el 80 por ciento de ellos ha elegido uno de estos dos países).

Tabla 5
DESAGREGACIÓN POR CIUDADANÍA DE LOS TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE QUE HAN RECIBIDO LAS MAYORES ENTRADAS, 2010 (%)

	UK	ES	IT	DE	FR	IE	BE	AT	UE27
1	PL 40	RO 54	RO 81	PL 32	PT 23	PL 46	FR 26	DE 43	RO 27
2	LT 7	UK 10	PL 7	NL 8	UK 14	LT 13	NL 17	RO 15	PL 21
3	RO 6	BG 9	BG 4	RO 8	RO 14	UK 12	PL 12	PL 12	DE 5
4	FR 5	IT 7	DE 1	FR 7	BE 11	LV 6	IT 10	SK 8	BG 5
5	PT 4	PT 6	FR 1	AT 7	PL 8	SK 4	RO 9	HU 5	FR 5
6	DE 4	DE 4	UK 1	IT 6	DE 8	RO 3	DE 5	IT 4	UK 5
7	IE 4	PL 3	ES 1	BG 6	NL 7	DE 2	BG 4	BG 3	PT 4
8	LV 4	FR 3	NL 1	HU 3	ES 4	FR 2	ES 3	NL 2	IT 4
9	IT 4	NL 2	CZ 0	UK 3	IT 4	HU 2	UK 3	UK 2	NL 3
10	HU 3	BE 1	SK 0	EL 3	BG 2	ES 2	PT 3	CZ 1	LT 3
Otros UE	19	3	2	19	5	7	8	5	18

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, datos anuales.

Tabla 6
PRINCIPALES PAÍSES DE ACOGIDA DE LOS MAYORES GRUPOS DE TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES, 2010 (%)

Ciudadanía de los trabajadores móviles recientes dentro de la UE	Por principal país de destino de la UE (%)					
RO	IT	41	ES	37	UK	6
PL	UK	51	DE	18	IE	11
DE	AT	26	UK	21	ES	13
BG	ES	32	UK	15	DE	13
FR	UK	27	BE	27	DE	16
UK	ES	38	FR	18	IE	14
PT	FR	32	UK	27	ES	25
IT	ES	31	UK	24	DE	17
NL	DE	29	BE	24	UK	15
LT	UK	59	IE	22	DE	6
Otros ciudadanos de la UE	UK	40	DE	19	FR	7
Total trabajadores móviles recientes dentro de la UE	UK	27	ES	18	IT	13

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, datos anuales.

2.3. La perspectiva de los países de origen

La cuestión de la movilidad laboral en el seno de la UE también tiene que analizarse desde el punto de vista de los países de origen. En el caso de los estados miembros de la UE10 y la UE2, los flujos de salida de población desde la adhesión (e incluso en el periodo anterior) constituyen una importante pérdida de

población que ha suscitado una preocupación por su potencial de crecimiento, su equilibrio demográfico, las finanzas públicas y el riesgo de una fuga de cerebros (cuestiones que se analizan en el apartado 5).

Según las estimaciones del volumen de población presentadas en la tabla 4, parece que los flujos netos de salida ⁷ de países de la UE10 a la UE15 es

⁷ Las cifras que se presentan aquí corresponden al crecimiento neto del número de ciudadanos de la UE10 y de la UE2 que viven en estados miembros de la UE15. No son, estrictamente hablando, «flujos netos de salida», ya que incluyen la evolución natural (nacimientos, fallecimientos) de la población de ciudadanos de la UE10 y la UE2 que viven en estados miembros de la UE15. Sin embargo, en este capítulo se denominan «flujos netos de salida» para simplificar el análisis. Dado que la proporción de personas de menos de 15 años y de más de 64 de la población de la UE10 y la UE2 que vive en estados miembros de la UE15 es

Tabla 7
FLUJOS NETOS DE SALIDA DE POBLACIÓN A LA UE15, 2004-2009 Y PROPORCIÓN
CON RESPECTO A LA POBLACIÓN INTERIOR (EN %)

<i>Países</i>	<i>Flujos netos de salida en miles</i>	<i>Proporción con respecto a la población interior en 2004 (en %)</i>
	31	0,3
EE	31	2,3
LV	58	2,5
LT	143	4,2
HU	60	0,6
PL	917	2,4
SI	7	0,3
SK	100	1,9
UE8	1.346	1,8
BG	266	3,4
RO	1.587	7,3
UE2	1.852	6,3

Fuente: Holland *et al.* (2011). *Nota:* En este estudio, las estimaciones se basan en las estadísticas de migración de Eurostat, complementadas con otras fuentes cuando es necesario.

fueron cercanos a 1,6 millones en el periodo 2003-2010, lo que representa un 2,1 por ciento de la población de los países de la UE10 (medida en 2003). La situación de los países de la UE2 es mucho más llamativa, ya que los flujos netos de salida a la UE25 fueron de alrededor de 2,1 millones durante ese mismo periodo, lo que representa más de un 7 por ciento de la población.

Holland *et al.* (2011) han estimado los flujos netos acumulados de salida de cada país de la UE8 y de la UE2 (véase la tabla 7) en el periodo 2004-2009. La mayor tasa de salida neta se encuentra en Rumanía (7,3 por ciento), seguida de Lituania (4,2 por ciento) y de Bulgaria (3,4 por ciento). Los flujos de salida también fueron significativos en relación con la población en Letonia, Polonia y Estonia. Existe una clara correlación entre estas «tasas de movilidad» de los países de origen y su nivel de renta relativo que se analiza en el apartado 3 (determinantes de la movilidad).

Desde la perspectiva del mercado de trabajo, es útil centrar la atención en las tasas de movilidad de la población en edad activa (15-64) calculadas por medio de datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Las tasas de movilidad por países de origen (relativas a las personas en edad activa que viven en otro estado miembro en porcentaje de

la población del país de ciudadanía) muestran la existencia de importantes diferencias entre los países de alta movilidad y los países de baja movilidad (véase el gráfico 2). Dejando a un lado la migración portuguesa e irlandesa (cuyo país de destino fue otro de la UE15 y que en su mayor parte se realizó hace mucho tiempo), los ciudadanos más móviles proceden de países de la UE2 y de la UE10:

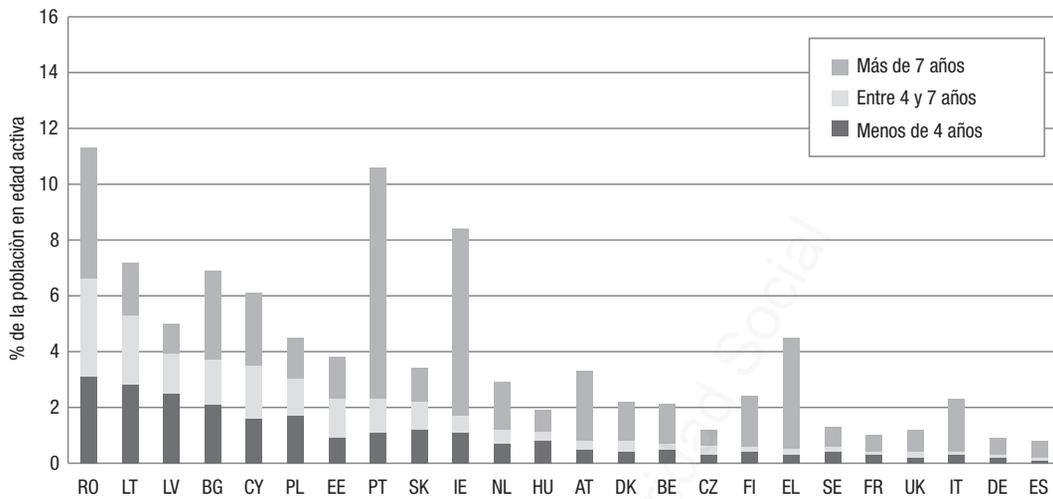
- Los rumanos tienen con mucho la tasa de movilidad más alta (más del 11 por ciento), incluso cuando sólo se tienen en cuenta los últimos siete años (más del 6 por ciento).
- Lituania, Letonia y Bulgaria también han visto cómo se trasladaba más del 5 por ciento de su población en edad activa a otro estado miembro de la UE.
- La tasa de movilidad de Polonia es más baja (4,4 por ciento), pero es notable si se tiene en cuenta su elevado volumen de población y en comparación con los demás grandes países de la UE que tienen algunas de las tasas de movilidad más bajas.

Las tasas de movilidad de las personas en edad activa que se presentan aquí generalmente son acordes con las estadísticas de población, que incluyen todos los grupos de edad.

baja, el crecimiento neto del número de ciudadanos de la UE10 y de la UE2 que viven en estados miembros de la UE15 puede considerarse un buen indicador aproximado de los «flujos netos de salida» de los estados miembros de la UE10 y de la UE2 a la UE15. El razonamiento es el mismo en el caso de los llamados «flujos netos de entrada» en la UE15.

Gráfico 2

TASAS DE MOVILIDAD POR PAÍSES DE ORIGEN - CIUDADANOS MÓVILES DE LA UE QUE VIVEN EN OTRO ESTADO MIEMBRO DE LA UE POR AÑOS DE RESIDENCIA (GRUPO DE EDAD 15-64, 2010, EN % DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA DEL PAÍS DE CIUDADANÍA)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, datos anuales.

Nota: Las cifras no incluyen a los ciudadanos que nacieron en otro estado miembro y continúan residiendo en él. Las cifras de Luxemburgo, Malta y Eslovenia son demasiado bajas para que sean fiables.

Por último, por lo que se refiere a los ciudadanos de la UE2 que se han trasladado a otro estado miembro, debe señalarse que el 80 por ciento de ellos son rumanos y el 20 por ciento búlgaros, debido a las diferencias de volumen demográfico de los países de origen, pero también a que los rumanos tienden más (que los búlgaros) a emigrar a otros países.

2.4. Consecuencias de la ampliación para los flujos de movilidad

Como se ha mostrado antes, las ampliaciones de 2004 y de 2007 han provocado un aumento significativo de la movilidad laboral geográfica en el seno de la UE. Es fácil suponer que estos flujos se deben esencialmente a la adhesión de los países de la UE10 y de la UE2 a la UE y a las oportunidades de empleo resultantes en los países de la UE15 (dependiendo de las disposiciones transitorias en vigor). Sin embargo, merece la pena señalar que ya había un número preexistente de ciudadanos de la UE10 y de la UE2 en cada una de las economías de la UE15 antes de las ampliaciones; que su número había ve-

nido aumentando con el tiempo; y que parte de los flujos de entrada registrados desde 2004 se habrían producido incluso aunque no se hubiera liberalizado el acceso a los mercados de trabajo de la UE15 después de la adhesión.

Para cuantificar el efecto macroeconómico de los movimientos demográficos relacionados directamente con las ampliaciones de la UE, Holland *et al.* (2011) han estimado los flujos de población que se habrían producido en ausencia de las ampliaciones. Este «escenario contrafactual» se basa en el supuesto de que la emigración procedente de la UE8/UE2 habría continuado a la misma tasa que en los años anteriores⁸.

Ya se había empleado el mismo método antes para el análisis contrafactual publicado por Baas, Brucker, Hauptmann y Jahn (2007), así como por Barrell *et al.* (2009). Suponiendo que cualquier migración adicional registrada desde la adhesión (además de la tasa media de emigración de los cinco años anteriores a la adhesión) es atribuible al propio proceso de adhesión, los resultados inducen a pensar que alrededor del 75 por ciento de los flujos de

⁸ Para más detalles sobre la metodología utilizada y los resultados de cada país, véase Holland *et al.* (2011), apartado 3.5, «Quantifying the impact of the EU enlargements».

población procedentes de la UE8 desde 2004 y el 50 por ciento de los flujos desde 2007 en el caso de la UE2 pueden atribuirse a la adhesión a la UE.

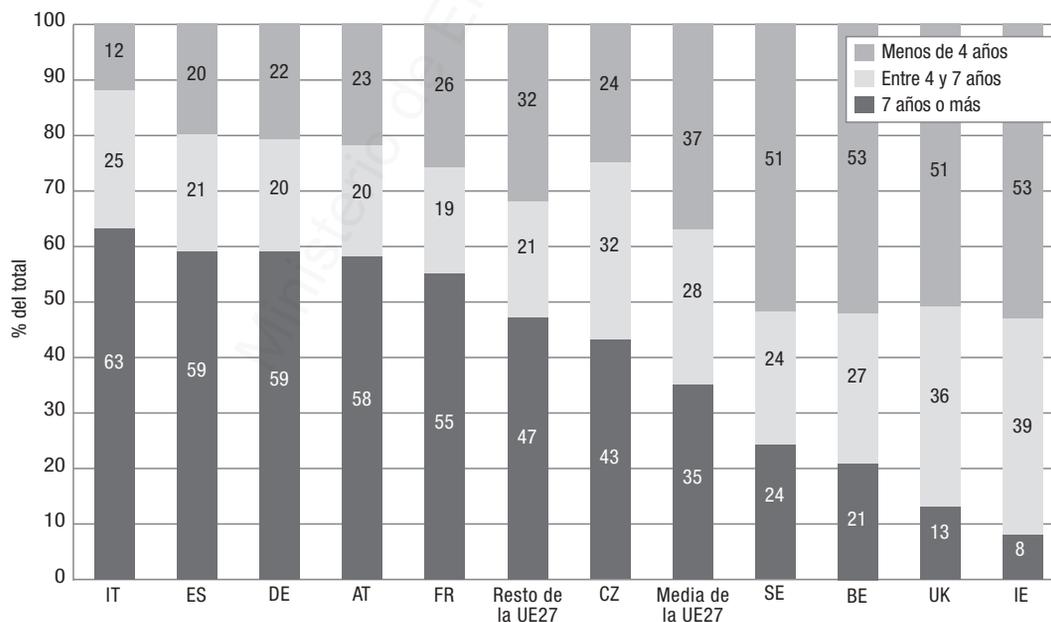
Los efectos calculados por Holland *et al.* (2011) tanto en los países de origen como en los países de acogida muestran la existencia de grandes diferencias entre los países; por ejemplo, sólo el 10 por ciento de los flujos de entrada en Alemania de población procedente de países de la UE10 en el periodo 2004-2009 puede atribuirse a la ampliación, mientras que la cifra es cercana al 90 por ciento en el caso del Reino Unido, Suecia y los Países Bajos. Por lo que se refiere a los ciudadanos de la UE2, Holland *et al.* (2011) llegan a la conclusión de que la adhesión de 2007 no produjo ningún efecto en los flujos de entrada en Francia o Alemania, mientras que más del 75 por ciento de los flujos de entrada en Suecia, los Países Bajos y Dinamarca procedentes de la UE2 en el periodo 2007-2009 puede atribuirse a la ampliación de 2007. Estas diferencias pueden atribuirse en parte a las diferencias en cuanto al grado de «apertura» de su mercado de trabajo a los trabajadores procedentes de países de la UE10 y de la UE2 (véase el recuadro 2 sobre las consecuencias de las disposiciones transitorias para los flujos de movilidad).

Además del hecho de que las consecuencias de la ampliación para los flujos de movilidad han sido menos significativas de lo que cabría esperar, la fuente de datos utilizada para analizar la movilidad después de la adhesión (es decir, principalmente las estadísticas de población) puede dar una idea algo sesgada de la situación, especialmente en lo que se refiere al momento de la «migración». De hecho, parece que en algunos países la ampliación (o el fin de las restricciones relativas al empleo) dio como resultado la regularización de los ciudadanos extranjeros procedentes de la UE10 y de la UE2 que ya vivían antes en el país y, por lo tanto, la inclusión retrasada en las estadísticas de población. Por ejemplo, el análisis de los datos recientes sobre los ciudadanos de la UE2 que viven en España (Holland *et al.*, 2011)⁹ indica que la oleada aparente de migración de 2007 no corresponde enteramente a «nuevos» flujos de entrada sino, al menos en parte, a la regularización de inmigrantes que ya vivían en el país antes de la adhesión.

Los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo relativos a la duración de la residencia en el país de los que han cambiado recientemente de lugar de residencia en el seno de la UE (véanse los gráficos 3 y 4) confirman estas observaciones,

Gráfico 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA UE10 EN EDAD ACTIVA (15-64) SEGÚN LA DURACIÓN DE LA RESIDENCIA EN LOS PRINCIPALES PAÍSES DE ACOGIDA, 2010

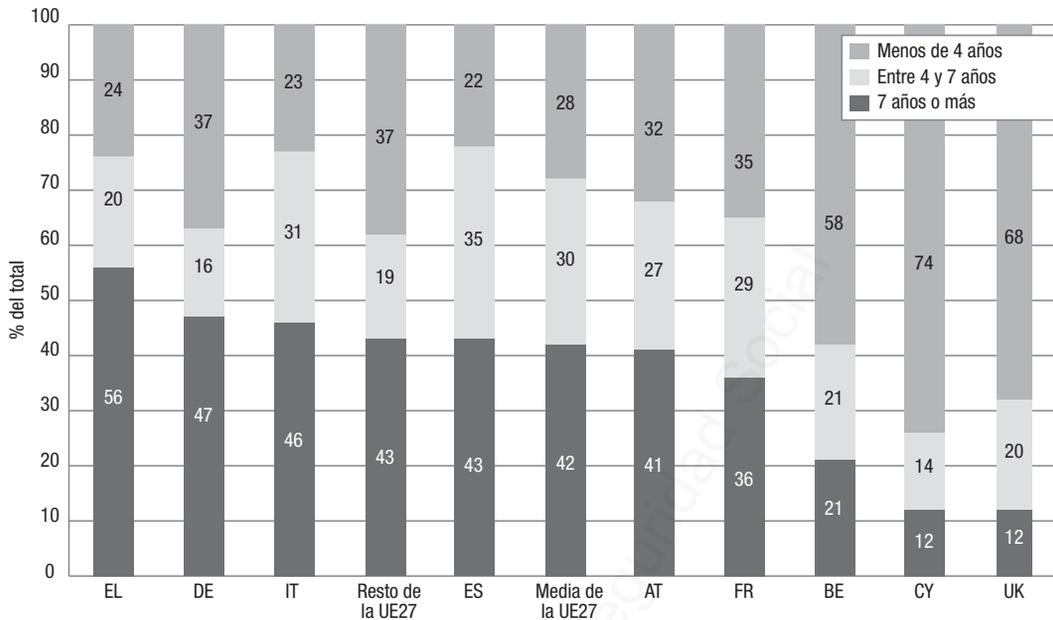


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, datos anuales.

⁹ Véase, en particular, el estudio de Ana Rincón-Aznar sobre España.

Gráfico 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA UE2 EN EDAD ACTIVA (15-64) SEGÚN LA DURACIÓN DE LA RESIDENCIA EN LOS PRINCIPALES PAÍSES DE ACOGIDA, 2010



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, datos anuales.

especialmente en el caso de los ciudadanos procedentes de la UE2:

- Por lo que se refiere a los ciudadanos de la UE10 que viven en otro estado miembro, alrededor de dos tercios llegaron al país de destino después de la ampliación de 2004 (es decir, alrededor de siete años antes de 2010) y este porcentaje aumenta hasta casi el 80 por ciento en el caso de Suecia y Bélgica y a alrededor del 90 por ciento en el de Irlanda y el Reino Unido. Por otra parte, este porcentaje es mucho más bajo en Italia, España, Alemania, Austria y Francia, donde una proporción significativa (alrededor del 60 por ciento) de los ciudadanos de la UE10 ya había llegado antes de la adhesión de 2004;
- La situación de los ciudadanos de la UE2 que viven en el extranjero es diferente, en el sentido de que menos del 30 por ciento de ellos, en promedio, llegó después de la ampliación de 2007 y más del 40 por ciento ya estaba en el país de destino antes de 2004. La situación en los dos principales países de destino llama especialmente la atención: casi el 80 por ciento de los ciudadanos de la UE2 en edad activa que viven en España y en Italia había llegado antes de la adhesión de 2007.

Sin embargo, estos datos deben interpretarse con cautela, ya que la baja proporción de llegadas recientes dentro del grupo de ciudadanos de la UE que se han trasladado a otro estado miembro también puede deberse a que es más probable que la muestra de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo incluya a las personas que llevan viviendo algún tiempo en el país (al menos un año; véase el anexo 1).

2.5. Evolución de los flujos y del stock de movilidad en el periodo de recesión

En el periodo 2004-2007 (entre finales de 2003 y finales de 2007) entró un número significativo de ciudadanos extranjeros en los estados miembros de la UE15: en cada uno de ellos el crecimiento anual neto fue, en promedio, de 300.000 ciudadanos procedentes de estados miembros de la UE10 y de la UE2 y de cerca de 800.000 procedentes de países que no son miembros de la UE (tabla 8). Sin embargo, esta tendencia ha cambiado radicalmente desde 2008, año en que comenzó la crisis económica y financiera que se convirtió en una recesión mundial en 2009. De hecho, la disminución de la demanda de trabajadores ha provocado una disminución de la movilidad laboral en el seno de la UE, pero también de la migración internacional, como también ha señalado la OCDE (2011).

Tabla 8

CRECIMIENTO ANUAL NETO DEL NÚMERO DE EXTRANJEROS QUE VIVEN EN LOS PAÍSES DE LA UE15, POR GRUPO DE CIUDADANÍA (EN MILES)

<i>Ciudadanos de</i>	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
UE15	7	118	420	233	167	77	99
UE10	84	260	429	360	124	18	295
UE2	184	193	274	601	345	186	273
Países que no son miembros de la UE27	1.214	695	297	977	636	333	160

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en estadísticas de migración de Eurostat y en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. Para más detalles sobre la fuente, véanse las tablas 3 y 4.

Ante la disminución de las oportunidades de empleo, como consecuencia de la recesión económica, los trabajadores extranjeros tenían dos opciones si perdían el empleo: abandonar el país de acogida o quedarse (Koehler *et al.*, 2010). En este apartado se analiza la evolución de la movilidad laboral durante la recesión, mientras que en el 4.2 se examinan los resultados de los trabajadores móviles dentro de la UE en el periodo reciente y se compara con 2007, tratando de examinar así las consecuencias de la recesión para la situación del empleo de los que se han quedado.

Según los datos sobre el volumen de población que vive en estados miembros de la UE15 por grupos de ciudadanía, parece que la emigración neta de todos los grupos de extranjeros disminuyó vertiginosamente en 2008 y aún más en 2009 (véase la tabla 8). Así sucedió especialmente con los ciudadanos de la UE10: su crecimiento anual neto disminuyó de 360.000 en 2007 a 124.000 en 2008 y a 18.000 en 2009 (antes de recuperarse en 2010 en cerca de 300.000)¹⁰. Por otra parte, esta cifra total de los países de la UE15 oculta la existencia de grandes diferencias de evolución entre los países de la UE15 (véanse las tablas 3 y 4): el número de ciudadanos de la UE10 experimentó una disminución neta (debido a que los flujos de salida fueron mayores que los de entrada) en el Reino Unido, Irlanda y Grecia en 2009, mientras que en 2008 y en 2009 experimentó un crecimiento constante en Bélgica, los Países Bajos, Italia, Suecia y Alemania.

Por lo que se refiere a los ciudadanos de la UE2, la movilidad ha resistido más: el crecimiento anual neto medio disminuyó de alrededor de 600.000 en 2007 a 345.000 en 2008 y se mantuvo en un nivel relativamente alto en 2009 (cerca de 190.000) antes de recuperarse en 2010 (273.000).

La reducción de la movilidad laboral en el seno de la UE en los años 2008-2009 en comparación con lo ocurrido en los años anteriores (y especialmente en 2007) podría deberse al fin de la demanda acumulada de migración, procedente especialmente de los estados miembros de la UE8, después de 4-5 años de pertenecer a la UE (Holland *et al.* (2011). Sin embargo, existen pruebas claras de que la desaceleración se debe al menos en parte a la gravedad de la crisis y a su repercusión en los mercados de trabajo de la UE15:

- la recuperación de los flujos netos de entrada de extranjeros de la UE durante 2010 induce a pensar que la mejora de la situación económica ha provocado una recuperación de los flujos de entrada tanto de los países de la UE10 como de los países de la UE2;
- los países de acogida en los que la evolución del número de ciudadanos de la UE12 ha sido menos favorable generalmente son aquellos en los que menos ha afectado la recesión económica al mercado de trabajo¹¹;
- por último, la recesión económica no sólo ha afectado negativamente a la movilidad en el

¹⁰ Por lo que se refiere a los ciudadanos de la UE10, el 75 por ciento del crecimiento neto registrado en 2010 se debe a las entradas en el Reino Unido; las tendencias fueron negativas en algunos otros estados miembros (Grecia, Dinamarca, Irlanda y Alemania).

¹¹ Holland *et al.* (2011) han estimado la repercusión de la evolución del PIB per cápita y de las tasas de paro de las diferentes economías de la UE15 en la distribución de los trabajadores móviles procedentes de las economías de la UE8 y de la UE2. Por ejemplo, se considera que el empeoramiento especialmente grave de la economía y del mercado de trabajo españoles explica alrededor de la mitad de la disminución que ha experimentado en ese país la proporción de ciudadanos extranjeros de la UE8 y de la UE2 que vivían en la UE15 entre 2007 y 2009. Para más detalles sobre la metodología utilizada y los resultados por países, véase Holland *et al.* (2011), apartado 3.6, «Estimates of the impact of transitional arrangements on migration».

Tabla 9
EFFECTO DE LA RECESIÓN EN LOS FLUJOS NETOS DE ENTRADA EN LOS PAÍSES DE LA UE15
(EN EL PERIODO 2008-2009)

<i>Estados miembros de la UE8 y de la UE2</i>	<i>Efecto en la migración neta a la UE15</i> <i>(en miles)</i>	<i>Efecto (en %)</i>
República Checa	-43,6	-125
Estonia	-1,8	-12
Hungría	-23,1	-52
Lituania	-20,2	-44
Letonia	10,4	85
Polonia	-395,1	-70
Eslovenia	-0,5	-18
Eslovaquia	-64,1	-81
UE8	-538	-67
Bulgaria	-23,2	-18
Rumanía	-566,8	-54
UE2	-590	-50

Fuente: Holland *et al.* (2011).

Nota: En este estudio, el efecto de la recesión es la diferencia entre los flujos netos efectivos de entrada que se produjeron y los que se habrían producido si la tasa media de emigración observada en 2007 se hubiera mantenido en 2008-2009.

seno de la UE; parece que también ha afectado considerablemente a la migración de ciudadanos procedentes de terceros países: el crecimiento anual neto de las entradas en estados miembros de la UE15 cayó de alrededor de 800.000, en promedio, en 2004-2007 a menos de 500.000 en 2008-09 y a alrededor de 160.000 en 2010¹².

Comparando las tasas de migración de 2008-2009 con las de 2007, Holland *et al.* (2011) estiman que los flujos netos de entrada de la UE8 en los estados miembros de la UE15 fueron en 2008 y en 2009 un 67 por ciento más bajos que si no hubiera habido una recesión mundial, mientras que los flujos procedentes de la UE2 disminuyeron alrededor de un 50 por ciento (véase la tabla 9). Sin embargo, Letonia es una excepción, ya que parece que los flujos de salida fueron mayores de lo que cabría esperar, lo cual podría deberse a que la recesión fue muy grande en ese país, donde el PIB disminuyó un 18 por ciento en 2009, lo que generó una tasa de paro de casi un 20 por ciento a finales de 2009.

Los datos sobre la población en edad activa tal vez describan mejor la evolución de la movilidad laboral que los datos sobre la población total, que

incluye los niños y las personas de edad avanzada. Por lo que se refiere a los países de acogida, los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo relativos a la evolución del número de ciudadanos en edad activa (15-64 años) de la UE10 confirman (véase el gráfico 5) la disminución de los flujos netos de entrada en 2008 y especialmente en 2009; la evolución neta es negativa (los flujos de salida son mayores que los flujos de entrada) en el Reino Unido y en Irlanda. En 2010, el número de ciudadanos en edad activa de la UE10 experimentó una enorme recuperación en el Reino Unido y en la categoría «otros países de la UE15», mientras que continuó disminuyendo en Irlanda.

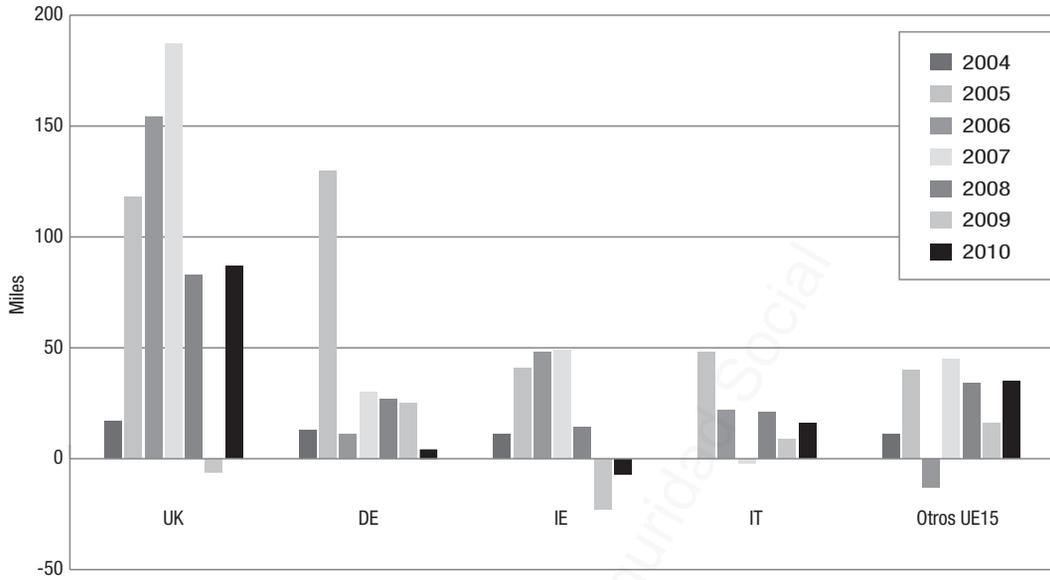
Por lo que se refiere a los ciudadanos de la UE2 (véase el gráfico 6), la disminución de la movilidad en el seno de la UE se ha concentrado en España, donde los flujos netos de entrada experimentaron una enorme disminución en 2009 y una evolución negativa en 2010. En los últimos años, la mayor parte del aumento del número de ciudadanos de la UE2 en edad activa se ha registrado en Italia.

No obstante, la disminución general que ha experimentado desde 2008 la movilidad laboral de la UE2 a los estados miembros de la UE15 ha sido me-

¹² Esta evolución general oculta, sin embargo, la existencia de diferencias entre los países de la UE15; el número de ciudadanos de terceros países ha disminuido desde 2008 (debido a unos elevados niveles de salidas y a una disminución de las entradas) en España, el Reino Unido e Irlanda, mientras que el crecimiento se ha mantenido en Italia.

Gráfico 5

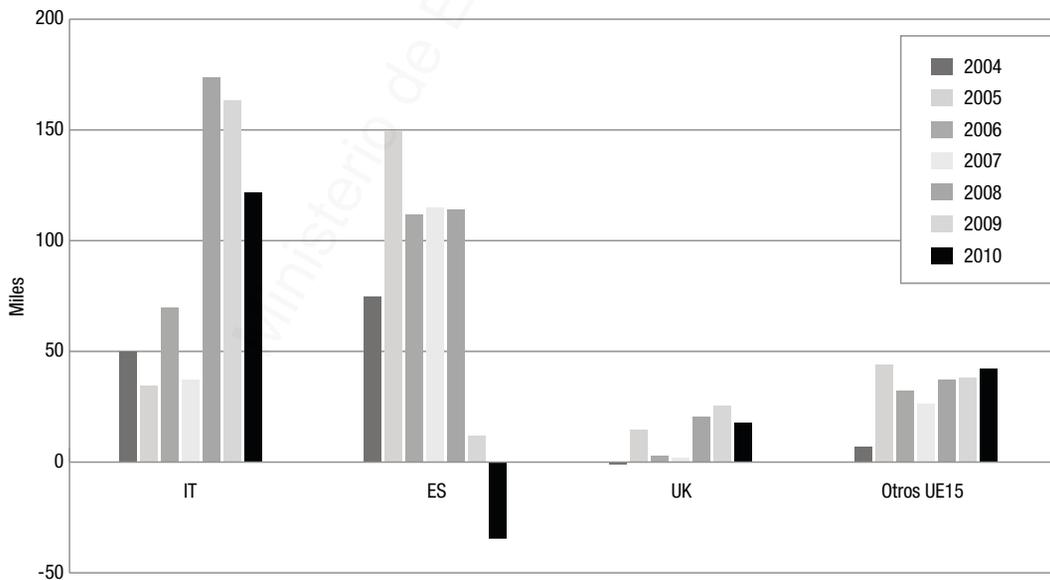
EVOLUCIÓN ANUAL DEL VOLUMEN TOTAL DE CIUDADANOS EN EDAD ACTIVA (15-64 AÑOS) DE LA UE10 EN LOS PRINCIPALES PAÍSES DE ACOGIDA (EN MILES)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (medias anuales).

Gráfico 6

EVOLUCIÓN ANUAL DEL VOLUMEN TOTAL DE CIUDADANOS EN EDAD ACTIVA (15-64 AÑOS) DE LA UE2 EN LOS PRINCIPALES PAÍSES DE ACOGIDA (EN MILES)



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (medias anuales).

nor que en el caso de los ciudadanos de la UE10¹³. Eso puede atribuirse a tres factores: en primer lugar, la ampliación a los países de la UE2 se ha producido más recientemente y aún está afectando a la movilidad de los trabajadores. En segundo lugar, Bulgaria y Rumanía han resultado especialmente afectados por la recesión económica, lo que ha fomentado la emigración o ha desincentivado la migración de retorno. Por último, las grandes diferencias de salarios y de PIB per cápita con los países de la UE15 sigue constituyendo un poderoso factor de atracción (véase el apartado 3).

Varias fuentes de datos indican que la recesión ha aumentado el número de trabajadores emigrantes de la UE que han retornado a su país de origen y ha reducido al mismo tiempo el número de personas que emigran a países de la UE15. Si se examina la evolución anual del «stock» (tablas 3 y 4 y gráficos 5 y 6), parece que raras veces ha sido negativa, lo cual indica una disminución general de los flujos de entrada más que unos flujos masivos de salida. Sin embargo, aparte de la evolución interanual del número de extranjeros (que constituye una buena indicación del saldo entre los flujos de entrada y los flujos de salida), también es importante examinar los datos de los flujos.

Sólo existen datos a largo plazo fiables y armonizados sobre los flujos de entrada y de salida de un reducido número de estados miembros de la UE. En el caso de los ciudadanos de la UE2 que residen en España e Italia (los dos principales países de destino), estos datos parecen confirmar (véanse los gráficos 7 y 8) que la evolución neta se ha debido principalmente a las variaciones de los flujos de entrada, que experimentaron una enorme disminución en 2008 y en 2009 (especialmente en España) tras el máximo alcanzado en 2007, en contraste con los reducidos (aunque crecientes) flujos de salida¹⁴. El saldo entre los flujos de entrada y los de salida siguió siendo positivo en ambos países todos los años, si bien en España los flujos netos de entrada dismi-

nuyeron considerablemente y los flujos de salida representaron alrededor de la mitad de los flujos de entrada.

La reducida movilidad general de retorno de ciudadanos de la UE2 (principalmente rumanos) de España, a pesar de que la situación del empleo era muy negativa (véase el apartado 4), puede relacionarse con varios factores:

- la recesión económica que experimentó Rumanía en 2009-2010 y que disuadió a sus ciudadanos de retornar a su país, en contraste con Polonia, donde la resistencia a la crisis en comparación con la mayoría de los países de la UE ha aumentado probablemente la movilidad de retorno (del Reino Unido o de Irlanda);
- la intención general de los rumanos que viven en España de permanecer mucho tiempo¹⁵ y los efectos de red y el apoyo mutuo resultante dentro de la población emigrada durante la recesión económica (véase también el apartado 3.3);
- y, según el informe *Mobility in Europe - 2010*¹⁶, la situación relativamente favorable de los ciudadanos de la UE2 en España, en lo que se refiere al acceso a las prestaciones por desempleo, a la asistencia social y a los servicios sanitarios.

En suma, en general la recesión provocó una disminución de los flujos de entrada de ciudadanos de la UE10 y de la UE2 en los países de la UE15, pero no existen pruebas de que se registrara una enorme migración de retorno a los países de origen (Irlanda es en cierta medida una excepción). Una proporción significativa de los trabajadores procedentes de la UE8 y de la UE2 decidió quedarse en el país de destino en lugar de retornar, debido principalmente a que la situación económica de los países de origen también había empeorado como consecuencia de la crisis (Koehler *et al.*, 2010). En otras palabras, la movilidad laboral se regula sola en alguna medida, en el sentido de que los flujos de entrada de trabaja-

¹³ Eso ha provocado un cambio de la composición de los flujos de trabajo que implican a relativamente más trabajadores de la UE2, como ya previeron Kahanec, Zaičeva y Zimmermann en 2009: la proporción de trabajadores de la UE2 con respecto al total de ciudadanos de la UE12 que viven en los países de la UE15 aumentó del 48,5 por ciento a finales de 2007 al 52,5 a finales de 2010.

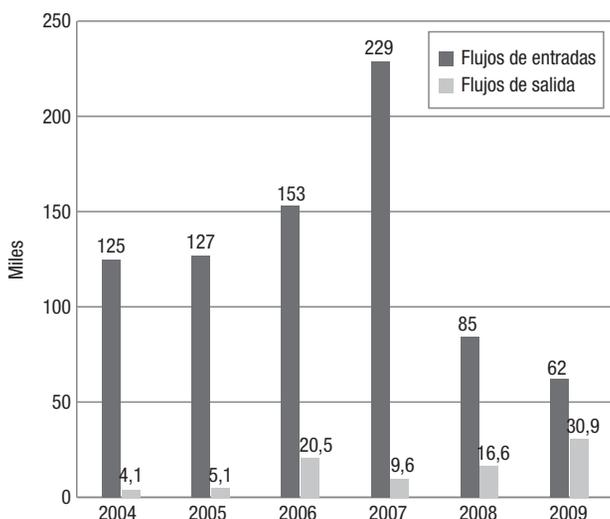
¹⁴ Los datos utilizados en los gráficos 7 y 8 se refieren a las estadísticas de emigración y de inmigración de Eurostat desagregadas por nacionalidades y no por países de residencia anterior/siguiente (debido a la escasez de datos sobre la emigración que indiquen el país de la siguiente residencia). Por lo que se refiere a los flujos de entrada, la comparación de los datos de inmigración de ciudadanos de la UE2 con los datos de inmigración procedente de los países de la UE2 muestra que existen unas diferencias relativamente pequeñas entre las dos bases de datos (1-2 por ciento en el caso de Italia y alrededor de 10-15 por ciento en el de España).

¹⁵ Comisión Europea (2010a). Este informe cita (pág. 63) una encuesta realizada a los rumanos que vivían en España en 2007 y en la que se observó que el 78 por ciento tenía intención de quedarse indefinidamente y sólo el 8 por ciento declaró su intención de retornar a Rumanía.

¹⁶ Comisión Europea (2010a).

Gráfico 7

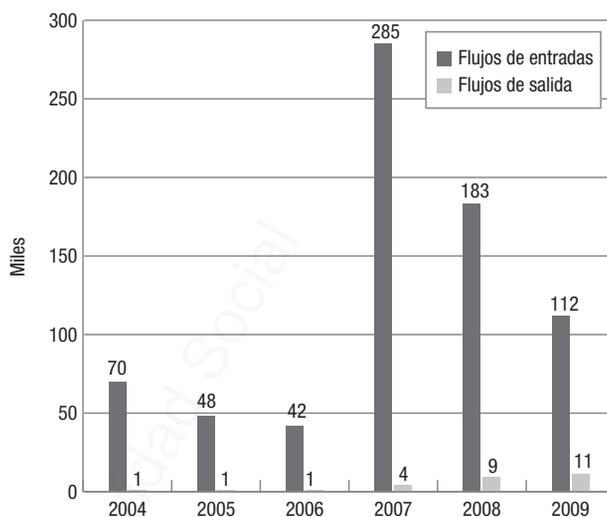
FLUJOS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE CIUDADANOS DE LA UE2 EN ESPAÑA EN 2004-2009 (EN MILES)



Fuente: Estadísticas de migración de Eurostat (migr_imm1ctz y migr_em1ctz).

Gráfico 8

FLUJOS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE CIUDADANOS DE LA UE2 EN ITALIA EN 2004-2009 (EN MILES)



Fuente: Estadísticas de migración de Eurostat (migr_imm1ctz y migr_em1ctz).

Nota: Los datos de 2008 y de 2009 son provisionales.

dores en los países de acogida disminuyeron cuando la demanda de trabajo descendió (reduciendo potencialmente las presiones sobre los mercados de trabajo locales)¹⁷, pero la recesión no provocó considerables flujos de retorno a los países de origen.

En los casos en los que persistieron las restricciones transitorias, también es posible que hubiera un incentivo para permanecer en el país de acogida una vez en paro, debido a la incertidumbre sobre la posibilidad de poder volver cuando mejorara la situación económica.

2.6. Flujos de movilidad temporal

La descripción de la movilidad laboral en el seno de la UE presentada en los apartados anteriores se refiere principalmente a los trabajadores que son «habitualmente residentes» en los países de acogida, al menos durante un tiempo. Sin embargo, la movilidad laboral transfronteriza puede adoptar otras formas, por ejemplo, movilidad circular o periodos breves en el extranjero (entre una semana y

unos meses). Parece que en la UE ha aumentado en la última década la importancia de estas formas alternativas de movilidad.

Según el Eurobarómetro de 2009 sobre la movilidad geográfica y laboral¹⁸, alrededor del 10 por ciento de los ciudadanos de la UE declaró que ya había trabajado y vivido en otro país durante un tiempo; el 51 por ciento había trabajado menos de dos años y el 38 por ciento menos de uno. Estas proporciones son significativamente más altas en el caso de los ciudadanos de la UE12 (71 y 56 por ciento, respectivamente). Otros estudios confirman que la movilidad reciente en el seno de la UE se caracteriza en gran medida por las estancias cortas e intermedias¹⁹ y la magnitud de los flujos de compensación de los trabajadores móviles a corto plazo que vuelven a su país de origen también sugiere que este tipo de movilidad es muy importante (véase también el apartado 5.5).

Si se examina la evolución de la movilidad en el periodo 2004-07, parece que muchos trabajadores de los países de la UE8 y de la UE2 no tenían inten-

¹⁷ Bräuninger y Majowski, 2011.

¹⁸ Comisión Europea (2010b).

¹⁹ Comisión Europea (2010a).

ción (al menos inicialmente) de permanecer indefinidamente en el país de acogida (Drinkwater, Eade y Garapich, 2009). Veían más bien su estancia como una oportunidad para ganar dinero, del cual una parte significativa se mandaba a casa, y para adquirir cualificaciones, titulaciones y estatus. En este sentido, Pollard *et al.* (2008) han estimado que en 2008 alrededor de la mitad del millón de inmigrantes procedentes de la UE8 que había llegado al Reino Unido desde 2004 ya había abandonado el país.

Sin embargo, es difícil medir exactamente la movilidad laboral a corto plazo con los datos de los que se dispone (Green *et al.*, 2009). Como se señala en el anexo 1, los datos de la encuesta de población activa sólo comprenden los individuos que permanecieron (o que tenían intención de permanecer) al menos un año en el país. La falta de datos sobre la movilidad a corto plazo impide tener en cuenta a todos los trabajadores móviles y constituye una limitación del efecto estimado que produce la movilidad en las economías de origen y de destino que se presenta en el apartado 5. No obstante, en el presente apartado 2.6 se pretende mostrar algunos datos sobre los flujos de movilidad temporal.

La movilidad circular se ha destacado como una pauta característica de los trabajadores móviles de la UE12, especialmente de los ciudadanos de Rumanía que se desplazan a Italia y de los ciudadanos de otros países de la UE12 que se trasladan a Alemania y a Austria; se trata a menudo de trabajadores manuales

poco cualificados que realizan un trabajo estacional (Potot, 2010). Algunos sectores como el turismo, la agricultura o la horticultura normalmente atraen a trabajadores estacionales de Polonia, Bulgaria y Rumanía, pero también de otros países que no son miembros de la UE. En el caso de Alemania (gran país receptor de trabajadores estacionales de la UE12), se dispone de datos por año y por país de origen (véase la tabla 10). Todos los años acuden a trabajar a Alemania alrededor de 300.000 trabajadores estacionales de países de la UE8 y de Croacia; la mayor tendencia reciente es la disminución de la proporción de trabajadores estacionales polacos y el aumento de los rumanos que representaban en 2010 un 35 por ciento del total, mientras que en 2003 la cifra era de alrededor del 7 por ciento.

El desplazamiento de trabajadores es una forma específica de migración circular por la que un trabajador es remitido por su empresa a otro país para trabajar durante un periodo de tiempo limitado. En el ámbito de la UE, los datos sobre los formularios E101 (los certificados expedidos con fines relacionados con la seguridad social cuando un trabajador es desplazado a otro estado miembro de la UE) indican que todos los años se desplaza alrededor de 1 millón de trabajadores (en el periodo 2007-2009)²⁰.

Alrededor de dos tercios de los desplazamientos registrados de trabajadores tienen su origen en los países de la UE15 y de la AELC y un tercio en los países de la UE12. Sin embargo, los trabajadores des-

Tabla 10

TRABAJADORES ESTACIONALES EXTRANJEROS EN ALEMANIA POR NACIONALIDAD, 2002-2010

	2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	Personas	%																
Polonia	252.902	84,8	265.414	85,8	279.961	86,4	272.757	85,1	230.353	78,2	224.078	76,9	190.582	68,7	184.241	64,2	174.071	60,9
Hungría	4.082	1,4	3.361	1,1	2.665	0,8	2.203	0,7	1.693	0,6	1.688	0,6	1.788	0,6	1.835	0,6	1.949	0,7
Rumanía	20.612	6,9	22.681	7,3	24.808	7,7	30.642	9,6	48.517	16,5	53.719	18,4	73.075	26,3	89.172	31,1	97.517	34,1
Eslovenia	252	0,1	219	0,1	190	0,1	158	0,0	138	0,0	117	0,0	110	0,0	118	0,0	100	0,0
Croacia	5.826	2,0	4.969	1,6	4.578	1,4	4.520	1,4	4.705	1,6	4.575	1,6	4.162	1,5	4.248	1,5	4.665	1,6
Bulgaria	1.492	0,5	1.434	0,5	1.249	0,4	1.320	0,4	1.293	0,4	1.182	0,4	2.865	1,0	3.045	1,1	3.520	1,2
República Checa	2.676	0,9	2.130	0,7	1.881	0,6	1.520	0,5	1.169	0,4	1.019	0,3	798	0,3	686	0,2	704	0,2
Eslovaquia	10.260	3,4	9.260	3,0	8.702	2,7	7.263	2,3	6.582	2,2	4.979	1,7	4.190	1,5	3.601	1,3	3.469	1,2
Total	298.102	100	309.468	100	324.034	100	320.383	100	294.450	100	291.357	100	277.570	100	286.946	100	285.995	100

Fuente: Bundesministerium für Arbeit und Soziales, Alemania.

²⁰ Estos datos se analizan detalladamente en Comisión Europea (2011a), «Posting of workers in the European Union and EFTA countries: Report on E101 certificates issued in 2008 and 2009 (2011)»; puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=6554&langId=en>.

plazados representan un 0,25 por ciento de la población en edad activa en los países de origen de la UE15, mientras que la cifra es de 0,5 por ciento en el caso de los países de origen de la UE12. Polonia desempeña un importante papel: en 2009 envió a más de 200.000 trabajadores desplazados, el 92 por ciento a países de la UE15. Por lo que se refiere a los países de la UE15, Alemania y Francia son los mayores países de origen, con 170.000 y 160.000 trabajadores desplazados, respectivamente, en 2009, mientras que Portugal, Luxemburgo y Bélgica también mandaron más de 50.000 trabajadores desplazados al año.

Más del 85 por ciento de los trabajadores desplazados se envían a países de la UE15, mientras que los países de la AELC atraen a alrededor del 8 por ciento y los países de la UE12 al 7 por ciento restante. Los mayores países de destino son Alemania y Francia, seguidos de Bélgica y los Países Bajos. En Alemania, la mayoría (alrededor de tres cuartos) de los trabajadores desplazados proceden de países de la UE12 (principalmente de Polonia) y lo mismo ocurre con los países nórdicos. En los demás países de la UE15, la mayoría de los trabajadores desplazados proceden de otros países de la UE15.

La evolución reciente es comparable a la movilidad en el seno de la UE analizada en el apartado 2.5 (efecto negativo de la disminución de la demanda

provocada por la recesión económica). De hecho, en comparación con 2007, los datos parecen indicar que el número de desplazamientos ha experimentado un cierto estancamiento o incluso una disminución, especialmente durante 2009; Francia, Polonia y Alemania enviaron muchos menos trabajadores desplazados al extranjero en 2009 que en 2007. Durante ese mismo periodo, el único aumento notable fue el del número de trabajadores desplazados de Rumanía, si bien el número total sigue siendo reducido (26.000 en 2009, es decir, un 7,5 por ciento de todos los trabajadores desplazados procedentes de países de la UE12).

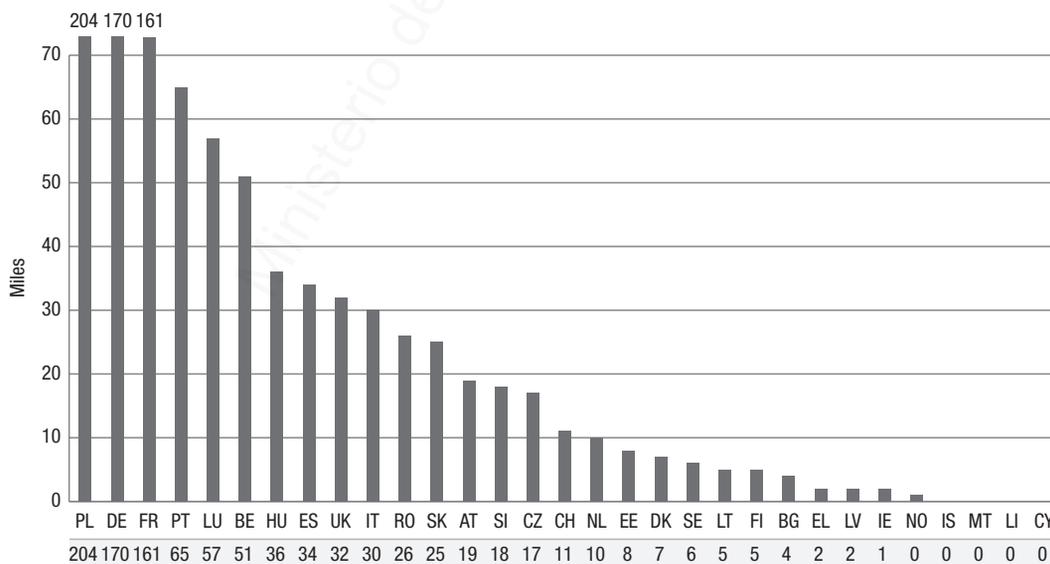
3. ¿QUÉ INFLUYE EN LOS FLUJOS DE MOVILIDAD EN EL SENO DE LA UE?

3.1. Teorías sobre la migración

En la literatura sobre la migración, existen diferentes teorías que analizan la motivación y la pauta de la movilidad laboral internacional. Por ejemplo, el enfoque de expulsión-atracción supone que hay factores que atraen a la inmigración (atracción) y factores que generan emigración (expulsión) (Lee, 1966). Esta teoría aísla en cierto sentido dos aspectos de la decisión de emigrar: la decisión de abandonar el país de origen viene determinada por factores de expul-

Gráfico 9

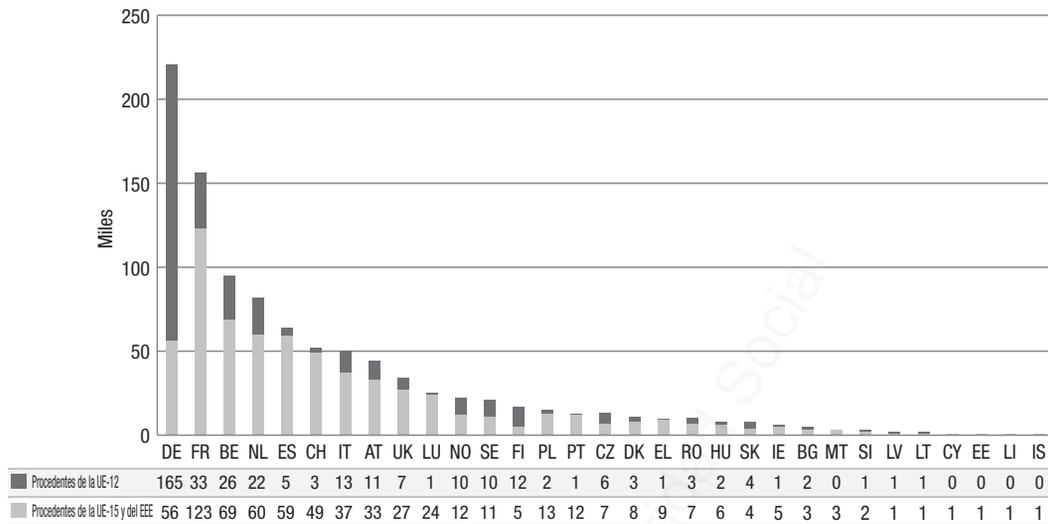
TRABAJADORES DESPLAZADOS POR PAÍS DE ORIGEN, 2009 (EN MILES)



Fuente: Datos administrativos procedentes de estados miembros de la UE y de países de la AELC sobre los formularios E101 expedidos a los trabajadores para desplazarse a estados miembros de la UE y a países de la AELC.

Nota: Los datos no incluyen los formularios E101 expedidos para personas activas en 2 o más estados miembros, múltiples destinos y transporte internacional. Las cifras del Reino Unido se refieren al periodo de abril de 2009 a marzo de 2010 y las de Alemania al periodo del 1 de enero de 2009 al 30 de noviembre de 2009.

Gráfico 10
TRABAJADORES DESPLAZADOS DE LA UE15 Y DE LA AELC Y DE LA UE12 POR PAÍS DE ACOGIDA, 2009 (EN MILES)



Fuente: Datos administrativos procedentes de estados miembros de la UE y de países de la AELC sobre los formularios E101 expedidos a los trabajadores para desplazarse a estados miembros de la UE y a países de la AELC.

Nota: Los datos no incluyen los formularios E101 expedidos para personas activas en 2 o más estados miembros, múltiples destinos y transporte internacional. Las cifras no incluyen los desplazamientos de Suecia y Suiza, ya que ambos países no proporcionaron datos desagregados por país de destino. Las cifras del Reino Unido se refieren al periodo de abril de 2009 a marzo de 2010 y las de Alemania al periodo del 1 de enero de 2009 al 30 de noviembre de 2009.

sión y la elección del país de destino viene determinada por factores de atracción ²¹. Los factores más evidentes de expulsión y de atracción son los niveles de renta y las oportunidades de empleo. Sin embargo, no sólo son o tienen por qué ser factores macroeconómicos. La evolución de los sectores también puede ser importante, como ha sucedido en Irlanda y en España, donde el volumen de construcción de viviendas creció a un ritmo tres veces superior a la media de la UE15 entre 1999 y 2006, lo que atrajo a muchos trabajadores extranjeros de la construcción.

La migración también se puede analizar desde el punto de vista de los costes y los beneficios en el nivel microeconómico: los agentes económicos (los individuos o los hogares) deciden emigrar o no (Sjaastad, 1962). La migración se considera, pues, una forma de inversión en capital humano, en la que los costes (y los beneficios) monetarios puros son complementados por los costes (y los beneficios) sociales, culturales y psicológicos de la migración (Zaiceva y Zimmermann, 2008). En el siguiente apartado comenzamos analizando los factores ma-

croeconómicos, a continuación tenemos en cuenta otros factores y concluimos con un análisis de los resultados de las encuestas recientes de opinión.

3.2. Factores macroeconómicos

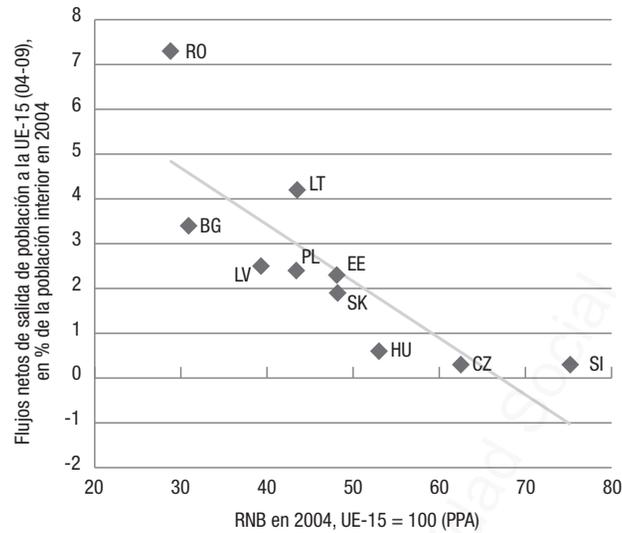
Como ya se subrayó en *El empleo en Europa* de 2008, los niveles de renta relativa parece que han sido factores fundamentales de expulsión en la movilidad en el seno de la UE: los estados miembros más pobres de la UE8+2 son los estados en los que mayores fueron los flujos netos de salida de emigrantes con destino a la UE15 en el periodo 2004-2009 (gráfico 11).

En 2010, las diferencias entre los niveles de renta dentro de la UE27 seguían siendo grandes: Bulgaria y Rumanía se encontraban en el extremo inferior con una renta nacional bruta (RNB) per cápita de alrededor de un 40 por ciento de la media de la UE15, basada en la paridad del poder adquisitivo (PPA) (tabla 11). No obstante, Bulgaria y Rumanía son los que

²¹ Tratamos de distinguir aquí los factores de expulsión y los factores de atracción por motivos analíticos. En la vida real, puede ser difícil distinguirlos, al igual que la comparación entre las variables interiores y extranjeras que es importante.

Gráfico 11

RENTA NACIONAL BRUTA Y FLUJOS NETOS DE SALIDA DE POBLACIÓN A LA UE15, UE8+2



Fuentes: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (AMECO) en el caso de la RNB. Flujos de población estimados a partir de las estadísticas de migración de Eurostat y de otras fuentes; véanse los detalles en Holland *et al.* (2011).

Tabla 11

RENTA NACIONAL BRUTA PER CÁPITA (PPA) EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE8+2 (EN % DEL NIVEL DE LA UE15)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación '04-'10	Variación '07-'10
República Checa	62	64	65	66	69	70	70	7	3
Estonia	48	52	55	58	58	56	56	8	-2
Letonia	39	42	44	48	50	51	47	8	-1
Lituania	43	46	48	51	53	51	49	6	-1
Hungría	53	53	53	52	55	56	56	3	4
Polonia	43	45	45	47	50	53	54	11	7
Eslovenia	75	77	77	77	80	78	78	3	1
Eslovaquia	48	52	54	59	64	65	67	19	8
Bulgaria	31	32	33	33	38	39	39	8	5
Rumanía	29	30	33	36	41	41	40	11	4

Fuente: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (AMECO). Variaciones en puntos porcentuales.

han convergido más deprisa, junto con Eslovaquia y Polonia. En Letonia y en Estonia, la convergencia también ha sido rápida, a pesar de la disminución que experimentó su nivel de renta relativo entre 2007 y 2010 como consecuencia de la crisis financiera. En general, los estados miembros más pobres de la UE8+2 son los estados en los que más rápida ha sido la convergencia con el nivel de renta de la UE15, datos que inducen a pensar que las tasas de emigración (es decir, la emigración en porcentaje de la población del país de origen) de la UE8+2 a la UE15 tenderán a disminuir a medio plazo.

Las estimaciones basadas en la paridad del poder adquisitivo son importantes, ya que tienen en cuenta el hecho de que el coste de vida es más alto en el país de destino. No obstante, los emigrantes pueden utilizar una parte de su renta como remesas o para consumo en su país de origen, por lo que las diferencias de renta a los tipos de cambio vigentes también pueden afectar a las decisiones de emigrar (Brücker *et al.*, 2009). A los tipos de cambio vigentes, la RNB per cápita representaba en 2010 menos de un 50 por ciento de la media de la UE15 en todos los estados miembros de la UE8+2, salvo en Eslo-

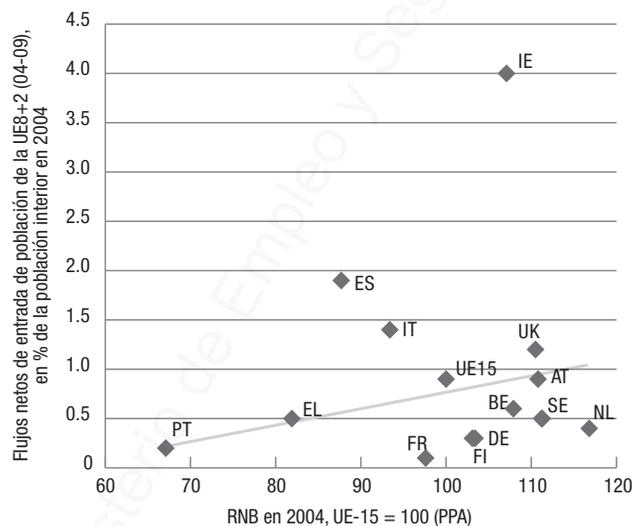
Tabla 12
RENDA NACIONAL BRUTA PER CÁPITA (EUROS) EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE8+2
(EN % DEL NIVEL DE LA UE15)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación '04-'10	Variación '07-'10
República Checa	31,3	34,8	37,4	39,0	46,5	44,8	45,2	13,8	6,2
Estonia	26,2	29,7	33,5	37,3	39,1	36,8	36,3	10,1	-1,1
Letonia	18,1	20,8	24,2	30,5	34,6	32,3	28,8	10,6	-1,8
Lituania	19,8	22,4	24,5	27,7	31,9	29,5	28,8	9,0	1,2
Hungría	29,8	30,9	30,0	31,7	34,1	32,1	32,8	3,0	1,1
Polonia	19,9	23,4	24,7	26,8	32,1	28,6	31,3	11,4	4,6
Eslovenia	51,5	53,1	54,3	57,0	61,6	61,9	60,8	9,2	3,8
Eslovaquia	23,2	25,9	28,5	33,5	40,0	41,8	42,1	18,9	8,6
Bulgaria	10,2	11,2	11,9	12,7	15,3	16,5	16,4	6,2	3,7
Rumanía	10,4	13,3	15,6	19,0	21,7	19,7	19,7	9,4	0,7

Fuente: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (AMECO). Variaciones en puntos porcentuales.

Gráfico 12

RENDA NACIONAL BRUTA Y FLUJOS NETOS DE ENTRADA DE POBLACIÓN DE LA UE8+2, UE15



Fuentes: Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (AMECO) en el caso de la RNB. Flujos de población estimados a partir de las estadísticas de migración de Eurostat y de otras fuentes; véanse los detalles en Holland *et al.* (2011).

venia. Una vez más, las rentas están convergiendo con la media de la UE15 (tabla 12).

En cambio, en los estados miembros de la UE15 es menos probable que los niveles de renta hayan sido el factor fundamental de atracción (gráfico 12). La migración ha sido reorientada, independientemente del nivel de renta del país de destino, por las oportunidades económicas existentes en los países de destino, por las disposiciones transitorias en vigor durante este periodo (véase el recuadro 2) y por otros factores, como los efectos de red (véase más adelante «Otros factores que influyen en la movilidad»).

Hasta ahora hemos centrado la atención en la influencia de los niveles relativos de renta en la migración. Sin embargo, el nivel esperado de renta es igual de importante para la migración potencial, ya que tiene que compensar el coste irrecuperable de la migración. La divergencia actual entre las perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo de los estados miembros afectará indudablemente a los flujos de entrada en cada estado miembro de destino, especialmente poco después de que concluyan las disposiciones transitorias para los trabajadores móviles de la UE8. La renta esperada está relacio-

Recuadro 2

INFLUENCIA DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS EN LAS PAUTAS DE MOVILIDAD EN EL SENO DE LA UE

Además de la influencia de la ampliación en los flujos de movilidad en el seno de la UE descrito en el apartado 2.4, es importante averiguar cuál ha sido el efecto de los diversos niveles de apertura de los mercados de trabajo de los países de acogida. Los «viejos» estados miembros tenían la posibilidad de mantener las restricciones al derecho de la UE sobre la libre circulación de los trabajadores durante un periodo de disposiciones transitorias de siete años como máximo y las decisiones que tomaron influyeron en alguna medida en la distribución de los flujos de trabajo entre los distintos países de acogida.

Aunque las restricciones aplicadas por algunos estados miembros hayan reducido los flujos totales de entrada procedentes de países de la UE10 a países de la UE15 (Brücker *et al.*, 2009), la mayoría de los estudios sugieren que el principal efecto de las restricciones ha sido la reorientación de los trabajadores extranjeros potenciales a aquellos países de la UE15 en los que era más fácil acceder a los mercados de trabajo (Münz y Tamas, 2006; Brücker *et al.*, 2009; Barrell, Riley y FitzGerald, 2010).

Por lo que se refiere a los **trabajadores de la UE10**, la conocida desviación de los flujos se produjo de Alemania y Austria (que mantuvieron las restricciones hasta el final de la tercera fase de las disposiciones transitorias del 30 de abril de 2011) al Reino Unido e Irlanda, que decidieron abrir sus mercados de trabajo a partir de mayo de 2004. Hasta finales de 2003, casi tres quintos de los ciudadanos de la UE10 que vivían en estados miembros de la UE15 se encontraban en Alemania y Austria; esta proporción descendió a 28 por ciento a finales de 2010 (véase la tabla 4), mientras que la proporción del Reino Unido y de Irlanda aumentó del 16 por ciento a alrededor del 45 por ciento en ese mismo periodo.

No obstante, mientras que la relación entre el «régimen abierto» del Reino Unido y de Irlanda y la elevada proporción que recibieron de los flujos de entrada de trabajadores de la UE10 en el periodo posterior a la adhesión es bastante evidente, no se produjo el mismo efecto en otros países. A pesar de la facilidad de acceso al mercado de trabajo sueco también a partir de 2004, la proporción de ciudadanos de la UE10 residentes en Suecia apenas varió, lo cual induce a pensar que las disposiciones transitorias no explican totalmente los cambios. Por otra parte, a pesar de la supresión de las disposiciones transitorias en 2006 (al final de la primera fase) en Grecia, España, Italia, Portugal

y Finlandia, la proporción de trabajadores de la UE10 no aumentó claramente en ninguno de estos países entre 2006 y 2009 (véase la tabla 4). Por último, el Reino Unido ya había recibido los mayores flujos de entrada de los países de la UE8 en 2002 y en 2003, lo cual induce a pensar que el desplazamiento distributivo de Alemania al Reino Unido ya era un proceso en marcha y no se puede atribuir todo este cambio a la presencia de restricciones transitorias.

Holland *et al.* (2001) han realizado un estudio econométrico para estimar la influencia probable de las disposiciones transitorias en la distribución de los ciudadanos de la UE8 en la UE15 en relación con otros factores como las oportunidades de empleo del país de acogida (medidas por medio de la tasa de paro) y el potencial de ganancias (recogido por medio del PIB per cápita)¹. Esta investigación parece indicar que las restricciones transitorias sólo explican una parte limitada de la evolución de la distribución de los ciudadanos de la UE8 entre los estados miembros de la UE15. Por ejemplo, el hecho de que la tasa de paro fuera más baja en el Reino Unido (que en los demás países de la UE15) contribuyó relativamente más a atraer trabajadores móviles que la facilidad de acceso al mercado de trabajo. No obstante, las restricciones transitorias explican alrededor de un 20 por ciento de los cambios de la proporción ocurridos entre 2003 y 2009 en el Reino Unido y Alemania. Holland *et al.* (2011) reconocen que se debe considerar que es el límite inferior del efecto estimado de las disposiciones transitorias, ya que sigue habiendo una categoría residual significativa en cada país que no se puede explicar mediante el modelo. Es posible que se deba en parte a las distinciones más refinadas entre los tipos de restricciones del mercado de trabajo de los diferentes países que el simple índice de restricciones utilizado no puede recoger. No obstante, estos resultados sugieren que algunos estudios anteriores pueden haber sobreestimado el papel de las disposiciones transitorias en la elección del país de destino, ya que no han tenido debidamente en cuenta algunos factores más tradicionales que influyen en esa elección. Aunque ha cambiado claramente la distribución de los ciudadanos de la UE8 en la UE15, este cambio ya estaba en marcha antes de la ampliación de 2004 y puede atribuirse en gran medida a las diferencias entre las evoluciones macroeconómicas de los posibles países de destino. Por último, algunos investigadores expertos en migración señalan que el visible cambio de los países de destino de los traba-

¹ Para más detalles sobre la metodología empleada y los resultados por países, véase Holland *et al.* (2011), apartado 3.6, «Estimates of the impact of transitional arrangements on migration».

jadores de la UE8 no debe interpretarse directamente como un efecto de desviación debido a los diferentes niveles de acceso a los mercados de trabajo. De hecho, los que emigraron al Reino Unido no habrían emigrado necesariamente a Alemania si su mercado de trabajo se hubiera abierto a partir de 2004, debido principalmente a sus características socioeconómicas o al conocimiento de su lengua.

Y lo que es interesante, algunos de los efectos producidos por las disposiciones transitorias en la distribución de los ciudadanos de la UE8 entre los estados miembros de la UE15 pueden ser efectos a largo plazo, debido especialmente a la importancia de los efectos de red. Según numerosos estudios, la existencia de una red o de una diáspora es uno de los factores que más influyen en la decisión de destino de los emigrantes (véase, por ejemplo, Delbecq y Waldorf, 2010; Pedersen *et al.*, 2008) y sería de esperar que la distribución de los ciudadanos de la UE8 entre las economías de la UE15 se mantuviera en gran medida constante a lo largo del tiempo. El análisis de la evolución reciente de los flujos de entrada (véase el apartado 2.5) muestra que en 2010 el Reino Unido seguía siendo con mucho el principal país de destino de los ciudadanos de la UE10, a pesar de que la recesión económica ha afectado bastante a este país. Eso lleva a preguntarse si el fin del periodo de las disposiciones transitorias el 1 de mayo de 2011 afectará significativamente a la movilidad a Alemania y a Austria (los dos únicos países que han mantenido considerables restricciones hasta el final de la tercera fase) o si el Reino Unido continuará atrayendo a la mayoría de los flujos procedentes de países de la UE10. Los datos anecdóticos recientes (de la prensa) y algunas primeras investigaciones analíticas² parecen indicar que unos meses después de que concluyeran las disposiciones transitorias, no se han registrado grandes flujos de salida de los países de la UE8 a Alemania y Austria. Algunas fuentes³ indican que la entrada de trabajadores en Alemania probablemente aumentará en los próximos años debido a las perspectivas de empleo relativamente prometedoras de ese país. Este aumento de los flujos de entrada también podría proceder de estados miembros de la UE15 muy afectados por la crisis económica (España, Irlanda, Grecia y Portugal) y no necesariamente de los países de la UE12.

En el caso de los **trabajadores móviles de la UE2**, no está claro que las restricciones al acceso al mercado de trabajo por medio de las disposiciones transitorias hayan influido significativamente en la decisión de emigrar de la misma forma que tras la ampliación de 2004 para los trabajadores móviles de la UE8. Además

de las tendencias macroeconómicas fundamentales y de la facilidad de acceso a los mercados de trabajo, es posible que otros factores hayan determinado la decisión de emigrar de los trabajadores móviles de la UE2. Entre ellos podrían encontrarse los factores culturales y lingüísticos, que es probable que hagan que Italia y España, en particular, sean lugares atractivos para los rumanos.

La tabla 13 adjunta muestra la evolución del crecimiento neto medio de los ciudadanos de la UE2 en cada grupo de países (se basa en el año en el que los estados miembros de acogida comenzaron a aplicar el derecho de la UE sobre la libre circulación de los trabajadores de la UE2). Parece que la apertura temprana del mercado de trabajo (en Finlandia, en Suecia y en la mayoría de los estados miembros de la UE10) apenas ha afectado a los flujos netos de entrada de ciudadanos de la UE2. Por lo que se refiere a los países que abrieron su mercado de trabajo en 2009 después de que terminara la primera fase, los flujos netos de entrada también han sido muy reducidos después de la apertura (Dinamarca, Hungría) o han disminuido significativamente en comparación con los años anteriores (España, Grecia y Portugal), lo que puede deberse en parte a la recesión económica. Al mismo tiempo, los países que han continuado aplicando las disposiciones transitorias han recibido significativos flujos de entrada desde 2007. En el caso de Italia, desde 2007 no se exige permiso de trabajo en algunos sectores fundamentales, lo cual podría explicar el enorme aumento que ha experimentado la entrada de ciudadanos de la UE2.

De hecho, desde la ampliación de 2007, el principal cambio de la distribución del número de ciudadanos móviles de la UE2 ha sido la disminución de la proporción de España en el periodo 2006-2009 (de 49 a 40 por ciento) y el aumento de la proporción de Italia (de 27 a 38 por ciento). Este cambio puede atribuirse a dos factores: en primer lugar, a la apertura parcial del mercado de trabajo en Italia a partir de 2007 (ya no se exige permiso de trabajo en varios sectores fundamentales) y, en segundo lugar, al empeoramiento que ha experimentado el mercado de trabajo español desde 2008 (véase también el apartado 2.5).

Aparte del efecto producido por las restricciones transitorias en la distribución de los flujos de entrada, se han observado algunos efectos secundarios en los países que han mantenido las restricciones. Parece que éstas han fomentado las formas irregulares de movilidad laboral en los respectivos países. Holland *et al.* (2011) señalan que algunos ciudadanos de la UE8 y de la UE2 pueden haber elegido vías alternativas o ilegales

² Véase especialmente Comisión Europea (2011c).

³ Holland *et al.* (2011); Bräuninger y Majowkli, 2011. [offset=20&langId=en&mode=advancedSubmit&policyArea=81&subCategory=115&year=0&country=0&type=5&advSearchKey=emcoopinioncontributions](http://www.ec.europa.eu/economy_finance/offset=20&langId=en&mode=advancedSubmit&policyArea=81&subCategory=115&year=0&country=0&type=5&advSearchKey=emcoopinioncontributions).

Tabla 13
CRECIMIENTO ANUAL MEDIO NETO DE LOS CIUDADANOS DE LA UE2 POR GRUPO DE PAÍSES (EN MILES Y EN % DE LA POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE)

Grupo de estados miembros de acogida	2003-2006		2007-2008		2009-2010		
	En miles	En % de la pobl. total	En miles	En % de la pobl. total	En miles	En % de la pobl. total	
Estados miembros que permiten el libre acceso desde 2007	2	0,00	13	0,02	10	0,01	
Estados miembros que permiten el libre acceso desde 2009	España	137	0,32	150	0,33	21	0,05
	Otros	10	0,03	13	0,04	19	0,05
Estados miembros que no aplican la libre circulación	Italia	58	0,10	238	0,40	116	0,19
	Otros	15	0,01	70	0,03	76	0,03
Total UE25	222	0,05	484	0,10	242	0,05	

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en las estadísticas de migración de Eurostat y en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (para más detalles véanse las notas de las tablas 3 y 4).

Fuente: La población total residente considerada es una media de cada periodo. 2003-2006 corresponde al periodo anterior a la adhesión de los países de la UE2. 2007-2008 corresponde a la primera fase de las disposiciones transitorias. 2009-2010 corresponde a los dos primeros años de la segunda fase de las disposiciones transitorias. Los grupos de países basados en la tabla 4 son los siguientes: 1) estados miembros que permitieron el libre acceso a partir de 2007: la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia; 2) estados miembros que permitieron el libre acceso a partir de 2009: Dinamarca, Grecia, España, Hungría, Portugal; 3) Estados miembros que no aplican la libre circulación: Bélgica, Alemania, Irlanda, Francia, Italia, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Austria y el Reino Unido. España e Italia se tratan por separado debido a su tamaño en los flujos de entrada de ciudadanos procedentes de la UE2.

les para obtener empleo. Desde que dejó de limitarse la libre circulación *per se*, es posible que fuera fácil viajar con un visado de turista o de estudiante y permanecer más tiempo del permitido y entrar en el mercado de trabajo a través de una vía irregular. Por otra parte, la elevada proporción de trabajadores de la

UE10 que trabajan por cuenta propia en Alemania o de trabajadores de la UE2 que trabajan por cuenta propia en el Reino Unido puede deberse a que se ha abusado de esta vía de entrada en el mercado de trabajo, ya que el trabajo por cuenta propia quedó libre de restricciones tras la adhesión (véase el apartado 4.3).

nada evidentemente con la evolución y las perspectivas de los salarios y del empleo en los estados miembros de destino. Por lo que se refiere a los salarios, las cuestiones estadísticas²² han hecho que sea muy difícil comparar los datos sobre los salarios por hora a lo largo del tiempo. No obstante, las estimaciones de la Comisión sugieren que los salarios han convergido aún más y que en 2009 los sueldos y los salarios brutos medios por hora de la UE10 y de la UE2 representaban, respectivamente, el 31 y el 14 por ciento de la media de la UE15, mientras que las cifras eran del 24 y el 9 por ciento en 2006.

La tasa de ocupación ha actuado como un factor de expulsión: donde mayores han sido los flujos de salida es, en general, en los estados miembros de la UE8+2 que tenían las tasas de ocupación más bajas (gráfico 13). Por lo que se refiere a los países de destino, los estados miembros de la UE15 que

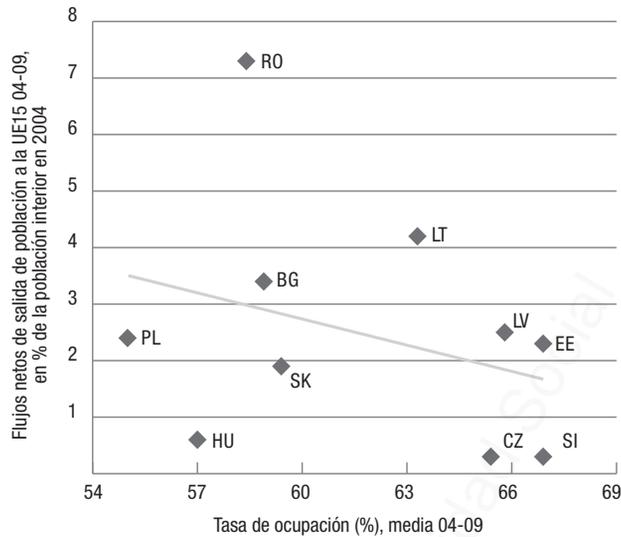
tenían la tasa de ocupación más alta son, en general, los estados en los que mayores han sido los flujos de entrada (panel de la izquierda del gráfico 14) con dos importantes grupos de excepciones (panel de la derecha del gráfico 14). Uno de los grupos está formado por los estados miembros que tienen las tasas de ocupación más altas (Dinamarca, los Países Bajos y Suecia), en los que los flujos de entrada de ciudadanos de la UE8+2 fueron relativamente bajos entre 2004 y 2009. Las otras excepciones se encuentran en los principales países de destino: Italia, España e Irlanda, cuyas tasas de ocupación eran, respectivamente, la más baja de la UE15, inferior a la media de la UE15 y sólo algo superior a la media.

Parece que las tasas de paro han influido poco en las decisiones de emigración, a juzgar por la correlación nula entre la tasa de paro (del año anterior) y

²² Cambio de la NACE Rev. 1.1 a la NACE Rev. 2.

Gráfico 13

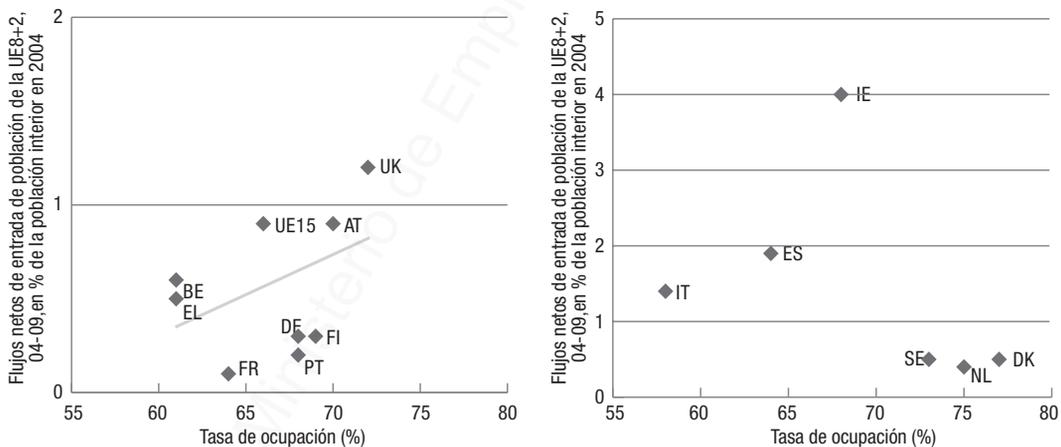
TASAS DE OCUPACIÓN Y FLUJOS NETOS DE SALIDA DE POBLACIÓN A LA UE15, UE8+2



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo en el caso de las tasas de ocupación (Ifsa_emprt). Los flujos de población se han estimado a partir de las estadísticas de migración de Eurostat y de otras fuentes; véanse los detalles en Holland *et al.* (2011).

Gráfico 14

TASAS DE OCUPACIÓN Y FLUJOS NETOS DE ENTRADA DE POBLACIÓN DE LA UE8+2 EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE15



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo en el caso de las tasas de ocupación (Ifsa_emprt). Los flujos de población se han estimado a partir de las estadísticas de migración de Eurostat y de otras fuentes; véanse los detalles en Holland *et al.* (2011).

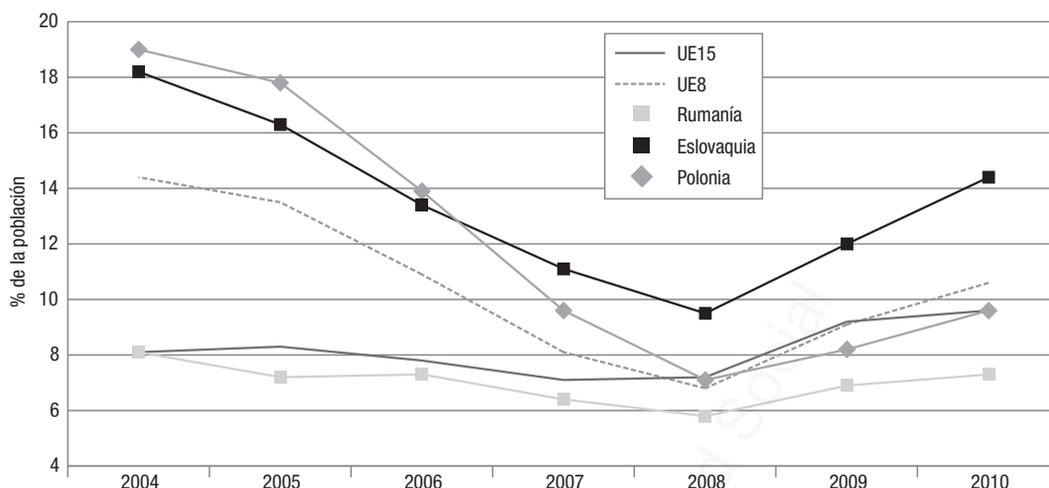
Nota: Tasa de ocupación: media de 04-09 en % de la población del grupo de edad de 15-64.

la tasa de emigración de un año dado. Por ejemplo, Rumanía y algunos estados bálticos tuvieron durante unos años una tasa de paro incluso inferior a la media de la UE15 (gráfico 15) y, sin embargo, unas elevadas tasas de emigración. En cambio, al comienzo de la muestra, las tasas de paro de dos dígi-

tos de Polonia y de Eslovaquia no provocaron enormes flujos de salida, al menos en términos relativos. Las disposiciones transitorias, así como los factores estructurales específicos de cada país (como sus dimensiones) pueden haber desempeñado un papel importante en este caso.

Gráfico 15

TASAS DE PARO DE ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS Y AGREGADOS



Fuente: Eurostat, encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (lfsa_unemp).

3.3. Otros factores que influyen en la movilidad

Los factores macroeconómicos no explican por sí solos de una manera suficientemente satisfactoria la diversidad de los flujos bilaterales de migración en el seno de la UE. Los factores macroeconómicos de atracción, como la relación de tres a uno en el caso de los salarios, no han provocado una emigración masiva de la UE12 a la UE15 y el aumento de la incertidumbre tras la crisis financiera y la crisis de la deuda soberana puede haber reducido temporalmente el deseo de emigrar (véase el apartado 2.5). Por otra parte, ha habido y continúa habiendo disposiciones transitorias. Otra explicación es que los factores macroeconómicos de atracción a menudo son contrarrestados por factores no económicos (sociales, culturales y/o psicológicos), como los lazos con la familia y con los amigos y la preocupación por la lengua y la cultura extranjeras. Estos factores pueden haber llevado a los posibles emigrantes a elegir una forma de migración temporal.

Sin embargo, en algunos casos algunos factores no económicos como la existencia de redes pueden reforzar (o contrarrestar) los factores macroeconómicos. Las redes son las relaciones interpersonales que conectan a los emigrantes actuales y futuros con

los que se han establecido en el país de destino (Massey *et al.*, 1993), que pueden ayudar a los inmigrantes en cuestiones como la vivienda, la administración, la lengua y la búsqueda de empleo. Según algunos estudios, la existencia de una red es un factor de atracción muy importante (véase, por ejemplo, Delbecq y Waldorf, 2010; Pedersen *et al.*, 2008; y Ruysen, Everaert y Rayp, 2011). Debido al apoyo mutuo dentro de la población emigrada, esta concentración podría contribuir a explicar por qué los espectaculares cambios de las perspectivas económicas de algunos estados miembros de la UE15 no han provocado una inversión brusca de los flujos netos de emigración.

Por último, los factores demográficos también influyen en los futuros flujos de movilidad en el seno de la UE a medio plazo. Según la proyección demográfica clásica de Eurostat²³, en 2025 la población total de la UE12 será un 3 por ciento menor que en 2010 y la población de la UE15 no variará durante este periodo. Sin embargo, en el grupo de edad 15-34 la disminución será del 14 por ciento en la UE15 y del 29 por ciento en la UE12. Se espera que la rápida disminución que se registrará en este grupo de edad en la UE12 reducirá significativamente la fuente potencial de emigrantes de la UE12 a la UE15 ya que, en general, los inmigrantes son bastante jóvenes, ya que necesitan un cierto periodo

²³ EUROPOP 2010, migración nula.

de renta más alta para compensar los costes irre recuperables de la migración.

3.4. ¿Qué dicen las encuestas recientes de opinión sobre los motivos para quedarse y para emigrar?

Un Eurobarómetro de 2011 realizado a los jóvenes (de 15 a 35 años) confirma algunas de las conclusiones anteriores²⁴; indica que los jóvenes procedentes de la UE8+2 estarían más dispuestos a trabajar en otro estado miembro que la media de la UE27. Como cabría esperar, los jóvenes de los estados miembros más pobres (Bulgaria y Rumanía) son los que más se inclinan a emigrar en los países de la UE8+2 (más del 70 por ciento), mientras que los que menos se inclinan son los de la República Checa (55 por ciento, cifra inferior a la media de 57,5 por ciento de la UE27).

En un Eurobarómetro realizado en 2010 sobre la movilidad geográfica y laboral²⁵ se observó que de todos los motivos posibles para trabajar en otro país, el económico era el más importante en la UE27 y en todos los estados miembros de la UE8+2²⁶. En la UE27, la cultura, el estilo de vida y la lengua también ocupaban un importante lugar, pero menos en los estados miembros de la UE8+2, donde la existencia de buenas oportunidades de empleo y la presencia de familia o de amigos en el extranjero, ocupaban a menudo un papel más importante

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES MÓVILES EN LA UE

En este apartado se analizan las principales características de los trabajadores móviles en la UE prestando especial atención a la situación de los ciudadanos en edad activa procedentes de los estados miembros de la UE10 y de la UE2 y a su situación con respecto al mercado de trabajo.

4.1. Edad y sexo

Antes de centrar la atención en la población en edad activa (15-64 años), es importante señalar que el 85 por ciento de los ciudadanos de la UE10 y de la UE2 que viven en otros estados miembros está en edad activa²⁷ (es decir, tiene entre 15 y 64 años), mientras que la cifra es del 67 por ciento en el caso de la población total residente²⁸. En otras palabras, los ciudadanos móviles de los países de la UE10 y de la UE12 en el seno de la UE tienen más probabilidades que la población autóctona de estar en el periodo económicamente productivo de su vida.

Por otra parte, dentro de la población en edad activa (15-64 años) parece que los trabajadores móviles recientes dentro de la UE son más jóvenes que la población activa total tanto de los países de origen como de los países de destino (véase el gráfico 16) y que ocurre especialmente en el caso de los que proceden de la UE2 y de la UE10. Las personas de menos de 35 años representan el 62 por ciento de los trabajadores en edad activa móviles de la UE2 y el 70 por ciento de los trabajadores en edad activa móviles de la UE10, mientras que la cifra es de un 34 por ciento solamente en el caso de la población activa de la UE15. Y a la inversa, cerca de la mitad de los ciudadanos móviles de la UE15 que se trasladan a otro país tiene 35 años o más.

Por sexo (gráfico 17), las mujeres representan alrededor de un 45 por ciento de la población activa en los países de destino y en los países de origen. Esta proporción es mayor en el caso de los trabajadores móviles recientes de países de la UE2 (50 por ciento) y de la UE10 (47 por ciento), pero mucho menor en el caso de los que proceden de países de la UE15 (40 por ciento).

4.2. Situación con respecto al mercado de trabajo y efecto de la recesión

En 2010, los ciudadanos en edad activa procedentes de los países de la UE10 y de la UE2 tenían, en promedio, una tasa de ocupación más alta cuando

²⁴ Youth on the move, Flash Eurobarometer No. 319b, trabajo de campo en enero de 2011, publicación en mayo de 2011 (Comisión Europea, 2011b).

²⁵ Geographical and labour market mobility, Special Eurobarometer No. 337, trabajo de campo en noviembre-diciembre de 2009, publicación en junio de 2010 (Comisión Europea, 2010b).

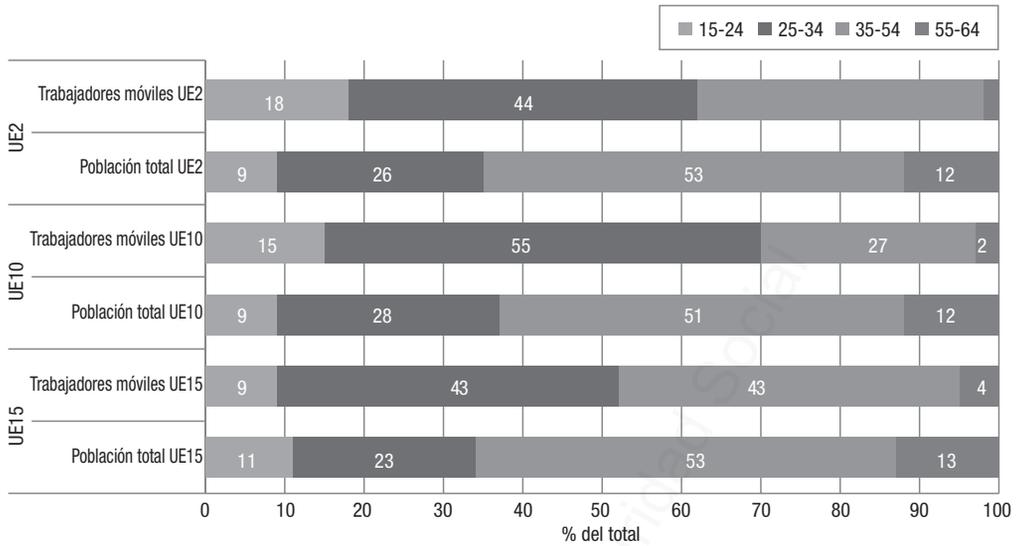
²⁶ Excepto Rumanía.

²⁷ Estimaciones basadas en las estadísticas de migración de Eurostat, combinadas con la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo en los casos necesarios.

²⁸ En el caso de los ciudadanos móviles de la UE15, la proporción de ciudadanos en edad activa (15-64 años) es más baja, de alrededor del 75 por ciento, debido especialmente a los numerosos jubilados que viven en otros estados miembros.

Gráfico 16

DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE Y POBLACIÓN ACTIVA TOTAL (15-64 AÑOS), 2010

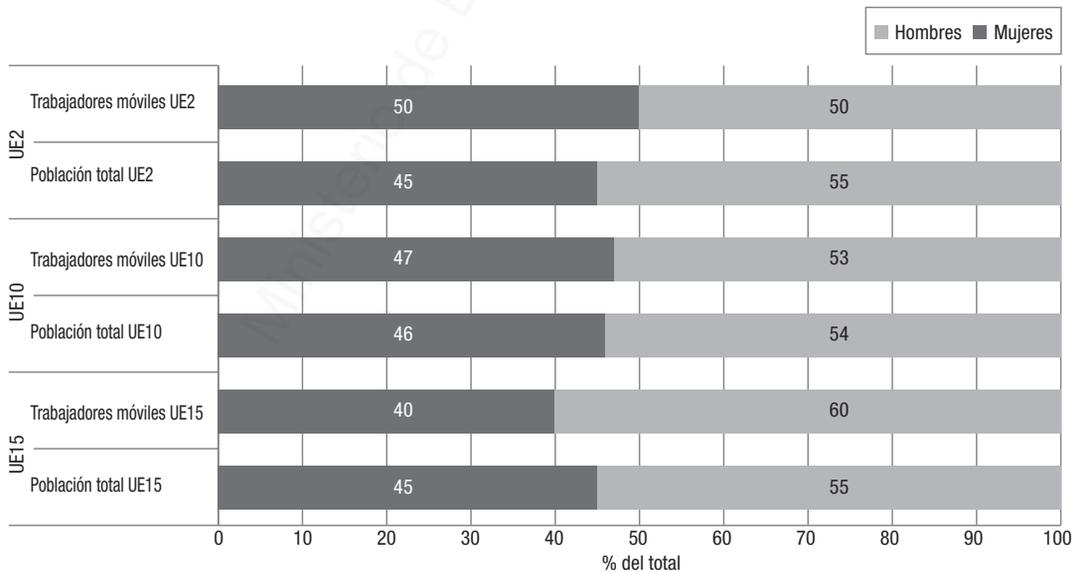


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE son los ciudadanos extranjeros en edad activa económicamente activos residentes durante siete años o menos en otro estado miembro.

Gráfico 17

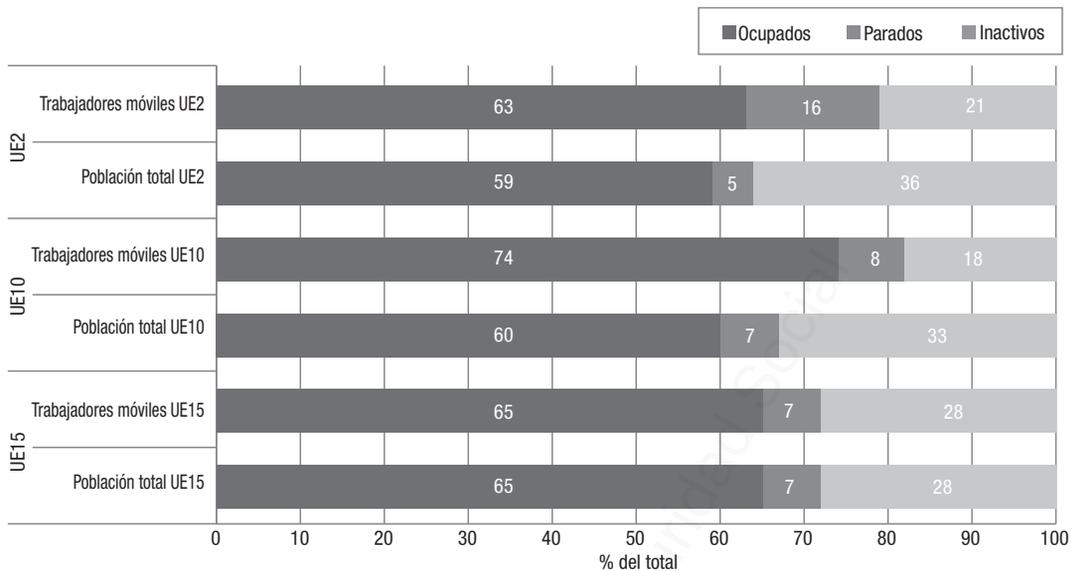
DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE Y POBLACIÓN ACTIVA TOTAL (15-64 AÑOS), 2010



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE son los ciudadanos extranjeros en edad activa económicamente activos residentes durante siete años o menos en otro estado miembro.

Gráfico 18

SITUACIÓN CON RESPECTO AL MERCADO DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE Y POBLACIÓN TOTAL (15-64 AÑOS), 2010


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE son los ciudadanos extranjeros en edad activa económicamente activos residentes durante siete años o menos en otro estado miembro.

emigraban que en sus países de origen (gráfico 18). Así sucedía especialmente en el caso de los ciudadanos móviles procedentes de la UE10, cuya tasa de ocupación era más alta que la media del país de origen (la diferencia era de 14 puntos porcentuales). Al mismo tiempo, también tenían más probabilidades de estar ocupados que los residentes de los países de destino de la UE15 (+9 puntos porcentuales).

Por lo que se refiere a los ciudadanos móviles de la UE2, la tasa de ocupación era más alta que la media de los países de origen (+ 4 puntos porcentuales), pero algo más baja que la media del país de destino de la UE15 (-2 puntos porcentuales), debido, en particular, a que la proporción de parados dentro del grupo de ciudadanos móviles de la UE2 era más alta (16 por ciento), muy superior a la media de los ciudadanos móviles procedentes de la UE10 (8 por ciento) o de la población total en edad activa de la UE15 (7 por ciento).

Debe señalarse, sin embargo, que los ciudadanos móviles de la UE10 y de la UE2 tenían unas tasas muy bajas de inactividad (18 y 21 por ciento, res-

pectivamente), debido a que el motivo principal para emigrar era encontrar trabajo. Por otra parte, en relación con el principal país de destino, los ciudadanos móviles recientes de la UE2 tenían una tasa de ocupación superior a la media de la población en edad activa de Italia y del Reino Unido o muy cercana a ella en otros estados miembros de la UE25 (incluido España); Alemania es la única excepción (véase el gráfico 20). Eso significa que vayan donde vayan, los ciudadanos móviles de la UE2 tienden a participar al menos en la misma medida que la población local media. Lo mismo ocurre con los ciudadanos procedentes de la UE10 (gráfico 10), de nuevo con la excepción de Alemania.

Por último, la significativa diferencia entre las tasas medias de ocupación de los ciudadanos móviles de la UE10 y de la UE2 (11 puntos porcentuales; véase el gráfico 18) se debe principalmente a las diferencias de distribución entre los países de destino. De hecho, cuando se consideran por separado los principales países de destino, la tasa de ocupación de los ciudadanos móviles de la UE2 es comparable a la media de los ciudadanos móviles de la UE10 ²⁹

²⁹ El caso de España (no representado en el caso de UE10 en el gráfico 19) es interesante, ya que en 2010 los trabajadores móviles de la UE2 tenían, en promedio, una tasa de ocupación algo más alta (58 por ciento) que la de los trabajadores móviles de la UE10 (56 por ciento).

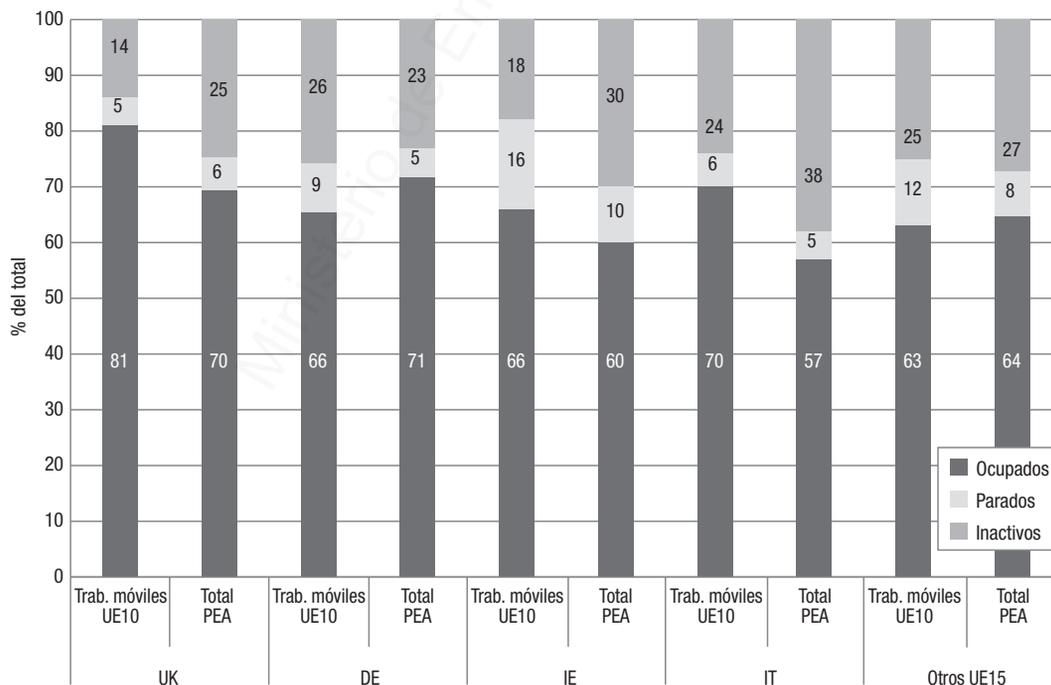
(véanse los gráficos 19 y 20). Por lo tanto, es la concentración de ciudadanos móviles de la UE2 en países de destino que tienen una baja tasa de ocupación (Italia, España) lo que explica el hecho de que sus resultados sean en general menos favorables, en comparación con los ciudadanos móviles de la UE10 (concentrados en el Reino Unido y en Alemania, que tienen ambas unas tasas medias de ocupación relativamente altas).

Naturalmente, la recesión económica que comenzó en 2008 y provocó un enorme aumento del paro, especialmente en los países que habían recibido grandes flujos de entrada de ciudadanos móviles de la UE12 (España, el Reino Unido e Irlanda) afectó significativamente a la situación en 2010. Parece que en comparación con la situación en la que se encontraba el empleo antes de la crisis (2007), todos los grupos de extranjeros han resultado afectados (ha disminuido la tasa de ocupación y ha aumentado la proporción de paro), pero especialmente los ciudadanos móviles recientes de la UE2 (véase el gráfico 21).

El enorme aumento de la proporción de paro dentro del grupo de ciudadanos móviles de la UE2 (de 9 a 16 por ciento) se debe principalmente a su concentración en España (el estado miembro de la UE que tenía la tasa de paro más alta en 2010), ya que representa el 62 por ciento de todos los ciudadanos móviles recientes de la UE2 que están en paro. El 26 por ciento de los ciudadanos móviles de la UE2 en edad activa que viven en España estaba en paro en 2010 (mientras que la cifra era del 10 por ciento en 2007), lo cual puede atribuirse a sus características socioeconómicas (son, en promedio, jóvenes y poco cualificados) y a su predominio en sectores a los que ha afectado mucho la crisis, especialmente el sector de la construcción. No obstante, también se debe a la situación general del mercado de trabajo de España, en el que todos los grupos de ciudadanos (incluidos los españoles) han visto cómo se duplicaba con creces su tasa de paro entre 2007 y 2010 (tabla 14).

Gráfico 19

SITUACIÓN CON RESPECTO AL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DE LA UE10 EN COMPARACIÓN CON LA POBLACIÓN TOTAL EN EDAD ACTIVA (15-64 AÑOS) DE LOS PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO, 2010

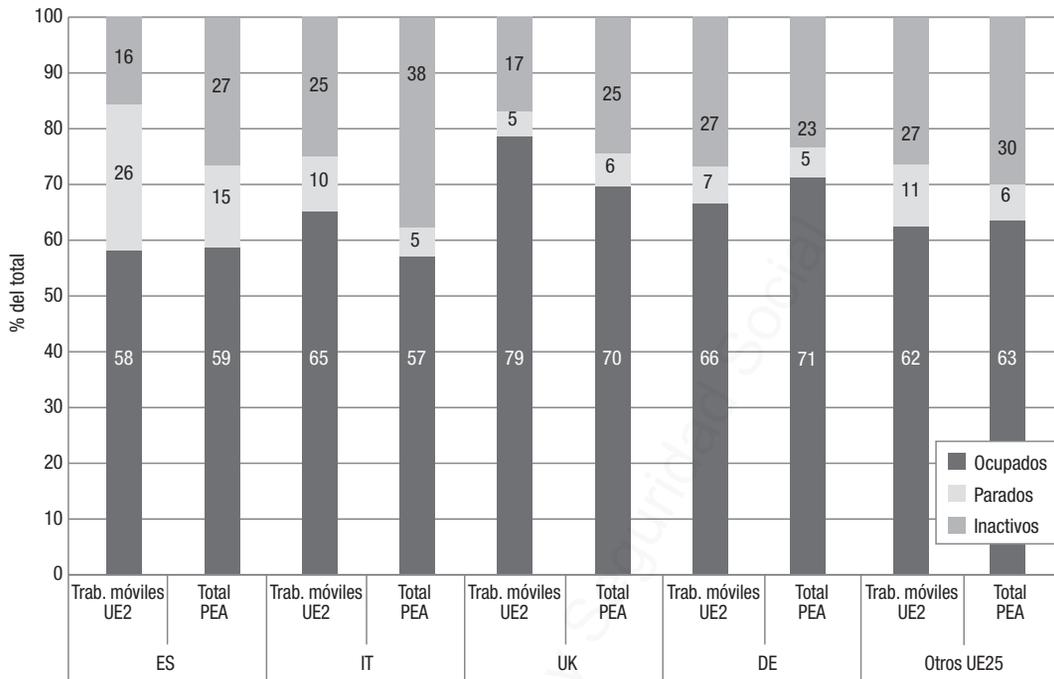


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes de la UE10 son los ciudadanos en edad activa económicamente activos de la UE10 residentes durante siete años o menos en un estado miembro de la UE15. PEA se refiere a la población en edad activa (15-64 años).

Gráfico 20

SITUACIÓN CON RESPECTO AL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DE LA UE2 EN COMPARACIÓN CON LA POBLACIÓN TOTAL EN EDAD ACTIVA (15-64 AÑOS) DE LOS PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO, 2010



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes de la UE2 son los ciudadanos en edad activa económicamente activos de la UE2 residentes durante siete años o menos en un estado miembro de la UE25. PEA se refiere a la población en edad activa (15-64 años).

Esta situación negativa ha llevado a España a solicitar en julio de 2011 la suspensión temporal de la libre circulación de trabajadores rumanos, alegando una perturbación general del mercado de trabajo español (véase también el recuadro 1).

En los demás principales países de destino, la crisis ha afectado menos a los ciudadanos móviles recientes de la UE2 (véase la tabla 14). Por ejemplo, en Italia, donde el número de ciudadanos de la UE2 en edad activa se duplicó con creces entre 2007 y 2010 (pasando de 324.000 a 791.000, según la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo), la proporción de parados ha aumentado (de 6 a 9 por ciento), pero su tasa de ocupación ha seguido siendo alta, mucho mayor que la de todos los demás grupos de ciudadanos.

Los ciudadanos de la UE10 que han permanecido en los países de destino han resultado afectados

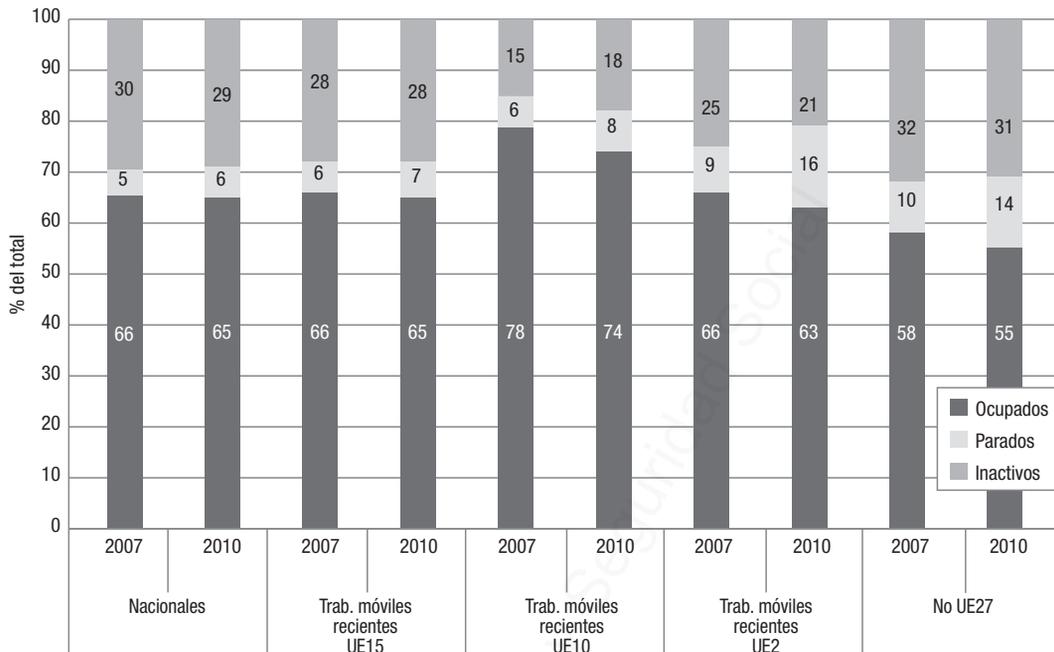
de diferentes formas por la recesión económica. Mientras que su tasa de paro se ha mantenido relativamente baja en el Reino Unido, Italia y Austria (y ha evolucionado más favorablemente que la media nacional desde 2007), ha aumentado significativamente en España y en Irlanda, los dos países de destino más afectados por la crisis.

Por lo que se refiere a los ciudadanos de la UE12 que volvieron a su país de origen dentro de la UE12 en 2009, el informe «Mobility in Europe-2010»³⁰, basado en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, señala que tienden a tener unas tasas más altas de paro o de inactividad que los que no emigraron. Eso podría deberse a la difícil situación económica en la que se encontraban muchos países de la UE12 en 2009 (salvo Polonia) y a que a menudo no se eligió el momento de la vuelta sino que vino impuesto por las circunstancias económicas del país de destino (la pérdida del empleo). Por

³⁰ Comisión Europea (2010a).

Gráfico 21

EFFECTO DE LA RECESIÓN: SITUACIÓN CON RESPECTO AL MERCADO DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE EN COMPARACIÓN CON LOS NACIONALES Y CON LOS CIUDADANOS DE PAÍSES QUE NO SON MIEMBROS DE LA UE (15-64 AÑOS) EN 2007 Y EN 2010



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (datos anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE se definen de la forma siguiente: 1) en 2010 ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en otro estado miembro; 2) en 2007 ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante cuatro años o menos en otro estado miembro. Se han incluido todos los ciudadanos de países que no son miembros de la UE (no se ha aplicado ningún criterio sobre la duración de la residencia).

otra parte el informe antes mencionado señala que «las cifras podrían ser engañosas debido a que los que retornaron no tenían por qué estar buscando empleo activamente y tenían la renta que habían ganado en el extranjero para mantenerse hasta encontrar un trabajo adecuado».

4.3. Trabajadores por cuenta propia y asalariados

Las restricciones a las que están sometidos los trabajadores por las disposiciones transitorias sólo se aplican a los asalariados, no a los trabajadores por cuenta propia. Varias fuentes sugieren, pues, que ha habido una enorme proporción de trabajo por cuenta propia dentro del grupo de trabajadores mó-

viles recientes de la UE10 y de la UE2, especialmente para soslayar las restricciones. Es posible que algunos de ellos sean falsos trabajadores por cuenta propia, es decir, trabajadores que en condiciones normales tendrían el estatus de asalariado.

En 2010, la proporción de trabajadores móviles recientes de la UE10 y de la UE2 que tenían trabajo y eran trabajadores por cuenta propia era generalmente más baja (véase el gráfico 22) que la de los países de origen e igual o más baja que la de los países de destino de la UE15. No obstante, la proporción ha aumentado considerablemente desde que se hizo el mismo cálculo para 2007³¹ (véase Comisión Europea, 2008a).

Por otra parte, parece que existen considerables diferencias entre los países. Comparando la pro-

³¹ Del 6 por ciento en 2007 al 14 por ciento en 2010 en el caso de los trabajadores móviles de la UE2 y del 9 al 12 por ciento en el de los trabajadores móviles de la UE10.

Tabla 14

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA (EN MILES) POR GRUPOS DE CIUDADANÍA Y SITUACIÓN CON RESPECTO AL MERCADO DE TRABAJO (EN %) EN LOS PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LOS CIUDADANOS DE LA UE12, 2007-2010

País de destino	Indicador	Ciudadanos		UE15		UE2		UE10		No UE27	
		2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010
IT	Total PEA (en miles)	36.715	36.257	91	115	324	791	69	115	1747	2.267
	Ocupados (%)	58	56	61	60	73	69	64	67	66	61
	Parados (%)	4	5	3	4	6	9	6	5	6	8
	Inactivos (%)	38	39	36	35	20	21	30	28	27	31
ES	Total PEA (en miles)	26.777	26.708	458	576	662	754	63	79	2.849	3.143
	Ocupados (%)	65	59	63	56	73	59	73	59	69	55
	Parados (%)	5	13	7	14	10	26	(5,8)	23	10	26
	Inactivos (%)	29	28	30	30	17	15	21	18	21	19
UK	Total PEA (en miles)	36.686	36.921	712	752	32	96	543	708	1.861	1.866
	Ocupados (%)	72	70	73	69	87	77	80	81	60	60
	Parados (%)	4	6	5	6	:	:	5	5	6	8
	Inactivos (%)	24	24	23	25	:	17	14	14	33	32
DE	Total PEA (en miles)	48.459	47.809	1.480	1.443	101	116	422	477	3.636	3.701
	Ocupados (%)	71	73	70	70	64	67	62	65	50	52
	Parados (%)	6	5	7	6	9	8	10	9	13	11
	Inactivos (%)	23	22	23	24	27	25	28	26	38	37
IE	Total PEA (en miles)	2.565	2.625	107	99	14	14	175	158	134	106
	Ocupados (%)	68	60	69	61	64	48	86	66	64	53
	Parados (%)	3	9	5	10	:	:	5	16	5	10
	Inactivos (%)	29	31	26	28	32	38	10	19	31	37
AT	Total PEA (en miles)	4.911	4.925	125	143	18	37	75	80	422	421
	Ocupados (%)	72	73	73	76	61	59	72	68	60	60
	Parados (%)	3	3	(4,0)	(3,4)	:	(9,1)	(5,5)	(4,8)	8	7
	Inactivos (%)	25	24	23	21	(27,5)	32	22	27	33	33
FR	Total PEA (en miles)	37.207	37.440	806	792	30	57	32	48	1.460	1.613
	Ocupados (%)	65	65	67	68	59	56	48	64	46	46
	Parados (%)	5	6	5	6	:	(11,6)	(18,6)	(9,2)	13	14
	Inactivos (%)	30	29	28	26	33	33	33	27	41	40

Fuente: Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

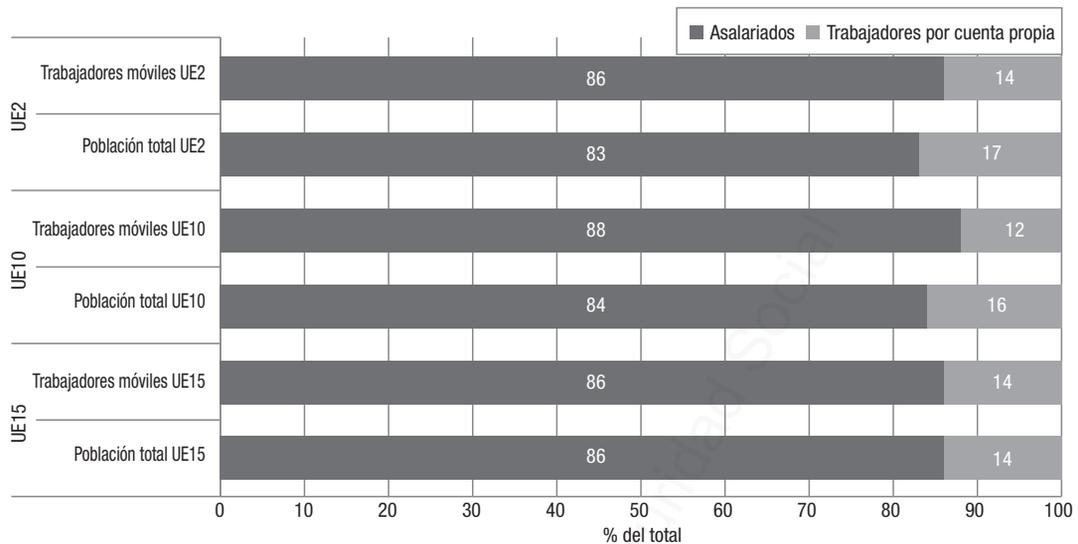
Nota: PEA se refiere a la población en edad activa (15-64 años); «:» indica que las cifras son demasiado bajas para que sean fiables. Las cifras entre paréntesis son poco fiables. En estas tablas no se ha aplicado ningún criterio respecto a la duración de la residencia (se han incluido todos los ciudadanos en edad activa de la UE15, la UE10, la UE2 y de terceros países). Por lo tanto, algunas cifras son algo distintas de las de otras tablas o gráficos (por ejemplo, los gráficos 19 y 20).

porción de trabajo por cuenta propia dentro de algunos grupos de trabajadores móviles de toda la UE, parece que es mucho más alta en el grupo para el que el empleo asalariado está o ha estado sujeto a restricciones a la libre circulación de trabajadores (véase el gráfico 23). Por ejemplo, en el Reino Unido (cuyo mercado de trabajo estuvo abierto a los trabajadores de la UE10 desde el 1 de mayo de

2004), la proporción es muy baja en el caso de los trabajadores móviles recientes de la UE10, mientras que es mucho más alta en el caso de los trabajadores móviles recientes de la UE2 a los que se aplican las restricciones. Por lo que se refiere a Alemania, tanto los ciudadanos procedentes de la UE2 como los procedentes de la UE10 han estado sometidos a restricciones para acceder al mercado

Gráfico 22

PROPORCIÓN DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA Y DE ASALARIADOS CON RESPECTO AL EMPLEO TOTAL Y TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES (OCUPADOS) DENTRO DE LA UE, UE, 2010

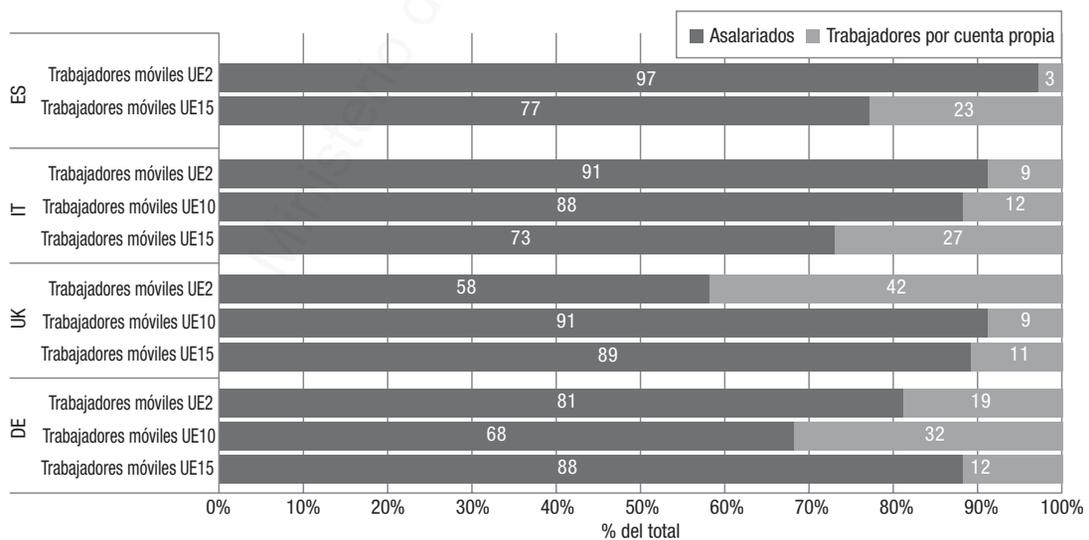


Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles dentro de la UE son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en otro estado miembro.

Gráfico 23

PROPORCIÓN DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA Y DE ASALARIADOS CON RESPECTO A LOS TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES (OCUPADOS) DENTRO DE LA UE, ALGUNOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE15, 2010



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles dentro de la UE son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en otro estado miembro.

de trabajo y la proporción de trabajo por cuenta propia es relativamente alta en ambos grupos (19 y 32 por ciento, respectivamente).

En cambio, en España que aplica la libre circulación desde el 1 de enero de 2009 a los ciudadanos de la UE2, la proporción de trabajadores móviles recientes de países de la UE2 que trabajan por cuenta propia es muy baja (3 por ciento), mientras que en 2008, antes de que se abriera el mercado de trabajo, la cifra era del 8 por ciento. En Italia, por su parte, es moderada en el caso de los trabajadores procedentes de la UE10 y de la UE2, lo cual es coherente con su mercado de trabajo relativamente abierto.

Por lo que se refiere al Reino Unido, Kausar (2011) confirma que la proporción de ciudadanos de la UE2 que trabajan por cuenta propia ha sido significativamente más alta que la de los trabajadores autóctonos, los trabajadores procedentes de la UE8 y los trabajadores procedentes de países que no son miembros de la UE. Fellmer y Kolb (2009) señalan que en Alemania muchos trabajadores procedentes de estados miembros de la UE8, especialmente del sector de la construcción, fueron contratados por las empresas, pero se registraron como trabajadores por cuenta propia.

4.4. Estructura del empleo por actividad económica

Existen significativas diferencias entre la estructura del empleo por sectores de los trabajadores móviles y la de la población total residente de los países de origen y de los países de destino, así como entre los grupos de trabajadores móviles por nacionalidades (tabla 15).

Por lo que se refiere a los trabajadores móviles de la UE15, están sobrerrepresentados en la hostelería, las actividades profesionales, científicas y técnicas y la información y las comunicaciones. Por otra parte, es menos probable que trabajen en las actividades sanitarias y de servicios sociales, el comercio al por mayor y al por menor, la administración pública o la agricultura.

Los trabajadores móviles de los estados miembros de la UE10 tienden a trabajar principalmente en la industria manufacturera, el comercio al por

mayor y al por menor y la hostelería y también están sobrerrepresentados en la construcción, en las actividades administrativas y servicios auxiliares y en las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (es decir, personal privado)³².

Por lo que se refiere a los trabajadores móviles de los países de la UE2, en comparación con la media de los países de la UE15, su empleo está concentrado en un reducido número de sectores: la construcción, las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y la hostelería. Mientras que estos tres sectores representan más de la mitad (53 por ciento) de todos los trabajadores móviles recientes de la UE2 que están ocupados, su proporción agregada en el empleo local de los países de la UE15 es de alrededor de un 14 por ciento solamente.

Tanto los trabajadores móviles recientes de la UE10 como los de la UE2 están subrepresentados en la administración pública, la educación, las actividades sanitarias y de servicios sociales y las actividades profesionales, científicas y técnicas.

Por lo que se refiere a la proporción de trabajadores móviles recientes con respecto al empleo total de los países de la UE15, las pautas son las mismas (tabla 16). La proporción de trabajadores procedentes de la UE2 en el grupo de «actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico» es especialmente alta (alrededor de un 5 por ciento de todos los trabajadores de este sector en los estados miembros de la UE15), debido a los niveles registrados en Italia (11 por ciento) y en España (8 por ciento). Sin embargo, esta proporción es mucho menor que la constituida por los ciudadanos de terceros países que han llegado recientemente (14,5 por ciento).

En términos más generales, los ciudadanos de terceros países que han llegado recientemente tienen una proporción mayor del empleo local en los países de la UE15 que los trabajadores móviles recientes de los estados miembros de la UE12, con la excepción de la industria manufacturera y de la construcción (donde las proporciones son más o menos iguales).

Esta distribución sectorial del empleo de la UE15 en 2010 se ha visto afectada en muchos estados miembros por la recesión; los sectores más

³² Corresponde a la categoría 97 de la NACE Rev. 2, que comprende las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, como sirvientas, cocineros, camareros, ayudantes de cámara, mayordomos, lavanderas, jardineros, guardas, mozos de cuadra, chóferes, cuidadores, gobernantas, canguros, tutores, secretarías, etc.

Tabla 15

EMPLEO DE LA POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE, TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE Y CIUDADANOS DE TERCEROS PAÍSES POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, 2010 (% DEL EMPLEO TOTAL POR GRUPOS)

Actividad económica (NACE Rev. 2)	UE15		UE10		UE2		
	Población total residente	Trabajadores móviles recientes UE15	Población total residente	Trabajadores móviles recientes UE10	Población total residente	Trabajadores móviles recientes UE2	Ciudadanos terceros países
A Agricultura, silvicultura y pesca	2,9	(0,9)	8,5	3,2	21,7	6,9	3,6
B Industrias extractivas	0,2	:	1,0	:	1,1	:	(0,3)
C Industria manufacturera	14,9	12,7	20,1	22,1	19,3	11,2	9,6
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,7	:	1,1	:	1,4	:	:
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,7	:	1,0	:	0,9	:	(0,2)
F Construcción	7,6	7,0	8,4	10,4	8,2	21,2	8,8
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	14,1	10,3	14,5	15,0	14,0	7,2	11,4
H Transporte y almacenamiento	4,9	3,8	6,2	6,2	5,2	3,6	3,5
I Hostelería	4,8	10,1	3,1	13,4	2,9	14,2	13,0
J Información y comunicaciones	3,1	6,8	2,3	1,7	1,7	:	3,1
K Actividades financieras y de seguros	3,3	5,4	2,3	(1,1)	1,6	:	2,1
L Actividades inmobiliarias	0,8	:	0,9	:	0,2	:	(0,3)
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,4	9,2	3,4	2,7	2,0	(1,1)	3,6
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	4,3	5,5	2,6	7,2	1,9	5,9	7,1
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	7,5	2,1	7,0	:	5,9	:	1,7
P Educación	7,6	7,2	7,8	2,1	4,8	:	4,3
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	11,5	8,9	6,2	7,1	4,7	4,7	8,6
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1,7	2,9	1,4	(1,1)	0,7	:	1,5
S Otros servicios	2,6	2,2	1,7	1,7	1,3	3,0	2,8
T Actividades de los hogares como empleadores, ...	1,4	(1,5)	0,2	2,5	0,4	17,5	13,6
U Organismos extraterritoriales	0,1	1,8	(0,0)	:	:	:	0,6

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles dentro de la UE15 son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en otro estado miembro. Los ciudadanos de terceros países son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en un estado miembro de la UE. «<» indica que las cifras son demasiado bajas para que sean fiables. Las cifras entre paréntesis son poco fiables. En el caso de algunas actividades (por ejemplo, agricultura, construcción y hostelería), la encuesta sobre las fuerzas de trabajo puede subestimar el número de ocupados debido a la subestimación de los trabajadores estacionales.

afectados desde 2007 son la industria manufacturera, la construcción y, en cierta medida, «otros servicios» (véase la tabla 17). Sin embargo, estas disminuciones no han afectado mucho a la distribución sectorial general del empleo en los países de la UE15.

Por lo que se refiere a los trabajadores móviles procedentes de la UE10 y de la UE2, su nivel total de empleo en los países de la UE15 aumentó considerablemente en el periodo 2007-2010 (un 20,5 y un 43,2 por ciento, respectivamente) debido a los significativos flujos de entrada de trabajadores.

Tabla 16

PROPORCIÓN DE TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE Y CIUDADANOS DE TERCEROS PAÍSES CON RESPECTO AL EMPLEO DE LA UE15 POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, 2010 (POR 1.000 OCUPADOS EN LA ACTIVIDAD)

<i>Actividad económica (NACE Rev. 2)</i>	<i>Trabajadores móviles recientes UE15</i>	<i>Trabajadores móviles recientes UE10</i>	<i>Trabajadores móviles recientes UE2</i>	<i>Ciudadanos terceros países</i>
A Agricultura, silvicultura y pesca	(1,6)	5,8	10,5	20,0
B Industrias extractivas	:	:	:	(20,3)
C Industria manufacturera	4,3	7,5	3,2	10,0
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	:	:	:	:
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	:	:	:	(5,8)
F Construcción	4,6	6,9	11,9	18,2
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3,7	5,4	2,0	12,7
H Transporte y almacenamiento	3,9	6,6	3,2	11,1
I Hostelería	10,6	14,5	12,6	43,3
J Información y comunicaciones	11,1	2,7	:	16,2
K Actividades financieras y de seguros	8,3	1,7	:	10,1
L Actividades inmobiliarias	:	:	:	(6,3)
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,5	2,5	(0,8)	10,6
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	6,6	8,9	5,9	26,6
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1,4	:	:	3,5
P Educación	4,8	1,4	:	9,1
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	4,0	3,2	1,7	12,0
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	8,7	(3,0)	:	14,2
S Otros servicios	4,3	3,3	4,9	17,1
T Actividades de los hogares como empleadores, ...	5,2	9,2	53,6	144,5
U Organismos extraterritoriales	86,5	:	:	88,7

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE15 y los ciudadanos de terceros países son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en un estado miembro de la UE15. «:» indica que las cifras son demasiado bajas para que sean fiables. Las cifras entre paréntesis son poco fiables. En el caso de algunas actividades (por ejemplo, agricultura, construcción y hostelería), la encuesta sobre las fuerzas de trabajo puede subestimar el número de ocupados debido a la subestimación de los trabajadores estacionales.

Sin embargo, el sector en el que el crecimiento ha sido menor es la construcción, lo que ha provocado una disminución de la proporción del sector de la construcción en el empleo de los trabajadores móviles de la UE10 (de 14 a 11 por ciento) y de la UE2 (de 27 a 22 por ciento) que viven en países de la UE15. Así ha sucedido también en alguna medida en la industria manufacturera. En cambio, los sectores en los que más ha crecido el empleo de los trabajadores móviles de la UE10 y de la UE2 que viven en la UE15 son el comercio, la hostelería, el transporte y la información y comunicaciones (es decir, principalmente la hostelería tanto en el caso de los trabajadores de la UE10 como en el de los trabajadores de la UE2 y el comercio al por mayor

y al por menor en el caso de los trabajadores de la UE10).

4.5. La estructura del empleo por ocupaciones

Alrededor del 57 por ciento de los trabajadores móviles recientes de la UE15 trabaja en ocupaciones muy cualificadas (categorías 1, 2 y 3 de la CIUO), el 35 por ciento en ocupaciones que exigen un nivel intermedio de estudios (categorías 4 a 8 de la CIUO) y menos del 10 por ciento son trabajadores no cualificados (categoría 9 de la CIUO) (véase la tabla 18). Eso confirma el perfil de los trabajadores móviles recientes de la UE15: son, en promedio,

Tabla 17

**PROPORCIÓN SECTORIAL CON RESPECTO AL EMPLEO Y AL CRECIMIENTO DEL EMPLEO
(2007-2010) EN LOS PAÍSES DE LA UE15 POR GRUPOS DE CIUDADANÍA**

Sectores	Todos los residentes UE15			Ciudadanos extranjeros UE15			Ciudadanos extranjeros UE10			Ciudadanos extranjeros UE2			Ciudadanos terceros países		
	Proporción 2007	Proporción 2010	Crecimiento del empleo	Proporción 2007	Proporción 2010	Crecimiento del empleo	Proporción 2007	Proporción 2010	Crecimiento del empleo	Proporción 2007	Proporción 2010	Crecimiento del empleo	Proporción 2007	Proporción 2010	Crecimiento del empleo
A	3,2	2,9	-12,8	1,5	0,9	-40,2	2,6	2,6	18,5	6,8	6,0	26,3	2,7	3,1	19,4
B-E	18,2	16,5	-11,0	18,3	16,0	-12,1	21,2	19,7	12,0	14,1	13,6	37,9	17,4	15,2	-10,1
F	8,3	7,6	-9,9	9,5	8,9	-5,5	14,1	11,1	-5,6	26,6	21,8	17,5	14,2	10,7	-22,3
G-J	25,1	26,9	5,2	27,1	30,1	11,6	30,8	34,2	33,8	23,1	25,2	56,1	29,6	31,3	8,9
K-N	13,9	13,7	-3,5	16,6	16,6	0,6	11,5	12,3	28,7	6,9	7,5	56,1	12,4	12,8	6,0
O-Q	25,0	26,5	4,3	17,7	19,1	8,4	11,3	12,7	35,1	4,7	6,0	85,6	11,0	12,8	20,8
R-U	6,3	5,9	-9,4	9,3	8,4	-9,4	8,3	7,4	6,7	17,7	19,8	59,5	12,7	14,2	15,4
Total	100	100	-2,0	100	100	0,5	100	100	20,5	100	100	43,2	100	100	3,2

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (medias anuales).

Nota: En estas tablas no se ha aplicado ningún criterio sobre la duración de la residencia (se han incluido todos los ciudadanos de la UE15, la UE10, la UE2 y de terceros países). Para poder realizar una comparación temporal de 2007-2010 y debido a la modificación de la nomenclatura sectorial empleada (de NACE Rev. 1.1 a NACE Rev. 2), los sectores se han agrupado en categorías más amplias. A: Agricultura, silvicultura y pesca. B-E: Industrias extractivas; Industria manufacturera; Suministro de energía eléctrica, gas, etc.; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos, etc.; F: Construcción. G-J: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Hostelería; Información y comunicaciones; K-N: Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios auxiliares; O-Q: Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; Educación; Actividades sanitarias y de servicios sociales; R-U: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; Otros servicios; Actividades de los hogares como empleadores; Organismos extraterritoriales.

Tabla 18

**EMPLEO DE LA POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE, TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES
DENTRO DE LA UE Y CIUDADANOS DE TERCEROS PAÍSES POR OCUPACIONES, 2010
(% DEL EMPLEO TOTAL POR GRUPOS)**

Ocupación (CIUO)	UE15		UE10		UE2		Ciudadanos terceros países
	Población total residente	Trabajadores móviles UE15	Población total residente	Trabajadores móviles UE10	Población total residente	Trabajadores móviles UE2	
1 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo	9,0	12,6	6,9	4,8	3,4	1,5	4,4
2 Profesionales	14,8	27,6	15,2	6,6	11,8	2,5	11,4
3 Técnicos y profesionales de nivel medio	17,6	16,8	14,9	5,2	9,7	3,3	6,7
4 Empleados de oficina	11,7	7,8	7,6	4,7	5,6	2,5	5,8
5 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	14,6	14,4	13,0	16,9	13,3	15,9	21,5
6 Agricultores y trabajadores cualificados agropecuarios y pesqueros	2,5	1,4	6,9	1,1	17,1	2,5	1,3
7 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	12,4	8,1	15,9	15,6	15,7	24,0	10,8
8 Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	7,3	4,1	11,7	14,5	11,7	7,5	6,0
9 Trabajadores no cualificados	10,0	7,3	7,8	30,5	11,8	40,4	32,1

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en otro estado miembro. Los ciudadanos de terceros países son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en un estado miembro de la UE.

personas de más edad y más cualificadas (véase más adelante el apartado sobre los niveles de estudios) que los demás grupos de trabajadores móviles de la UE.

El perfil de los trabajadores móviles recientes de la UE10 y de la UE2 es radicalmente distinto: están concentrados en ocupaciones que exigen un nivel de estudios bajo o intermedio; las ocupaciones muy cualificadas sólo representan un 17 por ciento de los trabajadores móviles de la UE10 y el 7 por ciento de los trabajadores móviles de la UE2. Los trabajadores no cualificados representan nada menos que un 40 por ciento de los trabajadores móviles de la UE2 que están ocupados y alrededor de un 30 por ciento de los trabajadores móviles de la UE10, mientras que la cifra es de sólo un 10 por ciento de todo el empleo en los estados miembros de la UE15. También se observa una sobrerrepresentación parecida en el caso de los «operadores de instalaciones y máquinas y montadores» en lo que se refiere a los trabajadores móviles de la UE10 y en el caso de los «oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios» en lo que se refiere a los trabajadores móviles de la UE2.

La distribución por ocupaciones de los ciudadanos de terceros países que han llegado recientemente es diferente: la proporción de ocupaciones muy cualificadas es mayor (22,6 por ciento). En el otro extremo del espectro de cualificaciones, pocos trabajan como «oficiales, operarios y artesanos de ar-

tes mecánicas y de otros oficios» y como «operadores de instalaciones y máquinas y montadores», mientras que la categoría de los «trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados» (21,5 por ciento) y «trabajadores no cualificados» (32 por ciento) son con mucho las más populares en el caso de los ciudadanos de terceros países que han llegado recientemente.

Esta distribución por ocupaciones basada en la ciudadanía también es visible en la proporción de trabajadores móviles recientes dentro de la UE con respecto al empleo total de los estados miembros de la UE15 por ocupaciones (tabla 19). Las ocupaciones en las que los trabajadores móviles recientes de la UE10 tienen la mayor proporción con respecto al empleo total son la de trabajadores no cualificados (16 de cada 1.000 puestos de trabajo en la UE15), seguidas de la de «operadores de instalaciones y máquinas y montadores» (10 de cada 1.000 puestos de trabajo en la UE15) y «oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios» y «trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados». En todas las demás ocupaciones, su proporción con respecto al empleo total es muy baja.

Por lo que se refiere a los trabajadores recientes de la UE2, ocupan 17 de cada 1.000 puestos de trabajo de las ocupaciones no cualificadas y 8 de cada 1.000 puestos de trabajo de las ocupaciones de «operadores de instalaciones y máquinas y monta-

Tabla 19

PROPORCIÓN DE TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE Y DE CIUDADANOS DE TERCEROS PAÍSES CON RESPECTO AL EMPLEO DE LA UE15 POR OCUPACIONES, 2010 (POR 1.000 OCUPADOS EN LA OCUPACIÓN)

	Ocupación (CIUO)	Trabajadores móviles UE15	Trabajadores móviles UE10	Trabajadores móviles UE2	Ciudadanos terceros países
1	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo	7,1	2,8	0,7	7,8
2	Profesionales científicos e intelectuales	9,5	2,2	0,7	12,2
3	Técnicos y profesionales de nivel medio	4,8	1,4	0,8	5,9
4	Empleados de oficina	3,4	2,0	0,9	7,8
5	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	5,0	5,9	4,6	23,3
6	Agricultores y trabajadores cualificados agropecuarios y pesqueros	2,8	2,3	4,3	8,4
7	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	3,3	6,4	8,3	13,7
8	Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	2,8	10,1	4,4	12,7
9	Trabajadores no cualificados	3,8	15,9	17,3	50,1

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE y los ciudadanos de terceros países son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en un estado miembro de la UE15.

dores», pero representan una proporción insignificante (menos del 0,1 por ciento) del empleo total en las cuatro primeras ocupaciones de la Tabla 19, es decir, las que exigen un nivel de estudios más alto (o intermedio).

Los trabajadores móviles recientes de la UE15, por su parte, tienen una proporción relativamente alta de empleo en las ocupaciones de los «profesionales» (alrededor de un 1 por ciento) y de los «miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo» (0,7 por ciento).

Por último, los ciudadanos de terceros países que han llegado recientemente ocupan 50 de cada 1.000 puestos de trabajo de las ocupaciones no cualificadas y 23 de cada 1.000 de las ocupaciones de «trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados». En todas las demás ocupaciones, su proporción con respecto al empleo total de los estados miembros de la UE15 es de alrededor de un 1 por ciento o menos.

4.6. Niveles de estudios

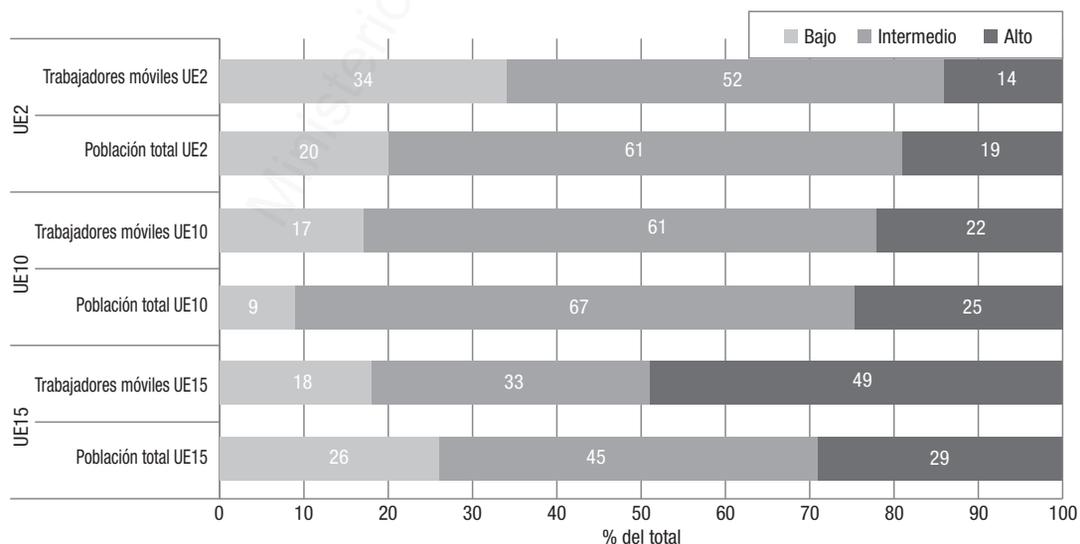
El nivel de cualificación de los trabajadores móviles es especialmente importante para evaluar el efecto que producen los flujos de movilidad en las economías de los países de origen y de destino. La salida de un gran número de trabajadores muy cua-

lificados puede producir un efecto negativo en el país de origen («fuga de cerebros»), mientras que en los países de destino la entrada de trabajadores muy cualificados tiende a elevar la productividad total. La entrada de trabajadores poco cualificados también puede producir un efecto positivo en los países de destino, si entran en ocupaciones o en sectores en los que hay escasez de mano de obra.

Debe señalarse que el análisis siguiente se basa en el nivel de estudios más alto declarado en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, lo cual puede obligar a hacer algunas advertencias. De hecho, esta fuente tiene algunos problemas para registrar el nivel de estudios de los extranjeros, sobre todo si la titulación se obtuvo fuera del país de acogida. En términos más generales, el nivel de estudios es el indicador aproximado del «nivel de cualificación» que más se utiliza. Sin embargo, no tiene en cuenta la experiencia del individuo o su formación en el trabajo. Alrededor del 22 por ciento de los trabajadores móviles recientes procedentes de la UE10 tiene un elevado nivel de estudios, el 61 por ciento tiene un nivel de estudios intermedio y alrededor del 17 por ciento está poco cualificado (gráfico 24). Los trabajadores móviles recientes procedentes de la UE2 tienen, en promedio, un nivel de estudios más bajo; sólo el 14 por ciento tiene estudios superiores, la mitad tiene estudios secundarios y el resto (34 por ciento) tiene un bajo nivel de estu-

Gráfico 24

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE Y POBLACIÓN ACTIVA TOTAL (15-64 AÑOS), 2010



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE son los ciudadanos extranjeros en edad activa económicamente activos residentes durante siete años o menos en otro estado miembro.

dios. Por lo tanto, en lo que se refiere a los países de origen, no parece que se produzca una importante fuga de cerebros, dado que la proporción de personas muy cualificadas con respecto a los trabajadores móviles recientes de la UE10 es más baja (22 por ciento) que la proporción en la población activa de los países de origen (25 por ciento). Lo mismo sucede incluso en mayor medida en el caso de los trabajadores móviles recientes de la UE2: la proporción que tiene un elevado nivel de estudios es del 14 por ciento, muy inferior a la cifra del 19 por ciento de la población activa de los países de origen.

En comparación con la población activa de los países de destino (UE15), la proporción de trabajadores móviles recientes de la UE10 y de la UE2 que tienen un nivel de estudios intermedio es significativamente más alta. Sin embargo, la proporción que tiene un elevado nivel de estudios es más alta en la población activa de la UE15 (29 por ciento) que en el caso de los trabajadores móviles recientes de la UE10 (22 por ciento) y especialmente de la UE2 (14 por ciento).

Por último, existe una gran diferencia entre los dos grupos de trabajadores móviles recientes en el nivel de cualificación más bajo. Por lo que se refiere a los trabajadores móviles recientes de la UE10, la proporción es mucho menor (17 por ciento) que en la población media de la UE15 (26 por ciento), mientras que en el caso de los trabajadores móviles recientes de la UE2 es mucho más alta (34 por ciento). La pauta de niveles de estudios de los trabajadores móviles de la UE15 es totalmente diferente, ya que casi la mitad tiene un alto nivel de estudios (49 por ciento).

La comparación de la distribución por ocupaciones de los trabajadores móviles recientes de la UE con sus niveles de estudios induce a pensar que los trabajadores móviles recientes de la UE10 y de la UE2 trabajan en ocupaciones para las que están sobrecualificados³³, especialmente los trabajadores

móviles recientes de la UE10, de los cuales el 30 por ciento trabaja en ocupaciones no cualificadas, a pesar de que sólo el 17 por ciento se puede considerar poco cualificado.

En el otro extremo del espectro de las cualificaciones se observa que tanto en el caso de los trabajadores móviles recientes de la UE10 como en el de los de la UE2, la proporción muy cualificada (22 y 14 por ciento, respectivamente) es más alta que en las ocupaciones que requieren un alto nivel de cualificación (17 y 7 por ciento, respectivamente). En conjunto, los datos sobre los trabajadores móviles recientes de la UE que trabajan en ocupaciones que requieren un nivel de estudios inferior al suyo (por ejemplo, los trabajadores muy cualificados que trabajan en ocupaciones en las que se exige un nivel intermedio y bajo de cualificación y los trabajadores que tienen un nivel intermedio de cualificación y trabajan en ocupaciones poco cualificadas) sugiere que la proporción de trabajadores que trabajan en ocupaciones para las que se exige un nivel de estudios más bajo es de más del 30 por ciento en el caso de los trabajadores móviles recientes de la UE10 y en el de los de la UE2³⁴.

¿A qué se debe este fenómeno? Según Holland *et al.* (2011), el hecho de que muchos trabajadores móviles recientes de la UE procedentes de países de la UE10 y de la UE2 emigren durante un breve periodo de tiempo, principalmente para aprovechar que las perspectivas de empleo son mejores y los salarios son más altos que en su país de origen, podría explicar por qué han tendido a aceptar un trabajo menos cualificado que en su país de origen. Para explicar por qué muchos trabajadores móviles recientes muy cualificados no trabajan en ocupaciones muy cualificadas, Wadsworth (2010) sugiere las mismas razones, pero también señala la posibilidad de que los empresarios no estén dispuestos a dar trabajo a ciudadanos de la UE8 y de la UE2 en ocupaciones muy cualificadas debido a las dificultades

³³ Esta comparación ya se realizó en *El empleo en Europa* de 2008 (véase el capítulo 2) y se basa en una clasificación de las ocupaciones de la CIUO en tres grupos: las que exigen un elevado nivel de cualificación (CIUO 1-3), las que exigen un nivel intermedio de cualificación (CIUO 4-8) y las ocupaciones no cualificadas (CIUO 9). La proporción de cada grupo de ocupaciones se compara con la distribución del nivel de estudios: muy cualificados (CINE 5-6), cualificación intermedia (CINE 3-4) y poco cualificados (CINE 0-2). Para más detalles, véase la tabla de correspondencia en *El empleo en Europa* de 2008, pág. 104.

³⁴ También se puede calcular la proporción de trabajadores móviles recientes de la UE que trabajan en ocupaciones que requieren, en teoría, un nivel de estudios más alto que el que tienen actualmente (los trabajadores poco cualificados que trabajan en ocupaciones de cualificación intermedia y alta y los trabajadores que tienen una cualificación intermedia que trabajan en ocupaciones muy cualificadas). Se obtienen las siguientes cifras: 18,5 por ciento en el caso de los trabajadores de la UE2 y 15,8 por ciento en el de los trabajadores de la UE10. Debe señalarse, sin embargo, que la mayoría de estos trabajadores «teóricamente subcualificados» son trabajadores poco cualificados en las siguientes ocupaciones: «oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios», «operadores de instalaciones y máquinas y montadores» y «trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados». Eso muestra la limitación de la correspondencia establecida entre la clasificación de los niveles de educación (CINE) y la de ocupaciones (CIUO), ya que las ocupaciones de la CIUO al nivel de 1 dígito son grandes categorías en las que hay trabajos que requieren unos niveles de cualificación muy diferentes.

lingüísticas y a la falta de información sobre el valor de las titulaciones y de las cualificaciones adquiridas en otro país (o a las dificultades para que se reconozcan formalmente).

Por último, la recesión y el efecto que ha producido en la movilidad de retorno pueden haber influido en la composición de los trabajadores móviles de la UE por niveles de estudios. Según el informe «Mobility in Europe-2010»³⁵, basado en datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo, en 2009 los emigrantes que retornaron fueron desproporcionadamente personas que tenían estudios de segundo ciclo de enseñanza secundaria más que personas que tenían estudios superiores o sólo educación básica. Este resultado podría ser coherente con el hecho de que la recesión afectó a los que tenían formación profesional y trabajaban en la industria manufacturera y en la construcción, en particular.

4.7. Otras características relacionadas con el trabajo

Por lo que se refiere al tiempo de trabajo, los trabajadores móviles recientes dentro de la UE parece

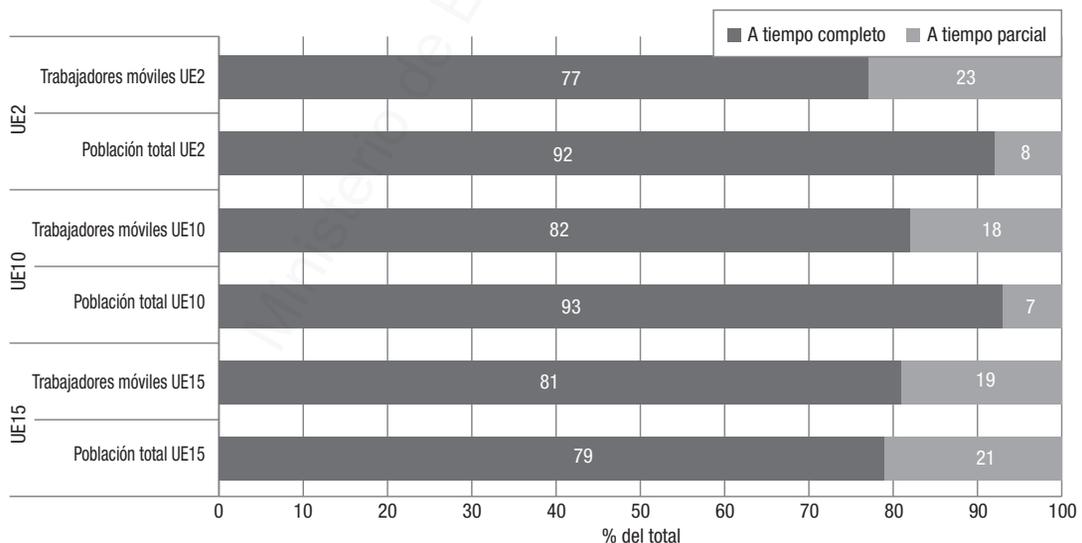
que siguen la pauta general de los países de destino de la UE15: alrededor del 20 por ciento trabaja a tiempo parcial y el resto trabaja a tiempo completo (gráfico 25), si bien hay algunos trabajadores móviles más de la UE2 que tienden a trabajar a tiempo parcial (23 por ciento).

Por lo que se refiere al tipo de contrato de trabajo (gráfico 26), un tercio de los trabajadores móviles recientes de la UE2 (ocupados) tiene un contrato de duración determinada, mientras que la cifra es del 15 por ciento en el caso de los trabajadores móviles recientes de la UE10 y del 19 por ciento en el de los trabajadores móviles recientes de la UE15. La elevada proporción de contratos de duración determinada de los trabajadores móviles recientes de la UE2 está relacionada con la elevada proporción que trabaja en España, donde alrededor de un 25 por ciento de los contratos es de duración determinada (la proporción más alta de la UE). De hecho, en España más del 50 por ciento de los asalariados de la UE2 tiene un contrato de duración determinada.

Por lo que se refiere a los trabajadores móviles de la UE10, es importante señalar que su proporción de contratos de duración determinada es baja debido

Gráfico 25

PROPORCIÓN DE TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE QUE TIENEN UN TRABAJO A TIEMPO COMPLETO Y A TIEMPO PARCIAL Y EMPLEO TOTAL, 2010



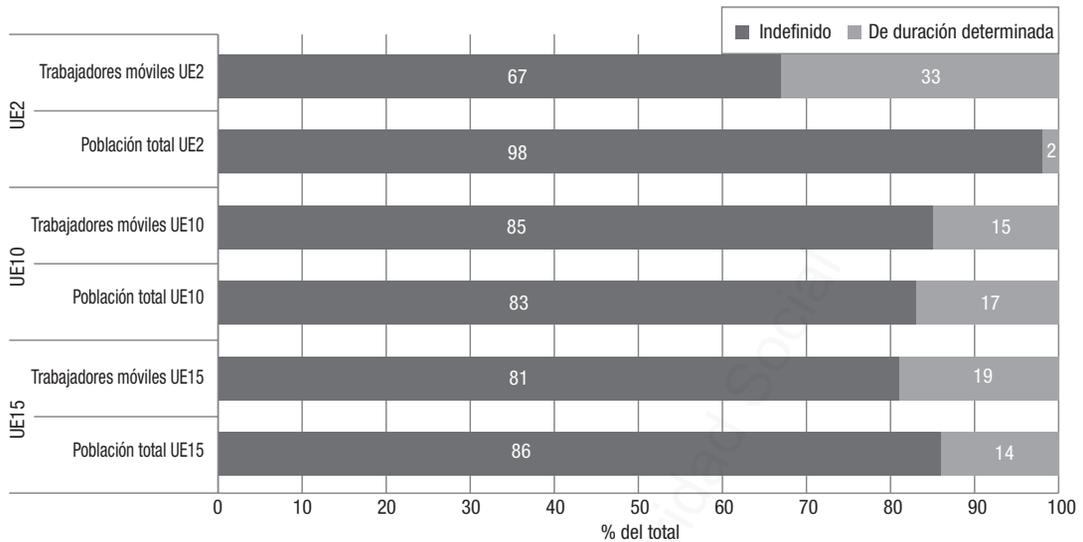
Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en otro estado miembro.

³⁵ Comisión Europea (2010a).

Gráfico 26

PROPORCIÓN DE TRABAJADORES MÓVILES RECIENTES DENTRO DE LA UE QUE TIENEN UN CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA E INDEFINIDO Y TOTAL DE ASALARIADOS, 2010



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo de Eurostat (medias anuales).

Nota: Los trabajadores móviles recientes dentro de la UE son los ciudadanos extranjeros en edad activa residentes durante siete años o menos en otro estado miembro.

a su baja proporción (9 por ciento) en los principales países de destino, el Reino Unido e Irlanda. En estos países, la distinción entre los contratos de duración determinada y los indefinidos no puede interpretarse de la misma forma que en otros estados miembros, ya que el nivel de protección contra el despido es bajo, cualquiera que sea el tipo de contrato. En otros grandes países de destino, la proporción de asalariados de la UE10 que tienen un contrato de duración determinada es mucho más alta (alrededor de un 30 por ciento en Alemania y el 25 por ciento en Austria e Italia).

5. EFECTO ECONÓMICO DE LA MOVILIDAD EN EL SENO DE LA UE

5.1. Crecimiento económico, PIB per cápita

La teoría económica predice que la migración afecta al PIB (potencial): en el país de destino, la migración de trabajo aumenta la población activa y, como consecuencia, se espera que el PIB aumente, mientras que en el país de origen ocurre lo contrario.

La movilidad en el seno de la UE puede elevar el PIB total de la UE si mejora la asignación del trabajo al mejorar el ajuste de las cualificaciones de los trabajadores y las vacantes, lo cual incrementaría la

productividad total. Aunque los cambios de la población activa afectan al PIB, la migración no tiene por qué alterar significativamente el PIB per cápita. Incluso es probable que el PIB per cápita del país de destino disminuya inicialmente. Como el stock de capital tarda en ajustarse, la productividad podría disminuir al principio.

Con el paso del tiempo, cabe esperar que el PIB per cápita aumente de nuevo, ya que la proporción de la población en edad activa (con respecto a la población total) aumenta como consecuencia de la inmigración principalmente de trabajadores jóvenes (D'Auria, Mc Morrow y Pichelmann, 2008). La magnitud de estos efectos depende, sin embargo, de las cualificaciones de la población inmigrante y de su relación con las cualificaciones de la población autóctona y con las vacantes de los países de destino.

La mayoría de los estudios empíricos que analizan el efecto económico de la migración confirman estas expectativas teóricas, al igual que los estudios que analizan específicamente la(s) ampliación(es) reciente(s) de la UE, como D'Auria, Mc Morrow y Pichelmann (2008), Brücker *et al.* (2009) y Baas, Brücker y Hauptmann (2009). Según estos estudios, el PIB de la UE y el PIB per cápita de la UE han aumentado significativamente a largo plazo (0,2-0,3 por ciento) tras los flujos de población dentro de la

UE desde 2004. Por lo que se refiere a los estados miembros de la UE15, estos estudios predicen un aumento (a largo plazo) del PIB algo mayor (0,3-0,4 por ciento), pero también una pequeña disminución del PIB per cápita, como consecuencia de la migración procedente de la UE8. En los países de la UE8, el PIB experimentarían, a su vez, una considerable disminución (de 1-2 por ciento), pero el PIB per cápita aumentaría levemente (0-0,5 por ciento).

En el análisis siguiente se centra la atención en el estudio reciente de Holland *et al.* (2011). En este estudio se simula el efecto de los flujos observados de la UE8+2 a la UE15 en el periodo 2004-2009 utilizando el Nacional Institute Global Econometric Model (NiGEM). Las estimaciones de los efectos a largo plazo se basan en el supuesto de que todos los cambios demográficos que se produjeron hasta 2009 eran permanentes y no se postula ningún supuesto más sobre los cambios demográficos ocurridos desde entonces³⁶. Es evidente que el efecto producido en el PIB de un estado miembro está estrechamente relacionado con la magnitud relativa de los flujos netos acumulados de población de/a ese estado miembro en relación con el volumen de población interior. Los resultados de las simulaciones presentados en la tabla 20 también se han ajustado para tener en cuenta la estructura por edades de los inmigrantes en relación con los países de destino y con los países de origen³⁷.

Según Holland *et al.* (2011), los flujos de población han elevado el nivel a largo plazo de producción potencial de la UE15 hasta un 0,9 por ciento y los flujos procedentes de la UE8 y de la UE2 han contribuido cada uno con alrededor de la mitad del efecto. Este efecto parece muy grande en comparación con el de los estudios antes citados. Sin embargo, en esos estudios sólo se tenían en cuenta los flujos migratorios registrados hasta 2007 y únicamente el efecto de los flujos de la UE8 a la UE15. La excepción a la segunda restricción era Brücker *et al.* (2009), según los cuales el efecto a largo plazo producido en el PIB de la UE15 era de 0,3 por ciento en el caso de los flujos procedentes de la UE2, lo que hacía un efecto total de los flujos de la UE8+2 de 0,6 por ciento. Si se tienen en cuenta los flujos de dos años más, el efecto producido en el PIB sería mayor, dado que alrededor de un tercio del volumen actual de inmigrantes de la UE8+2 que hay en la

UE15 ha llegado desde 2007 (véase el apartado 2 sobre el grado de movilidad dentro de la UE).

Según Holland *et al.* (2011), el mayor aumento del PIB se debió a los flujos de entrada de población en Irlanda y en el Reino Unido procedentes de la UE8 y en España e Italia procedentes de la UE2. Sin embargo, se espera que el efecto que producirán a largo plazo en el PIB per cápita de los estados miembros de la UE15 sea insignificante.

Se observa que el efecto ha sido mucho mayor en los países de origen que en los países de destino. Los estados miembros en los que se estima que ha sido mayor el efecto son Bulgaria, Rumanía y Lituania, donde el nivel potencial de producción podría disminuir de manera permanente entre un 5 y un 11 por ciento. En Letonia y Estonia la disminución será de un 3 por ciento de la producción potencial. Sin embargo, el efecto producido en el PIB per cápita es significativamente menor, si bien sigue siendo negativo en la mayoría de los países de origen. El PIB per cápita podría disminuir entre el 0,5 y el 3 por ciento en Rumanía, Bulgaria, Letonia, Estonia, Lituania y Eslovaquia. El estudio también llega a la conclusión de que las remesas pueden contrarrestar en parte el efecto negativo producido en el crecimiento a corto o medio plazo. Sin embargo, las remesas no pueden resolver el problema a más largo plazo de la disminución que experimentará el crecimiento potencial como consecuencia de la disminución de la cantidad de mano de obra.

Holland *et al.* (2011) también han desarrollado un modelo de la elección del país de destino de los trabajadores móviles de la UE8+2 que emigran a la UE15; este modelo permite evaluar el papel de las disposiciones transitorias en esa elección, teniendo en cuenta la evolución macroeconómica y demográfica (véanse los principales resultados en el recuadro 2). Uno de los resultados es que es de esperar que el efecto a largo plazo de las disposiciones transitorias eleve un 0,1 por ciento o más el nivel potencial de producción en Irlanda, el Reino Unido y Suecia. En cambio, es de esperar que reduzca el nivel potencial de producción en Alemania, Austria, Bélgica y Dinamarca como mínimo en la misma cuantía.

Debe señalarse que los estudios antes mencionados, cuando estiman el efecto producido en el PIB

³⁶ Para más información sobre el modelo econométrico de Holland *et al.* (2011) véase el anexo 2.

³⁷ En el apartado 4 sobre las características de los ciudadanos móviles se muestra que la proporción de personas de 15-64 años es mayor en la población emigrante que en la población autóctona, por lo que era adecuado realizar un ajuste basado en las cifras de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. El estudio también tiene en cuenta las diferencias entre los niveles de productividad. Estos resultados no se presentan aquí.

Tabla 20
EFFECTO A LARGO PLAZO EN LA PRODUCCIÓN DE LA MIGRACIÓN DE LA UE8+2 A LA UE15,
AJUSTADO PARA TENER EN CUENTA LA EDAD

<i>Migración de la UE8 a la UE15</i>			<i>Migración de la UE2 a la UE15</i>		
	<i>PIB</i>	<i>per cápita</i>		<i>PIB</i>	<i>per cápita</i>
Bélgica	0.4	0.1	Bélgica	0.3	0.1
Dinamarca	0.6	0.1	Dinamarca	0.1	0.0
Finlandia	0.2	-0.0	Finlandia	-0.1	-0.1
Francia	0.0	0.0	Francia	0.1	0.0
Alemania	0.2	0.0	Alemania	0.1	-0.0
Grecia	0.1	0.0	Grecia	0.6	0.1
Irlanda	3.0	0.0	Irlanda	0.3	0.0
Italia	0.2	0.0	Italia	1.3	0.1
Países Bajos	0.3	0.0	Países Bajos	0.1	0.0
Austria	0.4	0.0	Austria	0.5	0.0
Portugal	0.1	0.0	Portugal	0.3	0.0
Suecia	0.4	-0.0	Suecia	0.0	-0.1
España	0.2	0.0	España	1.7	0.1
Reino Unido	1.2	0.2	Reino Unido	0.2	0.0
UE15	0.4	0.1	UE15	0.4	-0.0
República Checa	-0.2	0.1	Bulgaria	-5.4	-1.7
Estonia	-3.0	-0.7	Rumanía	-10.6	-3.1
Hungría	-0.4	0.2	UE2	-9.4	-3.0
Lituania	-6.0	-1.4			
Letonia	-3.3	-0.7			
Polonia	-1.8	0.7			
Eslovenia	-0.4	-0.1			
Eslovaquia	-2.3	-0.5			
UE8	-1.5	0.4			

Fuente: Holland *et al.* (2011). No se dispone de estimaciones de Luxemburgo (véase el anexo 2).

por la movilidad en el seno de la UE, sólo tienen en cuenta en sus cálculos los trabajadores extranjeros que son «habitualmente residentes» en el país de destino, debido principalmente a los datos de los que se dispone. Por lo tanto, no se tienen en cuenta los «trabajadores desplazados» (véase el apartado 2). Lo mismo ocurre con los trabajadores estacionales y con los trabajadores móviles a corto plazo que no se recogen en las estadísticas de población.

5.2. El mercado de trabajo

Aunque se estima que el efecto producido por la migración en la producción potencial de los países de destino es positivo, incluso en magnitudes per cápita, la migración continúa siendo un motivo de preocupación por el efecto que puede producir en el mercado de trabajo de los trabajadores autóctonos de los estados miembros de la UE15. En la fase actual, el análisis gráfico o estadístico básico de los

cambios recientes de los mercados de trabajo de los estados miembros de la UE no puede distinguir el efecto de la inmigración, ya que los efectos de la crisis siguen dominando en la evolución de los mercados de trabajo.

En teoría, un aumento de la oferta de trabajo provocado por la inmigración reduce el precio de los factores sustitutivos y eleva el de los factores complementarios. El resultado del mercado de trabajo en el país de destino depende, pues, del grado de sustitución entre las cualificaciones de los inmigrantes y las de los autóctonos. En una economía abierta, la expansión posterior de las actividades intensivas en trabajo hace que los resultados generales del mercado de trabajo sean inciertos.

La inmigración puede producir en todo caso un efecto positivo en el mercado de trabajo al reducir la escasez de mano de obra en los segmentos en los que no hay trabajadores autóctonos. Por otra parte, los inmigrantes reaccionan rápidamente a las dife-

rencias regionales de oportunidades económicas, lo que aumenta la eficiencia del mercado de trabajo (Díez-Guardia y Pichelmann, 2006). Debe advertirse que la teoría convencional supone que los salarios se ajustan y los mercados de trabajo se equilibran.

Dado que la migración es un creciente fenómeno mundial, las investigaciones sobre su influencia en el mercado de trabajo han aumentado significativamente. Esta literatura ha sido examinada ampliamente por Okkerse (2008) y existen dos metaanálisis en Longhi, Nijkamp y Poot (2008) y en Longhi, Nijkamp y Poot (2010). La mayoría de los estudios llega a la conclusión general de que los efectos que produce la perturbación de la inmigración en los salarios y en el empleo son muy pequeños. Los que se producen tienden a ser a corto plazo y a estar concentrados en los autóctonos o en los antiguos inmigrantes que son sustitutivos cercanos de estos inmigrantes en el mercado de trabajo (Kerr y Kerr, 2011).

Para realizar una evaluación empírica del efecto producido en el mercado de trabajo por el aumento de la movilidad en el seno de la UE tras la(s) reciente(s) ampliación(es) de la UE, volvemos a los cuatro estudios analizado sobre el efecto producido en el PIB (apartado 5.1). Estos confirman que el efecto producido a largo plazo por los flujos de movilidad tras la ampliación en los salarios reales y en el paro es muy pequeño. En general, observan que los salarios reales disminuyen a corto plazo y el paro aumenta a corto plazo en los estados miembros que han recibido grandes flujos de inmigrantes.

Holland *et al.* (2011) observan que los flujos de entrada de inmigrantes procedentes de la UE8 han producido un significativo efecto negativo a largo plazo en los salarios reales en Irlanda (-1,6 por ciento) y en el Reino Unido (-0,4 por ciento), mientras que en el caso de la UE15 en su conjunto, el efecto a largo plazo es similar a los resultados de D'Auria, Mc Morrow y Pichelmann (2008) de entre -0,1 y -0,2 por ciento. Por lo que se refiere a los flujos de entrada de inmigrantes procedentes de la UE2, Holland *et al.* (2011) estiman que han producido un efecto mayor en los salarios, específicamente en el caso de España y de Italia (-0,7 por ciento en ambos países), pero también en la UE15 en su conjunto (-0,3 por ciento). En cambio, se observa un aumento de los salarios reales como consecuencia de los flujos de salida de población en los países de origen (únicamente en aquellos cuyos salarios se

han incluido en el NiGEM). Por lo que se refiere al efecto producido a largo plazo en la tasa de paro, Holland *et al.* (2011) estiman que es muy pequeño (de 0,1 puntos porcentuales como máximo) en el caso de los flujos de entrada procedentes de la UE8 y de la UE2.

Debe advertirse que estos resultados pueden tener un sesgo de agregación y que los resultados de algunos grupos de cualificaciones, sectores u ocupaciones pueden ser muy diferentes de los resultados agregados (Kahanec, Zaiceva y Zimmermann, 2009). D'Auria, Mc Morrow y Pichelmann, 2008; y Brücker *et al.*, 2009, también presentan resultados desagregados que muestran que el efecto producido en el empleo de los trabajadores poco cualificados sería mayor que en el conjunto de la UE15 (negativo) y en la UE8 (positivo). Sin embargo, la mayoría de los estudios observan que los efectos producidos en el empleo a largo plazo son bastante moderados, incluso en el caso de los trabajadores menos cualificados (véase también Baas, Brücker y Hauptmann, 2009).

Por último, también debe tenerse en cuenta aquí la advertencia sobre la exclusión de los trabajadores desplazados, los trabajadores estacionales y otros trabajadores móviles a corto plazo (véase el efecto producido en el PIB).

5.3. Las finanzas públicas y el sistema de protección social

Existe una cierta preocupación en la opinión pública por la posibilidad de que la generosidad o la accesibilidad del Estado de bienestar influyan en las decisiones de los inmigrantes cuando eligen el país de destino. Sin embargo, Brücker *et al.* (2009) llegan a la conclusión de que la preocupación por que los inmigrantes de la UE8+2 utilicen abusivamente el sistema de protección social probablemente no tenga sentido. El estudio encontró escasas pruebas sobre el efecto que produce la inmigración en los sistemas de protección social. El hecho de que los inmigrantes dependan más de las prestaciones no contributivas³⁸ se puede atribuir a sus características: principalmente a su nivel de estudios, su edad y su número de hijos. Barrett y Maitre (2011) también observan, una vez tenidas en cuenta esas características, que las tasas de percepción de prestaciones sociales por parte de los inmigrantes nacidos en la

³⁸ Las prestaciones no contributivas son prestaciones que no dependen de las cotizaciones anteriores. Ejemplos: ayudas para vivienda y ayudas familiares y transferencias destinadas a grupos en riesgo de exclusión social.

UE son aproximadamente iguales o menores que las de los autóctonos.

El efecto total que produce en las finanzas públicas la movilidad en el seno de la UE va más allá de la cuestión de los gastos en protección social. Los estudios empíricos estiman, en general, que el efecto fiscal neto de la inmigración es muy pequeño y levemente positivo (Kerr y Kerr, 2011, y Rowthorn, 2008). También parece que ocurre así en la UE15 con la inmigración de ciudadanos de la UE8+2 (D'Auria, Mc Morrow y Pichelmann, 2008).

En la práctica, el efecto fiscal neto de un inmigrante depende de su edad, de su nivel de estudios y de la duración de la estancia. El nivel de migración temporal en los flujos de la UE8+2 a la UE15 ³⁹ tendería a producir un efecto fiscal positivo en la medida en que los inmigrantes retornan a su país antes de tener derecho a percibir determinadas prestaciones. Sin embargo, desde una perspectiva a más largo plazo, la movilidad en el seno de la UE puede poner en dificultades las finanzas públicas de los estados miembros de la UE8+2 en la medida en que los grandes flujos de salida de ciudadanos jóvenes distorsionan el equilibrio demográfico entre las personas en edad activa y las que ya no trabajan (Kahanec, Zaiceva y Zimmermann, 2009).

5.4. ¿Fuga de cerebros o captación de cerebros?

El efecto que producen los flujos de salida de ciudadanos muy cualificados en el crecimiento potencial de los países de origen ha suscitado una cierta preocupación. Sin embargo, este supuesto tradicional de la fuga de cerebros ha sido puesto en cuestión por algunas teorías y observaciones. El llamado supuesto de la «captación de cerebros» establece que la posibilidad de emigrar en el futuro induce a la gente a adquirir más educación (Gibson y McKenzie, 2011). Por otra parte, la migración temporal y de retorno, que es elevada en los flujos migratorios de la UE8+2 a la UE15, puede considerarse una inversión en lengua y en otras nuevas cualificaciones y en redes profesionales. Estas cualifi-

caciones pueden transferirse al retornar al país de origen (Kahanec, Zaiceva y Zimmermann, 2009).

En el apartado 4, en el que se analizan las características de los trabajadores móviles de la UE, se llega a la conclusión de que existen pocas pruebas de que la migración de la UE8+2 a la UE15 provoque una considerable fuga de cerebros, ya que la proporción de personas muy cualificadas dentro del grupo de ciudadanos móviles es menor que la proporción existente en la población activa de los países de origen en el caso de la UE8 y lo es más aún en el caso de la UE2. Por otra parte, la salida de mano de obra cualificada es compensada en alguna medida por una mejora del nivel de estudios de la población de la UE8+2: las tasas de estudios superiores de las personas de 30-34 años de la UE8+2 dan alcance al resto de la UE (tabla 21). El aumento de las tasas de estudios superiores registrado entre 2004 y 2010 fue más rápido que la media de la UE27 en cada uno de los estados miembros de la UE8+2, salvo en Bulgaria. En el caso de Estonia, Lituania, Polonia y Eslovenia, esta tasa ya era superior a la media de la UE27 en 2010. No obstante, el hecho de que no se produzca una fuga general de cerebros no impide que se produzca ese efecto en determinados sectores, como la medicina en Polonia, donde se observan problemas regionales (Kaczmarczyk, 2010).

5.5. Remesas

En el apartado sobre el efecto que produce en el crecimiento la movilidad en el seno de la UE se menciona que las remesas pueden contrarrestar en alguna medida el efecto negativo que produce en el PIB de los estados miembros de la UE8+2 ⁴⁰. Las remesas son en un sentido estricto las transferencias privadas corrientes que realizan al país de origen los trabajadores emigrantes que residen en el país de acogida durante más de un año. Dado el importante papel que desempeña la migración temporal en los flujos migratorios de la UE8+2 a la UE15 ⁴¹, las remesas en un sentido estricto son complementadas por la partida de la balanza de pagos llamada «remuneración de los asalariados», que es la renta de los emigrantes que han vivido menos de un año en el país de acogida (comprendidos los trabajadores

³⁹ Véase el apartado 4 sobre las características de los trabajadores móviles de la UE.

⁴⁰ En Holland *et al.* (2011), se ha realizado el ajuste del efecto (de los flujos de salida de población a la UE15 en el PIB) para tener en cuenta las remesas, pero sólo en el caso de tres países (Polonia, la República Checa y Hungría). En todos los casos, el efecto inicialmente negativo en el PIB se vuelve positivo después de este ajuste (y el efecto ya positivo en el PIB per cápita aumenta). Por otra parte, los autores señalan que es de esperar «un efecto positivo aún mayor en la producción en Bulgaria y Rumanía una vez tenidas en cuenta las remesas, dada la magnitud de las remesas a estos países en relación con el tamaño de su PIB».

⁴¹ Y dadas las dificultades para evaluar la duración de la estancia de los emigrantes en el país de acogida.

Tabla 21
NIVEL DE ESTUDIOS SUPERIORES, GRUPO DE EDAD 30-34 AÑOS

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
UE27	26,9	28,0	28,9	30,0	31,1	32,3	33,6
Bulgaria	25,2	24,9	25,3	26,0	27,1	27,9	27,7
República Checa	12,7	13,0	13,1	13,3	15,4	17,5	20,4
Estonia	27,4	30,6	32,5	33,3	34,1	35,9	40,0
Letonia	18,5	18,5	19,2	25,6	27,0	30,1	32,3
Lituania	31,1	37,9	39,4	38,0	39,9	40,6	43,8
Hungría	18,5	17,9	19,0	20,1	22,4	23,9	25,7
Polonia	20,4	22,7	24,7	27,0	29,7	32,8	35,3
Rumanía	10,3	11,4	12,4	13,9	16,0	16,8	18,1
Eslovenia	25,1	24,6	28,1	31,0	30,9	31,6	34,8
Eslovaquia	12,9	14,3	14,4	14,8	15,8	17,6	22,1

Fuente: Eurostat, indicadores de Europa 2020 (t2020_41).

transfronterizos y estacionales), siguiendo la práctica del Banco Mundial (véase, por ejemplo, Banco Mundial, 2011).

No se analizarán los detalles sobre los flujos de remesas y de remuneraciones por separado, debido a la falta de datos (véase también Eurostat, 2010)⁴². No obstante, el importante papel de la migración temporal se refleja en la elevada proporción que representan las remuneraciones en los flujos agregados de remuneraciones y remesas. Esta proporción es muy alta en el caso de los estados miembros de la UE8, alrededor de un 80 por ciento en 2009, e incluso mayor en los estados miembros que tienen posibilidades de desplazarse a trabajar a la UE15 (Polonia, la República Checa, Hungría y Eslovenia).

Por lo que se refiere a los estados miembros de la UE2, la proporción que representan las remuneraciones es mucho menor (Bulgaria: alrededor de un 40 por ciento; Rumanía: menos de un 20 por ciento). Estas proporciones tienden a sobreestimar el peso de la migración temporal (en número de emigrantes), ya que los emigrantes a corto plazo envían una parte mayor de sus ganancias a su país de origen. Por último, es importante señalar que estas cifras no tienen en cuenta las remesas no registradas y que envían los emigrantes a su país de origen a través de canales informales, lo cual induce a pensar que probablemente se subestime en gran medida el verdadero volumen de remesas efectivas.

Desde 2004, los flujos de remesas y remuneraciones (procedentes de todos los países) recibidos por los estados miembros de la UE8+2 han representado, en promedio, al menos un 1,7 por ciento del PIB nominal (del cual un 1,5 por ciento procedía de la UE15) (tabla 22). Las cifras son más bajas en el caso de la República Checa y de Eslovenia, lo cual está en consonancia con los reducidos flujos de salida de población de estos estados miembros. Las cifras más altas corresponden a Bulgaria y Rumanía.

Como cabría esperar, los flujos de remesas y de remuneraciones de los estados miembros de la UE15 a los estados miembros de la UE8+2 están estrechamente correlacionados con los flujos acumulados de salida de población a los estados miembros de la UE15 registrados desde 2004. La excepción es Bulgaria, donde los flujos de remesas y de remuneraciones son especialmente altos en relación con los flujos de salida de población.

En casi todos los estados miembros de la UE8+2, la proporción media de flujos de remesas y de remuneraciones en el PIB fue en el periodo 2008-2010 inferior a la media de los tres años anteriores, debido a la disminución de las oportunidades de empleo de los trabajadores emigrantes, que a menudo trabajan en sectores sensibles al ciclo económico (Dietz, 2009; véase también el apartado 4.2 sobre el efecto de la recesión en los trabajadores móviles en el seno de la UE). No obstante, estos flujos continúan cons-

⁴² Eurostat comenzó a recoger información detallada únicamente en noviembre de 2009. Los datos se suministran de manera voluntaria, por lo que aún son incompletos, sobre todo en el caso de los años anteriores a 2004. Las remesas son muy difíciles de recoger, ya que representan numerosas y pequeñas transacciones que se realizan a través de una gran variedad de cauces.

Tabla 22

FLUJOS DE REMESAS Y DE REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE8+2 EN % DEL PIB NOMINAL

Periodo	Origen	BG	CZ	EE	LV	LT	HU	PL	RO	SI	SK
99-03	mundo	4,5	0,5	0,2	1,2	0,5	0,5	0,8	0,3	1,0	0,3
04-07	mundo	5,4	0,8	1,9	2,1	2,6	1,7	2,2	3,9	0,7	1,8
08-10	mundo	3,2	0,6	1,7	2,2	3,5	1,7	1,8	3,4	0,6	2,0
04-07	UE15	4,0	0,7	1,5	1,6	2,1	1,5	1,8	3,5	0,7	1,4
08-10	UE15	2,1	0,5	1,4	1,7	2,8	1,4	1,5	2,9	0,6	1,6

Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat BoP y Banco Mundial.

tituyendo un flujo bastante estable y grande de renta en el país de origen de los emigrantes.

También debe señalarse que como los flujos de remesas y de remuneraciones se expresan en términos nominales, las considerables variaciones que han experimentado los tipos de cambio en los últimos años también habrán desempeñado un papel importante. Por ejemplo, una parte de la caída reciente de los flujos de salida de remesas del Reino Unido se debe a la disminución del valor relativo de la libra esterlina (Koehler *et al.*, 2010).

Cuando se comparan los flujos de salida de población, la magnitud de las remesas (incluida la remuneración) y el efecto estimado de los flujos de salida en el PIB (ajustado para tener en cuenta la edad, véase el apartado 5.1), se observa una elevada correlación entre los flujos de salida de población y el volumen de remesas (gráfico 27). La correlación entre el efecto producido en el PIB y el volumen de remesas es mucho menor; el efecto producido en el PIB de los estados miembros de la UE2 y de los estados bálticos es enorme, lo cual puede estar relacionado con las dificultades para analizar estas economías en rápida transformación y/o pequeñas. En los estados miembros en los que los flujos de salida son menores (la República Checa, Hungría y Eslovenia), el volumen medio de remesas es superior al efecto producido en el PIB.

En estas comparaciones, se debe prestar atención al hecho de que estas cantidades no son totalmente comparables: las remesas se expresan en porcentaje del PIB nominal y son una media obser-

vada en 2004-2010. El efecto producido en el PIB es el efecto a largo plazo en puntos porcentuales del PIB real de una simulación de los flujos de movilidad en el seno de la UE observados en 2004-2009.

5.6. Situación social de los inmigrantes

La escasez de datos dificulta el análisis de la situación social de los inmigrantes de la UE15 (procedentes de la UE12) (véase también Eurofound, 2010). Eurostat publica datos sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC) por ciudadanía, haciendo una distinción entre los extranjeros de dentro y de fuera de la UE27⁴³. En el primer caso, la submuestra específica de extranjeros procedentes de la UE12 es desgraciadamente demasiado pequeña para hacer estimaciones fiables.

No obstante, se pueden utilizar los datos de los extranjeros de la UE27 residentes en la UE15 como aproximación de los datos de los inmigrantes de la UE12 residentes en la UE15 si se considera al mismo tiempo la proporción de extranjeros de la UE27 que son ciudadanos de la UE12. En el análisis siguiente, se sigue este enfoque y se examina la situación social poniendo el acento en las tasas de pobreza relativa de los extranjeros de la UE27.

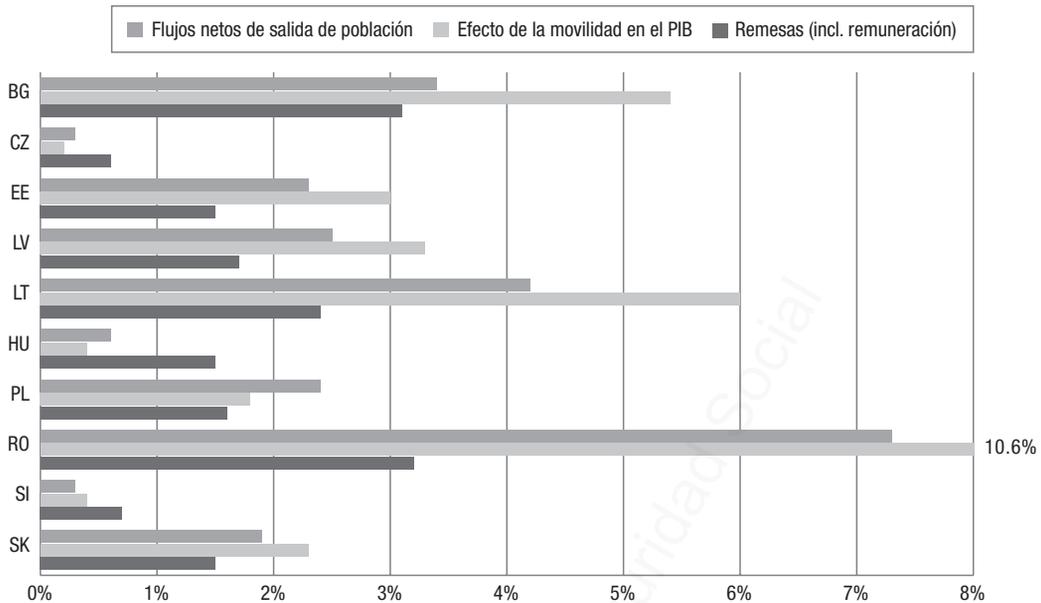
En los estados miembros de la UE15, el riesgo de tener una renta disponible (después de las transferencias sociales) inferior al umbral de pobreza es un 24 por ciento mayor en el caso de los extranjeros de la UE27 que en el de los ciudadanos (tabla 23)⁴⁴.

⁴³ Desgraciadamente, la EU-SILC no contiene información sobre el tiempo que lleva residiendo el extranjero en el país.

⁴⁴ En el apartado 5.7 del capítulo 3 se señala que un emigrante de la UE tiene 1,5 veces más de probabilidades de encontrarse en riesgo de pobreza o de exclusión que una persona nacida en el país de referencia que tenga el mismo nivel de estudios, la misma situación con respecto a la actividad, la misma edad, el mismo sexo y el mismo país de residencia.

Gráfico 27

FLUJOS DE SALIDA DE POBLACIÓN, EFECTO EN EL PIB Y EN LAS REMESAS



Fuente: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en Eurostat BoP, Banco Mundial y Holland *et al.*, 2011.

Nota: Remesas: remesas más remuneración de los asalariados, % del PIB, media 04-10 (fuente: Dirección General de Empleo, cálculos basados en Eurostat BoP y Banco Mundial).

Efecto de la movilidad en el PIB: efecto de la movilidad en el seno de la UE, 04-09, simulado por medio del NiGEM, signo invertido, efecto a largo plazo, ajustado para tener en cuenta la edad (fuente: Holland *et al.*, 2011).

Flujos netos de salida: flujos de salida en 04-09 en % de la población interior (fuente: Holland *et al.*, 2011).

Tabla 23

TASAS DE POBREZA RELATIVA DE LOS EXTRANJEROS DE LA UE27 EN LA UE15, 2009

	TRP extranjeros UE27	TRP ciudadanos	Cociente TRP	% UE12 en extranjeros UE27
Italia	20,4	16,4	1,24	86%
Grecia	29,0	17,9	1,62	81%
Finlandia	18,7	13,9	1,35	58%
Irlanda	11,5	13,7	0,84	57%
España	23,3	18,2	1,28	49%
Reino Unido	12,9	16,0	0,81	44%
Austria	19,6	10,4	1,88	43%
UE15	18,4	14,8	1,24	40%
Dinamarca	19,1	13,2	1,45	35%
Alemania	17,6	15,5	1,14	31%
Suecia	28,4	12,3	2,31	26%
Países Bajos	9,0	9,5	0,95	25%
Bélgica	18,1	12,1	1,50	12%
Francia	16,9	10,3	1,64	7%

Fuentes: Cálculos de la Dirección General de Empleo basados en la EU-SILC.

Nota: TRP = tasa de riesgo de pobreza, es decir, proporción de personas cuya renta disponible (después de las transferencias sociales) es inferior al umbral de riesgo de pobreza. Cociente TRP es el cociente entre la TRP de los extranjeros de la UE27 y la de los ciudadanos del estado miembro. No se ha incluido Portugal debido a que los datos no son fiables.

% UE12 = proporción de ciudadanos de la UE12 en la población extranjera de la UE27, basado en la tabla 4.

En la mayoría de los estados miembros de la UE15 que tienen una elevada proporción de extranjeros de la UE12, la diferencia entre los dos grupos es incluso mayor, especialmente en Austria, donde la tasa de riesgo de pobreza de los extranjeros de la UE27 es casi el doble de la tasa de los nacionales. Dos excepciones son Irlanda y el Reino Unido, donde el riesgo de pobreza de sus ciudadanos es mayor. En los estados miembros de la UE15 que tienen una proporción menor de extranjeros de la UE12, el indicador de la UE27 es menos relevante de la situación de los extranjeros de la UE12. No obstante, en todos los casos salvo en uno, el riesgo de pobreza es de nuevo claramente mayor para los extranjeros de la UE27.

Los resultados coinciden con los del apartado 4 que muestran que la tasa de ocupación de los extranjeros de la UE12 es relativamente alta, pero al mismo tiempo están sobrerrepresentados en el empleo poco cualificado y, por lo tanto, mal remunerado.

6. PRINCIPALES RESULTADOS

Los flujos recientes de movilidad oriente-occidente han sido significativos en términos absolutos...pero reducidos en comparación con la población total y con los flujos migratorios procedentes de fuera de la UE

Antes de las dos últimas ampliaciones, la cuestión de la libre circulación de trabajadores era un motivo de preocupación, sobre todo las consecuencias del aumento de los flujos de entrada de trabajadores para la situación económica y social tanto de los países de acogida como de los países de origen. En este capítulo se han descrito y analizado las tendencias recientes de la movilidad laboral en el seno de la UE prestando especial atención a la movilidad de los ciudadanos procedentes de los nuevos estados miembros de la UE10 (que se adhirieron el 1 de mayo de 2004) y de la UE2 (que se adhirieron el 1 de enero de 2007).

En términos absolutos, los flujos de entrada de ciudadanos de los países de la UE12 en los países de la UE15 han sido considerables: alrededor de 3,6 millones de personas en un periodo de tiempo relativamente corto (2003-2010), lo que representa un crecimiento anual neto de medio millón; en 2007 se alcanzó un máximo de casi un millón. Sin embargo, esas cifras son bajas en comparación con el volumen de población tanto de los países de acogida como de los países de origen y en comparación con los flujos migratorios de ciudadanos de terceros países.

Los flujos de salida de los países de la UE12 se vieron afectados por las diferencias de renta (y de oportunidades de empleo) y se orientaron hacia un reducido número de países de acogida

Los flujos de salida de ciudadanos de los países de la UE12 se orientaron hacia un reducido número de países: en 2010, alrededor del 85 por ciento de los trabajadores móviles de la UE10 se estableció en seis estados miembros de la UE15, principalmente en el Reino Unido y Alemania, seguidos de Irlanda, Italia, España y Austria, mientras que tres cuartas partes de los trabajadores móviles de la UE2 se establecieron en Italia y España (alrededor de un millón en cada uno).

Desde el punto de vista de los países de origen, los flujos de salida (en relación con la población de los países) han sido grandes, especialmente los procedentes de países que tienen un nivel de renta relativamente bajo en comparación con la media de la UE (Rumanía, Lituania, Letonia y Bulgaria), lo cual ha sido claramente un importante factor de expulsión en la movilidad en el seno de la UE. Las diferencias entre las respectivas oportunidades de empleo también han desempeñado un papel importante.

Disminución de la movilidad como consecuencia de la recesión - pero no masivos flujos de retorno a los países de origen

Parece que la movilidad en el seno de la UE sigue las tendencias de la economía: mientras que en el periodo 2004-2007 de fuerte crecimiento económico, los países de la UE15 recibieron enormes entradas de ciudadanos de los países de la UE12, esta tendencia cambió radicalmente con la recesión económica. En 2009, la disminución de la demanda de trabajo provocó una enorme disminución de los flujos de entrada, especialmente en los países afectados por la recesión (España e Irlanda) y también provocó un cierto aumento de los flujos de retorno a los países de origen. No existe, sin embargo, ninguna prueba de que se produjera una migración masiva de retorno a los países de origen: una proporción significativa de los trabajadores de la UE8 y de la UE2 ha permanecido en los países de destino.

Y lo que es interesante, la disminución de la movilidad en el seno de la UE durante la crisis ha sido menor en el caso de los ciudadanos de la UE2 que en el de los ciudadanos de la UE10, debido a que la ampliación a los países de la UE2 se ha producido más recientemente y aún está afectando a la movilidad de los trabajadores, pero también a que

Bulgaria y Rumanía han resultado afectados negativamente por la recesión y a que las grandes diferencias entre su PIB per cápita y el de los países de la UE15 sigue constituyendo un importante factor de atracción. Sin embargo, por lo que se refiere a la futura emigración de la UE2, hay indicios de que muchos de los ciudadanos de la UE2 que querían emigrar ya lo han hecho y de que los factores demográficos (la menguante generación joven) reducirán el número de trabajadores potencialmente móviles.

La distribución de los flujos de salida de los estados miembros de la UE12 a los de la UE15 se ha debido a factores económicos y sociales más que a medidas reguladoras

El régimen de disposiciones transitorias y la diversidad resultante de niveles de apertura de los mercados de trabajo de los países de destino han influido en la distribución de los flujos de trabajo entre los países de destino, pero sólo hasta cierto punto.

Por lo que se refiere a los trabajadores de la UE10, se produjo una evidente desviación de los flujos de Alemania y de Austria (que mantuvieron las restricciones hasta el fin de la tercera fase de las disposiciones transitorias, es decir, hasta el 30 de abril de 2011) al Reino Unido e Irlanda, que decidieron abrir sus mercados de trabajo a partir de mayo de 2004. Sin embargo, el cambio de la distribución ya estaba produciéndose antes de la ampliación de 2004 y se puede atribuir en gran medida a las diferencias de evolución de las economías de los posibles países de destino.

En el caso de los países de la UE2, muchos trabajadores ya se habían establecido en otros estados miembros de la UE antes de la ampliación de 2007 y las disposiciones transitorias no parece que hayan influido significativamente en la evolución de los flujos de movilidad desde entonces, al menos no en comparación con los factores económicos (y otros factores específicos del país de destino). Los estados miembros que abrieron su mercado de trabajo a los trabajadores de la UE2 ya en 2007 han recibido muy pocas entradas. Por lo que se refiere a los que lo abrieron en 2009 (después de la primera fase de dos años), los flujos de entrada fueron reducidos o disminuyeron (en comparación con los años anteriores) en el momento en que se suprimieron las restricciones, lo cual puede atribuirse en parte a la recesión económica. Al mismo tiempo, los países que continuaron manteniendo las medidas transitorias han recibido unos flujos significativos de entrada desde la adhesión: en el caso de Italia, no se ha exi-

gido permiso de trabajo en algunos sectores fundamentales desde 2007, lo cual puede explicar el enorme aumento de la movilidad procedente de los países de la UE2.

Eso parece indicar que las medidas transitorias sólo han tenido una influencia reducida en la distribución de la movilidad en el seno de la UE y que los flujos de movilidad dependen de otros factores, como la demanda de trabajo, los efectos de red a través de la población extranjera existente o la lengua. Por ejemplo, parece que los efectos de red han desempeñado un papel determinante en la concentración de ciudadanos de la UE2 en España e Italia y en la reducida movilidad de retorno a los países de origen, a pesar del empeoramiento de la situación económica.

Los trabajadores móviles recientes que proceden de la UE12 son jóvenes y tienden a tener empleo...

El análisis de las características de los trabajadores móviles recientes de la UE12 muestra que:

- son, en promedio, más jóvenes que la población total tanto de los países de origen como de los países de destino y, cuando emigran, tienen una tasa de ocupación más alta que en sus países de origen;
- mientras que los ciudadanos móviles de la UE10 tienen muchas más probabilidades de tener trabajo que los residentes en los países de destino de la UE15, la tasa de ocupación de los ciudadanos móviles recientes de la UE2 es más baja, más cercana a la media de los principales países de destino;

...trabajan en determinados sectores (que representan una pequeña proporción del empleo total) y están concentrados en las ocupaciones en las que el nivel de cualificación es bajo o intermedio...

- Por sectores, los ciudadanos móviles recientes de la UE10 trabajan principalmente en la industria manufacturera y en el comercio, mientras que los sectores en los que trabajan más a menudo los ciudadanos móviles recientes de la UE2 son la construcción y los servicios domésticos; la hostelería es el tercer sector más frecuente tanto en el caso de los ciudadanos móviles de la UE10 como en el de los de la UE2. Incluso en esos sectores, la proporción

de ciudadanos móviles recientes de la UE12 con respecto al empleo total de los países de destino es baja.

- En 2010, el empleo de los ciudadanos móviles recientes de la UE10 y de la UE2 estaba relativamente concentrado en las ocupaciones de nivel de cualificación bajo e intermedio. Aunque eso se debe en parte a su perfil general por cualificaciones, hay un número significativo de trabajadores que trabajan en ocupaciones para las que están sobrecualificados (alrededor de un 30 por ciento de los ciudadanos móviles tanto de la UE10 como de la UE2 trabaja en una ocupación en la que se exigen menos cualificaciones de las que posee).

...pero se han visto muy afectados por la crisis económica, especialmente los ciudadanos de la UE2...

Los ciudadanos de la UE2 constituyen el grupo más afectado por la crisis y tienen una proporción muy alta de paro. Se debe principalmente a que están concentrados en España (cuyo mercado de trabajo ha sido el más afectado por la recesión), así como a su bajo nivel de estudios, en promedio, o a su predominio en sectores a los que les ha afectado mucho la recesión (construcción). Y lo que es interesante, en los demás grandes países de destino, el paro de los ciudadanos de la UE2 ha sido moderado.

La elevada proporción de ciudadanos móviles de la UE12 (y especialmente de la UE2) que tienen un bajo nivel de cualificación no sólo ha hecho que sean vulnerables a las pérdidas de empleo durante la recesión (especialmente en España), sino que eso también puede dificultar la recolocación.

Los flujos de movilidad han producido un efecto positivo en general en las economías de los países de destino, aunque hay que hacer algunas advertencias

En conjunto, parece que los ciudadanos móviles de la UE2 han desempeñado un papel positivo en las economías de los países de destino, contribuyendo a la combinación de cualificaciones y trabajando en sectores y ocupaciones en los que hay escasez de mano de obra.

El examen de los estudios econométricos recientes ha confirmado el efecto positivo que han producido en general los flujos de movilidad laboral (después de la adhesión) en las economías de

los países de destino. Las investigaciones recientes muestran que los flujos de población procedentes de la UE12 han aumentado desde 2004 el nivel a largo plazo de producción potencial de la UE15, especialmente en los estados miembros que han recibido un gran número de inmigrantes (en proporción a su población).

Por lo que se refiere al mercado de trabajo de los países de destino, la mayoría de los estudios confirman que la migración ha producido un efecto a largo plazo muy pequeño en los salarios reales y en el paro. En general, muestran que sólo ha producido una disminución a corto plazo de los salarios reales y un aumento del paro en los estados miembros que han recibido grandes flujos de entrada. Aunque también existen pruebas recientes de que la inmigración ha producido un efecto negativo (aunque reducido) a largo plazo en los salarios reales en España e Italia (como consecuencia de los flujos de entrada procedentes de la UE2), así como en Irlanda (debido a los flujos de entrada procedentes de la UE8), no se espera que produzca un efecto a largo plazo significativo en el paro. Sin embargo, las investigaciones que incluyen resultados desagregados muestran que los efectos producidos en el empleo de los trabajadores poco cualificados serían mayores que en general, si bien serían moderados. Otra advertencia es que el periodo para el que se estiman estos efectos (2004-2009) se caracterizó principalmente por el crecimiento económico, mientras que la recesión ha hecho que la integración de los trabajadores móviles en el mercado de trabajo sea mucho más difícil.

La presencia de ciudadanos móviles de la UE12 desempeña un papel reducido en la crisis actual del empleo

Sin embargo, está claro que los ciudadanos móviles recientes de la UE12 han desempeñado un papel muy pequeño en la crisis del mercado de trabajo de los estados miembros. Por ejemplo, en 2010 sólo representaban alrededor de un 1,5 por ciento de todos los parados en los países de la UE15. Parece que los efectos de la movilidad procedente de la UE12 son reducidos en la mayoría de los países de destino y los datos existentes muestran que la movilidad en el seno de la UE generalmente no ha producido graves perturbaciones en el mercado de trabajo. Las dificultades actuales que atraviesan los mercados de trabajo de algunos estados miembros son atribuibles más bien a diversos factores, especialmente a la recesión, así como a problemas estructurales de los mercados de trabajo.

Los países de origen corren algunos riesgos, pero en general no se ha producido una enorme fuga de cerebros

Por lo que se refiere a los países de origen, la significativa emigración principalmente de trabajadores jóvenes de algunos países de la UE12 ha llevado a temer que se produjera una fuga de cerebros. Sin embargo, como la proporción de trabajadores móviles recientes de países de la UE12 que son muy cualificados parece más baja que en la población activa de los países de origen, no parece que se produzca una gran fuga de cerebros en esos países. Así sucede especialmente en el caso de los países de la UE2, que han perdido una proporción significativa de su población activa, pero principalmente en el segmento bajo (o intermedio) de cualificaciones.

Por otra parte, las tasas de matriculación en la enseñanza superior de los países de la UE8 y de la UE2 se han acelerado considerablemente en los últimos años, lo cual puede comenzar a compensar la salida de mano de obra cualificada. El hecho de que no se haya producido una gran fuga de cerebros no impide, sin embargo, que no se produzca en determinados sectores u ocupaciones, como la sanidad.

Aunque los estudios recientes señalan que los flujos de salida de ciudadanos a la UE15 en 2004-2009 produjeron un fuerte efecto negativo en el PIB, especialmente en Bulgaria, Rumanía y Lituania, el efecto expresado en PIB per cápita es mucho menor. Por otra parte, las importantes remesas enviadas a los países de origen (especialmente a los de la UE2) pueden compensar en parte el efecto negati-

tivo producido en el crecimiento a corto y medio plazo, si bien no pueden resolver el problema a más largo plazo de la disminución del crecimiento potencial como consecuencia de la disminución de la cantidad de mano de obra.

La movilidad en el seno de la UE puede desempeñar un importante papel en la recuperación del empleo de la UE

En suma, los datos de los que se dispone actualmente no parecen indicar que el mercado de trabajo sufra perturbaciones como consecuencia de la movilidad. Es posible que la movilidad registrada tras las ampliaciones haya tenido algunos costes económicos (o sociales) en los países de destino y en los países de origen. Sin embargo, parece que esos costes no disminuirán restringiendo la movilidad laboral sino abordándola mediante medidas específicas. Por otra parte, como ha mostrado la experiencia de la ampliación de 2004, la limitación de la libre circulación de trabajadores puede producir en ciertos casos algunos efectos secundarios negativos, como un aumento del trabajo no declarado.

Por último, la libertad de movimientos de los trabajadores es una de las libertades fundamentales del derecho de la UE. Contribuye positivamente a los mercados de trabajo de toda Europa y representa, como tal, un elemento clave de la estrategia Europa 2020. Al mismo tiempo, es un poderoso y positivo símbolo de lo que significa Europa para el ciudadano de la UE.

ANEXO 1: FUENTES DE DATOS DE LA UE PARA MEDIR LA MOVILIDAD EN EL SENO DE LA UE

Para seguir la evolución de la movilidad de los trabajadores en el seno de la UE, especialmente en el contexto de las ampliaciones de 2004 y de 2007, se necesitan datos sobre el número de ciudadanos de la UE que viven en otro estado miembro y sobre su evolución. Para ello se han utilizado dos grandes fuentes de datos de la UE: las estadísticas de migración de Eurostat y la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo. En este capítulo, los ciudadanos móviles de la UE se definen en función de su ciudadanía y no de su país de nacimiento (preferible cuando se habla de la migración), ya que las restricciones de las disposiciones transitorias a la libre circulación están relacionadas con la ciudadanía y no con el país de nacimiento. Por lo tanto, la evaluación de las dos fuentes de la UE centra la atención en la variable de la ciudadanía y no en el país de nacimiento. El análisis que se presenta a continuación muestra los pros y los contras de cada fuente y las dificultades para tener una medición fiable y armonizada de la evolución del número de «extranjeros de la UE» que viven en cada uno de los 27 estados miembros de la UE. Se debe en parte al enorme éxito de la libre circulación de ciudadanos y de trabajadores, lo que implica, por definición, que a los ciudadanos de la UE se les exige cada vez menos registrarse, solicitar un permiso de residencia o de trabajo, etc.

Estadísticas de migración de Eurostat

La UE y sus estados miembros han realizado últimamente grandes esfuerzos para mejorar la calidad y las posibilidades de comparación de los datos de la UE sobre la migración. En 2007, se aprobó un reglamento⁴⁵ para establecer el marco en el que los estados miembros de la UE debían recoger y publicar estadísticas de migración, en particular, el stock de población (de extranjeros «habitualmente residentes» en el país) y los flujos de población, desagregados por ciudadanía o por país de nacimiento. La aprobación y la aplicación de este reglamento han logrado una mejora significativa de la disponibilidad de datos. Sin embargo, siguen existiendo importantes lagunas, especialmente cuando se mide el grado de movilidad en el seno de la UE. Aunque

los datos sobre los ciudadanos de terceros países se desagregan por grupos de ciudadanía (AELC, países candidatos y otros países que no son miembros de la UE, pero también grupos según el nivel de desarrollo), los estados miembros no tienen obligación de desagregar los «extranjeros de la UE» por ciudadanía (o grupo de ciudadanía). Algunos estados miembros van más allá de los requisitos mínimos y publican datos desagregados de los extranjeros de la UE por ciudadanía. Sin embargo, no sucede así en todos los estados miembros (o todos los años). Algunos países (entre los que se encuentran Francia y el Reino Unido) sólo publican el número total de «extranjeros de la UE», sin desagregarlo por ciudadanía.

Otra limitación, desde el punto de vista del mercado de trabajo, es que las únicas variables de las que se dispone de cada país declarante y de cada ciudadanía (o grupo de ciudadanía) son el grupo de edad y el sexo. No hay información sobre la duración de la residencia, la situación con respecto al empleo o el nivel de estudios. Por otra parte, los datos sobre la población son bastante completos cuando se tienen en cuenta todos los grupos de edad en conjunto, pero en el caso de la población en edad activa (15-64) hay menos datos sobre los «extranjeros de la UE». Por último, el hecho de que el reglamento sobre las estadísticas de migración se haya aplicado recientemente implica que hay algunas rupturas en las series antes de 2009 (o que no se dispone simplemente de datos anteriores a ese año).

También pueden mencionarse otras dos limitaciones de las estadísticas de migración de Eurostat: en primer lugar, el hecho de que se basen principalmente en registros administrativos puede producir una cierta subestimación, ya que algunos extranjeros pueden no registrarse por miedo, falta de disciplina o motivación; en segundo lugar, que el registro puede realizarse con algún retraso, lo que puede introducir un sesgo en cualquier análisis dinámico de estos datos.

La última observación se refiere al uso que se hace de las estadísticas de migración de Eurostat en este capítulo: la utilización del stock de extranjeros para realizar comparaciones de distintos periodos

⁴⁵ Reglamento (CE) n° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de julio de 2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 311/76 del Consejo relativo a la elaboración de estadísticas de trabajadores extranjeros, DO L 199, 31 de julio de 2007, pág. 23.

(es decir, para calcular la migración neta procedente de otros países) puede ser engañosa, ya que la evolución del stock no refleja sólo los flujos de entrada y de salida sino también la evolución natural (nacimientos y fallecimientos) de los extranjeros que viven en el país. Por ejemplo, según la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo (que se describe más adelante), alrededor del 13 por ciento de los ciudadanos de la UE10 y de la UE2 que viven en la UE15 son personas de menos de 15 años y, lo que es interesante, alrededor de la mitad nació en su país de residencia actual.

Aparte de los datos sobre el volumen de población por ciudadanía, las estadísticas de migración de Eurostat también contienen datos sobre los flujos de entrada y de salida de extranjeros, incluidos los extranjeros de la UE (desagregados o no por ciudadanía, dependiendo del país declarante). Sin embargo, el análisis de estos datos, especialmente de Holland *et al.* (2001), parece indicar que al menos en el caso de los extranjeros de la UE10 y de la UE2 que viven en países de la UE15, la disponibilidad y las posibilidades de comparación (con los datos sobre el volumen de población) de los datos de flujos son reducidas. Por ejemplo, la diferencia entre los flujos de entrada y de salida de un determinado año casi nunca coincide con la evolución del volumen de población (aparte de las diferencias que pueden atribuirse a la evolución natural del volumen de extranjeros). La diferencia podría atribuirse en parte al hecho de que los estados miembros están obligados a seguir el «concepto de residencia habitual» para los flujos migratorios, pero no cuando recogen datos sobre el volumen de población. Por otra parte, la calidad de los datos sobre los flujos de salida puede ser reducida debido a que los extranjeros que abandonan un país pueden no declararlo a la administración de su antigua residencia. Para este capítulo, se ha considerado que los volúmenes de población por ciudadanía son una fuente más completa y fiable que los flujos, por lo que se utilizan como una de las dos fuentes principales de datos. Los datos de flujos sólo se emplean en casos excepcionales con el fin de recoger las tendencias recientes, sobre todo en el caso de España y de Italia.

Encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo

La encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo pretende medir principalmente el paro y la participación en el mercado de trabajo, pero también recoge otra información sobre la población residente, en particular, la nacionalidad, que puede

utilizarse para realizar estimaciones del número de ciudadanos de la UE que residen en otro estado miembro. Por lo tanto, los datos pueden utilizarse para completar los datos que faltan en los volúmenes de población de Eurostat por ciudadanía (por ejemplo, en el caso de países como Francia y el Reino Unido), pero también para obtener más información sobre las características de los ciudadanos móviles de la UE como la edad y el sexo, la situación con respecto al empleo (situación, sector, ocupación) y el nivel de estudios. Sin embargo, la utilización de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo para estimar el número y las características de los extranjeros residentes y, en particular, de los «extranjeros de la UE» puede tener limitaciones, descritas en *El empleo en Europa de 2008* (capítulos 2 y 3). Las principales limitaciones son las siguientes:

- en la mayoría de los estados miembros no es obligatorio responder a la encuesta y las tasas de falta de respuesta de los extranjeros son muy altas, debido principalmente a cuestiones lingüísticas;
- en muchos estados miembros, hay un retraso en la introducción del marco muestral de referencia y los extranjeros que han llegado muy recientemente pueden no estar bien cubiertos. En general, la encuesta sólo cubre a las personas que llevan residiendo o pretenden residir un año o más y, por lo tanto, no cubre a los trabajadores móviles a corto plazo (es decir, a los trabajadores estacionales o a los trabajadores desplazados);
- la comparación con las estadísticas de migración de Eurostat muestra que los volúmenes estimados de extranjeros de la UE10 y de la UE2 que viven en países de la UE15 según la encuesta sobre las fuerzas de trabajo son sistemáticamente más bajos que en las estadísticas de migración (con la excepción de Irlanda). Sin embargo, Marti y Rodenas (2007) realizaron un estudio de los procedimientos de muestreo de la encuesta sobre las fuerzas de trabajo en algunos países de la UE y mostraron que es más probable que el enfoque de esta encuesta recoja los extranjeros en unos países que en otros: Austria, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Suecia y el Reino Unido;
- el pequeño tamaño de la muestra de muchos países reduce las posibilidades de utilizar los datos desagregados por ciudadanía (o grupo de ciudadanía), sobre todo cuando se cruzan demasiadas variables para analizar esta población.

A pesar de las limitaciones antes citadas, la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo tiene varias ventajas que hacen que sea una fuente muy valiosa para este capítulo:

- en el caso de algunos países (como Francia y el Reino Unido) es sencillamente la única fuente que contiene datos sobre el volumen de extranjeros de la UE desagregado por ciudadanía;
- los datos de la encuesta de la UE sobre las fuerzas de trabajo son trimestrales y se publican alrededor de cuatro meses después de la recogida de los datos, por lo que es posible identificar las tendencias recientes, mientras que las estadísticas de población se publican anualmente, algo más de un año después del periodo de referencia;
- una de las variables de la encuesta sobre las fuerzas de trabajo suministra información sobre el tiempo que llevan los extranjeros viviendo en el país. Por lo tanto, permite estimar los flujos de entrada que se produjeron en un determinado periodo y ayuda a distinguir a los ciudadanos móviles recientes en el seno de la UE (es decir, a los ciudadanos de la UE10 y de la UE2 que han llegado desde las ampliaciones de 2004/2007) de los «extranjeros de la UE» que llevan más tiempo en el país;
- aunque el uso de los datos de la encuesta sobre las fuerzas de trabajo subestime el número absoluto de ciudadanos móviles de la UE, es probable que dé una idea razonable del modo en que han cambiado los flujos con el paso del tiempo.

ANEXO 2: MODELO ECONOMETRICO DE HOLLAND ET AL., 2011

Para evaluar el efecto macroeconómico de los movimientos de población, Holland *et al.* (2011) adoptaron una serie de ejercicios de simulación, utilizando el National Institute Global Econometric Model (NiGEM). El NiGEM es un modelo global, en el que las economías de los estados miembros de la UE (con la excepción de Luxemburgo, Chipre y Malta) se recogen individualmente. Todos los modelos de países contienen los determinantes de la demanda interior, los volúmenes de exportaciones y de importaciones, los precios, las cuentas corrientes y los activos netos. Las economías están relacionadas a través del comercio, la competitividad y los mercados financieros y los modelos se resuelven simultáneamente.

Las partes centrales del modelo que son relevantes para la simulación de la movilidad son el *mercado de trabajo* y la *función de producción* de cada economía. Los *mercados de trabajo* se describen por medio de una *ecuación de salarios* y una *ecuación de demanda de trabajo*. Los *salarios* dependen de la productividad y del paro y se basan en las expectativas racionales, es decir, se supone que la negociación de los salarios depende en parte de la inflación futura esperada y, en parte, de la inflación actual. Se estima el ritmo de ajuste de los salarios de cada país. Los salarios se ajustan para equilibrar la oferta y la demanda de trabajo.

El *empleo* depende de los salarios reales, de la producción y de la productividad tendencial. La

oferta de trabajo es exógena a los factores distintos de las proyecciones demográficas. La inmigración eleva la población, lo que eleva directamente la oferta de trabajo. Las *funciones de producción* tienen una elasticidad constante de sustitución con el trabajo y el capital como factores, tasas estimadas de progreso técnico que aumenta la eficiencia del trabajo y una elasticidad de sustitución de alrededor de la mitad. La inmigración eleva la oferta de trabajo potencial y, por lo tanto, la producción potencial a través de la función de producción.

Para evaluar el efecto macroeconómico de los desplazamientos de población entre la UE8/UE2 y la UE15 desde 2004, Holland *et al.* (2011) realizan dos simulaciones con el modelo NiGEM, ajustando el nivel de población de cada país en el periodo 2004-2009 por medio de los desplazamientos observados de población. En este escenario de referencia, se supone que el desplazamiento acumulado de población entre 2004 y 2009 es permanente. Tras aplicar estas «perturbaciones» exógenas a la población en cada país, se desarrolla el modelo para averiguar cómo afecta ese cambio a los principales indicadores macroeconómicos de cada uno.

Para más detalles sobre el NiGEM véase <http://nimodel.niesr.ac.uk/logon/economics/NiGEM%20Overview.pdf>.

BIBLIOGRAFÍA

- BAAS T., H. BRUCKER, y A. HAUPTMANN (2009), «Labor Mobility in the Enlarged EU: Who Wins, Who Loses?», en Kahanec, M. y Zimmermann, K. F. (comps.), *EU labour markets after post-enlargement migration*, Springer, Heidelberg.
- Banco Mundial (2011), «Outlook for Remittance Flows, 2011-13», *Migration and Development Brief* No 16.
- BARRELL, R., S. GOTTSCHALK, S. KIRBY y A. ORAZGANI (2009), *Projections of migration inflows under alternative scenarios for the UK and world economies*, Communities and Local Government. Extraído de <http://www.communities.gov.uk/documents/communities/pdf/1204238.pdf>.
- BARRETT A. y B. MAITRE (2011), «Immigrant Welfare Receipt across Europe», *IZA Discussion Paper*, n° 5515.
- BONIN, H. et al. (2008), *Geographic Mobility in the European Union: Optimising its Economic and Social Benefits*, IZA Research Report No 19, Bonn.
- BRAUNINGER D. y C. MAJOWKLI, «Labour mobility in the euro area», investigación del Deutsche Bank, EU Monitor 85, septiembre de 2011.
- BRUCKER, H. et al. (2009), *Labour mobility within the EU in the context of enlargement and the functioning of the transitional arrangements*, estudio encargado por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, European Integration Consortium (IAB, CMR, FRDB, GEP, WIFO, wiw), Nurnberg.
- Comisión Europea (2008a), *Employment in Europe 2008*, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Bruselas (versión castellana en Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2008). Puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=681&langId=en>.
- Comisión Europea (2008b), *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Repercusiones de la libre circulación de trabajadores en el contexto de la ampliación de la Unión Europea - Informe relativo a la primera fase (1 de enero de 2007 - 31 de diciembre de 2008) de las disposiciones transitorias establecidas en el Tratado de Adhesión de 2005 y conforme con lo exigido en la disposición transitoria incluida en el Tratado de Adhesión de 2003*, COM(2008)765.
- Comisión Europea (2010a), *Mobility in Europe 2010*, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Bruselas; extraído de <http://www.mobilitypartnership.eu>
- Comisión Europea (2010b), «Geographical and labour market mobility», *Special Eurobarometer* n° 337; extraído de http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_337_en.pdf.
- Comisión Europea (2011a), *Posting of workers in the European Union and EFTA countries: Report on E101 certificates issues in 2008 and 2009*, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Bruselas, extraído de <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=6554&langId=en>
- Comisión Europea (2011b), «Youth on the move», *Flash Eurobarometer* No 319b.
- Comisión Europea (2011c), *Mobility in Europe 2011*, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Bruselas, de próxima aparición; <http://www.mobilitypartnership.eu>.
- D'AURIA, F., K. MC MORROW, y K. PICHELMANN (2008), «Economic impact of migration flows following the 2004 EU enlargement process: A model based analysis», *European Economy, Economic Papers*, n° 349.
- DELBECCQ, B. y B. WALDORF (2010), «Going West in the European Union: Migration and EU-enlargement», Purdue University, College of Agriculture, *Department of Agricultural Economics, Working Papers*, 10-4.
- DIETZ, B. (2009), «Migration, remittances, and the current economic crisis: implications for Central and Eastern Europe», *Kurzanalysen und Informationen*, n° 42, Osteuropa-Institut, Regensburg.
- DIEZ GUARDIA N. y K. PICHELMANN (2006), «Labour Migration Patterns in Europe: Recent Trends, Future Challenges», *European Economy, Economic Papers*, n° 256.
- DRINKWATER, S., J. EADE y M. GARAPICH (2009), «Poles apart? EU enlargement and the labour market outcomes of immigrants in the United Kingdom», *International Migration*, vol. 47, n° 1, págs. 161-190.
- DUSTMANN C., T. FRATTINI, y A. GLITZ (2008), «The Labour Market Impact of Immigration», *CREAM Discussion Paper*, n° 11/08.
- Eurofound (2007), *Mobility in Europe: The way forward*, <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2007/03/en/1/ef0703en.pdf>.
- Eurofound (2010), *Analysis of the socioeconomic situation of migrants - Gathering comparable data on their living conditions. Workshop report*; <http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2011/31/en/1/EF1131EN.pdf>.
- Eurostat (2010), «Remittances from the EU down for the first time in 2009, flows to non-EU countries more resilient», *Statistics in Focus*, vol. 40
- FELLNER, S. y KOLB, H. (2009), «EU labour migration: Government and social partner policies in Germany», en Bela Galgoczi, B., Leschke, J. y Watt, A. (comps.), *EU labour migration since enlargement: Trends, impacts and policies*, Farnham, Ashgate.
- GIBSON, J. y D. MCKENZIE (2011), «Eight Questions about Brain Drain», *IZA Discussion Paper* No 5730.
- GREEN A. E., B. BALDAUF y D. OWEN (2009), *Short term mobility*, estudio encargado por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Bruselas; extraído de <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=3463&langId=en>.
- HOLLAND D., T. FIC, A. RINCON-AZNAR, L. STOKES, y P. PALUCHOWSKI (2011), *Labour mobility within the EU - The impact of enlargement and the functioning of the transitional arrangements*, estudio encargado por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, NIESR, Londres. <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=7120&langId=en> y estudios de casos en <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=7191&langId=en>.

- KACZMARCZYK P. (2010), «Brains on the move? Recent migration of the highly skilled from Poland and its consequences», en R. Black *et al.* (comps.), *A Continent Moving West? EU Enlargement and Labour Migration from Central and Eastern Europe*, Amsterdam.
- KAHANEC, M., A. ZAICEVA, y K. ZIMMERMANN (2009), «Lessons from migration after EU enlargement», *IZA Discussion Paper* No. 4230, <http://ftp.iza.org/dp4230.pdf>.
- KAUSAR, R. (2011), *Bulgarian and Romanian migration to the UK*, presentación en el Department for Communities and Local Government, febrero de 2011.
- KERR, S. y W. KERR (2011), «Economic Impacts of Immigration: A Survey», *NBER Working Paper* No 16736.
- KOEHLER, J., F. LACZKO, C. AGHAZARM, y C. SCHAD (2010), *Migration and the economic crisis in the European Union: Implications for Policy*, Research and Publications Division, International Organisation for Migration; puede consultarse en <http://www.labourmigration.eu/research/report/12-migration-and-the-economic-crisis-implications-for-policy-in-the-european-union>.
- LEE, E. S. (1966), «A theory of migration», *Demography*, vol. 3, n° 1, págs. 47-57.
- LONGHI S., P. NIJKAMP y J. POOT (2008), «Meta-Analysis of Empirical Evidence on the Labour Market Impacts of Immigration», *IZA Discussion Paper* No 3418, <http://ftp.iza.org/dp3418.pdf>.
- LONGHI S., P. NIJKAMP, y J. POOT (2010), «Joint Impacts of Immigration on Wages and Employment: Review and Meta-analysis», *Journal of Geographical Systems*, vol. 12, n° 4, págs. 355-387.
- MARTI, M. y RODENAS, C. (2007), «Migration Estimates Based on the Labour Force Survey: An EU-15 Perspective», *International Migration Review*, vol. 41(1), págs. 101-126.
- MASSEY D., J. ARANGO, G. HUGO, A. KOUAOUICI, A. PELLEGRINO, y J. E. TAYLOR (1993), «Theories of International Migration: A Review and Appraisal», *Population and Development Review*, vol. 19, n° 3, págs. 431-466.
- OCDE (2011), *International Migration Outlook 2011*, SOPEMI.
- OKKERSE L. (2008), «How to Measure Labour Market Effects of Immigration: A Review», *Journal of Economic Surveys*, vol. 22, n° 1, págs. 1-30.
- PEDERSEN, J., M. PYTLIKOVA, y N. SMITH (2008), «Selection and network effects-Migration flows into OECD countries 1990-2000», *European Economic Review*, vol. 52, n° 7, págs. 1160-1186.
- POLLARD N., M. LATTORE y D. SRISKANDARAJAH (2008), *Floodgates or turnstiles? Post enlargement migration flows to (and from) UK*, Institute for Public Policy Research
- POTOT S. (2010), «Transitioning strategies of economic survival: Romanian migration during the transition process», en R. Black *et al.* (comps.), *A Continent Moving West? EU Enlargement and Labour Migration from Central and Eastern Europe*, Amsterdam.
- ROWTHORN R. (2008), «The fiscal impact of immigration on the advanced economies», *Oxford Review of Economic Policy*, vol. 24, n° 3, págs. 560-580.
- RUYSSEN, I., G. EVERAERT y G. RAYP (2011), «Determinants of International Migration to the OECD in a Three-Way Dynamic Panel Framework», *SHERPPA Working Paper* No 696, Gante.
- SJAASTAD, L. (1962), «The costs and returns of human migration», *Journal of Political Economy*, vol. 70, n° 5, parte 2, págs. 80-93.
- WADSWORTH, J. (2010), «The UK labour market and immigration», *National Institute Economic Review*, vol. 213, págs. 35-42.
- WRIGHT, C. (2010), «The regulation of European labour mobility: National policy responses to the free movement of labour transition arrangements of recent EU enlargements», *Journal for labour and social affairs in Eastern Europe*, número 2.
- ZAICEVA, A. y K. ZIMMERMANN (2008), «Scale, diversity, and determinants of labour migration in Europe», *Oxford Review of Economic Policy*, vol. 24, n° 3, págs. 427-451.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

ISBN 978-84-8417-428-8



9 788484 174288